

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA EN OCCIDENTE



Emilio Mitre

CATEDRA

Emilio Mitre

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA
EN OCCIDENTE

CÁTEDRA
HISTORIA. SERIE MAYOR

Índice

INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN	15
PROLOGO A LA PRESENTE EDICIÓN	19

PRIMERA PARTE

EL OCCIDENTE HASTA LOS INICIOS DEL SIGLO VIII: ¿TARDÍA ANTIGÜEDAD O TEMPRANO MEDIEVO?

CAPÍTULO PRIMERO. El fin del Mundo Antiguo en el Occidente y la instalación de los germanos	23
1.1. Romanos y bárbaros en vísperas de las migraciones	26
1.2. Las oleadas migratorias	28
1.3. Las formas de asentamiento y las relaciones romanos-germanos	32
CAPÍTULO 2. Sociedad y economía en los primeros siglos medievales	35
2.1. Actividades económicas: ¿Continuidad o ruptura?	35
2.1.1. La economía rural: formas de explotación y régimen de propiedad ...	35
2.1.2. La crisis de la vida urbana y el estancamiento de la economía de mercado.	37
2.2. La sociedad occidental, una sociedad en transición	39
2.2.1. La formación del feudalismo: Una polémica historiográfica	40
2.2.2. Las condiciones sociales en las poblaciones del Occidente	42
CAPÍTULO 3. La Iglesia romana como fuerza de unidad del Occidente	46
3.1. Las estructuras organizativas de la Iglesia y el papel del pontificado	46
3.1.1. La jerarquía eclesial. El episcopado y el clero diocesano	46
3.1.2. El primado romano en los inicios del Medievo. La obra de Gregorio Magno	48
3.2. La génesis del monacato en el Occidente	50
3.2.1. El monacato céltico	50
3.2.2. El monacato continental hasta el triunfo del benedictismo	52
3.2.3. Las peculiaridades del monacato hispánico	53
3.3. La Iglesia romana: evangelización y defensa de la ortodoxia	54
3.3.1. La lucha contra la herejía	54
3.3.2. Lucha contra el paganismo y formación de los laicos	56
CAPÍTULO 4. La Iglesia y la recepción de la cultura antigua	60
4.1. El mundo cultural: de la tardía antigüedad al temprano medievo	60
4.1.1. Cultura profana y cultura cristiana	60

4.1.2. Los fundadores de la vida intelectual del Medioevo. San Agustín y la primera filosofía de la historia cristiana	62
4.2. Hacia una dispersión de los focos culturales: Los «prerrenamientos» nacionales	64
4.2.1. Italia: entre el «prerrenacimiento» y la quiebra cultural	64
4.2.2. La Galia: un incierto panorama cultural	65
4.2.3. El «prerrenacimiento» visigodo. Isidoro de Sevilla	66
4.2.4. La cultura insular y el «prerrenacimiento northumbriano»	67
CAPÍTULO 5. Los estados germánicos y sus estructuras políticas	68
5.1. La realeza germánica y su sentido	68
5.2. Las instituciones y los instrumentos del poder político	70
CAPÍTULO 6. La evolución política de los reinos germánicos	74
6.1. Los merovingios y la formación de la Galia franca	74
6.2. Italia: una difícil unidad política	78
6.3. El norte de África. Vándalos y bizantinos	82
6.4. El mundo insular británico. Celtas y anglosajones	83
6.5. Hispania y el reino visigodo de Toledo	85

SEGUNDA PARTE

LA APUESTA CAROLINGIA EN EL ALTO MEDIEVO Y SUS SECUELAS: ¿GÉNESIS DE EUROPA O «SIGLOS OSCUROS»?

CAPÍTULO 7. La Europa de Carlomagno	93
7.1. Esplendor político del mundo carolingio	93
7.1.1. Hacia la unidad de la Galia franca: Carlos Martel y Pipino el Breve	93
7.1.2. Carlomagno y la expansión exterior de los carolingios	95
7.2. Fundamentos políticos de la Europa carolingia	97
7.2.1. La coronación imperial. Precedentes y circunstancias	97
7.2.2. La noción de monarquía y los intentos de dignificación	99
7.2.3. Los fundamentos jurídicos de la monarquía en el alto Medioevo	101
7.2.4. Organismos de Gobierno e instrumentos de poder	101
CAPÍTULO 8. Fundamentos económicos de la Europa carolingia	105
8.1. Las bases demográficas. Medio rural y medio urbano en el Occidente	105
8.2. La economía rural	108
8.2.1. Productos y técnicas agrarias	109
8.2.2. Explotaciones y formas de explotación	110
8.3. Vida industrial y mercantil	113
8.3.1. El mundo artesanal	113
8.3.2. El comercio interior	114
8.3.3. Las redes del comercio internacional	115
8.3.4. Reforma y circulación monetarias	117
CAPÍTULO 9. La sociedad del Occidente altomedieval	119
9.1. Los mecanismos feudovasalláticos carolingios	119
9.2. La aristocracia. Funciones y poder	121
9.3. Los grupos no privilegiados de la sociedad carolingia. Pobreza e indefensión.	122

CAPÍTULO 10. Iglesia y vida religiosa en el alto Medioevo	125
10.1. Propagación y defensa de la fe	125
10.1.1. La <i>Dilatatio Christianitatis</i>	125
10.1.2. La lucha por la unidad religiosa	127
10.2. La sociedad cristiana y las formas de piedad	128
10.2.1. El Pontificado: del mundo carolingio al otóniano	129
10.2.2. El clero secular y su organización	130
10.2.3. Las vicisitudes del monacato en la época carolingia	133
10.2.4. Religiosidad y formación religiosa de los laicos	134
CAPÍTULO 11. La vida cultural en el alto Medioevo: del Renacimiento carolingio al otóniano	136
11.1. Las corrientes culturales carolingias. ¿Renacimiento o fin de una mutación? ..	136
11.2. La primera etapa: Alcuino de York y su herencia	138
11.3. La segunda etapa del «Renacimiento carolingio» y las disputas teológicas ...	139
11.4. La vida cultural en la periferia de la cristiandad europea. La España de los inicios de la reconquista	140
CAPÍTULO 12. La crisis política carolingia y las segundas migraciones	142
12.1. La sucesión de Carlomagno	142
12.2. La segundas migraciones sobre el Occidente carolingio	143
12.2.1. Los protagonistas de las segundas migraciones	144
12.2.2. Las incursiones	145
12.2.3. La lenta extinción de los carolingios	148
12.3. La Europa extracarolingia	149
12.3.1. El mundo insular británico y el impacto normando	149
12.3.2. Los estados hispano-cristianos y la pugna con el Islam	151
CAPÍTULO 13. La Europa del año mil	153
13.1. El milenario y su sentido	153
13.2. Una nueva restauración imperial: la génesis del Sacro Imperio	154
13.3. El «Renacimiento otóniano» y el imperialismo de Otón III	156
13.4. La Europa extraotóniana	158

TERCERA PARTE

LA EXPANSIÓN DEL OCCIDENTE HASTA EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIII: ¿CLASICISMO MEDIEVAL O MADURACIÓN DE UNA SOCIEDAD?

CAPÍTULO 14. Expansión y transformaciones en el medio rural	161
14.1. La expansión demográfica	161
14.2. El mundo agrícola del pleno Medioevo: ¿Una revolución técnica?	163
14.3. Los frentes de roturación	165
14.4. Expansión agraria y estructuras agrarias	169
CAPÍTULO 15. La revolución comercial en la nueva coyuntura económica europea	172
15.1. Génesis de la expansión mercantil. Problemas de interpretación	173
15.2. Los grandes focos del comercio internacional	174
15.3. Ferias y mercados. Las ferias de Champaña	179

15.4. Productos principales del comercio	181	21.2. Del monachus al frater: génesis de las órdenes mendicantes	243
15.5. Los medios técnicos	183	21.2.1. El Ordo Predicatorum	244
15.6. Moneda y crédito	185	21.2.2. Francisco de Asís y el movimiento de los frailes menores	244
CAPÍTULO 16. La ciudad medieval (siglos XI al XIII)	187	21.2.3. Otras órdenes mendicantes	245
16.1. La visión de un «clásico»: H. Pirenne	188	CAPÍTULO 22. Las corrientes de pensamiento en la plenitud del Medievo	247
16.2. Ruptura o continuidad con el pasado romano: de H. Pirenne a E. Ennen	188	22.1. El «renacimiento» del siglo XII	247
16.3. Renacer urbano y paisajes urbanos	192	22.2. Hacia la recuperación de Aristóteles. La era de las traducciones	249
CAPÍTULO 17. La madurez de la sociedad feudal	194	22.3. Génesis del movimiento universitario	251
17.1. Sociedad feudal y tripartición funcional	194	22.4. Oxford y los inicios de una «scientia experimentalis»	253
17.2. Los bellatores, aristocracia feudal	195	22.5. Franciscanos y dominicos en París	253
17.2.1. Clanes y mecanismos feudovasalláticos	195	22.6. Las corrientes del pensamiento histórico en el pleno Medievo	255
17.2.2. La caballería como impronta del estamento nobiliario	197	CAPÍTULO 23. Las estructuras políticas en el pleno Medievo	257
17.3. El orden eclesiástico	198	23.1. El gobierno y sus plasmaciones doctrinales: entre la universalidad y la pluralidad de poderes	257
17.4. La sociedad rural	199	23.2. Los instrumentos de actuación política de las monarquías	260
17.4.1. El señorío «banal»: señores y campesinos	200	23.3. La génesis de los parlamentos europeos	264
17.4.2. La marcha hacia el enfranquecimiento rural	201	CAPÍTULO 24. El Sacro Imperio y los estados satélites	267
17.5. La sociedad urbana	204	24.1. La evolución política del Imperio	267
17.5.1. El movimiento comunal y la conquista de las libertades municipales..	204	24.1.1. Los reinos constitutivos	267
17.5.2. La ciudad medieval y sus grupos sociales	206	24.1.2. Las dinastías imperiales herederas de los otónidas	268
17.5.3. La ciudad y las corporaciones profesionales	208	24.1.3. Los Staufen de Suabia y la lucha por el «dominium mundi»	271
17.5.4. El mundo urbano y los marginados de la sociedad medieval	210	24.1.4. El interregno	274
CAPÍTULO 18. El Pontificado como cúpula de la Iglesia y sus instrumentos de poder ..	212	24.1.5. La marcha alemana hacia el este y su dimensión política	275
18.1. El Pontificado a la cabeza de la reforma. Gregorio VII	212	24.2. La península septentrional y oriental del Reich	277
18.2. La vía concordataria como método de apaciguamiento	214	24.2.1. Los estados bálticos	277
18.3. El fin de la «Era Gregoriana» y el recrudescimiento de la pugna entre imperium y sacerdotium	215	24.2.2. Las monarquías de la Europa central	278
18.4. El triunfo de la teocracia pontificia	216	CAPÍTULO 25. Los mundos francés y británico en el pleno Medievo	281
18.5. Los concilios ecuménicos como instrumento del poder pontificio	217	25.1. Las bases de partida de las monarquías feudales en Francia e Inglaterra	281
18.6. Las cruzadas, mentalidad religiosa y empresa pontificia	219	25.1.1. La Francia de los primeros Capeto	281
CAPÍTULO 19. La sociedad cristiana. Formas de religiosidad y vías de salvación	221	25.1.2. La monarquía anglonormanda y su radio de acción política	282
19.1. Los sacramentos como vías de salvación	221	25.2. Capetos y angevinos en lucha	285
19.2. Medios de edificación y formas de piedad	222	25.2.1. Francia e Inglaterra en vísperas de la formación del Imperio angevino.	285
19.3. El culto a las reliquias y las grandes peregrinaciones	224	25.2.2. Enrique II Plantagenet y las vicisitudes del Imperio angevino	286
19.4. Espíritu de perfección y formas de encuadramiento religioso	227	25.2.3. Felipe Augusto y la victoria de los Capeto	288
CAPÍTULO 20. Las grandes herejías de masas del Occidente	229	25.3. Las monarquías occidentales en la plenitud del siglo XIII	290
20.1. Posibles caracteres comunes de los movimientos heréticos	229	25.3.1. El esplendor de la Francia Capeto. La época de San Luis	291
20.2. Evolución de las grandes herejías	230	25.3.2. Inglaterra: Los primeros perfiles de una monarquía constitucional	294
20.3. El revivir del dualismo en el Occidente. El catanismo	232	CAPÍTULO 26. Las fronteras políticas de la cristiandad latina en el ámbito mediterráneo ..	298
20.4. La réplica de la Iglesia frente a la herejía	234	26.1. Los estados hispánicos: Del Imperio leonés a los «Cinco Reinos»	298
CAPÍTULO 21. La edad de oro de las órdenes religiosas	238	26.1.1. El bloque castellano-leonés	300
21.1. La plenitud de las órdenes monásticas	238	26.1.2. El nacimiento de un nuevo reino: Portugal	301
21.1.1. Cluny y el espíritu cluniacense	238	26.1.3. Navarra: Hacia la constitución de un estado residual	302
21.1.2. La reforma monástica al margen de Cluny	240	26.1.4. Los estados de la confederación catalano-aragonesa	302
21.1.3. El Cister, triunfo de un nuevo espíritu en la vida monacal	241	26.2. El reino de Sicilia: de los normandos a los angevinos	303
21.1.4. Las órdenes militares. Ascesis monástica y espíritu guerrero	242	26.2.1. La dinastía normanda de los Hauteville	303
		26.2.2. Los Staufen y los angevinos en Sicilia	305

26.3. Las cruzadas y los estados latinos en Tierra Santa	305
26.3.1. La Siria franca y su articulación política	306
26.3.2. Las cruzadas del siglo XIII y la desintegración de la Siria franca	308
CUARTA PARTE	
LOS SIGLOS XIV Y XV: ¿CRISIS BAJOMEDIEVAL O «ALTO RENACIMIENTO»?	
CAPÍTULO 27. La problemática de la crisis de la sociedad europea bajomedieval	313
27.1. Un hecho incuestionable: la depresión demográfica	314
27.2. La crisis social del bajo Medievo. ¿Crisis de la feudalidad o cambio de coyuntura?	320
CAPÍTULO 28. Clases y conflictos de clase en el bajo Medievo	326
28.1. Un posible análisis de las claves de la conflictividad social	326
28.2. Las connotaciones en el medio rural: los «furores» campesinos	329
28.2.1. Los movimientos campesinos del siglo XIV	330
28.2.2. La agitación en el medio rural en el siglo XV	332
28.3. Las agitaciones urbanas	335
28.3.1. Las «revoluciones» del siglo XIV	336
28.3.2. Las crisis urbanas del siglo XV	342
CAPÍTULO 29. Las actividades económicas en el bajo Medievo	345
29.1. La agricultura a fines del Medievo: Las vías de recuperación en el mundo rural	345
29.2. Economía urbana y mundo fabril: de la crisis a la reconversión	348
29.2.1. La industria textil	349
29.2.2. El impulso metalúrgico a fines del Medievo y los progresos técnicos	350
29.3. Economía urbana y comercio	351
29.3.1. Las áreas tradicionales del comercio internacional: el Mediterráneo	351
29.3.2. Las áreas tradicionales del comercio internacional: los mares nórdicos	353
29.3.3. Nuevas rutas y nuevos protagonistas en el comercio bajomedieval	355
29.3.4. Instrumentos y técnicas del comercio bajomedieval	359
CAPÍTULO 30. Las dificultades del Pontificado en la baja Edad Media	363
30.1. Bonifacio VIII, la última esperanza de la <i>plenitudo potestatis</i>	363
30.2. Hacia la quiebra doctrinal de la teocracia pontificia	364
30.3. La política de los pontífices aviñonenses	366
30.4. Las instituciones pontificias. El refuerzo de la centralización	368
30.5. La Iglesia desgarrada. El cisma y los intentos de solución	370
30.6. Los primeros pasos del conciliarismo. El retorno a la unidad de la Iglesia	373
30.7. Basilea. La gran prueba de fuerza para el poder pontificio	374
30.8. El Papado a finales del Medievo: Rectoría de la cristiandad o gran poder italiano	375
CAPÍTULO 31. Vida religiosa y formas de piedad en el bajo Medievo	378
31.1. Las órdenes religiosas en las crisis del bajo Medievo	378
31.1.1. Las viejas órdenes	379
31.1.2. Las nuevas fundaciones	380
31.2. Encuadramiento y formación religiosa de los laicos	381
31.2.1. Las instituciones encuadradoras	381
31.2.2. La piedad de los laicos y sus formas de expresión	382
31.2.3. La predicación y sus limitaciones	384

31.2.4. La búsqueda de la uniformidad en la sociedad cristiana: la eliminación de las minorías religiosas	386
CAPÍTULO 32. La unidad de la Iglesia cuestionada. Las herejías del bajo Medievo	387
32.1. Herejías heredadas del pasado	387
32.2. Wyclif y el wyclifismo	388
32.3. Juan Hus. Reforma y revolución en Centroeuropa	391
CAPÍTULO 33. El pensamiento europeo en el ocaso del Medievo	396
33.1. La crisis de la escolástica. El divorcio entre teología y filosofía	396
33.2. Misticismo y antiintelectualismo en el ocaso de la Edad Media	398
33.3. Las transformaciones de la universidad	400
33.4. La eclosión renacentista. De la escolástica al Humanismo	402
33.5. Las corrientes historiográficas del ocaso del Medievo	405
CAPÍTULO 34. Los estados de la Europa bajomedieval y sus fundamentos políticos	407
34.1. La realeza y las bases de consolidación	407
34.2. Los monarcas y sus colaboradores	409
34.3. El porvenir de las asambleas representativas y de los municipios	411
34.4. El Estado y sus recursos económicos	413
34.5. La guerra y la diplomacia al servicio de los príncipes	415
CAPÍTULO 35. Las monarquías occidentales y la crisis de las relaciones internacionales. (De finales del siglo XIII a finales del XIV)	417
35.1. El Occidente hasta la génesis de la Guerra de los Cien Años	417
35.1.1. La Francia de Felipe IV: el precedente de la «razón de estado»	417
35.1.2. La Inglaterra de Eduardo I: impulso parlamentario y pan-britanismo	419
35.1.3. Los estados hispánicos en el tránsito al siglo XV	421
35.1.4. El Occidente hacia la ruptura general de hostilidades	424
35.2. El Occidente durante la primera fase de la Guerra de los Cien Años	426
35.2.1. Los grandes éxitos militares ingleses	426
35.2.2. La reconquista francesa y la participación ibérica en el conflicto	429
CAPÍTULO 36. Las monarquías occidentales y la crisis de las relaciones internacionales. (De las grandes treguas hasta finales del siglo XV)	433
36.1. El Occidente durante las grandes treguas	433
36.2. La segunda fase de la Guerra de los Cien Años	435
36.2.1. La empresa lancasteriana: auge y declive de la «doble monarquía»	435
36.2.2. Los últimos años del conflicto	438
36.3. Los reinos ibéricos al margen del conflicto	439
36.4. Los estados de Occidente en el ocaso del Medievo	441
36.4.1. La Francia de Luis XI	441
36.4.2. Inglaterra y las crisis dinásticas. El ascenso de los Tudor	443
36.4.3. Los reinos ibéricos y los últimos reajustes dinásticos	444
CAPÍTULO 37. Alemania y los estados de la periferia europea en la baja Edad Media	447
37.1. Alemania a la búsqueda de una difícil estabilidad	447
37.1.1. Los emperadores	447
37.1.2. Las fuerzas erosivas y centrifugas del Reich	450
37.2. Las fronteras nórdica y oriental de Europa	452
37.2.1. Los reinos bálticos	452
37.2.2. Las monarquías centroeuropeas	453

CAPÍTULO 38. La Italia bajomedieval	456
38.1. Italia y los últimos coletazos de los poderes universales (1268-1313)	456
38.1.1. Italia y las Vísperas Sicilianas	456
38.1.2. Italia hasta la muerte de Enrique VII	457
38.2. Italia hasta comienzos del siglo XV	458
38.2.1. La Italia del norte: señorías y déspotas	458
38.2.2. Nápoles y la «diagonal insular»	459
38.3. Italia en el ocaso del Medievo	461
38.3.1. La Italia del norte	461
38.3.2. El monopolio político aragonés en el Mediodía de Italia	462
Conclusiones	463
Cronología del Occidente medieval	467
BIBLIOGRAFÍA	473

Introducción a la primera edición

La continuada dedicación a la enseñanza y estudio de una determinada materia —la historia medieval en este caso— empuja a hacer periódicamente un balance/reflexión de aquello que se ha ido sedimentando. El resultado más elemental puede ser —y lo es en esta circunstancia— una obra en la que se da una visión del pasado de nuestra civilización, desde el momento de la crisis irreversible del Imperio Romano en el Occidente, a la gran expansión ultramarina europea.

A lo largo de los últimos veinte años (desde los tiempos de nuestros estudios de licenciatura) el interés por la historia ha ido en ascenso: el creciente número de alumnos en nuestras aulas universitarias y la masa de publicaciones sobre temas de historia aparecidos en el más reciente periodo de tiempo son datos harto elocuentes.

El salto cuantitativo ha ido acompañado de otro de signo cualitativo. De ser considerado el estudio de la historia mero recordatorio de un pasado irremisiblemente muerto («La exposición de los hechos tal y como sucedieron», que dijera en su momento L. Ranke), se ha pasado a verlo en ocasiones como el medio para el cambio de una sociedad, o el instrumento a través del cual recuperar unas perdidas señas de identidad cultural.

De forma pareja, la crítica contra lo que se califica en algunos medios de «historia académica» ha ido acompañada de una exaltación de la renovación del método y la didáctica. La comprensión global del pasado humano parece, así, convertirse en el objetivo que hay que alcanzar en un plazo de tiempo lo más breve posible.

¿Correremos el riesgo de querer «comprender» la historia sin antes conocerla en sus aspectos parciales? ¿Estaremos a punto de edificar nuevos academicismos sobre las ruinas de los antiguos?

Por este camino, el Medievo podría convertirse, entre los no especialistas, en la gran víctima. Y esta vez no será porque se hable de «siglos oscuros» como en tiempos de la Ilustración, sino porque el Medievo se vea convertido en la simple raíz (profunda, pero quizás con escasa voluntad de ser examinada una vez sacada a la luz) de las formas de vida bajo las cuales se mueve la moderna sociedad.

El medir por el mismo rasero la Polonia del siglo XVIII, la España de Felipe II o la Francia de los Capeto supone otorgar al Medievo, en particular, y a las sociedades preindustriales, en general, unas muy escasas características diferenciadoras y una también paupérrima capacidad de transformación.

Conectar con el pasado medieval europeo (expresión ésta por lo demás redundante) y llegar a la correspondiente «comprensión», constituye un proceso muy alejado de la mera generalización o de la aplicación de tópicos de viejo o de nuevo cuño.

Supone contactar con la obra de una masa de profesionales (más de tres mil seiscientos registrados sólo para el ámbito ibérico en los dos primeros volúmenes del *Reperitorio del medievalismo hispánico*, dedicado a publicaciones entre los años 1955-1975), cuya labor presta la necesaria apoyatura científica a obras de tipo compendial como la presente. Sólo a partir de estas bases se podrá llegar a una verdadera calibración de lo que ha sido una dilatada etapa de la historia, cuyo estudio, además, se ha enfocado desde variadas perspectivas.

* * *

Hace ya algunos años, en el *100º Congrès National des Sociétés savantes*, se habló de la existencia de siete tendencias de investigación para el mundo medieval: demografía-sociedad-economía, estado-instituciones-guerra, religión-Iglesia, filosofía-ciencias-enseñanza, literaturas, arte-arqueología y mentalidades-comportamientos.

Toda división de este tipo tiene siempre una fuerte carga de convencionalidad. Por nuestra parte —y aun incurriendo en esta misma característica—, creemos que se puede proceder a un reagrupamiento de tendencias que, de hecho, quedarían reducidas a tres: política, sociedad-economía y religión-cultura. De acuerdo con este esquema hemos desarrollado, precisamente, el discurso de esta obra.

¿Ha habido con el discurrir del tiempo un cambio en el interés de los medievalistas por uno u otro campo? La respuesta no puede ser en absoluto categórica.

Como especialidad coherente, el medievalismo se fue formando desde los comienzos del siglo XIX como reacción frente a los principios racionalistas de años atrás y gracias, también, a la exaltación de ciertos valores emocionales, religiosos y nacionales. El desarrollo de la erudición histórica desempeñó también un papel singular. En el caso del medievalismo, este último factor se tradujo en la ordenación y publicación de fuentes (al estilo de las *Monumenta Germaniae Historica*) y en la exposición «acontecimentista» de los hechos del pasado sobre la base del material cronístico, canchilleresco, literario, filosófico, etcétera.

Todo ello permitió el desarrollo de lo que podemos llamar el «medievalismo clásico» que, en sus diversas facetas —estudio de los aspectos políticos, culturales y económicos en un sentido erudito—, pervive hasta nuestros tiempos.

Conviviendo con este «medievalismo clásico» nos encontramos con otras corrientes. Particularmente renovadoras fueron las surgidas en torno a la década de los años veinte del presente siglo. La revolución soviética triunfante, el impacto de la gran crisis del 29, la aparición en este año del *Manifiesto* de la escuela de «Annales» y la publicación del brillante y controvertido *Mahoma y Carlomagno*, de Henri Pirenne, fueron acicates para una nueva valoración de los hechos sociales y económicos frente al «acontecimentismo» hasta entonces imperante. La vida comercial, la economía rural y el mundo campesino, los mecanismos fiscales, la tecnología y la organización del trabajo, la ciudad como «sistema social y sistema urbano» (según la expresión de Y. Barel), las estructuras demográficas, los conflictos sociales, etc., se han convertido en otros tantos campos sobre los que el medievalista ha fijado celosamente su atención en los últimos decenios.

Desde la óptica del especialista, ¿hay un riesgo de excesiva compartimentación a la hora de enfrentarse con la realidad del Medioevo? ¿No se estará dando muchas veces sólo una parcela de tal realidad?

La expresión «historia total» surgida al calor del «Manifiesto de Annales», reapare-

ce periódicamente como una llamada a la circulación de informaciones, métodos y fines de investigación, tal y como J. Le Goff y P. Toubert hicieron en el mencionado *100º Congrès National*...

En el caso del estudio del mundo medieval, la «historia total» sería el resultado de la conjunción (no mera yuxtaposición) de los datos facilitados por la historia económica, la historia social, la historia política, la historia de las mentalidades...

Sobre ésta se ha hecho especial mención en los últimos tiempos, hasta el punto de que algunos autores como G. Duby han llegado a afirmar la necesidad de «prolongar la historia económica con la historia de las mentalidades».

El Medioevo, en efecto, parece un excelente banco de pruebas para el estudio de este conglomerado genéricamente etiquetado como «mentalidades». Psicologías y comportamientos colectivos, sistemas de valores, mitos políticos y sociales, que impregnan a amplias capas de la sociedad, la educación religiosa y los comportamientos primarios de las masas, la propia visión del acontecer histórico por los cronistas, etc., van siendo pasados por el tamiz de la historia de las mentalidades. Incluso con esta óptica se está analizando el campo de la historia considerado como más tradicional: el de la conflictividad bélica, en tanto la guerra va siendo considerada como un ritmo de vida más del hombre del Medioevo.

De hecho, no nos encontramos ante una novedad total. Ya el inolvidable Marc Bloch, en su *La sociedad feudal*, dedicó un ilustrativo capítulo a «Las condiciones de vida y la atmósfera mental». Y, por los mismos años, Ian Huiizinga publicaba *El Otoño de la Edad Media*, revalorizado en el presente como algo más que un monumento de la historia culturalista. Así es como Le Goff ha podido escribir del término mentalidad que es «aún algo nuevo y ya envilecido...».

Sería, por tanto, demasiado pensar que la historia de las mentalidades lo sea todo y que constituya la superación de cualquier otra forma de enfrentarse con el pasado humano. Sin embargo, no está de más insistir en que, para el caso concreto del Medioevo, es un instrumento clarificador que contribuye de forma notoria a explorar la pluridimensionalidad de una sociedad dominada por las inercias aunque no absolutamente estática.

* * *

Invocando —como ya hicimos en otra obra— una frase de Lucien Febvre, cualquier aspecto de la historia, incluso el más tradicional, no deja de ser historia social. Y por social hemos de entender, así, el conjunto de relaciones socio-económicas, pero también las estructuras jurídicas y políticas por las que se rige una comunidad, y los fundamentos ideológicos y culturales que explican y justifican su funcionamiento.

Sobre estos principios —como ya con diferentes palabras expusimos en otro pasaje de esta introducción— deseamos dar al lector una panorámica lo más rigurosa posible de una dilatada etapa de la historia.

EMILIO MITRE FERNÁNDEZ

Prólogo a la presente edición

Cuando en 1982 entregué a la Editorial Alhambra el original de la presente obra, mi intención era reflejar a la luz de los recientes aportes bibliográficos lo que fue la trayectoria de una sociedad en la que se fundían el romanismo, el germanismo y el cristianismo. Conscientemente limité mi campo de trabajo a aquel espacio hacia el que, a lo largo de treinta años de labor docente, había mostrado una mayor identificación científica y (¿por qué no decirlo también?) afectiva.

Han transcurrido doce años desde la primera edición de *Historia de la Edad Media Occidente* que gozó del añadido, en 1988, de una reimpresión a la que nada nuevo pude aportar por razones que no viene al caso recordar ahora. El texto ha encontrado ahora acogida en otra empresa editorial.

Doce años son sin duda un buen lapso para que un historiador haga algún tipo de reflexión sobre el estado de su especialidad y las vicisitudes que lo han hecho posible.

Un docente doblado en investigador y publicista ha de tener en cuenta, de entrada, algo que es básico: la masa de trabajos que, en esos años, han salido a la luz. Una nueva edición con afanes actualizadores nos ha impuesto el dar cuenta de relevantes novedades tanto en la bibliografía general como en la que figura por capítulos. Los criterios de selección que seguimos en 1982 han vuelto a ser nuestra guía.

Esa masa de publicaciones, pese a la relevancia de muchas de ellas, no han provocado un cataclismo renovador en el mundo del medievalismo. Sin embargo, han permitido profundizar en esas líneas maestras de trabajo que en su día tuvimos en cuenta a la hora de redactar *Historia de la Edad Media Occidente*.

Es natural que los cambios experimentados por el continente europeo a lo largo de los últimos doce años hayan afectado a la reflexión del historiador. Refiriéndose preferentemente al medio francés, el gran maestro de medievalistas Georges Duby ha dicho que, pese al derrumbe de las ideologías y a la pérdida de buena parte del fecundo impulso de la escuela de *Annales*, la historia medieval puede seguir considerándose joven. Ello se ha debido a los estímulos procedentes de dos campos limítrofes. Impulso, por un lado, de la arqueología en su labor de recogida de las más humildes huellas de la actividad humana. E impulso, también, de la historiografía, «una historia de la historia basada en el estudio atento de las articulaciones de la memoria y de la retórica» (cfr. *La historia continúa*, Madrid, 1992, págs. 176-177).

Esa viveza del medievalismo no está exenta de riesgos. Ya en 1982 otro de los grandes maestros, Jacques Le Goff advertía que la Edad Media podía convertirse en la «expresión privilegiada de unos valores indispensables para la sociedad» (cfr. *Entre vista sobre la Historia*, a cargo de F. Maiello. Ed. española Valencia, 1988, pág. 98). Los

últimos años han sido, en efecto, de crisis de valores considerados sólidos incluso por quienes no comulgaban con ellos. Puede resultar tentador colmar el vacío merced a la recuperación de alguno de los viejos ideales sobre los que se edificó la sociedad del Occidente medieval. No invoquemos el Medievo en vano, he escrito hace algunos meses (cfr. «Introducción» al *Manual de Historia Universal 3. Alta Edad Media*, Madrid, Historia-16, 1994, pág. f4). No está de más reiterarlo ahora también.

Desde la óptica hispánica ¿goza el medievalismo también de buena salud?

Doce años han sido suficientes para presenciar un conjunto de cambios. Tenemos que seguir preguntándonos si todos han sido positivos.

Cambios en lo que se refiere a la nómina de medievalistas más o menos oficialmente reconocidos. El último *Directorio de la Sociedad Española de Estudios Medievales* recogía en torno al medio millar de nombres. No estaban en él ni mucho menos todos los que en este país ejercen como medievalistas. El número se antoja también reducido si lo comparamos con la relación del *Repertorio de Medievalismo Hispánico*. Sin embargo, la juventud de muchos de los censados hacen pensar en una asegurada renovación generacional.

Otro hecho que no debe ser olvidado es el que se relaciona con el cierre, desde principios de los ochenta, del mapa autonómico español. En su compañía ha surgido una auténtica fiebre de recuperación —o de creación pura y simple— de señas de identidad. Tal circunstancia ha potenciado los estudios históricos y ha convertido a los siglos medievales en referencia obligada (cfr. las colaboraciones recogidas, según comunidades autónomas en C. Segura (Ed.): *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, Universidad Complutense, 1990). No viene mal recalcar el peligro de convertir al Medievo en depositario de equívocas esencias locales y en raíz histórica justificadora de las situaciones administrativas del presente.

A escala no muy diferente de la anterior, las conmemoraciones —cuanto más centenarias mejor— han servido para la puesta a punto de determinados temas. A título de ejemplo podemos recordar el valioso aporte que, en sus tres jornadas entre 1986 y 1988, supuso el *Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de León y Castilla*, conmemorativo de la posiblemente primera asamblea parlamentaria europea habida en León en 1188. Sin embargo, las efemérides han servido también demasiadas veces para oportunistas lucimientos en los que el historiador no ha sido más que el estribote culto de ceremonias de dudosa solvencia o, cuanto menos, de muy relativa oportunidad científica.

Riesgo similar ha supuesto la recuperación de personajes y situaciones del pasado a través de ejercicios literarios no siempre afortunados. En diversas ocasiones el Medievo ha sido motivo de inspiración... pero también objeto de auténtica y morbosa rapiña. Obsesiones y necesidades explican la «creciente acumulación de novelas y de cuentos que se sumergen en la Edad Media, con la pretensión de construir los más peregrinos experimentos» (cfr. Fernando Gómez Redondo: «Edad Media y narrativa contemporánea. La eclosión de lo medieval en la literatura», en *Atlántida*, 3, 1990, pág. 31). A cualquier observador dotado de un mínimo espíritu crítico no le resultará, sin embargo, difícil separar el trigo de la cizaña.

* * *

Uno de esos periódicos balances a los que tan proclives somos los historiadores puede hacernos pensar que, a lo largo de los últimos años, hemos podido recuperar

algo de ese tiempo perdido del que tan frecuentemente nos lamentamos los de nuestra generación. Un tiempo que, por pasado, no tiene por qué ser forzosamente mejor.

En 1982 las corrientes del materialismo histórico —tema prácticamente tabú en los medios académicos veinte años atrás— estaban ya plenamente incorporadas en el quehacer del historiador. Desde principios de los ochenta, lo que ambiguamente se sigue denominando «nueva Historia» se ha integrado en los ámbitos de la docencia y la investigación españoles (cfr. César González Múñez (Ed.): *La otra historia: sociedad, cultura y mentalidades*, Vitoria, 1993, o N. Guglielmi: «Sobre historia de las mentalidades e imaginario», núm. 3 de *Temas y Testimonios*, Buenos Aires, 1991).

Confiemos en que ese riesgo de «envilecimiento» sobre el que J. Le Goff ponía en guardia ya en 1974 a propósito de la historia de las mentalidades, sea sólo un desafío al que historiadores en general y medievalistas en particular sepan dar la debida réplica.

EMILIO MITRE FERNÁNDEZ

PRIMERA PARTE

EL OCCIDENTE HASTA LOS INICIOS
DEL SIGLO VIII:
¿TARDÍA ANTIGÜEDAD O TEMPRANO MEDIEVO?

El fin del Mundo Antiguo en el Occidente y la instalación de los germanos

En una obra clásica sobre el mundo romano, Th. Mommsen sostuvo que Roma constituía el único pueblo cuyo ciclo vital podía ser perfectamente seguido, desde su nacimiento hasta su muerte.

Por esta razón, las causas de la decadencia y posterior quiebra de la civilización antigua se han prestado a inagotables lucubraciones. No es, por supuesto, nuestro propósito entrar aquí a hacer de ellas un detallado análisis. Nos limitaremos simplemente a sopesar de forma sumaria algunos de los argumentos aducidos, en la medida en que éstos puedan ser útiles para mejor comprender la génesis de la sociedad del Occidente medieval, objeto de este trabajo.

Los propios autores contemporáneos del Imperio se plantearon el problema de la crisis de la sociedad en la que estaban viviendo. Roger Remondón hace arrancar esta conciencia de resultados de las terribles pruebas por las que el mundo romano tuvo que pasar a lo largo del siglo III, el siglo de la «crisis» por excelencia del Imperio. Prosiguen los interrogantes con el triunfo del cristianismo y culminan con la migración de los pueblos germánicos y la disolución del Imperio en Occidente.

No se puede hablar de una uniformidad de opiniones. Ni siquiera la religión con la que comulguen los distintos autores es un elemento determinante a la hora de sentirse optimista o pesimista ante los cambios que la sociedad clásica estaba experimentando. En cualquier caso, la conciencia histórica del intelectual en el tránsito al Medioevo se ha visto marcada por los profundos cambios que le ha tocado vivir. El *De Civitate Dei*, de San Agustín, será la más acabada expresión.

Rebasados los siglos medievales, los intelectuales del Renacimiento y la Ilustración volvieron a preguntarse sobre las causas de la decadencia y fin de Roma. En el siglo XVIII, las obras de E. Gibbon y de Montesquieu marcaron época. La decadencia, para ambos, se había iniciado en el siglo II y se había dilatado —a partir del siglo V en la figura del Imperio Bizantino— hasta 1453. La frase de Gibbon, «he escrito en torno al triunfo de la barbarie y la religión», sintetizaba una opinión ya clásica en la que, con posterioridad, se seguiría insistiendo: el fin del imperio en Occidente como producto de la presión interna de los cristianos y la externa de los germanos.

Los interrogantes en torno a la «crisis» del mundo antiguo se han seguido acumulando a lo largo del siglo pasado y del presente.

Causas
de la
Caída
de Roma.
(s/ autores)

Trabajos ya clásicos, como los de M. Rostovtzeff, insistieron en las causas internas (crisis económica, despoblación, agotamiento de los suelos, eliminación de las élites dirigentes, etc.) hasta el punto de que la entrada de los germanos no supuso una catástrofe, sino el simple golpe de gracia a un edificio carcomido.

Desde otras ópticas, sin embargo, se ha tendido a no sobrevalorar los problemas internos que acuciaron al Imperio. Las manifestaciones de decadencia eran evidentes —sostienen estos autores— pero a su lado (H. I. Marrou) se dan otros notables progresos en el terreno de las técnicas y de las artes. Las pruebas que Roma tuvo que soportar en el siglo III fueron terribles, pero desde fines de la centuria y a lo largo del siglo siguiente los proyectos de regeneración (Diocleciano, Constantino, Juliano) estaban colocando al Imperio en la senda de la restauración. Si ésta fracasó en el Occidente, ello se debió a que los males que siguieron afligiendo a éste (sugiere Pignoni) tenían su origen en la guerra permanente contra bandas de germanos asentados en la frontera a los que no se había conseguido civilizar. «La civilización romana», afirma lapidariamente el mismo Pignoni, «no ha muerto de muerte natural. Ha sido asesinada».

En esta línea, aunque de una forma menos tajante, Santo Mazzarino ha sostenido la importancia del papel de los germanos —infravalorado por otros autores— en la quiebra de la sociedad antigua, pero recalca que «la invasión de los bárbaros es inseparable de las dificultades del interior. Son un fenómeno solo de dos caras».

1.1. ROMANOS Y BÁRBAROS EN VÍSPERAS DE LAS MIGRACIONES

Roma heredó de los griegos el término «barbaroi», bajo el que se designaba a aquellas poblaciones que se movían al otro lado de las fronteras políticas y culturales del helenismo. Tal expresión agrupaba de forma indiscriminada a los pueblos en un estadio de civilización todavía primitivo, como los nómadas del norte de África, y a las culturas rivales con un elevado nivel de desarrollo: el caso de la Persia sasánida puede ser el modelo.

El conocimiento de los pueblos situados en el centro y norte de Europa por parte de griegos y romanos fue bastante lento. Hasta el siglo II a. C., Roma no llegó a advertir que, a retaguardia de sus viejos rivales los galos, existían otros pueblos dotados de una relativa unidad. La expresión que utilizaron para designarlos fue la de «germani», de ascendencia también griega y usada quizás por primera vez por el historiador Posidonio, en el siglo I a. C.

En los años siguientes, Roma fue tomando contacto con los primeros grupos germánicos y creando una imagen de ellos —obras de César, Tácito o Ptolomeo— que siempre resultó incompleta. Las fuentes arqueológicas han tenido que constituir el necesario complemento.

De las estructuras sociales de los germanos sólo conocemos algunos de sus rasgos. El elemento vertebrador lo representan los hombres libres —los guerreros—, entre los que destacará una especie de nobleza de linaje, los *adalingi*. El que el factor militar sea clave en la configuración de las comunidades germánicas explica que el séquito del jefe al que se jura estricta fidelidad (*comitatus*, *Gefolgschaft*) sea la institución básica en las relaciones humanas. A su lado, el *mallus* o *thing* constituye la asamblea de todos los hombres libres.

De las formas económicas poco se sabe, aunque se haya podido deducir una evo-

lución al calor de las relaciones con Roma: desde una economía ganadera y seminómada (el *Feldgraswirtschaft*), a otra agrícola con fuertes elementos comunitarios (*Markgenossenschaft*) que acaba desembocando en formas de propiedad privada más acentuadas.

Poco se puede decir también de la religión de los germanos, ya que la reconstrucción de su panteón se ha hecho fundamentalmente sobre la base de la mitología escandinava (de tardía plasmación literaria) y el soporte reciente de los estudios etnológico-comparativos. La envergadura de las creencias religiosas germánicas y de sus relatos épico-literarios es sensiblemente inferior a la del mundo helenístico. Su exaltación ha sido producto fundamentalmente de las composiciones orquestales de Ricardo Wagner y, según sugiere Alois Closs, de los intentos de fines del pasado siglo y de principios del presente de oponer la piedad germánica a la cristiana con la pretensión de considerar al complejo germánico «como magnitud en cierto modo opuesta a todo lo que une al resto de la humanidad».

Los datos que nos aportaron un César o un Tácito en lo referente a divinidades, culto y ritual son escasos. En cualquier forma, el paganismo de los germanos meridionales en vísperas de su entrada en el imperio, dice Musset, «seguramente es débil, casi delicuescente; su única resistencia al cristianismo fue bajo forma de supersticiones populares».

* * *

En los contactos entre Roma y los germanos antes de las migraciones de los siglos IV-V, hay dos momentos perfectamente definidos: hasta el siglo III y durante el siglo III.

En la primera fase, Roma mantiene a raya a sus vecinos, pese a algunos descalabros, como la catástrofe del bosque de Teutoburgo durante el reinado de Augusto. El balance fue positivo para Roma, y quedó marcado, desde el punto de vista militar, por las campañas de Trajano en la Dacia o las de Marco Aurelio en la cuenca media del Danubio contra quados y marcomanos.

Durante la crisis del siglo III, el papel de los germanos es altamente negativo para un imperio minado por feroces discordias internas. Los godos en Oriente y los francos y alamanos por Occidente perforarán con enorme facilidad unas fronteras desguamecidas y arrasarán multitud de ciudades. En el Occidente, algunos grupos incursos, tras cruzar la Galia e Hispania, llegarán a saltar al otro lado del Estrecho.

A fines del siglo III, sin embargo, el peligro exterior parecía conjurado, gracias a una serie de medidas militares que conocemos parcialmente a través de testimonios posteriores como la *Notitia dignitatum*. Hay que destacar que las modernas investigaciones sobre la línea fronteriza —el *limes*— obligan a una serie de consideraciones. Autores actuales, como Gonzalo Bravo, las resumen de la siguiente forma: El *limes* tiene muchas veces funciones más económicas que puramente defensivas; constituye en algunas de sus zonas lugar de asentamiento de grupos sociales (*foederati*, *laeti*, *agri limitanei*) que se erigen en verdaderas «milicias campesinas». Tales grupos, perfectamente constituidos desde principios del siglo IV, prologarán «las formas feudales de producción y consumo en una sociedad de transición».

La violencia en las relaciones entre romanos y germanos alterna así con los contactos pacíficos, que facilitan la interpenetración de sus estructuras sociales y echan los cimientos de lo que va a ser la futura sociedad medieval. Es lo que, de una forma

un tanto simplificada, se ha llamado barbarización del mundo romano y romanización del mundo bárbaro.

* * *

Resulta tarea ardua hacer una clasificación de los pueblos germánicos. La de signo topográfico legada por Plinio presenta enormes lagunas dados los diversos impulsos migratorios que convierten en muy poco estables a los diferentes grupos de población. Desde principios del siglo xx, y utilizando los argumentos de la gramática comparada, se admitieron tres tipos de pueblos: nórdicos, ósticos y wésticos.

Haciendo una síntesis de los distintos criterios clasificatorios, el historiador francés Ferdinand Lot dividió a los germanos en dos grandes grupos: los occidentales y los septentrionales y orientales.

Entre los occidentales estaban los subgrupos de ingevones (cimbrios, teutones, anglos, sajones, frisones), istvaones (los francos en general) y herminones (bátavos, cheruscos y chartos). Al sur, entre Alemania y Bohemia, se extendían los pueblos colocados bajo el común denominador de suevos, entre los que se encontraban los marcomanos, quados, turingios y alamanos.

Entre los septentrionales y orientales (de más difícil clasificación) se encontraban: lugues (cuya principal rama la constituían los vándalos), burgundios, godos, gépidos, rugios, bastarnos, sciros y hérulos.

De hecho, sólo un reducido número de estos pueblos habrán de tener un papel protagonista en los acontecimientos que se vayan desencadenando desde fines del siglo iv.

1.2. LAS OLEADAS MIGRATORIAS

Lucien Musset ha hablado de tres grandes «ondas migratorias» que se van propagando sobre Europa desde las postrimerías del siglo iv hasta el siglo vii.

a) La *primera oleada* será la de consecuencias más traumáticas:

A mediados del siglo iv, los godos constituían en las fronteras orientales del Imperio una potencia que se extendía desde el Don hasta Hungría y Rumania actuales. El río Dniéper constituyó la frontera entre sus dos principales ramas: los ostrogodos, situados al este, y los visigodos, al oeste. Hacia el 350, los primeros tuvieron un gran rey, Hermanrico. Unos años más tarde, la caballería hunna hizo acto de presencia en la región y barrió tan prometedora creación. Para sus vecinos visigodos, la presión de los jinetes de las estepas les colocó en el grave dilema de perecer o de solicitar refugio dentro de las fronteras del Imperio.

Los bárbaros no estaban en esta ocasión animados de sentimientos hostiles hacia Roma. Fue quizás la imprudencia de las autoridades imperiales lo que forzó a los recién llegados a una solución violenta que quiso atajar el emperador Valente. El resultado fue catastrófico para las legiones romanas, que sufrieron una terrible derrota a manos de los visigodos en Adrianópolis (378). Los recién llegados se dispersaron por los Balcanes recorriendo el país a sangre y fuego. No todo estaba perdido, ya que un general español que ascendería al solio imperial, Teodosio, llegaría a un pacto con el elemento godo: mediante la entrega de tierras a cambio de la colaboración en la de-

fensa del Imperio, quedaban los visigodos asociados al cuerpo del Estado romano.

La solución del problema se revelará como un fracaso desde la muerte de Teodosio, el 395. El Imperio quedará definitivamente dividido en dos fracciones de las que la occidental será la víctima de nuevas y cada vez más graves incursiones.

Una serie de acontecimientos se puede decir que actúan como acelerantes de las invasiones migratorias.

A finales de diciembre de 406, una heterogénea masa de pueblos —suevos, vándalos y alanos— cruzaron el curso del Rin. Tras recorrer la Galia, cruzaron los pasos del Pirineo y se asentaron en la Península Ibérica sin que mediara pacto alguno con el Estado romano.

En estos mismos años iniciales del siglo v, las relaciones de visigodos y funcionarios romanos atraviesan una serie de altibajos. El jefe militar imperial Estilicón consiguió durante algunos años mantener libre a Italia de las incursiones: en el 402 derrotaba en Pollentia al caudillo visigodo Alarico y tres años después a una turba de suevos, vándalos y burgundios, capitaneada por un jefe llamado Radagaiso.

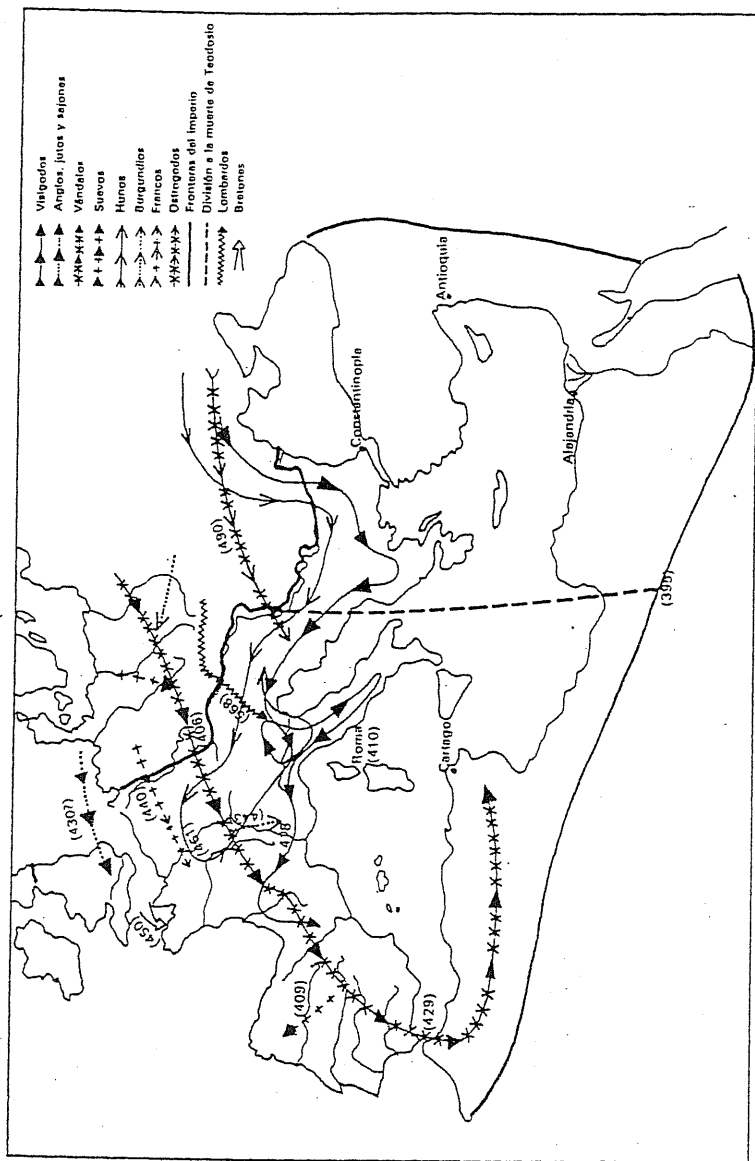
Estilicón, sin embargo, fue víctima de los ajustes de cuentas entre las diversas facciones políticas del declinante imperio. Alarico y sus visigodos tuvieron, así, libre el camino de Roma. En el 410, la capital fue sistemáticamente saqueada por los bárbaros, causando el hecho una profunda impresión en todo el mundo romano.

Alarico, sin embargo, no tenía intención de permanecer en Italia. Muerto al poco del saqueo de Roma, su sucesor Ataúlfo decidió unos meses más tarde remontar la península y asentarse en el sur de la Galia. Su matrimonio con la hermana del emperador, Gala Placidia, era el mejor símbolo de la política de amistad que quería restablecer con Roma. Política que otro monarca visigodo, Walia, consolidaría en el 418 al suscribir un pacto con las autoridades imperiales por el que se comprometía a que los visigodos combatieran a suevos, alanos y vándalos.

En la década del 430, el proceso de descomposición del Imperio da un paso más con el asentamiento de nuevos grupos de bárbaros en algunas de las provincias. En el 429, los vándalos cruzan el estrecho de Gibraltar y se instalan en el norte de África, hasta entonces libre de las vicisitudes migratorias. Roma perdía, con ello, su más importante granero, y el Mediterráneo se convertía en un mar difícil para el comercio. En el 436, los burgundios se asentaban en la cuenca del Ródano a título de federados del Imperio. Britania fue también, por estas fechas, víctima de las invasiones. El abandono de la isla por parte de las legiones romanas favoreció el asentamiento en ella de anglos, jutos y sajones que, de forma regular —según los testimonios arqueológicos— sólo se instalarán en el periodo entre 430-440. Pictos y escotos aprovecharon, a su vez, este vacío de poder político del que la población bretona será la principal víctima. Aunque desconozcamos los detalles, grupos de bretones organizaron, a su vez, sus propias migraciones hacia el oeste de la isla (Gales, Cornualles) y al otro lado del canal. Los más numerosos se asentaban en la península Armoricana, a la que luego darían el nombre de Britania Menor (y, con el tiempo, simplemente Bretaña). Algunos grupúsculos llegarán incluso a las costas de Galicia, en donde fundarán la sede episcopal de Britonia, en las cercanías de Mondoñedo.

En el 450, tuvo lugar la mayor prueba de fuerza para el Imperio y los bárbaros ya asentados en el Occidente, al tener que hacer frente a un enemigo común: los hunos.

Las terroríficas descripciones que autores como Jordanes nos hacen de Atila («Un hombre nacido para saquear el mundo y aterrorizar la tierra») no deben ocultar las más complejas realidades del Imperio huno de aquellos momentos. Su peligrosidad



Itinerario de los principales pueblos bárbaros

no se dejó sentir más que a partir del 425, en que el caudillo Rúa formó un verdadero Estado, cuyo núcleo territorial básico estaba en Panonia, verdadera encrucijada de caminos entre las dos fracciones del Imperio. Su sobrino, Atila, según el testimonio de algunos embajadores de Constantinopla, intentó crear unas formas de gobierno avanzadas capaces de superar los esquemas puramente tribales bajo los que los hunos habían estado viviendo. Desde el 434, Atila puso en funcionamiento la potencia creada por sus predecesores. De hecho, el elemento huno constituía una minoría en el conjunto de súbditos que agrupaba a pueblos germánicos satélites: ostrogodos, gépidos, hérulos...

Hasta el 449, fue Oriente hacia donde las incursiones de los hunos y sus aliados se dirigieron. Desde esta fecha, bien por la habilidad diplomática del emperador de Constantinopla, bien por un deseo de estrechar lazos con los vándalos, Atila emprendió bruscamente el camino del oeste. A lo largo de los primeros meses del 451, el alud cayó sobre el norte de las Galias. Orleans consiguió resistir la embestida y dio tiempo a que el general romano Aecio, ayudado por grupos de francos, burgundios y el rey visigodo, Teodoro, concentraran un ejército que batió al de Atila en Campus Mauriacus (la llamada batalla de los «Campos Cataláunicos»).

Al año siguiente, la oleada húnica cayó sobre Italia con la intención de llegar hasta Roma. A la altura de Mantua, el caudillo bárbaro tuvo una entrevista con el papa León I, la única persona que para aquel entonces parecía tener autoridad moral en la península. Los argumentos del pontífice, las enfermedades que habían minado su ejército, y el peligro de ver atacadas sus bases de Panonia por el emperador de Constantinopla, Marciano, indujeron a Atila a retirarse. Al año siguiente moría y con él la persona capaz de aglutinar tan temible pero heterogéneo imperio.

Para entonces ya, el poder imperial romano es una pura ficción. Sus ejércitos estaban mandados por caudillos bárbaros y bárbaros eran casi todos sus contingentes militares. La propia Roma —asaltada esta vez por los vándalos del norte de África, en el 455— había cedido su papel de corte imperial (más que de capital) del Occidente en favor de Milán o Ravena. Sobre Oriente, el papel de Constantinopla era indiscutible. Ello explica que el destronamiento del último emperador occidental, Rómulo Augústulo, en el 476, no suponga ninguna tragedia. Era el desenlace lógico de un proceso iniciado en los comienzos del siglo. Tan lógico que el autor del destronamiento, el caudillo hérulo Odoacro, jefe del nominal ejército romano acantonado en Italia, remitiría a Constantinopla las insignias imperiales en señal también de nominal acatamiento al único emperador con poder efectivo.

b) La llamada *segunda oleada* de invasiones tiene una importancia mucho menor. Se trata, esencialmente, del paso a un plano superior de pueblos que en las anteriores corrientes migratorias habían tenido un papel secundario. Sólo a uno de ellos le estaba reservado un brillante porvenir: los francos.

Divididos en dos grupos (salios y ripuarios) los francos habían tenido una activa participación en los dramáticos acontecimientos del siglo III, pero estuvieron ausentes de la gran oleada que cruzó el Rin, en el 406. En los años sucesivos fueron ocupando algunas ciudades del Bajo Rin y de la Bélgica actual, actuando, bien como aliados, bien como enemigos de los generales romanos. Tournai parece ser que era el principal centro político franco en unos años en los que es difícil reconstruir siquiera los verdaderos límites sobre los que este pueblo se encontraba asentado. Sólo después de la caída del Imperio en el oeste surgirá la figura capaz de darle el necesario

impulso y situarle a la cabeza de las monarquías germánicas del Occidente: Cloveo.

Por los mismos años en que los francos iniciaban sus avances desde el norte de la Galia, los ostrogodos —liberados de la tutela hunna tras la muerte de Atila— emprendían el camino de Italia al mando de Teodorico el Amalo. El encargo que llevaban del emperador de Oriente, Zenón, era similar al que sus hermanos visigodos recibieron en el 418: neutralizar a las bandas de germanos asentadas en la península itálica. Aunque su porvenir vaya a parecer a corto plazo más brillante que el de otras comunidades germánicas movilizadas también por estos años (bávaros, alamanos) los ostrogodos estarán llamados a una pronta extinción.

c) La *tercera oleada* de invasiones se produce tras el intento de reconquista mediterránea emprendido desde Constantinopla por Justiniano y al compás de los reajustes territoriales que emprenden los distintos pueblos ya asentados en el Occidente en los años anteriores.

En esta tercera fase (siglos VI y VII), solamente un pueblo llega a alcanzar una verdadera entidad política: los lombardos.

Auxiliares al principio de los bizantinos en su reconquista de Italia acabarán convirtiéndose en un poder absolutamente independiente y sumamente peligroso, desde el momento en que su rey Alboino rompe, en el 568, las líneas de defensa bizantinas en Friul y desparrame a su pueblo por todo el valle del Po. En avances lentos a veces y, sobre todo, irregulares, las bandas lombardas alcanzaron todos los confines de Italia, aunque la resistencia bizantina sea efectiva en una buena parte del territorio.

1.3. LAS FORMAS DE ASENTAMIENTO Y LAS RELACIONES ROMANOS-GERMANOS

El conocimiento —verdadera convivencia en el caso del *limes*, como ya hemos visto— que romanos y germanos habían adquirido recíprocamente a lo largo de varios siglos hizo que el trauma de las invasiones fuera en muchos casos mucho menor de lo que puede suponerse. De hecho, los caudillos bárbaros se erigieron en herederos de un poder civil y militar que los emperadores del Occidente eran incapaces de mantener en sus provincias.

Contingentes militares bárbaros se habían integrado en las filas del ejército romano desde fecha muy temprana. Bárbaros, como Maximino o Filipo el Árabe, habían tenido acceso al solio imperial en la crisis del siglo III. Y bárbaros o semibárbaros fueron los generales que mandaron los efectivos militares de los emperadores occidentales en el siglo V: el vándalo Estilicón, el panonio Aecio o el hérulo Odoacro.

La instalación de los germanos a lo largo de este siglo en las provincias del oeste se hizo, en más de una ocasión, de acuerdo con las autoridades romanas y bajo normas dictadas por éstas. Teodosio marcó en alguna medida la pauta. Sus sucesores Arcadio y Honorio, por la ley de *Hospitalitas* del 398, trataron de reglamentar el asentamiento de los grupos de germanos que se habían introducido en calidad de soldados auxiliares: el fisco imperial les proveería de suministros y tendría derecho cada familia a un tercio de la casa del propietario romano en donde se hubiesen alojado. El problema se agravaría en los años siguientes, en que las corrientes migratorias se hacen más fuertes. El Estado imperial, particularmente en el Occidente, fue perdiendo la iniciativa. Los recién llegados empezaron a convertirse no sólo

en beneficiarios de parte de las casas que ocupaban, sino también de los campos circundantes.

¿Hasta qué punto esta instalación masiva trajo problemas entre los recién llegados y la población de ascendencia romana?

Los testimonios literarios difieren sustancialmente unos de otros, más aún si tenemos en cuenta la enorme carga ideológica de que vienen lastrados. En todo caso, el elemento germánico en los primeros momentos constituiría un factor perturbador más, en un panorama social y político ya bastante degradado.

También habría que decir que, desde el punto de vista demográfico, los recién llegados suponían muy poco en relación con el conjunto de la población romana: no más de un 5 por 100, se ha calculado. Intentos de algunos autores para desglosar las cifras de población dan efectivos bastante modestos: 10.000 combatientes godos en Adrianópolis, da Ludwig Schmidt; en torno a los 80.000 vándalos son los que cruzan el estrecho para pasar a África, según un contemporáneo de los acontecimientos, Víctor de Vita; el número de suevos no parece superior a los 50.000. Sobre los visigodos se han dado variedad de cifras, desde el fantástico millón, de Pérez Pujol, a las más equilibradas, de W. Reinhart (80.000), o Menéndez Pidal (200.000). En cualquier forma, efectivos muy bajos cuya superioridad sobre la masa de población romana venía dada por el hecho de ser las únicas fuerzas militares coherentes.

Tan exiguas cifras difícilmente podían desparramarse por la totalidad de los territorios sobre los que ejercían un teórico control político. Las fuentes, tanto literarias como arqueológicas, han permitido reconstruir los marcos geográficos sobre los que los germanos tendieron a concentrarse.

En la Península Ibérica, los visigodos —si nos atenemos a los estudios de casi medio centenar de necrópolis realizados por Reinhart y Palol— se asentaron preferentemente en Castilla la Vieja y norte de Castilla la Nueva y Extremadura, hasta el curso del Tajo. Algunas comunidades dispersas quedaron en el sur de Extremadura, Pirineo y valle del Guadalquivir. En Italia, los ostrogodos tendieron a un acantonamiento en la cuenca del Po, especialmente en torno a Pavia. Los burgundios se instalaron entre Lyon y Ginebra. Los francos tendieron a instalarse en el norte de la Galia, bien en los espacios vacíos, bien en las tierras de las que habían huido o habían sido despojados los antiguos propietarios galorromanos.

A la hora del asentamiento definitivo, las poblaciones germánicas tuvieron actitudes que difirieron sensiblemente. La depredación desordenada sólo parece haberse dado en tres casos, correspondientes a otros tantos pueblos con un bajo nivel de romanización: anglosajones, vándalos y, ya más tardíamente, lombardos. En otros casos, por el contrario, siguiendo los esquemas del sistema de *foedus* entre los bárbaros y las autoridades imperiales, se llegó a un reparto de tierras entre los poseedores de ascendencia romana y los recién llegados. En el caso de los burgundios, éstos se atribuyeron dos tercios de las tierras, un tercio de los esclavos y la mitad de los bosques. En el caso de los visigodos, las opiniones de los especialistas difieren. Para algunos, corresponderían a los invasores un tercio de las tierras explotadas por los propietarios latifundistas y dos tercios de las cultivadas por colonos y arrendatarios. Para otros autores, la solución sería mucho más ventajosa para los germanos, que recibirían dos tercios tanto de las grandes como de las pequeñas explotaciones (las *sortes goticæ*), mientras que quedaría el tercio restante (*tertia romanorum*) para los antiguos ocupantes hispanorromanos.

En cualquier caso, el alcance cuantitativo del despojo de tierras por los recién lle-

gados resulta difícil de verificar, más aún si tenemos en cuenta la mencionada tendencia al acantonamiento en determinadas zonas.

* * *

La solidez y cohesión de estas minorías germánicas asentadas en las antiguas provincias occidentales del Imperio se mantenía, en primer lugar, por su constitución en superestructuras político-militares. Pero también, frente a la aplastante superioridad demográfica y cultural de la población indígena de ascendencia romana, los germanos pusieron en juego otros mecanismos. Uno (herencia de las constituciones de los emperadores Valentiniano y Valente), la prohibición de matrimonios mixtos; y otro, la adscripción a formas religiosas diferentes de la ortodoxia católica. El arrianismo, en el caso hispánico, llegó a ser la *fides gothica*, el verdadero cemento de unión de un pueblo, frente al catolicismo niceno, *fides romana* por excelencia.

Mecanismos que a la larga se mostrarán extraordinariamente débiles. En efecto, el catolicismo acabó ganando la partida dada su incuestionable superioridad. La prohibición de matrimonios mixtos se reveló, a su vez, como totalmente ineficaz, ya que la propia clase dirigente (recordemos el caso de Ataúlfo y Gala Placidia) fue la primera en no predicar con el ejemplo. Cuando en España el rey Leovigildo, a fines del siglo VI, abrogó la prohibición estaba reconociendo el fracaso de una política. La remoción de las barreras religiosas contribuirá, a la postre, también a limar las diferencias étnicas.

CAPÍTULO 2

Sociedad y economía en los primeros siglos medievales

Los años que discurren entre la caída del Imperio romano y la irrupción de los musulmanes en el Occidente no trajeron demasiados cambios en la economía y la sociedad de la naciente Europa. Se sigue viviendo bajo pautas muy similares a las del Bajo Imperio, aunque se vaya advirtiendo ya una transformación hacia lo que van a ser los esquemas de la sociedad altomedieval.

2.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: ¿CONTINUIDAD O RUPTURA?

Las limitaciones y debilidades de la época imperial romana se fueron acentuando a partir del 400. La vida urbana, aunque muy degradada, no desapareció totalmente. En todo caso, es el carácter esencialmente rural lo que da el tono a la vida.

2.1.1. *La economía rural: formas de explotación y régimen de propiedad*

La instalación de los germanos en el Occidente no abolió el sistema agrario romano; por el contrario, se convirtió en su fiel heredero. Las transformaciones que se detectan están en función de la sustitución de unos propietarios por otros en ciertas regiones y en algunos cambios en la toponimia de aquellas zonas donde el peso demográfico de los recién llegados fue mayor.

De la producción agropecuaria poco sabemos. La mayor parte de las veces la información es a través de fuentes que poco o nada tienen que ver con la economía propiamente dicha: algunos pasajes de las *Etimologías* de San Isidoro, ciertos testimonios hagiográficos, y algunas leyes de los pueblos germánicos tendentes a una sumaria regulación de las relaciones económicas.

En esencia, la vida económica discurre por los mismos cauces que la de época romana: una base fundamentalmente cerealista y secundariamente vitícola y olivarera. La rotación bienal siguió primando en la forma de explotación de la tierra y las gran-

des limitaciones en el tráfico de mercancías originarían una marcada tendencia hacia el-autoabastecimiento.

El poblamiento rural se caracteriza en los primeros siglos del Medievo por el fuerte contraste entre zonas con cierta densidad de población y los amplios espacios deshabitados en los que reina la vegetación natural. El bosque constituye un elemento de gran utilidad por varios motivos: es una reserva de tierras de la que los reyes echan mano para sus concesiones a particulares y es también el complemento de la vida rural en tanto que facilita la caza, los terrenos para alimento de rebaños, y algunos productos silvestres que podían servir de complemento a la alimentación del campesino.

La gran propiedad rural es la mejor conocida a través de los textos de la época. En primer lugar, es herencia de los latifundios imperiales que pasaron a manos de los monarcas y que se incrementaron merced a multas, confiscaciones, etc. Un proceso que lleva más de una vez a la confusión entre las propiedades de la corona y las particulares de los monarcas. En segundo lugar, la gran propiedad es el resultado de la magnificencia real que va favoreciendo a determinadas familias que hacen de sus latifundios verdaderos centros económicos autónomos. En último término, el latifundismo de los inicios del Medievo se liga también a la gran propiedad eclesiástica, favorecida por las donaciones de reyes y magnates. No todas las iglesias tenían, sin embargo, un mismo nivel económico. En la España visigoda, por ejemplo, en torno al 589, las diócesis de la provincia eclesiástica de Mérida nadaban en la abundancia mientras que las de otras zonas se encontraban en un verdadero estado de indigencia.

En toda gran explotación es necesario distinguir entre las tierras de cultivo (el *ager*) próximas a la casa del propietario, y las zonas incultas (el *saltus*) situadas a cierta distancia, útiles para caza y pesca y sobre las que se llevan a cabo labores de roturación sólo en un número reducido de casos.

La explotación de los grandes dominios fundiarios se hace bien directamente por el propietario o bien a través de un intendente. En un principio, la forma más común de laborar la tierra es mediante mano de obra servil que vivía en el dominio y equipos de jornaleros, tal y como se deduce de descripciones como la de Gregorio de Tours para la abadía de San Vicente en el obispado de Le Mans, en 572. Con el transcurso de los años —en especial desde la segunda mitad del siglo VII— se van imponiendo otras formas de explotación. Una parte de las tierras serán distribuidas en lotes (*colonia, casata, mansus...*) a familias de campesinos, por lo general de condición jurídica libre, que a cambio del disfrute debían de satisfacer al señor unas rentas, por lo general en especie o en servicios artesanales y de transporte. En la España visigoda, una ley de Recesvinto habla de la entrega anual al propietario de la décima parte (*pro decimis*) del producto bruto. En la Galia de los últimos merovingios, ante las grandes dificultades para la renovación de la mano de obra esclava, se echará mano del trabajo (en forma de *corveas*) de las familias campesinas asentadas en el gran dominio que, una serie de días al año, habían de trabajar en las tierras que el gran propietario se había reservado para su directa explotación. Se echaban, así, las bases del sistema dominical clásico propio de la futura Europa carolingia.

Al lado de la gran propiedad, la Europa del temprano Medievo conoció también la existencia de pequeños propietarios libres en un número respetable según parece deducirse de las fuentes.

Ciertas fórmulas jurídicas y testimonios literarios (por ejemplo, algunos pasajes de Gregorio de Tours) hacen referencia a este tipo de campesinos que cultivan directa-

mente, o con ayuda de algunos esclavos, pequeñas explotaciones autónomas a las que a veces se les da el nombre de *mansí*.

Serían tanto de procedencia germánica como romana. En ambos casos, nos encontramos, para designar sus agrupaciones, con el término *vici*, al que los historiadores han dado diversas explicaciones. Para el caso de la Galia, la más común es aquella que considera a los *vici* como aglomeraciones de población situadas en las grandes vías de comunicación y que se erigen en polos de atracción de los campos circundantes. En el caso español, San Isidoro nos habla en las *Etimologías* del *conventus publicus vicinorum*, asamblea de vecinos, pequeños campesinos, en las que se discutían los problemas comunes. Como institución sería producto posiblemente de la conjunción de elementos romanos y germanos. En relación con el segundo aporte, los estudios de E. A. Thompson sobre la organización de los godos en visperas de su entrada en el Imperio ilustran bastante bien sobre las formas económicas —aldeas abiertas con una economía eminentemente agrícola ya— a las que este pueblo había llegado en el siglo IV y que lo distanciaban bastante de las descritas siglos atrás por Tácito.

La inseguridad de los tiempos hará, sin embargo, que las prácticas de patronato ejercidas por los grandes frente a los más débiles vayan erosionando estas formas de pequeña propiedad autónoma.

2.1.2. *La crisis de la vida urbana y el estancamiento de la economía de mercado*

La crisis del siglo III fue decisiva para la quiebra de la vida urbana en el Occidente. Las *razzias* de francoalamanos, la cada vez más pesada fiscalidad, las luchas civiles y, en definitiva, el progresivo éxodo hacia el campo fueron dejando muy debilitados los efectivos demográficos de las ciudades. La violenta entrada de los germanos en el siglo V y los sucesivos ajustes políticos que se fueron sucediendo a medida que su asentamiento se fue haciendo más efectivo, constituyeron factores también altamente negativos. Las lamentaciones de los autores de los siglos de la transición al Medievo han contribuido a dar un tinte más dramático aún a la degradación de la vida ciudadana. San Jerónimo, en su *Carta a Jeruquía*, habla del arrasamiento de las ciudades de la frontera renana al paso de los bárbaros, en el 406. Hidacio, obispo de Chaves, traza, para Hispania, un cuadro igualmente calamitoso. En fecha posterior, San Isidoro se haría eco de la desaparición física de la en otro tiempo floreciente Cartagena. La propia Roma sufrió varios saqueos que la redujeron casi a la impotencia.

Dentro de este panorama, pocas ciudades experimentan un crecimiento apreciable. Serán casos como los de Toledo y Ravena, convertidas en capitales de la España visigoda (la *urbe regia*) y de la Italia de los últimos emperadores de Occidente y de los exarcas bizantinos.

Menor será aún el número de nuevas fundaciones. Con un carácter puramente cortesano surgió Recópolis, en el último tercio del siglo VI, en la España visigoda. También en España y con finalidad militar, Leovigildo fundó Victoriacum y Ologis. Sin embargo, la fundación defensiva que en el futuro iba a tener un más brillante porvenir sería la de Venecia, producto del éxodo de gentes de Padua y Aquilea hacia las lagunas litorales del Adriático.

El tradicional papel de centros administrativos que las ciudades tuvieron bajo el

Imperio se fue perdiendo al deteriorarse el aparato institucional romano. Aunque bajo los reyes bárbaros sigan apareciendo en los documentos referencias a los agentes municipales (*curiales, defensor civitatis*), éstos están ya casi vaciados de contenido.

La pervivencia de las ciudades en los primeros siglos del Medievo se debió de manera fundamental, a sus funciones militares y eclesiásticas, y, secundariamente, a sus cada vez más limitadas actividades mercantiles e industriales.

Desde el siglo III, en efecto, las necesidades militares fueron reduciendo el perímetro de las ciudades, a muchas de las cuales hubo que amurallar a toda prisa. Las antiguas urbes quedaron, así, reducidas a la categoría de «castros» fortificados, que dan acogida a un reducido número de personas.

Además del hecho militar, el hecho religioso contribuyó a la nueva imagen que iban a adquirir las ciudades desde el fin del mundo antiguo.

La ciudad, en efecto, se define desde ahora como el lugar de residencia del obispo, ubicado primero en el exterior del *castrum*. La Iglesia, por otra parte, va a ser prácticamente la única promotora de nuevas construcciones, aunque éstas no tengan otra finalidad que la puramente cultural: basílicas de Ravena, construcciones impulsadas por San Desiderio en Cahors, o San Venancio en Viviers, del obispo Justiniano en Valencia, de los prelados de Córdoba constructores de la Iglesia de San Acisclo, etc.

El papel de las ciudades como centros artesanales y comerciales entró en franco declive, aunque las referencias de las fuentes del momento nos hagan pensar aún en el mantenimiento de una cierta actividad en estos campos.

En el terreno artesanal, por ejemplo, la Galia de los merovingios mantuvo vivos una serie de talleres cuya producción tuvo un alcance no sólo regional, sino internacional, particularmente los de la zona del Mosa y el Rin: industria del vidrio en Colonia, metalurgia con una técnica avanzada en la producción de espadas largas y hachas arrojadizas (*franciscas*), piezas de orfebrería... En la España visigoda, las tradiciones romanas, germanas y bizantinas se fundieron en los talleres reales, que produjeron obras de interés tan grande como los tesoros de Guarrazar y Torredonjimeno. El *Liber Iudiciorum* dedicará uno de sus capítulos precisamente a reglamentar la actividad de auríferos y plateros.

Las actividades mercantiles, tanto en el interior de los distintos estados como a escala internacional, se vieron sensiblemente restringidas en los primeros siglos del Medievo.

Sabemos, sí, de la existencia de instituciones como el *conventus mercantium* en la España visigoda (especie de feria o mercado) y de la utilización de la infraestructura viaria y fluvial (los *flumina maiora*) ya usada por los romanos. Sin embargo, la inseguridad de los tiempos limitó enormemente las transacciones mercantiles interiores y propició el desenvolvimiento de células económicas (los grandes dominios, en definitiva) con una fuerte tendencia al autoconsumo.

En el dominio internacional tenemos noticias del mantenimiento de las relaciones mercantiles entre distintos puntos del Mediterráneo, que permiten la distribución del aceite de la Bética, del trigo del norte de África, del papiro de Egipto o de las sedas de Constantinopla. La España visigoda —tal y como ha estudiado Hillgarth— mantuvo sus relaciones con Italia, el norte de África, Oriente (vía Cartago), la Galia merovingia y las Islas Británicas.

El nivel de las transacciones no parece muy alto y —dato de sumo interés— los mercaderes que lo mantienen suelen ser sirios y griegos, lo cual muestra la total supremacía económica de la cuenca oriental del Mediterráneo sobre la occidental. A ellos

sin duda alguna se refiere el *Liber Iudiciorum* visigodo al hablar de los *transmarini negotiatores*, que eran ayudados en sus actividades por personal indígena al que se designa con el nombre de *mercenarii*.

El declive mercantil y, sobre todo, la dependencia que en el comercio internacional tenían los estados germánicos en relación con el Imperio de Constantinopla, se ven reflejados también en el tráfico monetario.

El Occidente se vio sumido en el ámbito del *solidus aureus* o *nomisma* bizantino, de 4,54 gramos de peso. A medida que los monarcas bárbaros vayan rompiendo con el servilismo imitativo con relación a Constantinopla, irán emitiendo también sus propias monedas, aunque no sean sueldos lo que acuñen, sino tercios de sueldo (el *triems*) que en la España de Leovigildo tenían una ley de 18 quilates. Con el transcurso del tiempo, y aunque las leyes al uso castigasen severamente la adulteración de la moneda (*ley antigua VIII 6, 5 del Liber Iudiciorum*), los propios monarcas se hicieron cómplices del progresivo deterioro del numerario. Así, los *tremises* que se acuñan en Mérida a principios del siglo VIII son prácticamente de plata, con una mínima parte de oro. Por los mismos años, las monedas de la ceca de Marsella (la más activa de la Galia merovingia) debieron dejar de acuñarse.

2.2. LA SOCIEDAD OCCIDENTAL, UNA SOCIEDAD DE TRANSICIÓN

La crisis del Imperio romano, que experimenta sus primeras graves pulsaciones en el siglo III, se vio acompañada de dramáticas convulsiones sociales que se prolongaron a lo largo de los años. Con la irrupción de los germanos, el descontento social encontró un nuevo punto de apoyo. Dos grandes movimientos tuvieron una especial significación en el Occidente: el de los *circumcelliones* del norte de África y el de la bagauda, identificada con grandes revueltas campesinas en la Galia y parte de Hispania. El componente religioso de la inquietud es perfectamente detectable en algunas de estas conmociones, hasta el punto que se ha llegado a una cierta identificación entre la disidencia religiosa y la protesta social.

Sin embargo, las revueltas campesinas acabaron siendo aplastadas por la colaboración de las autoridades romanas y germanas. Por ello su incidencia en el paso de un tipo de sociedad a otro fue escasa.

Hablar del tránsito de la sociedad esclavista a la sociedad feudal, supone hablar en primer lugar de la crisis del esclavismo y de las circunstancias que en ella incidieron. Tal crisis se produjo como resultado de la progresiva pérdida de rentabilidad del esclavo en el marco productivo, tal y como los autores marxistas han destacado. El sistema esclavista clásico debió su auge a la rentabilidad, baratura y abundancia de los esclavos en la época de las grandes conquistas del Imperio romano. El aumento de las manumisiones, el bloqueo del proceso expansionista romano, la crisis demográfica que fue afectando al Imperio desde fines del siglo II, y el estancamiento tecnológico del que Roma se vio pronto presa, se encuentran entre los factores que explican la progresiva sustitución de los esclavos por hombres libres (campesinos, pequeños propietarios, campesinos no propietarios que trabajan tierras ajenas), que fueron engrosando las filas del colonato, le dio así paso a la formación de un sistema de «patrocinio» de los grandes propietarios hacia ellos. Como ha indicado Gonzalo Bravo, se trataba de unas fuerzas productivas cuyo status era el de hombres libres a los que no se

podieron aplicar las pasadas relaciones de producción existentes entre esclavistas y esclavos. Por su parte, Santo Mazzarino ha escrito que la auténtica «revolución» que se produce en los años finales del Mundo Antiguo es aquella que ha simplificado la estructura social y provocado un equilibrio entre burguesía romana y *laeti* (campesinos soldados celtas no romanizados y germanos asimilados a éstos). La revolución no tiene a elevar a los *laeti* a la condición de ciudadanos curiales, sino a rebajar a éstos a la categoría de los *laeti*, en un proceso en el que el campo acaba venciendo a la ciudad.

Estos argumentos no han sido obstáculo para que autores como P. Bonnassie o G. Bois hayan defendido en los últimos años la pervivencia sustancial de las formas esclavistas en los primeros siglos del Medioevo. La polémica sobre los caracteres de la sociedad en estos tiempos sigue, pues, abierta.

2.2.1. *La formación del feudalismo: Una polémica historiográfica*

Bajo el reinado de Diocleciano, en los años de tránsito del siglo III al IV, las relaciones sociales de producción —afirma G. Bravo— no pueden calificarse de esclavistas, pero tampoco de feudales. Son simplemente «bajoimperiales» y se enmarcan en el proceso de génesis de una estructura socioeconómica nueva». Nos encontramos, por tanto, en un proceso de deslizamiento entre el esclavismo clásico declinante y las primeras manifestaciones de lo que genéricamente podemos llamar sociedad feudal.

Pocos términos como el de feudalismo han despertado tanta polémica entre los historiadores.

Utilizado ya por los juristas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, será a partir del 4 de agosto de 1789 cuando cobre un mayor énfasis. En esta oportunidad, los revolucionarios franceses procedieron a la abolición de lo que calificaban de derechos feudales, entendiendo como tales aquellos que gravaban las tenencias campesinas y que significaban un aspecto infamante de la sociedad.

Desde entonces hasta el presente dos formas distintas de entender el término feudalismo se han enfrentado ásperamente: la de los institucionalistas y la de los marxistas.

La más precisa definición de lo que el feudalismo es para los primeros, la recoge F. L. Ganshof en una pequeña obra maestra en su género, publicada en 1944. Por feudalismo se entiende «un conjunto de instituciones que crean y rigen obligaciones de obediencia y servicio —principalmente militar— por parte de un hombre libre, llamado «vasallo», hacia otro hombre libre llamado «señor», obligaciones de protección y sostenimiento por parte del «señor» respecto del «vasallo», dándose el caso de que la obligación de sostenimiento tuviera la mayor parte de las veces como efecto la concesión por parte del señor al vasallo de un bien llamado feudo».

El término feudalismo se restringiría así en el espacio, en el tiempo y en el número de personas que quedan bajo sus mecanismos. En el espacio, ya que en sentido puro el feudalismo sólo se habría dado en la Europa Occidental y, con reservas, en algunos países sobre los que ésta ejerció su influencia. Restringido en el tiempo, ya que el feudalismo habría tenido una vigencia limitada a los siglos medievales. Y en el número de personas, ya que es un reducido número de individuos los que se ven afectados por las relaciones de tipo feudovasallático.

El materialismo histórico dio otra definición de feudalismo. Para Marx y sus seguidores había que identificar al feudalismo con una formación social, con un modo de producción. Como tales, formación social y modo de producción son el resulta-

do de la suma de tres estructuras: la económica (conjunto de relaciones de producción), la jurídico-política (conjunto de leyes, forma del Estado) y la ideológica (sistema de ideas, costumbres y mentalidades que justifican ese sistema).

El término feudalismo tiene, así, para los marxistas, un sentido amplio: se trata de una organización económica, social y política fundada en las relaciones hombre a hombre. En ella, una minoría de señores (verdadera casta militar, en la que sus miembros se relacionan entre sí en un verdadero sistema jerárquico) domina a una masa de campesinos sometidos a una serie de cargas (tallas, corveas, censos, etc.) gracias a las cuales pueden usufructuar la tierra que ocupan. La propiedad de ésta, sin embargo, no es del señor en sentido absoluto. Sólo la ostenta en función de la serie de compromisos —militares por lo general— contraídos con el señor superior que es quien tiene la propiedad eminente.

Desde la óptica marxista, por tanto, el feudo no desempeña un papel fundamental en una formación social feudal. El feudo no es más que el elemento puramente sancionador de unas relaciones de producción entre campesinos y señores ya existentes con anterioridad. El feudo no es, así, más que una superestructura jurídico-política de menor entidad que las estructuras económicas sobre las que se asienta.

De acuerdo con la óptica marxista, el feudalismo como modo de producción o como formación social habría correspondido a una etapa de la historia intermedia entre las sociedades de tipo esclavista y las de signo capitalista. De ahí también que para los autores de este signo, el feudalismo no haya sido algo privativo de la Europa Occidental y del Medioevo, sino una etapa de las relaciones socio-económicas por la que toda sociedad atraviesa. En el caso de la del Occidente europeo, el feudalismo empezó a atisbarse en el Bajo Imperio romano y perviviría hasta el estallido de las revoluciones burguesas, que se inician en Inglaterra a mediados del XVII y que, en el resto de Europa llevan un ritmo mucho más lento. Ch. Parain ha escrito a este respecto que, aunque los mecanismos jurídicos y políticos del feudo hayan ya desaparecido, no es ello inconveniente para seguir llamando «feudal» a esa sociedad «en la cual el trabajador agrícola, que ya no es esclavo, se encuentra, sin embargo, sometido a todo tipo de trabas extraeconómicas que limitan su libertad y su propiedad personal, de tal forma que ni su fuerza de trabajo ni el producto de su trabajo se han convertido aún en simples objetos de intercambio libres, en auténticas «mercancías». De ahí, concluye este autor, el colono romano del siglo IV anuncia ya el feudalismo, mientras que el campesino siciliano o húngaro de 1930 vivía aún bajo ataduras de la misma naturaleza».

Frente a esta concepción amplia del feudalismo defendida por los autores marxistas, los institucionalistas replicaron calificándola de abusiva y estableciendo una distinción entre «relaciones feudales» y «relaciones señoriales». Las primeras seguirían siendo aquellas que afectaban sólo a la élite dirigente: los mecanismos feudovasalláticos, en definitiva, desaparecidos prácticamente con el Medioevo. Relaciones señoriales serían aquellas que ligaban a los campesinos cultivadores de la tierra con los señores a los que debían una serie de cargas. Tales relaciones sí pervivirían hasta la disolución del Antiguo Régimen y el consiguiente fin de las monarquías absolutas: desde el XVII, en Inglaterra; desde fines del XVIII, en Francia, y a lo largo del siglo XIX, en toda la Europa Occidental...

Tal disociación se antoja superflua a los representantes del materialismo histórico, por cuanto una sociedad siempre ha de definirse en sus características de globalidad. Advierten así las enormes ventajas de la utilización del término feudalismo para definir una sociedad intermedia entre la fase esclavista y la capitalista, al margen de lo que

Parain considera «peligrosos formalismos que tienden de hecho a olvidar la profunda unidad existente entre las relaciones de producción, forjadas entre campesinos y señores en torno a la tierra, y la jerarquía feudal, que sancionó y garantizó, durante largo tiempo, el mecanismo mismo de esas relaciones».

¿Hasta qué punto es posible superar la polémica entre las dos opciones?

En realidad, el diálogo de sordos sólo se ha dado desde las posturas más dogmáticas. Hace ya medio siglo, en efecto, Marc Bloch, en su *La sociedad feudal* dio algunas de las pautas para superar una polémica a veces puramente bizantina. En los últimos tiempos, el acercamiento se ha producido desde posiciones historiográficas en principio contrapuestas. El feudalismo ha pasado a ser algo más que un arma arrojada en manos de obstinados polemistas. En un lúcido artículo sobre el tema, *Reflexiones sobre el uso del término feudalismo*, Claude Cahen piensa en la conveniencia de inventariar los factores constitutivos de un sistema feudal. Éstos serían cuatro, fundamentalmente. En primer lugar, una organización económica en la que prima el gran dominio cultivado por campesinos, que con su trabajo crean la renta de la que vive el propietario. En segundo lugar, un predominio de los lazos de dependencia privada de hombre a hombre en todos los niveles de la escala social. En tercer lugar, un fraccionamiento de la autoridad traducida en una yuxtaposición de pequeños principados. Y, en último lugar —factor no absolutamente necesario—, la existencia de una fuerte aristocracia militar frecuentemente de origen extranjero.

En otro artículo publicado unos años después —*Sociedad, estado y feudalismo*— un autor español procedente del campo del institucionalismo, Salvador de Moxó, llegaba a unas conclusiones muy similares. Aunque pensara en que no debía confundirse régimen señorial con régimen feudal, Moxó insistía en las estrechas relaciones existentes entre ambos. Un nuevo factor añadía a los considerados por C. Cahen como constitutivos de una sociedad feudal: la existencia de unas manifestaciones culturales materializadas en la proyección de la épica en la literatura.

* * *

En pocas palabras, considerando el feudalismo en el sentido restrictivo de los más rígidos institucionalistas, en el amplio de los marxistas o en el más ecléctico de ciertas modernas corrientes, un hecho es cierto: los siglos habitualmente considerados como medievales están marcados por una fuerte atomización del poder político, una primacía de las relaciones de dependencia personal a todos los niveles y un predominio casi absoluto de la tierra como fuente de riqueza.

Estos factores imprimen un fuerte estatismo en la vida social y económica que, en todo caso, se caracteriza por una marcada jerarquización. La primera etapa del Medievo será fundamental para comprender este proceso.

2.2.2. *Las condiciones sociales en las poblaciones del Occidente*

El componente bajoimperial fue básico en la configuración de la sociedad de los estados germánicos. Las matizaciones aportadas por los bárbaros fueron mínimas y la mayoría de las veces jugaron a una *entente* con los elementos romanos que se encontraron al paso.

La disolución de las formas más crudas del esclavismo y la progresiva degradación del *status* económico de una buena parte de la población libre, que ha de buscar la protección de los más poderosos, hace complejo el análisis de las categorías sociales que convivieron en el viejo solar imperial del Occidente. En síntesis, sin embargo, podríamos reconocer el siguiente cuadro:

a) Grupos privilegiados: la *aristocracia* y el papel de los elementos institucionales protofeudales:

La oligarquía dominante en los estados germánicos fue una síntesis —mayor aún cuando las prohibiciones de matrimonios mixtos fueron abolidas— de las familias de la vieja nobleza senatorial romana y la aristocracia militar germánica. A sus miembros se les conocerá bajo distintos nombres: *optimates*, *potentes*, *honorati*, *senatores*, etc... En el caso de la España visigoda, Ramón de Ábadal ha llegado a la conclusión de que no serían más de 1.500 familias que, con sus clientelas correspondientes, no superarían el 10 por 100 de toda la población de ascendencia germánica.

Esta nobleza llenaría los cuadros de la administración civil y eclesiástica en sus más altos niveles. Junto a una nobleza exclusivamente de linaje, integrada por terratenientes de origen romano o germánico, se va desarrollando otra palatina, en relación directa con el monarca, que ocupa los cargos de palacio o las funciones de gobierno intermedias.

Viejas costumbres germánicas (el *comitatus* o *Gefolgschaft*, grupo de guerreros libres al servicio de un jefe) se fundieron con otras como la *comendatio* (también llamada *mundium*, *mundeburdis*, *maimbour*) por las que un hombre libre se colocaba bajo la protección de otro. Tal simbiosis daba lugar a la formación de clientelas por parte de los poderosos. En el caso concreto del círculo del monarca serán los *antrustiones* merovingios y los *gardingos* visigodos, verdadera élite directamente dependiente del rey (*in obsequio regis*). En principio viven en la comunidad doméstica del monarca, del que reciben la manutención directa a cambio del cumplimiento de unas obligaciones generalmente militares. Con el tiempo, sin embargo, tendió a difundirse otra forma de mantenimiento: la entrega de una tierra, bien en plena propiedad y de forma definitiva, o bien como beneficio temporal y condicional (*in stipendio*, *per nostro beneficio*, tal y como rezan las fórmulas). Los estudios sobre las instituciones prefeudales de la España visigoda hechos por Sánchez Albornoz permiten hablar de la existencia en ésta de auténticos beneficios militares. La feudalización de las funciones públicas y la del ejército estaban ya muy avanzadas en el territorio español cuando se produjo la irrupción islámica, en el 711.

b) Los *estratos medios* de las sociedades romano-germánicas:

La crisis de las formas económicas ligadas a la vida urbana redujo al mínimo la pervivencia de grupos de población ciudadana. En algunas de las manifestaciones legislativas de los estados germánicos (por ejemplo, el *Liber Iudiciorum*) se sigue hablando de algunas corporaciones de oficios: aurífices, monederos, alfareros, canteros... pero su peso social fue, en todo caso, muy limitado.

La masa de población de tipo medio —libres no pertenecientes a la aristocracia dirigente— estuvo ligada a las actividades del medio rural. Las fuentes del momento los designan como *rusticani*, *rustici*, *minores*, *viles*, etc.

Serían, en primer lugar, los pequeños propietarios libres sobre los que recaía el peso principal de las cargas tributarias. Serían, por otra parte, los arrendatarios y cultivadores de tierras ajenas y —aunque desconozcamos casi todo de ellos— los jornaleros libres que percibían un salario.

Sobre esta masa social actuarían las fuerzas de presión representadas por los lazos de encomendación y patrocinio, que habían hecho su aparición tiempo atrás. Al igual que los monarcas tendieron a rodearse de clientelas armadas, los magnates laicos y eclesiásticos hicieron lo propio. A estos clientes —que recibían una tierra del señor a cambio de la fidelidad y del concurso militar— se los conoció bajo distintos nombres: fueron los *gasindi* de la Galia merovingia o los *bucelarii* de la España visigoda. La relación podía durar toda la vida del patrocinado. Éste conservaba su *status* jurídico de ingenuidad (libertad), por lo que, cuando lo desease, podía romper el vínculo que le ligaba al señor.

De otro lado, la extensión de la gran propiedad, iniciada en el Bajo Imperio, siguió su curso bajo los reyes germánicos, haciendo víctima de ella al pequeño campesino, que veía sus tierras usurpadas o bien se encontraba en la necesidad de someterse a contratos de «precario» (*precaria*). Por ellos, un propietario hacía una concesión de tierras en tenencia a un campesino contra el pago de un censo. Al lado de los monarcas y de los grandes magnates laicos figura la Iglesia como importante concedente de este particular tipo de beneficios.

c) Los grupos sociales menos favorecidos:

Los campesinos sometidos a la condición de patrocinados y encomendados de un gran propietario que, de hecho, los reduce a la condición de colonos, conservaban su *status* jurídico de libertad. Sin embargo su situación económica y social se vio sensiblemente degradada.

Por debajo de ellos quedaban otras categorías sociales menos favorecidas aún.

Los *libertos*, una vez recibida la manumisión, quedaban en una situación intermedia entre la libertad y la servidumbre, en tanto mantenían unas relaciones con su antiguo amo que quedaba convertido para ellos en una especie de patrono.

Si bien la esclavitud —reiteramos— estaba en franco retroceso en relación con los primeros siglos de nuestra era, el número de esclavos seguía siendo elevado después de las migraciones germánicas. La guerra, las deudas, el comercio o el matrimonio se encontraban entre las principales causas de la naturaleza no libre de algunos grupos de personas.

Dentro de los grupos serviles, sin embargo —al igual que sucedía con los *libertos*—, no había homogeneidad. Así, junto a los siervos domésticos o los *rusticani* (trabajadores agrícolas), había otras categorías realmente privilegiadas: los *siervos de la Iglesia* (que constituían la *Familia Ecclesiae*), que gozaban de un *status* relativamente favorable y se hacían con facilidad beneficiarios de la manumisión.

Por otra parte, las condiciones económicas tendieron a disociarse de las condiciones jurídicas. Es así veremos cómo —caso de la España visigoda— muchos *rusticani* son asentados por el amo en parcelas de tierra de su propiedad, y el colono y el esclavo pasan a estar sometidos a una situación económica muy similar. De ahí que, bien por promoción de algunos esclavos o bien por la galopante degradación económica de numerosos pequeños campesinos libres, el medio rural en los estados germánicos desde fines del siglo VII está ocupado por una masa de campesinos cada vez más ligados a la tierra que ocupan, tanto los que son jurídicamente libres como los que no lo son.

* * *

Por todo lo expuesto, se puede decir que las migraciones bárbaras y el asentamiento de los germanos en el Occidente aceleraron el desgaste de una ficción jurídica —división entre libres y esclavos— que la propia dinámica social estaba poniendo en tela de juicio.

La consolidación de la gran propiedad hizo de los dominios rurales unidades no sólo económicas, sino también administrativas, dada la descomposición de la vida urbana. En el siglo V, Salviano dirá que, dada la inseguridad de los tiempos y «para salvarse del rigor de las exacciones» muchos pequeños propietarios se colocaron bajo el patrocinio de los poderosos, que los redujeron a la condición de colonos.

En las siguientes generaciones, estos herederos de los antiguos campesinos libres se vieron incorporados de una manera ya orgánica a la gran propiedad a través de los mansos en los que el señor los había instalado. El sistema dominical, base de la sociedad feudal, queda así configurado.

CAPÍTULO 3

La Iglesia romana como fuerza de unidad del Occidente

Tras su disolución en el Occidente, el Imperio romano tuvo dos herederos: los estados germánicos, convertidos en símbolo de la división, y la Iglesia romana que lo fue de la unidad. Los primeros emperadores cristianos —desde Constantino hasta Teodosio— al hacer del cristianismo primero una religión libre y luego la religión oficial del Imperio, contribuyeron decisivamente a afirmar este principio. Aunque con menor fuerza que en Oriente, el cristianismo occidental se convertirá también en una verdadera «carta de ciudadanía».

3.1. LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LA IGLESIA Y EL PAPEL DEL PONTIFICADO

Las formas de organización política y administrativa características del Imperio romano fueron en parte recogidas por la Iglesia y adaptadas a sus particulares necesidades. Las débiles y un tanto anárquicas estructuras de las comunidades cristianas primitivas, movidas muchas veces por impulsos meramente carismáticos, fueron derivando con el transcurso del tiempo hacia una cada vez más perfecta organización jerárquica. En ella, los titulares de la sede romana acabarán teniendo un papel preeminente. Al revés que en Oriente, donde el papel de los emperadores se mantuvo y llegó a someter a las iglesias de su ámbito a una verdadera tutela, en el Occidente, la desaparición de la autoridad imperial y su sustitución por unos frecuentemente débiles estados germánicos, redundó en beneficio de la independencia de las estructuras eclesásticas.

3.1.1. *La jerarquía eclesástica. El episcopado y el clero diocesano*

La ciudad y la provincia fueron la base de la organización administrativa del Imperio.

La Iglesia utilizaría con enorme acierto este modelo, ya que la ciudad y su entor-

no rural constituyeron la célula básica de la estructura eclesástica: la diócesis, a cuyo frente se encuentra un obispo encargado de dirigir la vida de la comunidad.

Elegido por el pueblo y por los demás obispos de la provincia, el obispo llegará a desempeñar un importante papel en el periodo de transición de la Antigüedad al Medioevo. Las funciones del *Defensor civitatis* fueron desempeñadas por el episcopado con bastante frecuencia, con lo que el obispo quedaba convertido en una especie de protector de los más débiles ante los abusos del poder estatal. Y —lo que es más importante— cuando el aparato administrativo romano entró en descomposición en el Occidente a lo largo del siglo v, los obispos se convirtieron en los únicos interlocutores válidos entre las poblaciones de ascendencia romana y los germanos que se fueron asentando en el solar imperial. Aparte de anécdotas más o menos legendarias, los obispos son los únicos que pueden erigirse en representantes del elemento indígena y los únicos con capacidad para mediar en las disputas territoriales en las que se enzarzen los recién llegados. Serán los casos, a título de ejemplo, de las misiones diplomáticas de los obispos Orenzio de Auch o Epifanio de Pavia.

Por debajo del obispo se va escalonando una serie de ministerios, agrupados en Órdenes Mayores y Órdenes Menores. Estas últimas existen de forma incipiente desde el siglo II (subdiáconos, acólitos, exorcistas, lectores...) y sus competencias no parecen demasiado claras. Las Órdenes Mayores las constituyen diáconos y presbíteros. Estos últimos eran los auxiliares en todo del obispo, muchas de cuyas ambiciones acabaron asumiendo desde el siglo III. A la larga será el presbiteriado más que el episcopado la fuerza encuadradora de la sociedad cristiana, como servidores de parroquias e iglesias privadas establecidas en el medio rural, sujetas generalmente a la tutela de los señores laicos.

La disciplina eclesástica sintetizada por San Pablo en la «Primera Epístola a Timoteo» fue la que se transmitió a los siglos medievales. El obispo y el presbítero no debían ser reos de crimen, ni de delito contra la fe, ni blasfemos, ni debían desempeñar cargos militares, ni ser de condición jurídica servil... En cuanto al celibato, simplemente recomendado en la primitiva Iglesia, se fue abriendo paso precisamente con el Medioevo. Fue urgido en el Concilio de Elvira a principios del siglo IV y más tarde —aunque sin demasiado éxito— exigido por el papa León I (440-461). En este terreno, el Occidente siguió unos caminos distintos a los de Oriente. En las iglesias del este se obligó al celibato sólo a los obispos mientras que en el oeste se tendió a hacerlo obligatorio incluso a los subdiáconos.

Por encima del conjunto de los obispos tendió a confirmarse la autoridad de aquellos que eran titulares de tal dignidad en las antiguas capitales provinciales romanas. Recibieron el título de metropolitanos y su misión principal estaba en la vigilancia de los demás obispos de la provincia y en la convocatoria de los sínodos provinciales.

La actividad conciliar del Occidente fue mucho más modesta que la de Oriente, en donde, desde el Concilio de Nicea del 325, se celebraron los primeros grandes concilios ecuménicos. La recomendación que se hace (tal y como se estipuló en la España visigoda, en el 633) para que se celebren sínodos provinciales una vez al año no parece que fuera seguida. Para el mundo hispánico no tenemos noticias más que de catorce sínodos de este tipo para el periodo comprendido entre el 589 y el 711.

Cuando se habla de «Concilios generales» en el Occidente (para distinguirlos de los sínodos provinciales) no se hace con las pretensiones de ecumenicidad de Oriente, sino con un sentido puramente nacional, mucho más modesto. Éste es, por ejemplo, el carácter que tienen los concilios de Toledo, reunidos, que sepamos, en 17 ocasiones, entre el año 400 y el 711. Concilios cuya labor es multiforme, ya que en ellos

se tratan temas que van desde la disciplina eclesiástica a las medidas de protección a la realeza.

En lo referente al primer extremo, las actas conciliares son una excelente fuente para conocer la extracción social y étnica del episcopado, su formación y los defectos más frecuentes de los obispos y el clero diocesano. Aunque sean siempre los aspectos menos honorables aquéllos en los que se ponga particular énfasis, es fácil colegir lo arraigado de una serie de vicios, entre ellos la simonía, comparada con la hiedra en el concilio toledano de 653.

Las intromisiones del poder temporal rindieron también como muy problemática la aplicación de la norma canónica para la elección de obispos. En reiteradas ocasiones éstos acceden a la dignidad sin haber pasado por los diversos escalones de la cleratura. Ello conlleva el que muchos de los titulares de las sedes (tal y como se dice en el Concilio de Toledo del 633) tengan un bajo nivel cultural y moral: desconocimiento de las Escrituras, ignorancia de los cánones, consultas a magos y hechiceros, etc. La violencia física de los obispos hacia sus subordinados parece ser moneda corriente pese a las recomendaciones de algunos espíritus selectos, como Isidoro de Sevilla, que anima a los prelados a que se comporten como «siervos del pueblo y no como sus señores, lo cual exige caridad y no distinción».

Si la formación religiosa y cultural de los obispos dejaba mucho que desear, fácil es colegir cómo sería la de los más bajos estratos del clero que ejercían, por lo general, su ministerio en el ámbito rural. En algunos sínodos, como el de Narbona del 589, se prohíbe a los obispos ordenar diáconos o presbíteros que no sepan leer. En el VIII Concilio de Toledo, del año 653, se reconoce que algunos clérigos ni tan siquiera saben bautizar...

Algunos ilustres personajes de estos siglos hicieron intentos serios por promover la educación del clero: San Agustín, en su diócesis de Hipona; San Cesáreo, en la suya de Arles; San Isidoro, en Sevilla, para cuyos clérigos redactó un breve tratado bajo el título *De ecclesiasticis Officiis*, y, sobre todo, el papa S. Gregorio Magno, con su *Regula pastoralis*. La insistencia de las actas conciliares en lo que se refiere a lo arraigado de ciertos vicios no hace sentirse muy optimista en cuanto a los resultados de tan encomiables proyectos.

* * *

En la Iglesia de Oriente, por encima de los metropolitanos se situaron los titulares de algunas sedes cuya historia había tenido alguna particular relevancia. Fueron los patriarcados de Alejandría y Antioquía a los que luego se añadieron los de Jerusalén y Constantinopla.

En el Occidente no se llegó a una distinción semejante, ya que al titular de la sede romana se le reconocía una categoría equiparable a la de Patriarca del Occidente.

En efecto, en los siglos de transición al Medievo se va a consolidar una idea que topará con una serie de obstáculos: la de la primacía del Pontificado romano.

3.1.2. *El primado romano en los inicios del Medievo.*

La obra de Gregorio Magno

El conocido pasaje del Evangelio de Mateo —«Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella»— constituye la base de la tradición del primado petrino. Será también, a lo largo del

Medievo, una de las más importantes piezas del arsenal jurídico de la teocracia pontificia.

La variedad de comunidades en la primera Iglesia produjo el que la reivindicación de la primacía por parte de Roma no se hiciera valer con excesiva frecuencia. Sin embargo, la existencia de las «cartas de comunión» entre los distintos obispos fue creando una verdadera red de comunicaciones de la que Roma era el centro y la difusora. El principio de pluralidad de iglesias era, así compatible con otro de unidad, no tanto federal, como «orgánica y mística», en opinión de H. de Lubac.

Ya desde comienzos del siglo II, San Ignacio de Antioquía mantuvo que «la Iglesia romana es la guía en la alianza del amor». A lo largo de los años siguientes, los obispos romanos aparecieron como los celosos guardianes de la ortodoxia. En efecto, Roma se vio escasamente afectada por las graves querrelas teológicas que sacudieron a las iglesias de Oriente. En Roma incluso se fallaron en los primeros siglos cristianos algunas de las disputas doctrinales. En el Concilio de Sárdica, del 343, Roma fue erigida en una especie de tribunal de apelación al que podían acudir aquellos obispos que se considerasen injustamente depuestos.

Esta primacía romana, sin embargo, chocó con diversas oposiciones, ya que si su sentido honorífico nadie parecía discutirlo, sí en cambio había reservas en admitirlo en términos absolutos. Los patriarcados orientales, por ejemplo, se consideraban depositarios de unas tradiciones históricas y teológicas no desdeñables y miraron siempre con grandes recelos el engrandecimiento de la sede romana cuyo titular, desde el siglo IV (quizás bajo San Dámaso), se reservó en exclusiva el título de «papa» usado hasta entonces también por otros obispos. En el Occidente, la oposición de los distintos poderes eclesiásticos fue mucho menor, aunque tampoco faltasen los recelos de algunas importantes sedes: Milán, Cartago, Aquilea... Esta última, incluso, protagonizará un cisma que se inicia en el 538 y prolongará sus secuelas hasta fines del siglo VII.

Con todo, el reconocimiento del primado romano por parte del Occidente fue algo que no planteó nunca excesivos problemas a los papas. El menor peso de las iglesias nacionales de los estados germánicos y —también hay que reconocerlo— la gran autonomía en la que éstas se desarrollaron, evitaron la existencia de fricciones tan graves como las mantenidas entre Roma y los patriarcados orientales.

La crisis del poder imperial en el Occidente favoreció también la independencia de los papas y el acrecentamiento de su prestigio. El ya mencionado caso de León I es verdaderamente paradigmático. No sólo será el símbolo del verdadero poder real existente en la Italia de mediados del siglo V, sino que será el primer pontífice con deseos de gobernar, de manera también real, la Iglesia entera.

Dentro de estos esquemas es también sumamente ilustrativo el breve reinado de Gelasio (492-496). En su carta al emperador de Constantinopla Anastasio echará las bases de la teoría de los dos poderes tan cara a los ideólogos del Medievo: la autoridad pontificia y el poder real. De los dos, el primero es —a pesar de la independencia que debe existir entre ambos— más importante, ya que tiene que rendir cuenta incluso de la actuación de los reyes ante el tribunal divino. Por primera vez, de forma explícita, el poder eclesiástico plantaba cara al poder civil.

* * *

A León I se le ha considerado tradicionalmente como el último gran papa del mundo antiguo. A Gregorio Magno (590-604) se le ha querido ver como el primer gran papa del Medievo.

Gregorio es, ante todo, un romano en el más puro sentido de la palabra. Miembro de una familia aristocrática, había seguido una carrera administrativa que le llevó, en el 573, a ser prefecto de la ciudad. Lo veremos después ejerciendo como monje y, por último, como obispo de la vieja capital imperial.

Las dificultades políticas no habían disminuido desde el pontificado de León I, sino que se habían acumulado. Gregorio I conoce los efectos terribles de la irrupción lombarda en la península itálica y él mismo tendrá que ponerse al frente de la defensa de Roma. Sin embargo, Gregorio I dejará a un lado los complejos puramente defensivos para tomar la iniciativa en todos los campos. Bajo su reinado cobra sus primeros perfiles una idea muy cara a sus sucesores: la de un gran reino cristiano, en el que se integren todos los pueblos de Europa bajo la rectoría espiritual de Roma. De ahí que, alternando los métodos diplomáticos con las misiones evangelizadoras, el nombre de Roma cobre una nueva dimensión universalista.

Frente a los patriarcados orientales, una mezcla de tacto y firmeza permitió a Gregorio I mantener buenas relaciones. Las mayores dificultades procedían de la negativa del de Constantinopla a renunciar a su título de «patriarca ecuménico».

Ante los distintos poderes del Occidente, bajo el reinado de Gregorio I se asiste a la conversión de los visigodos españoles al catolicismo, iniciada en el III Concilio de Toledo (589), y, sobre todo, a los comienzos de la evangelización de anglos y sajones, desde el momento en que el monje Agustín de Canterbury pone sus pies en Inglaterra, en la pascua del 597. Sobre los lombardos arrianos, lo más a lo que se pudo llegar en estos años fue a la conversión de algunos grupos gracias a la discreta colaboración de la princesa católica Teodolinda.

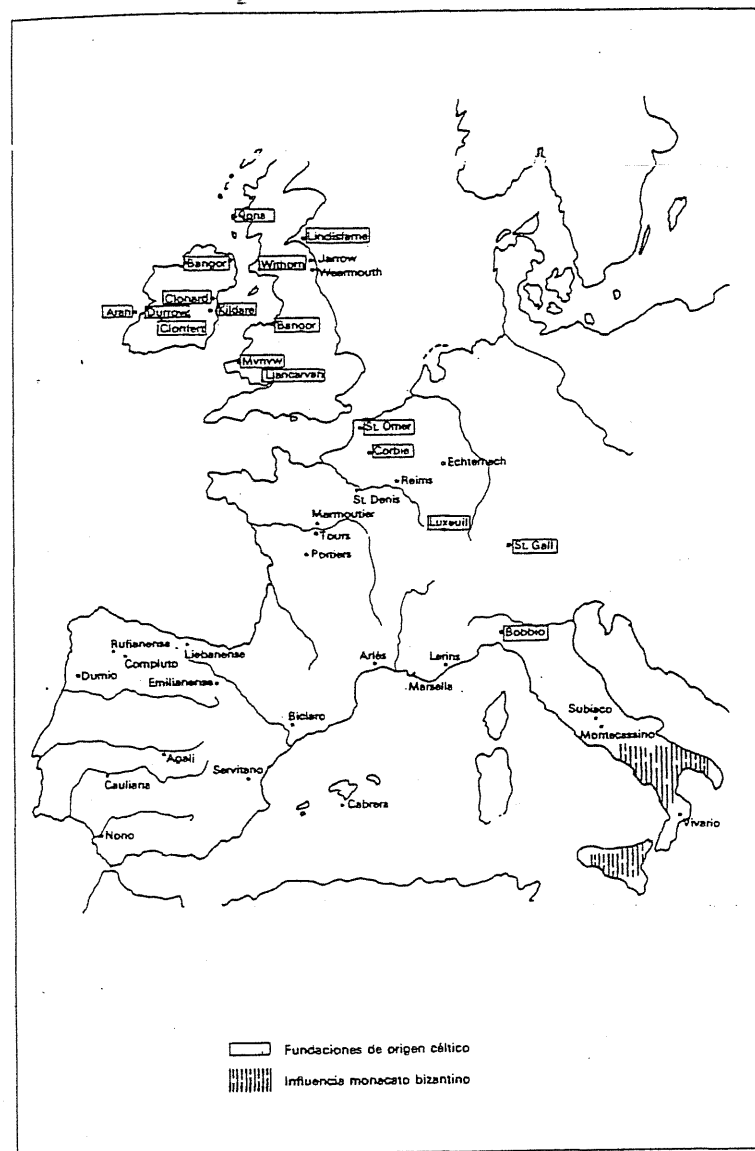
Pero será, obviamente, sobre el más cercano entorno, donde mejor se dejará ver la autoridad del Papa. En efecto, aunque de *iure* Roma perteneciera al Imperio, cuya capital se encontraba ahora en Constantinopla, el vacío del poder civil en la ciudad era cada vez más evidente. El pontífice será, desde Gregorio I, quien se encargue definitivamente de suplir este fallo, garantizando los servicios públicos de la ciudad y procurando paliar las desgracias que sobre ella se abatían: las epidemias, carestías, razas lombardas... Con Gregorio I, en efecto, Roma se convierte ya en la ciudad de los papas y en la base de lo que en un futuro próximo serán los Estados de la Iglesia.

3.2. LA GÉNESIS DEL MONACATO EN EL OCCIDENTE

Anacismo y cenobitismo han sido las formas que, tradicionalmente, se han distinguido dentro del monacato, respondiendo la primera al aislamiento total de las personas y la segunda a la agrupación de los monjes en comunidades. San Benito, en el «Prólogo» de su *Regla*, fija una tipología más compleja, al hablar de cenobitas, eremitas, giróvagos (vagabundos) y sarabaitas. Un siglo más tarde, San Isidoro estableció dos tipologías distintas. En las *Etimologías* cita a cenobitas, eremitas y anacoretas. En *De officiis ecclesiasticis* reconoce cinco clases: eremitas, anacoretas, pseudoanacoretas, giróvagos y cenobitas. En todo caso, serán los cenobitas los que mayor respeto merezcan.

3.2.1. El monacato céltico

La tardía evangelización de Irlanda es inseparable del espectacular desarrollo de un especial monacato sólo explicable por las peculiaridades sociológicas del medio céltico insular.



Los primeros tiempos del monacato occidental (hasta comienzos del siglo VIII)

La labor evangelizadora de San Patricio, desde el 443, no lo fue tanto en función de la creación de una red episcopal como de la sistemática monaquización de la vida irlandesa. Los jefes de clanes convertidos desempeñarán el papel de obispos y abades de sus respectivas comunidades. La vida monástica irlandesa es una curiosa simbiosis de eremitismo y cenobitismo y de mística y ascetismo. Pese a la proliferación de reglas, todas ellas tuvieron algunos elementos comunes: trabajo manual, penitencias durísimas y, sobre todo, el autoexilio, traducido en una labor de peregrinación evangelizadora, causa fundamental de la fortuna de la iglesia irlandesa durante algún tiempo.

Las reservas del clero celta en evangelizar a sus enemigos de raza, los anglos y sajones, tardaron en superarse. Sólo en el 563, con la fundación de un monasterio en la isla de Iona (costa occidental de Escocia) por San Columbano, se da el primer paso importante en este sentido. En los años siguientes las fundaciones célticas en el norte de Inglaterra culminan con la de Lindisfarne, en el 635.

Será, sin embargo, en el continente donde los monjes celtas ejercerán una labor más fructífera. San Columbano es su principal agente, entre los años finales del siglo VI y los inicios del VII. Al morir, en el 615, la celtización de la Iglesia en el continente parecía asegurada. Así lo proclamaba una multitud de monasterios fundados por él y sus compañeros, entre los que destacaban los de Luxeuil, en los Vosgos, y Bobbio, en Lombardía.

Pero para entonces ya, los monjes celtas chocaron con un competidor promovido desde Roma: los benedictinos.

3.2.2. *El monacato continental hasta el triunfo del benedictismo*

Las provincias occidentales del Imperio vieron nacer desde fecha temprana un conjunto de corrientes monásticas no exentas de influencias del otro lado del Mediterráneo. Con el tiempo, sin embargo, llegarán a crear unas formas realmente autóctonas.

El triunfo del benedictismo como elemento cohesionador sólo se logrará tras la eliminación o absorción de multitud de tendencias en las que los brotes de anarquía eran más frecuentes de lo deseado.

Italia conoció algunas fundaciones anteriores y contemporáneas a San Benito. La de Vivarium, creada por Casiodoro, es todo un símbolo.

En África, San Agustín, sin llegar quizás a crear una regla propiamente dicha, inculcaba formas de vida monástica o semimonástica al clero de las diócesis de esta área.

La Galia merovingia, sociedad dominada por la brutalidad y la relajación de costumbres, tuvo en sus monasterios auténticos semilleros de su clero diocesano: Martín de Tours, Cesáreo de Arles...

* * *

De la vida de Benito de Nursia (480-549) apenas sabemos más allá de los pasajes encomiásticos recogidos en los *Diálogos* del papa Gregorio Magno. Su entrada en la historia como «fundador de Europa» se lo debe a la sencilla regla monástica que legó, no demasiado original, por otra parte. Los especialistas han reconocido una profun-

da deuda de San Benito con el autor de una norma anterior: la llamada *Regla del Maestro*.

La estructura monástica benedictina se basa, esencialmente, en los amplísimos poderes que ostenta el abad elegido por los monjes y en la ayuda de un corto número de eficaces colaboradores: prepósito, mayordomo, maestro de novicios, etc.

La sencillez de la estructura orgánica tiene su equivalente en un tipo de vida en la que el monje, más que a una utópica perfección, debe aspirar a la sencillez y discreción.

Por otra parte, las ocupaciones del monje quedan definidas por una equilibrada distribución del tiempo entre el oficio divino y el trabajo intelectual o manual («la ociosidad es enemiga del alma») que no es tanto ejercicio ascético como medio de sostenimiento económico de la comunidad.

Cuando muere San Benito, su regla está lejos de ocupar un lugar importante en el panorama monástico del momento. No sólo los celtas llevaban la iniciativa, sino que Monte Cassino, la principal fundación del santo, sufrió su primera destrucción a manos de los lombardos.

La iniciativa de Gregorio Magno, educado en el seno de la orden, será capital para su impulso. La evangelización de Inglaterra y la creación de su primera red episcopal será decisiva también. La victoria del rito romanista en el sínodo de Whitby (664) propiciada por Wilfrido, abad de Ripon y propagador del benedictismo, marcó el inicio del reflujó de la oleada céltica. El concepto monástico de San Benito se fue imponiendo lentamente tras la aceptación de otros elementos, en un proceso que Ch. Courtois ha calificado de «monacato de síntesis».

En el futuro, el papel de los monjes en el Occidente será clave para la progresiva uniformidad romanista.

3.2.3. *Las peculiaridades del monacato hispánico*

Desde el siglo IV contamos en España con referencias a tipos de vida monástica o semimonástica. Ya en el concilio celebrado en Zaragoza, en el año 380, se trata de poner límite a algunos abusos.

Junto a la vida eremítica de San Saturio o San Millán, tenemos, especialmente desde fines del siglo VI, toda una serie de normas que, sin embargo, no llegan a dar uniformidad a la vida monacal en todo el ámbito peninsular. Entre ellas contamos la llamada *Regla consensoria*, que tiene una clara influencia de las enseñanzas de Prisciliano; el *De institutione virginum*, escrito por San Leandro; o las reglas redactadas por San Fructuoso o San Isidoro. La de este último tiene claros influjos de San Pacomio, San Benito, San Jerónimo y San Agustín. El trabajo intelectual alterna con todo un conjunto de prácticas ascéticas en las que los castigos corporales no están ausentes.

El *pactum* será, sin embargo, el aspecto más original del monacato hispano-visigodo. Se trata de un acuerdo entre un grupo de monjes y un abad que se compromete a regir con justicia una comunidad.

A la girovagia, mal generalizado en todo el monacato occidental, se unieron en el hispánico otros defectos específicos. El más común fue la proliferación de una figura, el «monasterio familiar», promovido por los laicos y encubridor muchas veces de acusadas deformaciones del espíritu monástico, que fueron condenadas por algunos espíritus preclaros.

LA IGLESIA ROMANA: EVANGELIZACIÓN Y DEFENSA DE LA ORTODOXIA

El esfuerzo de la Iglesia romana por imponer su autoridad y sus normas doctrinales en Occidente se tradujo en un diálogo roto, a veces, por el enfrentamiento abierto con otras tendencias espirituales que coexistían al lado de una ortodoxia demasiado radicalizada. Tendencias que unas veces serán opciones dentro del propio cristianismo —las herejías— y otras los resabios de un paganismo muy fuerte aún entre las masas populares.

La lucha contra la herejía

El mayor nivel cultural, la más temprana cristianización, y, en último caso, la mayor capacidad para la especulación teológica de los orientales, hizo que fuera la parte oriental del Imperio (Bizancio, en definitiva) donde surgieran las grandes cuestiones doctrinales. En Oriente fue donde las primeras herejías, vinculadas casi todas a problemas de tipo cristológico, iban a poner en peligro la unidad de la Iglesia.

Aunque de menor envergadura, el Occidente conoció también sus propias herejías, algunas de las cuales eran reflejo de las que se estaban desarrollando en otro extremo del Mediterráneo.

Maniqueísmo y gnosticismo son corrientes espirituales —en el caso del maniqueísmo, incluso una religión distinta, podría decirse— que, en mayor o menor grado, impregnaron el componente doctrinal de algunas herejías. El error maniqueo llegó a captar a alguna personalidad tan ilustre como San Agustín antes de su conversión al cristianismo.

El gnosticismo, el maniqueísmo, el rigorismo y algunos resabios de creencias paganas ancestrales, se encuentran presentes (al menos a nivel de acusación de sus seguidores) en las doctrinas de Prisciliano.

De familia rica y noble, de ascendencia galaica, Prisciliano se lanzó por el camino de la predicación, desde el 379, en un sentido que las autoridades eclesiásticas venían rechazando en el Concilio de Zaragoza, del año 380. Elegido obispo de Ávila por sus discípulos, Prisciliano extendía con éxito sus predicaciones por Galicia, parte de Lusitania, valles del Duero y Tago y llegaría a cruzar los Pirineos. La autoridad civil le impidió tomando cartas en el asunto, de tal forma que el reformador fue sometido a prisión en Irévens y ejecutado. Prisciliano fue, así, la primera víctima del brazo secular del Imperio. Y el priscilianismo se convertiría en una doctrina enormemente popular, particularmente en las zonas donde se desarrolló originalmente. Se trataba de un elemento galvanizador de las inquietudes sociales del momento, el hecho es que el priscilianismo todavía constituía un peligro para la unidad de la Iglesia cuando, después de transcurrir más de siglo y medio de la muerte de su creador, en el Concilio de Braga, del año 561, recoge 17 «capítulos contra la herejía priscilianista», muestra clara de que ésta seguía teniendo aún alguna fuerza en la provincia de Galicia.

b) Si contra el priscilianismo se va a utilizar la fuerza represora del Estado, algo similar ocurría con otra de las grandes herejías de la transición al Medievo en el occidente: el donatismo.

A lo largo de los siglos IV y V, su vigor fue extraordinario en el norte de África. Como tendencia rigorista, el donatismo se había hecho heredera de algunas radicales corrientes de opinión que negaban la validez del ejercicio eclesiástico a las personas que hubieran incurrido alguna vez en delito de herejía o, por miedo, hubieran simulado apostatar frente a la presión de las autoridades romanas paganas. La Iglesia oficial, sin embargo, fue bastante tolerante hacia aquellas personas que hubieran podido desfallecer en algún momento, y tendió a reintegrarlas sin más en su seno.

Ello provocó reacciones crispadas en los grupos más radicalizados y punitivos. Los donatistas, en concreto, llegaron a mantener que la eficacia de los sacramentos sólo dependía de la bondad moral del que los administraba. Tal doctrina tuvo un enorme éxito en el norte de África, donde sirvió de cobertura moral a la revuelta de los circuncelliones. En el 411, en una asamblea habida en Cartago, el número de obispos donatistas igualaba en la región al de los católicos. La figura de San Agustín, sin embargo, será decisiva para dar la batida a la herejía, no sólo en el terreno doctrinal, sino también en el político, gracias a la colaboración de las autoridades civiles. El donatismo desde entonces entra en un primer retroceso.

c) La controversia pelagiana será la que, por su contenido, vaya a proyectarse con más fuerza en el conjunto de la teología occidental. Ella, en efecto, tocaba uno de los temas a los que van a ser más sensibles los autores del Occidente: la gracia.

Monje nacido en Inglaterra, Pelagio viajó hacia el Mediodía, donde expuso sus doctrinas basadas en el hecho de que el hombre con la ayuda sólo de sus propias fuerzas podía alcanzar el camino de la salvación. El papel de la gracia, el del pecado original y, consiguientemente, también la propia necesidad de la redención quedaban en tela de juicio.

San Agustín, que no dudó nunca en reconocer la talla moral de Pelagio, dedicó varios trabajos a refutar su doctrina, en los que expuso una serie de puntos de vista sobre la naturaleza del hombre, la justificación y la gracia y el pecado original. Escritos que despertaron algunas objeciones en otros personajes y que provocaron la aparición de un pelagianismo mitigado —el semipelagianismo—, que mantendrá durante cierto tiempo el rescoldo de la doctrina del fundador.

d) Con todo, será el arrianismo la herejía que más problemas vaya a plantear en Occidente una vez asentados en él los pueblos germánicos.

Como tendencia heterodoxa con un fuerte arraigo en las provincias orientales del Imperio, había sido condenado en el Concilio de Nicea (325), en el que se aportó la fórmula de *omousios* para Cristo (es decir, consustancial) en relación con el Padre. Sin embargo, hasta el I Concilio de Constantinopla (381), la herejía no retrocedió definitivamente en sus posiciones de Oriente. Justo en los años en que las estaba ganando al otro lado del Danubio entre los pueblos germanos acantonados en la frontera.

El responsable de la predicación, un obispo de nombre Ulfilas, tuvo un enorme éxito en la conversión de masas de bárbaros al cristianismo dentro de la versión arriana moderada (el llamado homeísmo), más aún cuando tuvo la habilidad de traducir al gótico algunos de los Libros Sagrados.

Cuando los godos entraron en el Imperio encontraron en las primeras regiones con las que toparon —el Ilírico— una fuerte tradición arriana. Los problemas surgirían cuando se produjera su avance —y el de otros colegas también convertidos al arrianismo— hacia un Occidente que apenas se había visto afectado por la herejía.

El arrianismo pasó a convertirse —ya hemos adelantado— en una fuerza de cohesión del elemento germánico no muy numeroso en medio de las masas de población de ascendencia romana oficialmente católicas nicenas. Sin embargo, el comportamiento religioso-político de los recién llegados no fue ni mucho menos uniforme. Salvo en casos excepcionales no puede hablarse de «persecuciones» de arrianos contra católicos en el sentido que a este término suele dársele.

Los vándalos fueron, sí, furibundamente arrianos. Pero en el otro extremo estuvo el exquisito respeto de los también arrianos burgundios hacia las poblaciones católicas de la cuenca del Ródano.

Entre medias se encuentran las actitudes, templadas casi siempre, oscilantes a veces, de los restantes pueblos germanos arrianos. Serán, esencialmente, los casos de ostrogodos, visigodos y suevos.

Salvo en los casos en que un pueblo germánico desaparezca de la vida política ante arremetidas exteriores (vándalos y ostrogodos) el destino de todos ellos está marcado por la aceptación final del catolicismo niceno. El arrianismo será, así, un escalón en la progresiva asimilación de las formas de vida romanas por parte de estos pueblos.

En los visigodos asentados en la Península Ibérica tenemos el ejemplo más ilustrativo de este proceso. Arrianos bastante tolerantes en una primera fase, sus conflictos con la población católica serán mínimos y marcados siempre por circunstancias no estrictamente espirituales. El más conocido enfrentamiento —el del rey Leovigildo con su hijo Hermenegildo, convertido al catolicismo— se produjo no sólo por motivos estrictamente espirituales, sino por factores de orden político también: sublevación del hijo contra el padre con el apoyo de fuerzas exteriores. Los propios autores católicos hispanorromanos expresarían más tarde su reprobación ante la actitud de Hermenegildo, tachándole de traidor y tirano. Serán los mismos autores que canten las grandes alabanzas cuando el hermano de Hermenegildo, Recaredo, una vez subido al trono haga solemne abjuración del arrianismo, pero está vez sin provocar graves traumas y como resultado ya de un lógico proceso de maduración. El arrianismo muere en los estados germánicos como resultado no sólo de la inferioridad intelectual de su clero y de sus estructuras eclesiales en relación con las católicas, sino también como producto de los cada vez más estrechos contactos —pese a las prohibiciones oficiales— entre la masa de población de ascendencia romana y las minorías germanas asentadas en el viejo solar imperial.

3.3.2. Lucha contra el paganismo y formación de los laicos

El moldeamiento religioso de la masa popular fue una preocupación constante de los espíritus selectos, que topó con numerosos inconvenientes. Por una parte, la ya mencionada limitación de la formación de un clero mayoritariamente ignorante. Por otro lado, todo el cúmulo de costumbres y tradiciones de unos pueblos que eran cristianos, pero las más de las veces de forma puramente nominal.

El paganismo no fue un enemigo de menor envergadura que las herejías, aunque dentro de él haya que distinguir dos tipos.

Uno, un paganismo que pudiéramos llamar de choque, que no es tanto el de ciertas minorías intelectuales (el caso del prefecto Simaco, rival dialéctico de San Agustín) como el de aquellos pueblos germanos que entraron en las provincias imperiales sin haber recibido el barniz del arrianismo. Fueron los casos de francos y anglos y sajones.

Aunque los primeros no tardaron en convertirse directamente al catolicismo, los efectos de su irrupción en la Galia y, por lo que a este capítulo respecta, en sus estructuras eclesiásticas, fueron demoledores. Desde fines del siglo v, las listas episcopales se vieron interrumpidas en los límites nororientales del territorio. Ello exigió en los años siguientes una paciente labor de reconquista cristiana.

En el caso de anglos y sajones, la Iglesia romana hubo de proceder con extraordinario tacto. Las cartas enviadas por Gregorio Magno a los compañeros de Agustín de Canterbury aconsejan que procedan más a la cristianización de costumbres, ritos y lugares paganos que a una verdadera erradicación de éstos, para que el paso de una a otra religión resultase más llevadero a las masas.

Pero, junto a este paganismo militante de algunos pueblos, se encuentra el paganismo subyacente en prácticamente todo el conjunto de las poblaciones, ya fueran de una u otra ascendencia étnica. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que la oficialización del cristianismo desde finales del siglo iv provocó una masificación de esta religión con la consiguiente baja del nivel medio de creencias de sus adeptos. La irrupción de los germanos no hizo más que agravar el problema.

La religión popular de esta masa de cristianos nominales es una religión plena de supersticiones. Una religión que, por lo general, como ha insistido Manselli, coloca en un nivel de creencias y de prácticas muy similar a todos los individuos, sin distinción de categorías sociales. Las propias élites políticas dirigentes —y buena parte de las eclesiásticas, como hemos advertido— no fueron una excepción a esta regla.

En una línea similar a la recomendada para anglos y sajones, los espíritus más selectos procedieron a prohibir sólo aquellas costumbres paganas que chocasen frontalmente con los más elementales principios de la ética cristiana (por ejemplo, las luchas de gladiadores) y a admitir aquellas —buscando los mejores símiles posibles— que en alguna medida se pudieran cristianizar. Veremos así cómo ciertas fiestas paganas van tomando un sentido cristiano: las de las Kalendas de Enero, sustituida por la de la Circuncisión del Señor. Vemos así, también, la conversión de templos paganos en iglesias cristianas.

Desde el siglo v, la educación de catecúmenos empieza a alternar con la de aquellos ya bautizados cuyas elementales creencias se desea fortalecer. San Agustín redactó, hacia el 400, una obra —*De catechizandis rudibus*—, en donde se desarrollan los principios de una catequesis cristiana. Siglo y medio más tarde, San Martín, abad de Dumio, escribió un opúsculo —*De correctione rusticorum*—, encaminado a debelar toda la serie de supersticiones que seguían vigentes en la iglesia de Galesia. En el mismo siglo vi, y bajo el nombre de «Símbolo apostólico» se acabó conociendo una profesión de fe para la formación de catecúmenos, compuesta de doce artículos, utilizada en la Galia e Hispania y luego también en Alemania e Irlanda.

La Iglesia hizo, para los laicos, particular hincapié en el matrimonio —considerado el estado ideal de éstos— y en la penitencia, que reconciliaba al pecador con la divinidad.

En lo referente al matrimonio la lucha por su indisolubilidad fue ardua y no siempre favorable. La resistencia de ciertas costumbres provenientes de la sociedad paga-

na clásica contribuyó a hacer más difícil la tarea. La pugna contra el concubinato —situación que la Iglesia deseaba se transformase en matrimonio legítimo so pena de obligación de separación— no obtuvo mejores resultados. Todavía pesaba la idea romana del concubinato como un matrimonio de inferior categoría.

La penitencia remisora de pecados había sido por excelencia la pública, que llevaba, lógicamente, una cierta nota de infamia para el cristiano. Desde el siglo vi, sin embargo, esta modalidad se reservará sólo para ciertas faltas graves, practicándose para las demás la llamada penitencia privada, popularizada por los irlandeses, en la que los pecados se perdonaban mediante la tarificación de penas según su importancia.

La acción pastoral de la Iglesia se orientó a la imposición al laicado de una serie de obligaciones: misa dominical, comunión en algunas destacadas fiestas del año, ayuno en los cuarenta días anteriores a la Pascua... y una serie de recomendaciones: limosna a los pobres, visita a los enfermos... La piedad puede manifestarse también a través del culto a los santos, cuya advocación en estos años suele tener una proyección puramente regional. Sus sepulcros se convertirán en centros de una de las más típicas manifestaciones de la religiosidad medieval: las peregrinaciones.

La extensión del cristianismo en el Occidente, más allá de los restringidos ámbitos en que había vivido hasta el siglo iv, forzó a la difusión de nuevos instrumentos de actuación, sobre todo, en el medio rural. Las parroquias y las iglesias propias fueron la respuesta a estas nuevas necesidades. Su origen está la mayoría de las veces en los oratorios privados fundados por laicos en tierras de su propiedad. Esta circunstancia trajo el que los grandes terratenientes colocasen la iglesia y el presbítero que estaba al frente bajo su patronato. Al cuidado del párroco quedaban las funciones estrictamente espirituales, mientras que el propietario laico se reservaba no sólo el derecho de presentación del titular, sino también la administración de los bienes materiales de la iglesia propia o parroquia. Los abusos a que dio lugar este tipo de situaciones serán uno de los acicates de la lucha de la Iglesia en el futuro por liberarse de la tutela de los laicos.

Por todo lo que antecede, los resultados en la labor pastoral de la Iglesia hacia el laicado resultaban aún demasiado mediocres. Los testimonios de los siglos de transición al Medioevo hacen pensar que los ejemplos de piedad aislados de algunos personajes selectos no pueden ser en absoluto generalizados. La superficial cristianización del momento pone muchas veces al descubierto la enorme fuerza que siguen conservando ciertas ancestrales costumbres. Los escritos de Beda el Venerable recogen diversas recaídas en el paganismo de los jefes anglosajones ya cristianizados. La evangelización de Inglaterra fue así, en estos siglos, una verdadera labor de tejer y destejer. En su *Historia de los francos*, Gregorio de Tours recoge los múltiples ejemplos de brutalidad de los monarcas, cuya forma de actuación dista mucho de ajustarse a los modelos predicados por los obispos. Las denuncias de prácticas no cristianas recogidas en los Concilios de Toledo son harto elocuentes. Tanto como los testimonios que nos presta la arqueología y que nos hacen pensar en una mezcla de cristianismo y de supervivencias paganas.

* * *

A la pugna cristianismo-paganismo o arrianismo-catolicismo niceno se sumará (o sucederá en el caso de la España visigoda) la pugna del cristianismo oficial con un judaísmo absolutamente minoritario. Se trata de una forma como otra cualquiera

del rudimentario cristianismo occidental por reforzar unas señas de identidad a veces demasiado pobres.

La posición oficial de la Iglesia en el campo ideológico la definieron autores como San Agustín y San Gregorio Magno. Los judíos eran el «pueblo testigo», cuya pervivencia se debía a que tenían, precisamente, que dar testimonio de su derrota y del triunfo consiguiente del cristianismo. Aunque los judíos teológicamente deban ser objeto de reprobación, su conversión, se pensaba, debía ser objeto de la afabilidad, no de la fuerza.

Los estados germánicos fueron, sin embargo, más celosos en ocasiones que la Iglesia a la hora de tomar medidas contra el elemento judío. En la Galia de Dagoberto (629-639) se puso a los judíos en el dilema de convertirse o emigrar. Pero fue, sin embargo, en la España visigoda donde las medidas antijudías tuvieron un mayor significado. Hay que pensar que en la península había toda una tradición de medidas restrictivas, que se remontaba al concilio de Elvira, y también una tradición literaria, en la que colaboraron personajes como San Isidoro (*Contra judaeos*) o San Julián de Toledo (*De comprobationes sextae aetatis*). Desde el III Concilio de Toledo, la actitud de los poderes públicos visigodos en connivencia con el elemento eclesiástico provocó una verdadera escalada contra los judíos hispánicos. Culminó en el XVII Concilio de Toledo, en el que se dieron severas disposiciones para privarles de sus bienes y arrancarles a sus hijos menores, que serían educados en el cristianismo.

Este conjunto de medidas iba a contribuir de forma decisiva a reforzar la idea de autoexclusión a la que había ido llegando la sinagoga en los años anteriores. Idea que ya no se perderá con el discurrir de los siglos.

CAPÍTULO 4

La Iglesia y la recepción de la cultura antigua

El cristianismo nació en el mundo de la sinagoga. Se desarrolló culturalmente en los medios dominados por el helenismo. Políticamente tuvo su primer crecimiento bajo la égida del Imperio romano. De las diversas confrontaciones, la Iglesia será la gran beneficiaria.

4.1. EL MUNDO CULTURAL: DE LA TARDÍA ANTIGÜEDAD AL TEMPRANO MEDIEVO

La lucha religiosa entre iglesia y sinagoga se saldó con la reducción del judaísmo a una opción espiritual puramente residual. En lo que se refiere a simbolismo unitario, la Iglesia fue la heredera del Imperio, más aún si tenemos en cuenta que copió algunas de sus estructuras de gobierno.

En lo que concierne a la cultura antigua, el papel de la Iglesia como heredera resalta mucho más complejo.

4.1.1. *Cultura profana y cultura cristiana*

Las fuerzas reprobatorias del paganismo entre los cristianos y del cristianismo entre los paganos nunca faltaron a lo largo de los primeros siglos de nuestra era.

Del lado cristiano, en los momentos más tensos de las relaciones Estado-Iglesia —las persecuciones— se llegó a plantear la abierta incompatibilidad entre ambos. Una actitud avivada por escritos tales como el *Apocalipsis* de San Juan, o las distintas *Actas de los Mártires*. La famosa expresión de Tertuliano «¿Qué tiene que ver Atenas con Jerusalén?», simboliza —se ha dicho— una de las primeras actitudes de oposición entre fe y razón.

Del lado pagano, la violencia institucional fue acompañada de fuertes ataques dialécticos contra el cristianismo: los de Celso, Porfirio, Juliano o Simaco. Fueron moneda corriente, primero, las acusaciones de inferioridad intelectual y, más tarde, las de responsabilidad en la crisis del Imperio ante sus enemigos exteriores.

La progresiva oficialización del cristianismo desde la época constantiniana contribuyó a que la actitud de ciertos autores cristianos cambiase radicalmente. En

efecto, para Eusebio de Cesárea, Roma no es ya la bestia del Apocalipsis, sino la fuerza política providencial que, al impulsar la unidad del mundo mediterráneo, ha contribuido a la mejor propagación del cristianismo. Tres siglos más tarde, San Isidoro volverá a ensalzar a Roma como *Mater Ecclesiae*, ya que no como *caput gentium*...

Esta reconciliación entre el cristianismo y lo que Roma significaba, no se debió exclusivamente al cambio de coyuntura político-religiosa, sino que se venía gestando desde los propios orígenes de la Iglesia. Al lado de las mencionadas fuerzas reprobatorias coexistieron otras que trataban (sin llegar al puro eclecticismo) de buscar posibles puntos de afinidad.

San Pablo —que a la postre será uno de los inspiradores intelectuales de los autores del Medievo— cita ya en el discurso del Areópago a los filósofos paganos en apoyo de la doctrina cristiana. Justino mártir (muerto en el 165) considera al cristianismo como la única verdad filosófica y a Cristo como culminación de una verdad eterna que Dios ha ido manifestando antes fragmentariamente a los hombres. Todos los teólogos de la primitiva Iglesia hubieron de expresar las verdades de su fe dentro de unos esquemas tomados en préstamo a la filosofía clásica.

Los autores que vivieron el triunfo oficial del cristianismo se siguieron sintiendo deudores de una cultura antigua con la que forzosamente se había establecido un compromiso. Ello a pesar de algunas lamentaciones como las de San Jerónimo, fustigándose por verse a veces «antes ciceroniano que cristiano». San Agustín impuso un sí rotundo a la filosofía, pensando que no había que hablar sólo con la autoridad de las Sagradas Escrituras, sino también, y «en atención a los incrédulos», con la universal razón humana.

La división de las artes liberales que había de transmitirse al Medievo en las figuras de Trivium (Gramática, Retórica y Dialéctica) y Quadrivium (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música), responde a los esquemas típicos de la cultura profana.

Sin embargo, la imagen tópica de la Iglesia como receptora y transmisora de la cultura antigua exige ciertas matizaciones, ya que la aceptación de la cultura pagana se hacía sólo en aquellos aspectos que pudieran ser compatibles con el pensamiento cristiano o que contribuyeran a reforzar su figura. Y no hay que olvidar además que muchas de las formas del latín culto se fueron perdiendo irremisiblemente. Un hombre culto, como Sidonio Apolinar, que vivió en la Auvernia las vicisitudes de la ocupación germánica, se lamentaba de la pérdida del buen latín. Algo que años más tarde una persona de la talla del papa Gregorio Magno no parece lamentar demasiado, cuando en una carta a un obispo de la Galia le reprocha su excesiva dedicación a la gramática, advirtiéndole que «las alabanzas de Cristo no pueden concordar con las alabanzas de Júpiter». Y unos años más tarde, San Isidoro, en el *Libro de las Sentencias*, cuando hace una división de la filosofía siguiendo los moldes paganos (física, ética y lógica) trata de encontrar sus equivalentes en las enseñanzas de las Escrituras: *Genesis y Ecclesiastés, Proverbios y Cantar de los Cantares y Evangelios*.

En definitiva, el triunfo del cristianismo en el ámbito de las relaciones culturales no supuso tanto la preservación de la cultura antigua como su utilización para unos fines determinados. La Iglesia anuló cualquier posible dualidad entre cultura profana y cultura sagrada, liquidando la autonomía de la que pudiera gozar la primera. Se empezaba a hacer realidad la máxima del futuro de *Philosophia, ancilla theologiae*.

4.1.2. *Los fundadores de la vida intelectual del Medievo.*

San Agustín y la primera filosofía de la historia cristiana

Se ha insistido en la inferioridad y el retraso de la intelectualidad cristiana del Occidente en relación con sus colegas orientales.

La primera gran figura de talla de las letras latino-cristianas se ha dicho que es Tertuliano, que escribe en el primer tercio del siglo III. Desde este momento discurren varias generaciones, que J. Fontaine las hace protagonizar por: Cipriano, que cubre los años centrales de este siglo; Lactancio, que conoce ya el giro constantiniano favorable a los cristianos, e Hilario de Poitiers, que vive en el momento de más viva polémica entre arrianos y católicos.

Con el último tercio del siglo IV se abre el periodo de las grandes figuras de la intelectualidad latina del tránsito al Medievo: San Ambrosio, San Jerónimo y San Agustín.

Ambrosio de Milán (339-397) nació en el seno de una distinguida familia aristocrática que desempeñó altos puestos en la administración imperial. Siguiendo estos pasos, él será durante algunos años prefecto consular en la Emilia-Liguria. Su carrera eclesiástica se inicia tardíamente, en el 374, cuando es proclamado obispo de Milán.

Consejero de tres emperadores (particularmente de Teodosio), trabajador infatigable contra los arrianos de Milán y el Ilirico, y pastor y maestro de sus fieles, Ambrosio dejó una copiosa y armónica obra, en la que las influencias de los círculos platónicos y neoplatónicos milaneses se ve de forma preferente. Lo que más destaca de su producción son las obras exegéticas, entre ellas los diez libros de *Comentarios al Evangelio de San Lucas*. Entre las obras morales y ascéticas ocupan un lugar relevante aquellas dedicadas a ensalzar la virginidad. Entre las dogmáticas, las de más peso se dirigen a la refutación de arrianos y macedonianos, en un intento de defender las figuras de la Segunda y Tercera personas de la Trinidad. Sus más de noventa cartas conservadas y sus sermones son una buena expresión de la problemática en la que discursó la obra del *Doctor vitae*.

San Jerónimo (347-420), nacido en Stridon de Dalmacia, en el seno de una familia acomodada, adquirió, desde el 354 en Roma, una sólida formación gramatical al lado de Elio Donato. Formación que le permitiría la posesión de unos vastos conocimientos de la cultura clásica, especialmente Virgilio y, sin duda alguna, también Cicerón, si hemos de hacer caso de la famosa anécdota. Durante buena parte de su vida, fue un verdadero trotamundos, lo cual no impidió que su personalidad cobrara un doble perfil: de propagador de los ideales monásticos y de prolífico escritor.

Como asceta se le verá en Tréveris, hasta el 373, cuando emprendió una primera peregrinación a Jerusalén. Hará aún un segundo viaje a Oriente, deteniéndose primero (385) entre los monjes de Nitria, para acabar al fin afincándose en Belén, donde fundará cuatro monasterios.

En su labor como escritor destacan de forma primordial sus tareas de exégesis y traducciones bíblicas. Los incentivos para ello fueron las lecciones de Gregorio Nacianceno, en Constantinopla, y el aprendizaje de los métodos de Orígenes, conseguidos en un viaje a Constantinopla, en el año 380. En segundo lugar, pesaron también de forma decisiva los consejos del papa Dámaso. Esta magna obra discurrirá, sobre todo, entre el 391 y el 406. Serán traducciones (se ha dicho) fieles y esmeradas, aun-

que no literales, en las que se siguió con frecuencia la Biblia de los Setenta. La prevalencia del texto se iniciará con el papa Gregorio Magno y culminará en el siglo IX, siendo designado con el nombre de «Vulgata» en época posterior.

* * *

Las fuentes para conocer la vida de Agustín de Tagaste (354-430) las constituyen fundamentalmente las *Confesiones* y las *Retracciones*, obras de carácter autobiográfico y verdadero descargo de conciencia del autor. El complemento es la *Vita Agustini* de su discípulo Posidio de Calama.

Su atormentada trayectoria hasta su conversión al cristianismo puede seguirse, así, prácticamente paso a paso. A diferencia de San Ambrosio, Agustín nace en el seno de una familia de clase media —su padre era un curial—, de padre pagano y madre cristiana. Los primeros estudios los hace en Tagaste y pasa a Cartago en el 371. Dos años más tarde, la lectura del *Hortensio*, de Cicerón, le hace concebir una idea filosófica del mundo. Entra al poco tiempo en la secta maniquea como «oyente», en donde, alternando con enormes dudas, militó durante unos diez años. En el 384, obtiene la cátedra de retórica en Milán, en donde empieza a tomar contacto con San Ambrosio. Del 386 parece datable su contacto con la filosofía neoplatónica que le abre la posibilidad de una nueva concepción del mundo y una nueva crisis de conciencia. Fue la antesala para su definitiva recepción del bautismo, en el 387.

San Agustín es un excelente testigo de su tiempo y supone, se ha dicho, para la Iglesia universal lo que Orígenes representó para la teología de los siglos III y IV.

Hasta el año 427, Agustín había redactado más de noventa obras en las cuales se tocan los más variados problemas: sacramentos, eclesiología, el problema de la gracia (que le enfrentó a los pelagianos, según hemos ya expuesto), la existencia de Dios, la Trinidad, las relaciones entre filosofía y teología, etc.

Por razones obvias, sus obras autobiográficas pueden resultar las más apasionantes, aunque, obviamente también, su peso intelectual sea menor. En este sentido, de entre los escritos dogmáticos, apologéticos o polémicos, se acostumbra a destacar el tratado *De Trinitate*. Frente a lo sostenido por los Padres orientales, Agustín no parte para la comprensión del misterio del concepto de persona, sino del de esencia y establece el similitud entre la Trinidad y las cualidades del alma humana: memoria, entendimiento y voluntad-amor. El *De Trinitate* agustiniano cierra el gran ciclo de especulaciones sobre el tema.

El *De civitate Dei*, redactado entre el 413 y el 426, fue escrito por San Agustín con una intención puramente defensiva: exculpar al cristianismo de ser responsable, como algunos paganos pensaban, de la crisis del Imperio. La obra, así, dio respuesta a la crisis que sacudió a las conciencias ante el saqueo de Roma por Alarico.

Esta primitiva intención, sin embargo, acabó siendo desbordada y el *De civitate Dei* se convirtió en la primera filosofía de la historia cristiana y en texto inspirador de la política eclesiástica, e incluso civil, a lo largo del Medievo.

Partiendo de la experiencia legada por los hechos históricos, San Agustín demuestra que las desgracias de Roma no se han producido exclusivamente en aquellos años, sino que la ciudad —al igual que todas las construcciones políticas— ha tenido larga experiencia de sufrimientos. Si a este asunto —de una forma un tanto farragosa— San Agustín dedica la primera parte del *De civitate Dei*, la segunda la orienta a describir lo que es el verdadero telón de fondo del acontecer humano: la pugna entre la «ci-

vitas Dei» y la «civitas terrena», entendiendo como tales a dos comunidades místicas: los que viven de acuerdo con la ley de Dios y los que viven conforme al pecado. La bondad y la maldad no se encuentran separadas, sino que la separación definitiva tendrá con el juicio universal después del cual los buenos gozarán de Dios y los malos estarán condenados al castigo eterno. El eje de todo el acontecer histórico está en la encarnación del Hijo de Dios y el motor es la providencia divina.

Aunque San Agustín no identificara la «Civitas Dei» con la Iglesia, de hecho, en algunos pasajes de la obra deja ver que ésta es una especie de prefiguración de aquélla. Y, aunque tampoco identificase directamente el Estado con la «civitas terrena», dejaba abierto el camino para que ulteriores generaciones así lo pudieran interpretar.

Con San Agustín, en definitiva, la conciencia histórica cristiana hace culminar un proceso que había iniciado el pueblo judío. En concreto: la concepción del discurrir de los tiempos en un sentido lineal hasta llegar a una culminación mesiánica, frente a la idea de las sociedades paganas para quien la historia era una mera repetición fatal de ciclos cerrados. El agustinismo histórico iba a tener, así, un éxito similar al teológico. Sin exageraciones, el obispo de Hipona inaugura una nueva época.

4. 2. HACIA UNA DISPERSIÓN DE LOS FOCOS CULTURALES: LOS «PRERRENACIMIENTOS» NACIONALES

Se ha querido, con frecuencia, marcar distancias entre San Agustín y los autores posteriores. Se piensa que el obispo de Hipona no concibió otro mundo que el regido por Roma, a pesar de las graves dificultades del momento. Los intelectuales que le siguieron, por el contrario, hubieron de adaptarse a la nueva situación política surgida de la atomización del Imperio en el Occidente.

La unidad cultural se mantuvo en sus rasgos esenciales, aunque lo que que primen sean las grandes individualidades a las que se ha visto como precursoras de culturas nacionales (en especial en el campo de las manifestaciones historiográficas). En algunos casos, también se les ha presentado como artífices de intentos de regeneración cultural en medio de unas condiciones nada fáciles.

4.2.1. Italia: entre el «prerrenacimiento» y la quiebra cultural

La continuidad del pontificado romano permitió en todo momento mantener en la península itálica un *minimum* de vida cultural. La producción epistolar de los papas constituyó en esta época una fuente para la actividad pastoral y la defensa del dogma aún en los momentos más difíciles.

El asentamiento en Italia de los ostrogodos dio al país unos años de estabilidad bajo la égida de Teodorico el Amalo. A este monarca dedicó un bello *Panegírico* un arlesiano llegado a obispo de Pavia: Félix Enodio. Serán, sin embargo, Severino Boecio y Aurelio Casiodoro las dos grandes figuras de lo que se ha dado en llamar «prerrenacimiento ostrogodo».

Miembro de una antigua familia nobiliaria romana, Boecio entraría como consejero y cónsul (en el 510) de Teodorico. En el 522, sin embargo, las diferencias entre el monarca ostrogodo y Constantinopla repercutieron en Boecio de forma dramática ya

que, acusado de traición, fue encarcelado y posteriormente ejecutado. Su proceso interrumpió un magno proyecto de traducir íntegros a Platón y Aristóteles. Logrará al menos proporcionar al Medievo el conocimiento de la *Lógica* del Estagirita, a través de su traducción y de algunos comentarios.

Autor de varios tratados filosóficos y dogmáticos, la obra principal de Boecio es, sin embargo, el *De consolazione Philosophiae*, escrita en la prisión, en donde se abordan temas como el de la verdadera felicidad, la providencia o la libertad del hombre. Sería uno de los libros más apreciados en el Medievo, a lo largo del cual sería traducido, imitado y glosado con cierta frecuencia.

Frente al espíritu teórico de Boecio, Casiodoro se muestra eminentemente práctico. El grueso de su producción arranca del 540, en que se retiró al monasterio de Vivarium, por él fundado. Tradicionalmente se le atribuye la idea de haber potenciado entre los monjes occidentales el amor por la labor intelectual.

Su obra resulta verdaderamente polifacética, aunque nos haya llegado bastante incompleta: dos obras históricas (una *Crónica universal* y una *Historia de los godos*), una colección de epístolas, unos *Comentarios a los Salmos* y, sobre todo, sus *Instituciones divinarum et humanarum lectionum*, en donde se recoge una introducción a la teología y un esquema de las artes liberales.

Los acontecimientos que sacudieron a Italia en los años siguientes —guerra entre bizantinos y ostrogodos, irrupción lombarda— hicieron enormemente problemático el mantenimiento de un aceptable nivel cultural en la península. Bajo la dominación lombarda y en su momento más duro, la gran figura es el papa Gregorio Magno. Sin embargo, su labor —encomiable por tantos conceptos— se aleja bastante de los esquemas culturales previstos por Boecio o Casiodoro. Su producción literaria se orienta a la pastoral (*Regula pastoralis* y una buena parte de las 854 cartas que se conservan), a la moral y la ascética (*Moralia in Job*), a las reformas litúrgicas, y a la exposición de las maravillas de Dios a través de sus santos, como se recoge en sus *Dialogi de vita et miraculis patrum Italicarum*.

4.2.2. La Galia: un incierto panorama cultural

El obispo Orencio de Auch, al describir el paso de los bárbaros en el 406, dijo que «la Galia había ardido como una sola hoguera». Algo más tarde Sidonio Apolinario lamentaría de la degradación cultural en la que el país había caído.

A lo largo del siglo v y buena parte del vi, son los monjes y los obispos los que mantienen una débil antorcha, pero sus preocupaciones se orientan fundamentalmente a la exaltación de la vida monástica y al desarrollo de la pastoral. El curso del Ródano y, sobre todo, Provenza, serán los principales refugios culturales del periodo. En esta última, el potenciador será un oriental afincado en Occidente: Juan Casiano. El monasterio de Lerins y otros de la zona darán algunas figuras singulares: Vicente de Lerins, Salviano de Marsella, autor de *De gubernatione Dei*, auténtico muestrario del azote de las invasiones; y, en fecha posterior, Cesáreo de Arles (muerto en 542), considerado como el más grande predicador popular del momento. De su misma generación será el obispo de Vienne Avito, evangelizador de los burgundios.

Las limitaciones del hecho cultural en las Galias quedan bien personificadas en la segunda mitad del siglo vi, en la figura de Gregorio de Tours, ascendido al episcopado de esta ciudad en el 573. Su *Historia francorum* es un intento de integrar en la his-

toría eclesiástica la historia nacional. Es un relato colonista de la brutal sociedad merovingia, con un fuerte sentido moralizador, un escaso espíritu crítico y un latín bastante deficiente.

Mejor latinista será su coetáneo Venancio Fortunato, obispo de Poitiers y autor del *Pange lingua* y el *Veclia regis*. Después de su muerte, en el 600, no hay ninguna otra figura destacada en la Galia.

4.2.3. El «*prerrenacimiento*» visigodo. *Isidoro de Sevilla*

La conciencia histórica ante el fenómeno de las invasiones en el ámbito hispánico cuenta en el siglo V con dos figuras: Hidacio de Chaves y, sobre todo, Paulo Orosio. Discipulo de San Agustín, escribió a instancias de éste su *Historiarum adversus paganos libri VII*, complemento del *De Civitate Dei*, en donde se expresa en términos muy similares al obispo de Hipona: providencialismo y negación de que los tiempos presentes sean peores que los pasados.

A lo largo del siglo VI, algunos puntos de la periferia actúan como refugio de las principales figuras: Justo de Urgel, Eutropio de Valencia, Martín de Dumio, Juan de Biclará —buen testigo de los sucesos de su época— y Leandro de Sevilla.

A este último se le debe un *Libro de la institución de las vírgenes y de desprecio del mundo*, amén de ser el promotor del III Concilio de Toledo. A su muerte, su hermano Isidoro dará el tono a una época.

Obispo de Sevilla desde el 599, consejero del rey Sisebuto, promotor del IV Concilio de Toledo e infatigable polígrafo, San Isidoro simboliza perfectamente las características del momento histórico en que vive. La idea de un «*prerrenacimiento isidoriano*», admitida por autores como Jacques Fontaine, resulta para otros a todas luces exagerada. Manuel Díaz ha pensado que más que de cultura clásica cabe hablar de «*erudición clásica*» para definir la formación de San Isidoro. Una erudición, además, forjada a través de autores eclesiásticos más que de los clásicos directamente.

Su más famosa obra, *las Etimologías*, recoge en veinte libros un compendio del saber humano del momento, desde el Trivium y Quadrivium a las grandes líneas de la economía y la vida cotidiana. Las limitaciones de la obra son evidentes y la explicación de algunos términos verdaderamente ingenua. Con todo, *las Etimologías* constituyeron, junto con la Biblia, uno de los más apreciados libros del Medioevo.

Como historiador, Isidoro dejó varias obras, entre las que destacan su *Chronicon*, especie de breve historia universal; e *Historia de regibus gothorum, vandalarum et suevorum*, en donde se da una panorámica de la trayectoria de estos pueblos hasta los años 621-626.

Tampoco Isidoro fue excesivamente original en el resto de sus obras filosóficas, doctrinales o apologéticas, en donde los afanes enciclopédicos del autor van casi siempre en detrimento de la profundidad del tratamiento. Sin embargo, como opina Fontaine, la producción isidoriana constituyó el necesario puente entre el periodo constantino-teodosiano y el renacimiento carolingio.

Después de su muerte (636), la España visigoda contará aún con algunas figuras de talla, vinculadas en ciertos casos a la sede primada de Toledo. La última, será la de Julián de Toledo, autor de una *Historia Galliae temporibus Wambae*, amén de otras obras dogmáticas y escriturarias.

La irrupción musulmana en la península no supondrá un corte absoluto de este movimiento cultural que, aunque cada vez con mayores limitaciones, se refugiará en las comunidades mozárabes o se transmitirá a los demás estados de la Europa cristiana.

4.2.4. *La cultura insular* y el «*prerrenacimiento northumbriano*»

Las Islas Británicas fueron un área en la que convergieron dos corrientes culturales que acabaron fundiéndose. Una, la aportada por los monjes celtas entre los que se mantuvo el latín como lengua exclusivamente literaria, separada de la lengua nacional gaélica. Ello dio buenos productos: los monjes fueron gente versada de las Escrituras desde la importación por Finnian de Movile de la versión Vulgata del Nuevo Testamento; algunos, como Adamnan de Iona fueron conocedores de autores clásicos como Virgilio; y otros, en definitiva, se mostraron como buenos hagiógrafos. La otra corriente vino por vía de los monjes romanos dedicados a la evangelización de anglos y sajones desde comienzos del siglo VII.

La promoción de fundaciones monásticas, del estilo de las de Benito Biscop, favorecieron la creación de focos culturales de indudable entidad. Adhelmo de Malmesbury (muerto en el 709) hace la figura de un poeta en latín y en inglés, aunque será Beda el Venerable (672-735) el personaje más significado.

Más importante que sus comentarios sobre el *Apocalipsis* o sus obras científicas, lo es su *Historia eclesiástica del pueblo inglés*, primer ensayo de una historia nacional al margen de concepciones universalistas. Con Beda, los cenobios ingleses, en especial los de Jarrow y Wearmouth en el reino de Northumbria, adquieren un peso decisivo en el contexto de una cultura europea que tiene sus focos demasiado dispersos.

Será necesaria la aparición de un poder fuerte en el Occidente en los años inmediatos a la muerte del autor inglés, para que todas estas corrientes sean solidificadas en un gran intento unitario: el «*renacimiento carolingio*».

Los estados germánicos y sus estructuras políticas

Los pueblos germánicos que se asentaron en el Occidente lo hicieron, por lo general, en nombre de Roma y supliendo al gobierno imperial como organismo de poder. Sin embargo, la herencia romana —en los niveles institucional o ideológico— será más nominal que otra cosa. Será más alta allí donde —por una mayor dosis de romanización del pueblo germánico correspondiente— se imite más servilmente a Roma, se trate de emularla o de restaurar el pasado. En cualquier caso, siempre nos encontraremos ante una crisis de la noción romana de *res publica* (organismo del bien público) y su sustitución por la idea de reino, eminentemente germánica y con un fuerte lastre patrimonialista.

5.1. LA REALEZA GERMÁNICA Y SU SENTIDO

En su más elemental acepción germánica, el rey era un caudillo militar que asumía el poder después de la ceremonia de elevación sobre el pavés por sus guerreros. A los elementos puramente bárbaros se fueron uniendo otros de procedencia romana y cristiana, con los cuales se trató de dignificar la realeza.

En el reino hispano-visigodo de Toledo es donde mejor se puede seguir este proceso. Desde la época de Leovigildo (último tercio del siglo VI) el ceremonial de la corte pretende ser una emulación del de Constantinopla. Y, desde fecha imprecisa (quizás desde el IV Concilio de Toledo, en el 633, según indica Abilio Barbero), se llega a una verdadera consagración del monarca mediante su unción.

El poder del rey, dadas sus facultades militares, legislativas y su posición a la cabeza de la administración, es teóricamente absoluto. La base se encuentra en dos prerrogativas con un componente germánico preferente: el *mundium* o *mundebardium*, por el que el rey —igual que un padre hacia sus hijos— es el protector, el pacificador y el administrador de la justicia; y el *bannus* o *bann*, por el que el monarca tiene amplias facultades para dar órdenes y formular prohibiciones en los distintos campos de la administración civil y militar.

Tales prerrogativas, sin embargo, vienen dadas en virtud de la relación puramente personal del monarca con sus súbditos. El rey no lo es tanto de una abstracción como es el reino, como de un conjunto de personas. De ahí el título de *Rex Francorum* que ostentan los merovingios, o el de *Rex Gothorum* de los monarcas hispanovi-

sigodos, aunque este último —muestra de la mayor madurez política— coexista en ocasiones con el de *Rex Hispaniae atque Galliae*. Los lazos puramente personales sirven, así, para suplir la falta de eficacia de unos mecanismos institucionales demasiado débiles. De ahí la primera de las limitaciones con las que se enfrentan estos monarcas teóricamente absolutos.

La transmisión de la corona en los estados germánicos constituyó un segundo factor de debilidad. Allí donde, como en la Galia franca, se hizo de una forma hereditaria —frente al principio germánico tradicionalmente electivo— el sentido patrimonial que se da al reino acabará provocando graves problemas. La sucesión de los monarcas está marcada por la división del reino entre los herederos de forma que, en reiteradas ocasiones, el territorio franco se vio atomizado en una serie de estados minados por una grave inestabilidad.

Allí donde la unidad territorial del Estado —caso de la España visigoda— se mantuvo, la inexistencia de unas normas reguladoras de la sucesión que fueran suficientemente claras o lo bastante aceptadas por todos, hicieron también muy problemático el mantenimiento de un sólido poder real. La monarquía visigoda se mantuvo oscilante entre el principio electivo y el hereditario. La tendencia predominante fue la conservación de la corona por una serie de clanes familiares que se fueron sucediendo en la ostentación del poder (los Baltos, la familia de Leovigildo, la de Chindasvinto). Ello dio lugar al mantenimiento de hecho de un sistema mixto en la sucesión, que degeneró, las más de las veces, en una política de fuerza, en la que el regicidio y el destronamiento se convierten en moneda corriente.

La debilidad de las monarquías germánicas fue tanto mayor dada su incapacidad para el ejercicio de su autoridad sobre un espacio geográfico o político suficientemente definido. El ya mencionado caso de los merovingios se repite en otras zonas. En Italia, por ejemplo, los lombardos no llegaron nunca a crear una unidad efectiva, su rey no fue las más de las veces más que un *primus inter pares* de los duques que se habían repartido el territorio peninsular. La antigua diócesis romana de Britania fue atomizada por una serie de régulos anglosajones de muy limitado poder. No faltaron, sin embargo, los intentos de superación de estas fragmentaciones territoriales. En la Galia franca, a las distintas divisiones del territorio suceden nuevos intentos aglutinadores; en Inglaterra, cuando un rey logra una cierta supremacía, se le reconoce por sus iguales el título de Bretwalda, por el que ejerce una cierta autoridad «federal» sobre todo el conjunto político inglés.

En último término, el poder de los monarcas —sobre todo si pretendían hacer utilización abusiva de él— tuvo su contrapeso en la intervención de la Iglesia.

En la España visigoda se ve de forma patente, desde el momento de la conversión de sus monarcas al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589). En lo sucesivo, raro fue el concilio general en el que no se hiciera alusión a la forma en que debía ejercerse el poder real y a las garantías que la Iglesia prestaba a la corona contra las usurpaciones. En el VI Concilio toledano (638), en su canon 17 se fijan las condiciones para ser elegido rey: ser godo, de buenas costumbres, de familia no servil, no haber vestido el hábito monástico, etc... En posteriores reuniones se suceden las andanadas de anatemas contra los que cometan el crimen del asesinato, la usurpación, la infidelidad, la traición contra el monarca o atenten contra la seguridad de sus familiares.

Tales medidas —de muy escasa efectividad por otra parte— se vieron en más de una ocasión contradichas por la propia actuación de la Iglesia, que sancionó algunos destronamientos amparándose en que el monarca depuesto se había extralimitado en

el ejercicio de la potestad real. La figura de los tiranos-reyes que ejercen ilegítimamente sus funciones acabó siendo familiar a los ideólogos de la España visigoda que, como San Isidoro se aferraron a la conocida máxima de «rex eris si recte facies; si non facies non eris». Fórmula cuya aplicación resultó demasiado amplia y pudo servir de cobertura a los distintos golpes de Estado que jalónaron la historia del mundo visigodo.

* * *

La coexistencia entre instituciones romanas y germanas y el sentido eminentemente personal de las prerrogativas del monarca para con sus súbditos tienen una buena plasmación en un hecho: la personalidad de las leyes. El individuo no sigue la ley del territorio en que vive, sino la del pueblo al que pertenece.

Este principio general puede desarrollarse de la forma siguiente:

En el territorio ocupado por los burgundios coexistieron una *Lex burgundiorum* (o *Ley Gombetta*), promulgada por Gondebaudo, en el 502, para el elemento germano, junto con la legislación estrictamente romana por la que se regía la masa de población de esta ascendencia. En el reino franco, al lado de la ley romana aplicada a los galo-romanos, se desarrolló la Ley Sálica (la menos romanizada), por la que se gobernaron los francos. En la Italia lombarda, el *Edicto de Rotario* (643) fue la norma legal por la que se rigieron los lombardos. Salvo la ley de Etelberto de Kent, todas las normas legales germánicas fueron redactadas en latín.

El caso visigodo es el que más se ha prestado a la polémica. Tradicionalmente se admitió la existencia de una dualidad de leyes —*Código de Eurico* para los visigodos y *Breviario de Alarico II* para los hispanorromanos—, que en fecha tardía sería anulada por el *Liber Iudiciorum*, promulgado por Recesvinto, que suponía ya una ley territorial igual para todos. Lo avanzado de la fusión entre hispano-romanos y visigodos para esta fecha (segundo tercio del siglo VII), hacía anacrónico el principio de personalidad de las leyes. Para algunos autores de este siglo (Álvaro d'Ors, García Gallo...), por el contrario, las leyes promulgadas por los monarcas visigodos tuvieron un valor siempre territorial. La de Recesvinto se limitaría, así, a derogar las anteriores y a proceder a una mayor homogeneidad legislativa.

5.2. LAS INSTITUCIONES Y LOS INSTRUMENTOS DEL PODER POLÍTICO

En los mecanismos administrativos de los estados germánicos, es, sin duda, donde mejor se ve la degradación —o, mejor, desintegración— de las instituciones romanas del Occidente.

a) La *administración política* contó con unos organismos de poder que en más de una ocasión acabaron imponiéndose a los mismos monarcas.

Las grandes asambleas políticas en las que todos los hombres libres tenían una directa participación en los asuntos públicos fueron perdiendo fuerza a medida que los pueblos germanos se asentaron sobre determinados espacios geopolíticos. Así ocurrió, por ejemplo, con las revistas militares (*Campos de Marte*) merovingias o con la asamblea de viejos magnates (*Senatus*) visigoda, extinguida esta última, según Sánchez Albornoz, después del siglo VI.

Otras asambleas políticas más restringidas vinieron a ocupar su lugar: el *Placitum* franco o el *Aula Regia* visigoda, que colaboraron con los monarcas como organismos asesores del poder real en las distintas tareas de gobierno.

El eje de la administración central de los estados germánicos lo constituyó, sin embargo, el *Palatium*, modesta reproducción del palacio del emperador. Los oficiales que administraban el reino se confunden muchas veces con los jefes de los distintos servicios de la casa del rey. Son, como en el caso visigodo, los *Comites palatii*, que administran el patrimonio (*Comes Patrimonii*), la cancillería real (*Comes notarii*), que mandan la guardia del rey (*Comes spatorioum*), etc... En el caso merovingio, la figura del *Major domus*, intendente de la casa real, estará llamada a desempeñar un papel singular en la historia del mundo franco.

La dignificación del *Officium Palatinum* por Leovigildo supuso un serio intento de reproducción de las instituciones imperiales. Algo que los monarcas germanos más cultos tuvieron como una verdadera obsesión. Los propósitos de un Teodonco en la Italia ostrogoda de dar nueva vida al senado son todo un síntoma.

La tradicional administración territorial y local romana sufrió bajo los germanos un verdadero proceso de disolución. La provincia como unidad básica fue perdiendo progresivamente importancia. En teoría se siguió manteniendo en la España visigoda, con un *dux* al frente, que ostentaba las funciones gubernativas, judiciales y militares.

Sin embargo, los *duces*, en los estados germánicos acabaron teniendo unos papeles distintos de los de gobernadores provinciales. En la Galia merovingia eran o bien oficiales del rey con un mando militar en un determinado territorio, o bien los jefes nacionales de los pueblos vencidos (Aquitania, Baviera...) a los que se seguía reconociendo cierta autonomía y un carácter hereditario. En la Italia lombarda, los ducados fueron (en número de 35) las unidades políticas en que se dividió la península, y sus titulares tenían un poder similar al del propio monarca. Algunos de los ducados italianos sobrevivirán a la propia existencia de la monarquía lombarda.

Otras unidades administrativas fueron más representativas que la provincia/ducado bajo la égida germánica. En la España visigoda fueron los *territoria*, resultado de la emancipación de los distritos rurales de su respectivo municipio en decadencia. Al frente estaba un *comes civitatis* o *comes territorii*. En la Galia merovingia sería el *pagus*, a cuyo frente había un *comes* o *grafio*. Por debajo del conde quedaba el *vicario*, con autoridad sobre una *centena*, que era la subdivisión de un condado.

La decadencia de la ciudad como centro de vida social y económica, fue acompañada de la lógica ruina del municipio. Sánchez Albornoz ha dicho que en el caso hispánico no existe un hilo conductor entre el municipio romano y el medieval, ya que aquél se fue extinguiendo bajo los monarcas visigodos. Y ello pese a los esfuerzos de algunos monarcas por dar nueva vida a las cuñas municipales. El *comes civitatis* por un lado, y el obispo por otro, acabarán asumiendo las funciones propias de las antiguas magistraturas urbanas.

b) La *administración de justicia* en los estados germánicos se confundió muchas veces con la administración pura y simple:

Dentro del sistema tradicional germánico la solidaridad del grupo familiar había sido básica a la hora de participar en la *vinganza* (*faida*) o de suplir ésta con el pago de una cantidad (*werfeld*) a la familia de la víctima. Se trataba de un sistema sumamente rudimentario, que contrastaba con las concepciones romanas teodosianas o justic

nianas. La progresiva elaboración de leyes escritas entre los distintos pueblos germánicos provocó una simbiosis entre elementos romanos y bárbaros dentro de los mecanismos judiciales.

El término de *iudices* o *jueces* fue indistintamente aplicado a *duces*, *comites* o *vicarios* en función del poder que tenían para administrar justicia en cada una de sus circunscripciones. En cualquier caso, por encima del tribunal normal (el *mallum*), que solía corresponder a la centena, se situaba el poder del rey como juez supremo, que ejercía su autoridad a través del *Placitum* o de los dignatarios correspondientes del *Aula Regia*.

Los jueces iban asesorados por unos consejeros (*auditores* visigodos, *raschimburs* francos) elegidos entre los hombres libres de la localidad. A los obispos, por lo general, se les reconocía —en virtud de lo antes expuesto— la facultad de actuar como jueces en las causas de los pobres, sobre todo cuando los jueces ordinarios habían sido recusados por alguna de las partes litigantes.

c) Los *recursos hacendísticos* de las monarquías germánicas procedieron de los bienes propios de los monarcas y de las cargas tributarias, en las que la mezcla de elementos bárbaros y romanos era evidente:

En lo referente al primer extremo, el patrimonio de la corona se componía tanto de la riqueza mueble, acumulada a través del botín y los despojos de los vencidos, como de un cierto número de villas (tres mil en la España visigoda en el momento de la irrupción árabe), en las que se incluían tanto cultivadores libres como siervos del fisco. La confusión entre los bienes públicos y los bienes privados del rey provocó más de una situación tensa. En la España visigoda, hasta el 653 (VIII Concilio de Toledo), no se llegó a una diferenciación clara entre ambos.

De hecho, las monarquías germánicas redujeron sus gastos al máximo. Los principales eran los derivados del mantenimiento de la familia real y el *Palatium*, pero quedaban cubiertos en buena medida, puesto que, cuando el rey se desplazaba, lo hacía entre villas de su propiedad.

Entre las cargas tributarias percibidas por la realeza se encontraban las penas pecuniarias, las aduanas (*portorium*, *teloneum*), las rentas de los dominios territoriales de la corona y el impuesto directo de origen romano, al principio pagado sólo por el elemento indígena, pero más adelante, desde el siglo VII, extensivo también al elemento germánico, al menos en la intención de los monarcas. El sistema, sin embargo, fue degenerando con los años dada la incoherencia de las percepciones y las numerosas exenciones. Política esta que, aunque a merced de los sucesivos bandazos políticos, acabaría beneficiando considerablemente a la Iglesia, cuyos bienes (ya desde el concilio de Agde, del 506) se consideraron inalienables.

d) La *organización militar* respondió a unos esquemas eminentemente germánicos:

El rey era el jefe supremo, aunque a veces delegue en *duces* o *comites*. Por debajo de ellos quedaban los jefes de unidades de mil hombres (*millenarius* o *thiusfadus* en el mundo visigodo), de quinientos (*quingentenarius*) y de cien (*centenarius*). Las obligaciones militares, que al principio afectaban sólo a los germanos, se hicieron con el tiempo extensivas a todos los súbditos, tal y como se recoge en las leyes militares de Wamba para la España visigoda (673) o en las disposiciones merovingias, por las que mediante la proclamación del *heribann* se convocaba a todos los guerreros disponibles para una revista.

Tales medidas, sin embargo, tuvieron una escasa efectividad. De hecho las movilizaciones sólo afectaron a las poblaciones situadas en las cercanías de los teatros de operaciones. Y —lo que era más grave— las estructuras militares de los estados germánicos acabaron degenerando en la privatización de un servicio en principio público. Los ejércitos privados acabaron dando la tónica militar incluso entre los mismos monarcas. Los deberes militares desembocan, así, en prestaciones puramente personales hacia el rey o hacia el magnate con el que se han establecido unos lazos de patrocinio. El ejército visigodo en el 711 era, así, un ejército absolutamente feudalizado. Los que recluten los mayordomos de palacio en los reinos merovingios se moverán también bajo muy similares pautas.

CAPÍTULO 6

La evolución política de los reinos germánicos

Las migraciones germánicas —según el ya mencionado esquema de Lucien Musset— se desarrollan entre el último tercio del siglo iv y el siglo vii.

Sin embargo, en lo referente a la fijación de las nuevas fronteras en el Occidente, existen unas marcadas diferencias entre el siglo v (época de mayor efervescencia migratoria) y el siglo vi, momento en el que se va llegando a una cierta estabilidad y a un cada vez más marcado reparto de esferas de influencia entre los recién llegados.

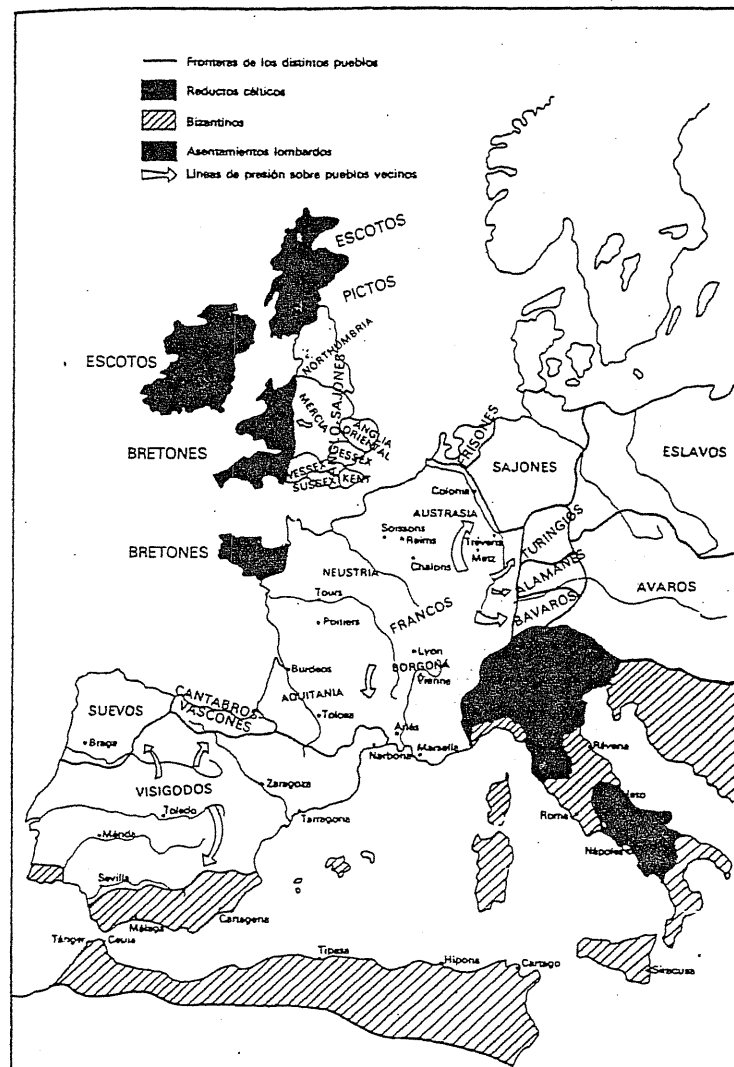
La irrupción germánica trajo una serie de particularismos locales y regionales existentes en el Occidente, que no habían podido ser barridos por el dominio romano, convertido en muchas zonas en mera superestructura administrativa. Peculiaridades que, en muchas ocasiones, tampoco los poderes políticos germánicos serán capaces de anular totalmente.

En segundo lugar, el asentamiento de los germanos en el solar imperial del Occidente puso al descubierto la desigual fuerza de los distintos pueblos empujados por las pulsaciones migratorias. Algunos serán incapaces de resistir la vecindad de sus vecinos más poderosos. Otros, teóricamente fuertes, no lograrán sobrevivir a la reacción imperialista patrocinada desde Constantinopla por Justiniano y desaparecerán de la historia.

A la postre, un muy reducido número de pueblos germánicos lograrán sobrevivir frente a los diversos tipos de vicisitudes. Con cierta frecuencia —y con especial referencia al caso francés— se ha hablado de estos pueblos germánicos como de los fundadores de las primeras entidades nacionales europeas. El proceso de formación de una nación, resulta, sin embargo —aparte de controvertido—, algo extremadamente complejo. Hay que decir, a pesar de todo, que estos pueblos facilitarán, si, algunos de los mitos con los que, en el futuro, se nutrirán las conciencias nacionales.

6.1. LOS MEROVINGIOS Y LA FORMACIÓN DE LA GALIA FRANCA

De todas las grandes unidades geográficas que integraban el Imperio en el Occidente, no era la Galia la que pareciera destinada a tener un más brillante futuro en el siglo v.



Estados germánicos hacia el último tercio del siglo vi

A lo largo de esta centuria, un conjunto de pueblos habían dejado la vieja diócesis de la Galia reducida a la impotencia. Tras el alocado cruce de suevos, vándalos y alanos, en el 406-409, los visigodos se habían instalado en el Mediodía, entre el Loira y el Ródano. Los burgundios ocuparon la cuenca de este río. Los alamanos se instalaron en la actual Alsacia. La península armoricana había sufrido la migración de los bretones huidos del otro lado del Canal. Y, por último, las dos ramas de francos —salios y ripuarios— se estaban instalando en el norte, entre el mar y la región de Colonia. En la cuenca de París se mantenía un nominal poder imperial romano: Gregorio de Tours escribiría, en el siglo VI, que un general, de nombre Siagrio, era «rey de los romanos» y mantenía su corte en Soissons.

a) La historia inicial del *pueblo franco* —que a la larga habrá de ganar la partida en la Galia— se encuentra demasiado mezclada con la leyenda.

Monarcas como Pharamondo y Clodion parecen verdaderos mitos. De Meroveo —que dará nombre a una de las más brillantes dinastías francesas— se habla como combatiente frente a los hunos, en el 451, colaborando con ello a salvar la Galia, pero nada más se sabe. Un tal Childerico sería su heredero y, a su vez, padre de Clodoveo.

En cualquier caso, estos primeros monarcas francos no eran más que pequeños jefes de tribus que deberían su fortuna a la falta de un sólido poder romano en las zonas donde ejercían su influencia. Clodoveo, cuando fue proclamado rey por el grupo de francos salios sobre el que sus antepasados habían ejercido su autoridad, no pasaba de ser rey de Tournai. De ahí que su fulgurante carrera resulte aún más apasionante.

b) Los veinticinco años de *reinado de Clodoveo* suponen dos cosas: el control de los francos sobre la mayor parte de la Galia, y su conversión directamente del paganismo al catolicismo.

La cronología de los acontecimientos de los que Clodoveo se hizo protagonista resulta bastante confusa. Incluso la fecha de su bautismo se hace oscilar entre el 496 y el 506.

Del 486 parece ser la fecha en que Clodoveo derrota a Siagrio y acaba con la ficción de un poder «romano» en la Galia. Para aquellas fechas el episcopado del norte de la Galia (Remigio de Reims en especial) logró atraerse las simpatías del monarca franco, quien casó con una princesa católica, la burgundia Clotilde. Ésta, sin duda, tendría un papel decisivo en la conversión de su esposo y, detrás de él, de sus guerreros francos. La tradición ha consagrado la idea de este paso decisivo, ligándolo a una promesa del monarca tras de su victoria de Tolbiac sobre los alamanos.

El episcopado católico aportó a Clodoveo el concurso de los galorromanos. El monarca quedaba así convertido en una curiosa réplica de Constantino.

En el 500, Clodoveo emprendió una campaña contra los burgundios, a los que sometió a tributo. Pero la operación decisiva, en la que se mezclaron los factores de orden político y religioso, fue la campaña emprendida contra los visigodos, dueños de todo el sur de la Galia. Las tirantes relaciones entre el monarca armano Alarico II y el clero de esta zona, resultaron para Clodoveo una excelente arma de propaganda. En el 507, aplastaba a los visigodos en Vouillé, en las cercanías de Poitiers. El rodillo franco con aliados burgundios descendió hacia el Pirineo. Tolosa, capital visigoda, fue ocupada sin dificultades. La intervención del rey ostrogodo de Italia, Teodorico, logró frenar parcialmente el avance, salvando Provenza y la Narbonense. En cual-

quier caso, el poderío franco se había extendido, en veinte años, sobre un espacio comprendido entre el Canal de la Mancha y el Pirineo, y el Atlántico y Turingia.

Cuando Clodoveo concluyó sus conquistas, el emperador de Constantinopla, Anastasio, le reconocía los títulos de patricio y de cónsul.

Tales conquistas, se ha escrito, perfilaron en el momento de la muerte de Clodoveo (511) lo que iba a ser Francia. Sin embargo, los territorios reunidos por este monarca, a los que sus inmediatos sucesores añadieron Borgoña y Turingia, no constituían un bloque homogéneo, ya que entre ellos había tierras con una amplia tradición romana, junto con otras en las que el peso del germanismo era predominante.

Se acostumbra distinguir, a este respecto, cuatro zonas, que no siempre se correspondieron con entidades políticas definidas. Desde el Loira a Champaña y, tomando como eje el Sena, quedaba Neustria con su centro fundamental en París. Al sur del Loira quedaba una Aquitania que soportaba de muy mala gana el dominio franco y que mantuvo a lo largo de los años unas grandes proclividades secesionistas. Similares sentimientos particularistas mantuvo Borgoña, territorio apoyado en los cursos del Ródano y el Saona y que no debió a los burgundios más que su nombre, ya que la casi totalidad de sus habitantes eran galorromanos. Por último, las regiones más orientales del mundo franco constituían Austrasia; apoyada en las cuencas del Rin, Mosa y Mosela. Será la zona más germanizada y el futuro solar de los carolingios.

De estos cuatro conjuntos, Austrasia era, probablemente, el dotado de menor cohesión: un verdadero mosaico de países sin unidad geográfica ni étnica que, eso sí, anuncia ya en buena medida lo que van a ser los estados del Medievo.

c) La *división* que de sus dominios hizo Clodoveo hace pensar en la pobre noción que del Estado tenía este monarca.

La equidad con la que se llevó a cabo el reparto supone una verdadera identificación de la monarquía con conceptos puramente patrimoniales. París, Orleans, Soissons y Reims fueron las capitales de los cuatro reinos sobre los que gobernaron sus herederos. Si la división no provocó graves trastornos ni echó a perder totalmente la labor de Clodoveo, ello se debió, fundamentalmente, a la debilidad de los enemigos fronterizos: turingios, alamanos, bávaros, bretones y los recientemente escarmentados visigodos.

En el 558, y tras diversas vicisitudes, en las que el asesinato de los parientes más próximos no estuvo ausente, Clotario I de Neustria (Soissons) quedó como único superviviente de los hijos de Clodoveo y logró reunificar la Galia. Sólo sobrevivió tres años, al cabo de los cuales se volvió a una nueva división.

La perfidia y la crueldad fueron los signos dominantes en la actuación política de los monarcas francos, como de forma tan viva recogió un contemporáneo de los acontecimientos: Gregorio de Tours. Las rivalidades entre Austrasia y Neustria se reforzaron con el odio entre las respectivas reinas consortes, Brunequilda y Fredegunda. La personalidad de la primera fue dominante en Austrasia, desde su matrimonio con el rey Sigeberto, en el 556, hasta su muerte cruel, en el 613. Ella fue la auténtica gobernante como regente de Childeberto II y Teodeberto II, y a ella se han atribuido la introducción en su reino de ciertas formas administrativas y culturales que recordaban el pasado romano.

Con su muerte, todo el territorio franco fue reunificado por Clotario II de Neustria, hijo de Fredegunda. La desaparición de Gontrán de Borgoña unos años atrás (593) favoreció considerablemente este nuevo proceso unitario que, sin embargo, se

mostró en seguida excesivamente frágil. No se trataba sólo de que la personalidad de cada una de las entidades políticas resultase difícil de eliminar, sino de que la nobleza se había ido creciendo al calor de las diferentes disputas dinásticas.

Clotario II, que derrotó a los sajones y dio muerte a su duque, Bertoaldo, hubo de conceder, por otra parte, a la potente aristocracia de la Galia el llamado *Decretum Clotarii*, en el 614. Por él, ésta se convertía de hecho en la fiscalizadora de la actuación real. Incluso, ante la pujante autonomía de Austrasia, Clotario hubo de darle un rey propio en la figura de su hijo Dagoberto.

En el 628, éste sucedía a su padre en todos los dominios francos. Con Dagoberto tendrá la monarquía merovingia uno de sus últimos destellos. En el 631, recuperaba Aquitania tras la muerte de su hermano Cariberto. Vascones, bretones y sajones fueron mantenidos a raya. En otras zonas de Germania, la fortuna del monarca franco fue, sin embargo, menor. Contra los ávaros instalados en Turingia la suerte de las armas fue indecisa y, con frecuencia, los reyes francos hubieron de comprar su retirada. En el mismo interior del reino, la apariencia brillante y fastuosa difícilmente ocultaba los gérmenes de decadencia.

Cuando muere Dagoberto, en el 639, una figura hasta entonces poco definida —el mayordomo de palacio— cobra una fuerza superior a la de los propios monarcas.

d) Durante un siglo asistimos a la irremisible *decadencia de los merovingios* y al ascenso de una nueva familia: los carolingios.

Dentro de los rudimentarios esquemas de poder de un Clodoveo, la figura del mayordomo de palacio no ocupaba un papel fundamental. Sin embargo, el hecho de ser el intendente de los dominios reales, en una época en que el tesoro se veía obligado a alimentarse fundamentalmente de éstos, elevó enormemente su categoría. Ya con Dagoberto, cada uno de los reinos constitutivos del territorio franco tuvo su palacio con su correspondiente mayordomo. En Austrasia, una familia —los Pipinidas o Arnulfingos— se harían desde fecha temprana con el cargo.

La inoperancia de los últimos merovingios, ascendidos al trono y muertos a muy temprana edad, constituyó el caldo de cultivo para que los mayordomos de palacio ejercieran de hecho como reyes. La lucha entre las distintas facciones familiares y la tradicional enemistad entre Austrasia y Neustria cobraron un nuevo impulso. En el 687, Pipino de Herstal, mayordomo de palacio de Austrasia, obtenía sobre los neustrianos la victoria de Tertry, y devolvía la unidad al reino franco, en el que gobernaría de hecho con el título de *dux et princeps francorum* hasta su muerte, en el 714. Dejaba como heredero a un bastardo: Carlos Martel. Tres años antes, los musulmanes habían puesto pie en la Península Ibérica. A la Galia de los primeros carolingios —Pipinidas o Arnulfingos— le iba a estar encomendada la misión de engirse en barrera frente al Islam.

6.2. ITALIA: UNA DIFÍCIL UNIDAD POLÍTICA

A lo largo de los años de mayor efervescencia migratoria, Italia había conocido las incursiones germánicas (visigodos, vándalos...) pero, a diferencia de otras regiones del Occidente, no vivió la instalación permanente de un pueblo determinado.

Cuando Odoacro procedió al destronamiento de Rómulo Augústulo tomó el tí-

tulo de rey, que sus soldados le otorgaron y pretendió gobernar en la península en nombre del emperador de Constantinopla y en virtud del título de patricio que le había sido concedido. Ni estos gestos de buena voluntad, ni tan siquiera la recuperación de Sicilia de manos de los vándalos sirvieron a Odoacro para congraciarse con la autoridad imperial que, desde el 488, lanzó contra él a los ostrogodos de Teodorico el Amalo.

a) Teodorico nació en los años en que la disolución del imperio huno dejó libres a los *ostrogodos*.

Rehén en Constantinopla durante diez años, Teodorico aprendió a respetar el caudal de la civilización clásica y recibió del emperador Zenón los títulos de cónsul y de *magister militum*. Enviado contra el ejército de Odoacro, Teodorico emprendió una guerra que culminó dos años más tarde con la muerte del primero y el establecimiento de los ostrogodos en la península.

Desde el punto de vista político, Teodorico pretendió actuar como un verdadero restaurador. Como caudillo militar de los ostrogodos utilizó su título de rey sólo ante su pueblo. Para la población romana gobernó mediante los títulos que el gobierno imperial de Constantinopla le había otorgado. El panegírico que de él hizo Enodio, o el retrato de Procopio de Cesarea nos presentan a un Teodorico —al menos en los primeros años de su gobierno— como un hombre preocupado por restaurar el aparato institucional romano y administrar justicia con una gran objetividad. Romanos fueron muchos de sus principales colaboradores (Boecio, Casiodoro...) y romanos fueron quienes ostentaron las magistraturas civiles, mientras que los cargos militares quedaron como patrimonio de los godos.

Sin embargo, Teodorico no llegó a crear en Italia un verdadero reino y el equilibrio de fuerzas, a la larga, desembocó en un fracaso. Los recelos de la Iglesia católica hacia el monarca arriano y la mala fe de las autoridades de Constantinopla forzaron a Teodorico a tejer una política internacional que le colocara a la cabeza de una especie de confederación de pueblos germánicos capaces de contrapesar la fuerza del Imperio de Oriente. A través de una serie de enlaces matrimoniales, los soberanos germánicos quedaban ligados por estrechos lazos de parentesco. El propio Teodorico contrajo matrimonio con una hermana de Clodoveo.

Tal política acabó también fracasando, ya que el expansionismo franco rompió el precario equilibrio de fuerzas de las monarquías germánicas del Occidente. Los últimos años de la vida de Teodorico se vieron amargados por la desconfianza hacia sus más íntimos colaboradores, alguno de los cuales, como Boecio, murió trágicamente. La reacción antiarriana del emperador de Constantinopla, Justino, provocó, a su vez, otra contra el clero católico italiano por parte de un Teodorico que siempre se había caracterizado por su exquisito respeto hacia las distintas confesiones religiosas.

En el 526 moría Teodorico, en Ravena. Al año siguiente, Justiniano (hasta entonces asociado a Justino) tomaba personalmente las riendas del poder en Constantinopla y se disponía a reemprender una reconquista del Mediterráneo. Empresa anacrónica, pero de la que los ostrogodos habían de ser una de las principales víctimas.

b) La recuperación de Italia por los *bizantinos* fue una empresa mucho más costosa de lo que en principio se había pensado.

El pretexto para la intervención lo facilitó la propia cuestión sucesoria abierta a la muerte de Teodorico. Su hija Amalasueta, que había actuado como regente de su hijo

Atalarico, fue sometida a prisión y asesinada por su esposo Teodato. Justiniano pudo erigirse en vengador enviando un ejército al mando de Belisario que, con relativa facilidad, tomó Dalmacia, Sicilia, Nápoles, Roma y Ravena. Vitiges, el nuevo monarca entronizado por los ostrogodos, fue enviado prisionero a Constantinopla. En el 540 se podía decir que Italia había vuelto a un control imperial directo.

La paz resultó engañosa, ya que los ostrogodos reaccionaron en los años siguientes, agrupándose en torno a un caudillo militar, Totila, que puso las guarniciones bizantinas en graves apuros. Belisario fue derrotado y, desde Constantinopla, hubo que hacer un esfuerzo supremo para mandar un nuevo ejército al mando de Narsés que, después de tres años de guerra, logró reducir a los ostrogodos por la victoria de Tagina (552).

En el 554 se promulgó una Pragmática Sanción por la que se organizaba Italia haciendo tabla rasa de los últimos años de gobiernos germánicos, con el deseo de «devolver a Roma los privilegios de Roma». El arrianismo fue proscrito, las tierras arrebatadas a los propietarios romanos fueron devueltas a éstos, y la administración se reorganizó de acuerdo con las pautas más puramente romanistas.

Tal política, sin embargo, se reveló de muy difícil aplicación. Las reformas administrativas supusieron nuevas cargas fiscales en un país agotado por la guerra y que se sentía cada vez más ajeno al distante poder de los emperadores de Constantinopla. Los mismos papas soportaban mal las actitudes despóticas y cesaropapistas de éstos. El papa Silverio fue desterrado por Belisario. El papa Vigilio fue coaccionado para aceptar la sentencia del Concilio de Constantinopla, del 553, en la llamada Querrela de los Tres Capítulos.

Pero aún se iba a manifestar otro error en la política italiana de los bizantinos tras la muerte de Justiniano, en el 565. En efecto, la destrucción del poder ostrogodo, a un precio agotador para Constantinopla, iba a dejar la península muy debilitada ante la aparición de un nuevo y más grave peligro: los lombardos.

c) Como auxiliares de los generales bizantinos, los *lombardos* habían aprendido el camino de Italia. Pero su entrada en masa sólo se produciría a partir del 568.

Renombrados por su valentía y ferocidad, Italia se iba a encontrar desde esta fecha no ya con federados que mantenían al menos una ficción de representantes de la autoridad imperial, sino con verdaderos conquistadores que procedieron como tales. Con los lombardos, se ha dicho a veces, empieza propiamente la Edad Media en Italia.

De hecho, las bandas lombardas que irrumpieron en el valle del Po al mando del rey Alboino no eran muy nutridas. Solamente la escasa resistencia que encontraron a su paso les permitió asentarse en el norte de Italia y desparramarse por todo el espinazo de los Apeninos, en donde fundaron una serie de ducados, algunos de la importancia del de Benevento o el de Spoleto. A la muerte de Clef, sucesor de Alboino, transcurrieron una serie de años sin que hubiera un auténtico poder unitario que diera cohesión a los recién llegados. Los bizantinos siguieron manteniendo posiciones en torno a Ravena, en Calabria, los Abruzzos, Sicilia y el Lacio. Sólo su debilidad militar les impidió una victoriosa reacción frente a los lombardos.

En los años sucesivos, Italia se veía dividida en una *Pars longobarda* y una *Pars romana*. De esta última —controlada por los exarcas bizantinos— se irán desgajando poco a poco las tierras que acabarán constituyendo los estados de la Iglesia.

En el 584, los duques lombardos, viendo el grave peligro al que podía conducirles su atomización, optaron por restaurar la monarquía en la persona de Autario, hijo

de Clef. A través de su esposa, la católica Teodolinda, el papa Gregorio Magno lograría un cierto ascendiente entre los nuevos ocupantes. A la larga, de la guerra mantenida de una forma un tanto irregular entre bizantinos y lombardos, el Pontífice va a ser el gran beneficiario material y moral.

El hijo de Teodolinda, Adaloaldo, fue el primer monarca lombardo católico. A su muerte, sin embargo, se produjo una reacción arrianizante que protagonizaron los reyes Arialdo y, sobre todo, Rotario. Éste promulgaría, en el 643, el edicto que lleva su nombre. En los años siguientes, sin embargo, el catolicismo acabaría por triunfar oficialmente entre los lombardos. En el 712, subirá al trono Liutprando, un ferviente católico que hará la figura de un gran monarca. Bajo su gobierno y el de sus inmediatos sucesores (particularmente Astolfo) la presencia bizantina en el norte de la península se vio reducida a la sola posesión de Venecia. Todo hacía pensar a mediados del siglo VIII que los lombardos serían los unificadores de Italia.

Toda una serie de fuerzas se opusieron a tales propósitos.

Por una parte fue la debilidad política interna del propio Estado lombardo, que pudo llegar a crear una especie de «nacionalismo» italiano (en la misma medida que lo hicieron los francos en la Galia o los visigodos en España), pero que nunca superó el estadio de la yuxtaposición de ducados. Los monarcas lombardos no lograron imponer un poder absoluto, ya que los duques eran algo más que funcionarios de la realeza: eran vitalicios y siempre les sucedían sus hijos. La existencia en los ducados de una especie de intendentes reales (los *gastaldos*) no fue suficiente para establecer un eficaz centralismo. El Estado lombardo tuvo siempre una muy rudimentaria estructura y careció de recursos estables. Ello le haría extraordinariamente vulnerable frente a las arremetidas de sus vecinos francos.

Por otro lado, ya que no los bizantinos —cuya presencia se vio cada vez más reducida—, si los papas acabaron erigiéndose en un poder paralelo en la Península que evitó que los lombardos consumasen la unidad del territorio.

En efecto, la labor iniciada por Gregorio Magno fue reafirmada por sus sucesores. La falta de cohesión del mundo lombardo y las dificultades por las que los emperadores bizantinos atravesaban en Oriente, facilitaron la tarea. Las amplias posesiones de que dispusieron los pontífices en Italia hicieron de ellos uno de los primeros poderes peninsulares. Con los años acabaron convirtiéndose también en árbitros en las disputas entre los duques lombardos y sus reyes y en mediadores entre los funcionarios griegos y la población italiana.

Aunque a lo largo de siglo y medio (desde la muerte de Gregorio Magno hasta mediados del siglo VIII) una docena de papas fueron de ascendencia oriental o nacidos en la Italia bizantina, las diferencias, personales o religiosas, con los emperadores de Constantinopla fueron a veces bastante ásperas. Así el papa Martín I murió deportado en el Quersoneso por haberse enfrentado a los emperadores en la cuestión monoteleta. En los años siguientes, la querrela de las imágenes que sacudió a Bizancio, repercutió en Italia, en donde los pontífices se negaron a secundar las medidas iconoclastas. Algunas rebeliones populares contra las cargas tributarias impuestas por los funcionarios bizantinos para sufragar la guerra contra los musulmanes, contaron con la implícita complicidad de los pontífices...

Cuando Astolfo conquistó Ravena, a mediados del siglo VIII, pensó hacer lo propio con Roma. Esto, sin embargo, era más de lo que los papas podían tolerar a los lombardos, contra quienes solicitaron el apoyo franco. Desde ese momento, el poderío lombardo en la península tendría sus días contados.

6.3. EL NORTE DE ÁFRICA. VANDALOS Y BIZANTINOS

La entrada de los vándalos en el norte de África, a partir del 429, tuvo unos efectos aceleradores para la ruina del Imperio de Occidente. Establecidos primero en Mauritania, acabaron instalándose en la zona de Cartago, ciudad que tomaron en octubre del 439.

La presencia vándala —su número, ya hemos adelantado, era reducido— se limitó a un área muy restringida del litoral. Al calor del vacío de poder que se produjo en el resto del país, las tribus bereberes recuperaron las tierras cultivables de las que siglos atrás habían sido despojadas. Pastores, montañeses e incluso donatistas que habían sobrevivido a las persecuciones se mostraron extraordinariamente activos.

Los años de gobierno de Genseric (hasta su muerte en el 477) fueron de incuestionable predominio vándalo en el Mediterráneo Occidental. En el 440, ocupó Sicilia y, en el 455, hizo lo propio con Cerdeña. Controlaba, de este modo, las tres grandes fuentes de provisión de grano a Roma. Ch. Courtois ha hablado, así, de un «imperio del trigo» para referirse a los dominios vándalos. Bien por piratería o por simple chantaje alimentario, las naves vándalas se hicieron las dueñas del Mediterráneo. El saqueo de Roma, en el 455, convirtió en prisioneras a la viuda y dos hijas del emperador Valentiniano. Un año antes de su muerte, Genseric recibió del emperador de Constantinopla, Zenón, los derechos sobre las islas mediterráneas conquistadas.

Otra de las características de la política de Genseric y de su sucesor, Huneric (477-484), fue el enfrentamiento religioso entre los conquistadores y la población afrorromana.

Genseric instaló en Cartago una iglesia arriana cuyos ministros dependían directamente del monarca. La lengua vándala fue la oficial del culto, y los bienes de la iglesia católica fueron entregados al clero arriano. Bajo Huneric las medidas contra los católicos —de las que el historiador Victor de Vita nos dejó un vivo testimonio— cobraron un nuevo impulso. En el 484 los obispos católicos fueron forzados a un coloquio con los arrianos, que se saldó con la deportación de varios cientos de los primeros.

En los años sucesivos alternó una política represiva con otra de mayor templanza. Bajo los reyes Gontamondo y Trasamundo (hasta el 523), los católicos pudieron rehacerse algo. Hilderico (523-533) fue un hombre bastante tolerante, que fue sustituido por un arriano ferviente, de nombre Gelimer.

Para entonces ya, una serie de peligros estaban haciendo difícil la supervivencia del reino vándalo como estado soberano. Por una parte, la inexistencia —al revés de lo que estaba sucediendo en otras zonas— de matrimonios mixtos impidió la creación de una sociedad capaz de vertebrar un estado fuerte.

De otra parte, la limitación de la presencia vándala a las zonas litorales fue dejando en el interior un amplio campo de acción a fuerzas nómadas y bereberes. Algunas florecientes ciudades como Bagai o Tebeste fueron destruidas. En las zonas montañosas del Aures y en Mauritania surgieron caudillos moros que llegaron a erigirse en poderes independientes. En el 520 los nómadas obtuvieron una victoria sobre el ejército vándalo, que se repetía en Capsa, cuando Hilderico sufrió un nuevo descalabro a manos de un moro, de nombre Antalas.

Pero será, sobre todo, la reacción bizantina —atizada por la propia población católica del norte de África— quien dé el golpe de gracia al estado vándalo.

En efecto, la política de reintegración mediterránea de Justiniano se cobró su primera víctima en el reino norteafricano, considerado en aquellos momentos menos sólido que el ostrogodo de Italia. En una brillante campaña, Belisario derrotó en Tricamerón (533) al ejército de Gelimer, ocupó Cartago, el litoral africano hasta Ceuta y las islas del Mediterráneo. El historiador Procopio de Cesárea aprovecharía la ocasión para deslizar severas invectivas contra el elemento vándalo, condenado desde este momento a la desaparición y al recuerdo infamante.

Al año siguiente de Tricamerón, Justiniano procedió a la reorganización administrativa del norte de África, convertida en una diócesis con un prefecto al frente y dividida en siete provincias y cuatro circunscripciones militares.

La reconquista bizantina no trajo la esperada paz, sino todo un cúmulo de desengaños. Las pesadas cargas tributarias hicieron odioso un poder al que, en principio, la población afrorromana había recibido como liberador. Las medidas religiosas dictadas desde Bizancio resultaron también sumamente impopulares: imposición de ciertas normas litúrgicas griegas; imposición de las normas del Concilio de los Tres Capítulos que el clero norteafricano rechazó como filomonofisitas; destitución de algunos obispos (el caso más flagrante el de Reparato de Cartago) y sustitución por otros enviados desde Oriente... El donatismo cobró un nuevo impulso.

Pero, además, los bizantinos mostraron sus enormes limitaciones para combatir a los inquietos bereberes. Al poco tiempo de la victoria sobre los vándalos, dos reyezuelos —Iabdás y Cutzinas— pusieron en pie de guerra a las poblaciones de Numidia y Tripolitania. Con grandes dificultades fue reprimida la revuelta. Diez años más tarde, Antalas volvía a anzar la revuelta de los bereberes en torno a Túnez y de los nómadas de Tripolitania. Un nuevo general bizantino, Juan Troglita, necesitó dos años para vencerlos. En el período siguiente, la suerte de las armas cambió con frecuencia de signo: en el 570, el jefe bereber Garmul llegó a derrotar a los bizantinos. Unos años más tarde pusieron en peligro a la propia Cartago, de la que el gobernador bizantino Genadio logró alejarlos comprando su retirada.

Pese a lo confuso del panorama político-religioso bajo el que se desarrolló la presencia bizantina en el norte de África, la labor misional entre los bereberes del interior obtuvo algunos éxitos. En los primeros años del siglo VII —aunque los detalles nos resulten poco conocidos— se llegó a la creación de un reino moro cristiano en torno a Tíaret. Algo más tarde, sin embargo (hacia el 647), tuvo lugar la primera incursión musulmana sobre la actual Tunicia. La caída de Cartago se produjo en el 698. Tal hecho de armas daba el golpe mortal a la presencia bizantina en el norte de África y abría las puertas del Mogreb a los entusiastas islamitas.

6.4. EL MUNDO INSULAR BRITÁNICO. CELTAS Y ANGLOSAJONES

La historia de las Islas Británicas en los primeros siglos del Medioevo se nos presenta extremadamente confusa. Los autores del continente tuvieron en todo momento un pobre conocimiento de los hechos que allí se fueron desarrollando. Muchos de los testimonios provenientes de la propia Gran Bretaña se mezclan con mitos y leyendas épicas que merecen escaso crédito, aunque algunas de ellas fueran capaces de potenciar temas como los del rey Arturo y la resistencia bretona frente a la irrupción anglosajona. En último término, la *Historia eclesiástica del pueblo inglés*, de Beda, escrita en fecha algo tardía ya (hacia el 700), queda lastrada por un fuerte contenido ideológico:

demostrar el triunfo progresivo de la fe católica romana en el conglomerado de reinos británicos. Las fuentes arqueológicas, a su vez, han venido a poner en tela de juicio algunos de los testimonios escritos tenidos como irrefutables durante largos años.

a) La *conquista de Britania* ha escrito Musset, se desarrolló en tres etapas: las incursiones, la creación de núcleos y la colonización.

Resulta difícil, reconoce este mismo autor, establecer las fronteras cronológicas entre ambas y los detonantes que las produjeron. En todo caso, parece que a mediados del siglo V se produjo un repliegue de la administración política y militar romana de las islas. Ello favoreció no sólo las incursiones de los pictos, que rebasarían las defensas de los muros Adriano y Antoniano, sino también las discordias entre los diversos caudillos bretones.

Beda el Venerable nos habla de cómo a instancias de uno de ellos, grupos de sajones se instalaron como sus auxiliares, en el 449. A lo largo de los cincuenta años siguientes, las noticias son muy escasas. Sólo desde el 500, y al compás de nuevas oleadas, se fueron creando «reinos» permanentes. La historia más tradicional —siguiendo también al mismo Beda— ha hablado de una «Heptarquía anglosajona». Siete reinos: uno de ellos creado por los jutos (Kent); tres, por los anglos (Northumbria, Eastanglia y Mercia), y tres, por los sajones (Essex, Sussex y Wessex). Aparte de que el número resulte absolutamente convencional, hoy se tiende a considerar que tales «reinos» fueron producto, fundamentalmente, del reagrupamiento de elementos muy dispersos. Sus nombres fueron tomados de la toponimia celtorromana o bien tuvieron un carácter puramente geográfico (Musset).

Hacia finales del siglo VII el espacio que constituiría la matriz de la Inglaterra medieval estaba ocupado por este conglomerado de reinos. El más septentrional —Northumbria— constituyó la frontera frente a Escocia y mostró una más temprana receptividad a los elementos culturales célticos. En el centro de la isla, Mercia era el reino más extenso de todo el conjunto, con una frontera (el posteriormente llamado muro de Offa) establecida en los actuales límites del País de Gales.

En todo el territorio dominado por anglos, jutos y sajones se llegó a una cierta homogeneidad cultural, en la que una lengua nueva (el *englisc*) sustituyó al latín y al gaélico. Unas formas religiosas basadas en un desorganizado paganismo barrieron la presencia de un cristianismo posiblemente demasiado superficial.

b) La *colonización anglosajona* —como ya hemos adelantado— corrió pareja con el arriñonamiento del *elemento bretón* en las zonas más septentrionales y occidentales de Gran Bretaña.

Junto a Gales, Cornualles, el territorio picto y la península Armórica, Irlanda ocupó, en los años finales de la Antigüedad y los inicios del Medioevo, un papel destacado dentro de la civilización céltica.

Los habitantes de Irlanda —los escotos— nunca sometidos por Roma, tuvieron, desde el siglo III fama como piratas y colonizadores. Tales circunstancias les darían, en los siglos inmediatos, la posibilidad de participar en los grandes movimientos migratorios que sacudieron al Occidente europeo. Desde el momento de su conversión, Irlanda lanzó, además, misioneros.

A mediados del siglo V aparece ya sobre territorio picto el reino de Dalriada, fundado por los escotos (que luego darían su nombre a estas tierras) y en contacto con el norte de Irlanda. Para esta fecha también aparecen en Armórica grupos de breto-

nes, provenientes quizás de una Britania que empezaba a conocer los efectos de las *razzias* anglosajonas. Bajo los sucesores de Clodoveo, los francos se encuentran ya con masas compactas bretonas en la Armórica occidental que irán consolidando sus posiciones hasta los inicios del siglo VII.

Serán, como ya hemos expuesto en otro lugar, los monjes célticos los que constituirán el cemento de unión cultural de Irlanda y el occidente de Gran Bretaña. La red de monasterios (Clonard, Kildare, Clonfert, Durrow, en Irlanda; Bangor, Mynyw o Llancarvan, en Gales) y las peculiaridades del cristianismo céltico en la datación de la Pascua o en la forma de la tonsura marcan fuertes diferencias con el paganismo anglosajón y, menos ásperas, aunque también importantes, con la cristiandad latina.

c) La *historia política* del mundo británico desde los inicios del siglo VII es inseparable de su trayectoria religiosa.

Para estas fechas, el bloque de reinos anglosajones se encontraba rodeado por un cristianismo céltico que, desde monasterios como Iona, Melrose o Lindisfarne empezaba a influir sobre el reino anglo más septentrional, Northumbria. Desde el Sur, el cristianismo de rito romano, reimportado por el misionero Agustín y sus compañeros, lograba la conversión de Kent y la fundación de la sede episcopal de Canterbury, con las sufragáneas de Londres y Rochester. En el norte, otro monje, Paulino, fundaba, en el 627, la sede de York y lograba la conversión del rey Edwin.

Las dificultades de las misiones evangelizadoras se manifestaron de inmediato. Algunos monarcas como Redwald de East Anglia, repartieron equitativamente sus advocaciones entre Cristo y Wotan. Las recaídas en el paganismo fueron frecuentes y uno de los estados anglos, el de Mercia, se convirtió, con su rey Penda, en paladín de la resistencia frente a la penetración cristiana. Edwin fue muerto por sus enemigos paganos, y su sucesor Oswald siguió la misma suerte tras ser derrotado por Penda, en el 642. Sin embargo, el sucesor de Oswald, Oswy, se tomó la revancha trece años después venciendo al rey de Mercia.

A partir del 660, el paganismo se encuentra en franco retroceso. Quedaba por resolver el problema de la supremacía del rito romano o el céltico. Para ello fue reunido un sínodo en Whitby a instancias de Oswy y de Wilfrido de Ripón, en donde acabaron triunfando las tesis romanistas. El celtismo se mantendría firmemente en algunos reductos, particularmente en la isla de Iona, en donde el monje northumbriano, Egberto, conseguiría, al fin, en el 716, que los monjes claudicaran en su resistencia. Aún en Gales focos de nacionalismo religioso céltico rebasarían esta frontera cronológica. Sin embargo, se puede decir que en el siglo VIII los centros vitales de las Islas Británicas habían sido ganados para la cultura romanogermánica por más que políticamente el ámbito insular viviese al margen de las grandes vicisitudes por las que atravesaba el continente.

6.5. HISPANIA Y EL REINO VISIGODO DE TOLEDO

La larga marcha iniciada por los visigodos en los Balcanes tras su victoria de Adrianópolis pareció concluir —tras el saqueo de Roma— en el 418, cuando se instalaron como federados del Imperio en el sur de la Galia, con el mandato de combatir a vándalos, alanos y suevos establecidos en la Península Ibérica.

a) Burdeos y, sobre todo, Tolosa, constituyeron las capitales de estos primeros monarcas visigodos en el Occidente.

Desde Ataúlfo a Eurico, es decir, a lo largo de más de setenta años, este pueblo cumplió en líneas generales los compromisos que había contraído con el gobierno imperial. Presionando sobre Hispania, lograron la eliminación de los alanos asentados en la Lusitania y la Cartaginense y forzaron a los vándalos silingos (la más importante rama de este pueblo) a pasar al norte de África. Los suevos se vieron constreñidos, después de algunas victoriosas incursiones por buena parte de la Península, a la provincia de Galesia y norte de la Lusitania. Las bandas de bagaudas que asolaban buena parte de la provincia Tarraconense fueron combatidas también con eficacia por los primeros monarcas visigodos.

El mayor servicio que éstos prestaron al conjunto del Occidente, fue, sin embargo, en el 451, cuando el rey Teodoro dio unió sus fuerzas a las de romanos y otros pueblos asentados en la Galia para presentar combate a Atila. Los visigodos fueron los verdaderos héroes de la jornada de Campus Mauriacus, en la que el propio monarca perdió la vida.

En los años inmediatos, y al calor de la imparable desintegración del Imperio en el Occidente, el reino visigodo de Tolosa alcanza la cima de su poder. Eurico (466-484) hizo la figura de un gran rey. El núcleo fundamental del estado visigodo se encontraba entre el Loira, el Atlántico y el Ródano. La Península Ibérica era un campo de acción donde su autoridad se ejercía de una forma un tanto irregular dada la presencia sueva en Occidente, la permanencia —cada vez más nominal por otra parte— de la autoridad imperial en la Tarraconense y la autonomía prácticamente absoluta bajo la que vivían las poblaciones de la Bética. Sin embargo, la desaparición de la ficción imperial en el Occidente, desde el 476, dejó a Eurico unos márgenes de manobra mucho mayores aún. Desde Constantinopla, el emperador Zenón le concedió carta blanca para actuar en la totalidad de Hispania.

A la muerte de Eurico, sin embargo, los francos de Clodoveo surgieron como un peligroso competidor del poder visigodo. La derrota de Alarico II en Vouillé (507) señala el derrumbamiento fulminante del Estado visigodo de Tolosa. Sólo la intervención desde Italia de los ostrogodos de Teodorico impidió que la catástrofe fuese mayor.

b) Vouillé señala el desplazamiento definitivo de los visigodos desde el sur de la Galia a Hispania. Toledo va a substituir a Tolosa como capital de su Estado.

Durante algunos años tras la derrota ante los francos, el reino visigodo vivió bajo la tutela de Teodorico (lo que se ha dado en llamar el «intermedio ostrogodo»). La región en torno a Narbona (la Septimania) logró preservarse del alud franco, aunque a medida que transcurra el tiempo, la Península acabe desempeñando el papel político fundamental.

A Atanagildo se le puede atribuir la instalación de la capital de los dominios godos en Toledo. En estos momentos, la situación era sumamente precaria aún. Los francos, grandes beneficiarios de la destrucción del reino de Tolosa, no perdieron ocasión de efectuar infiltraciones a este lado del Pirineo. Los suevos de Galesia, aunque bastante debilitados por las disensiones internas, llegaron a contar con algunos soberanos de talla. Y, lo que será un elemento altamente perturbador en las relaciones políticas: la guerra civil que elevó al trono a Atanagildo, favoreció la instalación de los bizantinos en parte del litoral levantino y bético.

La obra de Leovigildo (573-586) para lograr la identificación entre Hispania y el Estado visigodo es, en realidad, gigantesca. El reino suevo, de hecho vasallo de la monarquía goda, desapareció, en el 585, convirtiéndose en una provincia más del Estado visigodo. Los bizantinos asentados en el Mediodía vieron reducidas sus posesiones. Aunque desconozcamos en detalle lo que significó la presencia de éstos en Hispania, no parece que superara la categoría de una pura ocupación militar dirigida por un *Magister militum Spaniae*. Durante los años de gobierno de Leovigildo, perdieron ya las plazas de Málaga y Córdoba. Por otra parte en el saldo de la actuación de este monarca se encuentra la lucha contra algunos grupos de población indígena: sappos y rucones —de difícil localización— y, sobre todo, los vascones, que van a constituir para el futuro motivo de inquietud casi permanente para la monarquía visigoda.

No parece tampoco que hasta Leovigildo los visigodos hubieran logrado una presencia efectiva en la Bética. Ello se conseguirá, sin embargo, a un alto costo. En efecto, Leovigildo asoció al poder a sus hijos Hermenegildo y Recaredo. El primero fue enviado al sur como representante suyo. Allí, en contacto con el clero hispalense dirigido por San Leandro, abjuró del arrianismo y encabezó una revuelta contra su padre que llegó a extenderse hasta Mérida. La reacción de Leovigildo fue fulminante. Toda la Bética fue recuperada, y Hermenegildo hecho prisionero. El problema religioso era un factor más en un conflicto político entre prohombres visigodos que no carecía ni mucho menos de antecedentes. Los destronamientos violentos habían sido hasta entonces (al igual que el asesinato político) moneda corriente en la monarquía visigoda.

La muerte en prisión de Hermenegildo a manos de un celoso carcelero arriano, constituye quizás, la única tacha en el reinado de un Leovigildo que, sin duda, erró en sus cálculos de política religiosa, pero que contribuyó más que ningún otro soberano a dignificar la monarquía visigoda.

Los autores católicos —como ya hemos adelantado— reprobaron la rebelión de Hermenegildo como algo desestabilizador, pero a su vez, opusieron a Leovigildo la figura de su otro hijo y sucesor en el trono: Recaredo.

c) La *monarquía gótico-católica*, iniciada oficialmente en el III Concilio de Toledo (589), supone un paso más en la identificación de los visigodos con el espacio peninsular.

Apaciguador religioso o instrumento del clero hispanocatólico, Recaredo iniciaba con su conversión una larga —y a veces tortuosa— era de préstamos mutuos entre el Estado visigodo y el aparato eclesiástico.

En su actividad política, Recaredo continuó la obra de su padre, al menos en lo que se refiere a la consolidación de fronteras. El peligro franco —del rey Gontran de Borgoña— contra Septimania fue conjurado en dos ocasiones. La segunda, en la cercanía de Carcasona, daba ocasión a San Isidoro para escribir que «ninguna victoria de los godos de España fue nunca mayor, ni siquiera igual que ésta».

En sus comportamientos religiosos, Recaredo actuó como un ferviente católico deseoso de erradicar un arrianismo que, aún después del III Concilio de Toledo, ofreció alguna resistencia. La reacción anticatólica que a su muerte encabezará un monarca de breve reinado, Viteico, no fue más que un paréntesis. En lo sucesivo, los reyes se mantendrán fieles a la ortodoxia nicena y alguno de ellos, como el piadoso y culto Sisebuto, tendrá que ser moderado en su ultracatolicismo por su consejero Isidoro.

Bajo este monarca se dieron los pasos decisivos para expulsar a los bizantinos de sus últimas posiciones en España. Labor que culminará uno de sus *duces*, elevado años más tarde al trono: Suintila. De él diría San Isidoro que «fue el primer monarca que gobernó sobre la totalidad de Hispania». Contra los vascones, que en sus incursiones habían devastado zonas de la Tarraconense, llevó a cabo también algunas campañas que, sin embargo, no parece que culminasen con el sometimiento total de este pueblo. Depuesto por una conjura del dux de la Septimania Sisenando (que contó con el apoyo de los francos de Borgoña), Suintila fue el primer monarca visigodo destronado que moría de muerte natural.

Promotor, con San Isidoro, del IV Concilio de Toledo, Sisenando lograría en él la promulgación de una serie de disposiciones contra los usurpadores. Algo que entra en flagrante contradicción con su forma de ascender al trono. Una contradicción que se irá haciendo más grave con el transcurso de los años, sobre todo a partir de la usurpación del trono, en el 642, por un octogenario magnate: Chindasvinto.

d) Los intentos de *reforma* alternan con las más abiertas manifestaciones de degradación del Estado visigodo durante algo más de medio siglo, hasta la irrupción islámica, en el 711:

El reinado de Chindasvinto se caracterizó por una extremada dureza frente a los magnates y el poder eclesiástico. La expropiación de bienes de los rebeldes y la obligación de jurar fidelidad a la corona a todos los súbditos remataron una labor que se presumía enderezadora, pero que no hizo más que crear un cúmulo de resentimientos. El historiador franco Fredegario, habló del «morbo gótico del destronamiento» para definir el principal factor disolvente del Estado visigodo.

El largo reinado de Recesvinto (653-672) estuvo marcado por una política de suavización de las medidas de su padre y predecesor. Tres concilios (VIII, IX y X) fueron convocados en Toledo durante su gobierno, aunque su obra más famosa fuera el *Liber iudiciorum*, que suponía una revisión de todo el sistema legal vigente.

Siguiendo las normas del VIII Concilio de Toledo, los magnates eligieron como monarca, en el 672, a uno de los suyos: Wamba. El principal acontecimiento de su reinado fue la rebelión encabezada por el conde de Nîmes, Hilderico, y el dux de la Tarraconense, Paulo, de la que Julián de Toledo nos dejó una cumplida exposición. La represión del movimiento —que contaba con la implícita y ya tradicional complicidad de los francos— sirvió para que Wamba promulgase severas medidas militares que su destronamiento, en el 680, convirtió prácticamente en ineficaces.

Los últimos años del dominio visigodo en la Península resultan extremadamente oscuros, dada además la tendenciosidad de las fuentes, todas ellas tardías. Bajo los gobiernos de Ervigio, Egica y Witiza, alternaron las medidas de autoritarismo monárquico, con otras (el llamado *Habeas corpus*, del 683) que daban a los magnates amplísimas garantías frente al poder real. Cuando Rodrigo, dux de la Bética, se hizo con el trono, en el 710, su autoridad era cuestionada en otras zonas del país por los hijos de Witiza, que reclamaron el apoyo de los musulmanes ya instalados en el Magreb.

La petición de ayuda exterior de un pretendiente al trono no resultaba una novedad: Atanagildo había solicitado la de los bizantinos, y los francos, en repetidas ocasiones, se habían erigido en aliados de magnates rebeldes a la autoridad real. Los musulmanes intervinieron en la Península como auxiliares de una facción política enfrentándose a otra (la de Rodrigo) que en aquellos momentos ostentaba un poder, según parece, bastante limitado. Ante la indiferencia de la mayor parte de la pobla-

ción hispánica se produjo la derrota junto al Guadalete del cuerpo de ejército precipitadamente reclutado por Rodrigo. La novedad, en relación con coyunturas políticas similares de años atrás, es que esta vez los «auxiliares» no se limitaron a la reclamación de un limitado botín territorial como pago a sus servicios. Por el contrario, a través del pacto con los distintos poderes locales en que la España visigoda se encontraba dividida en aquellos momentos, o mediante la utilización pura y simple de la fuerza, se dispusieron a sustituir el poder político existente por otro de nuevo cuño.

SEGUNDA PARTE

LA APUESTA CAROLINGIA
EN EL ALTO MEDIEVO Y SUS SECUELAS:
¿GÉNESIS DE EUROPA O «SIGLOS OSCUROS»?

CAPÍTULO 7

La Europa de Carlomagno

La lucha contra la disolución interna y contra la presión musulmana en un primer momento, y contra las agresiones de magiares o normandos en una segunda etapa, marcan en buena medida la trayectoria política del Occidente altomedieval.

7.1. ESPLENDOR POLÍTICO DEL MUNDO CAROLINGIO

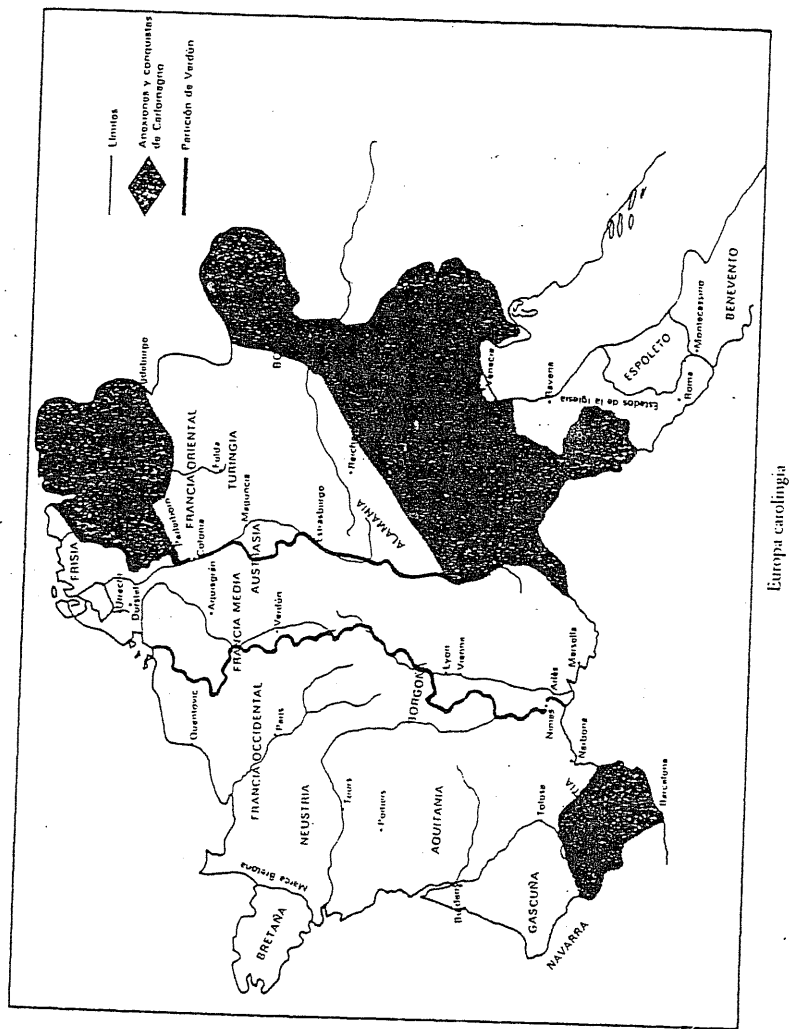
Los intentos de unificación emprendidos por los mayordomos de palacio carolingios en la transición del siglo VII al VIII son simultáneos a otros que más modestamente emprenden en Italia los lombardos de Liutprando.

7.1.1. *Hacia la unidad de la Galia franca: Carlos Martel y Pipino el Breve*

La política de autoridad emprendida por Pipino de Heristal en territorio franco estuvo a punto de echarse a perder a su muerte, en el 714. Una serie de fuerzas disolventes se pusieron en funcionamiento: los mayordomos de Neustria y Borgoña, la nobleza en general y los territorios de la periferia franca con ciertas tendencias secesionistas (Frisia, Alamania, Baviera, Aquitania). En último extremo, será el grave peligro representado por los musulmanes que, en el 720, penetraron en la Narbonense.

En el 717, sin embargo, por encima de la disgregación interna, acabó imponiendo su autoridad Carlos Martel, bastardo de Pipino de Heristal, que mostró una extraordinaria energía en la lucha contra los enemigos internos y externos del mundo franco. Austrasia y Neustria fueron reunificadas, alamanos y frisones fueron sometidos. Los bávaros acabaron acatando la autoridad de Carlos. Eudes de Aquitania, que había logrado contener a los musulmanes en el 721, delante de Toulouse, no pudo en los años siguientes evitar la oleada islámica, que alcanzó los alrededores de Poitiers en el 732.

Ante tal situación, los aquitanos reclamaron el apoyo de Carlos, que obtuvo sobre el caudillo musulmán, Abderrahmen el Gafeqi, una decisiva victoria. La batalla de Poitiers marca el inicio del reflujo musulmán en el Occidente. Las fuerzas francas, descendiendo como un rodillo por el valle del Ródano, fueron expulsando a sus ene-



Europa carolingia

migos de las ciudades del Mediodía. Cuando Carlos Martel muere, en el 741, el territorio franco semejaba constituir un sólido bloque político.

Sus hijos —Pipino el Breve y Carlomán—, sin embargo, debieron de enfrentarse con obstáculos similares a los combatidos por su padre. Alania y Baviera hubieron de ser sometidas de nuevo. Waifre, nieto de Eudes de Aquitania, tardó algunos años en hacer acto de sumisión. En el 747, Carlomán se retiraba a un monasterio y Pipino quedaba como único gobernante. Para esta fecha, los carolingios, habían establecido una alianza estrecha con la Iglesia: con Bonifacio primero, luego con el pontificado. En el 751, con el destronamiento del último merovingio —Childerico III—, Pipino sustituía en el poder a la familia de Clodoveo (que sólo reinaba ya nominalmente) por la suya. La aclamación de los grandes en Soissons, la consagración de San Bonifacio y el visto bueno del pontífice, dieron fuerza moral y legal a la usurpación.

Las campañas emprendidas contra los lombardos en Italia debilitaron el poder político de éstos en la misma medida —como ya hemos adelantado— que consolidaban las posiciones territoriales de los pontífices. En los años siguientes, la preocupación principal de Pipino fue la pacificación de Aquitania, nuevamente levantada contra el poder central franco. La muerte de Waifre, producida poco antes que la del monarca (768) garantizó la incorporación del territorio al edificio político carolingio.

7.1.2. Carlomagno y la expansión exterior de los carolingios

La herencia de Pipino el Breve quedó durante algún tiempo en manos de sus dos hijos Carlos y Carlomán. La muerte de este último, en 771, dejó a Carlos como único gobernante del *regnum francorum*.

La figura de Carlomagno ha sido identificada con frecuencia —y con demasiada generosidad también— como la del primer unificador del Occidente europeo. Unificación que habría de tener su plasmación en el restablecimiento del Imperio en el 800.

De hecho, Carlos no hizo más que consolidar las posiciones de sus antecesores, dando al territorio franco una mayor estabilidad. Los enemigos con los que se enfrentó fueron, en efecto, los mismos con los que su padre y abuelo tuvieron que combatir, por más que los panegiristas hayan elevado a la categoría de gestas las campañas (se ha hablado de cincuenta y cinco para cuarenta y seis años de reinado) que hubo de emprender.

La dificultad de sistematizar tan farragosas campañas —en más de una ocasión se combatió en dos frentes a la vez— obliga a tomar en consideración criterios que no son estrictamente cronológicos, por más que se pueda hablar de un decrecimiento de las operaciones militares a partir de la coronación imperial:

a) En los territorios de la *periferia cristiana* carolingia, las dificultades que había que superar eran las derivadas de las peculiaridades regionales o nacionales de amplias áreas territoriales sobre las que los francos habían mantenido su superioridad, pero sin llegar a una total absorción. Carlomagno llevará ésta a efecto.

Sobre el reino lombardo, la actuación de Carlos fue fulminante desde el momento en que su rey, Desiderio, suegro del propio monarca franco, rompió los acuerdos suscritos años atrás y atacó Roma. Las fuerzas carolingias cayeron sobre Pavia, que se rindió en el 774. Carlos tomó la Corona de Hierro de los lombardos, aunque todavía

algunos territorios de la península, como los ducados de Spoleto y Benevento, permanecerían de hecho independientes.

De Benevento, precisamente, partiría, en el año 785, una conjura encabezada por su duque, Arichis, que entró en contacto con el duque Tasilón de Baviera, otro de los tradicionales focos de inquietud para los carolingios. Carlos reaccionó con energía: Benevento fue sometido a vasallaje y Baviera perdió en el 788, su independencia al ser anexionada.

Sobre Aquitania, de la que habían sido expulsados los musulmanes y que mantenía un fuerte espíritu localista, Carlomagno actuó con prudencia, al otorgarle un monarca propio: su hijo Luis, que permanecerá como rey del territorio desde el 781. Subordinado al estado franco, estaría dotado de un amplio margen de maniobra para organizar la vida política en el Mediodía.

b) La gran empresa política de Carlomagno fue la *conquista de Sajonia*:

Las operaciones llevadas a cabo por sus predecesores habían tenido un sentido más defensivo que otra cosa. Con Carlomagno, y a partir del 772, las operaciones tienen ya un claro sentido anexionista.

Las dificultades de la conquista —con una duración de más de veinte años— fueron tanto mayores, por cuanto el paganismo se convirtió en el instrumento solidificador de la resistencia de los cuatro pueblos que constituían la comunidad sajona: westfalianos, angarianos, ostfalianos y nordalbinguianos. La *Capitulare de partibus Saxoniae* estableció durísimas penas contra los resistentes. Ellas, sin embargo, no obstaculizaron las revueltas generales que, desde el 773, encabezó un caudillo de indudable talla: Widukindo, que llegó a infligir una severa derrota a las fuerzas francas en Sintelgebirge. Al año siguiente (783), el caudillo sajón no pudo resistir la contraofensiva carolingia y se rindió, recibiendo de inmediato las aguas del bautismo.

La superficialidad de la evangelización de los sajones dio lugar a que en los años siguientes se produjesen otros levantamientos que hubieron de ser reprimidos con extraordinaria severidad, hasta la paz de Salz, del 803. La ocupación de Nordalbinguia —la zona más septentrional de Sajonia— ponía a los carolingios en contacto directo con otro pueblo que en el futuro había de causarles serios quebraderos de cabeza: los daneses.

c) En las zonas más extremas del mundo franco, Carlomagno hubo de conjurar dos peligros: *El Islam y los ávaros*.

Las campañas de Carlos Martel y Pipino habían logrado rechazar a los musulmanes. El Pirineo se estaba convirtiendo en frontera entre dos civilizaciones. Carlomagno hizo dos intentonas a este lado de la cordillera. La primera, que contaba con la complicidad del gobernador musulmán de Zaragoza, levantado contra el emir cordobés, terminó en un fracaso. El descenso de las fuerzas carolingias hacia la capital del Ebro medio, en el 778, no recibió la debida colaboración y hubo que optar por la retirada. Ésta culminó en un desastre al ser sorprendida la retaguardia franca en el paso de Roncesvalles por los montañeses vascos.

Por el contrario, en el Pirineo central y oriental, la presencia franca fue más efectiva. En una serie de afortunadas incursiones, el heredero del trono y rey de Aquitania, Luis el Piadoso, llegaría a ocupar Barcelona, en el 801. Se creaba, así, un importante glacis defensivo en el Mediodía (la impropriamente llamada Marca Hispánica), destinado en el futuro a erigirse en uno de los principales poderes políticos del mundo hispánico.

La incorporación de Baviera puso en contacto a los francos con un pueblo instalado en la llanura de Panonia y al que las crónicas de la época designaban como hunos: los ávaros.

Las operaciones que dirigió contra ellos Carlomagno tuvieron —como las de Sajonia— mucho de guerra santa. Iniciadas en el 791, culminarían en el 796 con la incorporación del territorio devastado por las sucesivas razias y a merced de las incursiones de otro pueblo que acabará asentándose allí: los magiares.

d) Otras entidades —cristianas unas y otras no— quedaban *al margen de la autoridad* (bien política, bien moral) de los francos:

Entre los primeros, anglosajones y astures, aunque independientes del edificio político carolingio, mantuvieron buenas relaciones con el emperador. En el caso astur, los enemigos eran incluso comunes: los musulmanes de Al-Andalus o los herejes adopcionistas.

El caso de Bizancio resultaba mucho más complejo. Se trataba de una cristiandad distante que amenazaba por momentos en convertirse también en disunta de la occidental. La expansión de los carolingios hacia Oriente y la coronación del 800 fueron circunstancias altamente conflictivas. La rebelión del duque de Benevento fue apoyada desde Constantinopla, aunque sin demasiados resultados. Con la emperatriz Irene se intentaron algunos acuerdos —incluidos los matrimoniales—, que fracasaron cuando un nuevo emperador, Nicéforo Focas, emprendió, en el 802, la guerra abierta con Carlos a propósito de la posesión de Venecia..., y del propio monopolio del título imperial. En el 811 se llegó a un acuerdo de paz por el que ambos emperadores se comprometían a coexistir como tales.

Pese a los grandes avances territoriales, más allá de las grandes marcas del Imperio y de los propios límites de la cristiandad, permanecían otros pueblos y otras civilizaciones. Quedaba el amplio mundo de los germanos del Báltico, que entrarán en activo contacto con el Occidente en los últimos años de vida de Carlomagno. Quedaba el dilatado mundo de los eslavos, que aún tardarían en constituir entidades políticas estables. Y quedaba, en definitiva, el Islam, que no formaba ya un todo político homogéneo, hasta el punto que si bien Carlos mantenía una abierta hostilidad hacia los omeyas cordobeses, llegó a contactar comercial y diplomáticamente con el rival de estos en Oriente: el Bagdad de Harun-al-Rashid.

7. 2. FUNDAMENTOS POLÍTICOS DE LA EUROPA CAROLINGIA

La restauración imperial de la navidad del 800 es un acontecimiento clave en la evolución política de la Europa medieval, no sólo por el hecho en sí y el significado que adquirió en su momento, sino por la constitución de todo un mito que va a pesar enormemente en las generaciones sucesivas. La *renovatio imperii romani* constituyó, así, el primer intento coherente de dar unidad a la cristiandad occidental tanto frente al Islam como frente a la otra cristiandad que cada vez parece más lejana: la bizantina.

7.2.1. La coronación imperial. Precedentes y circunstancias

Los acontecimientos de la navidad del 800 no son explicables sin tener en cuenta el antes mencionado proceso de complicidad entre el pontificado y la dinastía carolingia. La aprobación de la usurpación de Pipino y la unción de éste y de sus hijos

fueron los primeros pasos hacia una acumulación de poderes y responsabilidades por parte de Carlomagno —rey de francos y lombardos, patricio de los romanos...—, que culminarían en la consagración imperial.

En el 799, Alcuino de York dirigió una carta al monarca en la que se decía que el mundo se encontraba en manos de tres personajes: el emperador de Constantinopla, el Papa de Roma y el rey de los francos. Dada la mala situación de los primeros por los conflictos domésticos que estaban sufriendo, Carlomagno era el único soporte de la cristiandad en quien poder apoyarse como «vengador de crímenes, guía de los que han errado, consolador de afligidos...». Una clara invitación a llevar hasta sus últimas consecuencias el ejercicio de su autoridad moral.

Cuando Carlomagno recibió la corona imperial de manos de León III, se le concedieron las dignidades de Augusto, Magno y Pacífico emperador. Los diferentes territorios colocados bajo su autoridad política adoptaban, así, una nominal unidad imperial romana.

De todos los protagonistas del hecho, los principales responsables parecen ser los intelectuales que rodearon al emperador: Alcuino de York —que conocía el sistema «imperial» del bretonaldago inglés—, Teodulfo de Orleans, Arno de Salzburgo, etc... Intelectuales que no se resignaban a ver en Constantinopla la sede del Imperio (en unos momentos en que, precisamente, el monarca franco controlaba Roma) y que aspiraban a dignificar la idea de *Dilatatio regni* mantenida por los soberanos carolingios mediante un *Imperium Christianum* —amen de romano— ligado a la realeza franca.

El papel del Papa en la coronación ha sido tema de amplia polémica. Pareció más movido por los acontecimientos que por otra cosa. En efecto, días antes de la coronación, el propio Carlos hubo de protegerlo de sus enemigos particulares, que habían lanzado contra él graves acusaciones. Puesto en esta situación, León III tenía muy escaso margen de maniobra para oponerse a los esquemas de los consejeros de Carlos, y prefirió apuntarse al tren en marcha a fin de ocupar un papel en los acontecimientos que, sin duda, Carlos no hubiera deseado que fuera tan importante.

Sobre la conciencia de Carlos en torno a la importancia del acontecimiento, los investigadores albergan también serias dudas. Carlos fue, ante todo, un germano que difícilmente comprendía el sentido de ciertas sutilezas y abstracciones políticas. El Imperio seguía siendo para él una «ampliación del reino». Como dice Fichtenau, para Carlos «la dignidad real seguía siendo el fundamento de la monarquía», y el valor de los viejos títulos —rey de francos y lombardos— mucho más efectivo que el que le otorgaba la dignidad a la que había accedido en la navidad del 800.

Por otra parte, la restauración imperial en el Occidente, ponía las cosas en una situación similar —salvando naturalmente las distancias— a la anterior al 476: un emperador en Oriente y otro en Occidente.

Carlomagno se encontró, así, con que la aceptación de la corona Imperial suponía un grave desaire al emperador (emperatriz en este caso) de Constantinopla. Algunos motivos de peso jugaron a favor de la iniciativa de los intelectuales carolingios: el que Oriente se había visto desgarrado por la grave querrela iconoclasta, mientras que el Occidente no, con lo que los carolingios se podían presentar como los verdaderos campeones de la ortodoxia. Pero también se pensó que, al ser una mujer la que gobernaba en Oriente, la dignidad imperial —como se dice en los *Anales Laureshamenses*— se podía considerar prácticamente vacante.

Con ello, sin embargo, no sólo se creó una situación política difícil entre los dos

poderes. Se acentuó también el clima de desconfianza entre Oriente y Occidente que, a la larga, había de alimentar el cisma.

Con todo, el cúmulo de circunstancias que concurrieron en la coronación del 800 y, sobre todo, el papel —si no la iniciativa— del pontífice en el acontecimiento iban a crear precedente para que las relaciones entre el poder político y el eclesiástico fueran a menudo conflictivas.

7.2.2. La noción de monarquía y los intentos de dignificación

El término «agustinismo político» ha sido utilizado por los especialistas en historia de la teoría política del Medioevo para definir lo que fue una aspiración de gobierno: hacer del Estado (y del Imperio carolingio en concreto) una especie de transposición de la ciudad de Dios.

Se ha discutido si realmente el *De Civitate Dei* se redactó o no como un tratado político. Lo más probable es que ésta no fuera la idea de San Agustín, aunque, con el discurrir de los años, los gobernantes y los ideólogos de la política lo interpretaran como tal.

La monarquía se convierte en monarquía de derecho divino, en tanto los reyes son mandatarios de Dios y son reyes por la gracia de Dios.

Sin embargo —los altibajos del poder pontificio jugaron aquí un papel decisivo—, la subordinación del poder político al espiritual resultó más de una vez problemática. En torno al 800, por ejemplo, el papel preponderante de Carlomagno sobre el conjunto de la sociedad cristiana no era discutido por nadie, ni tan siquiera por un Papa que debía al monarca franco su propia seguridad. Ya Carlos, en el 796, en carta dirigida al Pontífice delimitó perfectamente las esferas de acción: la misión del Papa se limita única y exclusivamente a interceder ante Dios para que los ejércitos de Carlos logren alcanzar los objetivos de defensa y propagación de la fe. Las veleidades cesaropapistas del gran carolingio nadie se atrevió a discutir.

Después de la muerte de Carlomagno, la relación de poderes experimentó un cambio sensible. El eclesiástico ganó en libertad durante algún tiempo. A través de la pluma de Jonás de Orleans, y aunque no lo expresara de forma demasiado explícita, se sostiene que es el poder religioso (representado por el episcopado) el encargado de juzgar los actos del príncipe, que tiene en Dios el fundamento de su autoridad. Autoridad que se expresa de una manera multiforme: castigo de los delitos, protección a los débiles, defensa de la Iglesia, elección de buenos consejeros... La monarquía es, así, un poder que no confiere más derechos, sino que impone unos rigurosos deberes.

En los intentos de dignificación de la realeza, por la vía de la restauración imperial, jugaban —aunque sólo fuera a título nominal— unos sentimientos romanistas, en tanto en cuanto la idea de Roma era inherente al propio concepto de Imperio. Pero jugaban también unos elementos bíblicos cual eran la unción o las equiparaciones de Carlos con David o Salomón. Y jugaban también unos elementos cristianos, no sólo por la inspiración moral de la clerecía, sino porque el entronque que se trata de dar al Imperio carolingio no está tanto con Augusto como con Constantino.

¿Hasta qué punto estos principios pudieron plasmarse en realidades?

No parece que Carlomagno —abundamos en lo antes expuesto— concibiera el título de emperador como algo más que un título personal. La forma en que reguló

Poderes
@ i d i m o
San
Agustín

sgnum #
imperium

su sucesión, en el 806, disponiendo que el Imperio fuera repartido entre sus hijos, es harto elocuente. La dignificación de la monarquía estaba en tela de juicio, desde el momento en que se enfrentaban dos principios antagónicos: el de *Regnum Francorum*, con un sentido eminentemente patrimonialista y que podía ser repartido; y el de *Imperium*, que suponía una dignidad que no estaba delimitada por una base territorial concreta.

Bajo el único heredero que sobrevivió a Carlomagno, su hijo Luis el Piadoso, bastante más culto que su padre, la *Ordinatio Imperii*, del 817 (impuesta por algunos personajes como Wala, abad de Corbie), consagró la idea de unidad del Imperio, transmisible al primogénito, aunque abriendo la posibilidad de establecer pequeños reinos satélites para los segundones. En cualquier caso, estarían siempre sometidos a la autoridad imperial.

Con la dislocación del estado franco en el tratado de Verdún, el 843, el principio de unidad territorial del Imperio se podía dar por perdido, aunque no la noción de Imperio, de la que la Iglesia será depositaria. Quienes ostenten la titularidad del Imperio, de mediados del siglo IX a mediados del X, lo harán de una manera puramente simbólica, sin ningún poder efectivo. La Iglesia se irá reservando el derecho de proveer en el futuro. El término «romano» aplicado al Imperio va siendo suplantado por el de «cristiano», o simplemente por el de «cristiandad». Su pervivencia, dice L. Halphen será independiente de personas, dinastías o situaciones. Pese al discurrir de los años, el estamento eclesiástico siguió concibiendo el Imperio como un organismo temporal, en el que, merced a la influencia de la Iglesia y del cristianismo, se alcanzaría la unidad de los pueblos. Cuando los pontífices se consideren lo suficientemente fuertes tratarán de capitalizar esta idea universalista en su provecho, aunque hablar del triunfo de la teocracia papal suponga, de momento, adelantar acontecimientos.

* * *

La incapacidad de algunos monarcas para comprender las sutilezas teóricas pudo ser un factor negativo en la dignificación de la realeza franca.

Hubo también, sin embargo, otro tipo de obstáculos

En primer lugar, los procedentes de las propias limitaciones de la expansión territorial carolingia. En efecto, si la Inglaterra anglosajona proveyó de intelectuales al «renacimiento carolingio», la influencia política de Carlomagno sobre las Islas Británicas no pasó del mero ejercicio de una mediación entre algunos heptarcas: el de Merca y el de Northumbria.

Y, en cuanto a la España cristiana, hay que tener presente que, aunque a niveles muy modestos, los propios núcleos de resistencia al Islam fueron creando también sus propias formas de dignificación de la realeza al margen de la construcción política carolingia. El neogoticismo de algunos de los reyes astures es una muestra elocuente. Y lo es también el que, desde principios del siglo X, los monarcas astur-leoneses ostentan también pomposos títulos: la *Crónica Najerense*, de 1160, llamará a Ordoño II «imperator legionensis». Ramiro II será llamado «imperator» y «basileus». Una forma —más simbólica que otra cosa— de manifestar una conciencia de supremacía política sobre los núcleos de resistencia pirenaicos, potenciados algunos de ellos en sus orígenes por los propios carolingios.

* * *

La sucesión al trono en el Occidente europeo altomedieval presencia algunas variaciones en relación con la etapa anterior.

El sentido patrimonial que la corona había tenido entre los merovingios se vio dignificado bajo sus sucesores, ya que, en la regulación de la sucesión «interventían tres elementos: la familia, la elección de los grandes y el Papa» (Ellul). Carlomagno trató de crear el precedente que diera estabilidad al sistema mediante la elección de su hijo como futuro emperador, elección que había de ser aprobada por la asamblea de magnates y, en su momento, ratificada por el Papa mediante la consiguiente consagración. Se trataba de una forma de paliar la marcada tendencia a la hereditaria del poder que, a la larga, conducía a una fragmentación territorial que se anuncia como irreversible desde el Tratado de Verdún.

En el reino de Asturias, la oscilación entre el principio electivo y el hereditario —recientemente Barbero y Vigil han rastreado rasgos matilineales en la sucesión— deriva claramente en el siglo IX a un sistema en el que prima la herencia de padres a hijos por línea de varón.

7.2.3. Los fundamentos jurídicos de la monarquía en el alto Medievo

El principio de personalidad de las leyes siguió vigente en la Europa carolingia. El propio Estado de Carlomagno, a medida que ensanchaba sus fronteras se acomodó a esta tradición. Sajones y frisones, por ejemplo, se rindieron por sendas leyes promulgadas ex profeso para ellos. Los «hispani» que se acogieron a la tutela carolingia tuvieron como fuente de derecho el *Liber iudiciorum*.

Las viejas normas jurídicas, sin embargo, hubieron de sufrir la competencia de otras nuevas. En los núcleos de resistencia hispano-cristianos, por ejemplo, el *Liber* chocó con normas jurídicas de tipo consuetudinario. Si en la primitiva Cataluña el ordenamiento jurídico visigodo de época recesvintiana tuvo un fuerte arraigo, no ocurrió lo mismo en otras zonas. En Asturias, por ejemplo, desconocemos la fuerza de su reimplantación por parte de Alfonso II, y la primitiva Castilla basó su personalidad jurídica en sentencias que, según Sánchez Albormoz, creaban un tipo de derecho consuetudinario comunal.

Por lo que concierne al Imperio carolingio, las pretensiones de los monarcas de ejercer el poder legislativo se plasmaron en la promulgación de especiales disposiciones: los capitulares, de alcance obligatorio y que adquirieron una notoria importancia en torno al 800.

Se acostumbra a distinguir tres tipos de capitulares. Unos, tienen carácter general y son aplicables a todo el Imperio. Un segundo tipo tiene la finalidad de regular, modificar o completar una ley determinada: tal fue el caso de los capitulares promulgados para los hispani, en el 812, 815 y 847. Por último, hay capitulares encaminados a dar instrucciones para regular un aspecto concreto de la vida administrativa: caso del *Capitular de villis*.

7.2.4. Organismos de gobierno e instrumentos de poder

Pocas novedades se introdujeron en este campo en relación con la época merovingio-visigoda. Si el nombre del Imperio es el de «romano» y su dinámica es cristiana, los mecanismos administrativos siguen siendo —de ahí su debilidad— eminentemente germánicos.

Bannus
a) La administración central en el modesto reino de Asturias contó con una capitalidad (Oviedo, luego León) en la que se pretendió restablecer el ceremonial godo. No hubo en el mundo carolingio un centro fijo de residencia real. Tan sólo Aquisgrán era un pobre remedo de la espléndida Constantinopla. Los monarcas francos tienen de hecho la capital en aquellos lugares a donde realizan sus frecuentes desplazamientos seguidos de una exigua corte: el *Palatium*.

Dentro de él destacan como personajes más cualificados, el archicapellán, que resuelve los asuntos eclesiásticos del reino y preside la Escuela Palatina. Confundiéndose a veces con las funciones de la capilla se encuentra la *cancillería* encargada de la redacción de las cartas del rey, de las disposiciones legales, de la guardia del sello, etc. La desaparición del mayordomo dio mayor importancia al *Comes Palatii*, que actuaba como supervisor de todos los demás *comites*, entre ellos el *comes stabuli* (condestable), puesto al frente de la caballería. En los más bajos escalones (*ostiarii*, *buticularius*)... las funciones administrativas se confunden con el servicio puramente doméstico del monarca.

Con el transcurso de los años, al término *Palatium* le irá haciendo ventajosa competencia otro: el de curia. A la par, los mecanismos administrativos van adquiriendo una mayor complejidad.

b) La pieza clave de la administración territorial son los condes que en ocasiones (caso del reino leonés) alternan con otras figuras: los jueces o potestades.

Al compás de la gran expansión carolingia el número de condados fue creciendo hasta alcanzar la cifra de trescientos. Los poderes de sus titulares son de una enorme amplitud en lo referente a administración, justicia, fisco, milicia... Aunque no sean retribuidos directamente, muchas veces los condes suelen recibir del emperador una tierra en beneficio, algún monasterio para que lo administren como abades laicos, o una parte de las multas que el rey había de percibir. En teoría, los condes son elegidos y revocados a voluntad del emperador. Con el tiempo, sin embargo, la feudalización de las funciones públicas provoca el que los nombramientos se hagan en el seno de las grandes familias y que, a la larga, el cargo sea objeto de una clara patrimonialización.

La función de los ducados siguió en franco retroceso, por más que algunos (Breña, Baviera) se mantuvieran, dado su marcado sentido nacional, en una situación que oscilaba entre la permanente rebelión y el semisometimiento a la autoridad carolingia de turno.

Mayor entidad van adquiriendo otras circunscripciones administrativas situadas en las zonas fronterizas o recientemente sometidas: las marcas. Desde el punto de vista territorial abarcan una extensión de varios condados, puestos bajo la autoridad de un *marchio* dotado de una gran autonomía a la hora de tomar decisiones. El número de marcas varió según las circunstancias: Marca de Breña, Marcas Septimana y Tolosana (la popularmente conocida como Marca Hispánica), Marca del Elba, Marca de Friul, etc.

El enlace entre la administración central y la territorial lo constituían los *Missi dominici*. Enviados por parejas a todos los lugares del Imperio, uno era eclesiástico y otro laico, y habían de vigilar las administraciones religiosa y civil. Sus poderes eran amplísimos: difusión de los capitulares, recepción de denuncias hechas por particulares, ayuda a las personas necesitadas, investigación sobre posibles irregularidades en la administración, imposición de sanciones a los funcionarios culpables, investiga-

ción sobre el comportamiento de los religiosos y la aplicación de los cánones, etc.

Con el tiempo, el sistema de *Missi dominici* acabó siendo minado por los mismos virus feudales que estaban haciendo labor de zapa en otros campos de la administración. Con la disolución del imperio acabarán siendo no ya agentes de la autoridad real, sino de los magnates que se estaban repartiendo los despojos del Estado carolingio.

c) Bajo Carlomagno, las *Asambleas políticas* se convirtieron en auténticas instituciones del gobierno central. Las celebradas en octubre tenían un sentido restringido, ya que a ellas asistían sólo los principales consejeros. Las celebradas en mayo (*placitum generale*) incluían ya a todo tipo de oficiales y vasallos del rey.

Con Carlomagno, su carácter era meramente consultivo, ya que el monarca se reservaba siempre la última palabra. Después de su muerte, las asambleas se imponen al monarca y las disposiciones promulgadas en ellas son el resultado del acuerdo entre el rey y los magnates, cuando no de una imposición de éstos.

d) En la administración de justicia es donde con más claridad se ve el *bannus* (poder de mando) del monarca o de sus agentes.

En la cúspide del aparato judicial figura el tribunal imperial, en donde la autoridad del soberano se ejerce a través del *Comes palatii*, a fin de solventar problemas no previstos por la ley o subsanar las negligencias y errores de instancias inferiores.

Los tribunales normales siguen respondiendo al viejo modelo: el *mallum*, cuya jurisdicción abarca el territorio de un condado. La presidencia la ejercía el conde o un vicario por él designado, a quien auxiliaban unos consejeros: los *Scabini*. En ocasiones los propios *missi* pueden actuar como presidentes, particularmente cuando se trata de juzgar la actuación de los oficiales reales.

e) La incidencia de las instituciones feudovasalláticas y las distintas peripecias políticas fueron provocando una transformación profunda en las estructuras militares de la Europa altomedieval.

La idea tradicional del ejército como pueblo en armas —difícil de sostener bajo merovingios y visigodos— siguió siendo problemática bajo los carolingios. El que los simples hombres libres hubieran de pagarse su equipo militar forzó a restringir el número de asistentes a las movilizaciones, de acuerdo con un criterio tipo: un hombre por cada cuatro mansos. En Inglaterra, al producirse los ataques normandos de forma sistemática, se decretó el *Fyrd*, movilización masiva de todas las personas aptas para empuñar las armas, cuya efectividad debió ser más que dudosa.

La llamada carolingia para las campañas (el «*Hein-bann*») era seguida de la revista de efectivos: el «*Campo de Mayo*». Las grandes operaciones militares emprendidas bajo Carlomagno no solían durar más de seis meses y en todo caso, los efectivos movilizados lo eran sólo en los territorios cercanos a los campos de operaciones.

A pesar de todo, las cargas militares resultaban excesivamente gravosas para los simples hombres libres o los colonos, a quienes se confiaban funciones de acarreamiento. De ahí los múltiples subterfugios para liberarse, y de ahí, también, que los monarcas acabaran convenciéndose de las dificultades de mantener el servicio militar como un servicio público. La Europa carolingia conoció, así, la consagración de unos procedimientos hasta entonces sólo esbozados: bien el monarca, o bien un magnate (un señor, en definitiva) concedía en beneficio una tierra al vasallo para su

mantenimiento, contra el compromiso de acudir al servicio del rey cuando le fuese solicitado. No se trataba en realidad de un ejército profesional en el moderno sentido de la expresión, sino más bien de la funcionalización de un grupo (señores, vasallos y subvasallos) que tiende a erigirse en defensor de todo el conjunto de la sociedad. La sociedad feudal en el sentido militar y mental de la expresión se acerca, así, hacia su madurez.

El sistema podía tener sus ventajas, por cuanto por la vía del ejercicio de las armas se podía lograr una mayor promoción social, en especial en las zonas más sensibles a las agresiones del enemigo. Pero tenía también los graves inconvenientes inherentes a las prácticas de infeudación y subinfeudación, que tendían a convertir en servicios puramente privados, sujetos a un aleatorio principio de fidelidad, aquellos que por su naturaleza habían de ser públicos.

f) Los mecanismos de la hacienda en el mundo carolingio perdieron los escasos caracteres romanos que habían subsistido bajo los merovingios.

La principal fuente de ingresos de los monarcas procedía de las rentas de sus dominios. El ascenso de la familia de Carlomagno al poder se debió, entre otras razones, a ser una de las principales propietarias del estado franco en un momento en que el último descendiente de Clodoveo se encontraba en la más absoluta precariedad económica.

Carlomagno tuvo buen cuidado en la administración de sus dominios, tal y como se revela en el *Capitular de villis*. Preocupación que no fue recogida por sus sucesores, que dilapidaron un caudal tan pacientemente acumulado.

Los demás ingresos de la hacienda real resultaban demasiado aleatorios. Eran los donativos procedentes de los *placita*, reunidos el mes de mayo, o algunos impuestos indirectos percibidos por un tráfico de mercancías no muy boyante: son los *telonea* percibidos por el paso de puentes, puertos o caminos difíciles.

De los impuestos directos, algunos subsisten, pero de forma casi nominal. En el siglo VIII, en efecto, la contribución territorial se puede dar por desaparecida. Las cantidades que los *missi dominici* recaudaban eran un tanto irregulares, sin responder nunca a un criterio fijo. En último término, la extensión del principio de inmunidad a las tierras de numerosos señores convertía a éstos en perceptores de unos posibles impuestos directos que, desde este momento, se convertían en rentas privadas.

* * *

En definitiva, se podría decir que los intentos de dignificación del Estado de los que Carlomagno —dudosamente por otra parte— y sus consejeros quisieron hacer se portavoces, tuvieron escasa efectividad.

En torno al 800, y coincidiendo con una buena coyuntura se han detectado muestras claras de regeneración en todos los campos: económico, políticos cultural... Pero la dislocación posterior del Imperio demostraría la fragilidad sobre la que este edificio se estaba sustentando.

*Siglos con fin de
Paris*

CAPÍTULO 8

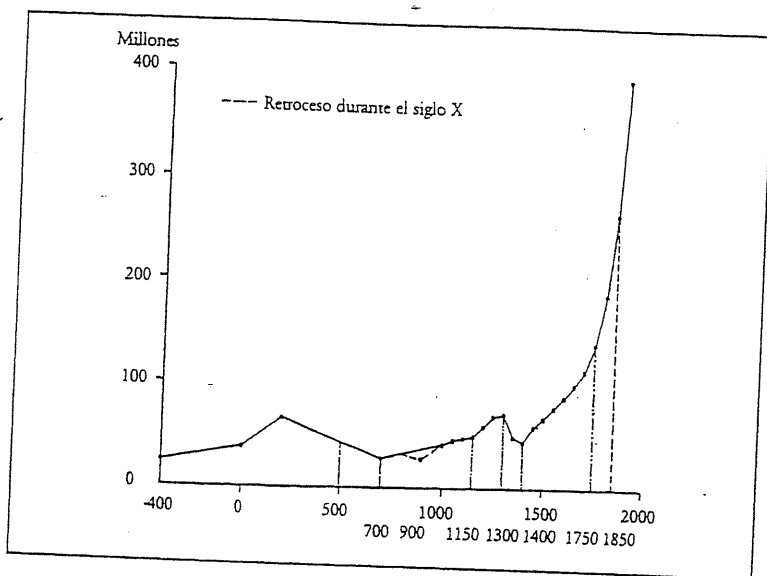
Fundamentos económicos de la Europa carolingia

Los inicios del siglo VIII supusieron para el Occidente europeo la entrada de los musulmanes en la Península Ibérica y su rápida ocupación. ¿Hasta qué punto este hecho político es un corte histórico en relación con los siglos anteriores? ¿Cabe hablar desde este preciso instante de los inicios de una alta Edad Media, unos «tiempos oscuros» en comparación con el periodo precedente, que fue un simple apéndice de la época bajoimperial romana?

Se ha jugado con distintas hipótesis a la hora de evaluar la situación que se produjo en el Occidente a partir del 711. Para algunos autores hubo una verdadera retracción. Para otros la continuidad del proceso iniciado en el Bajo Imperio se siguió manteniendo. Desde otros ángulos, en definitiva, se ha llegado a pensar en una verdadera mutación —sin llegar a las extremas conclusiones establecidas por Pirenne hace ya varias décadas— que habría convertido al siglo VIII en una verdadera época «bisagra» a todos los efectos y en particular en las relaciones sociales y económicas. Así, el siglo VIII (y en especial desde el ascenso de los carolingios a mediados de la centuria) habría sido época de una cierta recuperación económica que, por una parte, consagra el sistema dominical, aunque, por otra, acentúa la crisis de la vida urbana y de los intercambios comerciales. Una época en la que (siguiendo pautas muy similares a las de siglos anteriores) se consagra una sociedad caracterizada por un extremo inmovilismo, al menos en las capas más modestas de la población que es tanto como decir en la inmensa mayoría de los habitantes del Occidente, constreñidos por unas estructuras que en muy poco favorecen su circulación.

8.1. LAS BASES DEMOGRÁFICAS. MEDIO RURAL Y MEDIO URBANO EN EL OCCIDENTE

Algunos historiadores orientados hacia el campo de la demografía (caso de J. C. Russell) han considerado que la gran depresión iniciada en los años finales del siglo II prolongó sus efectos en las centurias sucesivas. En algunos momentos llegó a agudizarse de forma dramática, sobre todo a mediados del siglo VI, con la epidemia que se inició en Egipto y se propagó por todo el Mediterráneo. En los años siguientes los latigazos de la depresión parece que fueron más localizados. Con todo, las ci-



Probable desarrollo de la población europea, 400 a.C.-1900
(Según B. H. Slicher van Bath)

fras de población global de la Europa merovingia y visigoda son bastante bajas. Las consiguientes densidades que se han propuesto son sumamente modestas: entre 5 y 6 habitantes por kilómetro cuadrado para el conjunto de Occidente; 5,5, para la Galia; 6,6, para Hispania, y tan sólo entre 2,2 y 2,4, para la actual Alemania.

Desde el 750, se piensa que, en relación con una cierta recuperación económica, se asiste en el mundo carolingio a un enderezamiento demográfico, que supondría el primer paso serio de recuperación desde la depresión del Bajo Imperio.

El análisis de algunas fuentes nos proporcionaría unos resultados realmente espectaculares. Así, por ejemplo, el *Políptico*, del Abad Irminón, de acuerdo con las conclusiones a las que llegó, en 1921, F. Lot (sobre correcciones a su primer editor, B. Guérard) permitía pensar —haciendo una extrapolación a todo el territorio francés— que la Francia de Carlomagno habría alcanzado una población entre 14 y 15 millones de habitantes adultos. A ellos habría que añadir casi otros tantos menores de doce años. La densidad, en este caso sería de unos 32 habitantes por kilómetro cuadrado. Cifra excesiva que Levasseur rebajó a 15 habitantes por kilómetro cuadrado considerando, por tanto, que la población total de Francia en torno al 800 no rebasaría los 10 millones. Con la aplicación de idénticos procedimientos se ha llegado a la conclusión de que la región de Flandes por la misma época tendría una densidad de 34 habitantes por kilómetro cuadrado...

Nos encontramos, así con cifras (incluso las más bajas) que nos permitirían hablar de una gran recuperación demográfica del Occidente europeo a lo largo del siglo VIII. Sin embargo —han advertido autores como R. Doehaerd—, es necesario moverse

con extraordinarias precauciones a la hora de adelantar cifras. En primer lugar, porque no puede en rigor extrapolarse a territorios de gran extensión los datos recogidos en los polípticos, que siempre hacen referencia a una zona restringida. En segundo lugar es necesario advertir que tales datos de polípticos describen tierras en las que la prosperidad agraria es un hecho y donde, por consiguiente, el efecto atractivo sobre la población es muy fuerte.

La Europa carolingia fue, en cualquier caso, un mundo de muy desigual reparto de población. Al lado de zonas con alta densidad como las descritas por los polípticos (Ile-de-France, sur de Flandes, Champaña), el Occidente presenta amplios espacios muy débilmente poblados. Al sur del Loira, la Aquitania y la Provenza estuvieron, sin duda, menos dotadas. En la Península Ibérica, durante todo el siglo VIII, los Llanos de Urgel y el Valle del Duero presentaron una extraordinaria debilidad demográfica. Sánchez Albomoz ha sostenido insistentemente para este último la idea del vacío total de población en esta época. Las zonas montañosas del Cantábrico y la línea axial del Pirineo constituirían los centros de acumulación de una población cristiana que a lo largo del siglo IX se decide a pasar a la ofensiva y ocupar unos territorios que hasta entonces constituían una especie de «tierra de nadie» entre los focos de resistencia cristianos y el Islam peninsular.

Razones de orden político —razzias islámicas o cristianas en España, incursiones de vikingos y magiares, etc.— hacen, sin embargo, un tanto precaria la recuperación demográfica advertida desde mediados del siglo VIII. Tanto como las condiciones de vida material en que la sociedad europea se desenvuelve.

El proceso de ruralización iniciado con el Bajo Imperio no se interrumpió bajo los carolingios. La degradación de la vida urbana, que era un hecho en la Tardía Antigüedad, se ratificó en el alto Medievo. Se ha destacado, en este sentido, la importancia del fenómeno urbano en el mundo musulmán frente a su debilidad en el ámbito cristiano. Los 100.000 habitantes de la Córdoba de los Omeyyas constituyen una cifra no alcanzada en los principales puntos de concentración demográfica del mundo carolingio. Las 20.000 o 30.000 almas fijadas por el estudio de Roblin para el París alto-medieval constituyen un fenómeno excepcional, debido principalmente a la gran fertilidad de la región. La recuperación de algunas ciudades españolas por parte de los cristianos (Lugo, en el 750; León, en el 856; Barcelona, en torno al 800) no contribuyó de manera esencial a alterar un panorama demográfico, caracterizado por la debilidad de las manifestaciones urbanas.

Lo que a veces de una forma o tanto convencional llamamos ciudad y que en los documentos de la época aparece bajo distintas denominaciones (*urbs, civitas, burg, oppidum, castrum...*) suele ser un reducido núcleo de población caracterizado indistintamente por ser el centro del poder político o religioso, constituir una plaza fuerte frente a las agresiones exteriores o haberse erigido en centro de unos débiles intercambios mercantiles.

Así: Canterbury era conjuntamente residencia del rey de Kent y del primer poder episcopal de Inglaterra. Algo similar ocurrió en Oviedo y, más tarde, con León. Lo urbano y lo episcopal van unidos en centros de población de la Germania que va siendo evangelizada por San Bonifacio y sus sucesores: Erfurt, Bremen, Paderborn, Hildesheim... En la Galia de Carlomagno, por el contrario, se ha destacado cómo los

*urbanos
decentral + rural*

monarcas prefieren los lugares abiertos como centros de residencia, más que las viejas ciudades.

Las dificultades políticas y los ataques del exterior forzaron a muchas de las antiguas ciudades a permanecer como recintos cerrados. En el 869, Carlos el Calvo ordenó a las ciudades fortificar sus murallas. Los barrios que permanecieron en los suburbios sufrieron cruelmente las agresiones, como los de Narbona, en el 793. Incluso los propios recintos murados fueron expugnados en ocasiones, como les sucedió a los de las ciudades hispanocristianas en la segunda mitad del x ante las razias de Almanzor: Coimbra, en 987; Barcelona, en 985, o Compostela, en 997. Las sistemáticas incursiones danesas en la Inglaterra alfrediana llevaron a algunos monarcas anglosajones a multiplicar el número de recintos fortificados o «boroughs» para refugio de la población de los alrededores. Ejemplo éste que parece fue imitado por los monarcas sajones de la Alemania del siglo x, promotores de la fundación de diversos «burg».

Las segundas invasiones (sarracenos, normandos, magiares) no fueron obstáculos para el mantenimiento de algunas ciudades como centros de intercambios comerciales, por más que éstos fueran muy limitados, y a merced de los golpes de los incursores, como el barrio de mercaderes de Hamburgo, barrido por los normandos, en el 845. Los sufijos *wic*, *wik* o *wich* se encuentran en los nombres de un alto número de poblaciones, tanto al sur (Quentovic) como al norte del Canal de la Mancha, designando a localidades en las que el tráfico mercantil tiene alguna importancia. En la Inglaterra de los siglos vii al x se encuentran no sólo a lo largo de las costas, sino también de los ríos navegables: Fordwich, Sandwich, Norwich, Ipswich, etc...

* * *

Según R. Doehaerd, «... la debilidad demográfica sigue siendo el gran marco al cual hay que referir la actividad económica del hombre» a lo largo del alto Medievo. Los signos de crecimiento de la época carolingia serán demasiado tímidos, comparados con los posteriores del siglo xi. Durante todo el siglo x, aun en las mejores y más eficazmente administradas explotaciones, la mano de obra sigue siendo escasa y los vacíos creados por las frecuentes agresiones exteriores resultaban difíciles de cubrir.

8.2. LA ECONOMÍA RURAL

Entre el Loira y el Rin se encuentra el área donde se constituye el régimen dominical «clásico» propio de la Europa carolingia. O al menos es donde, dada la existencia de unas fuentes más completas, mejor se ha podido seguir su trayectoria.

Se ha destacado el contraste entre los siglos v al viii, en que las lagunas de la documentación son grandes, y el periodo iniciado en esta última centuria, en el que las posibilidades de reconstrucción de la vida rural resultan más amplias. Aparte las fuentes puramente narrativas contamos con otras que facilitan grandemente la labor. Entre ellas están el famoso *Capitular de villis et curtis*, sobre el año 800, que constituye un ejemplo de la política reglamentarista de los carolingios para sus dominios patrimoniales. Cartularios y otras fuentes asimiladas constituyen también instrumentos de extraordinario valor para el estudio de los bienes en posesión de determinadas instituciones. Y los polípticos de algunas abadías son, en definitiva, una fuente de primer

orden para el conocimiento aproximado de los bienes de las grandes entidades monásticas, los niveles de producción, las relaciones entre señores y campesinos, etc...

8.2.1. Productos y técnicas agrarias

El *cereal*, en sus diversas variedades de trigo, cebada o avena, constituía la fuente básica de la alimentación de las poblaciones del alto Medievo. Los impuestos en especie de los colonos suelen ir con frecuencia especificados en grano. Los productos de *huerta* y los *frutales* (manzano, peral, ciruelo...) se encuentran mencionados también con cierta frecuencia.

De los otros dos productos de la «trilogía mediterránea», la *vid* no parece que sufra un retroceso, sino que, por el contrario, a lo largo de estos siglos experimentó una difusión incluso hasta límites en donde las circunstancias climatológicas lo hacían difícil. Las necesidades del culto en unos años de franca expansión del cristianismo explican en buena medida esta vitalidad. El *olivo* mantuvo su predominio en las zonas más meridionales de Europa, pero una de las grandes productoras —la España del sur— cayó en estos años en la órbita política del Islam.

Aunque siempre complementaria de la agricultura, la *ganadería* aparece en todas las grandes explotaciones agrícolas. Diversas especies figuran no sólo en los bienes propios de algunos monasterios, sino también entre los tributos pagados por colonos y arrendatarios. Cerdos y cameros parecen constituir el ganado más habitual que provee de carne la mesa de los poderosos. Sin embargo, sugiere Doehaerd, la preferencia en relación con el ganado mayor, va, en primer lugar, en función de su fuerza de tracción. Luego, en virtud de los productos lácteos y el abono. Y, sólo en último lugar, por la producción de cuero o carne.

En relación con un ganado de no muy buena calidad se encuentra el aprovechamiento del bosque (el «saltus»), que constituye la zona de caza y pastoreo por excelencia y del que además se obtiene la madera para la construcción o la calefacción y las pieles para la vestimenta.

Algunas disposiciones como el *Capitular de villis*, o ciertas cartas otorgadas por Carlos el Calvo hacia el 864, reglamentaron lo que podían ser unas ordenadas roturaciones en los espacios boscosos. Los intermitentes avances sobre el valle del Duero o la Cataluña Vieja fueron, igualmente, marcados por la puesta en cultivo de antiguas tierras. Algo similar tuvo lugar en el siglo x hacia Oriente, en los bosques situados entre Bohemia y el Danubio. Un fenómeno que tendrá en las abadías sus principales agentes y que es una premonición de otro de mucho mayores dimensiones que se desarrollará después del año 1000.

* * *

El siglo viii se ha considerado por algunos autores como la primera etapa en la difusión de unas *técnicas agrícolas* que alcanzarán su plenitud en las centurias siguientes.

Se ha mencionado, en este sentido, la utilización de la rotación trienal que permitía la existencia de una hoja de siembra en primavera. Fuentes escritas al norte del Loira, en el Rin y en Baviera son bastante elocuentes a este respecto. Sin embargo, el paso de la rotación bienal a la trienal parece sólo ceñido a ciertas grandes explotaciones, en las que el crecimiento demográfico facilita un superior aporte de trabajo.

En cuanto al abonado de tierras todo permite colegir que en la época carolingia no se perdieron las recomendaciones de los agrónomos latinos: fertilización de las tierras con el estiércol de las aves o los animales de labor o mediante el recubrimiento de marga, tal y como se menciona en el edicto de Pistes, del 864

Algo similar cabría decir de ciertos instrumentos técnicos (collera, arado de ruedas, molino de agua) conocidos ya en el bajo Imperio, pero cuya difusión sistemática no parece anterior al siglo X. A comienzos de esta centuria —abundando en esta idea— los monjes de Saint-Bertin, en las cercanías de Saint-Omer consideraban el molino movido por fuerza hidráulica como una maravilla.

El escaso desarrollo de las fuerzas productivas y —también hay que decirlo— la casi permanente inseguridad de los tiempos, hicieron del alto Medievo una época de graves carestías. Las malas cosechas fueron algo familiar para una sociedad europea que se desenvolvía a niveles de pura supervivencia las más de las veces. Considerando los datos recogidos en el inventario hecho en el Fisco Real de Annapes, los excedentes de cosecha disponibles para la alimentación después de hecha la siembra eran del 46 por 100, para la espelta; 40 por 100, para el trigo, y 38 por 100, para la cebada. Duby piensa que, globalmente, los rendimientos rara vez serían superiores al 2 por 1.

No es de extrañar, por tanto, que el fantasma del hambre se cerniera con todos sus horrores sobre una Europa en la que las dificultades de comunicación hacían difícil la corrección de posibles desequilibrios. Desde mediados del siglo VIII a comienzos del XI se han documentado verdaderas catástrofes frumentarias sobre amplias zonas. Entre el 748 y el 753 el valle del Duero se vio sacudido por una gravísima carestía que provocó un fortísimo éxodo del elemento bereber allí asentado. En el 793, Borgoña, Francia e Italia se vieron afectadas por un hambre atroz, que forzó al rey a dictar severas medidas contra el alza de precios. Entre el 805 y el 806 se promulgaron leyes para fijar los precios de los víveres y prohibir su salida. En el 843, 868 y 942, el hambre volvió a afectar duramente a grandes regiones de la Europa carolingia. Y algo similar ocurría, en 1005, en la Galia y Germania.

8.2.2. Explotaciones y formas de explotación

La gran riqueza de términos del léxico socio-económico-institucional del Medievo puede suponer una dificultad para el estudio de ciertas situaciones. La enorme similitud de significado de algunos términos, el sentido diverso de otros (en función de las diferencias de lugar y tiempo) y las dificultades generales de interpretación a la luz de las fuentes del momento y del estado actual de nuestros conocimientos, han forzado muchas veces a la fijación de una terminología un tanto convencional y deficiente en alguno de sus matices, pero que constituye la única vía para presentar un cuadro medianamente coherente de las realidades de una sociedad. En este caso, la de la Europa carolingia.

En lo referente al mundo agrícola, cabe establecer de entrada una distinción en las relaciones jurídicas del hombre con la tierra que ocupa. Bajo los términos de *hereditas*, *proprietas* o *allodium* se designó la tierra colocada bajo la total posesión de su titular. Bajo los términos *beneficium*, *precarium* o *tenentia* se designaban los derechos de aquellas personas que por el disfrute de una tierra estaban forzados a diversas obligaciones y limitaciones.

Las proporciones entre alodio y beneficio no son uniformes en todo el territorio

de la Europa altomedieval. Tan importante como este fenómeno —que, a fin de cuentas nos conduciría al conocimiento del grado de madurez del feudalismo en cada una de las regiones— es el estudio de las formas de explotación en la Europa carolingia y de las relaciones existentes entre la gran y la pequeña explotación sea cual sea su condición jurídica.

a) En lo que se refiere a la *extensión* de las explotaciones, el Occidente de los siglos VIII al XI conoció la pervivencia de los dos tipos:

De la existencia de pequeñas explotaciones ocupadas por hombres libres hablan, precisamente, las disposiciones oficiales tendentes a su preservación: las de Carlomagno, del 802 o el 811, denunciando a los poderosos, o el capitular de Olone de Luis el Piadoso, en el 825, parecen bastante elocuentes. Razones de índole militar se encuentran entre las de más peso a la hora de promulgar estas medidas de protección.

La práctica de la *presura* o la *aprisio* poniendo en cultivo parcelas de bosque o tierras arrebatadas a los musulmanes convertían al roturador prácticamente en propietario. Constituyó uno de los pocos medios que proporcionaron algo de movilidad a una sociedad excesivamente anquilosada. Sánchez Albornoz ha defendido con vehemencia la tesis de la repoblación del valle del Duero por una masa de pequeños campesinos libres.

El tamaño de estas pequeñas explotaciones se acostumbra a considerar entre uno y cuatro *mansos*.

La dificultad se encuentra a la hora de considerar la extensión de una de estas medidas, a las que también se conoce bajo los términos de *Hirva*, *hof*, *have* o *hide*. Beda el Venerable habla del manso como de la porción de tierra de una familia o capaz de producir una renta por la que pudieran vivir el cultivador y su familia. Por ello, la extensión —de acuerdo con las condiciones de los suelos o del clima— había de variar sustancialmente de unos lugares a otros. Sin embargo, hablar de manso en abstracto resulta difícil por dos razones. En primer lugar, porque el manso acaba siendo la unidad de percepción de las cargas militares y fiscales y, por ello, hay que verlo en relación con otras instancias superiores. Y, en segundo lugar, porque la pequeña propiedad familiar independiente se ve a merced de múltiples vicisitudes que dejan a su titular en precario ante la fuerza de los poderosos.

Frente a las pequeñas explotaciones, los grandes patrimonios acaban por imponer su peso económico y político dado su mejor equipamiento material y humano.

El poder de las dinastías va en relación directa con la acumulación de tierras lograda. No es una casualidad, así, que el último merovingio cuando fue destronado, en el 751, no poseyera más que una villa. Las sucesivas desmembraciones a la muerte de los titulares del trono fueron siempre en detrimento del patrimonio rústico de los monarcas francos, tanto como la serie de concesiones a los grandes magnates, que acabaron convirtiéndose en una de las grandes potencias fundiarias. La otra, la Iglesia (pese a ciertas medidas expropiadoras de Carlos Martel) conocerá también el continuo incremento de sus bienes territoriales. Las distintas donaciones por un lado y el papel de algunos monasterios como fuerza propulsora del movimiento de reconquista/repoblación en la Península Ibérica dieron a la Iglesia una enorme potencia territorial.

b) Lo característico de las formas económicas del mundo rural altomedieval fue la simbiosis entre la gran y la pequeña explotación. Dicho con otras palabras: su inte-

gración orgánica en lo que conocemos como *sistema dominical carolingio «clásico»* en el que la villa da la pauta como unidad de producción:

¿Existe una continuidad entre las villas del Bajo Imperio, las merovingias y las carolingias?

Las novedades que se producen en Europa a partir del siglo VIII son —en opinión de autores como Doehaerd y Banniard— de varios órdenes: en primer lugar, un crecimiento absoluto del número de villas, bien por la absorción en una gran unidad de pequeñas explotaciones, bien por su multiplicación en zonas hasta entonces poco afectadas por el sistema: el área entre el Rin y el Loira, por ejemplo, en donde precisamente el sistema dominical alcanzará su madurez. En segundo lugar, la villa carolingia suele ser más extensa que su predecesora la merovingia. En tercer lugar, la mano de obra no es sólo la que depende directamente del titular de la villa, sino también la procedente de otro tipo de prestaciones. En último término, las rentas que se perciben tienden a ser fijas, independientemente de lo que se haya cosechado.

La extensión de algunas villas que conocemos a través de los polípticos podía superar las 2.500 hectáreas, caso del Fisco Real de Annapes o el Fisco de Barisis, a principios del siglo IX. Todas las demás parecen quedar por debajo de esta extensión. Las 18.000, de Leeuw-Saint-Pierre, parecen excepcionales.

Una parte de la villa la compone —normalmente las mejores tierras— la reserva, *terra salica* o *terra indominitata*, explotada directamente por el señor o un intendente, que en los dominios reales recibe el nombre de mayordomo o *actor*. La reserva la constituye la casa central o *curtis*, rodeada de los alojamientos y las tierras arables que ocupan una proporción del suelo muy variable. El resto lo ocupan las tierras inculcadas de prado o bosque.

La tierra de la reserva es cultivada por una mano de obra servil (*mancipia*) mantenida directamente por el señor, a la que se suman cada vez más las aportaciones de siervos adscriptivos, colonos y precaristas.

Éstos se encuentran instalados en los mansos anejos a la reserva que completan el total de la extensión de la villa. Se trata de mansos de distinta naturaleza, según el estatuto jurídico de los ocupantes. Hay, así, mansos serviles y mansos libres, aunque tal distinción se va difuminando con el tiempo.

Esta mano de obra adscriptiva se ve obligada, por una parte, a la entrega de una serie de frutos al año (trigo, miel, cerdos, huevos...) y al ejercicio de una serie de prestaciones (*operas, corveas*): jomadas de trabajo en la reserva del señor, transportes, cercamiento de campos, reparación del utillaje o las instalaciones agrícolas... La fuente de mano de obra resulta a veces extraordinaria. Se ha calculado, por ejemplo, que los colonos de la abadía de Brescia a principios del siglo X prestaban a sus señores, según G. Luzzato, unas 60.000 jomadas de trabajo al año.

Por lo general las prestaciones son tanto mayores cuanto más baja es la condición jurídica del campesino, llegándose en ocasiones a la fórmula de exigir «todo el trabajo que les fuese requerido».

La superficie de un manso —como ya hemos adelantado— varía sustancialmente de unos lugares a otros. A las razones de índole geográfica hay que añadir también las de carácter jurídico. Así, los mansos ingenuos pueden llegar a alcanzar las 15 ha., mientras que los serviles no superan las 9 ha. Los de menos extensión se encuentran entre las 1,5 ha., para los primeros, y las 20 áreas, para los segundos.

La amplitud de variaciones se extiende también a las reservas: 1.000 ha. en Anna- pes, contra sólo 14 ha. en Saint Amand...

Los mecanismos de la explotación rural, sin embargo, no se terminan en el mundo casi cerrado de una villa. Cada villa, en efecto, suele ser una pieza de un sistema económico mucho más amplio: el de los grandes patrimonios, que se plasman en la acumulación por los señores de toda una serie de explotaciones separadas entre sí por largas distancias. Se trataba, a fin de cuentas, de la mejor forma de tener una economía completa y equilibrada, imposible de lograr mediante la utópica autarquía de cada villa. Así, los abades de Saint Germain-des-Prés disponían de dispersas posesiones en todo el territorio carolingio con una extensión calculada en más de 30.000 ha. algo similar ocurre en territorios alejados del área entre el Rin y el Loira, en los que sistema dominical «clásico» no se impone con todas sus consecuencias. A fines del alto Medievo, por ejemplo, el monasterio de San Pedro de Cardaña, estudiado por Salustiano Moreta, ejercía su control sobre una serie de explotaciones dispersas en un amplio radio, desde el valle del Pisuerga al curso del Ebro, y entre la orilla sur del Duero y las estribaciones occidentales de la Sierra de la Demanda.

8.3. VIDA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Se ha insistido en que la Europa carolingia conoció una agudización de las dificultades en estos campos. En los últimos años se ha tendido a suavizar esta idea y a considerar que el marasmo en los sectores industrial y comercial no fue mayor que en siglos atrás. R. Doehaerd ha recogido abundantes referencias a la vida mercantil y artesanal en la Europa carolingia para dar un rotundo mentís a la creencia en una solución de continuidad. Aunque significativo, el valor de estas citas resulta muchas veces demasiado inventarial. Es difícil, por tanto, hablar de uno o más conjuntos coherentes a través de los cuales —como sucederá con posterioridad— se articule un verdadero sistema mercantil. Las transacciones comerciales del alto Medievo —aun admitiendo un cierto impulso experimentado en el siglo VIII— suponen muy poco en el conjunto de las actividades económicas.

8.3.1. El mundo artesanal

En una sociedad en la que la vida económica urbana se contrajo al máximo, las villas se enriquecieron en algo más que en meras productoras de víveres.

Es importante destacar, en este sentido, cómo muchas de las prestaciones debidas al señor se expresan en servicios artesanales. Los grandes propietarios manifiestan un enorme interés en disponer de una mano de obra especializada que convierta la villa en una verdadera «manufactura». La existencia de mansos que ocuparán disíntos artesanos (herreros, armeros, fabricantes de sidra o cerveza, etc.) resulta sumamente ilustrativa. El *Capitular de villis* habla con todo detalle de la serie de trabajadores de que tenía que ir dotada una villa imperial. Los polípticos de diversos monasterios recogen referencias muy similares de la existencia de variados artesanos que aprovisionaban a la comunidad de los más heterogéneos productos manufacturados.

Al lado de estos artículos orientados a la subsistencia de un grupo de población dotado de escasa movilidad, se encuentran otros productos. Unos son los procedentes del subsuelo, cuyo dominio pertenecía a su propietario, minas o salinas, objeto

—particularmente las segundas— de transacciones frecuentes de las que las abadías son reiteradamente beneficiarias. La iglesia de Salzburgo tuvo una de sus fuentes de ingresos, precisamente en las salinas que le otorgó el duque Theodo de Baviera. Otros productos, por el contrario, salen del ámbito puramente vilicario para nutrir algunas de las débiles comientes del comercio internacional: cerámicas de Colonia, armas francas, textiles de Provenza o Frisia, etc.

8.3.2. El comercio interior

Aunque la documentación de la Europa altomedieval nos hable de intercambio de productos de consumo, las tendencias al autoabastecimiento y los bajísimos niveles de producción rinden como muy limitadas estas transacciones.

Los excedentes —pobres siempre— de la economía vilicaria en su dimensión más agraria son los que nutren este tipo de mercado interior, a fin de paliar el hambre y los desequilibrios regionales de producción. Diversas disposiciones de Carlomagno hablan del precio al que se deben vender los cereales. El *Capitular de villis* insiste no sólo en el mantenimiento de silo y bodegas, sino también en la venta de los excedentes en el mercado. En el Concilio de Thionville, del 805, se recuerda que en tiempos de escasez no se debe abusar de los precios, ni vender los productos alimenticios fuera del Imperio.

Los desplazamientos por el interior del Imperio parecen materialmente posibles, siguiendo las viejas vías de comunicación, aunque la inseguridad de la época (bandaje, pillaje, debilidad del poder público...) conviertan los viajes en verdaderas aventuras. Las razzias de sarracenos o vikingos hicieron en el siglo IX particularmente inseguras ciertas vías de comunicación. Algún gran proyecto como el de Carlomagno de establecer un canal que comunicase el Meno y el Danubio se manifestó imposible...

Las dificultades de infraestructura limitaron profundamente el número de los agentes y los instrumentos de intercambio en el interior del Occidente altomedieval. Por un lado serán algunas abadías las que, provistas de una serie de privilegios, pueden ejercer unas actividades mercantiles —con la inapreciable colaboración de las prestaciones en transporte de sus colonos— no desdeñables. Serán los casos de Saint Denis, Aniano, Fleury, San Martín de Tours, Bobbio, etc...

Pero serán también las ferias (*numāinae*), mercados y tiendas, herederas de la época anterior y readaptadas a las nuevas circunstancias, o de nueva creación, las que consiguen mantener, aunque a niveles modestos, unas transacciones con un radio de acción puramente comarcal. Determinados centros eclesiásticos, modestos núcleos de población o dominios de latifundistas se beneficiaron de algunas concesiones reales. En distintas ocasiones se trata con ello de proporcionar beneficios económicos a obispos o abades en mala situación pecuniaria. En el caso de la España cristiana, desde el siglo IX, como advierte Valdeavellano, ya encontramos pequeños mercados como los de Ampurias, Perelada y, quizás, Oviedo; y para el siglo X, los de los dos principales centros políticos: León y Barcelona.

De todos los centros dotados de mercado o feria algunos alcanzarán renombre, como el de Saint-Denis (heredero de la etapa anterior) y, sobre todo, aquellos que logren conectar mejor con el comercio internacional: Chalons-sur-Marne, Maguncia, Verdún o Pavia.

8.3.3. Las redes del comercio internacional

Las fuentes de la época altomedieval nos hablan de una serie de productos y de diferentes tipos de mercaderes de variada procedencia que constituyen la base de unas relaciones mercantiles entre el Occidente europeo y el mundo exterior.

Entre los primeros aparecen el vidrio y las cerámicas de procedencia renana, las armas, los paños frisones, las pieles, los esclavos, diversos utensilios de metal y productos de lujo.

Entre los mercaderes, aparecen sajones (desde el 710, ya en la feria de Saint-Denis); frisones, especialmente en las desembocaduras del Rin, Mosa y Escalda; judíos, que constituyen la verdadera lanzadera entre Europa y Oriente; italianos de variada procedencia: milaneses, pavianos, napolitanos, amalfitanos y, sobre todo, venecianos, cuya continuidad parece datada sin rupturas desde la época de Carlomagno a la de Otón II; y, por último, alemanes (de Worms, Ratisbona, Maguncia...), en especial desde el siglo X, apoyados en el favor de los emperadores otónidas.

Sobre estas bases, sin embargo, difícilmente puede hablarse de un gran comercio internacional perfectamente sistematizado. Cabe sólo hablar de tres áreas del comercio exterior altomedieval, con un tráfico no demasiado denso:

a) El comercio en el Mediterráneo ha sido objeto de encendidas polémicas, desde que Henri Pirenne publicara su *Mahoma y Carlomagno*, en 1922. El ilustre historiador belga sostenía que, ante el impacto de la expansión islámica, se produjo la ruptura de la unidad del Mediterráneo, mantenida en los siglos anteriores pese a las migraciones germánicas. El Mediterráneo, de vehículo de unidad cultural y económica se convirtió en un mar de barrera entre civilizaciones (bizantinos, islamitas, europeos occidentales). La tesis pireniana se resumía en el principio de que «el Imperio carolingio no se hubiera dado sin el Islam, y Carlomagno sin Mahoma, hubiera sido un absurdo».

Los argumentos de Pirenne, en lo que concierne a la ruptura de la unidad económica, sufrieron fuertes ataques desde las más diversas ópticas: desde las que negaban abiertamente que el Islam fuera responsable del marasmo mercantil en el Mediterráneo, a las que hacían a los propios germanos los primeros culpables del deterioro de las relaciones comerciales. En los últimos años, R. Doehaerd ha afirmado que durante el alto Medioevo «el Mediterráneo fue una ruta de intercambios más o menos practicable, presentando a lo largo de los siglos zonas peligrosas y zonas que lo fueron menos, pero jamás llegó a ser un mar desierto».

En efecto, la expansión musulmana, muy rápida en tierra, fue mucho más lenta en el mar. Trabajos de autores como H. Ahrweiler han llegado a la conclusión de que la escuadra bizantina mantuvo la hegemonía naval durante bastante tiempo, mediante un eficaz bloqueo de las costas, que impidió el tráfico entre la Galia y Oriente. Las campañas de los francos, después del 730, sobre las poblaciones de la Narbonense aceleraron la decadencia. Los contactos de Carlomagno con Harun-al-Rasid permiten hablar de una cierta reactivación de intercambios pese a la oposición política y económica bizantina. Los factores de índole religiosa no parecen, así, como determinantes de las relaciones comerciales.

La derrota de la escuadra bizantina en Creta, en el 829, acabó dando la preeminencia naval a los musulmanes en el Mediterráneo y rompiendo, por tanto, el cerra-

do bloqueo impuesto desde Constantinopla. Las razzias de los piratas sarracenos a lo largo del siglo IX hicieron, sin embargo, problemática la recuperación. En cualquier caso, los cristianos parecían las grandes víctimas de las vicisitudes políticas del *Mare Nostrum*. Serán los italianos los que logren mantener una cierta actividad, bien como herederos de la política económica de los reyes lombardos (caso de los vecinos de Pavia), bien valiéndose del ambiguo estatuto político en que viven (caso de venecianos, napolitanos, amalfitanos). No será así una pura casualidad el que las ciudades italianas sean en el futuro las grandes adelantadas de la «revolución mercantil» de la Europa del pleno Medievo.

b) La gran novedad de las actividades mercantiles del alto Medievo será el desplazamiento del eje horizontal del Mediterráneo por el *eje vertical del Atlántico*:

El Canal de la Mancha, el Báltico y el Mar del Norte se vieron beneficiados por este proceso. Los marinos frisones y los puertos de Durstel, Quentovic y Rouen mantuvieron contactos frecuentes con la Inglaterra anglosajona y la Península Escandinava. El *procurator* del Canal era beneficiario de un alto cargo fiscal que en tiempos de Carlomagno fue disfrutado por el abad Gervoldus. Los acuerdos comerciales de Carlomagno con el rey Offa de Mercia, en el 796, permitieron una regular exportación de vino a Inglaterra a cambio de plomo inglés y de la promesa de protección a los mercaderes británicos que fueran al reino franco a vender tejidos. Los frisones, hacia el norte, llegaron a fundar establecimientos en Jutlandia y Escandinavia: Haitabu, Birka, Reric...

La mezcla de comercio y bandidaje que las actividades mercantiles tenían en los mares del norte, se acentuó con las violentas razzias de los vikingos después de la muerte de Carlomagno. A lo largo de todo el siglo IX, los establecimientos del Canal de la Mancha y del Mar del Norte fueron sistemáticamente depredados. Durstel y Quentovic desaparecieron como puertos comerciales. Sajones y frisones desaparecieron como mercaderes en el siglo X. Otras ciudades como Utrecht o Deventer fueron sustituyendo a las arruinadas durante la época de decadencia de los carolingios, después del 843. Las incursiones normandas no fueron, sin embargo, negativas en su totalidad ya que, a la larga, contribuyeron a reforzar las rutas del norte. Y no sólo en los caminos del Mar del Norte o el Canal de la Mancha, en los que a la depredación acabó sucediendo una más civilizada práctica mercantil, sino también en las rutas de la Europa oriental, en donde los vikingos orientales (suecos o varegos) proceden a introducirse en el espacio ruso. Las rutas del Don y el Volga sirven para que toda una serie de productos de lujo (bizantinos o musulmanes) accedan a los puertos del Báltico, desde donde pueden pasar al mundo franco.

c) Las rutas del comercio exterior estrictamente *continentales* se vieron favorecidas bajo Carlomagno por el adelantamiento de las fronteras hasta el Elba y el Saale y la destrucción del imperio ávaro, que dejó expedita la vía del Danubio hacia el este:

Un capitular, del 805, fijó una serie de prohibiciones para la exportación de armas, y prescribió cuáles debían ser las localidades fronterizas en donde se establecería el control de las exportaciones.

El elemento judío parece haber ocupado un importante lugar en el comercio continental. Maguncia fue una de sus grandes bases. Como también Verdún que, desde fecha temprana, figura como el gran mercado de esclavos canalizados hacia la España musulmana. En el siglo X, Praga se dedica igualmente de forma activa a este tipo de comercio.

Sin embargo, el asentamiento de los húngaros en la llanura de Panonia y sus frecuentes incursiones sobre el Occidente hicieron de la ruta continental del Danubio una vía de comunicación entre Oriente y Occidente un tanto problemática.

En la periferia meridional del Occidente cristiano altomedieval quedaban, por último, otras vías de comunicación que conectaban las rutas continentales con el Mediterráneo. En el centro, el valle del Po, con Pavia a la cabeza, era la salida de las rutas del Rin hacia los Alpes. En el extremo Occidente, los núcleos cristianos de la Península Ibérica hacían de intermediarios entre las zonas desarrolladas de Al-Andalus y una Europa Occidental con una economía demasiado «colonial». El Islam hispánico facilita objetos de lujo y productos manufacturados, mientras que la cristiandad provee de materias primas y esclavos. El León del siglo X, como ha estudiado Sánchez Albornoz, fue un núcleo de población modesto, pero en el que el mercado y las tiendas permanentes conocían la existencia de armas francesas, tejidos «mauriscos» de Al-Andalus y «pannos greciscos» bizantinos.

8.3.4. Reforma y circulación monetarias

ORO y PLATA -

Desde fines del siglo VIII, la política económica, en algún modo «dirigista», de Carlomagno propició lo que algunos autores han dado en llamar «revolución monetaria». En definitiva, el paso a un sistema monometálico, distinto del bimetalismo imperante años atrás.

La imposición del patrón plata desde el 794 ha sido objeto de distintas interpretaciones que han tratado de esclarecer las causas de la desaparición del oro. Para algunos autores lo que se produjo fue un drenaje «natural» del oro hacia Oriente, y de la plata hacia Occidente. La solución monometalista carolingia supondría, así, la manera de simplificar un sistema en el que la existencia de dos patrones resultaba un inconveniente más que una ventaja.

Para otros autores, el oro «desapareció» de la circulación monetaria en un movimiento «giratorio» (según M. Lombard y Pierre Vilar): un circuito Islam (vía Al-Andalus)-Francia carolingia-Oriente (vía Europa nórdica o Italia) para comprar de productos de lujo en el Imperio bizantino. Para otros especialistas, en definitiva, el oro no desaparece tanto por su fuga como por su atesoramiento.

Las monedas de oro que circularon por el Occidente fueron las de ascendencia lombarda y visigoda o dinares musulmanes. Aunque el sueldo de oro aparezca en la metrología carolingia fue sólo como moneda de cuenta, con un valor de un veintavo de libra. La moneda en circulación fue el denario de plata, equivalente a la doceava parte del sueldo, y cuyo peso osciló entre 1,75 y 2 gramos.

En el 805, el emperador culminó el proceso de reforma con un intento de reivindicar el monopolio real en la acuñación. Algo que con el transcurso de los años resultó difícil de mantener ya que el poder central se fue debilitando. Las concesiones a condes y obispos dieron lugar a que en años sucesivos (hasta culminar en la segunda mitad del X) los nombres de éstos figuren en las monedas que salgan de las cecas bajo su autoridad.

Con todo, la circulación monetaria en el alto Medievo parece tan exigua como la de los mismos bienes de consumo. Otros medios se utilizan con generosidad en las

A
transacciones. El valor de los productos se hace generalmente en una evaluación distinta a la puramente monetaria. Las cabezas de ganado, las piezas de tela o los medios (medida para áridos equivalente a unos 8 kg) figuran en todo tipo de transacciones como medios de pago de una sociedad que se desenvuelve generalmente en los límites de lo que un tanto convencionalmente se ha dado en llamar «economía natural».

CAPÍTULO 9

La sociedad del Occidente altomedieval

La consolidación del sistema económico vilicario, la crisis mercantil y la casi ausencia de vida urbana, la disgregación de la autoridad pública y la multiplicación de los lazos de hombre a hombre van a marcar improntas en una sociedad en la que la progresión de los vínculos feudovasallánicos y la presión de los poderosos sobre las capas más humildes van a ser signos característicos.

9.1. LOS MECANISMOS FEUDOVASALLÁNICOS CAROLINGIOS

El periodo que discurre entre el ascenso de los carolingios al poder y los años iniciales del siglo X ha sido considerado desde la óptica de los institucionalistas como el segundo momento en la evolución de las relaciones feudovasallánicas.

Una de las teorías más tradicionales —la de Brunner— ha hablado de la irrupción musulmana en el Occidente como causa fundamental de la progresión de estos mecanismos. El mayordomo de palacio, Carlos Martel, con vistas a contener la expansión musulmana, se vio en la necesidad de crear una potente caballería. Ello sólo fue posible gracias a la generosa distribución de tierras a un gran número de nuevos vasallos a fin de que éstos pudieran procurarse su manutención y su equipo de guerra.

Aunque esta teoría ha tenido abundantes detractores —Sanchez Albomoz entre ellos— que no creen en una relación «mecánica» entre presencia musulmana y desarrollo de la caballería, un hecho es irrefutable: los fieles de los que se rodearon los mayordomos de palacio y que apoyaron a la larga su acceso al trono fueron compensados con bienes abundantes. Muchos de ellos de iglesias, catedrales y abadías. Carlos Martel y Pipino el Breve, su sucesor, pensaron en las graves dificultades que podían derivarse en las relaciones con el poder espiritual. De ahí que se acabaran arbitrando algunas soluciones: disfrute de la tierra sólo durante la vida del beneficiario, pago de éstos de un censo por los bienes secularizados a sus antiguos propietarios, extensión de la obligación del diezmo eclesiástico a todos los habitantes del reino franco, etc.

El término *vassus* o *vassillus*, que de forma genérica (derivación de la palabra céltica *gwas*) había designado al hombre libre en dependencia, acabó cobrando una extraordinaria fortuna y una no menos extraordinaria dignificación. La unión de hecho entre el vasallaje y el beneficio (que desde fines del IX competirá con otra expresión: la de *feudo*) fue tomando el carácter de una práctica normal.

Parece probable que la difusión del vasallaje estuvo en relación directa con la del régimen dominical «clásico» del que hemos hablado. En efecto, la tendencia actual de la investigación a apartarse de los clichés generalizadores para insistir en las peculiaridades regionales, ha llegado a establecer una directa conexión entre ambos (y su desarrollo) en las tierras entre el Rin y el Loira a lo largo del alto Medievo. En regiones «periféricas» como la Narbonense o Cataluña, los modelos organizativos de la sociedad siguen otros caminos. Para el caso de la segunda, los recientes estudios de P. Bonnassie han permitido reconocer un país que, en torno al año 1000, dista mucho de ser una tierra cuya sociedad se ajuste totalmente a unos patrones feudales y dominicales importados por la conquista carolingia.

En cualquier caso, pese a la desigual difusión de los mecanismos de la sociedad feudal, existen unas razones de índole política que conducen a la extensión del vasallaje bajo los carolingios.

En primer lugar, el vasallaje fue visto por los propios monarcas francos como un medio de consolidar su propia autoridad. Recurriendo al principio de la fidelidad, los carolingios pensaron que se podían establecer unos estrechos lazos entre el poder central y los grandes magnates investidos en muchos casos como agentes de la autoridad real: condes, duques, marqueses... Una forma en definitiva de compensar la debilidad de las propias instituciones.

En segundo lugar, la propia inseguridad de los tiempos y el deseo de éstos mismos grandes de crear sus propios sistemas de vasallaje acabaron entrando en connivencia. Numerosos hombres libres, así, ante el peligro de los conflictos civiles o de las razzias de magiares o normandos, optaron por entrar, bajo alguna forma de vasallaje, en la casta de los guerreros, para no dejarse confundir con los simples campesinos. Se fue creando de este modo todo el sistema de vasallajes y subvasallajes, típico de una sociedad feudal en la que lo que cuenta es la relación con un personaje de superior categoría, no las conexiones con una abstracta noción de Estado, por aquel entonces en progresiva descomposición.

Este proceso, que se fue acentuando desde la muerte de Carlomagno, en el 814, condujo a que el elemento real (el beneficio) acabase imponiéndose sobre el personal (vasallaje). Ya Luis el Piadoso, en el mismo 815, recuerda que la norma a la que deben atenerse los vasallos era utilizar los recursos del beneficio con miras a los servicios debidos a su señor. En el 868, Hincmar de Reims declara que para los vasallos es un deber el servicio «según la extensión y calidad del beneficio». La propia debilidad del poder público propició el que los derechos del vasallo sobre el beneficio se fueran reforzando, en detrimento de la teórica disposición libre que el señor podía tener sobre él. El Capitulare de Quierzy, promulgado por Carlos el Calvo, en el 877, dará una semioficialidad a la transmisión de los beneficios por herencia de padres a hijos.

Entre las altas esferas de poder, la segregación política, que los mecanismos de la feudalidad propiciaban, provocó una regionalización del poder. En algunos casos, el secesionismo político —Salvador de Moxó acuñó la expresión «Castilla, principado feudal»— puede conducir al establecimiento de auténticos poderes que contestan abiertamente a la autoridad real. En otros, un principado feudal (la Sajonia de los otónidas, la cuenca media del Sena de los Capeto) puede erigirse en plataforma de regeneración del poder central mediante un cambio de dinastía. Y, en múltiples casos, mediante privilegios de inmunidad otorgados por los soberanos, los señores logran sustraer sus beneficios a la autoridad de los agentes reales.

9.2. LA ARISTOCRACIA. FUNCIONES Y PODER

La expansión política y militar de los carolingios favoreció, por un lado, la absorción en el Imperio de toda una serie de jefes locales que acabaron colaborando y aceptando los títulos que los monarcas les otorgaron. Por otra parte, propició la transferencia de nobles que ejercieron sus funciones en las distintas partes del Estado franco. Las aristocracias puramente regionales acabaron fundiéndose con la nobleza estrictamente carolingia, para integrar una aristocracia «franca», verdadera capa social superior con un sentido cada vez más supranacional y «europeo».

La ocupación por este grupo de los principales resortes de la vida civil y eclesiástica propició —pese a ciertas medidas de algunos personajes como Carlos Martel— el que la procedencia y los intereses sociales del alto clero y la alta nobleza carolingia fueran muy similares. Desde este momento, dice J. Boussard, «condes, abades, obispos, deben manifestar, mediante una pompa exterior, la dignidad de sus funciones; deben ser "hombres ricos". Lo que motiva las importantes dotaciones que acompañan a estos cargos».

* * *

En el acceso al poder y a la riqueza por parte de la aristocracia laica se pueden distinguir diversos medios, que a veces actúan conjuntamente.

Las funciones de gobierno constituyen una de las principales palancas. Muchos miembros de la nobleza independiente, dice Fichtenau, tendieron a acercarse al círculo más estrecho de los monarcas. La carrera de los mayordomos de palacio ha sido, sin duda, la expresión más alta del engrandecimiento de una familia hasta llegar a la cúpula del poder.

La preocupación de los carolingios —y en especial de Carlomagno— se centró en la búsqueda del suficiente número de colaboradores a quienes poner al frente de las responsabilidades públicas. Ello provocó un cúmulo de contradicciones, ya que los lazos de fidelidad que les ligaban a la realeza nunca fueron lo suficientemente sólidos. Las corrupciones denunciadas en múltiples ocasiones y los abusos de los representantes de la autoridad real o de quienes desempeñaban distintas funciones políticas y administrativas hicieron difícil un eficaz ejercicio de la autoridad y, por el contrario, permitieron un acrecentamiento del poder personal de quienes ostentaban unos cargos públicos que acaban irremisiblemente patrimonializándose.

El deterioro de la función pública y de la misma noción del Estado, pese a los esfuerzos de los colaboradores de Carlomagno, incidieron en las características de la aristocracia altomedieval, cuyas funciones cada vez son menos civiles y más militares. La progresiva desaparición de la vieja nobleza de ascendencia senatorial (como han demostrado trabajos como los de K. F. Stroheker) se consumó en el siglo VIII con la definitiva fusión de los elementos romano y germano. La aristocracia laica ha cambiado de sentido y su poder y funciones se basan esencialmente en su capacidad militar.

El poder de los grupos privilegiados de la sociedad altomedieval tiene esta justificación eminentemente militar. Sus bases descansan sustancialmente en la riqueza fundiaria que han podido acumular. Las principales familias —al igual que hemos expuesto antes para las grandes abadías— disfrutaban de copiosas fortunas territoriales, bien me-

dante la transmisión de los bienes familiares, bien —en el caso de los condes— por el mantenimiento y patrimonialización de aquellos dominios y derechos que ostentaban por su oficio, o bien por la recepción de abadías. El abaciado laico fue, en efecto, una costumbre sumamente extendida en estos años. Se basaba en el principio de que los términos *monasterium* y *abbatia*, aunque coexistentes, tenían un significado distinto. La abadía, en efecto, no es tanto la comunidad de monjes y su consiguiente dimensión espiritual, sino los bienes materiales del monasterio, de cuyo disfrute se puede hacer beneficiaria a otra persona distinta del titular del cenobio. Carlos Martel hizo un uso generoso de esta práctica, como ya hemos indicado previamente.

De algunas de las grandes familias se conocen sus posesiones. La mejor documentada es, lógicamente, la de los propios carolingios, cuyos bienes fundiarios se extendían en un amplio espacio a ambos lados del Mosa, en el que se encontraban las principales residencias, y cuya superficie no parece inferior a los 5.000 km² en el momento de su ascenso al trono.

La continuidad en el mantenimiento de sus fortunas territoriales por parte de algunas familias aristocráticas, cuya trayectoria ha podido ser reconstruida, permite hablar de linajes sólidamente establecidos, ya en el siglo VIII. Autores como H. Fichtenau o J. Boussard han podido hablar de una serie de familias nobles de reconocido prestigio: los Welf, descendientes de un prestigioso linaje bávaro; los duques de Benevento, los Wifredo, Sunifredo, Suniario, etc., catalanes; la familia del alsaciano Liutfrido; los Boson, provenzales, y otros muchos cuyo poderío es tan grande que la propia familia real carolingia no duda en buscar con ellos enlaces matrimoniales.

Si bien entre las grandes familias se puede hablar de un fuerte hermetismo, en capas inferiores de la nobleza puede advertirse una mayor movilidad y permeabilidad. Por un lado, el hecho militar se erige en instrumento de promoción de ciertas capas de población. Serán los *milités* o *caballarii*, vinculados directamente al príncipe. O serán los simples hombres libres de la localidad castellana de Castrojén a los que, por poseer un caballo, el conde Garcí Fernández les otorgó un estatuto privilegiado... Un estado poderoso durante algunos años, como lo era el de Carlomagno, ofreció también posibilidades de promoción a personajes que no gozaban de una ascendencia nobiliaria.

El propio emperador, en un deseo de establecer un contrapeso entre la realeza y las familias de poderosos magnates, dio fuerza a una categoría de vasallos directos del rey: los *vassi dominici*. Algunos de ellos recibieron tierras del rey, mientras que otros fueron alimentados en el propio palacio. Los primeros fueron establecidos principalmente en las tierras ocupadas por Pipino el Breve y Carlomagno como medida suplementaria de seguridad sobre países (Aquitania, Baviera, etc.) de cuya fidelidad se dudaba. Los *vassi dominici* son los «neles» por excelencia del monarca, para los cuales el juramento de fidelidad, exigido de forma general a todos los súbditos en el 802, tiene un particular significado.

Con frecuencia, estos *vassi dominici*, anclados en las tierras en las que se les ha concedido un beneficio, acabarán enlazando con la nobleza local y siendo troncos de algunas de las familias nobiliarias de la plenitud del Medioevo.

9.3. LOS GRUPOS NO PRIVILEGIADOS DE LA SOCIEDAD CAROLINGIA. POBREZA E INDEFENSIÓN

Bajo los términos de *ingenui*, *excussi*, *pageses*, *hereditarii*, etc., designó el alto Medioevo a las personas de condición jurídica libre, y en particular a aquellos pequeños propietarios que se encontraban al margen de las grandes familias aristocráticas.

Grupos importantes de este signo han sido estudiados por Sánchez Albornoz en el valle del Duero, o por G. Fourquin en la Baja Auvernia.

A este tipo de libres no privilegiados —desconocemos su alcance cuantitativo— parecen referirse ciertas disposiciones de monarcas a la hora de fijar su política militar. El edicto del rey lombardo Aistolfo, del 750, establecía que los propietarios de una explotación de siete mansos deberían servir en el ejército a caballo y con todo su equipo militar. Medio siglo más tarde, un capitular de Carlomagno (803) rebaja esta exigencia a cuatro mansos, pero ordena, a su vez, que los propietarios de uno, dos o tres mansos se agrupen, pagando el equipo a uno de ellos, de forma que siempre, por cada cuatro mansos, estuviere un hombre listo para combatir.

La capacidad de maniobra de estos pequeños propietarios se ha ido deteriorando con los años. La presión económica de los señores y las dificultades políticas del momento les forzarán a buscar la protección de los más poderosos, con los que acaban estableciendo algún lazo de dependencia. Serán las distintas formas de encomendación que en el reino leonés adquirirán la forma de *benefactoria*, y en la primitiva Cataluña, la figura de los *homines proprii et solidi*. Será, sobre todo, la presión que a través de las formas de explotación dominical ejercerán los grandes propietarios sobre los campesinos independientes que, a la larga, se verán integrados en el sistema vilicano.

A partir de este momento, las dificultades lexicológicas hacen mucho más difícil el distinguir la condición jurídica del rústico.

Por una parte, las barreras entre libertad y servidumbre tienden a difuminarse. La figura del colono (originariamente libre aunque con algunas limitaciones en su capacidad de movimiento) se hace en ocasiones intercambiable con la del siervo. En un capitular de Carlos el Calvo se dirá ya abiertamente que «no existen más que dos clases de hombres, los libres y los *servi*», con lo que se tiende a dejar fuera de juego a las posibles capas intermedias.

Las dificultades terminológicas se agravan también a la hora de definir el significado que en la Europa altomedieval tuvieron los términos *servi* y *mancipia*. En efecto, el *servus* del siglo V no es lo mismo que el de los siglos IX y X. En la primera de las épocas, indica, pura y simplemente, el esclavo, en el sentido más crudo y clásico de la expresión. Unos siglos más tarde, la tendencia de los propietarios a no explotar directamente más que una pequeña parte de sus dominios, y los cambios en el *status* sociojurídico de las masas de rústicos, hacen que el término servidumbre haya que referirlo esencialmente a una sujeción forzosa a la tierra. Las diferencias entre mansos libres y mansos serviles indican claramente las diferencias de *status* jurídico de dos tipos de campesinos. Diferentes son también la extensión de los predios que disfrutaban, y el grado de los servicios que prestan en la reserva del señor.

La importancia relativa «de la mano de obra servil como elemento constitutivo de la población rural en la época carolingia es un problema hasta ahora sin solución», ha escrito R. Doehaerd. Incluso las diferencias entre los siervos puramente domésticos —cuya sujeción es lo más parecido a la vieja esclavitud— y los siervos adscriptivos que cultivan un manso permiten hablar de falta de unidad en la condición —económica al menos— de los grupos de personas no libres.

* * *

La escasez de fuentes para reconstruir la historia de las masas de rústicos del alto Medioevo, se hace más acusada —por la simple razón de su reducido número— a la hora de trasladarnos al medio de los artesanos y comerciantes.

Al margen de los servicios artesanales ligados a la economía dominical, se han podido detectar algunos otros casos en núcleos de población de alguna densidad: orfebres, en ciertas ciudades del norte de Italia, como Lucca, Pisa, Monza o Pavia; peleteros, ferreteros y tallistas, en Milán; herreros, en Verdún o Plasencia..., aunque en ningún caso pueda deducirse que formen una clase homogénea.

Algo similar se puede decir de los *mercatores y negociantes* de los que hablan las fuentes del momento, que distaban mucho de constituir un grupo social con suficiente peso. Se ha insinuado un mayor poder a partir del siglo VIII, dada la mayor operancia del poder político que llega a legislar sobre situaciones hasta entonces poco tratadas. Pero, en todo caso, las dificultades derivadas de las «segundas migraciones» harían la vida de estos comerciantes más problemática aún por más que, como ya hemos indicado, no se llegase en ningún momento a la parálisis total.

Aparte de los mercaderes autóctonos u orientales, la figura del judío cobra un nuevo impulso en el Occidente desde el siglo VIII como intermediario mercantil entre las distintas áreas políticas y religiosas. Bajo Carlomagno y Luis el Piadoso puede hablarse de una verdadera coexistencia pacífica entre judíos y cristianos. Con este último, las garantías a la comunidad hebrea se ven avaladas por un *Magister judaeorum*. Las invectivas doctrinales lanzadas contra ellos por un Agobardo de Lyon y su discípulo Amolón no parece que tuvieran demasiado éxito. En la propia España cristiana, el conde castellano Garcí Fernández otorgará, en el 974, a los judíos de Castrojeriz el derecho a las mismas indemnizaciones que los cristianos por los daños de que fueran objeto.

* * *

La progresiva degradación social de las masas campesinas, favorecida por el ambiguo estatuto jurídico de algunos de sus estratos, se materializó en una serie de actos a través de los cuales (cargas fiscales arbitrarias, excesivas corveas, etc.) el gran propietario trataba de afirmar su posición.

Las disposiciones legales en forma de capitulares encaminadas a evitar los abusos de los poderosos se contrapesaron con otras orientadas a coartar algunos tímidos movimientos de protesta. Los *Anales de Xanten* mencionan, para el 841, una revuelta de siervos a los que el propio monarca, Luis el Germánico, tuvo que convencer para depone su actitud.

Dentro de los grupos más desheredados, los pobres acaban constituyendo casi un «orden» al que la ley debe proteger. Sin embargo, los grandes debeladores de la injusticia en la Europa carolingia (Jonás de Orleans o Hincmar de Reims) actúan, como ha indicado Michel Mollat, como moralistas solamente. Los ricos, piensan, están en regla con la moral si hacen buen uso de sus riquezas y no despojan al prójimo. La limosna se orienta no tanto a suprimir las desigualdades como a preservar la estabilidad social, que es la base de la paz.

En este contexto, la limosna monástica se convierte en objeto de auténtica institucionalización. Desde el siglo IX, los monasterios contarán con una figura, la del *elemosynarius* o limosnero, encargada de dar acogida a los pobres. La imagen de indefensión de una buena parte de la población, bien entrado ya el siglo X, permite hablar de una dialéctica *pauper-miles*, que supone una dualidad en la sociedad: entre los hombres armados, encuadrados en los mecanismos de relación feudovasallática, y el resto de la población, constituido por los trabajadores de la tierra, la gente inerme en definitiva.

CAPÍTULO 10

Iglesia y vida religiosa en el alto Medievo

El Occidente europeo heredó de la tardía antigüedad una infraestructura religiosa que fue potenciada en los años siguientes. La grave amputación territorial que sufre en su Mediodía, con la «pérdida de España» y el asentamiento temporal de los musulmanes en algunas zonas de Italia, se verá compensada con firmes avances hacia Oriente. La consolidación interna de esta cristiandad, todavía demasiado débil, será otro de los problemas con el que se tengan que enfrentar tanto los poderes eclesiásticos como los civiles.

10.1. PROPAGACIÓN Y DEFENSA DE LA FE

La lucha por el mantenimiento de la ortodoxia en el interior de las fronteras del mundo carolingio y el apoyo a los impulsos misioneros en los territorios conquistados se convirtieron en las justificaciones ideológicas del cesaropapismo de algunos monarcas y —cuando las oportunidades se presentaron— de la política de expansión exterior.

10.1.1. *La Dilatatio Christianitatis*

La vocación misionera de los monjes insulares (celtas y luego también anglosajones) fue contagiada a sus colegas del continente. La fuerza evangelizadora del monacato constituyó, así, el principal agente de la propagación de la fe más allá de las fronteras de los reinos germánicos creados en el Occidente tras la disolución del Imperio romano:

a) Bajo los últimos merovingios y primeros carolingios, el sudoeste de la actual Alemania y la región de Frisia fueron objeto de particular atención por una serie de personajes que siguieron la tradición de San Columban y de alguno de sus discípulos, como Galo (muerto en el 645), evangelizador de los alamanos.

Baviera, cuya cristianización se había iniciado en el siglo VI, no conoció la extirpación definitiva del paganismo más que en fecha tardía, gracias a la labor de algunos

misioneros, como Corbiniano (muerto hacia el 730), a quien se considera como el primer obispo de Freising.

Con la protección de Carlos Martel, Pirminio ejerció su labor evangelizadora en una amplia franja territorial, comprendida entre Alemania y el actual Luxemburgo, fundando algunos monasterios que, como el de Reichenau (724), habían de gozar de extraordinaria fortuna.

La conquista religiosa de Frisia exigió grandes esfuerzos, fundamentalmente, los del monje nortumbriano Willibrordo, que usará la sede arzobispal de Utrecht como base principal de operaciones. La pertinacia del paganismo en estas tierras necesitaría el decidido apoyo militar de Carlos Martel para llevar a buen puerto la empresa. Pero, cuando Willibrordo muere, en el 739, aún quedaban sólidos reductos del paganismo frisón.

Willibrordo, Corbiniano, Pirminio, etc., fueron los precursores de la gran figura del apostolado en Germania: San Bonifacio.

Nacido en Wessex, más hombre metódico que genial, Bonifacio (Winfrido era su nombre original) llevó a cabo, desde el 716, y como una especie de prolongación de la vieja «peregrinatio» céltica, una amplia labor de evangelización y organización de las estructuras eclesiásticas. El apoyo primero de Carlos Martel y luego de su heredero Pipino el Breve, fue decisivo. Hesse y Turingia fueron ganadas para la cristiandad. Baviera conoció una restauración de las sedes episcopales más importantes. Una de ellas, la de Salzburgo será la punta de lanza para la progresión del cristianismo en el curso del Danubio. La institución conciliar, un tanto abandonada bajo los últimos merovingios, recibió un nuevo impulso. En el 742, se convocó el primer concilio germánico que Bonifacio presidió como legado pontificio.

Obra de Bonifacio y de algunos de sus colaboradores, como Lul, Burcardo, Willibaldo, etc., fue la fundación de una serie de monasterios, el más importante de los cuales, Fulda, sería fundamental para el futuro renacimiento carolingio. A él se retiró con frecuencia Bonifacio que, en el 752, emprendió la última tarea de su vida: la restauración de la diócesis de Utrecht, que precedió a su muerte a manos de un grupo de frisones paganos en Dorkum.

b) La labor de Bonifacio fue proseguida durante el largo *gobierno de Carlomagno*.

La resistencia de los últimos focos de paganismo frisón fue quebrada por Gregorio de Utrecht y su discípulo, Liudger, que culminaron la labor hacia el 784.

La evangelización —paralela a la conquista política— de Sajonia fue la principal empresa del gran carolingio. Iniciada en el 772, tardará más de treinta años en consumarse. Los retrocesos militares que periódicamente sufrió el monarca franco iban inexorablemente acompañados de recaídas de los sajones en el paganismo. La persuasión evangelizadora alternó muchas veces con temibles medidas: deportación de buen número de indígenas, matanzas de prisioneros como la de Werden, en la que perecieron varios miles de sajones, bautismos colectivos forzosos, etc. Las diócesis que se fueron fundando entre el 787 y el 822 (Bremen, Minden, Osnabruck, Paderborn, Hildesheim, Hamburgo...) fueron las encargadas del encuadramiento religioso de los neófitos.

Paralelamente a las operaciones evangelizadoras en la Germania del norte, la diócesis de Salzburgo, gracias a la labor de su titular, Arno, emprendía la evangelización de los ávaros asentados en el curso medio del Danubio.

c) Las dificultades del Occidente *entre los inicios del siglo IX y finales del siglo X* en el terreno político, se reflejaron también en la progresión del Cristianismo hacia el norte y el este.

La conquista de Sajonia favoreció los contactos con las dos penínsulas del Báltico. En el 823, el rey destronado danés, Harald II, recibía el bautismo en Maguncia, y retornaba a su reino acompañado de Anscario, monje sajón procedente de la abadía de Corbie. La aventura, sin embargo, se saldó con un fracaso. Algunos años después, Anscario repitió la operación más al norte aún: en Birka, localidad sueca sobre el lago Malar. En el 833, recibió del Papa el título de arzobispo de Hamburgo, con poderes espirituales sobre todo el mundo báltico, que comparó con el titular de Reims, Ebon.

Sin embargo, la vitalidad que los pueblos normandos estaban mostrando en aquellos años, hizo sumamente difícil la labor evangelizadora: Hamburgo, por ejemplo, sufrió en el 845, una demoledora arremetida pirática, y la labor de Anscario, hasta su muerte, en el 865, no llegó nunca a adquirir la estabilidad de evangelizaciones anteriores. Algo semejante le ocurrirá a su discípulo y biógrafo, Rimberto, muerto en el 888. Habrá que esperar un siglo aún para que, con la conversión del monarca danés Harald Diente Azul, las perspectivas del cristianismo en el Báltico pueden calificarse de prometedoras.

Algo similar se podría decir de las posibilidades ante el mundo eslavo y magiar. De hecho, la Europa central y balcánica fueron objeto de la competencia de occidentales y bizantinos después de la muerte de Carlomagno. El mayor éxito sobre los eslavos en estos años (a partir del 863) lo cosecharán los orientales por obra de los hermanos misioneros Cirilo y Metodio. Habrá que esperar también que avance la centuria siguiente para que los occidentales puedan tomar la iniciativa: en Bohemia, desde el 950; en Polonia, desde el 965, y en Hungría, desde el 973.

d) En la frontera meridional europea, los *reinos hispano-cristianos* hacían también su particular «*dilatatio Christianitatis*»:

Si bien el comienzo de la resistencia frente al Islam en los rebordes montañosos del norte tuvo mucho de prosecución de la tradicional insumisión de sus habitantes contra los poderes que trataron de controlar la península (romanos, visigodos y ahora árabes), con el transcurso de los años se fue abriendo paso la conciencia de la «pérdida de España», que exigía una recuperación o salvación. Desde Alfonso II (muerto en el 842) probablemente y, con más firmeza, con Alfonso III (866-910), los monarcas astures van creando la imagen de ser los restauradores del pasado visigótico. Restauración que exigía —al igual que en los focos de resistencia pirenaicos donde la presencia franca es más evidente— la reactivación de las sedes episcopales en aquellos lugares recuperados al Islam o la erección de nuevas sedes en otros casos. En el Occidente cobran nueva vida, hasta finales del siglo X, las diócesis de Lugo, Oviedo, Iria (luego Compostela), Mondoñedo, Orense, Astorga, Porto, Coimbra, Lamego, Viseo, Tuy, León, Zamora, Oca, Osma... En el área pirenaica serán las de Pamplona, Jaca, Roda, Elna, Gerona, Barcelona, Ausona y Urgel. Estas últimas —las del ámbito catalán— dependían de la sede metropolitana de Narbona, pese a algunos intentos de emancipación que no llegaron a cuajar de momento.

10.1.2. *La lucha por la unidad religiosa*

El reinado de Carlomagno coincide con la celebración en Oriente del II Concilio de Nicea (787), que condenó la herejía iconoclasta y estableció la doctrina de lo que tenía que ser el culto a las imágenes.

El Occidente no había sufrido, como Bizancio, tan grave desgarrón en su unidad religiosa a propósito de esta querrela. Pero, en un deseo de emulación, los consejeros

de Carlomagno quisieron fijar la particular visión de la teología occidental en torno a este problema. A tal objeto, el sínodo reunido en Francfort, el 794, sometió a un análisis las actas del concilio niceno que fueron juzgadas con particular dureza dada su excesiva iconofilia. Era un paso importante en el progresivo distanciamiento de las cristiandades latina y griega.

* * *

De todos los errores doctrinales del Occidente altomedieval el de más peso en función de su proyección social fue el adopcionismo.

Patrocinado, posiblemente desde el 785, por el metropolitano de Toledo (sometido políticamente al Islam), Elipando, y el obispo de la sede de Urgel, Félix, abogaba por considerar a Cristo sólo como hijo adoptivo del Padre, con lo que su categoría divina quedaba sensiblemente rebajada.

El adopcionismo ha sido objeto de diversas interpretaciones. Para algunos autores sería una proyección tardía de las querellas cristológicas que sacudieron a la cristiandad en la transición de la Antigüedad al Medioevo. Para otros, Elipando y Félix trataban de establecer una especie de puente con el Islam, al que se pretendía explicar de forma sencilla y racional el dogma trinitario. Y, en definitiva, se ha querido ver en esta opción religiosa un intento de supervivencia de la vieja iglesia hispano-visigoda, debilitada por su sometimiento político al Islam y la aparición de otras iglesias: la franca y la que, de forma independiente, se estaba creando en los núcleos de resistencia del norte de la península.

No es, por tanto, una casualidad, que la réplica al adopcionismo procediera tanto del pequeño reino astur, poco dispuesto a aceptar los dictados de la metrópoli toledana, como de los consejeros de Carlomagno, alarmados por la extensión de la herejía en el Mediodía de Francia. Desde el primero de los frentes, un monje comentarista del *Apocalipsis*, Beato de Liébana, dio una panfletaria y virulenta réplica a los heresiarcas. De forma más cuidada y metódica, los teólogos carolingios se dispusieron a atajar la herejía desde el 792. Una serie de sínodos (Ratisbona, en el 792; Francfort, en el 794; Roma, en el 799...) procedieron a condenar a Félix y Elipando, y a fijar las relaciones entre la Primera y la Segunda Personas de la Trinidad en los términos de la ortodoxia tradicional. En el 818 se produjo la muerte de Félix, reconciliado ya años antes, y probablemente por los mismos años desapareció también Elipando de Toledo. Con ellos desaparecía también el adopcionismo como fuerza disolvente de la sociedad cristiana occidental.

10.2. LA SOCIEDAD CRISTIANA Y LAS FORMAS DE PIEDAD

Durante el primer tercio del siglo IX, dos obispos de Orleans —Teodulfo y Jonás— fijaron lo que consideraban la imagen de la sociedad perfecta. En ella se reconocían tres categorías u órdenes: el *ordo clericorum*, el *ordo monachorum* y el *ordo laicorum*. El que una minoría de la población —los consagrados a la vida religiosa— estuvieran tan desmesuradamente representados es la más clara muestra de la defensa por parte de estos ideólogos de las prerrogativas eclesiásticas en unos momentos (sobre todo desde la muerte de Carlomagno) en que el poder civil se iba debilitando progresivamente.

Los deberes asignados a cada uno de los órdenes conllevaban, para su cumplimiento, unos ciertos ideales de vida que la Iglesia trataba de inculcar. Una Iglesia representada no tanto por el Papado —cuyo poder a lo largo de estos años dista mucho de estar definitivamente consolidado— como por el colectivo de los obispos, cuya misión debía estar en velar por todo y por todos.

¿Hasta qué punto la clericalizada intelectualidad del alto Medioevo consiguió llevar a buen puerto estos propósitos? Los resultados no se pueden considerar en absoluto uniformes.

10.2.1. El pontificado: del mundo carolingio al otónido

Los Papas que sucedieron a Gregorio Magno a lo largo del siglo VII vivieron una etapa en la que la Iglesia de Roma permaneció jurídicamente ligada al Imperio (diversos pontífices fueron griegos o de la Italia meridional), aunque los lazos con Constantinopla tendían a hacerse cada vez más débiles. La presión de los lombardos y la querrela iconoclasta, en la que los pontífices tomaron partido por la iconodulia, propició su acercamiento a los francos en los momentos en que los carolingios empezaban a hacerse con los resortes del poder político.

El papa Zacarías (741-752) fue de hecho soberano de Roma y el territorio circundante (el *Patrimonium Petri*). En el 751, daba su aprobación al destronamiento del último merovingio por parte de Pipino el Breve. Se iniciaba así un proceso de complicidad entre los papas y la nueva dinastía, del que los monarcas lombardos iban a ser la siguiente víctima. Esteban II (752-757) recibiría el Exarcado y la Pentápolis, con lo que buena parte del centro de Italia quedaba colocado bajo la autoridad pontificia. En este contexto de enriquecimiento territorial de la Santa Sede cobraría fuerza la teoría de que la soberanía política de los papas era el resultado de una supuesta donación: la *Constitutum Constantini*, falsificación hecha por los eruditos de la cancillería pontificia y en la que se atribuía al primer emperador cristiano la concesión al Papa del señorío sobre Roma y todo el Occidente.

Tal superchería funcionó con desiguales resultados según las coyunturas políticas por las que el Occidente atravesó. Adriano I (772-795) conoció el fin del reino lombardo y fue un buen colaborador de Carlomagno. Su sucesor, León III, hombre de reputación dudosa, sólo consiguió mantenerse en el trono gracias al apoyo del monarca franco al que coronó emperador en la navidad del 800. Se creaba así un precedente de inculcables consecuencias, como más adelante veremos.

El deterioro del poder político tras la muerte de Carlos —cuya autoridad religiosa quedaba por encima de la de los propios pontífices— permitió un reforzamiento de la rectoría moral de los papas. Entre el 840-850 se fueron elaborando, en la línea de la «Donación de Constantino», las llamadas «Falsas Decretales», un conjunto de documentos en los que se reservaba a los papas el derecho de convocatoria de concilios y de juicio a los obispos. También se procedía a una verdadera sacralización de los bienes de la Iglesia destinados al culto y a vivienda de los clérigos.

Con Nicolás I (858-867), «el más grande Papa medieval desde Gregorio I», se llegó a una solemne proclamación de la extensión de la jurisdicción pontificia a todos los clérigos y laicos. El metropolitano de Reims, Hincmar, o el rey Lotario II hubieron de experimentar en el Occidente los efectos de esta doctrina. Ante Oriente, sin embargo, tales pretensiones acabarían agriando las relaciones entre Roma y Constan-

tinopla, que culminaron en la ruptura temporal de la comunión a instancias del patriarca Focio.

El «cisma de Focio», sin embargo, no fue un escollo insuperable, ya que un nuevo Papa, Juan VIII, en el 877, favoreció la reconciliación.

Con la muerte violenta de este pontífice se inaugura, sin embargo, una larga etapa de eclipse del papado. Las dificultades de una Italia saqueada por los piratas sarracenos y, en algunas ocasiones, también por la caballería de los magiares, la falta de un poder sólido en el Occidente, que pudiera dar su apoyo a los pontífices y las rivalidades de las distintas facciones romanas, fueron factores altamente negativos para la estabilidad de la institución papal. El cardenal Baronio llamó a este periodo «La Edad de Hierro del Pontificado».

Anécdotas, algunas de ellas espeluznantes, han dado pie a coloristas narraciones: la exhumación, juicio y lanzamiento al Tíber del cadáver del papa Formoso; asesinato de Juan X; gobierno del senador Teofilacto y luego de su esposa, Teodora, y su hija, Marozia, protagonistas de sucesivos escándalos (la llamada «pomocracia»), etc.

Con el ascenso al poder de un hijo de Marozia, Alberico, se lograron atajar algunos de los desórdenes. Aunque los papas fueron impuestos por él a lo largo de treinta años de gobierno, se trató ya de personas dignas. A instancias suyas, los cluniacenses se establecieron en los alrededores de Roma. Los monasterios de Subiaco, Farfa, Monte Cassino, etc., cobraron nueva vida.

Cuando Alberico muere, en el 954, dejaba como sucesor a su hijo Octaviano, que accedió al solio pontificio con el nombre de Juan XII. Educado más para la vida civil que para la clerecía, el joven Papa sería el blanco de invectivas de los apogetas del rey de Germania, Otón I, al que coronaría como emperador en Roma, en febrero del 962. Aunque se tratara de una ceremonia menos espectacular, el paralelismo con la de la navidad del 800 era extremadamente significativo. En lo sucesivo el problema de la dualidad de poderes (*sacerdotium-regnum*) habrá de plantearse con creciente aspereza.

10.2.2. El clero secular y su organización

En el episcopado encontraron los carolingios algunos de sus más eficaces colaboradores, no sólo en las tareas religiosas, sino también en las civiles. Siguiendo las viejas pautas, cada obispo regía el territorio de una *diócesis* en la que tenía su sede instalada. La antigua norma canónica exigía que el titular fuera elegido por el clero y el pueblo de la ciudad. Sin embargo, la serie de vicisitudes por las que el Occidente pasó en la Tercia Antigüedad y en el alto Medievo hicieron muy problemático el mantenimiento de esta regla.

En efecto, la interferencia de los monarcas en la aprobación de los candidatos acaba siendo moneda corriente. El propio San Bonifacio admitió que los obispos fuesen constituidos por el rey con consejo de los demás obispos y nobles. Con Carlomagno y Ludovico Pío así parece funcionar el sistema. Y, con la desintegración del Imperio tras el tratado de Verdún (843), no sólo los reyes, sino también los condes se van a arrogar el derecho a designar a los titulares de las sedes, pese a las protestas de algunos autores como Floro de Lyon. El orden episcopal es así, en el siglo X, una estructura perfectamente feudalizada, cuyos titulares reciben el *episcopatus* de una forma similar a como un miembro de la nobleza laica recibe un beneficio de su rey o su se-

ñor. Al doblar el año 1000, uno de los objetivos de los reformadores eclesiásticos será, precisamente, el combatir estas formas de investidura laica. El hecho de que los obispos se reclutasen entre los miembros de las grandes familias nobiliarias hacía más difícil el deslinde entre las funciones religiosas de los obispos y las tareas civiles (incluso militares) que a veces se les encomiendan.

El nombre de metropolitano sufrió la competencia de otro que a la postre acabará sustituyéndole: el de arzobispo. Su poder fue muy importante hasta muy entrado el siglo XI, y, según Hincmar de Reims, le competía la aprobación y consagración de los obispos, la convocatoria de sínodos provinciales y la administración de sedes vacantes.

A dos instituciones se les quiso potenciar especialmente: los sínodos diocesanos (a los que se les encomendaba la difusión de las decisiones de los provinciales) y las visitas sinodales (para velar por los aspectos disciplinarios y la instrucción de los fieles), ambos bajo la dirección del obispo. En el 877 Hincmar de Reims dio algunas instrucciones al respecto.

* * *

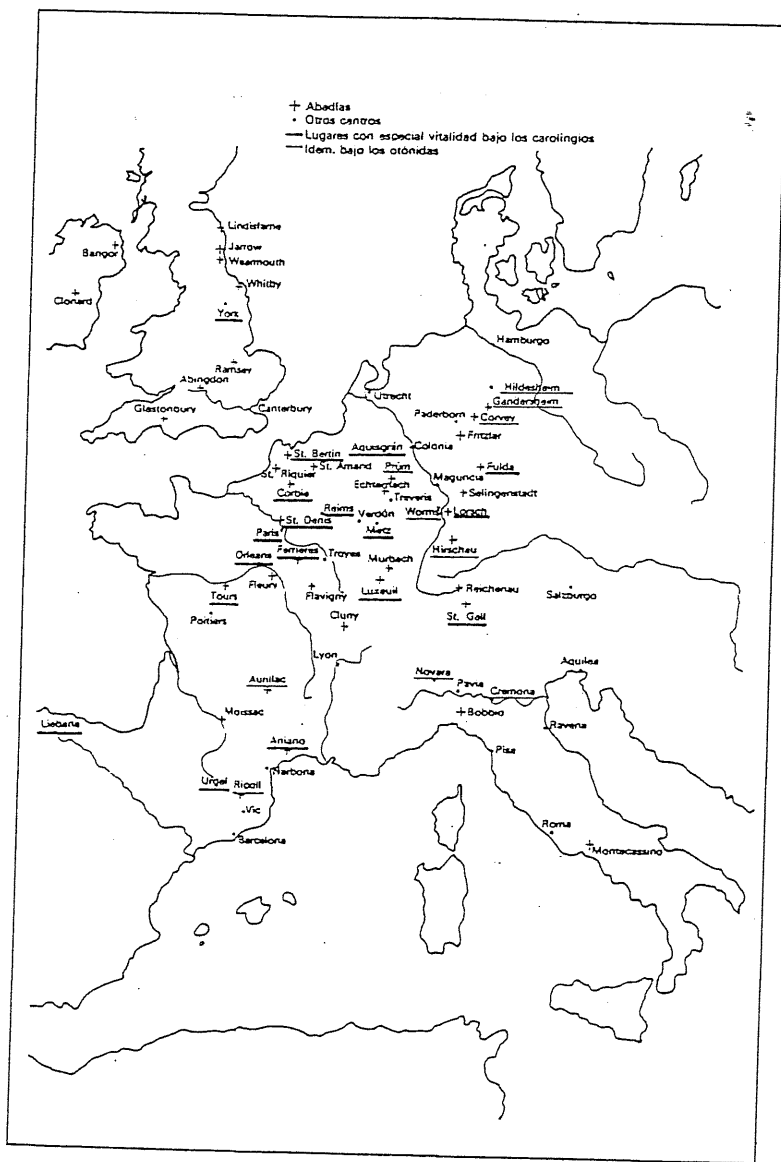
En un mundo como el carolingio profundamente ruralizado, un ejército de curas (*rectores, presbyteri, paróchi...*) cubren las necesidades espirituales de las masas campesinas a través de una red de parroquias y de iglesias privadas.

Bajo los carolingios, aumentó el número de parroquias y el sistema se extendió a las zonas de Germania recientemente cristianizadas, en donde su número, según Hauck, sería de 3.500 a mediados del siglo IX. Sus servidores se reclutaban entre los medios populares e incluso serviles, pese a las prohibiciones canónicas. De su instrucción y nivel de vida material nos hablan no sólo las disposiciones sinodales, sino la legislación —capitulares— de los carolingios, a través de la cual es fácil colegir las graves limitaciones que atenazan a los bajos estratos del orden clerical.

Desde el punto de vista intelectual, no se exigía a estos sacerdotes más allá de unos conocimientos sobre las plegarias de la misa, las fórmulas para la administración del bautismo, la comunión y la penitencia —que, según Amolón de Lyon, eran ya funciones propias de la parroquia hacia el 850—, el calendario eclesiástico y unos pocos rudimentos más.

Sobre la situación material, los diversos intentos de dignificación del bajo clero pocas veces obtuvieron el fruto deseado. Los bienes de una parroquia procedían de la dotación fundacional, oblationes de fieles, diezmos, primicias, etc. Debían ser repartidos entre: el titular, el obispo de la sede de la que se dependía, los pobres, y la fábrica de la parroquia. Algunas disposiciones de Carlomagno se orientaron también a que cada parroquia tuviera la dotación de un *mansus integer*, que pudiera cubrir las necesidades materiales de su titular...

La realidad se presenta mucho más sórdida, ya que entre el bajo clero acabaron penetrando los mismos vicios de la feudalidad que estaban minando el episcopado. La figura de la iglesia privada (*Eigenkirchentum*), fundada por un particular que nombra al titular y que disfruta los beneficios económicos anejos, fue moneda corriente y fuente de todo tipo de abusos. Los intentos de algunos reformadores, como Agobardo de Lyon, hacia el 820, por sanear el sistema, buscando que el sacerdote fuera libre de cualquier dependencia y su designación aprobada por el obispo, obtuvieron muy pobres resultados. En efecto, en un mundo cada vez más feudalizado los poderes del



Centros de vida cultural. Siglos VIII al X

obispo son suplantados con frecuencia por los del señor, y las iglesias privadas se van a convertir en objeto de transacción como cualquier otro tipo de posesión.

10.2.3. Las vicisitudes del monacato en la época carolingia

Bajo Carlos Martel, los políticos francos llevaron a cabo un uso intensivo del monacato como punta de lanza de la evangelización en el continente. Ello fue en detrimento de los aspectos más estrictamente benedictinos (aislamiento, vida contemplativa, oración...). La actividad de San Bonifacio es todo un símbolo al respecto.

El vencedor de Poitiers, por otro lado usó y abusó del expediente de los bienes eclesiásticos para premiar a sus partidarios. Su sucesor, Pipino el Breve, se encontró, por tanto, con un orden monástico que aún distaba mucho de alcanzar el principio de uniformidad al que se había aspirado con el «monacato de síntesis».

Carlomagno, menos rudamente pragmático que su abuelo, y con una situación política en sus Estados más estable que la que le legara su padre, tuvo hacia el *ordo monachorum* una actitud más acorde con los objetivos que éste perseguía. El monasterio, sin embargo, fue para Carlos foco de cultura más que de espiritualidad en el sentido más ajustado del término. El «renacimiento carolingio» tuvo en las células monásticas unos firmes puntales. Por otro lado, la política de Carlos no se caracterizó por la promoción de nuevas fundaciones. Y, en cualquier caso, la secularización de bienes monásticos no cesó, sino que, por el contrario se consolidó, siendo algunos de los más directos colaboradores de Carlos, sus principales beneficiarios. Así, Alcuino de York ostentó la titularidad del abaciado de San Martín de Tours, amén de las de otras cinco ricas abadías. Algunos grandes señores eclesiásticos, como Teodulfo, obispo de Orleans se vieron favorecidos por una generosidad semejante.

Los últimos años del reinado de Carlos y los primeros del de su sucesor, Luis el Piadoso, conocieron sinceros deseos de reforma. Reforma definida, esencialmente, por una deseada aplicación de la regla benedictina en todo el ámbito del imperio carolingio. En el 813 se hizo en Monte Cassino una copia de la Regla. Entre el 816 y 817, un íntimo colaborador de Luis, Benito de Aniano, logró imponer en dos asambleas celebradas en Aquisgrán un conjunto de normas que permitiesen la observancia literal de la del primer Benito. El monarca incluso se comprometió a no inmiscuirse en los asuntos internos de los monasterios que, desde este momento, verían ponerse a salvo de la rapiña de poderes extraños una parte de sus bienes.

Los intentos reformadores se vieron reforzados por una difusión de la vida canónica que ya hubiera impulsado Crodegando de Metz desde mediados del siglo VIII, y que cobró nuevo ímpetu en los primeros años de la centuria siguiente. Tales normas estipulaban la vida en común de los canónigos, siguiendo unas pautas semejantes también a las del benedictismo.

La muerte, en el 821, de Benito de Aniano dejó reducido el intento de renovación a un conjunto de buenos deseos, por más que constituyesen la pauta que seguirían otros reformadores a más largo plazo.

La crisis política que sacude al imperio desde el Tratado de Verdún y los ataques de normandos, húngaros o sarracenos, tendrán su incidencia de forma cruel en la vida monástica. Los cenobios serán no sólo los objetivos de la codicia de los poderosos, sino también las víctimas privilegiadas de los nuevos incursores.

La regeneración de la vida monástica, una vez que se vayan superando las difícil-

tades, se producirá particularmente en tres zonas: la Inglaterra de los sucesores de Alfredo el Grande (abadías de Evesham, Glastonbury, Saint Albans, etc.), la Normandía posterior al 900 (abadía de Bec a la cabeza) y, sobre todo, Borgoña. En esta última, la fundación del monasterio de Cluny, en el 910, marcará el punto de arranque del más serio intento de recuperación de la vida monástica. Sus frutos, sin embargo, tardarán en dejarse sentir.

* * *

El aislamiento de buena parte de los núcleos de resistencia de la España cristiana no fue obstáculo para que el monacato peninsular tuviera una indudable vitalidad y se engiera, además, en instrumento clave del proceso de repoblación. Se trata, en muchas ocasiones, de un monacato que conecta más con las viejas normas visigóticas (al estulo del *pacium* de San Isidoro) que con un benedictismo que todavía tardará en implantarse con toda su fuerza. A lo largo del siglo X, la red monástica en el norte peninsular cuenta con células tan importantes como Samos y Sobrado, en Galicia; Sahagún y Escalada, en León; San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardena, en Rioja-Castilla; San Salvador de Leyre, en Navarra; San Juan de la Peña, en Aragón, y San Juan de las Abadesas y Santa María de Ripoll, en la primitiva Cataluña.

Las graves dificultades por las que pasan algunos cenobios (San Millán, por ejemplo, fue saqueado por Almanzor, en el 1002) no fueron un obstáculo insalvable para que, después del año 1000, conecten con el movimiento general de renovación monástica del Occidente.

10.2.4. Religiosidad y formación religiosa de los laicos

La dificultad de separar las funciones de clérigos y laicos en la Europa carolingia hace a veces problemático reconstruir lo que fueron los ideales religiosos del laicado. Aunque el orden eclesiástico pretendiese engirse en cabeza de la sociedad, en numerosas ocasiones se encontró con obstáculos poco menos que insalvables: las ya mencionadas figuras del abaciado laico o de la iglesia privada, y el frecuente desprecio de los laicos hacia los consejos de la Iglesia dejaban en muy mala situación tal *desideratum*.

A través de las figuras de los más altos dirigentes políticos se ha pretendido una aproximación a la religiosidad de los laicos. Ello nos daría una imagen llena de claroscuros y contradicciones. Un Carlos Martel hombre de fe sólida y protector de las misiones, pero que, por otro lado, no dudó en despojar a numerosos monasterios. Un Pipino que se autoerige también en defensor de la fe y del pontificado. Un Carlomagno que sigue este camino, pero que no duda en reducir al pontífice a una categoría puramente sacerdotal; que es un ferviente cristiano, pero que no duda en echar mano de violentos procedimientos para expandir la fe y cuya vida privada (repudio de su primera mujer, concubinato frecuente, etc.) se alejaba bastante de los preceptos de la ética cristiana.

Si entre las altas esferas de poder la influencia moral de la Iglesia chocó con graves limitaciones, algo semejante —aunque no siempre por los mismos motivos— se podría decir de la masa popular.

La práctica sacramental como instrumento de acción de la Iglesia institucional so-

bre el conjunto de fieles no resulta siempre del todo satisfactoria. Bautismo, penitencia y matrimonio se consideraba como la trilogía ideal. El bautismo se acaba imponiendo, incluso a través de la legislación civil para todos los niños desde el siglo IX. La penitencia sigue los pasos fijados en los años anteriores, en lo que se refiere a la privada. Contamos, sin embargo, con algunos significativos ejemplos de penitencia pública, como los llevados a cabo por Luis el Piadoso, en Attigny, en el 822, y en San Medardo de Soissons, en el 833. El matrimonio, considerado como un estado ideal para los laicos, exigió, por parte de la Iglesia, una ratificación sobre la indisolubilidad del vínculo, expresada a veces frente a las más altas esferas de poder: Nicolás I contra Lotario II. Se tratará, sin embargo, de un caso extremo, ya que la Iglesia en este tema se movió con una extraordinaria cautela. Cautela derivada de los balances poco halagüeños a los que llegan algunos autores a la hora de juzgar lo que era la vida marital de su siglo: v.g. Jonás de Orleans en su *De institutione laicali*.

La pobre formación religiosa de la mayor parte del bajo clero poco favorecía, desde luego, la de las masas populares a las que tenía bajo custodia. Las conclusiones sacadas de las visitas sinodales no hacen tampoco sentirse muy satisfechas a las mentes más preclaras del momento.

No obstante, el diálogo con la masa popular no se interrumpió en ningún momento y se pretendió adaptar a las condiciones de unas poblaciones muy superficialmente cristianizadas dado, su bajo nivel cultural o su reciente integración en el seno de la sociedad europea. Los vascones, por ejemplo, se mantuvieron paganos en un buen número hasta fecha avanzada pese a estar integrados en un territorio teóricamente cristianizado. Los sajones opusieron una feroz resistencia política y religiosa tanto mayor cuanto lo rudimentario de los instrumentos catequéticos sólo daba un pequeño barniz que fácilmente hacía aflorar las ancestrales costumbres paganas. Desde el 847 (Concilio de Maguncia), se da un paso más en la política de acercamiento al pueblo común al recomendarse que la predicación se haga en la lengua vulgar: lengua teutisca o romana rústica.

El choque de la sociedad europea con los pueblos de la periferia (magiars, eslavos, normandos, etc.) iba a añadir a la Iglesia un problema más a la hora de extender el radio de acción de su diálogo con nuevas masas potenciales de fieles. Un problema cuya resolución —al menos nominal— iba a rebasar con mucho los límites cronológico del milenario.

CAPÍTULO 11

La vida cultural en el alto Medievo: del renacimiento carolingio al ottoniano

La Europa carolingia —en especial en los momentos de plenitud política— conoció una reagrupación de las fuerzas culturales que hasta entonces habían actuado de forma dispersa en Inglaterra, España o Italia.

El «siglo de Carlomagno» como época dorada de las escuelas y de los educadores, y la Europa carolingia como crisol de una serie de corrientes que permiten hablar de un primer renacimiento de la cultura, son imágenes que se han ido popularizando con el tiempo. Han contribuido a crear la idea de una renovación cultural desde mediados del siglo VIII paralela a la que se estaba produciendo en el terreno de la política o en el campo de la economía. Sin embargo, es necesario separar lo que son los hechos constatados y la leyenda del gran carolingio y, en último término, como ha sugerido Pierre Riché, distinguir las épocas y los medios.

11.1. LAS CORRIENTES CULTURALES CAROLINGIAS. ¿RENACIMIENTO O FIN DE UNA MUTACIÓN?

La preocupación por una eficaz administración y por un buen funcionamiento de la economía, patentizada en el conjunto de disposiciones legales promulgadas por Carlomagno tienen su equivalencia —se ha sugerido— en una inquietud similar en el campo de la cultura. Podría hablarse en tal caso de un cierto «dirigismo cultural» del que son buen botón de muestra las ínfulas pedagógicas de Carlos y sus colaboradores.

El estamento eclesiástico —como ya hemos adelantado— tuvo buen cuidado en erigirse en mentor de una sociedad a la que trató de imponer una serie de modelos de vida, de verdaderos «espejos» en los que pudieran contemplarse tanto los gobernantes como los simples laicos y —también— los propios clérigos. Algunas obras de Jonás de Orleans, o las posteriores de Sedulio Escoto, pueden considerarse como verdaderos paradigmas de esta política.

Tales afanes educadores, expresados por estos autores en un plano teórico, se pretendieron llevar a la práctica con la colaboración del propio poder político. La *Admonitio generalis*, promulgada en el 789, da instrucciones para que se abran escuelas en las

catedrales y monasterios, para que los jóvenes de toda condición social puedan aprender los salmos, el canto, el cálculo, la gramática... Los estatutos diocesanos del siglo IX animan a la apertura de pequeñas escuelas a fin de atender a los muchachos del medio rural siguiendo viejas indicaciones (concilio de Vaison del siglo VI) que habían caído en el olvido.

Los buenos deseos toparon con obstáculos prácticamente insalvables. En primer lugar, la propia escasa formación de los clérigos —según ya hemos adelantado— hacía desembocar estos propósitos en verdaderos callejones sin salida. Pocos proyectos parece que tuvieron el buen final del capitular de Olonna promulgado por Lotario, el año 825, para organizar en seis ciudades del norte de Italia centros de enseñanza similares a los propugnados siglos atrás por Casiodoro.

Pese a los esfuerzos de concentración, los medios de los que estaban dotados los principales focos culturales seguían siendo muy limitados. Los quinientos volúmenes que poseía el monasterio de Reichenau constituyen probablemente una de las cifras más respetables.

El pomposamente llamado «renacimiento carolingio» supuso más bien el fin de una larga mutación cultural perceptible desde la tardía Antigüedad. Los intelectuales de la época pudieron retomar —a su manera— la herencia de Roma, pero empobrecida por el corte que se produjo casi de forma absoluta con el pensamiento griego. Pese al sentido panegírico de su obra, Eginardo reconoce que Carlomagno, si bien hablaba correctamente el latín, del griego apenas si conocía algunas palabras.

Las realidades sociolingüísticas del momento permiten hablar (según autores como Dag Norberg) de una serie de cambios a partir del 800. La lengua romance es hablada, hasta el punto —ya se ha adelantado— que se recomienda la predicación en lengua vulgar. La lengua latina sigue siendo la lengua literaria, pero, afirma Banniard, después del 800, puede hablarse ya de un cierre de la historia de la literatura latina tardía y de una apertura de la literatura latina medieval. Estableciendo la relación entre los géneros practicados por los autores y las formas elegidas en sus relaciones con la realidad sociolingüística se aprecia un «deslizamiento»: desde Boecio, un «antiguo», a Fortunato e Isidoro, «más bien antiguos», a Gregorio de Tours y Gregorio Magno, «más bien medievales»; hasta desembocar en Alcuino de York, un «medieval» en el pleno sentido de la palabra.

El «renacimiento carolingio», por ello, no supondría tanto una regeneración, pese a las buenas intenciones de sus «promotores», sino la consumación de un proceso iniciado siglos atrás y por el cual, la enseñanza literaria se entendía fundamentalmente orientada al estudio de la filosofía cristiana. Por otro lado, el «renacimiento carolingio» fue un movimiento esencialmente clerical, propio de una sociedad en la que la cultura se convierte en patrimonio exclusivo del elemento eclesiástico. Y un movimiento, además, eminentemente pragmático, encaminado a proveer al imperio de los cuadros del gobierno civil y, sobre todo, eclesiástico, dorados de un mínimo bagaje cultural. La frase de Eginardo al decir que, pese a sus esfuerzos, los frutos de Carlomagno en su aprendizaje de la escritura fueron mediocres, se comenta por sí sola.

Atendiendo a las preocupaciones de los intelectuales de la época carolingia, se podrían distinguir dos momentos. El primero, se caracterizaría por una tendencia a la restauración gramatical y duraría hasta mediados del siglo IX. Desde este momento, se abriría una segunda época, en la que las especulaciones filosóficas tienen ya una mayor cabida.

11.2. LA PRIMERA ETAPA: ALCUINO DE YORK Y SU HERENCIA

Un gran número de intelectuales de la época de Carlomagno y de los años inmediatos nacieron fuera del territorio más estrictamente franco: Alcuino, Pedro de Pisa, Paulo Diácono, Teodulfo de Orleans, Benito de Aniano, etc.

Alcuino de York es, sin duda, la figura señera.

Nacido hacia el 735 (al poco de morir Beda), estudiante y luego maestro en York, contactará con la corte carolingia, en el 782, aunque sólo desde el 793 fijará su residencia permanente en territorio franco. Educador de Carlomagno, abad de San Martín de Tours desde el 796, promotor de escuelas monásticas y parroquiales, debelador del adopcionismo, autor de numerosas cartas y de algunos tratados de gramática y obras teológicas (*De fide sanctae et individuae Trinitatis, De animae ratione...*), Alcuino destacó más por su labor organizadora que por su espíritu original.

Sobre la base de que la Atenas de los carolingios debía de ser la Atenas de Cristo, Alcuino establece relaciones entre las siete artes liberales y los siete dones del Espíritu Santo, tal y como se expresa en su *De Grammatica*. No es de extrañar tampoco que en la Academia Palatina —conjunto de reuniones informales entre el rey y los suyos— los más asiduos asistentes tengan un sobrenombre: Carlos, es David; Angilbertos, es Homero; Teodulfo, es Píndaro. Se trata posiblemente de algo más que un juego de conectar a los poetas paganos con los de Israel y con el mundo cristiano.

De todo ello se deduce que Alcuino se vio más atraído por las ciencias del lenguaje contenidas en el *trivium*, que por los conocimientos englobados en el *quadrivium*. La pedagogía alcuiniana, que tanto contribuyó a los intentos de educación del clero y a la difusión de los *scriptoria* monásticos, tendió, igualmente, al establecimiento de buenos textos y a su depuración gramatical.

La influencia de Alcuino sobre los autores que vivieron en la primera mitad del siglo IX fue enorme. Un hispano refugiado en territorio franco y convertido en obispo de Orleans, Teodulfo, destacó, no sólo como restaurador de la disciplina en su diócesis, sino también como poeta, hasta el punto de que el nombre de Orleans se acabó identificando con el de un nuevo Parnaso.

Una generación posterior (muere en el 856), Rábano Mauro recogió las enseñanzas de Alcuino y se engió en verdadero «preceptor de Germania» a través de una obra enciclopédica de signo isidoriano titulada *Super la naturam de los seres, las propiedades de las palabras y el significado místico de las cosas*. Bajo su abadengo, el monasterio de Fulda se convirtió en un centro de enseñanza de primer orden.

* * *

La historiografía contó con buenas muestras en este primer período del renacimiento carolingio.

Paulo Diácono (720-799) es, con su *Historia Longobardorum*, un buen enlace entre las «historias nacionales» de la etapa anterior y las manifestaciones ya perfectamente encuadradas en la Europa franca.

Los *Annales Reales* pasan por ser la más importante fuente de la historiografía carolingia, por la redacción contemporánea de los hechos y por su gran escrupulosidad.

Ellos constituyeron una de las bases para la *Vita Karoli*, escrita por Eginardo, a

partir del 830. Compañero de Luis el Piadoso y secretario y consejero de Lotario, redactó la biografía del gran carolingio con un tono excesivamente laudatorio, tomando como modelo a Suetonio, y utilizando las fuentes sin demasiada precisión. Con todo, la obra habría de tener una extraordinaria proyección a lo largo del Medioevo y contribuiría de forma decisiva a potenciar el mito de Carlomagno.

En un plano secundario quedarían otras dos obras: el *Poema de Luis el Piadoso*, de Ermoldo el Negro, que supone una sumaria crónica versificada sobre los principales hechos del sucesor de Carlomagno, y la *Historia de los hijos de Luis el Piadoso*, de Nithard, testimonio de la disolución del Imperio carolingio.

11.3. LA SEGUNDA ETAPA DEL «RENACIMIENTO CAROLINGIO» Y LAS DISPUTAS TEOLÓGICAS

Rábano Mauro bien pudiera ser considerado como el puente entre los dos grandes momentos del «renacimiento carolingio»: el de la primacía de la restauración gramatical y el de las grandes disputas académicas que, desde mediados del siglo IX, afectan a ciertos círculos de la intelectualidad europea.

Los problemas de la eucaristía y la predestinación ocupan los lugares preferentes en las inquietudes de Hincmar de Reims, Servato Lupo, Pascasio Radberto, Rantramo de Corbie y, sobre todo, Godescalco y Escoto Eriúgena.

Alumno en el monasterio de Saint Denis, arzobispo de Reims en el 845, destacado defensor de las prerrogativas metropolitanas y hombre político, Hincmar será una de las grandes figuras del mundo carolingio en trance de descomposición política.

Monje en Fulda, entre el 822 y el 829, viajero por Italia y los Balcanes en los años siguientes, Godescalco pasaría recluido los últimos veinte años de su vida en el monasterio de Hautvillers acusado de defender posiciones heterodoxas en lo relativo a la predestinación.

De hecho, Godescalco se mantenía en una actitud de agustinismo extremo al sustentar la tesis de la doble predestinación: los hombres, desde su nacimiento estaban avocados a la salvación o a la condenación eterna. Se ponía, así, en tela de juicio la dimensión universal del sacrificio redentor de Cristo. De su parte se colocaron Lupo de Ferrières, Rantramo de Corbie y Floro de Lyon. Pero frente a él se situaron personajes de la talla de Rábano Mauro, Hincmar de Reims y Escoto Eriúgena. Dos concilios promovidos por Hincmar en Quierzy, en el 849 y en el 853, condenaron el predestinacionismo. Sin embargo, será de Escoto Eriúgena de donde procedan las más radicales —y por ende también heterodoxas— afirmaciones antipredestinacionistas.

Nacido en el medio insular británico, Escoto fue un excelente gramático —uno de los pocos buenos conocedores del griego— y uno de los más originales espíritus filosóficos del momento. Incansable trotamundos, hacia el 847, lo encontramos en la corte de Carlos el Calvo. En los años inmediatos redactó un *De praedestinatione* para refutar a Godescalco. Sin embargo, su obra de más talla («inmensa epopeya metafísica», en opinión de Gilson) sería elaborada a partir del 862 y llevaría el título de *De divisione naturae*.

Para Escoto, la naturaleza se divide en: la naturaleza que crea y no es creada (Dios como causa suprema); la naturaleza que es creada y que crea (las ideas como causas primordiales de todas las cosas); la naturaleza que es creada y no crea (los seres sometidos a la generación en tiempo y lugar), y la naturaleza que no crea y que no es creada (Dios como fin último). En el centro de la filosofía escotista se encuentra el hom-

bre, o mejor, la naturaleza humana que, pese a su caída en el pecado conserva siempre un mínimo de semejanza con la divinidad retenido en el alma. La salvación del hombre se logra, así, por un conocimiento de Dios al que se accede a través de un proceso dialéctico, primero de descenso y luego de ascenso y retorno a la divinidad. La consideración de este movimiento como algo irreversible podía conducir a pensar —de forma diametralmente opuesta a la de Godescalco— en una predestinación sólo para la salvación, con lo que la existencia de castigos eternos quedaba en tela de juicio. De ahí que el *De divisione naturae* se convirtiera en una obra demasiado vulnerable para la ortodoxia del momento y Escoto Eriúgena se mantuviera como una figura genial, pero aislada en el panorama cultural de la época. Sin embargo, sus huellas han podido ser detectadas en algunos autores que trabajaron en la segunda mitad del siglo IX y a los que se ha querido agrupar bajo el denominador de «Escuela de Auxerre».

* * *

Erico de Auxerre (841-876) es conocido por algunas obras glosadoras de Porfirio, el Seudo Agustín y Aristóteles.

Su alumno, Remigio de Auxerre (841-908), fue un comentarista (muy utilizado posteriormente) de textos de Boecio, Marciano Capella, Donato y Prisciano que, según Jeuneau, no son, «hablando con propiedad, los más considerables del tesoro de la filosofía antigua».

De hecho, con el agotamiento de la escuela monástica de Auxerre se abre paso un periodo marcado por una gran pobreza literaria o, al menos, muy escasamente documentado. Las dificultades en el campo político o eclesiástico, perceptibles a todo lo largo de la primera mitad del siglo X, parecen tener su correlato en el campo de las corrientes del pensamiento. Las figuras más atractivas de la centuria corresponden a los años finales de ésta. Un momento para el que se ha utilizado también la expresión «renacimiento» y que corresponde políticamente a la época de los emperadores otónidas.

11.4. LA VIDA CULTURAL EN LA PERIFERIA DE LA CRISTIANIDAD EUROPEA. LA ESPAÑA DE LOS INICIOS DE LA RECONQUISTA

El goteo de intelectuales de los distintos rincones de Europa sobre el territorio franco, aunque más fuerte en los primeros momentos del «renacimiento carolingio», no cesó ni siquiera en sus últimos coletazos. La figura de Escoto Eriúgena es, en ese sentido, enormemente ilustrativa.

Británicos, italianos absorbidos por la conquista carolingia, e «hispani» refugiados en Francia ante el impacto musulmán fueron protagonistas de este proceso.

Pero también en la periferia del mundo franco, y aun en condiciones difíciles, se mantuvieron vivos otros focos culturales. El caso de la España en los inicios de la Reconquista resulta verdaderamente ilustrativo.

Pese a la irrupción islámica, lo que habitualmente conocemos como «cultura isidoriana» no sufrió un corte total y absoluto. En efecto, en el territorio —la inmensa mayoría de la península— bajo la autoridad política de los islamitas, los cristianos sometidos —los mozárabes— siguieron manteniendo una tradición literaria. Se plas-

mó, en primer lugar, en la llamada *Crónica Mozárabe*, redactada en Toledo, hacia el 754. Aunque sin demasiada vitalidad, otros focos culturales se mantuvieron en Sevilla, Córdoba y en algunos monasterios. Dos personajes —Eulogio y Álvaro— serán sus principales portavoces.

La etapa martirial que la mozarabía sufrió a lo largo del siglo IX permitió la aparición de algunas obras como el *Memoriale Sanctorum*, de Eulogio, o la *Vita* de Álvaro. A su lado aparecerán otras figuras de menor entidad, como el abad Sansón, o el obispo Recemundo, que llegó a actuar de embajador de Abderrahmán III en la corte de Otón I.

Al margen de los núcleos culturales de la mozarabía se fueron desarrollando también otros en los focos de resistencia del norte de la península, principalmente en torno a los monasterios.

La querrela adopcionista que en España enfrentó a Elipando de Toledo, con Beato de Liébana, y Eterio de Osma, fue la circunstancia que permitió el desarrollo de una polémica teológica de cierta entidad, aunque conducida por ambas partes con una violencia verbal que le restó mucha de su posible enjundia.

Las manifestaciones historiográficas, aunque modestas cuentan en el reino astur, especialmente bajo Alfonso III, con algunos testimonios que se han considerado como la primera cobertura ideológica de la Reconquista: *Crónica de Albelda*, *Crónica Profética*, *Crónica de Alfonso III*.

Durante el siglo IX, la primacía cultural la ostentaban los monasterios del ámbito astur-leonés. En la centuria siguiente, los de la Cataluña Vieja toman el relevo, hasta el punto que el de Ripoll habrá de tener una fuerte influencia en uno de los personajes clave del renacimiento otóniano: Gerberto de Aurillac.

La crisis política carolingia y las segundas migraciones

Entre la muerte de Carlomagno (814) y el Tratado de Verdún (843) se asiste a la ruina del Imperio carolingio. A la fragmentación política producto de las querellas internas y las crisis sucesorias se sumará la inestabilidad causada por las incursiones de sarracenos, vikingos y magiares.

12.1. LA SUCESIÓN DE CARLOMAGNO

Mucho más culto que su padre, Luis el Piadoso sucedió a Carlomagno como único heredero del Imperio a la muerte de éste, en el 814. Sus consejeros, el abad Wala de Corbie y los meridionales Agobardo de Lyon y Benito de Aniano, fueron no sólo los promotores de una profunda reforma eclesiástica, sino también los dignificadores de la idea unitaria de Imperio por encima de los síntomas de descomposición que estaban apuntando, favorecidos por la debilidad de carácter del nuevo soberano.

Esta opción de mantenimiento de la unidad —que el alto clero aspiraba a tutelar en provecho de la propia cohesión de la Iglesia— fue la que se impuso en la *Ordinatio Imperii*, del 817.

En los años sucesivos, sin embargo, Luis vio desaparecer a algunos de sus más directos colaboradores y fue incapaz de controlar una situación en la que las distintas fuerzas disolventes trataban de sacar partido. En el 822, el emperador hizo una humillante penitencia pública en Attigny, en reconocimiento de sus errores y envió a su primogénito, Lotario, a Italia, a la par que sus otros dos hijos, Luis el Germánico y Pipino, se instalaban, respectivamente, en Baviera y Aquitania. Era la repetición de las decisiones tomadas por Carlomagno en el 781, aunque por obra de un emperador carente de sus dotes políticas.

La situación se agravó cuando Luis el Piadoso tuvo un nuevo vástago de su segunda mujer, Judit —el futuro Carlos el Calvo—, a quien el emperador quiso dotar con algunos territorios en pleno corazón del Imperio. Ello prendió la mecha de la inquietud: en el 829, Lotario, Luis y Pipino se lanzaron a la rebelión abierta contra su padre. Durante diez años la anarquía se apoderó del territorio franco en un tejer y destejer sistemas de alianzas.

En el 833, Luis el Piadoso era obligado de nuevo a hacer penitencia pública en San Medardo de Soissons, y Lotario se hacía con el control de la situación. Por poco

tiempo, ya que al año siguiente se enfrentaba con sus hermanos Pipino y Luis, que restablecieron en su autoridad al viejo emperador.

* * *

En el 839, sin embargo, moría Pipino de Aquitania. Frente a su heredero del mismo nombre a quien apoyaba buena parte de la nobleza del territorio, Judit logró arrancar del emperador el que fuese entregado éste a su hijo Carlos. La situación amenazaba en degenerar en una nueva guerra civil abierta, cuando, en el 840, se produjo la muerte de Luis el Piadoso.

En tal situación, Lotario invocó frente a sus hermanos, Carlos y Luis, la *Ordinatio Imperii*, que le había de otorgar no sólo una superioridad moral, por heredar la corona imperial, sino también territorial, ya que reducía a éstos a la simple posesión de algunas marcas fronterizas.

Carlos el Calvo y Luis el Germánico unieron sus fuerzas suscribiendo el juramento de Estrasburgo —redactado en alemán y en lengua francesa romance—, tras el cual obtuvieron la victoria de Fontenay.

Tras una serie de conversaciones, Lotario se vio obligado a ceder en el acuerdo de Verdún (843). El territorio del Imperio era dividido en tres partes prácticamente iguales en extensión. Lotario conservaría el título imperial y una franja territorial —la Lotaringia— desde el Mar del Norte al centro de Italia, en la que se encontraban las dos capitales: Roma y Aquisgrán. Carlos el Calvo recibía la «Francia Occidentalis» al oeste del Mosa, Saona y Ródano. Luis el Germánico, la «Francia Orientalis» al este de Rin y de los Alpes.

El tratado de Verdún consagraba de forma irreversible la división del Imperio y, por añadidura, no resolvía los problemas de las relaciones entre los tres beneficiarios, ni los conflictos internos que, desde hacía años se venían suscitando en el seno de cada uno de los lotes territoriales. En el 846, los tres hermanos para suavizar fricciones suscribieron un acuerdo en la asamblea de Mersen con el fin de prohibir las deserciones de vasallos de un señor a otro.

En el 855, moría Lotario, que procedió al reparto de sus territorios entre sus hijos, Luis II, Carlos y Lotario II. Era el primer paso para que desde el este y el oeste, Luis el Germánico y Carlos el Calvo se aprestaran a sacar el oportuno provecho territorial contribuyendo a la creación de lo que en el futuro serían Alemania y Francia.

Pero para entonces, también, las incursiones de normandos, magiares y sarracenos estaban alcanzando sobre la Europa carolingia unas dimensiones realmente alarmantes.

12.2. LAS SEGUNDAS MIGRACIONES SOBRE EL OCCIDENTE CAROLINGIO

Para la conciencia colectiva de los europeos de los siglos IX y X, normandos, magiares, sarracenos y —en menor grado— eslavos, fueron con sus incursiones los principales responsables de las desgracias que les afligieron.

Las llamadas «segundas migraciones», sin embargo, constituyen un fenómeno complejo que se desenvuelve en distintos tiempos y cuyos efectos pudieron parecer demoledores en una primera fase, pero a la larga, como dice Musset, pusieron en pe-

ligro más la fortuna que la propia existencia de Europa. Y a la larga también, una vez apaciguados los incursores mediante su sedentarización y su cristianización, el Occidente se encontró con sus fronteras más dilatadas gracias a la incorporación de un cinturón de nuevos estados: Dinamarca, Noruega, Suecia, Bohemia, Hungría, Polonia, etc. Un fenómeno similar a lo que, en el otro extremo del Mediterráneo sucederá con aquellos pueblos con los que el Imperio Bizantino tome contacto por los mismos años.

12.2.1. Los protagonistas de las segundas migraciones

a) De los cuatro conjuntos de pueblos a que hemos hecho referencia, los *eslavos* no constituirán de hecho un grave peligro para la estabilidad del Occidente. Tradicionalmente se les considera como parte de la gran comunidad de pueblos indoeuropeos, asentados en los primeros siglos de la era cristiana en las márgenes del Prípet. A mediados del siglo vi, Jordanés les dará el nombre de *sklavanoi*. Se limitaron de momento a ocupar las tierras que los germanos habían dejado libres al producirse su entrada en el Imperio.

Para Occidente, su más temprana creación será el estado de la «Gran Moravia» y, en fecha más tardía, los ducados de Polonia y Bohemia.

b) Bajo la misma significación religiosa, el Occidente conoció dos irrupciones islámicas: la gran oleada que anegó al Estado visigodo y que irrumpió en la Galia hasta ser derrotada en Poitiers, y las incursiones mucho menos coordinadas que los *sarracenos* llevarán a cabo un siglo más tarde en la orilla norte del Mediterráneo.

c) La irrupción sobre el Occidente de los pueblos del mundo báltico fue, sin duda, la que más exaltó la imaginación de los cronistas. Frisones y anglosajones los conocieron bajo del nombre de *vikingos*. Widukindo de Corvey hablará de *ascomanni*; los cronistas francos les darán el nombre de *normandos*; los textos árabes, el de *ma-chus*; los bizantinos, el de *varegos*...

Las fuentes redactadas por los autores occidentales fueron pródigas en la narración de los actos de pillaje, tal y como recogen, por ejemplo, Dudon de Saint-Quentin o los *Anales de Saint-Bertin*. Algunas obras, sin embargo, como la *Vita Anscarii*, de Rimberto, pretenden —dentro de sus afanes evangélicos— adquirir unos conocimientos más objetivos de la organización social y religiosa de las poblaciones del mundo báltico. Las inscripciones rúnicas —particularmente suecas— los relatos poéticos de las sagas —un poco tardías, por otra parte— y los testimonios que nos ha prestado la arqueología —las excavaciones de Oseberg, por ejemplo— han permitido una aproximación más completa a la situación de la sociedad báltica en la época de las migraciones.

Resulta difícil reducir a una todas las causas de las migraciones vikingas. Estas tienen un carácter multiforme que, según Musset, «hace difícil toda síntesis, arbitraria cualquier clasificación, e ilusoria la búsqueda de causas generales aplicables a todos los aspectos del movimiento». Las víctimas de las migraciones hablaron de la sed de aventuras, de la cruel agresividad de su religión, de la superpoblación de las penínsulas bálticas dada la práctica de la poligamia, etc.

En realidad, la superioridad técnica de las poblaciones nórdicas en el arte militar

no parece tan aplastante. Por otra parte, las poblaciones del Occidente, a través tanto de tenues lazos comerciales (caso de algunas colonias frisones en Suecia y Dinamarca) como de algunos intentos evangelizadores, tenían ya algunos conocimientos de las gentes que, desde comienzos del siglo ix, habían de agredirles de forma regular. En último término, la constitución de las primeras entidades políticas sólidas en el mundo Báltico (vg., entre 866 y el 872, Harald Harfager unifica Noruega) obligó a los pequeños jefes locales a lanzarse a la aventura a fin de buscarse una fortuna fuera de sus países de origen.

Las agresiones normandas, se desarrollaron (aunque en distintos momentos según los países que las padecieron) de acuerdo con tres fases distintas: una primera agresiva y devastadora: el ataque por sorpresa para capturar un botín rápidamente dilapidado. En la segunda se tiende al establecimiento de colonias de forma permanente en algunos puntos estratégicos, con la finalidad de obtener no ya una aleatoria rapiña, sino unos impuestos más o menos fijos (el *danegeld*) de las poblaciones cercanas. En un tercer momento, el más constructivo, se tiende a la creación de estados firmes, de acuerdo con las pautas de la sociedad occidental: cristianismo y relaciones feudales.

d) Similar a la imagen terrorífica de los vikingos fue la de los *magiars*. La originalidad inicial del hecho húngaro está en la raíz ugrofinesa de este pueblo o, al menos, de su núcleo más homogéneo. Desde finales del siglo ix —y aunque desconozcamos los detalles del fenómeno— se fue produciendo su desplazamiento desde la Ucrania oriental hasta Panonia, país que constituía una excelente encrucijada y que les permitió atacar cómodamente hacia todos los rincones de Europa. Los occidentales los conocerán bajo distintos nombres: *húngaros*, *humos*, *ávaros*, *escitas*... Contra la enorme movilidad de su caballería tardaron en dar una respuesta eficaz, que consistió en la construcción de una red de fortificaciones en aquellas zonas que se convirtieron en las más habitualmente visitadas por estos jinetes de la estepa.

12.2.2. Las incursiones

A lo largo del siglo ix el protagonismo de las segundas migraciones lo ostentan los vikingos y, en menor grado, los sarracenos. Desde el 900, la agresividad de estos pueblos empieza a ser contenida por los occidentales, pero, para entonces, los magiars toman el relevo.

a) El avance de los *vikingos* sobre el Occidente carolingio arranca del mismo contacto que Carlomagno tomó con ellos tras la conquista de Nordalbingia. El rey danés Godofredo intentó una contraofensiva sobre el Elba desde el 808 y promovió la construcción de un muro defensivo —el *Danevirke*— que cerraba el istmo de Jutlandia. Al año siguiente las crónicas datan la primera *razzia* sobre el occidente europeo, concretamente en el sector comercial Durstel-Quentovic.

Tras la muerte de Carlomagno, el peligro arreció. En el 819 se produjo la primera incursión sobre la desembocadura del Loira. Desde el 834 —fecha de la desaparición de Quentovic—, las operaciones vikingas sobre la Galia se producen regularmente todos los años. En el 841, Lotario cedió a los hermanos Rorik y Harald la isla de Walcheren, desde donde se controlaban los estuarios del Mosa y el Rin. En

el 845 se produce el saqueo de Hamburgo y una profunda correría en el área entre Tours y Chartres. Desde el 850, la existencia de establecimientos permanentes daneses en el Sena y el Loira hacen cada vez más impunes las rapiñas sobre territorio francés.

Desde el 878, tuvo lugar la gran prueba para las poblaciones de Francia, Bélgica y Alemania. Un ejército danés rechazado por Inglaterra cavó sobre el continente. En el 885, sin embargo, fracasaron ante París, bien defendida por el conde Eudes. El hambre, las epidemias, y otros dos reveses, sufridos ante Lovaina y en Bretaña unos años más tarde, marcaron el reflujó de la agresividad vikinga sobre el continente.

En el 911, por fin, el caudillo danés Rollon llegaba a un acuerdo con el monarca carolingio Carlos el Simple (tratado de Saint-Clair-sur-Epte), por el que recibía a título de feudo las tierras del bajo Sena, que constituirán el ducado de Normandía. Rouen pasaba a convertirse en la capital política y religiosa del primer estado importante vikingo en el Occidente.

b) El avance de los musulmanes en el mar fue más lento que en tierra durante la gran expansión del siglo VII y principios del VIII. La segunda oleada islámica —los *sarracenos*, tal y como se los conoce habitualmente— afectará fundamentalmente a las islas del Mediterráneo occidental y a las zonas litorales de Italia y Provenza.

Desde el 806 hay noticias del asentamiento de islamitas procedentes del norte de África en la isla de Córcega. Desde el 827 se inicia la conquista musulmana de Sicilia. En los años siguientes, el sur de Italia empezó a sufrir los efectos de las agresiones. En el 847, una partida saqueó los alrededores de Roma...

Lo que al principio fueron operaciones de depredación pirática acabó convirtiéndose en establecimientos permanentes. La base de más éxito fue la establecida por un grupo de musulmanes venidos de España en Fraxinetum (Frejus en Provenza), en el 890. Desde ella llevarían a cabo una sistemática obstaculización del tráfico a través de los Alpes.

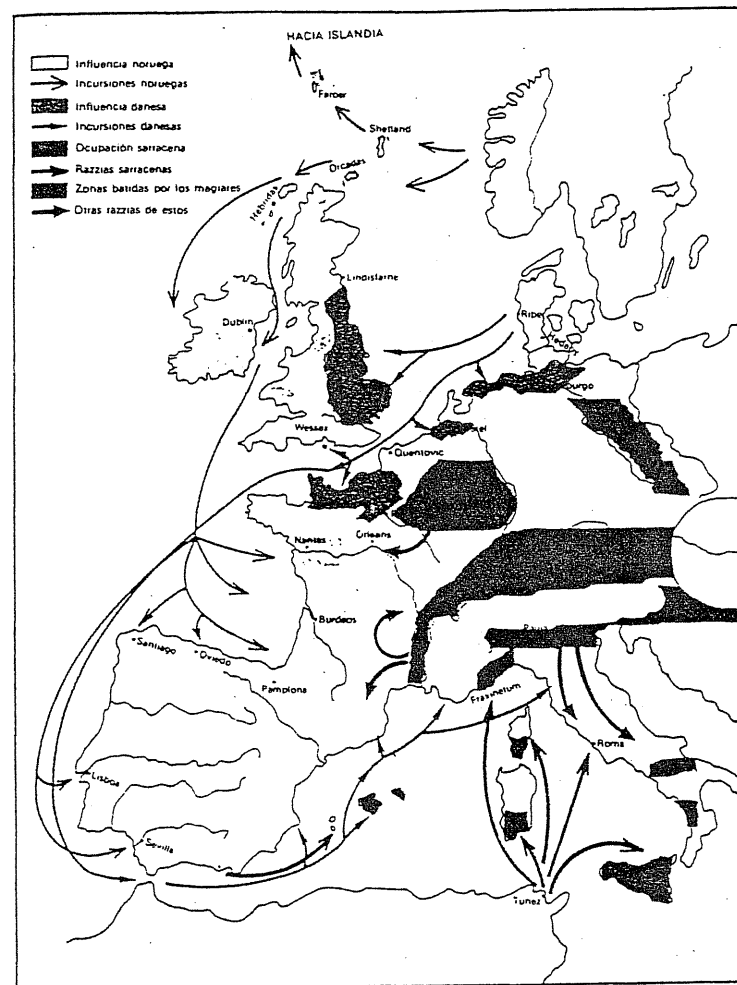
Para esta fecha, sin embargo, los occidentales habían logrado sobre los sarracenos algunos éxitos parciales: en Benevento, el 847; en Bari, el 871; en Liri, el 916... Fraxinetum, sin embargo, no será reconquistada más que en el 937, mediante un ataque combinado de los señores de Provenza y norte de Italia.

c) La irrupción de los *húngaros* se produce en el momento en que el peligro vikingo y sarraceno empieza a ser conjurado:

Tras algunos tanteos iniciales, en el 900, la caballería húngara llevó a efecto una profunda incursión sobre Baviera y otra sobre el norte de Italia hasta los muros de Pavia.

Desde estos momentos, se hicieron buenos conocedores de las posibilidades anuales de rapiña sobre los países del Occidente. Se han documentado hasta treinta y tres incursiones para un periodo de poco más de cincuenta años. En el 917, hacen una razzia sobre Lorena. En el 921, sobre el norte de Italia; en el 924, sobre el Languedoc; en el 926, llegan a poner en peligro la propia Roma; en el 937, son a la vez Francia, Italia y Alemania las víctimas. La misma correría se repitió en el 954. En Italia, el punto más alejado que la caballería húngara alcanzó fue Otranto, en el 947.

Aunque fuese Alemania la zona favorita de sus incursiones, los húngaros llegaron a alcanzar todos los rincones del Occidente que no habían sido depredados por vikingos o sarracenos. Se piensa hoy que los efectos de los estragos magiares fueron en



Las segundas migraciones sobre el Occidente

todo caso menores que los provocados por los normandos. Y, además, desde el punto de vista temporal, no fueron más de cincuenta años los que duraron los efectos negativos de los ataques de la caballería húngara, derrotada, de forma irreparable por el rey de Germania, Otón I, el 955, en la batalla de Lechfeld, delante de los muros de Augsburgo. El peligro militar magiar se desvanece y los húngaros, inmovilizados ya en la llanura de Panonia, acabarán por convertirse en un estado cristiano más de la órbita romana.

12.2.3. La lenta extinción de los carolingios

El acoso exterior condujo a los carolingios a una especie de reparto de responsabilidades: los vikingos para Carlos el Calvo y sus sucesores, los sarracenos para los lotaringios y los húngaros y eslavos para la familia de Luis el Germánico.

La irrefrenable atomización de Lotaringia no sólo trajo una comarcalización del poder entre los señores locales, sino que también azizó —como indicamos antes— las ambiciones de alemanes y franceses. Desde el tratado de Mersen (870), Luis el Germánico logró avanzar sus posiciones hasta Aquisgrán. Carlos el Calvo se erigió en heredero de Luis II en Italia y logró ser coronado como emperador en el 875.

Las muertes de los dos hermanos en un breve espacio de tiempo (Luis el Germánico, en el 876, y Carlos el Calvo, al año siguiente) amenazaron la integridad de sus respectivos estados. En el futuro, los epígonos carolingios habrán de enfrentarse con los grandes poderes locales que se estaban curtiendo al calor de la pugna con vikingos o magiares.

En Alemania, el peligro de disolución —pese a algunos síntomas realmente alarmantes— no fue tan grave como en Francia.

Luis el Germánico dejaba sus estados a sus tres hijos: Carlomán (Baviera), Luis III (Franconia, Turingia y Sajonia) y Carlos el Gordo (Alemania). En el 880, por el tratado de Ribemont, Luis III conseguía algunos avances fronterizos en la Lorena. Sin embargo, será Carlos el Gordo quien, sobreviviendo a sus hermanos de Germania y sus primos de Francia, logre una nominal unificación de todo el antiguo territorio franco y sea incluso coronado emperador por el papa Juan VIII.

Su incapacidad como gobernante condujo a la convocatoria de la Dieta de Tribur, del 887, en la que fue destronado, dándose, con ello, paso a que los representantes de los poderes locales efectivos tendieran a suplantarse a unos carolingios cada vez más ineptos.

En Germania es donde este proceso de transición se produce con menos traumas. Arnulfo de Carintia (887-899) fue reconocido como rey y reclamado incluso por el pontificado para ser coronado emperador. A su muerte, su heredero, Luis el Niño (900-911), fue incapaz de defender el país frente a las agresiones magiares y fue sustituido por un gran señor, Conrado de Franconia. Se estaban, así, consolidando las bases para la reconstrucción de los grandes ducados nacionales en Alemania.

De uno de ellos, Sajonia, surgiría la dinastía llamada a suplantarse en Germania definitivamente a los carolingios. Su primer representante, Enrique el Pajarero (918-936), gobernará el país con extraordinaria energía, conteniendo a eslavos y tomando la iniciativa militar frente a los magiares. A su hijo Otón legaba un estado sólido, capaz en un solo año de conjurar el peligro húngaro y eslavo en dos encuentros decisivos: las batallas de Lechfeld y Recknitz (955).

En los años siguientes, y a través de su matrimonio con Adelaida, viuda de Lotario de Provenza, el monarca sajón pudo intervenir en los asuntos de Italia, en donde se disputaban el poder una serie de señores herederos de los despojos meridionales de la antigua Lotaringia. La situación interna de la Iglesia Romana y la incapacidad de los poderes locales frente a los húngaros —uno de ellos, Berenguer de Friul fue derrotado a orillas del Brenta en el 900 y, desde aquella fecha, Italia se había manifestado demasiado vulnerable— dieron pie a Otón I a considerarse como el más sólido poder de la cristiandad. Como tal se le reconocía cuando fue coronado emperador en Roma, en el 962.

* * *

La situación en Francia (Francia Occidentalis) bajo los últimos carolingios resulta más compleja que en Alemania. Al menos, la transición hacia una dinastía «nacional» (la de los Capeto) sufrirá una serie de altibajos, dada la más fuerte resistencia del elemento legitimista.

En el interior del territorio que por el tratado de Verdún correspondió a Carlos el Calvo, las regiones tradicionalmente dotadas de una fuerte personalidad, cobraron nueva vida. Fue la península de Bretaña, y fue Aquitania. En esta última, un sobrino de Carlos, Pipino II, mantuvo una dura resistencia, hasta el punto que la autoridad real dejó prácticamente de ejercerse al sur del Macizo Central.

A la muerte de Carlos el Calvo (877), sus sucesores, Luis II, Luis III, Carlomán y, más adelante, Carlos el Gordo, fueron incapaces de contener la decadencia y el ascenso de los diferentes poderes locales.

Durante un largo periodo, los carolingios y la familia de Eudes, conde de París y cabeza de un linaje —los robertianos o Capetos— se alternarán en el trono.

Del 888 al 898, Eudes gobernará como rey. A su muerte, un carolingio, Carlos el Simple, reinará hasta su destronamiento, en el 922, y su sustitución por Roberto Capeto y luego por Raul de Borgoña (923-936). A la muerte de éste, el legitimismo dinástico carolingio logrará aún que durante cincuenta años se sucedan tres monarcas de esta dinastía: Luis IV de Ultramar (hijo de Carlos el Simple), Lotario y Luis V. Con el fallecimiento de este último, en el 987, se extingue definitivamente la estirpe de los carolingios en el *Regnum Francorum*.

12.3. LA EUROPA EXTRACAROLINGIA

Al margen de la influencia política de los carolingios quedaban las Islas Británicas y la Península Ibérica. No fueron problemas menores lo que tuvieron que afrontar.

12.3.1. El mundo insular británico y el impacto normando

La primacía de Northumbria sobre el conjunto de los reinos anglosajones sufrió un primer quebranto a fines del siglo VII, cuando intentó un avance en profundidad sobre tierras de Escocia. La intentona se saldó con un rotundo fracaso en la batalla de Nechtansmere. Los escoceses, con ello, veían garantizada su independencia, aunque

no su unidad, que sólo se produciría con el discurrir de los años. Hacia el 840, Kenneth Mac Alpine la lograba al ser reconocido como monarca por pictos y escotos.

El fracaso político northumbriano provocó un deslizamiento de la hegemonía anglosajona hacia el reino de Mercia. El reinado de Offa (757-796), aunque mal conocido en sus detalles, permite hablar de un momento de esplendor para este estado, que llegará a ponerse en pie de igualdad con el reino carolingio y a extender su comercio tanto hacia los países del norte como hacia el Mediterráneo. Desde comienzos del siglo IX, sin embargo, el monarca de Wessex, Egberto, colaborador de Carlomagno en sus empresas sajonas, lograba derrotar en Ellendun al sucesor de Offa (825) y tomar el relevo en la primacía política sobre el conjunto de Inglaterra.

Para esta fecha, sin embargo, las Islas Británicas habían conocido ya el inicio de las agresiones normandas.

La más vieja tradición habla del saqueo de la abadía de Lindisfarne, en el 793, por un grupo de piratas noruegos, los más madrugadores de todos los depredadores bálticos. Escocia, Irlanda, las Hébridas, las Orcadas y la isla de Man se convirtieron en zonas de rapiña y luego de asentamiento. En el 839, crearon un reino en Irlanda, y, en el 860, otro en las Orcadas. La fuerza del celtismo fue demasiado poderosa, de ahí que los noruegos asimilasen muchas de las costumbres locales y se acabase creando una curiosa civilización mixta. La gran hazaña de los vikingos noruegos estaría, sin embargo, en su progresión hacia el Atlántico norte. A principios del siglo IX, colonizaron las Färöer, y, hacia el 870, se dio el gran salto hacia Islandia.

Sobre el territorio británico anglosajón, la influencia noruega fue tempranamente suplantada por la danesa.

Entre el 866-867 se produjo la ocupación de Northumbria. En el 870, tras la batalla de Thetford, se inició la conquista de East Anglia. Dos años más tarde, las incursiones de los normandos alcanzan la zona de Cambridge. En el 874, cayó el reino de Mercia. La conquista danesa se apoyó en algunas plazas fuertes: York, y los llamados Cinco Burgos de Inglaterra oriental: Lincoln, Stamford, Leicester, Nottingham y Derby.

Para estos años, sin embargo, los anglosajones habían logrado atajar la progresión normanda. El rey de Wessex, Alfredo el Grande (871-900), se convirtió en héroe de la resistencia nacional tras su victoria en Ethandun (878) sobre los invasores. Bajo sus sucesores, Eduardo el Viejo (900-925) y Athelstan (925-940), prosiguió la labor de fortificación y de concienciación nacional sajona. En ella colaboró la clerecía, concretamente San Dunstan, quien, bajo un nuevo monarca —Edgardo—, promoverá la traducción al inglés de la obra histórica de Beda.

Inglaterra era de hecho, durante la primera mitad del siglo X, un mundo auténticamente binacional: sajones al occidente y daneses al oriente. Éstos llegaron a crear toda una original entidad política y cultural en la zona bajo su influencia: el Danelaw, con sus leyes y su lengua propia. La capacidad expansiva danesa parecía, tanto en las islas como en el continente, notablemente disminuida.

Sin embargo, desde el 950, un caudillo danés, Harald Blaatand, consiguió la unificación de Dinamarca. En los años siguientes, la agresividad normanda volvió a dar señales de vida, haciendo de Inglaterra su principal víctima. En el 980, una gran flota reapareció en el Támesis, y en los años siguientes lograban derrotar, en Maldon, a Etelredo II, un descendiente de Alfredo el Grande. Aunque en un principio las operaciones fueran orientadas al pillaje y a la percepción del *danegeld*, al final, los monarcas daneses (señores también de Noruega y con la inapreciable colaboración de las

colonias asentadas en el Danelaw) se aprestaron a tomar la ofensiva con miras a completar la conquista de Inglaterra.

12.3.2. Los estados hispano-cristianos y la pugna con el Islam

Las agresiones normandas que con tanta fuerza afectaron al Occidente altomedieval, hasta el punto de llegar a constituir auténticos estados, tuvieron menos efectividad en la Península Ibérica. Incursiones hubo, pero nunca se pasó de la fase puramente depredatoria: entre el 843 y el 858, el litoral asturgalaico fue raziado por un grupo de daneses, que luego desviaron su itinerario hacia la España musulmana, provocando el saqueo de Sevilla. En los años siguientes, tuvo lugar otra incursión que llegó a alcanzar al curso alto del Ebro. Entre el 858-859, también se toca en una gran incursión Algeciras, el archipiélago Balear, las costas catalana y Provenzal, para alcanzar la propia Toscana. En el 961 y años sucesivos, tuvieron lugar otras incursiones normandas sobre el litoral gallego.

* * *

La máxima preocupación política de los núcleos cristianos del norte de la Península la constituyó el Islam andalusí.

Los focos de resistencia surgieron a lo largo de la cordillera cántabro-pirenaica como resultado de distintos impactos.

En la zona astur-cántabra, la oposición al Islam fue, en buena medida, el resultado de la prosecución del tradicional proceso de insubmisión de sus poblaciones frente a los anteriores dominadores de la Península (romanos o visigodos). En este ambiente hay que encuadrar la mítica batalla de Covadonga y la lucha por la supervivencia que caracterizó, a lo largo del siglo VIII, a este foco de resistencia, un tanto desdeñado por los gobernantes musulmanes de Al-Andalus. Con el transcurso de los años, sin embargo, el foco astur acabará articulándose en un estado que, a lo largo del siglo IX, se va sacudiendo sus complejos y procede a una ocupación efectiva de un valle del Duero, hasta entonces «tierra de nadie». A finales del siglo, la serie de victorias obtenidas por Alfonso III sobre los musulmanes acabarán reforzando la idea de un Estado que se erige en heredero del pasado visigodo y que, desde comienzos de la centuria siguiente, establece su capital en León. En el 939, el monarca Ramiro II obtenía sobre el Islam la brillante victoria de Simancas. Para estas fechas, sin embargo, los musulmanes españoles logran rehacer sus posiciones con la creación del califato Omeya de Córdoba, y en la frontera oriental del reino astur-leonés, el condado de Castilla (Fernán González a la cabeza) muestra unas veleidades secesionistas muy acentuadas.

Junto al condado de Castilla y apoyado en el Pirineo occidental se fue desarrollando otro importante foco de resistencia: el de los vascos, que acaban tomando Pamplona como su principal centro político. El fracaso de Carlomagno en Roncesvalles favoreció la consolidación de este núcleo en torno a una familia —los Arista— que mantuvo con los musulmanes del valle del Ebro una política de entendimiento. Desde principios del siglo X, un nuevo linaje —la dinastía Jimena— entronizaba a un monarca, Sancho Garcés, buen amigo de la familia real astur-leonesa y el primer artífice de la progresión de Navarra hacia el valle del Ebro.

El Pirineo central vio —al principio bajo protección franca— el nacimiento de una serie de condados (Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Pallars) cuya historia inicial es difícil de verificar. Algunos monasterios (San Juan de la Peña, San Pedro, en Siresa) y dos sedes episcopales (Jaca y Roda) serán los principales focos de actividad en una franja territorial carente de núcleos de población de cierta entidad.

La presencia franca fue mucho más activa en los condados constitutivos de la llamada «Marca Hispánica» en el Pirineo oriental, matriz de la Cataluña histórica. Entre el 798 y el 801, se llevó a cabo el desalojo de los musulmanes de Gerona, Ausona y Barcelona. De todos los condes instalados en la región el de Barcelona actuará como verdadero *marchio*. El debilitamiento de los carolingios después de la muerte de Carlomagno y la progresiva atomización del poder en el Imperio favoreció la emancipación de esta región. Wifredo el Velloso logró concentrar, a fines del siglo IX, los condados de Urgel, Cerdaña, Barcelona, Gerona y Besalú, creando un eje de poder que, después de su muerte (898), no va a sufrir serias alteraciones. En los años sucesivos, la incapacidad de los monarcas carolingios para atender los múltiples problemas que se les suscitan, hará que el conjunto de condados catalanes tenga que proveer en todo lo relativo a su propia, seguridad frente al Islam hispánico.

CAPÍTULO 13

La Europa del año mil

Mentes proclives a una interpretación fantástica y esotérica de los hechos históricos dan con frecuencia un sentido mágico a algunas fechas: el Año Mil de nuestra era figura en un lugar de honor.

¿Hasta qué punto el milenario del Nacimiento del Salvador separó un mundo de terrores y sombras de otro de esperanzas?

13.1. EL MILENARIO Y SU SENTIDO

El cliché más representativo de una sociedad occidental aterrorizada ante la posibilidad del fin del mundo en el milenario del Nacimiento del Señor se ha basado, fundamentalmente, en dos textos. Uno, el pasaje del *Apocalipsis* de San Juan, en el que se habla de la liberación de Satán de su prisión después de un periodo de mil años; texto que se podía prestar a las más peregrinas interpretaciones. El otro testimonio es un muy conocido pasaje del cronista por excelencia del siglo XI, el borgoñón Raul Glaber, en el que se dice que «parecía como si la humanidad, queriendo sacudirse sus sucios harapos fuera a cubrirse con el blanco manto de las iglesias». Texto que se ha vinculado a un sentimiento de resurgir de Europa (en un nivel arquitectónico al menos) superadas las desgracias que le afligieron en los momentos previos al año 1000 y que hicieron temer lo peor.

La realidad histórica de los «terrores del año mil» se ha revelado muy distante del mito cuyos orígenes son, además, muy cercanos a nuestros días. El primer gran responsable de la difusión de esta idea fue el historiador inglés William Robertson, en el año 1769. En los años siguientes, la historiografía romántica tomó con deleite el tema de los terrores —caso de Michelet en Francia— que fue hipertrófico por representantes de los más variados géneros literarios. Se hizo así crecer la bola de nieve. Todo muy al gusto con la peculiar revalorización de un pasado medieval desdeñado tiempo atrás por humanistas e ilustrados.

La crítica al mito de los terrores empezó a producirse desde el último tercio del siglo XIX, a través de un escrupuloso análisis de las fuentes. Trabajos recientes (Focillon, Le Blevec, Duby, Benito Ruano, etc.) han acabado colocando las cosas en su justo lugar.

Lo primero que estos autores han destacado es la escasez de fuentes de los años

inmediatos al 1000. Ello hace difícil reconstruir la idea de unos terrores generalizados, y más aún que la iglesia los fomentase remitiéndose, precisamente, a una fecha concreta. En efecto, frente a los periódicos recrudescimientos milenaristas y escatológicos, bastante arraigados entre el pueblo, la Iglesia institucional mantuvo la tesis de la imposibilidad de conocer el momento previsto por Dios para la culminación de los siglos. Las actas oficiales de los años inmediatos al año 1000 guardan —ha sugiriendo Focillon— un silencio bastante significativo sobre el asunto.

Los testimonios sobre los que cabría apoyar la tesis de los «terrores del año 1000» son escasos —no llegan a la media docena— y hay que manejarlos con precaución. Más aun, un autor de la importancia de Tietmar de Merseburgo pensó en el año 1000 como en una fecha gloriosa: el milenario del nacimiento de Cristo. Y, a mayor abundamiento, dados los especiales cómputos del momento, no sería para los hombres de la época tan importante el año 1000 como el 1033, milésimo aniversario de la Pasión.

En cualquier caso, insiste Focillon, el miedo al milenario de la Navidad o al de la Pasión no hubiera constituido nada excepcional en una sociedad en la que los temas del Juicio Final o la catástrofe cósmica resurgían con frecuencia al calor de las epidemias, las crisis políticas, las frecuentes carestías alimenticias, etc.

Y, en este caso, habría que decir que las calamidades que se fueron escalonando a lo largo del siglo X, y que podían servir de cobertura para la creencia en un próximo final del mundo, no fueron superiores a las padecidas por el Occidente tiempo atrás. Por el contrario, cabe decir que, desde mediados del siglo empiezan a apuntar algunos síntomas claros de regeneración.

En el terreno político se van dando los pasos iniciales para superar la atomización en que Europa había caído desde el tratado de Verdún. Movimiento este que sería común a otras civilizaciones: el Bizancio de la dinastía macedónica, el norte de África unificado por los fatimies, Al-Andalus que lo será por el califato Omeya...

Desde el punto de vista social y económico, se observan —según ha advertido Duby— los primeros síntomas del gran movimiento roturador que alcanzará su plenitud en los siglos siguientes. Desde otro ángulo, las instituciones de signo feudal —en el más amplio sentido de la expresión— van alcanzando sus definitivos perfiles.

En lo que se refiere a la renovación cultural y espiritual, se van dando, también antes de doblar el recodo del milenario, los primeros fermentos regeneradores: avances de la evangelización en territorio eslavo y escandinavo, impulso del movimiento cluniacense, impulso a las corrientes peregrinatorias, penetración de la Iglesia en las costumbres feudales, etc.

Este último extremo, en concreto, irá ligado al movimiento de Paz y Tregua de Dios, iniciado a finales del siglo X, en el Mediodía de Francia. Si los monarcas no son capaces de mantener la paz y la justicia, los concilios, reunidos por los obispos (y apoyados, en todo caso, por los poderes locales) tratan de disciplinar la violencia e imponer unas ciertas normas de conducta a una sociedad dominada por la agresividad.

De todos los intentos de regeneración política previos al milenario, el más notable partirá de Alemania.

13.2. UNA NUEVA RESTAURACION IMPERIAL: LA GENESIS DEL SACRO IMPERIO

El 2 de febrero del 962, el papa Juan XII coronaba emperador en Roma al rey de Germania, Otón I.

Tradicionalmente se acostumbra a hablar para esta fecha del nacimiento del Sacro Imperio Romano-Germánico. En realidad, no se funda nada nuevo. Puestos a establecer paralelismos, hay una gran semejanza entre las circunstancias que rodearon la coronación del 800 y las que presidieron la del 962. Incluso el término «franco» se aplicará a este teóricamente nuevo Imperio.

El Imperio como tal —ya lo hemos advertido con anterioridad— fue una institución que la Iglesia pretendió, tras la muerte de Carlomagno y, sobre todo, tras el tratado de Verdún, que sobreviviese al margen de personas y vicisitudes políticas. Con regularidad, los Papas habían ido coronando como emperadores a los sucesivos descendientes de Carlomagno, aunque la mayor parte de ellos no hicieran demasiado honor a tal dignidad. Sin embargo, a la muerte de Berenguer de Friul, en el 924, el título no pasó a ningún otro personaje. Habrá que esperar al 962 para que se provea de nuevo. La coronación de Otón I fue, así, el fin de un paréntesis de casi cuarenta años. No se creaba nada nuevo; simplemente se convertía a Otón en el heredero de una vieja tradición iniciada con Carlomagno. Tanto es así, que el monarca germano, en la más pura tradición carolingia, reconoció al Papa (por el llamado *Privilegium Ottonianum*) los bienes temporales que Pipino, en su momento, había otorgado a los pontífices.

Hablar para el 962 de Sacro Imperio Romano-Germánico resulta evidentemente un anacronismo, ya que esta denominación, en su forma completa será muy posterior. Sin embargo, es preciso reconocer que cada uno de estos elementos subyace en la construcción política otónida que, como la carolingia, fue el resultado de un crescendo de victorias militares y de títulos políticos.

El Imperio es romano, en tanto ambos términos son absolutamente consustanciales, por más que (según sugiere J. F. Noel) nos encontremos ante algo más programático que geográfico.

La dinámica cristiana otónida fue la mejor garantía para la coronación imperial. Las victorias contra los paganos (eslavos y magiares) y, en definitiva, la defensa y propagación de la fe eran el marco del ideal programático del monarca alemán. Bajo su iniciativa las sedes episcopales de Brandeburgo, Meissen, Zeig o Havelberg fueron las encargadas de la labor de evangelización en el este.

El sentido cristiano del Imperio alcanza, sin embargo, con Otón I unas connotaciones un tanto peculiares. Su talante abiertamente cesaropapista le indujo a proveer la sede romana en función de lo que creía que eran los verdaderos intereses de la Iglesia, hasta el punto de llegar a destronar al propio Juan XII. La capacidad de maniobra del papado —tras la temible prueba de la «Edad de Hierro»— iba a quedar enormemente hipotecada. Con similar energía procedió el emperador a la hora de cubrir importantes sedes episcopales, como Colonia o Maguncia, con lo que contribuía a crear frente a la feudalidad laica otra eclesiástica no menos poderosa.

Por último —y en relación también con este último extremo— el elemento germánico será básico en la construcción imperial. Otón, en efecto, disponía en Alemania de una excelente plataforma territorial. Había llevado a cabo una reagrupación de tierras de la que, sin embargo, había quedado al margen la fracción territorial más occidental (y «francesa») del mundo carolingio. El soberano germano llevaba a la práctica una reconstrucción sólo parcial de la monarquía carolingia. Una reconstrucción que contribuía a crear una imagen que con el tiempo se venía como normal: la identificación del Imperio con Alemania.

Durante los once años que Otón I vivió como emperador logró ver el triunfo del cristianismo en Polonia, pero chocó en Italia con distintos obstáculos. En el Sur, concretamente los bizantinos opusieron una enérgica resistencia que forzó al soberano alemán a una solución negociada: el matrimonio de su heredero con la princesa bizantina Teófano.

Menos brillante que su padre, Otón II (973-983) tuvo escasa fortuna frente a una serie de problemas: la insubmisión del duque de Baviera Enrique el Pendenciero, las presiones de polacos y bohemios en las marcas orientales y las graves cuestiones suscitadas en Italia. Su reinado se clausurará con una derrota a manos de los musulmanes sicilianos en Capocolonna.

Tras de sí dejaba un menor de edad: su hijo Otón III.

En la península, Otón II mantuvo hacia el pontificado actitudes cesaropapistas similares a las de su padre. Al final de su reinado, cosecharía una grave derrota naval frente a los musulmanes de Sicilia, en Capocolonna.

A su muerte, dejaba en Alemania a un menor de edad: su hijo Otón III.

13.3. EL «RENACIMIENTO OTONIANO» Y EL IMPERIALISMO DE OTÓN III

La restauración imperial otoniana coincidió con una redistribución de los centros culturales europeos de la que Alemania —por su particular coyuntura política— se iba a ver sensiblemente favorecida. El término «Renacimiento otoniano» puede parecer enfático, pero se encuentra ya incorporado en el léxico corriente de los medievalistas.

El creador del Sacro Imperio contó con dos incondicionales historiadores que sirvieron fielmente a la propaganda otoniana. Widukindo de Corvey, en su *Rerum gestarum Saxonicarum Libri III*, expresó su convencimiento de que la casa de Sajonia era digna heredera del pasado franco. Liutprando de Cremona, obispo de esta ciudad, escritor y diplomático, será también (*Liber de rebus gestis Ottonis magni imperatoris*) un excelente panegirista de la dinastía.

Autora también de un panegírico inacabado de los otones, será la monja Hrotswita, del monasterio de Gandersheim en Hannover. Su fama principal la deberá, sin embargo, a la redacción de poemas y comedias sacras —*Vida de San Pelayo, Vida del morje Teófilo, Caída y conversión de María...*—, en las que pretendió alcanzar dos objetivos: satisfacer los gustos literarios de las personas proclives a la lectura de los autores paganos, y exaltar el triunfo de la gracia sobre el pecado.

Los contactos mantenidos con la corte de Constantinopla desde fines del reinado de Otón I —Liutprando de Cremona dejó un informe de las dos embajadas que presidió— fueron decisivos a la hora de configurar los gustos artísticos y las mentalidades políticas de los emperadores de la casa de Sajonia. La llamada escuela de Reichenau es resultado de la evolución de las miniaturas carolingias y de la cada vez mayor influencia bizantina en territorio alemán. En esta escuela, precisamente, aparecerá la primera expresión plástica de la simbología del Sacro Imperio: el evangelionario de Otón II, en el que se representa al emperador con la dignidad del *basileus* bizantino, rodeado de cuatro figuras de mujeres que representan las naciones que teóricamente están girando en la órbita del Sacro Imperio.

Se trata de un *desideratum* que se intentó llevar a la práctica en el momento de cumplirse el milenario del nacimiento del Salvador.

Con todo, la figura más singular de este movimiento «renacentista» receptor de

variadas influencias es, sin duda, Gerberto de Aurillac, uno de los más grandes personajes del siglo X.

Su agitada vida la conocemos a través de sus cartas y de la semblanza que de él trazó su discípulo Richer, en su *Historia de Francia*. Verdadero trotamundos dotado de una curiosidad universal, Gerberto aprenderá retórica en el monasterio de Saint-Geraud, al lado de Raimundo de Lavaur. Entre el 967 y el 970 lo encontramos trabajando en cenobios catalanes bajo la dirección de Atón de Vich y de Mirón Bonfill, conde-obispo de Besalú y Gerona. El monasterio de Ripoll va a ser clave para una ampliación de conocimientos de las ciencias del *quadrivium*, gracias a los contactos que este cenobio mantenía —embajadores, mercaderes, eruditos mozárabes allí asentados— con la Córdoba califal, el más importante foco cultural del Occidente en aquellos momentos.

Esta amplia formación permitirá a Gerberto actuar como humanista (hasta Pedro Abelardo no habrá otro lógico y retórico similar) y también como pionero de una ciencia occidental plasmada en una serie de estudios sobre matemáticas, astronomía o medicina.

Abad de Bobbio, metropolitano de Reims y metropolitano de Ravena en el 997, la carrera de Gerberto culminará con su entronización como pontífice —Silvestre II—, en el 999. Desde esta privilegiada posición, Gerberto se convirtió en el principal consejero de un discípulo de excepción: el joven emperador Otón III.

* * *

La figura del tercero de los otones, pese a lo breve de su reinado, ha pasado a ser casi mítica. Educado por su madre Teófano, y por Gerberto en la doble herencia griega y romana, y amigo de San Adalberto, obispo de Praga y promotor de la evangelización en los territorios del este, el joven emperador —conocido por el sobrenombre de *Mirabilia Mundi*— se consideró portavoz de un supremo destino.

Bajo su rectoría, el Imperio habría de desbrozarse de algunos de los rudos aditamentos de sus predecesores, para reforzar sus condiciones de cristiano y romano. Bajo su influencia, los eslavos (en especial Boleslao de Polonia) recibieron una serie de concesiones y los húngaros (bautismo del duque Rajk con el nombre de Esteban) acabaron por integrarse definitivamente en el seno de la cristiandad latina.

A la muerte de Gregorio V, Otón III promovió a la silla de San Pedro a Gerberto de Aurillac. Maestro y discípulo se lanzaron a una carrera de fantásticos proyectos de restauración romanista. Roma quedó convertida en capital del Imperio y el soberano fijó su residencia en el Aventino, en donde se rodeó de una etiqueta auténticamente bizantina. Roma debería convertirse en el centro de un Imperio cristiano («cósmico») en torno al cual girasen todas las naciones de Europa.

A la llegada del año 1000 se erigieron las sedes metropolitanas de Gniezno y Gran para Polonia y Hungría, respectivamente. El emperador, en un gesto simbólico procedió a la apertura de la tumba de Carlomagno en Aquisgrán para venerar sus restos.

Sin embargo, ni emperador ni Papa disponían de los medios necesarios para llevar a buen puerto su proyecto místico-político. Al poco tiempo, una revuelta popular en Roma forzó a Otón a abandonar la ciudad en un preludio de lo que sería su temprana muerte, en el 1002. Al año siguiente se producía también la desaparición de Silvestre II. El nuevo soberano alemán —Enrique II— no sabrá mostrarse a la altura de las circunstancias.

13.4. LA EUROPA EXTRAOTONIANA

El Imperio ottoniano, como ya hemos expuesto, se enfrentó a múltiples limitaciones. La propia monopolización del título imperial resultaba discutible. En Inglaterra, por ejemplo, fue frecuente la utilización del título de *Rex totius Britanniae* por monarcas ajenos a las construcciones políticas e ideológicas del continente. De igual forma la utilización del título de *Imperator legionensis* y otros similares por los monarcas leoneses del siglo X resultaba extremadamente significativa. A mayor abundamiento, los ottones tuvieron que chocar —y violentamente en ocasiones en el sur de Italia— con la contraofensiva emprendida por un Imperio bizantino galvanizado por una dinastía particularmente capacitada: la macedónica. El sur de Italia se convertía en un avispero en el que chocaban los intereses de bizantinos, musulmanes, señores herederos de los lombardos, ciudades que luchaban por mantener su autonomía... Los intentos ottonianos al sur de Roma se saldaron siempre con fracasos.

En relación con la Francia de la pugna carolingios-capetos, el Imperio ottoniano no pudo acometer una política anexionista a fondo. Ni siquiera en el momento en que se produjo el enfrentamiento entre Lotario (elegido en el 954) y Hugo Capeto. Cuando Otón II, tratando de terciar en la querrela invadió Francia, el Capeto se hizo cargo de la defensa de París. Fue un excelente aval para que, en el 987, ante la falta de sucesión de Luis V, la asamblea de nobles de Senlis le reconociese como rey. Se lograba así la continuidad de la «tercera raza» de los monarcas franceses. Una dinastía cuyos primeros titulares, bajo el título de *Rex francorum*, apenas conseguían imponer su autoridad sobre París y los alrededores.

* * *

Hacia mediados del siglo X, las fronteras más avanzadas de la cristiandad hispánica alcanzaban en el Occidente el valle del Mondego y en el Oriente el del Llobregat.

La implantación del Califato en Al-Andalus por obra de Abderrahmen III reunió un Islam en proceso de atomización. Las querellas intestinas de los estados cristianos (particularmente León) favorecieron una política de mediación califal que de hecho convirtió a aquellos en estados vasallos. El sucesor del primer califa, Alhaken II, fue un monarca culto y poco dado a las operaciones militares.

La situación cambió con el tercer califa, el débil Hixem II, quien delegó las tareas de gobierno en su primer ministro Almanzor. La dictadura militar implantada por este personaje acabó, en primer lugar, con cualquier oposición en el interior. En una segunda fase, convirtió en víctimas a los reinos hispano-cristianos. Desde Coimbra hasta Barcelona (expugnada ésta en el 985) todas las líneas de fortificaciones fueron sistemáticamente depreñadas a lo largo de veinte años. Las razzias de Almanzor acabaron convirtiéndose en el terror de los cristianos. En el 997, la propia basílica de Compostela fue saqueada por el caudillo cordobés. Cuatro años más tarde se producía su muerte.

Casi de inmediato, el califato cordobés entró en una crisis irreversible. La figura del califa acaba siendo puramente nominal. En el 1010, un ejército cristiano, al servicio de una de las facciones musulmanas, se permitía el lujo de devolver los golpes del pasado saqueando la propia capital califal.

Doblando el recodo del año 1000, los estados hispano-cristianos se preparan para restañar sus heridas. Un paso previo para, en los próximos años, tomar una clara iniciativa militar frente a los musulmanes.

TERCERA PARTE

LA EXPANSIÓN DEL OCCIDENTE HASTA EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIII: ¿CLASICISMO MEDIEVAL O MADURACIÓN DE UNA SOCIEDAD?

CAPÍTULO 14

Expansión y transformaciones en el medio rural

El esplendor económico del pleno Medievo se ha identificado frecuentemente con la expansión mercantil y el renacimiento urbano. Se trata de una verdad a medias. La Europa del siglo XIII, apunta Genicot, es un mundo volcado hacia el medio campesino. Los países económicamente más desarrollados (Flandes o el norte de Italia) no tuvieron más de un 30 por 100 de su población orientada hacia actividades mercantiles y artesanales. En países jóvenes, como Polonia, hasta un 90 por 100 de sus habitantes viven del trabajo o de las rentas del campo.

Los logros desde el punto de vista económico de la plenitud Medieval se deben, por tanto, de forma esencial, a los avances en el medio campesino, traducidos en una mayor productividad de la tierra. Sin embargo, es necesario explicar ésta también en virtud del «vivo ritmo de crecimiento demográfico» —en expresión de DUBY— bajo el que el Occidente vivió desde comienzos del XI a finales del XIII.

14.1. LA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA

El Medievo (y su plenitud no fue una excepción) vivió sumergido en lo que los especialistas designan como «ciclo demográfico antiguo», que se prolongará hasta fines del XVIII: fuerte natalidad, fuerte mortalidad y, consiguientemente, tasas muy pequeñas de crecimiento.

Las mejores condiciones de todo tipo en las que el Occidente vivió entre los siglos XI y XIII permitieron una «acumulación» demográfica, lenta, pero real.

Las dificultades para verificar este proceso son obvias, ya que los documentos como el registro —salvo algunas excepciones, como el *Domesday Book*— son pobres e incompletos. No hay tampoco entre los especialistas un acuerdo a la hora de fijar un índice aplicable a las unidades hogar o «fuego»: ¿5 personas por hogar? ¿3,5 como piensan otros autores?

Las fuentes de tipo arqueológico han ayudado en alguna medida en los últimos años: cálculos de edad a través del estudio de los esqueletos, cálculo del número de hijos habidos a través del estudio de las protuberancias en los huesos del pubis femenino, etc.

J. C. Russell ha calculado en un 140 por 100 el incremento de la población entre el 950 y el 1347. El ascenso supondría un paso de 22,6 a 54,4 millones de almas. Bennett da distintas cifras (42 millones para el 1000 y 73 para el 1300) aunque las conclusiones a las que llega son similares.

No es menos difícil establecer, hacia el 1300, unas densidades fiables, que se acostumbra a fijar entre 19 hab./km² para Sicilia; y 60, para Flandes; siendo el tipo medio el de Alemania, con 24 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por áreas geopolíticas, el panorama demográfico sería, *grosso modo*, el siguiente (en millones de habitantes):

Inglaterra: 1,1 en 1086, y 3,7 en 1347.

Francia: 8,5 hacia el 800; 12 en 1260, y 20 en 1328.

Italia: 5 hacia el 1000, y entre 8,5 y 10 hacia 1340.

Alemania: 8 en 1200, y 14 hacia 1300.

Países Bajos: 1,3 hacia 1300.

Suiza: 0,6 hacia 1300.

Países escandinavios: 0,6 hacia 1300.

Países eslavos y Hungría: 9,5 en el 1000, y 13 en 1340.

Estados hispano-cristianos: entre 4 y 5 a mediados del XIII.

En lo referente a las tasas de crecimiento, las opiniones de los especialistas oscilan entre el 4 o 5 por 1000 para Inglaterra que da Russell, y el 2 por 1000, que da W. C. Robinson para el conjunto de Europa.

Las tasas de natalidad, piensa Russell, se presentan más altas en las clases elevadas cuyas mujeres no se veían sometidas a las servidumbres del amantamiento o del trabajo en el campo. Se expone como paradigmático el caso de los doce hijos habidos del matrimonio de Luis VIII de Francia y Blanca de Castilla. En las clases bajas, los estudios arqueológicos han permitido pensar que sus mujeres tendrían del orden de los 4,2 hijos.

Fuerte natalidad en cualquier caso, acompañada de fuerte mortalidad y de muy pobres esperanzas de vida. Los datos recogidos para el obispado de Winchester en el periodo 1240-1350 dan una tasa de mortalidad anual del orden del 40 por 1000, iconando sólo los muertos adultos!

Alcanzar la edad de catorce años resultaba dramáticamente problemático. El mencionado caso de la prole de Luis VIII es sumamente ilustrativo: siete hijos muertos antes de los catorce años. El heredero del trono —el futuro San Luis— murió a los cincuenta y seis años, y el más longevo —Carlos de Anjou— a los cincuenta y nueve. Los otros tres vástagos murieron a los treinta y cuatro años (Roberto de Artois), a los cincuenta y uno (Alfonso de Poiniers) y a los cuarenta y seis (Isabel).

Epidemias periódicas, épocas de malas cosechas, guerras, etc., se convirtieron en factores negativos en el proceso de incremento demográfico. Hacia 1250, además, las posibilidades de nuevas roturaciones se hacen difíciles y, por ello, cabe hablar de un sobrepoblamiento relativo, cuyas consecuencias se dejarán sentir de forma terrible en los años siguientes. Las posibilidades de emigración a finales del XIII parecen también llegar a su fin. La expulsión, en 1291, de los últimos latinos asentados en Tierra Santa tiene el valor de un símbolo, no sólo político, sino también demográfico: el fracaso de una colonización que, por otra parte, nunca tuvo demasiado arraigo.

Expansión demográfica del pleno Medieval, sí, pero expansión que será sucedida primero del estancamiento y luego de un terrible retroceso.

14.2. EL MUNDO AGRÍCOLA DEL PLENO MEDIEVO:

¿UNA REVOLUCIÓN TÉCNICA?

Los favorables cambios en el medio agrícola de la plenitud medieval han sido el resultado de la conjunción de una serie de factores positivos, en los que no siempre la voluntad del hombre ha podido desempeñar un papel decisivo. En efecto, los trabajos realizados en los últimos años sobre historia del clima (los de Le Roy Ladurie, sobre todo) han llegado a la conclusión de un *optimum* del clima europeo entre el 750 y el 1215. Una Europa Occidental más cálida y seca se convirtió en campo propicio para un retroceso del bosque, unas mayores facilidades para la roturación y, consiguientemente, una situación más favorable para el cultivo de cereales.

Al lado de estas razones (que podrían conducirnos con facilidad a comulgar con un cierto determinismo climático), las conquistas agrícolas del pleno Medieval fueron producto de una serie de conquistas (o, «reconquistas») en el campo de la técnica.

¿Hasta qué punto cabe hablar de una revolución tecnológica en la sociedad agraria medieval?

En el campo general de las técnicas se ha hablado de algunas obras, como la del monje Teófilo, benedictino del siglo XI, redactor de un *Diversarium artium Schedula*; del *Didascalicon*, de Hugo de San Víctor, un siglo posterior; o del *Meteorologica*, de Alberto Magno, como pioneras de la historia de la tecnología. Con un no disimulado optimismo, Jean Gimpel ha llegado a afirmar que el progreso de las técnicas en el ámbito agrícola permite hablar de una ciencia de la agricultura desde el siglo XIII. Desde este periodo, en efecto, aparecen algunos tratados, como el de la «Fleta», el de Pietro Crescenzi y el de Walter de Henley. El *Tratado de agronomía* de este último pasa por ser obra pionera del método experimental en la agricultura. Estos tratados explican la mejor forma de administrar un dominio, no dudando en adoptar posturas fundadas en las observaciones personales aunque chocasen con las normas establecidas.

Desde otras perspectivas (la de Le Goff, por ejemplo) se ha puesto muy en tela de juicio este cambio «revolucionario» en la técnica agrícola. Los libros de agronomía son considerados, desde esta óptica, como un simple conjunto de consejos sin mayor valor. Los descubrimientos en el campo de la técnica y del utillaje son más bien descubrimientos y difusiones de métodos ya conocidos tiempo atrás pero muy poco explotados. El predominio del útil sobre la máquina, la mediocridad general del equipo energético y de los transportes hacen que el factor hombre siga siendo clave a la hora de obtener de la tierra unos mejores rendimientos. Tanto en la agricultura como en la industria la potencia muscular humana o animal sigue constituyendo la fuente de energía fundamental.

En cualquier caso, una serie de innovaciones merecen especial atención:

a) La rotación trienal y alternancia de cultivos:

La difusión del sistema de división del campo en tres parcelas iguales, frente al romano de año y vez, supone un interesante aporte. La primera parcela se siembra de cereal de invierno; la segunda de avena o centeno, mientras que la tercera se deja en barbecho. Este sistema permite tener tan sólo un 30 por 100 de la tierra inculca

al año, frente al 50 por 100 del método tradicional. Más aun, la rotación trienal —en los países donde fue posible desarrollarla— permitió también un fuerte impulso del cultivo de leguminosas (habas, guisantes...) que se hicieron familiares en la dieta alimenticia europea. El aumento de productividad de la tierra por estos conceptos permitió un alejamiento —que no desaparición— del fantasma del hambre en el Occidente.

La mejor selección de las semillas permite hablar también de unos mejores rendimientos en relación con la época carolingia, aunque éstos sigan siendo muy bajos. Walter de Henley y otros agrónomos ingleses consideran como buenos los siguientes rendimientos:

Cebada: 8 a 1.

Centeno: 7 a 1.

Leguminosas: 6 a 1.

Trigo: 5 a 1.

Avena: 4 a 1.

Cálculos demasiado optimistas, según Duby, que piensa, de acuerdo con los datos conservados, que la proporción de 4 a 1 se podría considerar como normal. El mal renovamiento de las sustancias fertilizantes y lo rudimentario del abono dejan, así, los rendimientos de la tierra en unos topes demasiado bajos.

b) El arado pesado:

Aunque descrito por Plinio, en el siglo I, su difusión en Europa no parece anterior al siglo X. Frente al arado «antiguo» romano, apto para terrenos ligeros y accidentados, de reja simétrica y generalmente de madera y que abre surcos muy poco profundos, el arado pesado (la charrua) supone uno de los grandes «inventos» medievales. Gracias a él se consiguió la roturación de amplias zonas forestales y la conquista de suelos arcillosos y pesados. Su vertedera, su reja disimétrica metálica, su juego de lantero móvil y la mayor potencia de su tiro permiten una verdadera «excavación» de la tierra. Walter de Henley cantaría las excelencias del arado pesado, gracias al cual se conseguían resultados más fructíferos. Sin embargo, éstos eran también el producto de una multiplicación de penosas labores complementarias: escardas, rastrellajes, frecuente utilización de la azada, etc.

c) Las nuevas formas de tiro:

La antigüedad había desaprovechado enormemente la energía hípica, dado que el sistema de tiro —unas correas sujetas al cuello de la bestia— oprimía la vena yugular y la tráquea, dificultando la respiración. En 1931, el comandante Lefebvre des Noëttes demostró prácticamente lo que supuso de gran aporte el tiro medieval: una collar rígida con la que la fuerza de tracción el caballo la ejerce por los omóplatos, logrando rendimientos sensiblemente superiores. Las más antiguas representaciones gráficas del atelaje moderno datan del 800, aunque su difusión sistemática no parece anterior al XI (tapiz de Bayeux, tapicería de la Creación de la catedral de Gerona...).

Más aun, la competencia cada vez mayor que el caballo hizo al buey como animal de labranza se vio favorecida por otros factores. Fue, en primer lugar, la difusión de la herradura (muy superior a las sandalias de cuero o hierro ideadas por los romanos), que aseguraba la protección de las pezuñas en suelos accidentados o húmedos. Originaria de las estepas del Asia central, se generaliza en el siglo XI. Fue, además la utilización del tiro de caballos en fila. Y fue, en definitiva el que el caballo, con el

nuevo equipo podía ejercer una fuerza de tracción similar a la del buey, pero-desplazándose a una velocidad mucho mayor.

El caballo, animal de tiro. Pero el caballo también, máquina de guerra una vez que la silla y el estribo dan al jinete una mayor estabilidad a la hora de combatir. A su particular alimentación se asociará el desarrollo del cultivo de la avena.

d) El equipamiento mulinario:

Roma conoció e hizo uso de la fuerza hidráulica al menos desde el siglo II a. de C. Posteriormente Vitrubio nos dejó algunas descripciones de molinos de agua. En el siglo XI aparece muy difundido por todo el Occidente, constituyendo una excelente fuente de rentas. En la Inglaterra de fines de siglo sabemos de la existencia (a través del *Domesday Book*) de 5.624 que han podido ser inventariados.

La energía eólica fue utilizada en aquellas zonas carentes de cursos de agua o donde éstos se helaban con facilidad en invierno. Más que una herencia grecorromana, el molino de viento parece serlo persa. En España se encuentran documentados para el siglo X, pero sólo a partir del XII se expandirán por todo el Occidente. A fines del XIII hay inventariados más de 100 en la región de Ypres desde donde se propagarán a Holanda.

Molinos para la molienda, pero molinos también que contribuirán a movilizar una incipiente industria metalúrgica y textil. Los martinets accionados por la fuerza hidráulica dan paso a la aparición de fraguas localizadas en zonas boscosas para proveerse de combustible. El monasterio de Clairvaux acabó convirtiéndose en centro de un importante complejo siderúrgico. Los molinos bataneros, por su parte, se convertirán en un auxiliar de primer orden de la pañería europea.

14.3. LOS FRENTES DE ROTURACIÓN

Las nuevas conquistas agrarias de la plenitud del Medioevo son el resultado parcial de las nuevas técnicas, pero, sobre todo, lo son de la lucha del hombre contra el bosque, el mar, la marisma... y el propio hombre. La documentación de la Borgoña meridional ha permitido pensar a G. Duby que las tierras arcillosas del valle del Saona y las colinas de Beaujolais fueron, ya en la segunda mitad del siglo X, las avanzadillas de este proceso expansivo. En los años siguientes, y en especial a lo largo del XII, el movimiento roturador resulta algo mucho más coordinado.

Pese a la pobreza de fuentes (el *Domesday Book* es una excepción de minuciosidad) y a que éstas se restrinjan a unas zonas muy concretas de una limitada extensión geográfica, los avances parecen fuera de duda.

La primera pregunta que surge es la de: ¿quiénes fueron los agentes de este movimiento roturador?

Aunque la polémica sobre el papel de las órdenes religiosas —reconocen algunos autores, como Slicher van Bath— sigue abierta, parece que hay que desechar que algunas de las más importantes congregaciones —Cluny en concreto— hicieran algo positivo al respecto. Caso distinto es el del Cister, en cuya *Carta Caritatis* se recomienda tanto el trabajo manual como la fundación de monasterios en lugares apartados de las vías de comunicación. Sin embargo, sería la mano de obra que facilitaban los «conversos» la dedicada a las más rudas tareas de roturación. En último término, sugiere Duby, el hecho de que los nuevos monasterios tuvieran una orientación esen-

cialmente ganadera hace más problemática aún su preocupación por el aumento del área cultivada. Es probable —concluye este autor— que el movimiento eremítico —muy importante en los siglos XI y XII— haya tenido un papel más singular en la empresa de ganar nuevas tierras, aunque éste sea un fenómeno mal conocido aún.

Lo que parece fuera de duda es que el principal responsable del movimiento colonizador fue el esfuerzo conjunto de campesinos y señores. O, dicho de otra forma, fue el resultado de una abundancia de tierras incultas sobre las que los señores tenían alguna autoridad y de un excedente de mano de obra en un periodo de clara expansión demográfica. Se ha dicho que «los señores renuncian al placer de la caza para tener repletos sus graneros». Después de algunas dubitaciones, la casta feudal se convenció plenamente de los beneficios que suponía la ampliación del espacio cultivado en el propio dominio y, en último término, la conquista de tierras hasta entonces totalmente incultas.

De acuerdo con unas razones de orden tanto geográfico como político, podrían fijarse dos campos de expansión rural:

a) *Tierras nuevas de viejos países:*

Supone una ampliación de los viejos confines, en una lucha contra la hasta entonces impenetrabilidad del bosque y los pantanos.

La ampliación del espacio cultivado se tradujo en la aparición de nuevos núcleos de población cuyos sufijos y nombre completos son muchas veces sumamente significativos: villanuevas, *bourgs* y bastidas de la Francia occidental, erigidas algunas veces como pequeñas fortalezas en las fronteras con los dominios ingleses. Son también los *aubergements* de la actual Borgoña. Son las numerosas localidades alemanas con sufijos en *berg, dorf, rode, reuth...* o las granjas aisladas, signo de un poblamiento «intercalar». Escasas hasta los inicios del siglo XII, proliferarán en las regiones con una marcada preponderancia ganadera: Brie, Maine, tierras altas del Macizo Central. Devonshire, Warwickshire, meseta de Baviera, Alpes austriacos, etc. La cerca tiene en estas explotaciones diversas funciones: protege frente a los animales, facilita la materia prima para la calefacción y pajaza del ganado y, sobre todo, es el signo de la apropiación individual frente a un medio campesino en el que el aprovechamiento colectivo da la tónica general.

El avance frente a los terrenos pantanosos constituye otra de las hazañas del campesino medieval. En su haber se encuentra, por ejemplo, la reparación de los diques del Loira, en el Anjou, que evitaron la inundación de las tierras bajas. Se encuentra el avance en los Fens ingleses por parte de la abadía de Ramsay y los pueblos del obispado de Ely, que permite la instalación de familias campesinas en las tierras ganadas a las ciénagas. Y, sobre todo, se encuentran las conquistas logradas con la construcción de los «polders» en Flandes y Zeelandia.

En estos territorios, el proceso de redención de la tierra supone la recuperación de unos territorios que el mar había invadido tiempo atrás. Sobre algunos islotes aislados surgieron pequeñas localidades, como Dunkerque (=iglesia de la duna). Condes de Flandes y abadías se pusieron al frente de un proceso que necesitó el aporte de una masa de hombres capaces de construir diques y de establecer una red de canales de drenaje. Fueron los *hotes u hospiti*, la eficacia de cuya labor se dejó sentir desde el momento en que se organizaron en asociaciones (*Wateringes*) con vistas a una mejor organización de la labor de desecación y de vigilancia de los diques. Sólo en una segunda etapa se logró la puesta en cultivo de las tierras ganadas al mar. Y sólo en el si-

glo XII se consigue que el estuario del Escalda y la costa del mar del Norte sean tierras definitivamente aptas para el cultivo.

b) *Tierras nuevas en «nuevos» países:*

La expansión política de la cristiandad occidental discurre paralelamente a la de la puesta en cultivo de tierras a las que hasta entonces había sido ajena. El resultado de la empresa variará bastante según los ámbitos territoriales.

1) Oriente Próximo:

Tierra Santa, exutorio para el exceso de población europea, no cumplió esta misión con el mismo éxito que la vieja Europa. Mejor aún, supuso —como las propias operaciones militares— un rotundo fracaso.

La población rural de ascendencia latina (una minoría exigua en medio de la masa de sirios cristianos y musulmanes) se establecieron en «villas francas» como la de Bethgibelin, donde los hospitalarios instalaron, en 1168, a 32 familias, a cada una de las cuales se le concedió dos «charrués» de tierra a título de tenencia. La mayor parte de estos establecimientos se verían barridos tras el desastre de Hattin (1187), que puso cada vez más en evidencia la oligantropía franca de ultramar.

Los métodos de cultivo siguieron siendo los tradicionales, aunque los francos animasen en especial el viñedo, el olivo y la caña de azúcar.

2) La Europa del este:

El movimiento eremítico se ha considerado como avanzadilla (ya desde fecha temprana) del proceso de asentamientos campesinos en la Alemania central y regiones más orientales. Los topónimos en Zelle (celda) o Einsielden (ermita) son elacuentes. La consolidación de las fronteras de la cristiandad después del año 1000 fue otro factor favorable de primer orden. En torno a esta fecha, misioneros de Bamberg crearon la diócesis de Breslau. Sin embargo, el hecho de que los príncipes eslavos se convirtieran al cristianismo quitó a sus vecinos del oeste una posible arma para la intervención masiva.

El llamado *drang nach Osten*, en lo que se refiere a su dimensión económica de puesta en cultivo de nuevas tierras es un proceso muy complejo, no sólo una operación estrictamente germánica. En ella intervienen, sí, príncipes y campesinos alemanes, pero también señores y campesinos eslavos, órdenes religiosas, la burguesía de las nuevas ciudades y, en último término, las órdenes militares.

Los campos de actuación fueron varios: el Báltico, a través de Mecklenburgo y Brandeburgo; Pomerania y Prusia; el corredor Sajonia-Lusacia-Silesia y Erzgebirge, y, finalmente, Transilvania.

Resulta difícil fijar las etapas de colonización, ya que no hubo a lo largo del pleno Medievo un frente continuo. Sólo se puede decir que las posibilidades de penetración fueron mayores a partir del 1100, en que se consolidan las posiciones en la «retaguardia» y se confirma la germanización de Austria. La etapa final de este periodo estaría marcada por la reafirmación de posiciones en Prusia a partir de 1280.

Igualmente resulta difícil conocer el grado de germanización de cada una de las regiones al otro lado del Elba, ya que en algunas zonas los alemanes vivieron al margen de las comunidades eslavas y en otras lograron imponer su género de vida e incluso su lengua. La existencia de normas jurídicas flamencas o teutónicas no fue, en efecto, patrimonio exclusivo de gentes de estas etnias. Así, a numerosos colonos eslavos del este de Polonia y Lituania se les llegó a extender una forma de derecho alemán transformado.

Príncipes germanos o eslavos, obispos y arzobispos tomaron la mayor parte de las veces la iniciativa de conceder tierras a las órdenes religiosas (cistercienses y premonstratenses, fundamentalmente). Su experiencia administrativa se unió a la audacia de algunas masas de campesinos que, como los flamencos y holandeses, eran duchos en las técnicas de desecación. Ellos fueron los que pusieron en cultivo las tierras entre las desembocaduras del Elba y el Oder.

El asentamiento de colonos era dirigido por un *locator*, por lo general un burgués con capital suficiente y que se arrogaba ciertos derechos. Pese a la existencia de algunos grandes dominios como el cisterciense de Lebus en Silesia (con 900 *hufen* hacia 1220), lo característico de la colonización germánica no fueron las rígidas estructuras feudales del Occidente de grandes dominios señoriales. El poblamiento típico fue el de pueblos y aldeas, por lo general con una estructura compacta y un número reducido de familias beneficiarias de un lote de tierras que oscila entre las 16,8 y 24 hectáreas.

La introducción masiva de las órdenes militares, en especial la de los teutónicos, trajo la aparición de un elemento nuevo sobre el territorio, cuyas bolsas de paganismo fueron duramente reprimidas. Al calor de la cobertura militar teutónica se prosiguió la fundación de ciudades (Elbing, Marienwerder...), que complementaron el gran impulso rural.

Esta expansión colonial germánica, cuyos logros en el terreno agrario se tradujeron, posiblemente, en una quintuplicación de los recursos alimentarios avanzado el siglo XIII, experimentó serias transformaciones. Por una parte, la expansión teutónica despertó los recelos de los monarcas católicos de Polonia. Por otra, las estructuras de signo feudal empezaron a abrirse paso de forma irrevocable a medida que los príncipes trataron de reforzar su poder político.

3) La España meridional:

La disolución del Califato hispanomusulmán en los comienzos del siglo XI facilitó el avance hacia el sur y la ocupación efectiva de nuevas tierras por parte de unos reinos cristianos más fuertes políticamente. A las tierras desiertas o semivacias del valle del Duero o los Llanos de Urgel, conquistadas en el periodo anterior, sucedieron los espacios más ricos y habitados de las taifas musulmanas del Tajo y el Ebro. Al sur de estos cursos de agua los avances fueron más lentos a lo largo del XII. Poco a poco se fueron perfilando las características de una ganadería trashumante. En Aragón, las hermandades de ganaderos (los *ligallos*) de Zaragoza, Tauste, Ejea, Calatayud y Teruel disfrutaron de amplios privilegios desde Alfonso I a Jaime I. En la Corona de Castilla, la ocupación de las tierras de pastos del valle del Guadiana permitió un desarrollo parejo de las asociaciones de ganaderos —las *mestas*—, algunas de las cuales adquirirían enorme renombre. El gran impulso, sin embargo, vendrá desde el 1273, fecha de la creación del Honrado Concejo de la Mesta, cuyas operaciones se dejarán sentir con enorme peso en el periodo posterior.

La conquista de Levante y el valle del Guadalquivir a lo largo del siglo XIII constituirá un fenómeno de extraordinarias repercusiones.

El sistema de repartimiento aplicado a las nuevas tierras ocupadas supondrá, en expresión de Julio González, «el establecimiento de una nueva vida sobre campos viejos, con renovación de la propiedad, trabajadores, lengua, religión y hasta nombres». En definitiva, una colonización sistemática que, en algunos casos suplanta en su totalidad a la población islámica.

Los libros de repartimiento, fuente de primer orden y objeto hoy de concienzua-

dos estudios, nos muestran cuál fue el grado de beneficio de las distintas fuerzas sociales que colaboraron en la conquista.

En el archipiélago balear fueron los magnates, templarios y (en el caso concreto de Ibiza) el metropolitano de Tarragona, los beneficiarios principales. A ellos se sumó una masa de pequeños propietarios venidos del Rosellón, Ampurdán, campo de Tarragona y *bona gent catalana* en general, según la expresión del cronista Muntaner.

En Levante —donde pervivirá una importante masa de población musulmana— el asentamiento de población fue, sobre todo, a base de donaciones concretas y directas hechas por el monarca o los magnates a familias a las que se concedía una parcela de tierra con extensión entre 2 y 8 fanegas.

En el valle del Guadalquivir, las explotaciones concedidas incluían tierras para huerta, cereal y olivar. Las diferencias sociales quedaron marcadas por la extensión de los predios concedidos. Así, los donadíos mayores fueron otorgados a personas muy vinculadas a la persona del rey y tenían una extensión media de 1.200 aranzadas. Los llamados donadíos menores se otorgaron a monasterios, obispos y nobles de las mesnadas del rey, con una extensión media de 700 aranzadas. Por debajo quedaban las explotaciones conocidas con el nombre genérico de heredamientos, cuya extensión era bastante variable: los de caballeros e hidalgos oscilaron entre las 120 y las 480 aranzadas. Los de categorías más bajas, como almocadenes (jefes de soldados de infantería), peones y caballeros ciudadanos se encontraban entre las 60 y las 240 aranzadas.

Tierras abundantes las repartidas. El proceso en el caso andaluz, no afectó, advierte Manuel González, a toda la tierra disponible, ya que buena parte se la reservó la realeza a título de *cillero* o *almacén* real y una gran extensión quedó sin repartir por falta de repobladores. Sin duda alguna, en el último tercio del XIII, la potencialidad demográfica hispano-cristiana había alcanzado su techo.

14.4. EXPANSIÓN AGRARIA Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

El incremento de población y la conquista de nuevas tierras produjeron una serie de transformaciones en el medio rural que no siempre resultan fáciles de verificar hasta sus últimas consecuencias.

En las viejas tierras, se aprecia un avance inexorable del fraccionamiento de las viejas unidades de explotación. Bien por la presión demográfica, bien por los mayores rendimientos, bien por una política de reajustes en las percepciones económicas señoriales, el tradicional manso va dejando de ser la unidad agraria tipo. Su disgregación dará lugar a unidades menores, como el *quartier*, lorenés; la *charruá*, normanda; o el *halbernhufe*, alemán. G. Duby advierte cómo entrado el siglo XIII el manso ha sido totalmente barrido en regiones enteras, como la cuenca de París, Flandes, Alsacia o Suabia.

«Hasta qué punto las transformaciones de estos siglos influyeron en una nueva ordenación del paisaje agrario?»

Resulta difícil dar una respuesta categórica, más aún si tenemos en cuenta que el *openfield* y el *bocage* no son paisajes agrarios permanentes y —como advierte Meynier— los testimonios anteriores al siglo XVIII son muy escasos.

Lo que parece fuera de duda es que las grandes llanuras de la Europa del centro y del este conocieron predominantemente un sistema de explotación en campos abier-

tos, con hábitat agrupado y tierras en estrechas y alargadas franjas, sobre las que se establecieron una rotación trienal y unas sólidas costumbres comunitarias. En definitiva, un paisaje agrario resultado del trasplante de unas técnicas de cultivo en renovadas llanuras de Francia o la Alemania media.

Más problemático aún resulta rastrear la trayectoria del bocage en la Europa del pleno Medievo. Cabe pensar en un avance de los setos, traducido en una yuxtaposición de campos cerrados rectangulares, en zonas con suelos más pobres y con mayor aptitud para la ganadería que para la agricultura.

El éxito en la conquista de nuevas tierras se presenta un tanto problemático. Ello se debe no sólo a que la efectividad de las nuevas técnicas agrícolas tardará en manifestarse, sino también a que la capacidad de estabilidad de los pobladores será relativa. El caso andaluz resulta ilustrativo. Pasada la euforia de los primeros momentos de la conquista, advierte Manuel González, la deserción de los repobladores ante la inseguridad del territorio y la carestía de la vida hace que en el último tercio del siglo XIII la colonización entre en un agudo proceso de crisis. De irregularidad similar cabe hablar en la suerte de las masas campesinas a lo largo de estos tres siglos. Es éste, sin embargo, un tema que merece una atención aparte.

La expansión agraria, por último, es inseparable de la expansión comercial y urbana en los siglos del pleno Medievo. La ocupación por los cristianos de las tierras olivareras del sur, les convirtió en herederos de la tradición de cultivo, y también de exportación de aceite a otras zonas del Mediterráneo. De forma similar, el control sobre las zonas hortícolas de Levante permitió, aunque siempre a muy pequeña escala, una diversificación de la tradicional dieta alimenticia, basada fundamentalmente en pan y, secundariamente, en queso, nabos, algunas legumbres, y algo de pescado y carne.

Son tres los ámbitos de la economía rural sobre los que el comercio ejerció una mayor presión:

En primer lugar, los cereales. Aunque aún difícil de seguir en detalle, su demanda parece sostenida a lo largo del pleno Medievo. Las nuevas técnicas de navegación facilitaron considerablemente su tráfico, que no se redujo ya a las zonas tradicionales del Mediterráneo. En efecto, la conquista de nuevas tierras al otro lado del Elba hará de los países bálticos un nuevo granero de Europa. El alza de precios —por lo que puede deducirse de las series que se conservan en Inglaterra— parece muy rápida e ininterrumpida hasta 1250.

En segundo lugar es el vino. La expansión vitivinícola se conseguirá también al calor de la demanda de unos núcleos urbanos en expansión. En algunas zonas se favorecerá la extensión de contratos de plantación entre campesino y señor. En el caso francés, el más conocido gracias a los excelentes estudios de R. Dion, hay varios momentos en la expansión de la vid. El primero, desde el XI, cubre la región entre el Mosela, París y el Beauvaisis. En el siglo siguiente se añazan los vinos de Auxerre, Anjou, Borgoña y el Bordelais. La Guyena, bajo control inglés, será la gran proveedora de vino de un norte de Europa menos favorecido por el cultivo de la vid.

En último término, son los productos derivados de una mejor ordenación de bosques y pastos. El auge que experimentó el comercio del trigo desde el siglo XIII tuvo su paralelo en otro de la madera y de los productos ganaderos. Diversos factores contribuyeron a aumentar una producción que satisficiera la demanda. En parte ya han sido expuestos: la aparición de granjas aisladas, la utilización ganadera de algunas de las tierras de *polders*, la orientación de algunas órdenes religiosas como cistercienses y

cartujos, el aprovechamiento de hierbas y rastrojos una vez levantada la cosecha (la llamada «derrota de mieses», en Castilla), o una organización más institucionalizada de la trashumancia. A lo largo del siglo XIII, la cría de ovinos experimenta una notoria expansión, en relación con otra pareja de los centros industriales pañeros. Circunstancia ésta que hará que instituciones eclesíásticas, nobles, burgueses y ricos campesinos muestren un interés cada vez mayor por un ramo de la economía hasta entonces puramente complementario.

La revolución comercial en la nueva coyuntura económica europea

El incremento demográfico y la mayor seguridad por el relativo aumento de la paz en el continente europeo, propiciaron no sólo la expansión de una economía agraria, que siguió siendo predominante y a la que se ligó la inmensa mayoría de la población, sino también —y ésta es la novedad más «revolucionaria»— una reactivación del comercio y de la vida urbana.

Novedad que se antoja tanto más importante dados los serios obstáculos con los que en principio hubo de chocar. Por un lado, una infraestructura insuficiente, cuyo perfeccionamiento va a ser extremadamente lento. Por otro, las mentalidades y las inercias de una sociedad anclada en unos esquemas ruralizantes y cuya justificadora ideológica, la Iglesia institucionalizada, veía con enormes recelos los cambios.

En efecto, la doctrina de la Iglesia, por boca de los canonistas, mantuvo en el campo teórico una sorda oposición contra aquellas actividades que como el comercio, las distintas formas de crédito, identificadas generalmente con la usura, o, simplemente, las que no exigiesen un esfuerzo físico, pudieran constituir la base de un lucro difícil de justificar moralmente.

El pleno Medievo, en efecto, no contó con economistas en el sentido moderno del término. Si los canonistas se preocuparon de problemas económicos lo hicieron en tanto en cuanto pudieran incidir en el comportamiento moral del hombre. Habrán de pasar varios siglos aún para que la economía pueda ser considerada como una ciencia con su autonomía y sus reglas propias al margen de las consideraciones filosóficas o religiosas.

Las citas de los autores del Medievo que muestran amplias reservas hacia la actividad del mercader son amplísimas. Por un lado se invocaba el texto de San Lucas, «Mutuum datum, nihil inde sperantes». Por otro —en el famoso Decreto, de Graciano— se recordaba la cita de San Jerónimo, «Homo mercator nunquam aut vix potest Deo placere». Los grandes teólogos del Medievo consideraron la tierra como la única fuente de riqueza, y el trabajo como obligatorio en principio para todos los hombres, siguiendo con ello el mandato del Génesis.

Los escrúpulos morales conducirán a la elaboración de una teoría, la del «justo precio», que supone «no debe variar ni con la oferta ni con la demanda momentánea, ni con el capricho individual, ni con la habilidad del regateo. El deber moral de com-

prador y vendedor es intentar llegar a un precio lo más justo posible...». Piadoso deseo por el que se pretendía evitar la explotación descarada de los más humildes, pero que se estrellaba contra las más elementales normas de la economía y la dinámica social.

Las resistencias de la doctrina eclesiástica contra la brecha que el comercio y el crédito estaba ejerciendo en el cerrado orden feudal, se doblarán con una marcada incompreensión en muchos casos hacia la vida urbana en general. Es, por ejemplo, significativa, la extrañeza a mediados del siglo XIII de un Otón de Freising, representante típico de la aristocracia eclesiástica, al decir de las ciudades italianas que «presumen de respetar la ley, pero luego la incumplen y no rinden la debida pleitesía al emperador más que cuando se ven presionadas por la fuerza de un gran ejército».

Pero una cosa fue la teoría y otra (como sagazmente ha advertido Le Goff) la práctica.

Así, la fijación de toda una casuística por parte de los poderes eclesiásticos y, en último término, intervenciones frontales a favor de los nuevos grupos sociales, harán que éstos en el siglo XIII sean aceptados sin demasiadas reservas en el seno de la sociedad cristiana. Al igual que los monarcas, los pontífices se apoyaron más de una vez en las ciudades (y en la banca toscana eminentemente güelfa!) para contrarrestar el peso de sus enemigos políticos. Las asambleas de Paz y Tregua de Dios extienden su protección no sólo a clérigos y campesinos, sino también a mercaderes. Las abadías actuaron con frecuencia como organismos de crédito..., y los Templarios llegaron a ser una de las primeras potencias económicas de la cristiandad. Hacia mediados del siglo XIII, Felipe de Beaumanoir, al hablar del beneficio económico dirá que debe tener como aspiración la de permitir vivir «honorablemente». Expresión un tanto ambigua que en buena medida justifica los cambios producidos en el contexto socioeconómico europeo.

15.1. GÉNESIS DE LA EXPANSIÓN MERCANTIL. PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

El proceso por el que una Europa casi exclusivamente agrícola en el alto Medievo se convierte en el siglo XIII en un mundo esencialmente rural aún pero con prósperos centros de actividad comercial e industrial resulta difícil de seguir en detalle. Los mismos orígenes de la llamada «revolución comercial de la Europa medieval» siguen siendo motivo de polémica. Diversos interrogantes admiten gran variedad de respuestas: ¿qué productos fueron los que contribuyeron más decisivamente con su tráfico a la formación de una clase mercantil? ¿De dónde procedieron los primeros mercaderes? ¿Con qué precedentes contó la Europa cristiana para lograr la reactivación comercial en provecho propio?

Hace casi ya medio siglo, Henri Pirenne escribió que «es indudable, en primer lugar, que el comercio y la industria debieron reclutarse en su origen entre hombres desprovistos de tierra y que vivían, por decirlo así, al margen de una sociedad en la que sólo la tierra garantizaba la existencia». Argumento éste que utilizaba como paradigma la figura de Goderico de Finchal, típico «mercader aventurero», que vivió en la primera mitad del siglo XII y cuya carrera, deducía el historiador belga, debió de ser la de muchos otros.

El problema no es tan simple pues si bien desarraigados de toda laya pudieron de-

sempeñar un papel en el fenómeno de expansión mercantil, no constituyeron el único factor.

En efecto, en primer lugar hay que tener en cuenta que ni la preponderancia musulmana en el Mediterráneo en el alto Medievo, ni la rapiña de vikingos o magiares provocaron un corte radical de las actividades mercantiles. Pese a la recíproca hostilidad, el Occidente actuó hasta fines del siglo X para el mundo musulmán de Oriente y de la Península Ibérica como proveedor de materias primas y de esclavos. En pocas palabras, Europa era un mundo «colonial» en relación con los grandes centros de consumo de Bagdad, El Cairo o Córdoba. Y, por lo que se refiere a las depredaciones de las segundas migraciones, éstas fueron pasajeras. A la larga, contribuyeron a ampliar el panorama no sólo político y religioso de Europa, sino también el comercial a través de la incorporación de nuevos países (Europa nórdica y oriental) a su esfera de acción.

Por otro lado, es conveniente evitar la tendencia a considerar la recuperación de la iniciativa comercial por los europeos como un fenómeno aislado de los otros campos de producción. Roberto Sabatino López ha afirmado tajantemente que «así como el crecimiento demográfico constituyó el motor esencial del progreso agrícola, de igual modo este progreso agrícola constituyó la base necesaria para la revolución comercial... la revolución comercial se hizo a partir del señorío rural». La comercialización de los excedentes agrícolas habría jugado así un papel decisivo en la revolución mercantil.

Si los factores de la renovación pudieron ser muy variados, hay algunos hechos que parecen irrefutables. Uno —como afirma López—, el papel de los judíos que, hasta los inicios del siglo XI mantuvieron su predominio en el comercio a gran escala. Otro —aquí la gran innovación—, el papel de las ciudades italianas que, amparándose en una tradición, van a mantener un papel de vanguardia en todo momento.

En efecto, a lo largo del siglo XI, y antes de iniciarse las cruzadas, Venecia y Amalfi, Pisa y Génova responden a su falta de seguridad con una agresiva política frente a los musulmanes. Córcega y Cerdeña fueron recuperadas y, en 1088, una flota de pisanos, genoveses y amalfitanos saqueó la gran base tunecina de Mahdiya. En tales operaciones punitivas los vecinos de las ciudades contaron con la colaboración de la nobleza de su hinterland, que nunca rompió sus lazos con las gentes que vivían del comercio y el artesanado. El botín acumulado en las operaciones antisarracenas y la venta de los excedentes agrícolas fueron creando la plataforma necesaria para que las ciudades de la costa itálica ocupasen un papel protagonista incuestionable. A fines del siglo XI, el emperador Alejo Comneno concedía a los armadores venecianos una serie de privilegios a cambio de apoyo militar frente a turcos y normandos. Venecia, la antigua «colonia» de Bizancio, pasaba ahora a ser colonizadora del Imperio de Oriente.

15.2. LOS GRANDES FOCOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Si bien la mayor parte de las transacciones mercantiles en el pleno Medievo se desenvolverían dentro de círculos territoriales muy restringidos (la ciudad y su entorno rural) es necesario tener en cuenta la existencia de algunos grandes centros:

a) El mundo mediterráneo.

Como acabamos de ver, la cruzada no fue la causa determinante de la expansión mercantil de las ciudades italianas. Éstas ya habían tomado la iniciativa con anterioridad a la llamada de Urbano II en el concilio de Clermont. Como dice Roberto Sabatino López, «la Odissea de los mercaderes precedió a la Iliada de los barones» en el enfrentamiento del Occidente con el Islam.

La cruzada, sin embargo, y la Reconquista española, fueron factores que permitieron la aceleración del proceso. Pisanos, genoveses y luego venecianos colaboraron de forma activa en el transporte de cruzados, facilitando con ello las conquistas de bastiones importantes, como Acre, Trípoli, Beirut, Sidón y Tiro a lo largo del primer cuarto del siglo XII. A las ciudades italianas se unieron las del litoral provenzal (Narbona, Marsella, Montpellier) y catalán, aunque en fecha más tardía.

El caso de Cataluña tiene unas características especiales. El interés principal se orientó hacia la cuenca occidental del Mediterráneo, especialmente tras la conquista de Palma de Mallorca por Jaime I en 1229. Fue el signo de la potencialidad de la marina y burguesía catalanas, que lanzarán también sus tentáculos hacia los reinos magrebíes de Túnez y Tremecén. A lo largo del siglo XIII, consules y milicias catalanas establecen un auténtico protectorado sobre estos territorios.

La guerra y el comercio van íntimamente unidos en esta expansión comercial de las ciudades del Mediterráneo cristiano. Pero también lo van el comercio y la diplomacia. En efecto, no fueron las ciudades ocupadas en Tierra Santa los únicos centros en los que los mercaderes occidentales se proveyeron. De ahí que los puertos bizantinos y musulmanes (Alejandría, Damietta) conocieran —pese a las reticencias eclesiásticas— la activa presencia de los mercaderes europeos. En todos ellos, el fondaco o funduq constituía un recinto (a veces con su muralla propia) mitad colonia mitad almacén, dotado de una serie de privilegios fiscales y del derecho de extraterritorialidad. El barrio de Pera, en Constantinopla, llegó a constituir una verdadera colonia veneciana desde 1149. Para estos años, Nicetas Koniates habla de ochenta mil latinos residentes en la capital bizantina. De la proliferación de factorías en el Mediterráneo hablaría orgullosamente un ciudadano de Génova al decir que «el número de genoveses es tan alto en todo el mundo, que allí donde se encuentran fundan nuevas Génovas».

El espíritu de competencia y los recelos mutuos no faltaron en tan extraordinaria aventura. Así, de las distintas ciudades italianas lanzadas a la empresa sólo cuatro habrán de permanecer en punta: Venecia, Génova, Florencia y Milán. La preponderancia de Milán sobre Lombardía y de Florencia sobre Toscana fue un hecho irreversible desde el siglo XII. Génova, tras una dura pugna con Pisa, llegó a controlar el litoral ligure y frenar la expansión de sus vecinas de Provenza. Venecia logró someter a la situación de meros satélites a los puertos del Adriático.

Recelos, y fundamentados, los que despertó en Constantinopla la preponderancia de los occidentales en el campo económico. Venecia y los barones francos saldaron brutalmente las diferencias con la cruzada de 1204, de la que los comerciantes de la república de San Marcos fueron los grandes beneficiarios. No sólo lograron una confirmación de los viejos privilegios, sino también que el mar Negro se abriera a sus actividades. Cuando, en 1261, el Imperio bizantino se restaura en Constantinopla, los genoveses edificarán en este mar interior una red de colonias similar a la veneciana.

En definitiva, el choque de las dos superpotencias navales italianas se haría inevitable. Los conflictos entre barones que agitaron a la Siria franca a lo largo del XIII se doblaron con choques frontales entre mercaderes venecianos y genoveses. San Juan

de Acre conoció durante dos años (1256-1258) una serie de sangrientas escaramuzas conocidas como la «guerra de San Sabas». Los genoveses hubieron de retirarse de Acre a Tiro.

La expansión mongola —demoledora bajo Genghis Khan y sus inmediatos sucesores— acabó trabajando a favor de los mercaderes italianos, una vez que se impuso la política de paz y tolerancia. Genoveses y venecianos pudieron darse cuenta del beneficio que suponía el evitar a los intermediarios árabes en las relaciones comerciales con el Extremo Oriente. El caso de Marco Polo es algo más que una simple anécdota. Aunque menos audaces, otros mercaderes italianos se establecieron también en los años finales del XIII en los sultanatos mongoles.

En definitiva, a lo largo del XIII, los mercaderes cristianos del Mediterráneo logran rebasar éste por Oriente. En el Occidente, la caída de Sevilla (en la que los genoveses se instalan en 1251) preparó el camino para que el paso por el estrecho de Gibraltar pudiera ser una actividad familiar. Sin embargo, la tentativa más ambiciosa (viaje de los hermanos Vivaldi hacia el Atlántico sur) se había de saldar con un rotundo fracaso en 1291.

b) El litoral de la Europa nórdica:

La gran novedad de la plenitud en el mundo báltico del Medioevo fue la sustitución de los escandinavos por los mercaderes alemanes. Un proceso, dice R. Sabatino López, similar al que se produjo en el Mediterráneo, en donde los italianos acabaron ganando la partida a bizantinos y musulmanes.

El impulso mercantil germánico contó con dos apoyos clave. Por un lado, la conquista de nuevas tierras a la agricultura en el este del Elba, proceso en el que el campesinado alemán tuvo un papel singular. Por otro, la cobertura armada que las órdenes militares —Portaespadas y, sobre todo, Caballeros Teutónicos— prestaron, especialmente a lo largo del siglo XIII.

Las actividades mercantiles a larga distancia se consolidaron desde el momento en que el cristianismo fue ganando las penínsulas bálticas. A la fase de la pura piratería y depredación sucedió la de los intercambios comerciales. En 1080, los habitantes de la isla de Gotland, fundaron una factoría en Novgorod. Habrá que esperar setenta años más para que, al calor de la colonización alemana, el comercio entre en su fase más floreciente.

Decisiva en este sentido fue la fundación, en 1158, de la ciudad de Lübeck por Enrique el León. Dos años más tarde, los mercaderes germánicos se establecían en Gotland, elevaban la ciudad de Wisby y sustituían a la comunidad mercantil escandinava por otra que llevó el nombre de «asociación de los visitantes alemanes de Gotland».

En los años siguientes fue surgiendo un rosario de ciudades bordeando el litoral báltico: Riga fue fundada hacia 1201; Rostock, en 1218; Stralsund y Dantzig, en 1230; Königsberg, en 1254; Wismar, en 1269; Marienburgo (capital de los estados de la Orden Teutónica), en 1274. En esta última fecha, Reval, en tiempos danesa, quedaba inmersa en la zona de influencia de las ciudades alemanas. Hacia el norte, los mercaderes germanos alcanzaron Estocolmo, se instalaron en los principales puertos de Suecia y Noruega, y lograron importantes privilegios en las ferias de Škanor. En 1230, las ciudades alemanas del Báltico llegaron a un acuerdo —Lübeck a la cabeza— que les permitió resistir los intentos de contraofensiva danesa y posibilitó una acción comercial conjunta en el exterior. Si bien no de *iure*, al menos de *facto* se puede hablar ya para estos momentos de una Hansa teutónica.

En Oriente, su punto avanzado era Novgorod, en donde se concentraba el comercio de Rusia. A través de las grandes arterias fluviales del Weser, Elba, Oder y Vístula, los hanseáticos lograron un control del comercio de las tierras del interior de Alemania oriental y Polonia.

Pero la atención mercantil de las ciudades alemanas no se restringió a las tierras que daban al Báltico. Ellas fueron también las que pusieron en conexión este «Mediterráneo nórdico» con el mar del Norte. Bajo el nombre de «esterlinos» (deformación del término Oosterlingen) se conocerá a los comerciantes alemanes que se establecieron en Londres (Stahlhof) y en Brujas (el Kontor). Principales bases de actuación en el occidente, desde las cuales alcanzarán, en el golfo de Gascuña, la bahía de Bourgneuf.

Pese a su enorme importancia, el comercio en que la Hansa se encontraba comprometida a finales del XIII era cualitativamente de inferior envergadura que el sostenido por las ciudades italianas. Las grandes fortunas que llegaron a edificarse en éstas no se alcanzaron nunca en el ámbito germánico. Eso sí, la preeminencia de Lübeck evitó el que se desencadenasen entre las ciudades bálticas hostilidades de la importancia de las que enfrentaron a las urbes itálicas.

También la Hansa hubo de topar con otros inconvenientes. Sus establecimientos en el exterior nunca gozaron de los márgenes de autogobierno que tuvieron sus colegas italianas. Bourgneuf y La Rochela fueron los puntos límite hacia el Atlántico alcanzados con facilidad por los hanseáticos: desde finales del siglo XIII les surgirá un fuerte competidor en la figura de la Hermandad de la Marina de Castilla (1296), que asociaba a las localidades portuarias desde Pasajes a San Vicente de la Barquera.

En último término, como advierte Le Goff, entre las dos zonas de dominio cuestionado de alemanes e italianos, cabe considerar una tercera área con su personalidad propia.

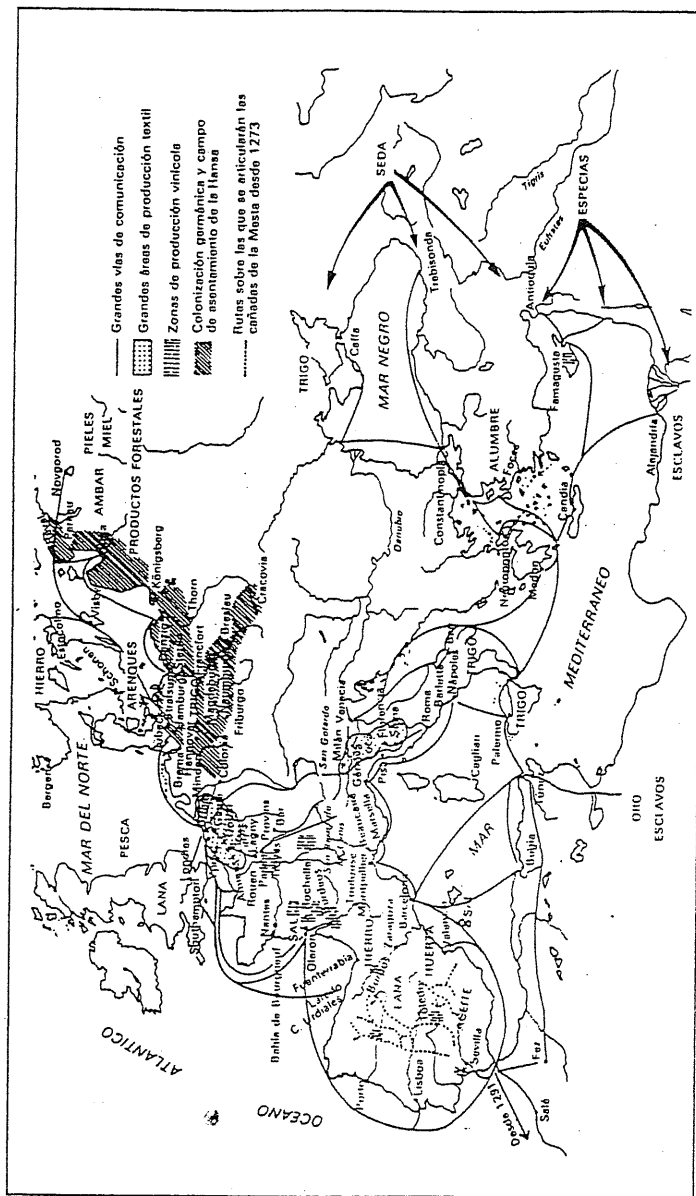
c) La Europa del noroeste como zona de contacto:

Las regiones comprendidas entre el Mosa, Bajo Rin, Champaña y el canal de la Mancha, constituyeron en el pleno Medioevo una zona caracterizada no sólo por los intercambios comerciales, sino también por un temprano desarrollo industrial.

Inglaterra a lo largo de los siglos XII y XIII explotó de forma sistemática la lana, pero sólo una parte de este producto nutrió una industria nacional cuyo gran desarrollo se había de experimentar en los siglos siguientes. Serán las ciudades flamencas, principales importadoras de lana, las que se pongan precozmente a la vanguardia de la industria textil europea.

Desde 1024, en Arrás se exigían derechos de portazgo sobre la lana y los tintes. A lo largo de los años siguientes, los paños de Flandes tenían fama de ser los de mejor acabado de todo el continente. Ello era el resultado de un largo proceso de elaboración en el que a las técnicas de época romana se unió, desde finales del siglo XII, el abatanado con martillo impulsado por energía hidráulica. Un tejido de buena calidad exigía una serie de operaciones en parte desconocidas en la industria rural: selección de lana, un primer abatanado, peinado, cardado, lavado, hilado, tejido, nuevo abatanado, teñido. Labores que hicieron que en la industria textil se llegara más tempranamente a una división y jerarquización del trabajo.

Desde comienzos del siglo XIII, los paños de Ypres hacen su aparición en la Europa mediterránea. Gante y Brujas pronto rivalizaron con Ypres. Y, detrás de ellas, Dixmude, Courtrai, Douai, St. Omer, Tournai, Cambrai, etc.



La articulación del gran comercio europeo desde la plenitud del Medievo

Lana, pero también alumbre (imprescindible como mordiente para fijar los colores) fueron los productos que movieron la industria y el comercio flamencos, en el que Brujas tuvo una importancia singular.

Su fortuna no es anterior a fines del siglo XII, momento en que (1180) St. Omer perdió su primacía en el comercio de la lana inglesa. En 1200, el conde Balduino otorgó a Brujas una feria anual. Para entonces ya, una inundación había abierto una bahía, el Zwin, con lo que a pocos kilómetros de Brujas quedó abierto un puerto profundo. Los condes erigieron en este lugar el antepuerto de Damme, que permitió a Brujas unas enormes facilidades para el comercio marítimo. En 1245, son comerciantes de esta ciudad los que están al frente de la asociación (hansa) de mercaderes de Flandes interesados en la compra de lana inglesa. Pero también eran otros los ámbitos hacia los que se extendieron los intereses de los mercaderes de Brujas: desde los inicios del XIII los comerciantes de Colonia y Lübeck acuden a ella con sus productos. De forma similar, Brujas se interesa por los vinos de La Rochela, que se consumirán luego en la Europa del norte. Brujas se erige así en el centro exportador de la pañería flamenca (paños de Gante, sargas de Valenciennes) y de la metalurgia valona (objetos de cobre y hierro de la región de Lieja), y redistribuidor de las mercancías de un amplio ámbito, que va desde el otro lado del Elba al golfo de Gascuña.

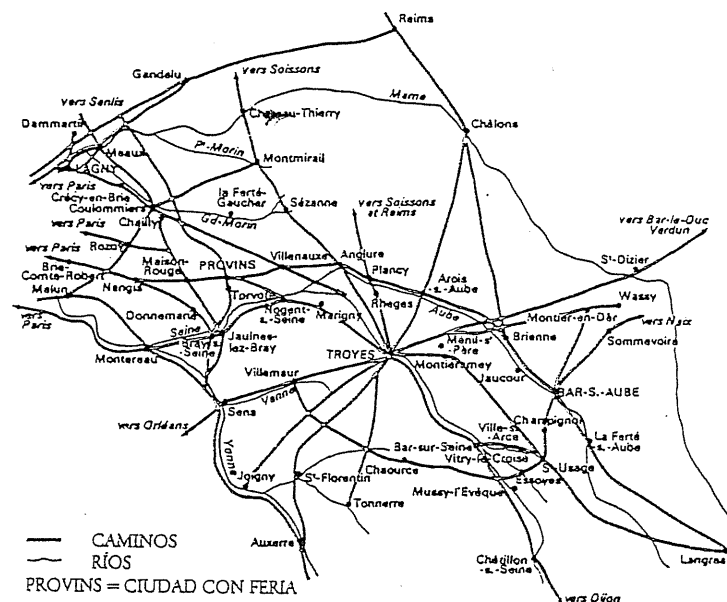
15.3. FERIAS Y MERCADOS. LAS FERIAS DE CHAMPAÑA

Hablar de zona de contacto entre los dos ámbitos principales de la renovación comercial es hablar también de Champaña y de sus ferias. Ferias y mercados desempeñaron en el Medievo un importante papel en el abastecimiento de las poblaciones.

El mercado fue una institución que proliferó en Europa desde el siglo IX, con una periodicidad generalmente semanal y con la finalidad de proveer las necesidades cotidianas —alimenticias principalmente— de la población. Su radio de acción era, por lo demás, muy limitado. En el caso castellano-leonés, estudiado por Valdeavellano, los fueros suelen indicar el día de la semana en que debían celebrarse. El mercado de León, según el fuero de 1020, tenía lugar los miércoles; el de Sahagún (desde 1095), los lunes; el de Najera (fuero de 1136), los jueves. En cualquier caso se trataba de un *mercatum publicum*, dotado de una especial protección jurídica.

Al revés que los mercados, las ferias fueron centros de intercambio al por mayor, en los que ejercían su actividad los mercaderes profesionales, con una periodicidad generalmente anual y cubriendo un radio de acción de gran amplitud. En Francia, las de Saint-Denis, en las cercanías de París, databan de época merovingia, pero llevaron a lo largo del alto Medievo una vida muy lánguida. Será a partir del siglo XI cuando se produzca la gran expansión de esta institución. En Inglaterra fueron las de Winchester o Stanford. En Flandes las de Brujas o Ypres. En Italia, las de Verona y Milán. En Castilla y León, las de Valladolid (durante la Natividad de Nuestra Señora, según privilegio de 1152), Sahagún (tres semanas por Pentecostés, según privilegio de 1152) Cuenca, Cáceres, Sevilla, Mérida, Alcalá, Burgos, Palencia, Toledo, etc. En Portugal, las de Vila Nova, Beja, Évora, Guarda o Penamacor. Sin embargo, ninguna de las ferias llegó a tener la importancia alcanzada por las de Champaña en los siglos XII y XIII.

La fortuna de las «ferias de Champaña y Bri» se debió, en primer término, a la situación del territorio, a medio camino de la ruta terrestre que unía Italia con la costa de Flandes. Por otro lado, la inteligente política de sus condes hizo posible que la



Red de caminos del condado de Champaña y Brie en la época más floreciente de las ferias (Según E. Chapin)

actividad ferial se desarrollase en el territorio prácticamente durante todo el transcurso del año.

Cuatro ciudades se rotaban en las funciones mercantiles: en enero se celebraban en Lagny-sur-Marne; el martes que precedía a la carnestolendas, eran la de Bar; en mayo, era la primera feria de Provins; en junio, tenía lugar la «feria caliente» de Troyes; en septiembre, era la feria de Saint Ayoul, de nuevo en Provins. El ciclo se cerraba, por fin, con una nueva reunión, en octubre, en Troyes, conocida como la «feria fría».

Flamencos, italianos, ingleses, franceses y españoles se dieron cita en Champaña, en donde llegaron a tener sus asentamientos especiales, como el «Vicus Allemannorum», o el «Vicus Angliae», de Lagny. Aparte de ello, los mercaderes disfrutaron de un sistema de garantías: atención a los enfermos (hospitales de Santiago y el Espíritu Santo, de Provins), administración de una justicia equitativa; salvaguarda del orden a través de un cuerpo de «guardias de feria» o «custodes nundinarum»; y, en definitiva, seguridades importantes para los mercaderes protegidos por un «conductus» y a los que las autoridades champañesas dejaron de aplicar los derechos de resalía por deudas contraídas fuera de las ferias.

Pero las ferias de Champaña promocionaron algo más que una política de intercambio de productos entre las distintas zonas de Europa. En efecto, la suspensión de

prohibiciones canónicas sobre la usura propició el desarrollo de ciertas manifestaciones crediticias. Las ferias de Champaña se convirtieron en el más importante centro de mercado monetario. Pagos aplazados de mercancías y préstamos a particulares —príncipes incluidos— se tramitaron allí con frecuencia. El pago de las deudas por compensación hizo que en el pleno Medievo, las ferias champañesas desempeñasen, en opinión de Pirenne, el papel de un «clearing house embrionario».

La segunda mitad del siglo XIII correspondió al periodo de mayor apogeo de estas. En los años siguientes, la decadencia se fue acentuando. A ella colaboraron una serie de factores: el conflicto entre el rey de Francia y los condes de Flandes, que repercutió sobre el condado de Champaña al privarlo de algunos de sus clientes; la progresiva sedentarización del mercader; y, sobre todo, el abandono de la ruta terrestre (la Strata francigena) por las rutas marítimas que —una vez evitado el peligro musulmán en el estrecho de Gibraltar— unieron las ciudades italianas y las de la Europa del norte.

15.4. PRODUCTOS PRINCIPALES DEL COMERCIO

Los términos «grosse» y «sottili» designan dos categorías de productos que Armando Saporiti llama mercancías «pobres» y mercancías «ricas». En líneas generales, responderían a las siguientes características. Las primeras serían aquellas generalmente voluminosas, de bajo precio y de consumo común, como los cereales, el vino o la sal. Entre las mercancías «ricas», por el contrario, se encontrarían productos raros y de mayor precio, como los esclavos, textiles de lujo y todo un conjunto que, bajo el denominador común de «especias», englobaría mercaderías usadas en cocina, farmacia, perfumería, etc.

La sal ocupa un lugar de primer orden como conservante del pescado, del cual se hacía amplio consumo por las prescripciones eclesiásticas. A los centros de producción con un poder de irradiación puramente regional se superpusieron otros de envergadura internacional: bahía de Bourgneuf (Die Baie por excelencia en el lenguaje de los marinos hanseáticos), Salzburgo, el eje insular del Mediterráneo occidental constituido por Baleares-Cerdeña-Sicilia, Chipre o el norte de África. El control de los grandes centros salineros será objeto de fuertes disputas y pronto la sal será medio de imposición de los poderes públicos.

El vino en circulación procedía mayoritariamente de Francia. Otras regiones, como Italia, Renania o España producían en la plenitud del Medievo casi sólo para el consumo interno. Rouen y La Rochela serán los grandes puertos de salida.

El comercio de granos tiene una importancia singular si partimos de la base de que el pan era el alimento básico de la dieta alimenticia del hombre común. Las oscilaciones de las cosechas inciden de forma decisiva en la política comercial de los poderes públicos. En cualquier caso, algunas áreas se convierten en los graneros de Europa en momentos difíciles: Sicilia y Crimea, en el sur, y las llanuras de la Europa central y del este, en el norte.

La lana fue motor, como ya hemos adelantado, de la principal industria europea. De este producto iban cargados la mayor parte de los barcos que en el siglo XIII partían de Inglaterra. Flandes y Brabante fueron las principales beneficiarias de la elaboración de esta materia hasta finales del siglo XIII, en que la competencia de las ciudades italianas se ejercerá de forma más activa.

Las especias constituían el producto ligero y de alto precio por excelencia. Su uso fue creciente, particularmente entre las capas altas de la sociedad desde el momento en que las ciudades italianas tomaron la iniciativa mercantil en el Mediterráneo. Los puertos de la Siria franca constituían una de las metas de las caravanas venidas de Arabia y el interior de Asia transportando la pimienta, canela, clavo, etc., cuya demanda se dejó sentir también en la Europa transalpina.

El alumbre, imprescindible para la industria pañera, se obtenía fundamentalmente en las costas del Asia Menor. Cuando en 1267, los genoveses se apoderaron de Focea, un empresario singular, Benedetto Zaccaria, llegó a ejercer un verdadero monopolio sobre este producto.

Si las pieles constituyeron un capítulo importante en el comercio de los marinos hanseáticos, los tejidos orientales más delicados fueron difundidos por los mercaderes meridionales. La presencia de los musulmanes en la Península Ibérica contribuyó de forma decisiva en este proceso. El Occidente cristiano conoció así los tejidos de algodón, los damascos, muselinas, gasas, etc., e introdujo en su léxico una serie de términos de ascendencia árabe que, con el tiempo, se habían de hacer totalmente familiares.

El pescado seco y los arenques salados de las pesquerías escandinavas constituirán un capítulo de sumo interés en el tráfico canalizado por los mercaderes de la Hansa.

La explotación y tráfico de la madera se intensificó al calor de la expansión de la construcción en momentos de esplendor económico evidente. Los viejos bosques de Europa fueron objeto de atención preferente de los señores, aunque su degradación por una explotación desordenada —advierte Duby— hacía difícil encontrar maderas de calidad para las buenas construcciones. Los países del norte fueron, también en este caso, proveedores de primer orden. De 1230, por ejemplo, data la primera flota cargada de madera noruega y consignada en Grimsby.

Dificultades similares se advierten en el tráfico de productos metalúrgicos dado el escaso desarrollo de la minería. Estancada desde la caída del Imperio Romano, no empezó a cobrar impulso hasta el siglo x. Alemania pronto se puso a la cabeza de la producción. Las minas de Rammelsberg, cercanas a Goslar (montañas del Herz) eran ricas en cobre y plomo. Desde mediados del siglo xii se descubrieron filones auríferos y argentíferos en Sajonia, Silesia, Selva Negra y Hungría. Por estos mismos años, el emperador Federico Barbarroja trataba (dieta de Roncaglia) de imponer sus derechos sobre todas las minas de los territorios bajo su autoridad nominal.

A estos centros productores se unieron en fecha más tardía las minas inglesas de plomo de Somerset y Durham y las áreas de producción de estaño de Cornualles. Avanzado el xiii los suecos intensificaron la producción de hierro y la de cobre de Dalecarlie. En la misma época, las provincias vascas se convierten en importantes exportadoras de hierro.

Pese a la dispersión de los yacimientos y de los centros de elaboración, la demanda de mineral de hierro no cesó de crecer, para la fabricación de herramientas de todo tipo, rejas de arado, armas, anclas para barcos, etc. En cualquier caso, apunta Le Goff, el hierro no prestó más que un escaso apoyo en la vida material cotidiana. Serán la madera y la piedra los elementos básicos de la técnica del Medioevo. Es sintomática la reputación de semimago que el herrero tendrá desde la Alta Edad Media.

El tráfico de esclavos, salvo en algunos casos concretos (salinas de Ibiza, explotación de la caña de azúcar en Chipre y establecimientos de Tierra Santa) no se orien-

tó hacia las explotaciones agrícolas, trabajadas de forma sensiblemente distinta que las de la época romana. El interés de este comercio se dirige básicamente a los usos domésticos y a la provisión —labor en la que destacaron a fines del xiii los mercaderes genoveses asentados en el mar Negro— de elementos selectos al Egipto de los mamelucos.

15.5. LOS MEDIOS TÉCNICOS

Hablar de medios técnicos del comercio del pleno Medioevo supone, en primer lugar, hablar del transporte.

El transporte por tierra presentaba serios inconvenientes. Por una parte era una infraestructura insuficiente en la que, a los aportes de la red viaria romana poco se había añadido. Realmente «los caminos se hacían al andar» en estos siglos. Por otro lado, la inseguridad era endémica: bandidaje, multiplicidad de poderes locales (señoriales primero y luego urbanos) que imponían exacciones disfrazadas de telóneos. El acareo como medio de transporte terrestre presentaba diversas facetas: las espaldas de las personas (como tarea penitencial la mayor parte de las veces), y los lomos de asnos, caballos y mulos, imprescindibles —particularmente estos últimos— en terrenos montañosos. A las carretas de dos ruedas se unieron otras de cuatro, con nuevas y más eficaces formas de enganche y, consiguientemente, mayor fuerza de arrastre. Asociaciones de personas dedicadas al transporte, se encontraron ya desde el siglo xii, como la de recueros o arrieros de Sonja. A mediados del siglo xiii, las carretas de mayor capacidad difícilmente superaban la tonelada. Por este medio se transportaban preferentemente productos raros y caros, cuyo costo de transporte representaba en torno al 20 o 25 por 100 del precio inicial de las mercancías. La apertura del San Gotardo, en 1237, será la principal conquista en el intento de acortamiento de caminos entre Alemania e Italia.

Para las mercancías «pobres», y hasta donde las condiciones lo permitían, el mercader medieval hizo uso de la red fluvial. Vías importantes fueron las representadas por el Po y sus afluentes; el gran eje formado por el Mosela-Mosa-Ródano, que cubría Europa de norte a sur; la vía Rin-Danubio, de creciente importancia a medida que avanzaron los años; y, en definitiva, otras más modestas, como la representada por el medio y bajo Ebro con sus afluentes, que canalizaban hacia Tortosa la producción cerealista de la región aragonesa y los llanos de Urgel. A todo ello, la mano del hombre añadió una serie de canales de los que los más importantes se apoyaron en la red de ríos que cruzaban el territorio de Flandes.

El mar fue el medio en el que se forjaron las fortunas de los mercaderes. Los riesgos no eran menores que en tierra, ya que la piratería tanto en el Mediterráneo como en el Báltico fueron males endémicos. De hecho, la reacción de las ciudades italianas a lo largo del siglo xi participa mucho de este fenómeno.

Pese a los avances logrados a lo largo de la plenitud del Medioevo, las limitaciones del tráfico por mar fueron enormes. Efectivamente, los resultados de una serie de perfeccionamientos técnicos tardarán en dejarse sentir. Remitámonos a una serie de ejemplos:

El tonelaje siempre fue bajo. Sólo Venecia era capaz de organizar convoyes regularmente escoltados. La galera, típicamente mediterránea, era un instrumento mediocre, embarazada por su motor muscular que, sin embargo, podía ser utilizado como

fuerza de combate en caso de peligro. En el norte, al *kjórr* vikingo lo sustituye la *Kogge* o coca, el barco panzudo hanseático dedicado al transporte de granos o madera. Las doscientas toneladas de capacidad pueden parecer satisfactorias, aunque en algunos casos excepcionales (puertos de Siria o Chipre) se lleguen a alcanzar las quinientas.

De fecha avanzada parece la difusión de ciertos instrumentos que permitieron una mejor navegabilidad. El timón de codaste aparece documentado plásticamente por primera vez en el sello de la ciudad hanseática de Elbing, hacia 1242. Se trataba de una pieza plana de madera adosada a la popa que, girando sobre sus goznes y asociada a una barra, servía para facilitar la orientación del barco. Acabará sustituyendo al remo lateral hasta entonces empleado para estos menesteres. La brújula se documenta ya en 1122, pero hasta 1269 Petrus Peregrinus de Maricourt no escribió su epístola *De Magnete*. Algo semejante se podría decir del astrolabio, conocido entre los intelectuales desde el siglo XII, pero no utilizado en la navegación hasta fecha mucho más tardía.

El desarrollo de la industria textil permitió, sí, un mejor perfeccionamiento del velamen. En este campo, la vela latina, triangular, tiene a su cargo de forma primordial la ejecución de la maniobra.

* * *

Pese a todas las insuficiencias, el pleno Medievo dio impulso a una serie de instrumentos técnicos y jurídicos que soportaron el desarrollo del llamado «gran comercio». En la llamada «commenda» tiene lugar la asociación de un comanditario, que aporta los capitales, y un mercader, que no expone más que la fuerza de su trabajo. Para la realización de la operación, los beneficios se suelen repartir en tres cuartas partes para el primero y una para el segundo.

Una variante de la «commenda» simple es la «societas maris» o «collegantia». El comanditario pone dos tercios del capital y el mercader el otro tercio, más su trabajo. En caso de pérdida, éstas se reparten equitativamente a las sumas aportadas; y en caso de beneficio, éste se parte por la mitad.

Estas operaciones —que se desdoblán en otras similares llevadas a cabo en tierra— solían ser para un solo viaje. Sin embargo, la renovación habitual de algunos contratos, que tenían como eje a determinada persona o familia, hacen que estas en principio efímeras sociedades puedan derivar en la constitución de verdaderas redes de intereses. En definitiva, en la aparición de las «compañías» en el sentido moderno de la expresión. Ellas serán las que permitan la creación de verdaderos monopolios, como el mencionado de Benedetto Zaccaria. Y ellas serán también las que, con sus préstamos a pontífices y diversos príncipes, consigan hacer bascular la política internacional en la Europa del Doscientos en una u otra dirección.

La búsqueda de un sistema de garantías suficientes fue el incentivo de unos primeros sistemas de seguros que a finales del XII no tienen aún muy definidas las características de verdaderos contratos. Pero, ante todo, fue la causa del desarrollo de instituciones como los Consulados del Mar. Su precedente, en el caso barcelonés, estuvo en la «Universidad de los prohombres de la ribera», aparecida hacia 1257, encaminada a la vigilancia y mantenimiento del puerto. Sus ordenanzas sirvieron de base para la redacción —particularmente durante el reinado de Jaime I— del *Libro del Consulado del Mar*, en donde se compilaban todas las costumbres marítimas y las nor-

mas jurídicas para la resolución de los diversos problemas. Este extraordinario documento se habría de convertir en norma de aplicación no sólo en los territorios de la Corona de Aragón, también sería tomado como modelo en diversos lugares de Italia y el litoral meridional de Francia.

15.6. MONEDA Y CRÉDITO

El desarrollo del «gran comercio» es inseparable del desarrollo de una economía monetaria. Hasta el pleno Medievo, Europa había dependido, en este campo, del mundo musulmán y del bizantino. Es sintomático que en la Península Ibérica, cuando el conde catalán Berenguer Ramón I acuñe en su Estado una pieza, lo haga imitando las de la taifa de Málaga. Ejemplo que perdurará siglo y pico más tarde con la aparición en Castilla del morabetín o maravedí, bajo Alfonso VIII.

El descubrimiento de vetas de mineral precioso en centroeuropa, la canalización de oro del Senegal, llegado a Europa a través de Berbería y España, y, en último término, la movilización del oro y la plata atesorados durante una serie de años, permitieron al Occidente disponer de monedas propias.

A finales del siglo XII se acuña ya en plata el grueso o matapán, en Venecia. La restauración progresiva del poder de los monarcas en el Occidente les va a permitir imponer a sus vasallos las buenas monedas que van acuñando. Así, Enrique Plantagenet (1154-1189) llegó a imponer en todas las cecas de su estado un tipo uniforme —la esterlina— que se convirtió en moneda fuerte a uno y otro lado del canal de la Mancha. En Francia, la consecución de una moneda fuerte será más tardía, a través (bajo San Luis) del *grossus turonensis*, pieza de plata de 4,22 g. Bajo su inspiración se acuñarán otras piezas más allá de las fronteras francesas, como el croat catalán, que fue símbolo de la solidez de la burguesía del Principado en sus años de esplendor.

Pero el siglo XIII conoció también la acuñación de monedas de oro estrictamente europeas. El cronista Villani habla del 1253 como fecha del florín de oro de Florencia. En los años inmediatos asistimos a una verdadera carrera en este campo. En Castilla, tras el hundimiento del poder almohade, se acuña la dobla; en Inglaterra, por el edicto de Chester de 1257, Enrique III acuña el «penny» de oro; San Luis manda acuñar el escudo de oro, con un peso ligeramente superior a los 4 g. Y, en definitiva, a finales de 1284, la república de Venecia lanza el ducado o «sequín», con un peso de 3,5 g.

El destino de estas monedas de oro fue un tanto irregular. Los llamados augustales, acuñados por Federico II, hacia 1231, tuvieron muy pobre difusión y el «penny» fue retirado de circulación en 1270. En todo caso, florines y ducados serán en el futuro las auténticas monedas fuertes de la economía europea.

* * *

Economía natural, economía monetaria, economía crediticia. He aquí la trilogía sobre la que descansa, aunque en muy distinto grado, la sociedad del pleno Medievo.

Aunque resulta difícil rastrear los orígenes del crédito comercial, sabemos que en el siglo XII el comercio de mercancías corre parejo con el comercio del dinero. Las ferias de Champaña, ya advertimos, fueron uno de sus campos favoritos. La disponibi-

lidad de capitales líquidos por parte de algunos personajes permite operaciones como la de Guillermo Cade —un caso, sin duda, no excepcional— que, hacia 1160, prestaba considerables sumas al rey de Inglaterra. El endeudamiento de miembros de la nobleza con burgueses de las ciudades —signo inequívoco del cambio de los tiempos— parece moneda corriente a principios del XIII en las zonas más desarrolladas de Europa. Por el mayor desarrollo económico de su territorio, los hombres de negocios italianos se pondrán también a la cabeza en las actividades de préstamos hechos a los «ultramontanos».

La impopularidad del préstamo a interés, identificado en numerosas ocasiones lisa y llanamente con la usura, acabó creando el pésimo nombre que en pleno Medioevo tendrían lombardos, cahorsinos y judíos. Las reticencias eclesiásticas contra este tipo de actividades acabaron estrellándose ante la realidad de los hechos. Bien se utilizaran métodos de rebuscada casuística para justificarlos, o bien se tratara, a través de los poderes civiles, de poner coto a los intereses percibidos. Así, Alfonso X de Castilla trató de limitar éstos al 33,33 por 100 anual, sin demasiado éxito, según parece. Intereses fluctuantes entre el 50 y el 100 por 100 percibidos por los financieros italianos no eran infrecuentes.

La diversidad de monedas en circulación hizo que al lado del prestamista surgiera otra figura dedicada al tráfico y trueque de las distintas piezas: el cambista. En las operaciones realizadas se llegaron a obtener pingües ganancias, de las que se beneficiaron tanto judíos como cristianos. Tales acumulaciones convirtieron a la larga al cambista en depositario de fuertes sumas (algunas simplemente confiadas en depósito) que hicieron de las mesas o «bancos» donde realizaban las operaciones auténticos establecimientos de crédito. La segunda mitad del siglo XIII conoció un gran impulso de estas actividades. En Cataluña será la monarquía, desde Jaime I, quien se arrogue el derecho al establecimiento de nuevas mesas (*taulas*) de cambios, con lo que el oficio de cambista (*campdor*) se convertía en un oficio público sometido a una serie de reglamentaciones.

En conclusión, con todas sus limitaciones, el pleno Medioevo creó los rudimentos de las actividades económicas modernas. La Baja Edad Media habrá de poner a prueba su capacidad de resistencia.

CAPÍTULO 16

La ciudad medieval (siglos XI al XIII)

En una de sus más conocidas obras, G. Duby ha escrito que el carácter eminentemente agrario de la sociedad medieval se empezó a poner de manifiesto desde el momento en que se hundió el «decorado urbano» que Roma había construido sobre una civilización también esencialmente rural cual era la del mundo clásico.

Es evidente que desde la crisis del siglo III el papel de las ciudades había entrado en una irremisible decadencia. J. Hubert ha establecido una evolución de éstas de acuerdo con la siguiente pauta: repliegue en el Bajo Imperio; ciudad «santa» merovingia como residencia del obispo; intento de renacimiento bajo Carlomagno, y, por último, nueva decadencia con las segundas invasiones. A todo lo largo de la transición y el alto Medioevo, las viejas ciudades del Imperio, si no desaparecieron físicamente, como a veces un tanto catastróficamente hablan los cronistas, sí habían sufrido graves daños como consecuencia de la falta de estabilidad política y habían perdido buena parte de su población. La Roma de Augusto o Trajano se vio reducida a un enorme poblachón. Aquisgrán nunca pasó de ser un modestísimo remedo de Constantinopla. Nada había parecido en el Occidente cristiano a la Bizancio del *basileus* o a la Córdoba de los Omeyas.

Paralelamente a la drástica disminución del número de sus habitantes las viejas ciudades romanas perdieron en el alto Medioevo buena parte de sus funciones: las económicas, dada la casi absoluta ruralización de la vida, y las administrativas, dado el casi total desbaratamiento del viejo sistema imperial. La villa —el gran dominio— fue el instrumento encuadrador de la vida social desde la caída del Imperio en el Occidente. Los viejos núcleos urbanos —ya hemos indicado— no pasaban la mayoría de ser los centros episcopales o los núcleos fortificados (los burgos) en los que refugiarse en caso de peligro.

Que desde el siglo XI (y en algunos casos con anterioridad) hay un renacimiento de las actividades urbanas es algo tan evidente como la decadencia de éstas en el periodo anterior. Lo problemático, incluso en el momento presente, es verificar los pasos de esta restauración, dada la escasez y parcialidad de unas fuentes escritas desde una óptica eclesiástica. H. Pirenne se preguntó en su momento refiriéndose a éstas: «¿cómo habrían de tomarse la molestia de precisar los orígenes de la vida urbana para la que carecían de comprensión y simpatía?». De ahí que las fuentes no escritas —en especial las vinculadas al mundo de la arqueología medieval— se vayan convirtiendo en los últimos años en el necesario auxiliar para la reconstrucción de un interesante proceso.

Pero también otro problema se plantea a la hora de fijar los elementos definitivos de las ciudades medievales. Tarea difícil si pretendemos trasvasar al Medioevo los criterios y sistemas de valores de las sociedades industriales avanzadas. Hablar de una división del trabajo (mundo campesino, agrario y feudal frente a mundo ciudadano, artesanal, mercantil y burgués) supondría una burda simplificación, ya que la mayor parte de los núcleos de población urbanos o semiurbanos del Medioevo están en una simbiosis casi total con el medio campesino que les rodea. No hay, por otra parte, ningún tipo de uniformidad. E. Ennen, a este respecto, ha escrito que «no hay dos casos iguales en el proceso de desarrollo urbano medieval. Cada ciudad tiene sus características individuales».

Si hubiera que buscar unas características comunes (o semicomunes), éstas podrían ser: la existencia de un poder municipal, unos privilegios escritos, una muralla, una feria, un grupo cualificado de artesanos y mercaderes, un cierto espíritu de cuerpo entre sus vecinos. Para Y. Barel lo importante en el desarrollo de una ciudad medieval es el momento en que «comienza a comportarse como un sistema, es decir, como algo diferente de las formas simples de estructuración social». Sistema que exige una nueva lógica distinta de la feudal pura. Lógica que es la comercial y cuyo representante es el patricio urbano. En definitiva, lo que se propone aquí es más una investigación de la «filosofía de la ciudad» que de la historia de la ciudad medieval y de sus distintas formas de resurgimiento. Desde esta perspectiva se podría trazar el siguiente cuadro.

16.1. LA VISIÓN DE UN CLÁSICO: H. PIRENNE

El padre del actual medievalismo belga advirtió de la insuficiencia de datos que nos pudieran permitir la reconstrucción del renacimiento urbano. Los textos más objetivos nos hablan de él una vez ya consolidado. En cualquier caso, sostenía Pirenne, «es imposible dudar que el origen de las ciudades se vincula directamente, como el efecto a su causa, al renacimiento comercial». Por tanto, a partir del siglo X, serían las colonias de mercaderes, en otro tiempo errantes, quienes, asentándose al pie de los burgos fortificados o de las *civitates* episcopales, se engriarían en agentes del resurgimiento urbano.

La obligación de los mercaderes de instalarse extramuros fue creando toda una serie de núcleos mercantiles adheridos a los eclesiásticos o militares. Los nombres de *forisburgus*, *suburbium*, *novus burgus* o *urbs mercatorum* (en el caso de Ratisbona) se hacen frecuentes después del año 1000. Otro término hará también fortuna: el de *portus*, que desde la época romana designaba el almacén para las mercancías de paso. La expresión proliferará, especialmente en las ciudades del norte: ciudades flamencas e inglesas, en las que llegará a ser sinónimo de *urbs* y de *civitas*. De forma similar, la palabra *poorter* tendrá en lengua neerlandesa la equivalencia de burgués.

En definitiva, la tesis pireniana se podría resumir diciendo que la reactivación del comercio regeneró la vida urbana y ésta, a su vez, propició el renacimiento de la vida municipal.

16.2. RUPTURA O CONTINUIDAD CON EL PASADO ROMANO: DE H. PIRENNE A E. ENNEN

La obra de Pirenne sobre las ciudades medievales despertó una controversia similar a la de su tesis sobre Mahoma-Carlomagno. Sus puntos de vista, expuestos con indudable brillantez, resultaron válidos sólo para algunas zonas de Europa y, además,

con ciertas reservas. Las diferencias regionales e incluso locales fueron muy amplias e incluso (discípulos del propio Pirenne, como F. L. Ganshof, así se lo plantearon) habría preguntarse hasta qué punto ha habido una ruptura violenta en los siglos altomedievales y hasta qué punto son los mercaderes los principales agentes del renacimiento urbano.

Se ha sostenido, por tanto, que antes de que el gran comercio hiciera su aparición núcleos «preurbanos» de ascendencia romana o germánica ejercieron una actividad mercantil no desdeñable. Las migraciones normandas no supusieron, en este caso, una catástrofe irreparable. Los casos de núcleos como París, Maastrich, Tréveris, etc., parecen bastante ilustrativos.

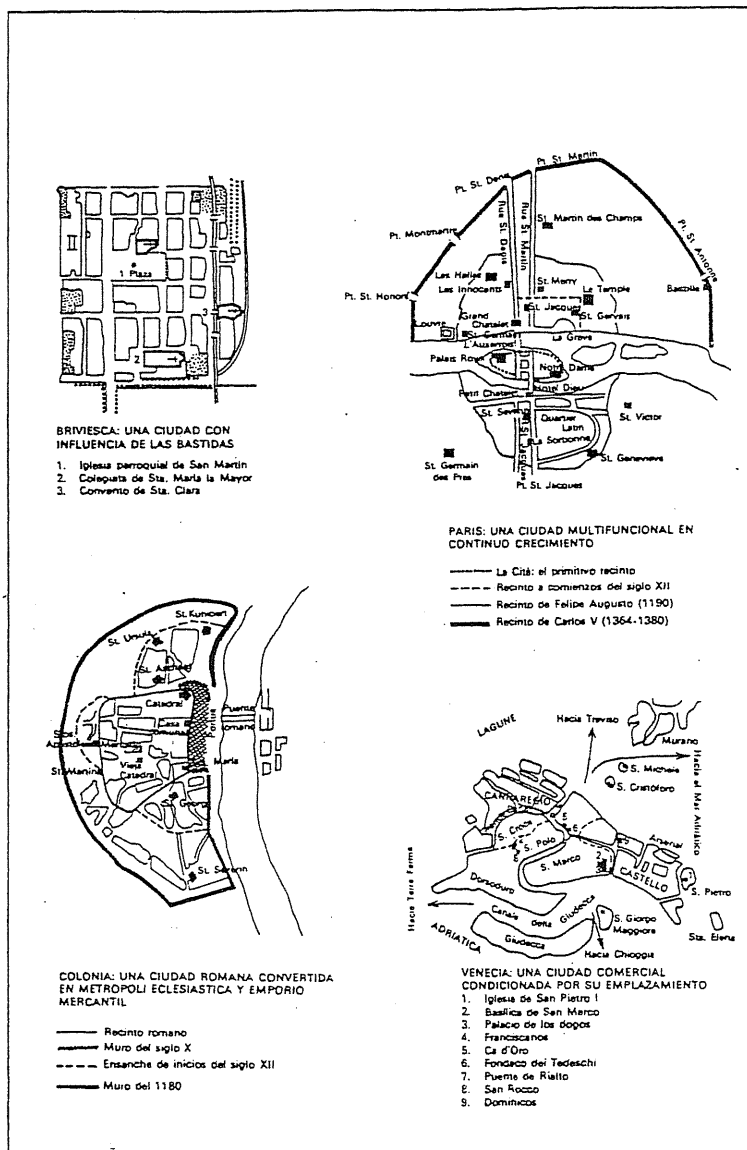
Por otra parte, el papel de los mercaderes aventureros, tipo Goderico de Finchal, como reactivadores de la vida urbana, resulta, cuanto menos, arriesgado generalizarlo. Por el contrario, hay en el momento presente una tendencia a no separar el renacimiento de la vida urbana de la expansión de la agricultura, verdadero motor de la economía medieval. Los habitantes de las ciudades proceden, por lo general, del medio rural circundante. Son muchas veces desertores de una tierra en la que la presión demográfica empieza a dejarse sentir, y que se embarcan en la aventura del artesanado o de la venta de los productos locales. Como está perfectamente demostrado, las ciudades medievales más desarrolladas no son sólo las que se encuentran al borde de las grandes rutas comerciales, sino también aquellas asentadas en las zonas agrícolas más prósperas.

Más aun, estudios sobre áreas geográficas no alcanzadas en profundidad por los trabajos de H. Pirenne han permitido ir comprendiendo mejor la complejidad del panorama urbano de la plenitud del Medioevo.

Treinta y tres años después de la aparición de la obra del patriarca del moderno medievalismo belga, la profesora Edith Ennen dio a la publicidad una excelente obra de síntesis en la que (con las reservas antes mencionadas) distinguía tres grandes áreas en las que el grado de influencia del pasado urbano romano era diferente. Una Europa del norte y del este, de pobre (en el caso inglés) o nula (Escandinavia, países eslavos) presencia romana. En segundo lugar, una Europa del oeste, con una relativa presencia romana y sobre la que H. Pirenne centró preferentemente su atención. En último término, quedaba la Europa mediterránea, en donde las tradiciones urbanas romanas, aunque extremadamente degradadas en muchos casos, siguieron en pie. En Italia, por ejemplo, ciudades como Nápoles, Gaeta y Amalfi mantuvieron cierta pujanza en los peores tiempos de la hegemonía militar islámica. Si Roma o Rávena —núcleos florecientes en otro tiempo— decayeron, otras ciudades hasta entonces de escasa importancia, como Pisa, Génova o Venecia empezaron a despuntar. En la zona de la Galia del sureste, el repliegue de las antiguas ciudades romanas fue evidente: Narbona, Nîmes o Marsella fueron «ante todo, en un país constantemente en estado de alerta, los puntos mayores de defensa» (Duby). Ya desde el 980, Marsella inicia su expansión con la aparición del barrio nuevo de Sauveterre. Algo semejante se podría decir de Barcelona, cuyos muros fueron expugnados por Almanzor, en 985, pero que unos años más tarde se recupera con relativa facilidad.

* * *

Cabe hablar así de ciudades medievales en vez de ciudad medieval, abundando en lo expuesto por E. Ennen. En efecto, no sólo lo reactivación comercial en cual-



Modelos de ciudades medievales

quiera de sus formas o la continuidad mayor o menor con el pasado romano la que explica el renacimiento urbano en el pleno Medievo. Ciudades hay que nacen y crecen —transformándose o no— como resultado de otros estímulos. A título de ejemplo podríamos remitirnos a:

a) Razones defensivas, en un mundo dominado sustancialmente por la violencia. Como resultado de esta necesidad surgieron numerosos *boroughs* ingleses, bastidas inglesas y francesas en la zona fronteriza entre los dominios capetos y plantagenets en Francia, o las ciudades-fortaleza entre el Duero y el Sistema Central. El caso de Ávila, repoblada por el conde don Raimundo, hacia 1090 es toda una muestra de ciudad habitada esencialmente por labnegos, eclesiásticos y guerreros que dan un tono a su vida que difícilmente se puede calificar de burgués.

b) Núcleos de población rural que evolucionan hacia otras formas económicas más avanzadas. Sería el caso de algunas centenas inglesas o de algunas villas de nueva creación que, bien por el status jurídico alcanzado, o por la existencia de un sector de población artesanal o comercial relativamente importante, se ubican en una difusa frontera entre el mundo rural y el urbano.

c) Núcleos de población que nacen o se desarrollan al calor de las corrientes peregrinatorias. No se trata sólo de las metas de los peregrinos (Santiago, Roma, Tours, Canterbury, etc.), sino de las localidades del recorrido. El Camino de Santiago es una excelente muestra de este proceso. Pamplona, Logroño, Nájera, Burgos, Sahagún, León, etc., conocieron desde el siglo XI el desarrollo de prósperos barrios de mercaderes venidos generalmente del otro lado del Pirineo, y a los que genéricamente se les conocía con el nombre de «francos».

d) Ciudades centros de la administración laica o eclesiástica. Las sedes episcopales o metropolitanas y las capitales más o menos oficiales de los estados del Occidente (reinos o principados feudales) ocupan un importante papel en la sociedad, más aún cuando los mecanismos administrativos se van haciendo más complejos. Era el temprano caso de la urbe real leonesa; de la Barcelona condal; del París capeto; el Londres plantagenet, o el Toulouse capital del principal estado feudal del Midi. En algunos casos —París, por ejemplo— se trata, además, del centro de los dominios patrimoniales de la dinastía.

e) Ciudades situadas en el campo de expansión político occidental. En algunos casos se trata de viejas ciudades, cargadas de prestigio, en manos de otra civilización en el alto Medievo. Los casos de Toledo, Zaragoza, Valencia, Sevilla o Córdoba, apresadas por los cristianos prácticamente intactas, dan a la Península Ibénica unas especiales peculiaridades en su renacimiento urbano.

En otros casos se tratará de ciudades de nueva creación que apoyan un avance conquistador: la cadena de fundaciones bálticas desde Lübeck a Reval.

En definitiva, las combinaciones a la hora de fijar una tipología de las ciudades medievales en función de los factores que incidieron en su origen o su renacer son amplísimas.

La madurez de la sociedad feudal

La visión que del conjunto de la sociedad medieval tuvieron los intelectuales cristianos en el pleno Medievo era sustancialmente igual a la de sus ancestros. Siguiendo la teología paulina, la humanidad es un cuerpo místico cuya cabeza es Cristo. No se concibe otro mundo mejor que aquel en el que se ha conseguido una integración armónica de los hombres con Dios, con la naturaleza y con los demás hombres.

Una visión idealmente monolítica que resultaba un tanto problemática dada la diversidad de funciones. Los intelectuales del renacimiento carolingio así lo entendieron y sus sucesores también. En la «Introducción» hecha en Inglaterra a una versión de *La Consolación de la Filosofía*, de Boecio, a fines del siglo IX, se habla de la necesidad de que existan en el reino gentes dedicadas a la oración, a la guerra y al trabajo del campo. Tal división habría de adquirir un extraordinario predicamento. Los intelectuales de Europa después del año mil se encargarán de popularizar esta imagen.

17.1. SOCIEDAD FEUDAL Y TRIPARTICIÓN FUNCIONAL

En su *Carmen ad Robertum regem*, Adalberón de Laon insistió en la división funcional al hablar de la existencia de tres órdenes: los que ruegan (orden eclesiástico), los nobles (guerreros y protectores de las iglesias), y los que trabajan, «desdichada raza que nada posee sin sufrimiento». Otro autor coetáneo, Gerardo de Cambrai, habló, en 1036, en términos idénticos de la existencia de oradores, agricultores y pugnadores.

El equilibrio y el buen funcionamiento de la sociedad cristiana, se pensaba, había de basarse en las buenas relaciones y servicios recíprocos que se prestasen estos tres órdenes. En realidad —como sugiere Pierre Vilar— nos encontramos ante una imagen de la sociedad en la que la base campesina alimenta a todo el conjunto y se ve gobernada por dos superestructuras: una política simbolizada en los guerreros, y otra ideológica, representada por la Iglesia. Dos superestructuras que, aunque lleguen a enfrentarse más de una vez, tienen unos intereses sociales muy similares.

¿Hasta qué punto este esquema fue admitido sin reservas?

Hay que tener en cuenta que su popularización coincide con los primeros síntomas de reactivación económica que tienen en el renacimiento comercial y urbano una de las mejores muestras. La expresión «laboradores» para designar a todo el conjunto de los no pertenecientes a las élites dirigentes fue adquiriendo, por tanto, un

sentido demasiado ambiguo. L. Genicot ha señalado cómo algunos juristas y escritores de fines del siglo XII, aun comulgando con este principio, añaden a los tres órdenes el de los «burgenses», habitantes de las ciudades. En efecto, pese a las grandes reticencias antes señaladas, la Iglesia hubo de transigir a la larga con los cambios sociales parejos a los cambios de coyuntura económica. J. Le Goff ha destacado el caso de un sermón alemán de 1220, en donde se reconocen hasta 28 categorías sociales distintas que empiezan con el Papa y los obispos y terminan con los campesinos, mujeres y hermanos pecadores. En la relación hay cuatro escalones (del 25 al 28) dedicados a las profesiones mercantiles.

El orden trinitario como estructura ideal de la sociedad cristiana se seguirá defendiendo, sin embargo, por los autores más conservadores. La dinámica de la sociedad europea le irá haciendo cada vez más inviable, aunque sus últimas reliquias perduren en los distintos países hasta la definitiva —y en muchos casos tardía— ruptura de los vínculos feudales.

17.2. LOS BELLADORES, ARISTOCRACIA FEUDAL

La minoría rectora de la vida política y militar del pleno Medievo pronto se familiarizó con algunas expresiones de las que se apropió: indicaban sus funciones (*miles*, caballero) y su género de vida (*nobilis*).

Hablar de nobleza, sin embargo, no supone hablar de un grupo dotado de absoluta homogeneidad ni con unos niveles de riqueza similares. En él se encuentran desde los poseedores de grandes principados feudales hasta los modestos *bobereaux* normandos o hidalgos castellanos. Sólo entre las grandes familias puede hablarse de una «línea de ascendencia» que nos permite verificar su procedencia y saber si hubo o no una solución de continuidad entre el alto y el pleno Medievo. En buena parte de Francia cabe hablar de una ausencia de ruptura. En Inglaterra y en el sur de Italia se puede hablar de una renovación de cuadros nobiliarios a parir de la irrupción normanda. Para Castilla y León, Salvador de Moxó ha hablado de una nobleza «vieja» diferente de la «primitiva» del periodo astur-leonés de la temprana reconquista. En cualquier caso, la profundización de estudios en los ámbitos regionales irá permitiendo conocer más a fondo el arraigo y continuidad de unas familias rectoras de los destinos políticos y cuya solidez de clase se garantiza por diversos medios.

17.2.1. Clanes y mecanismos feudovasalláticos

La fuerza del linaje y los instrumentos del vasallaje clásico, aunque a veces contradictorios, sirvieron de medios de cohesión a una aristocracia feudal en un mundo en el que la noción romanista de *res publica* se abría paso con dificultades.

Los trabajos de J. Heers sobre linajes y clanes familiares han abundado en el hecho de que «los señores conservan siempre a su alrededor a numerosos fieles no establecidos, y unidos a su señor mediante una dependencia totalmente personal y por lazos de carácter casi familiar»: verdaderas pléyades de mantenidos confiados por sus familias a los señores a fin de preservar el patrimonio para los hijos mayores y evitar su desintegración.

Del siglo X al XIII asistimos a lo que F. L. Ganshof ha llamado la etapa de «vasalla-

je clásico», periodo en el que las instituciones feudovasalláticas alcanzan hasta los últimos rincones de la cristiandad, desde la Inglaterra normanda a los establecimientos de Tierra Santa.

El contrato de vasallaje englobaba tradicionalmente dos elementos: el personal (homenaje) y el material (el feudo), de los cuales éste acabará imponiéndose para convertirse al primero en mera formalidad.

El término homenaje surge, precisamente, en la primera mitad del siglo XI y cubre dos elementos: la *inmixtio manuum*, por la que el vasallo junta las manos con las de su señor, y el compromiso verbal de las dos partes sellado con un *Volo* (quiero), según fórmula de 1127.

Al homenaje sigue el juramento de fidelidad (*sacramentum fidelitatis*) prestado sobre los libros sagrados o sobre un relicario. Se trata de algo de enorme fuerza moral ya que la parte que incumpliera se hacía culpable del pecado mortal de perjurio. La ceremonia se sella en ocasiones —desde el siglo IX en Alemania y con posterioridad en Francia— con el *osculum*, de importancia, en cualquier caso, secundaria.

El contrato de vasallaje implica un conjunto de derechos y deberes por ambas partes. Hacia 1020, Fulberto de Chartres escribía que «quien jure fidelidad a su señor debe tener siempre presente las seis palabras siguientes: sano y salvo, seguro, honesto, útil, fácil, posible...».

Las obligaciones del vasallo hacia el señor se resumían en dos expresiones existentes ya en época carolingia: *consilium* y *auxilium*. El *consilium* representa la obligación del vasallo de asistir al señor con sus consejos en la curia o corte, que era el organismo de deliberación. El *auxilium* suponía un conjunto más complejo de obligaciones, ya que éstas eran tanto de carácter militar como económico. Las primeras eran bien para guerra en toda regla (*hostis, expeditio*) o para expediciones de menor alcance (*equitatio, cavalgata*, etc.). Servicios que se solían reducir a una serie de días al año (cuarenta, por lo general) o se podían rescatar por una cantidad en metálico: el *cuage* o *escudaje*, sobre todo desde mediados del XII. En cuanto al *auxilium* propiamente económico, aunque no era uniforme en toda Europa, se solía reducir a las contribuciones hechas por el vasallo en algunas ocasiones concretas: cuando caía prisionero el señor, cuando éste iba a la cruzada, cuando se armaba caballero al primogénito o cuando contraía matrimonio la hija mayor. El artículo 12 de la *Carta Magna* hace hincapié precisamente en este extremo.

En cuanto a las obligaciones del señor hacia el vasallo, el feudalismo clásico desarrolló los principios ya esbozados en el vasallaje carolingio: protección y manutención del subordinado. Protección al vasallo si éste es injustamente atacado. Manutención en tanto debe procurar que el vasallo disponga de los medios necesarios para cumplir con sus obligaciones: el feudo o, en algunos casos (los *basalarii* franceses o los *household knights* ingleses), la manutención directa.

El incumplimiento de las obligaciones por una de las partes (la felonía) suponía la ruptura de los vínculos contraídos en el homenaje. Desde el siglo XII el vasallo puede romper unilateralmente (en Francia, al menos) dando a conocer su resolución y renunciando al feudo: se hablaba así de *renunciare, diffiduciare* (renunciar a la fidelidad), desafiar, etc.

El progresivo afianzamiento de los derechos de los vasallos sobre sus feudos hizo cada vez más difíciles las posibilidades de sanción de los señores contra los subordinados que habían incurrido en felonía. En Castilla, el vasallo que incurría en la *ira regis* estaba obligado a expatriarse (desnaturarse) y perdía los beneficios que ostentaba.

Pero no siempre el señor —y, en último caso, el señor supremo que era el rey— tenía fuerza para aplicar el castigo.

* * *

Intereses de clanes familiares e intereses derivados de los mecanismos feudovasalláticos acabaron creando no sólo una verdadera jerarquía feudal, sino también una auténtica maraña jurídica. El que las relaciones de vasallaje se hicieran de hecho hereditarias no contribuyó a simplificar situaciones demasiado complejas, dado que la sed de beneficios creó una pluralidad de compromisos que provocaba el que un vasallo lo fuera a la vez de varios señores. Tal contradicción se trató de paliar mediante la fijación de dos categorías de homenaje: el *homagium ligium*, que obligaba por encima de todo, y el *homagium planum*, de segunda categoría. Naturalmente, la realeza trató de monopolizar la *ligesse* como medio de reforzar su autoridad. Los reyes ingleses desde Enrique I obligaron a ello a sus vasallos. Con menor fortuna lo intentaron los Staufen en Alemania desde mediados del siglo XII.

17.2.2. La caballería como impronta del estamento nobiliario

Desde el siglo IX hasta finales del Medievo, unos ideales —los de la caballería—, abiertos teóricamente a todos, van a ser los característicos de los grupos aristocráticos.

A los elementos de ascendencia romana y, sobre todo, germánica (ceremonias de iniciación del guerrero germánico descritas por Tácito), la Iglesia acabó aportando su propio pensamiento. Aquellas instituciones y costumbres a las que no pudo quebrar, trató de penetrarlas y utilizarlas en su propio provecho. Por ejemplo, si la guerra endémica en que la sociedad feudal se veía sumida no podía ser evitada, el estamento eclesiástico intentó, desde fines del siglo X (sínodo de Charroux, del 989), limitar sus efectos a través de las instituciones de Paz y Tregua de Dios. Por ellas —y bajo la amenaza de severas penas canónicas para los infractores— se trató de colocar bajo especial protección a templos, clérigos, lugares sagrados, personal no combatiente, útiles de labranza, productos del campo, etc. Se trató igualmente de limitar el ejercicio de la violencia a determinados periodos del año.

El principio de Paz y Tregua de Dios fue paralelo a los intentos de la Iglesia de que el *ethos* del caballero fuera una síntesis de los ideales del guerrero y el cristiano. El espíritu cruzadista, a fin de cuentas —si echamos una ojeada a la llamada de Urbano II en Clermont—, se nutrió de este espíritu.

La vieja costumbre germánica del *compagnonage* se proyectó con fuerza en la recluta y el aprendizaje del futuro caballero, que hace sus primeras armas en casa paterna, pero que luego completa su formación al lado del señor de superior categoría. La ceremonia de investidura (desde la vela de armas a la entrega de éstas) tiene un valor casi sacramental.

El juramento del nuevo caballero de proceder según justicia y derecho nos llevaría a pensar que si en las relaciones feudovasalláticas hay un conjunto de derechos y deberes, en la caballería existen también. Los derechos son simplemente morales, según expresa Puy de Clinchamps: «ser digno de una especial calidad». Los deberes son también morales y de ellos no hubo nunca una verdadera codificación. Esto ha llevado a autores de nuestros tiempos a fijar por su cuenta (de acuerdo con un estudio de

las fuentes literarias) las normas. En León Gautier se traducían en un verdadero decálogo. Para Puy de Clinchamps, los deberes eran de tres órdenes: los religiosos, que suponían un sometimiento a las enseñanzas de la Iglesia; los mundanos derivados de la vinculación del caballero al mundo feudal; y los personales, que representan la fidelidad a unos compromisos que hacen del caballero un hombre de honor.

17.3. EL ORDEN ECLESIASTICO

El mundo de los *oratores*, al igual que el de la aristocracia feudal laica, no fue un todo homogéneo. Había que distinguir primero entre clero regular (al que dedicamos un capítulo aparte por su especial naturaleza) y el secular. Y dentro de éste, varios círculos.

En primer lugar, el de los eclesiásticos vinculados al *entourage* pontificio. Constituyen la élite cardenalicia, dedicada a las funciones consultivas, a la diplomacia (como legados *a latere*) y a la gestión de un cada vez más complejo aparato burocrático.

En segundo término, se encontrarían los titulares de las sedes episcopales y metropolitanas, asistidos por sus cabildos de canónigos. La misión de los prelados una vez consagrados se orienta a la ordenación de clérigos, las visitas canónicas, la convocatoria de sínodos, la distribución de la confirmación. De hecho, el estrato episcopal se vio beneficiado por las medidas de la reforma gregoriana que, en general, provocaron un decrecimiento de la autoridad de los poderes laicos en materia eclesiástica.

En un escalón más bajo quedaba un ejército de vicarios, párrocos y capellanes, verdadero proletariado clerical, de baja extracción social, por lo general mal formado y mal retribuido y sobre el cual los efectos de la reforma gregoriana fueron mínimos. La dependencia de patronos laicos, a través de la figura de la iglesia propia fue moneda corriente. Donativos de fieles, diezmos, oblaciones, etc., sólo eran percibidos en pequeña cuantía por los titulares eclesiásticos de este nivel. El eclesiástico rural, dice Chelini, debe su prestigio sólo a «ser el obligado intermediario entre el Dios lejano y los hombres», al margen de su cultura o su nivel moral.

Sin embargo, pese a estas limitaciones, la parroquia rural se convierte desde el siglo XI (como ha destacado Duby) en un instrumento de solidaridad de las masas campesinas en dos niveles. En el religioso, en tanto que la parroquia reúne a los feligreses al menos una vez a la semana y en ella tienen lugar las principales ceremonias: bautismo, matrimonio, enterramientos, etc. Y en el temporal, ya que la parroquia se convierte muchas veces para el campesino en el mejor —y a veces único— instrumento de resistencia frente a las presiones señoriales. Comunidades parroquiales consiguen, a veces, cartas de enfranchamiento. La parroquia acabó siendo para el campesino, concluye el propio Duby, un refugio similar al del linaje para el caballero.

En último término, si la tonsura y no la ordenación es lo que otorga el *status* de clérigo, con este nombre, y por debajo (o al margen) de aquellos que han accedido al presbiterado queda una pléyade de clérigos vagabundos y automarginados. Proliferan en todo el Occidente y en el siglo XII darán lugar a un curioso producto: el goliardo. Escolar trotamundos, antipapalista, antirromano, antiproboscario y dotado de una enorme movilidad en un mundo dominado por el estatismo, su historia se ha reconstruido a través de sus poesías (los *Carmine Burana*) y de la crítica de sus detractores. La sedimentación de la intelectualidad en las universidades del siglo XIII será su golpe de muerte.

17.4. LA SOCIEDAD RURAL

La agrupación de todos los campesinos en un único orden hecha por Adalberón de Laon refleja un *desideratum* de las clases dominantes. Algo similar a lo expresado por el famoso capitular de Carlos el Calvo tiempo atrás, en el que se decía que «no hay más que dos categorías de hombres: los libres y los que no lo son».

Las masas rurales del pleno Medievo —al igual que los nobles y los eclesiásticos— no constituyeron un todo uniforme, ni desde el punto de vista jurídico, ni desde el económico. En el siglo XIII hay ya apreciables diferencias entre una capa de campesinos acomodados —los *coqs de village* franceses, por ejemplo— y aquellos grupos de situación más miserable, como los *cottarii* ingleses o los exáricos aragoneses, aunque en este último caso su degradada situación se deba a ser los descendientes de los anteriores ocupantes musulmanes del valle del Ebro.

La propia dinámica de los acontecimientos y los sensibles cambios producidos en el mundo de la economía campesina han provocado una movilidad mayor en la condición de las masas rurales. Movilidad que no siempre se traduce en una mejora de la condición de los *laboratores*.

En líneas generales cabe establecer la ecuación de mayor abundancia de tierras = mayores posibilidades de promoción para las masas campesinas. Tal proceso de emancipación, sin embargo, se ha de acompañar también por un alza en la curva demográfica. El cierre en las posibilidades de emigración —como ha supuesto Lacarra para los estados de la Corona de Aragón— se suele ver acompañado de una mayor sujeción del campesino al señor.

Es la mayor o menor definición y claridad de las normas jurídicas lo que puede actuar a favor o en contra del enfranchamiento. En efecto, desde finales del siglo XII se puede hablar para algunas zonas de Europa de una «segunda servidumbre» al calor de una más estricta interpretación de las nociones de libertad y servidumbre. La mejora en las condiciones económicas del campesinado, de resultados de una mejor explotación de la tierra, no se traduce siempre en mejora de su *status* jurídico. Aunque, como advierte Hilton, puede darse también otro caso: «Muchos hombres libres eran labriegos sin tierras o minifundistas, cuya pobreza les hacía tan dependientes de los señores y de los campesinos acomodados como lo habrían sido en el supuesto de estar sujetos a condiciones legales desfavorables.» Éste pudo ser el caso de muchos de los pequeños repobladores del valle del Guadalquivir, en la segunda mitad del XII, víctimas de un imparable proceso inflacionario.

La esclavitud pura y simple, al estilo de la sociedad clásica, tendió a convertirse en algo residual en el Occidente. Aunque en el *Domesday Book* constituían todavía un 9 por 100 de la población censada, y llevaban a cabo los trabajos más pesados de las reservas señoriales. Sin embargo, en los años inmediatos su situación cambió al ser instalados en pequeñas parcelas capaces de sustentar una familia.

Como contrapartida —otro ejemplo más de la oscilación en la suerte de las masas campesinas—, la propiedad alodial, en especial la de los campesinos más modestos, sufrió un fuerte retroceso. Ello trajo en amplias zonas de la vieja Europa una reducción de la autonomía de las comunidades campesinas. Se traduce a veces en la extensión del fenómeno de la encomendación. A él recurren los rústicos en momentos de dificultades políticas o económicas. En la corona castellaño-leonesa, por ejemplo,

será la behetría, por la que una comunidad campesina elige libremente a su señor. Un primer paso, sin embargo, para un ulterior deterioro del *status* de libertad original.

17.4.1. *El señorío «banal»: señores y campesinos*

La tierra es el medio a través del cual la minoría dominante siguió ejerciendo en el pleno Medievo su autoridad sobre la gran masa social. El señorío «banal» será el elemento encuadrador de la sociedad rural. Con amplios matices, es el heredero del sistema vilicario carolingio. Matices derivados de una serie de hechos: la progresiva disolución del manso, la limitación de las corveas a periodos muy cruciales de la vida agrícola, la utilización cada vez mayor de mano de obra asalariada para los trabajos de la reserva, el paulatino desmembramiento de ésta en lotes entregados como contrapartida de censos perpetuos o contratos temporales, etc. Todo ello refleja un claro cambio en la política económica de los señores que poco a poco se van desentendiendo de la explotación directa de sus dominios.

Los cambios generales que se produjeron en el seno de la sociedad europea «se tradujeron, a partir del XII, en una devaluación de las rentas consuetudinarias de la tierra» (Hilton). Los señores, sin embargo, pusieron en funcionamiento todo un conjunto de medios por el que su derecho de mando (el *ban*) se ejerció hasta sus últimas consecuencias con vistas a un saneamiento de sus ingresos.

¿Por qué conceptos la casta feudal logró el incremento de sus rentas? Desde una perspectiva de estudio esencialmente institucionalista (Salvador de Moxó) se ha hablado de la trilogía: rentas de carácter territorial o solariego, rentas jurisdiccionales y rentas de carácter regaliano. Las primeras son aquellas que el señor percibe del campesino por el aprovechamiento que éste hace del suelo. Las de orden jurisdiccional emanan del propio principio de autoridad del señor. Las rentas regalianas, por último, son las más tardías —y a veces también las más lucrativas— y derivan de aquellos derechos propios de la Corona a la que se le han arrancado en momentos propicios.

Desde el lado del materialismo histórico se ha criticado la rigidez jurdicista de esta división, alegando, además, que existirían dificultades para ubicar algunas de las rentas feudales en una u otra categoría.

En cualquier caso, la presión del señorío banal sobre el campesinado se refleja en un cúmulo de derechos percibidos que hacen que la «protección» del señor hacia los *laboratores* resulte un tanto onerosa. Son, por un lado, las rentas en forma de censos, tallas y corveas, en alguna de las cuales se funden el concepto de renta sobre la tierra y el antiguo tributo público romano de naturaleza territorial.

En segundo lugar (las más banales de todas las rentas), son los ingresos percibidos por: derechos de tránsito de mercancías (portazgos, telóneos), obligaciones del campesino de vigilancia militar (fonsadera); reparación de caminos (fazendera) y fortalezas (castellería); tasas procedentes del ejercicio de la administración de justicia por el señor o sus delegados (multas o caloñas); derechos del señor a recibir comida y alojamiento en sus desplazamientos (gite o yantar), y, en definitiva, son los monopolios que ostenta el señor sobre molino, hormo y lagar que han de ser obligatoriamente usados por los campesinos previo pago de un canon; y el derecho de relego, por el que el señor tiene el privilegio de vender sus productos en el mercado antes que los campesinos de él dependientes.

En esta relación campesinos-señores, en la que —como ya hemos adelantado— la esclavitud prácticamente ha desaparecido, ¿dónde se ubica la servidumbre? ¿qué es lo que caracteriza la condición de siervo?

La servidumbre supone —a diferencia de la esclavitud— una sujeción hereditaria del campesino no tanto al señor, sino a la tierra, que es la que determina su condición jurídica. De toda la masa campesina, algunos lograrán alcanzar una situación acomodada y se convertirán prácticamente en dueños de sus tenencias. Pero a su lado queda aún una multitud sometida que —hemos adelantado— representa una verdadera servidumbre.

Los autores franceses acostumbran a reconocer varios signos característicos de la condición del siervo: el *chevage*, canon que representa la dependencia personal; el *formariage*, por el que se limita la posibilidad del campesino para casarse fuera del señorío; y la *mainmorte*, por la que los bienes del siervo no pasan normalmente a sus herederos si éstos no pagan un rescate al señor. En último término, la condición servil limita drásticamente las posibilidades de desplazamiento de quien la sufre.

Sobre estas bases cabe establecer una serie de matizaciones y variantes que se traducen en frecuentes abusos. Así, la payesía de remensa catalana, calculada por Vicens Vives en una cuarta parte de la población del Principado, se vio sometida, desde mediados del siglo XI, a la que se llamaron los «malos usos»: *remensa, intestia, exorquia, arsinia, firma de :poli, y cugucia*. En Aragón, la curia de Cervera, de 1202, autorizó a los señores el *ius male tractandi*, o derecho a maltratar a los campesinos; y los fueros de 1247 permitieron al señor matar de hambre y de sed al labriego que hubiera dado muerte a otro.

Cuadro, como puede verse, auténticamente desolador el de las clases campesinas del pleno Medievo. Parcialmente se dulcificará por el avance de la emancipación de algunas comunidades.

17.4.2. *La marcha hacia el enfranquecimiento rural*

La mejora en la condición económica y en el *status* jurídico en el ordo de los *laboratores* puede analizarse con un esquema similar al establecido al hablar de la expansión agraria.

a) El ámbito de nuevas roturaciones, bien en antiguas o bien en nuevas tierras: En líneas generales el aligeramiento de las cargas feudales parece notorio. Los ejemplos se encuentran en zonas muy alejadas geográficamente unas de otras. En Flandes, desde mediados del siglo XII, las comunidades campesinas asentadas en los *polders* no debían al señor más que un ligero censo. Las tenencias campesinas eran hereditarias e inalienables.

Situación similar sería la de los *freibauerns* asentados en los antiguos bosques de Turingia o Sajonia.

Al este del Elba, los campesinos asentados —alemanes o no— en las nuevas áreas de colonización lo fueron en condiciones bastante favorables. Las rentas que debían pagar fueron fijas y muy módicas, las prestaciones en trabajo estaban prácticamente ausentes y los márgenes de autonomía local fueron bastante amplios.

Los sucesivos tirones de la Reconquista en la Península Ibérica favorecieron también el proceso de enfranquecimiento en aquellas tierras conquistadas al Islam. En al-

gunos casos, como en Oreja (1139), se echó mano para la repoblación hasta de homicidas y ladrones. Algo semejante ocurrió con la colonización de Belchite (1116), en cuya carta de población se dice que los homicidas, ladrones o malhechores que acompañaron a Galin Sánchez no debían tener «temor alguno de ningún hombre por ninguna fechoría, sino que estén allí ingenuos y libres, sin ningún mal».

Se podía alegar que se trata de casos extremos en los que las necesidades militares fuerzan a los poderes públicos a adoptar una política de extraordinaria generosidad. Sin embargo —sin movernos de la Península—, disponemos de otros ejemplos menos extremos y que se encuadran en el movimiento de enfranchecimiento del resto de Europa.

Es el caso de la colonización del bajo Segre y del Campo de Tarragona, magistralmente estudiada por Font Rius. El impulso de mediados del siglo XII es extraordinario y se traduce en la concesión de numerosas cartas de franquicia o privilegio y en el establecimiento de grupos aldeanos o vecinales desde el curso del Llobregat a la desembocadura del Ebro. Los condes de Barcelona, los grandes magnates del Principado y las órdenes militares serán los grandes impulsores de este proceso.

No conviene, sin embargo —advierte DUBY—, hacer de una tendencia una norma general. No siempre, dice este autor, la roturación equivale a enfranchecimiento. Esta equiparación no se dio en algunas regiones como Auvernia y tendió a amenguarse considerablemente a lo largo del siglo XIII cuando la tierra disponible para roturación era ya mucho menos extensa que en los dos siglos anteriores.

b) El enfranchecimiento en las viejas tierras forma parte de un proceso que en tiempos encandiló a una historiografía de siglo romántico.

Difícil resulta hablar de un gran movimiento de emancipación campesina en el pleno Medievo como resultado de una conciencia de clase en las masas rurales. La rebelión de campesinos normandos, en el 966, recogida en el «Roman de Rou» pudo servir de modelo para otros movimientos en los siglos siguientes. Sin embargo, dice Hilton: «cada paso presenta unas características peculiares, consecuencia de las especiales circunstancias en que se originó». Por lo general, el objetivo de las comunidades campesinas era lograr una carta en la que constasen por escrito sus obligaciones, a fin de evitar los abusos de los señores. En último término, conseguir una mayor participación en el gobierno de la comunidad. Concretamente, el control y administración de las tierras comunales parece encontrarse en el fondo de muchas de las reivindicaciones.

Los choques frontales entre campesinos y señores no parecen ser la norma en este proceso de enfranchecimiento. El propio Hilton ha afirmado que «por lo general se trataba de movimientos rurales independientes, encaminados a alterar el equilibrio de las relaciones existentes entre la comunidad campesina y el señor local, más que a transformar y suprimir tales relaciones». En distintas ocasiones, incluso, el campesinado invoca las «antiguas costumbres» frente a los intentos de la casta feudal de aumentar de forma abusiva sus rentas.

Pese a las posibles variantes, las cartas de franquicia, conquistadas la mayoría de las veces a peso de oro por las comunidades rurales encabezadas por los campesinos más ricos, tienen algunos rasgos comunes: regulación de las multas judiciales, limitación de las obligaciones militares, regulación de las tallas arbitrarias, abolición de la *mainmorte*, limitación de los derechos de relevo a una serie de días al año, libertad en las disposiciones testamentarias, etcétera.

La carta de franquicia concedida por Luis VII, en 1155, a la comuna de Lorris, en las cercanías de Orleans, será el modelo para otras muchas en territorio francés. Aunque el movimiento fuese un tanto irregular en este reino, en absoluto debe ser subestimado. El impulso del siglo XII prosiguió en la centuria siguiente: entre 1246 y 1280, más de cincuenta villas de los alrededores de París lograron cartas de franquicia. En Picardía, a lo largo del XIII, alcanzaron estos objetivos 120 localidades, lo que dio lugar a que a finales de este siglo un 10 por 100 de las villas de esta región disfrutaran de privilegios de enfranchecimiento en mayor o menor grado.

En Italia, la lucha por el control de las tierras comunales se encuentra entre los primeros pasos del movimiento comunal rural. En siguientes escalones, las conquistas pueden ser de diverso tipo: derecho a elegir el gastaldo o mayordomo por parte de los vecinos (caso de Biondo, en 1091); establecimiento de rentas fijas y perpetuas y disfrute de una administración autónoma (caso de San Giorgio delle Pertiche, en 1195); derecho de la comunidad a administrar sus bienes comunales, a nombrar sus oficiales y a percibir la mitad de los beneficios jurisdiccionales (caso de Origgio, en 1228), etc.

En la Alemania al oeste del Elba, la fijación por escrito de viejas costumbres a lo largo del siglo XIII permitió a algunas comunidades campesinas el acceso a un conjunto de garantías. Fueron las *Weistümer*, del medio Rin, y los *Rügen*, de Sajonia.

En Inglaterra, el enfrentamiento entre campesinos y señores derivó del hecho, según Hilton, de que si bien los esclavos desaparecieron prácticamente como clase, «los *villeins* o colonos tradicionales se hallaban cada vez más sujetos a los imperativos de la economía señorial y empezaban a ser considerados como siervos por los tribunales públicos». La oposición del campesinado a ejercer las prestaciones en trabajo y el intento de imposiciones tributarias arbitrarias se traducirán en movimientos como el de Rempston, en 1247, o el de Mears Ashby, en 1261, ambos en el condado de Northampton. Al igual que sus colegas del continente, los campesinos ingleses aspiraban a una definición legal de qué se entendía por costumbre admitida, a fin de evitar prácticas abusivas de la casta feudal. En todo caso, las conquistas logradas para el pueblo redundarán en beneficio sólo de los estratos superiores de la masa de población rural.

En la Península Ibérica, no sólo las necesidades repobladoras, sino también la conveniencia de garantizar la retaguardia, propiciaron el desarrollo de una política de franquicias. En el caso de la primitiva Cataluña, dice Font Rius, fue una especie de movimiento reflejo del desarrollado en la Cataluña Nueva. En la Corona castellano-leonesa, la expansión de una generosa política foral propició el desarrollo de una masa de «municipios rudimentarios» (según expresión de Valdeavellano) en los que se encuadraron comunidades rurales dotadas de amplia autonomía. En Portugal, el movimiento se tradujo en un abigarrado conjunto de *concelhos* rurales situados especialmente entre el Miño y el Duero.

* * *

Al filo del 1300, la condición de las masas campesinas —en función de las circunstancias antes analizadas— era un tanto irregular. El proceso de emancipación, aunque importante, había alcanzado a un número limitado de personas y de una forma bastante desigual, ya que, como ha advertido Boutruche, «entre las libertades hay matices infinitos, que van de la timidez a las grandes audacias». En regiones enteras,

como Normandía, Île de France o Sajonia, la servidumbre pasó a ser un recuerdo. En otras (se ha señalado el caso del condado de Warwick, en Inglaterra) coexistieron comunidades campesinas libres de toda prestación con otras sometidas a la más estricta servidumbre. Y, en último término —con lo que el panorama sería aún más complejo—, dentro de una misma comunidad, la franquicia puede alcanzar sólo a una exigua minoría de campesinos acomodados, no al conjunto de la masa social.

En cualquier caso, y pese a sus limitaciones, el movimiento comunal rural es inseparable del urbano. A fin de cuentas, ambos son hijos de una misma coyuntura: el impulso económico del pleno Medievo, que ha generado un crecimiento de las posibilidades de mercado.

17.5. LA SOCIEDAD URBANA

La extrañeza de los grupos más conservadores de la sociedad medieval ante el hecho urbano la expresó magníficamente el eclesiástico Guibert de Nogent en un eloquente exabrupto: «Comuna, nombre nuevo y detestable más que ninguno.» El reconocimiento de la personalidad jurídica y económica de las ciudades y de los grupos sociales en ellas integrados es, desde luego, una de las novedades más revolucionarias en la historia del pleno Medievo.

17.5.1. *El movimiento comunal y la conquista de las libertades municipales*

Al lado de las comunas rurales —y en ocasiones en auténtica confusión con ellas— están las comunas urbanas, que muchas veces son las únicas a las que se ha denominado como tales.

¿Qué se entiende por comuna?

El término todavía se presta a la controversia, más aún cuando este nombre se mezcla con otros como los de *comun*, *conjura*, *conjuratio*, *comunitio fratrum*, *universitas*, etcétera. En principio, lo que destaca es el sentido asociativo o corporativo que liga a estos *homines novi* burgueses en la defensa de unos intereses amenazados —o al menos coartados— por los poderes sociales tradicionales, bien nobiliarios, bien eclesiásticos.

De forma similar a lo que se produce en el medio campesino, los vecinos de las ciudades desean un conjunto de garantías frente a las exacciones de los señores y, en último término, el pleno reconocimiento de su libertad jurídica traducible en el establecimiento de un sistema de gobierno controlado por ellos, y libre de las intromisiones feudales.

¿Cabe hablar en este sentido de una «revolución comunal» uniforme en todo el Occidente europeo? ¿Puede hablarse de un espíritu de clase burgués en el pleno Medievo opuesto radicalmente al sistema de valores feudal?

La lucha por la conquista de las libertades individuales ha encandilado a una determinada historiografía que ha tratado de elevar muchas veces a categoría general lo que fueron ejemplos aislados y a convertir en uniformes fenómenos dotados de una gran complejidad. La marcha hacia la emancipación de las sociedades urbanas en el pleno Medievo puede ser un ejemplo similar al del movimiento de enfranqueamiento de comunas rurales.

La idea de una oposición radical entre el viejo y el nuevo orden ha de ser forzadamente matizada, cuando no radicalmente desechada. La conquista de las libertades urbanas se hace en un contexto eminentemente feudal y transaccional. El objetivo de los burgueses no es tanto el de destruir el orden feudal —auténtica quimera, por otra parte— como el de conseguir un lugar en él. Lugar que los señores laicos y eclesiásticos les fueron reconociendo a medida que comprendieron las ventajas que para todo el conjunto de la sociedad feudal podía suponer el desarrollo del comercio o de una industria más especializada.

El ejercicio de la violencia por parte de los burgueses para acabar con los abusos de los poderes tradicionales ha sido excepcional, aunque de sus manifestaciones nos hayan quedado llamativos testimonios históricos: la sangrienta revuelta de Laon, de 1112, que costó la vida al obispo de la ciudad, o la de Santiago, de 1117, contra el obispo Gelmírez. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que la falta de uniformidad en el estamento eclesiástico provoca el que ciertos sectores sean reacios a las transformaciones, mientras que otros las apoyen abiertamente. El Milán de la revuelta de la Patania, entre 1050 y 1070, nos da una muestra clara de esta división.

La norma más generalizada en la conquista de las libertades urbanas suele ser la del pacto entre los viejos y los nuevos poderes. La carta de la comuna de Dreux es un buen ejemplo. En 1180, Roberto, conde de Dreux y de Braine, hermano del rey de Francia, reconoce a los burgueses de la localidad todo un conjunto de garantías económicas y jurídicas a cambio de que éstos cumplan, a su vez, con una serie de obligaciones tradicionales. La curia condal se encargaría de solventar «por juicio de hombres sabios y de nuestros fieles» las diferencias que pudieran surgir entre las dos partes.

Pero no son sólo razones de cambio de coyuntura económica lo que posibilita el desarrollo de las formas de libertad comunal, sino también razones de índole política. En Francia, por ejemplo, Felipe Augusto sancionó el movimiento comunal en distintas localidades que serían un excelente apoyo para los Capeto en su pugna con los Plantagenet. En los reinos hispánicos, especialmente a partir del siglo XI, los fueros concedidos a las localidades que se reconquistan o que se repueblan, garantizan un conjunto de libertades vecinales. Con el tiempo, algunas de las normas serán modelo y cabeza de verdaderas «familias de fueros»: caso de los fueros de León, Jaca, Zaragoza o Cuenca.

* * *

¿Cuál fue el avance cuantitativo y cualitativo del movimiento comunal?

El primer paso dado por los burgueses al conseguir el conjunto de garantías plasmado en una carta comunal, puede ser ampliado en numerosos casos hasta lograr esta nueva clase una plena autonomía judicial y administrativa. Un organismo elegido por la asamblea de todos los vecinos se encarga, en estos casos, de administrar la justicia, organizar las finanzas y articular la defensa en caso de peligro. El nombre de estos magistrados varía según las regiones de Europa: cónsules, *escabini*, alcaldes, *parlers*, etc. La ciudad se convierte muchas veces en un verdadero «señorío colectivo» que ejerce su autoridad sobre un amplio espacio: la *banlieue*, en Francia; el *condado*, en Italia; el *alfoz*, en Castilla, etc. El caso de Segovia es bastante representativo: su autoridad rebasó la línea del Sistema Central y llevó a cabo una auténtica «colonización» de los alrededores del actual Madrid.

Sin embargo, estos avances en el proceso de emancipación de las comunas urbanas debe ser ampliamente matizado, ya que no fueron uniformes y en algunos casos cabe hablar incluso de retrocesos. En efecto, de un lado, las contradicciones internas del propio desarrollo urbano y los avances del autoritarismo real de otro provocan serios desgastes en el desarrollo de las libertades municipales. Lo que durante algún tiempo fue participación de todo el conjunto de la población, se convirtió con los años en monopolio de una clase: el patriciado urbano, el estrato más rico de la población ciudadana que acabará controlando los resortes de poder y haciendo de las magistraturas verdadero patrimonio de unas cuantas familias.

Estos abusos de los grandes serán muchas veces el pretexto favorito de los monarcas para actuar como poder arbitral, aunque en otras ocasiones sea lisa y llanamente el propio desarrollo del aparato estatal lo que frena el proceso de emancipación urbana.

En Francia, por ejemplo, advirtió Petit Dutaillis que, tras la batalla de Bouvines (1214), la realeza francesa confirma las viejas cartas comunales pero se mostró muy parca en otorgar otras nuevas. Con San Luis, frente al concepto de comuna se alzarán el de «buenas ciudades», aquellas que han recibido sus privilegios del rey.

En las ciudades del norte de Italia, los enfrentamientos entre las distintas familias obligan a veces a echar mano de un poder exterior y arbitral —el *podestà*— que será un primer paso para el progresivo recorte de las libertades urbanas. La comuna, como símbolo de la ordenación corporativa de la vida política, va dando paso a la señoría como expresión de una relación de dominación entre señor y pueblo, en palabras de García Pelayo.

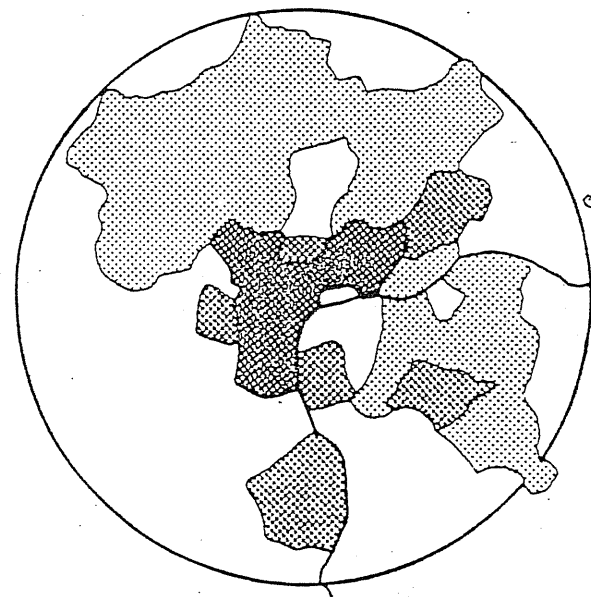
En el sur de Italia y durante la primera mitad del siglo XIII, el autoritario Federico II procedió con extraordinaria dureza contra las ciudades que se atrevieron a elegir magistrados. Tal osadía costó la desolación a ciudades como Centorbi, Traiana o Monte Albona.

La organización de la vida pública, en principio abierta a todos, fue, así, derivando hacia formas oligárquicas, cuando no abiertamente despóticas. Expresión, en último término, de la propia dinámica de las sociedades urbanas.

17.5.2. La ciudad medieval y sus grupos sociales

Presentar una radical oposición entre mundo rural feudal y mundo burgués urbano supone, la mayor parte de las veces, una grosera simplificación. La ciudad del pleno Medievo fue un abigarrado microcosmos (ya lo advertimos al hablar de los paisajes urbanos) en donde se encuentran representadas todas las categorías sociales reconocibles de forma oficial o no.

En primer lugar, la ciudad, especialmente la meridional, es centro de residencia de linajes nobiliarios cuyos intereses se reparten entre la ciudad y el campo. Toulouse, la más importante ciudad del Mediodía de Francia era residencia del también más importante príncipe feudal del territorio. Las ciudades de Provenza lo eran de familias caballerescas como en el caso de los treinta y un *milites castri arenarum*, de Nimes, encargados de asegurar la defensa de la plaza. En las ciudades castellanas, desde fecha temprana, se formó una categoría de caballeros (caballería villana, caballería popular) que marcaron impronta social en gran número de localidades. En las ciudades del norte y centro de Italia familias nobiliarias y burgueses asimilados a ellas constituyen



- antes de 1200
- antes de 1300
- antes de 1430

Una ciudad medieval —Namur— y el radio de acción de su autonomía (*banlieue*) una legua a la redonda en el medio campesino. (Según L. Genicot)

una categoría especial a la que genéricamente se podría llamar magnates. En el caso de Florencia, hasta fines del XIII, desempeñarán un importante papel en la gestión de los asuntos públicos de la comuna. La lucha de clanes nobiliarios en el interior de las ciudades itálicas (Orsini contra Colonna, en Roma, por ejemplo) supone la traslación al medio urbano de enconadas rivalidades feudales que los poderes municipales difícilmente logran erradicar. Rivalidades que, con la pugna de güelfos-gibelinos, cobran en distintas ocasiones una inusitada ferocidad.

La importancia del clero urbano es evidente, en tanto la razón de ser de muchas localidades está en que son residencia del poder episcopal, con todo lo que ello supone no sólo de rectoría espiritual, sino de dirección de la vida docente hasta fecha muy avanzada, de gestión de la vida hospitalaria y la beneficencia y de gobierno de

la cosa pública allí donde el movimiento comunal no tiene éxito o éste había sido sólo parcial. El desarrollo de la vida urbana trajo un tipo de necesidades nuevas que la iglesia-catedral no podía atender en su totalidad. La parroquia urbana y el clero parroquial se van a convertir en el elemento encuadrador de las nuevas clases burguesas. Al igual que en el ámbito campesino, la parroquia (las collaciones castellanas) rebasan su proyección estrictamente espiritual para convertirse en los centros de participación vecinal en la gestión de los asuntos municipales. El desarrollo o la aparición de nuevas formas de piedad propician, a lo largo del siglo XIII, la instalación en el interior de los núcleos urbanos, de conventos de dominicos y franciscanos. Órdenes más adecuadas a la idiosincrasia de las ciudades que las surgidas del tronco benedictino, más acordes con los modos de vida rurales.

El pueblo, nombre genérico bajo el que cabría colocar a la masa de población urbana no vinculada ni a la nobleza ni a la clerecía, constituye un mundo cada vez más diversificado. En las ciudades italianas se acabó distinguiendo entre los poderosos (*popolo grasso*) y la masa (*popolo minuto*), que progresivamente se iba nutriendo de todo tipo de inmigrantes y de desarraigados huidos del medio rural y a los que al cabo de un año y un día se concedía (era la norma más general) el derecho de ciudadanía. Un viejo proverbio alemán dice que «el aire de la ciudad hace libre». La realidad, sin embargo, era mucho más dura. De entre los poderosos acabará destacando una exigua minoría de *potentes* o *meliores*, a los que se acostumbra a conocer con el nombre de *patriado urbano*. Bien cerrando filas, bien llegando a un *modus vivendi* con las familias aristocráticas, esta alta burguesía se hace dueña de los resortes de la vida económica de las ciudades y, consecuentemente, de los organismos de poder. La apropiación del suelo urbano, el control del comercio a larga distancia, el manejo de las finanzas municipales, la compra de tierras en el entorno rural, etc., hacen de este grupo de poderosos —en especial en las ciudades económicamente más desarrolladas— una casta contra la que, a medida que transcurran los años, se irán concitando todo tipo de odios.

En último término, la propia organización del trabajo en la ciudad acaba propiciando una fuerte estratificación entre los miembros del *popolo* y consolidando más aún la fuerza de los poderosos.

17.5.3. La ciudad y las corporaciones profesionales

Bajo distintos nombres (*gilden*, *arti*, *cofradías*, *gremios*, *misteri*, etc.) se conoció en el mundo medieval a las asociaciones profesionales, cuyo origen sigue siendo motivo de especulación. Al igual que lo sucedido con las ciudades en general, a las corporaciones profesionales las conocemos ya una vez establecidas y en su pleno funcionamiento. En este sentido, la principal fuente es el *Libro de los oficios de París*, redactado por el preboste de la ciudad Esteban Boileau, a mediados del siglo XIII. Para esta época tales oficios tendrían muchos años de vida y lo que el preboste hace simplemente es proceder a una homologación de los estatutos existentes.

El movimiento corporativo sería, en sus orígenes, una prolongación del fenómeno general de expansión económica del pleno Medievo. Parece difícil establecer una conexión con las pasadas corporaciones romanas (los *collegia*), cuyo recuerdo se va perdiendo desde el asentamiento de los germanos en el Occidente. Se ha echado mano de otros posibles elementos precursores: las asociaciones de comerciantes

o, como opina Fagniez, las cofradías religiosas, que acabarían teniendo una proyección profesional que, sin embargo; no borraría la dimensión espiritual primitiva.

En el caso francés, la primera corporación de oficios de la que se tiene noticia es la de los comerciantes fluviales, que obtuvieron de Luis VII el monopolio de comercio en el bajo Sena. De la misma época parecen ser los estatutos de los panaderos de Pontoise y de los curtidores de Rouen.

De acuerdo con los esquemas de E. Boileau, el oficio agrupa a una serie de miembros en cuatro escalones: el de los aprendices, cuya formación varía según los oficios, aunque generalmente oscila entre los doce y los quince años. El segundo escalón lo componen los obreros (oficiales, *compagnons*, etc.) que se contratan en los talleres mediante acuerdos, generalmente verbales, y cuyo horario de trabajo suele ser de la salida a la puesta del sol, con ligeras variaciones estacionales. Al maestrazgo se accede después de una prueba que conlleva un interrogatorio por los jurados, ante los cuales realiza la obra maestra que le da acceso a este tercer escalón. En ocasiones se puede llegar también por una aportación en metálico al gremio o por la simple compra. Los guardianes o jurados constituyen la élite de la asociación profesional, elegidos por la mayoría o directamente nombrados por el preboste. Aparte del examen de los candidatos al maestrazgo, han de velar por la buena administración de los bienes de la comunidad y porque los reglamentos se cumplan estrictamente. Reglamentos a veces extremadamente minuciosos y que, en algunos casos, prescriben el depósito de un patrón en el tribunal del Chatelet, al cual los maestros debían ajustar sus productos.

Vistas así las cosas cabría hacerse una serie de preguntas. ¿Hasta qué punto el sistema gremial tuvo arraigo en el Occidente medieval? ¿Hasta qué punto el gremio era una traducción de los ideales de la Iglesia, que condenaba el provecho económico abusivo y propiciaba, por el contrario, una cierta igualdad entre los maestros artesanos? ¿Hasta qué punto este «encorsetamiento» gremial impidió el desarrollo de unas estructuras capitalistas en el mundo burgués medieval?

El gremio, como corporación privilegiada (al igual, pero a menor escala, que las comunas), no fue siempre bien visto por los poderes públicos. Así, en Castilla, Alfonso X trató de frenar el proceso prohibiendo la constitución de cofradías y hermandades juradas que pusiesen obstáculo al libre ejercicio del oficio y fijasen los precios. Jaime I, por los mismos años, trataba de hacer algo similar en el reino de Valencia. Actitudes que no impidieron el desarrollo del movimiento corporativo aunque lo hicieron mucho más lento.

En cuanto a los otros dos extremos, conviene rechazar la visión edulcorada que de las corporaciones de oficios medievales se ha dado desde ciertas mentes interesadas.

En efecto, las flagrantes desigualdades entre los distintos escalones de cada gremio dejaban a éstos sometidos a un verdadero despotismo de los maestros que hace que la vida del aprendiz sea extremadamente dura y que prohíbe las asociaciones independientes de oficiales o *compagnonages*. El acceso a la maestría se hace cada vez más difícil y el gremio tiende a funcionar como un instrumento de defensa únicamente de los maestros.

Pero había más aun. La jerarquización de gremios fue algo que rindió como muy problemático cualquier utópico equilibrio social. El caso de Florencia es sumamente ilustrativo. En la cúpula del sistema se situaban las *Arti* mayores: arte de calimala (comercio a larga distancia y altas finanzas) arte de cambio (acuñación de moneda), arte di

por Santa María (fabricantes de tejidos de seda), arte de la lana (textiles de este producto), arte de los merceros (comercio de especias) y arte de peleteros. Por debajo quedaban las *Arti* medianas (lenceros, prenderos, carpinteros, etc.) y las menores (mercaderes de vino, de aceite, de queso y de otros productos de uso cotidiano). El gobierno de la ciudad estuvo de hecho controlado por los representantes de las artes mayores hasta fecha muy avanzada. Algo semejante cabría decir para otras ciudades europeas.

En cuanto a que la estructura gremial fuera un obstáculo para el desarrollo de un primer capitalismo, parece bastante dudoso. Fueron razones de otro tipo las que tuvieron un peso más decisivo en este terreno. Le Goff ha destacado que el gran mercader medieval poco o nada tenía que ver con la reglamentación gremial. El gran comercio medieval tiende ya a una concentración de los medios de producción en manos privadas: caso del mercader empresario Sire Jehan Boinebroke de Douai, de fines del XIII (estudiado por Georges Espinas), dueño del dinero, del trabajo y hasta del alojamiento de sus obreros. De éstos se podía decir que «se convertían en sus casas en verdaderos presos del carcelero que será Boinebroke».

La industria textil, que exigió tempranamente una gran división del trabajo, fue la primera que conoció una articulación verdaderamente protocapitalista. Y fue también la primera que, en Flandes, conoció las primicias de la huelga (el *takehan*), en los últimos lustros del siglo XIII.

El dominio económico y político de las oligarquías, cuyos miembros se agrupaban en las gildas de mercaderes, propició el acrecentamiento de un malestar en la masa artesanal, que estallará con violencia desde el momento en que la coyuntura económica deje de ser favorable.

17.5.4. *El mundo urbano y los marginados de la sociedad medieval*

El sistema de valores por el que se rige una sociedad lo conocemos a través de lo que de ella se escribe y también a través de lo que se repudia abiertamente o de lo que se silencia. La sociedad del Occidente medieval —de acuerdo con las imágenes que sus intelectuales nos transmitieron— tuvo sus especiales marginados. Los mismos comerciantes lo fueron durante mucho tiempo.

La ciudad es donde quizás se puede captar mejor todo este submundo que se quiere ignorar o que se desprecia abiertamente. Mundo en el que, al margen de las jerarquías antes fijadas, se sitúa una masa de desheredados no encuadrados en los gremios y cuyas posibilidades de trabajo resultan un tanto problemáticas: son los *compagni* florentinos, los *bergants* o *manovers* del puerto de Barcelona, etc.

Mundo también en el que se encuentran los pobres, lisiados y enfermos. Pobreza y enfermedad son rodeadas en ocasiones de una cierta aureola mística, pero la mayor parte de las veces sufren un profundo desprecio de la sociedad que piensa que el pecado está en su raíz. La lepra, la más espantosa de todas las enfermedades, alcanzó su apogeo en los siglos XII y XIII. Se ha hablado de 19.000 lazaretos —cifra sin duda muy abultada— extendidos por toda la cristiandad. La figura de San Luis asistiendo a los afectados pasó a convertirse en mítica.

Mundo, también la ciudad, de los extranjeros, cuyas colonias pueden estar dotadas de una serie de privilegios, pero que se convierten en blanco fácil de las explosiones de xenofobia.

Mundo —aunque no en exclusiva— de otro chivo expiatorio de la sociedad: los judíos. La Europa carolingia supuso una relativa tranquilidad para la comunidad hebrea. A partir del año 1000, sin embargo, se va apreciando un cambio. En el campo doctrinal, los escritos de Burckhard de Worms, a principios del siglo XI, o de Ivo de Chartres, una centuria más tarde, corren parejos a un caldeamiento de ánimos en las masas populares. Es así como va cobrando fuerza una serie de supercherías que presentaban a los judíos como pueblo deicida, profanadores de la Eucaristía, envenenadores de fuentes, etc. Las graves alteraciones que se produjeron en la cuenca del Rin al predicarse la Primera Cruzada marcan la pauta de un recrudescimiento del antisemitismo, que no cesará hasta la definitiva expulsión del elemento hebreo de los distintos países del Occidente. En el intervalo, el ghetto y los signos externos en la vestimenta marcan el aislamiento de la comunidad mosaica, tal y como se sistematiza en el IV concilio de Letrán en el 1215.

La ciudad será, por último —como más adelante veremos en detalle— el receptáculo principal del excluido por excelencia del sistema establecido: el hereje. Una frase de B. Blumenkranz explica una atroz realidad: «Al judío oficialmente al menos se le permite vivir... al hereje, ni siquiera eso.»

El Pontificado como cúpula de la Iglesia y sus instrumentos de poder

Entre la muerte de Silvestre II (1003) y el último tercio del siglo XIII, el papado corre un camino que le lleva de ser una institución tutelada por los emperadores a convertirse en la cima del poder político y religioso. La consigna inicial de esta larga marcha es la del establecimiento de un poder pontificio independiente y fuerte que, ejerciendo su autoridad sobre todo el cuerpo eclesiástico, acometiese la necesaria reforma que la sociedad cristiana estaba reclamando.

Sin embargo, los primeros impulsos regeneradores se debieron a intervenciones imperiales. Los sucesores de Enrique II, en efecto, dejaron sentir su autoridad sobre la cúpula de la Iglesia: el enérgico Conrado II o el más político Enrique III.

De la mano de este último, el lotaringio Bruno de Toul accederá al pontificado con el nombre de León IX en 1049, y se convertirá en paladín itinerante de la reforma eclesiástica. Aunque a su muerte, en 1054, la Iglesia de Constantinopla dio un paso más en su distanciamiento de Roma (cisma de Miguel Cerulario), en el Occidente dejaba una pléyade de colaboradores encargados de profundizar en la labor reformadora.

18.1. EL PONTIFICADO A LA CABEZA DE LA REFORMA. GREGORIO VII

En el año 1058 se da un gran paso en el proceso de emancipación de la Iglesia. Nicolás II era elegido por los cardenales romanos. Se creaba con ello el procedimiento para evitar graves anomalías en la sucesión a la sede de San Pedro. Al emperador se le reconocía un derecho, no demasiado explícito, de confirmar al elegido.

La *Libertas Ecclesiae* se empezaba a convertir, así, en una realidad. Los grandes reformadores —Humberto de Silva-Cándida, Pedro Damián, Hildebrando— vieron en ella el medio para combatir los dos grandes vicios: la simonía, o comercio de cargos eclesiásticos, y el nicolaísmo, o concubinato de clérigos. Humberto asimiló la primera a la investidura laica en su libelo *Adversus simoniacos*. En él se denunciaba cómo, frente a las viejas tradiciones, los príncipes intervenían en las designaciones

de obispos a quienes enviaban el báculo y el anillo como símbolos de su oficio religioso.

Los vicios estaban tan arraigados que algunas medidas, como las tomadas en el decreto de 1060, fueron muy templadas. Trece años más tarde, Hildebrando, superviviente de la gran generación de reformadores, era elegido con el nombre de Gregorio VII.

Enérgico y dotado de la enorme experiencia que le había proporcionado haber sido consejero de los papas que le precedieron, el nuevo pontífice estaba convencido de que el gobierno sacerdotal implicaba confiar al titular de la sede romana la dirección de la cristiandad y el control de los príncipes. La autoridad eclesiástica era en Gregorio VII un concepto asimilable al de autoridad romana y la teocracia, por tanto, era ante todo pontificia. Ello se soportaba en el primado del Papa en la Iglesia, en su papel de vicario de Pedro, en su misión de apacentar los corderos y en su carácter inviolable.

Tales ideas se materializaron en las severas disposiciones del sínodo romano de 1074 y, sobre todo, en la promulgación de los *Dictatus Papae* al año siguiente. Compendio de 27 disposiciones bastante reiterativas, pero tajantes todas ellas, los *Dictatus* defendían los privilegios de la sede romana (en virtud de su fundación por Cristo) frente a los titulares de todas las sedes episcopales y frente a todos los poderes laicos, emperador incluido.

El conflicto con el nuevo monarca alemán —Enrique IV— no se dejó esperar. Acusados de simonía, varios consejeros de éste fueron excomulgados. Enrique, consciente de la impopularidad de las medidas gregorianas en buena parte del clero alemán, reunió una dieta en Worms en 1076, en la que se lanzaban gravísimas acusaciones contra el Papa y se le instaba a abdicar. Durante los nueve años siguientes, el clima de tensión entre el emperador y el Papa fue terrible. Enrique IV fue excomulgado y sus súbditos, consiguientemente, desligados del juramento de fidelidad que le debían. El emperador hubo de ir como penitente al castillo de Canossa, en Toscana, para humillarse ante el Papa y solicitar la absolución. Gregorio VII acabó concediéndosela, pero la paz definitiva no se pudo establecer. Depuesto por sus príncipes, el emperador fue excomulgado por segunda vez (1080) y marchó contra Roma cuatro años más tarde. Los normandos del sur de Italia lograron rescatar a Gregorio VII que, en 1085, moriría desterrado en Salerno.

Enrique IV sobreviviría veinte años aún a su rival. El enfrentamiento entre los dos poderes se vio acompañado de una guerra de libelos. Entre los gregorianos, Manegold de Lautenbach o Bonizon de Sutri, profundizaron en los criterios anteriormente expuestos. Entre los antigregorianos (Benzo de Alba, Guido de Ferrara o Petrus Crassus) se acusaba a Gregorio VII de graves defectos personales y se reducía el papel del pontificado a la soberanía puramente espiritual.

La desaparición de Gregorio VII no fue más que una victoria pírica para el emperador. La reforma prosiguió su curso y, en 1095, el Papa del momento, Urbano II, se consideró con autoridad suficiente para predicar la Primera Cruzada e imprimir con ello un nuevo ideal a la cristiandad.

18.2. LA VÍA CONCORDATARIA COMO MÉTODO DE APACIGUAMIENTO

El llamado concordato de Worms, suscrito en 1122, se ha dicho que liquida el problema de las investiduras y trae la paz entre los dos poderes universales, Papa y emperador.

El concordato de Worms es la meta de un largo camino cuya marcha se acelera desde la muerte de Enrique IV, en 1106. Con él desaparece un grave obstáculo para la concordia. Un largo camino en el que no sólo han pesado las relaciones papado-imperio, sino también las existentes entre la sede romana y las diversas monarquías del Occidente.

En efecto, la reforma, impulsada por Gregorio VII y sus sucesores, tomó también los otros estados del Occidente como banco de prueba. Sus diversas peculiaridades hicieron que las actitudes pontificias no fueran del todo uniformes.

Frente a Francia, los papas se encontraron con monarcas Capetos particularmente piadosos (Roberto, Felipe I) pero hostiles en principio a la reforma ya que veían en la simonía una de las pocas fuentes de ingresos de que podían echar mano. El pleito matrimonial de Felipe I sirvió de pretexto para una más directa intervención pontificia. En 1104, el monarca acabó renunciando a la investidura laica. Su sucesor Luis VI seguirá esta política aunque procurará, de forma sistemática, una recomendación de sus candidatos en las elecciones canónicas.

En Inglaterra, Guillermo el Conquistador (1066-1087), ascendido al trono con el beneplácito pontificio, hizo las veces de un verdadero reformador de la Iglesia de las Islas, por más que practicara la nominación directa para los cargos eclesiásticos. Con su hijo Guillermo II, esta obra se echó a perder por su grave enfrentamiento con el primado Anselmo de Bec. Las aguas volvieron a su cauce con Enrique I (1100-1135), bajo el cual se suscribió un acuerdo, en 1107, conocido como concordato de Westminster. El monarca renunciaba a la investidura por el anillo y el báculo. Como contrapartida, los titulares elegidos prestarían juramento de vasallaje al rey por los bienes materiales anejos al cargo.

Los reinos hispánicos, por sus particulares características —frontera con el Islam—, se convertían en campo propicio para las intromisiones pontificias. El tono áspero usado por Gregorio VII en ciertos asuntos, como el de la sustitución del rito mozárabe por el romano fue sustituido por el más conciliador de otros papas, como Urbano II. En 1088, éste enviaba el *pallium* arzobispal a Bernardo de Toledo, proclamando con ello los derechos primaciales de la iglesia toledana. En los años siguientes, Pedro I de Aragón confirmaba su reino bajo el vasallaje de la Santa Sede.

Los reyes normandos de Sicilia, frecuentes protectores de los papas en su lucha con los emperadores alemanes, conocieron, desde 1098, por concesión de Urbano II, un trato de excepción. La Iglesia oficial era la romana (pese al gran respeto a las minorías musulmana y bizantina del reino), y en ella los monarcas disfrutaron de un amplio margen de maniobra que les convertía en legados papales y organizadores de las estructuras eclesiásticas del territorio.

* * *

El sucesor de Enrique IV, su hijo Enrique V, fue más flexible que su padre y supo aprovechar las experiencias cosechadas en los últimos años. El primer intento de resolución del contencioso de las investiduras con el papa Pascual II fracasó al sugerir éste la libertad absoluta de elecciones canónicas a cambio de la renuncia de la Iglesia a los bienes temporales. El alto clero, demasiado imbricado en la feudalidad del estado alemán, se negó a aceptar la fórmula.

Habría que esperar el ascenso al pontificado de un nuevo papa, Calixto II para la resolución del problema. Él y Enrique V se plegaron a la utilización de un procedi-

miento cuyas líneas habían sido definidas por el canonista francés Ivo de Chartres y aplicadas en el concordato de Westminster.

Bajo el nombre de concordato de Worms (o *Pactum Calixtinum*) se conoce el acuerdo al que llegaron el pontífice y el emperador alemán, suscrito en 1122. En el futuro, la ceremonia de investidura se desglosaría en dos: la canónica (*spiritualia*) y la laica o feudal (*temporalia*, caracterizada por la entrega simbólica de un cetro). Se garantizaba la libertad de elecciones, aunque se reservaba al emperador el derecho a estar presente para asegurar la limpieza del procedimiento. La consagración del nuevo titular por parte del metropolitano sería el remate de la ceremonia de investidura en Alemania y precedería en Italia y Borgoña a la entrega de los bienes temporales. Los obispos, en último término, prestarían juramento de fidelidad al emperador por la ostentación de tales bienes.

La celebración del concilio ecuménico de Letrán, de 1123, selló estos acuerdos.

18.3. EL FIN DE LA «ERA GREGORIANA» Y EL RECRUDECIMIENTO DE LA PUGNA ENTRE IMPERIUM Y SACERDOCIIUM

La primera batalla librada por el papado en defensa de su libertad se había ganado. En el futuro, sus pretensiones de gobierno del mundo chocarían con la resistencia de los emperadores, que luchaban por la autonomía de su poder y —en las condiciones más óptimas— por elevarlo a un nivel de universalidad que sólo existía en el plano teórico. En este contexto se fueron gestando dos partidos que en los años sucesivos habían de alcanzar una enorme popularidad: güelfos (italianización del nombre de Welf, familia ducal de Baviera) y gibelinos (del nombre Weiblingen, castillo de la familia Hohenstaufen, duques de Suabia). Partidarios los primeros de la supremacía papal y de la imperial los segundos, sus enfrentamientos han de dilatarse más allá de los límites cronológicos del pleno Medievo.

La desaparición de Enrique V y de Calixto II abrió un periodo de inestabilidad tanto en Italia como en Alemania. En ésta, los reinados de Lotario de Suplimburgo y de Conrado III no llegaron a crear gobiernos suficientemente sólidos. En Roma, desde 1130 estalló un cisma que enfrentó a dos candidatos: Inocencio II y Anacleto II. El primero acabó por imponerse y, en 1139, convocó un nuevo concilio en San Juan de Letrán que puede considerarse como el epílogo de la era gregoriana.

Algunos de sus sucesores —Eugenio III y Adriano IV— hubieron de enfrentarse en Roma con una situación difícil: la creada por el tribuno Arnaldo de Brescia. De tan delicada tesitura acabará sacándoles un nuevo monarca alemán: Federico I Barbarroja que, en 1152, había accedido al trono.

Su figura ha sido objeto de una gran controversia tanto por sus contemporáneos como por los historiadores alemanes desde el pasado siglo hasta el momento presente. En su formación política convergieron los sentimientos místicos que sobre el imperio le inculcó su tío el cronista Otón de Freising, y las categorías jurídicas romanistas de los maestros boloñeses que le hicieron pensar que el poder imperial era la única fuente de derecho. Reinaldo de Dassel, canciller imperial durante bastantes años, fue quien mejor inculcó estos últimos principios al emperador.

Federico calculó mal sus posibilidades. No sólo la retaguardia alemana carecía de la necesaria solidez —Enrique el León, duque de Baviera y Sajonia le falló en los momentos clave—, sino que la obsesión italiana le condujo a graves errores.

La figura de Rolando Bandinelli, Papa desde 1159 con el nombre de Alejandro III, se erigió en el principal obstáculo para estos proyectos. De poco valió que el emperador designara frente a él una serie de antipapas (Victor IV, Calixto III...) ya que la opinión general de la cristiandad no era favorable a estos expedientes. Alejandro III, buen canonista, y, apoyándose al igual que su rival en categorías jurídicas romanas, se convirtió en celoso defensor de las prerrogativas pontificias. No sólo era ya la defensa de la normativa emanada del concordato de Worms lo que el Papa perseguía, sino toda una supremacía sobre el Occidente cristiano, resumida en la consideración del imperio como simple *beneficium* otorgado por el Papa.

De tal prueba de fuerza, el pontificado salió airoso. Frente al rey de Inglaterra, Enrique II Plantagenet —a quien le estalló en las manos una tormentosa peripécia: el *affaire* del primado Tomas Becket, asesinado en 1170—, Alejandro III logró una sustanciosa suavización de las constituciones de Clarendon, por las que la monarquía británica trataba de limitar drásticamente las libertades eclesiásticas.

Frente a Federico Barbarroja la pugna fue mucho más dura. En 1167, las fuerzas imperiales llegaron a tomar Roma. Pero años más tarde (1176), Alejandro III lograba manejar con habilidad una coalición de ciudades lombardas que derrotaron estrepitosamente al emperador en Legnano.

La paz de Venecia, de 1177, supuso la reconciliación de Papa y emperador. La reunión del III concilio de Letrán selló solemnemente la paz.

18.4. EL TRIUNFO DE LA TEOCRACIA PONTIFICIA

La muerte de Federico Barbarroja, en 1190, y la de su sucesor —emperador de Alemania y rey de Sicilia—, Enrique VI, en 1197, dejaron a Lotario de Segni, elevado al pontificado al año siguiente con el nombre de Inocencio III, un amplio margen de maniobra.

Las tesis más radicales del gregorianismo llegan a convertirse en realidad bajo su pontificado. De una coyuntura difícil —enormes estragos de la herejía, guerra abierta entre los grandes poderes políticos de la cristiandad— logró Inocencio sacar un excelente partido hasta su muerte, en 1216.

Predicador de cruzadas, logrará por este expediente someter al Imperio de Oriente y aplastar a los herejes del Languedoc. Protector de un menor —el futuro Federico II— intervendrá en la pugna abierta entre güelfos y gibelinos en Alemania, que entroncará con el conflicto mantenido por capetos y plantagenets. La victoria de los capetos en Bouvines (1214) lo será, de rechazo, de los intereses pontificios. Frente a Juan sin Tierra, Inocencio III se erigirá en el campeón de las libertades eclesiásticas inglesas. La Carta Magna —aunque rechazada por el pontífice a causa de algún mal entendido— consagrará en su primer artículo todos los privilegios tradicionales de la Iglesia insular.

En lo referente a la teoría político-religiosa, Inocencio III dejó sentados una serie de principios que afectaban a dos campos. El primero, los restantes poderes espirituales, ante los cuales se mantiene la supremacía de Roma sobre la base del primado petriño y de ser por ello la Iglesia romana fundamento de todas las demás. El segundo, los diferentes poderes temporales, frente a los que se usaron argumentos semejantes y otras piezas del arsenal jurídico-canónico que permitían poner en práctica los propósitos del *Dictatus Papae*. En el caso concreto del Imperio, se lo define como institución histórica ocasional. Por contra a la Iglesia le corresponde la interpretación de la voluntad divina. Sólo al pontífice le pertenece la plena soberanía, mientras que los

poderes civiles (imperio incluido) sólo son depositarios de una simple *potestas* o poder de administración.

El IV concilio de Letrán cierra el pontificado de Inocencio III, cuyos logros van a permitir a sus sucesores resistir nuevas acometidas.

* * *

La más grave de éstas vendrá de manos del último de los grandes Staufen: Federico II, una de las más controvertidas figuras de la historia. Su enfrentamiento con sucesivos pontífices no procede sólo de su condición de emperador, sino de ser también rey de Sicilia. El restablecimiento de la autoridad imperial y la utilización de los dominios italianos como banco de pruebas para la implantación de una monarquía absoluta, forzosamente habían de crearle al Staufen numerosos enemigos. La imagen de indiferentismo religioso y de anticristo fueron moneda corriente en las acusaciones de sus detractores.

Federico II tuvo en frente, no sólo a las ciudades italianas, celosas de sus libertades y a las que infligió una severa derrota en Cortenuova (1237). También a sus enemigos domésticos alemanes y, sobre todo, a una serie de papas de enorme talla: Honorio III, Gregorio IX e Inocencio IV, todos ellos reputados canonistas.

A las varias excomuniones contra el emperador (la más solemne la lanzada en el concilio de Lyon de 1244), los pontífices añadieron un reforzamiento del arsenal jurídico en el que asentaban principios teocráticos. Entre 1236 y 1239 se recordó que el emperador ostentaba un poder temporal, pero nunca una soberanía que, indivisa, pertenecía sólo al Papa. La encíclica *Eger cui levius* (1245) reconocía que el Papa había recibido una *generalis legatio* de Cristo, que se extendía a todas las actividades humanas. Por estos mismos años, Enrique de Susa redactaba una *Summa aurea super titulis decretalium*, en donde se justificaba, a través de las llaves recibidas por San Pedro, el poder del papado sobre los dos dominios, el espíritu y el temporal.

La muerte de Federico II, en 1250, y la de su sucesor, Conrado IV, en 1254, abrían para el Imperio una grave crisis: el Gran Interregno. Para el pontificado, la mejor posibilidad de consolidar sus posiciones.

18.5. LOS CONCILIOS ECUMÉNICOS COMO INSTRUMENTO DEL PODER PONTIFICIO

La voz de los pontífices, cuyo alcance era bastante limitado en el alto Medievo, se dejó sentir con fuerza en la plenitud. Contribuyó a ello el progresivo perfeccionamiento del aparato institucional papal y la extensión de una figura: el legado pontificio, dotado de extraordinarios poderes. La cuarta proposición de los *Dictatus Papae* le facultaba incluso para deponer obispos, aunque fuese el legado jerárquicamente inferior al prelado.

Pero también contribuirá decisivamente a prestigiar la figura del Papa la convocatoria de los primeros concilios ecuménicos de la Iglesia romana.

En este campo, la Iglesia griega era depositaria de una sólida y orgullosa tradición, reflejada en la celebración de los Siete Concilios que desde Nicea I (325) a Nicea II (787) habían contribuido a definir las grandes verdades del dogma.

En el Occidente, la tradición resultaba mucho más modesta. Las reuniones se habían limitado a los sínodos diocesanos, concilios provinciales, algunos concilios nacionales (los de la España visigoda) y algún pretencioso intento como el sínodo de Francfort, del 794, con intención de emular al segundo concilio niceno.

Al calor de la reforma gregoriana las cosas cambiaron. Sin embargo, hasta el 1123 (I concilio de Letrán), no hubo unas abiertas pretensiones de ecumenicidad en las asambleas de obispos. En esta oportunidad son ya trescientos los asistentes. La brevedad fue extraordinaria y el objetivo no era otro que ratificar las decisiones del concordato de Worms.

En San Juan de Letrán se convocarán otros tres concilios, teóricamente ecuménicos, pero en la práctica sólo occidentales (salvo algún pequeño matiz), dado el distanciamiento cada vez más insalvable de la Iglesia de Oriente.

El segundo concilio de Letrán (1139), con una asistencia, según Otón de Freising, de un millar de obispos y con una corta duración, liquidó el cisma de Anacleto II y ratificó las condenas contra simonía y nicolaísmo.

El tercer concilio lateranense (1179), aunque con una menor asistencia, se enfrentó con problemas más graves: los de las grandes herejías, en especial cátaros y valdenses. Se tomó también una importante decisión: la elección de papas habría de hacerse en el futuro por dos tercios de los sufragios del colegio cardenalicio.

El cuarto concilio de Letrán (1215) convocado, en expresión de Inocencio III, para «la liberación de Tierra Santa y la reforma de la Iglesia Universal» fue una magna asamblea a la que asistieron más de cuatrocientos obispos y ochocientos abades y priores, además de representantes de los príncipes laicos. Constituyó, así, el símbolo del poder alcanzado por el pontificado a comienzos del siglo XIII.

A lo largo de tres solemnes sesiones se trataron multitud de problemas que afectaron tanto a clérigos (costumbres, vestimentas, etc.) como a laicos (confesión y comunión anuales, etc.). Las diversas herejías del momento fueron también objeto de especial atención. En los años siguientes, las medidas circunstanciales de los diversos concilios para combatir la disidencia religiosa, fueron tomando cuerpo en una institución —la Inquisición— convertida en uno de los principales instrumentos de poder de la Iglesia romana.

Circunstancias políticas —enfrentamiento de Inocencio IV con Federico II— forzaron, en 1245, a elegir Lyon como sede de una nueva reunión conciliar. La participación fue escasa y la principal decisión tomada fue la excomunión del emperador.

Lyon volvió a ser sede del último concilio ecuménico del pleno Medioevo, celebrado en 1274, entre el 7 de mayo y el 17 de julio. La asistencia, aunque más reducida que la del Letrán IV, incluía una representación del emperador de Constantinopla. Miguel Paleólogo, sinceramente interesado, al igual que el papa Gregorio X, en llegar a la unión de las dos Iglesias. El 6 de julio se consiguió un acuerdo de efectos, sin embargo, poco duraderos. Otra decisión referida a la elección de papas, tendría más éxito. La reunión de los cardenales sería a puerta cerrada (cónclave) para evitar presiones exteriores y los inicios de las deliberaciones tendrían lugar a los diez días del fallecimiento del papa.

Hasta aquí, los concilios fueron convocados, presididos y dominados por los pontífices. En lo sucesivo, algunas mentes más críticas empezaban a plantear la posibilidad de convertirlos en organismos de gobierno de la cristiandad frente al poder absoluto de los papas.

18.6. LAS CRUZADAS, MENTALIDAD RELIGIOSA Y EMPRESA PONTIFICIA

«El mundo occidental, por orden del pontificado, se lanzó al asalto del Islam. Nace así la idea de cruzada», ha escrito A. Fliche.

En efecto, cuando Urbano II predicó en el concilio de Clermont de 1095 la Pri-

mera Cruzada, trató de desviar la guerra endémica en la que los señores del Occidente estaban enzarzados hacia una causa justa que pudiera ser común a todos ellos: la lucha contra el infiel. «Que se conviertan en soldados de Cristo los que hasta ahora se han portado como bandidos», se dice en la llamada papal. Con ello, sugiere Rousset, los pontífices estaban creando «el signo sensible de la unidad efímera de Europa».

Para lanzar la empresa de las cruzadas no faltaban ni el clima religioso, ni los pretextos políticos.

Por un lado, el siglo XI se vio penetrado por el ambiente escatológico que hacía de la peregrinación a Jerusalén «el cumplimiento del supremo destino religioso que puede esperar un fiel» (P. Alphandery). La ruta hacia Jerusalén, tanto de pacíficos peregrinos como de exaltados cruzados se convertía así en el *Transitum*, en el *Passagium generale*, en el *Iter Ierosolimitanum*, en el que las ideas de Jerusalén Terrestre y Jerusalén Celestial acababan confundiendo, particularmente entre los grupos sociales menos favorecidos.

Por otro lado, los precedentes de índole político no faltaban tampoco. La Península Ibérica fue un buen banco de pruebas y a ella se dirigieron algunas modestas «precruzadas», como la que tomó Barbastro en 1064, o la encabezada unos años después por el noble francés Eblo de Roucy a instancias de Gregorio VII. Será, sin embargo, el auxilio a unas cristiandades orientales amenazadas lo que sirva de pretexto fundamental para la intervención masiva de los occidentales frente al Islam. Las amenazas, con todo, eran menos graves de lo que se pensaba. Los cristianos síos habían sufrido algunas vejaciones (del califa Hakim, en 1009; de los turcos, con posterioridad), pero las peregrinaciones a Tierra Santa no sufrieron nunca una prohibición tajante de los amos musulmanes. Los bizantinos, por su parte, habían sufrido una gravísima derrota en Manzikert (1071). Aunque en los años siguientes lograron recuperarse, los occidentales pensaron que era la ocasión de tomar el relevo como vanguardia de la cristiandad frente al renacido peligro musulmán. Los papas jugaron así con el señuelo del apoyo militar a Constantinopla con el fin de limar diferencias y liquidar el cisma que se había abierto en 1054.

Todos estos sentimientos fueron así capitalizados por un pontificado que creó en torno a la cruzada un conjunto de categorías jurídico-teológicas: lo que P. Alphandery ha llamado la «teología de la acción armada». La cruzada se erigía en anti-chihad y entroncaba con el concepto agustiniano de guerra justa en defensa de una patria (identificada con la cristiandad en su conjunto) amenazada. El cruzado, dentro del más puro sentimiento feudal, estaba obligado a vengar las injurias inferidas a su soberano supremo, Dios, rescatando la herencia de la que había sido despojado, tal y como pensaban San Bernardo, Eugenio III o Joinville. La indulgencia para el cruzado adquiere el sentido de un verdadero contrato espiritual.

Para la teocracia pontificia, que había desatado este gigantesco movimiento, los resultados de la cruzada habían de ser frustrantes. Los fracasos militares de casi todas las expediciones y la pérdida definitiva, a fines del XII, de las posiciones de Tierra Santa se encuentran entre los resultados negativos más llamativos. Pero hay también otros fracasos no menos relevantes.

En efecto, la cruzada no sólo falló en su intento de reensamblar las cristiandades latina y griega, sino que además acentuó el odio entre ambas. Historiadores, como la bizantina Ana Comneno o el occidental Guillermo de Tiro, recogen ilustrativas reflexiones a este respecto. Y, en último término, la cuarta cruzada, desviada contra la propia Constantinopla, tomada al asalto por los occidentales, en 1204, hizo prácticamente imposible cualquier arreglo en un plazo moderado de tiempo.

Por otro lado, las categorías jurídicas esgrimidas por el papado para conducir las cruzadas contra el Islam fueron tergiversadas con el transcurso del tiempo. La cruzada será, a la postre, el expediente que los pontífices utilicen no sólo contra los infieles, sino también contra los cristianos cismáticos o heréticos y, en último extremo, contra sus enemigos domésticos.

* * *

Las réplicas frente a la casuística cruzadista del pontificado provocaron muy diversas reacciones entre la cristiandad latina.

En la Siria Franca, el contacto directo entre los señores del Occidente no sólo no limó las diferencias que mantenían en sus tierras de origen, sino que las acrecentó. El altercado entre el duque Leopoldo de Austria y el violento Ricardo Corazón de León es una ilustrativa muestra. Cruzados y peregrinos, por otra parte, comprendían mal los sentimientos de coexistencia pacífica de los colonos francos en Siria —los *pou-lains*— con la masa de población musulmana.

En el Occidente, mientras tanto, los entusiasmos cruzadistas de las masas populares, marcados por un fuerte radicalismo social (cruzada de Pedro el Ermitaño; cruzada de los niños, en 1212; de los Pastoureux, a mediados del XIII) chocaron con frecuencia con el espíritu más calculador de papas y caballeros. No hubo, pues, un único espíritu cruzadista, sino varios, según el grupo social que lo sustentase.

En ambientes cultos, a su vez, la instrumentalización de la cruzada por parte de los pontífices fue objeto de una contestación más o menos velada. Entre otros se hicieron portavoces de estos sentimientos el cronista Mateo París, el trovador filogibelino Guillermo de Figueira, algunos excruzados como Joinville y tratadistas como Pierre Dubois. Este último, en una obra titulada *De recuperatione Terrae Sanctae*, abogaba a principios del XIV por una reanudación de la cruzada, pero no dirigida ya por el pontífice (a quien incluso se debería despojar de sus bienes temporales), sino por el rey de Francia.

En otros sectores de la sociedad cristiana se trató de superar la violencia antiislámica como medio de perfeccionamiento espiritual. Pedro el Venerable, abad de Cluny en la primera mitad del XII, abogó por un mejor conocimiento de la teología islámica a fin de superar las groseras imágenes que de los mahometanos había en el Occidente. Las órdenes mendicantes siguieron profundizando en este espíritu y añadieron otras ideas: la evangelización de los infieles y la búsqueda del martirio como alternativa —o complemento, al menos— de la cruzada.

Los frutos obtenidos por estos procedimientos no fueron superiores a los logrados por la vía militar pero contribuyeron poderosamente a un cambio de las mentalidades religiosas en la Europa Occidental. El señuelo de la cruzada, con todo, siguió siendo utilizado por los papas en las más diversas situaciones. Con su predicación querían simbolizar su poder sobre el conjunto de la cristiandad aún cuando desde finales del siglo XIII, la cruzada no era ya el instrumento que tiempo atrás había movido a las masas del Occidente.

CAPÍTULO 19

La sociedad cristiana. Formas de religiosidad y vías de salvación

Eclesiásticos y milites podían tener, en el seno de la sociedad trinitaria cristiana, sus propias formas de perfeccionamiento. Había, sin embargo, ciertas vías —de salvación y de perfección— que resultaron comunes a todas las categorías sociales del Occidente europeo.

19.1. LOS SACRAMENTOS COMO VÍAS DE SALVACIÓN

El término griego *mysterion* fue traducido por los occidentales con la palabra sacramento. Los sacramentos expresaban la voluntad soberana de Cristo y constituían por sí mismos la fuente de la gracia.

A lo largo del siglo XIII parece definido ya en siete el número de sacramentos. De esta forma, se encuentra, por ejemplo, en la profesión de fe de Miguel Paleólogo en el concilio de Lyon, de 1274.

En este conjunto acabaron distinguiéndose dos categorías: los «sacramentos de muertos», dirigidos a los privados de la gracia y los «sacramentos de vivos», que acrecentaban ésta.

Los primeros eran el bautismo y la penitencia. El bautismo asociaba al bautizado a los méritos de Cristo y representaba una verdadera carta de ciudadanía de la sociedad cristiana. La vieja costumbre de recibirlo en fechas señaladas fue sustituida por la recepción al día siguiente del nacimiento.

La penitencia suponía la restauración de una relación con Cristo que se había turbado a causa de los pecados. La confesión auricular se encuentra perfectamente consolidada en el pleno Medioevo. La práctica penitencial, igualmente, persiguió una tarificación de penas cada vez más minuciosa, complemento de una moral objetivada en un conjunto de pecados oficialmente reconocidos.

La casuística medieval fue consolidando también la idea de indulgencia como perdón de las penas temporales que se cumplirán en la tierra o en el purgatorio. La teología de éste, tras un eclipse en el alto Medioevo, fue perfeccionándose desde la plenitud. Dos imágenes llegaron a ser populares: la recogida por Jacobo de Vorágine en su *Leyenda áurea*, y, sobre todo, la legada por Dante en la *Divina Comedia*.

Entre los «sacramentos de vivos», la eucaristía constituía, según Santo Tomás, la fuente de todo poder sacramental por contener al mismo redentor. La consolidación del principio de la transubstanciación tras largas polémicas (Pascasio Radberto, en el siglo IX; Berengario de Tours, en el XI) dio paso a una verdadera devoción hacia la eucaristía, aunque su recepción no fuera muy frecuente. A partir del IV concilio de Letrán se trató de imponer la obligación para los fieles de comulgar por Pascua (decreto *Utriusque sexus*).

La confirmación implicaba el don del Espíritu Santo y la madurez sobrenatural del fiel. A lo largo del Medievo, la confirmación llegó a convertirse en un sacramento independiente del bautismo, a continuación del cual se recibía tiempo atrás. En el siglo XIII, los concilios ingleses fijaron en los tres años el momento de la recepción. Sin embargo, la práctica que tendió a generalizarse fue la impuesta en el concilio de Colonia del 1280, que lo retrasó hasta los siete.

El matrimonio era considerado tradicionalmente por la Iglesia como el estado por excelencia de los laicos. Los *sponsalia* (intercambio de promesas) precedían al matrimonio propiamente dicho, en el que estaban vedadas las uniones en las que hubiera lazos de parentesco, hasta octavo grado a mediados del XI y hasta el cuarto, desde 1215. La infracción de esta norma, junto con el incesto y la no consumación fueron los únicos motivos de divorcio admitidos. El hecho de que la teología escolástica del matrimonio se desarrollara a la par que la resurrección de las normas de derecho romano hizo del matrimonio occidental un contrato entre esposos. De ahí que se abriera paso la tradición de que éstos eran los únicos ministros del sacramento y que el papel de la bendición nupcial pareciera secundario. De ahí también que la misión del sacerdote, a la larga, fuera la de un testigo de excepción que garantizaba la publicidad del contrato.

La Iglesia defendió la dignidad del matrimonio en función de su unicidad. De ahí las reservas a la contracción de nuevas nupcias por parte de las viudas y la lucha contra las múltiples irregularidades que se siguieron advirtiendo en las relaciones matrimoniales. Sólo con graves dificultades el principio de indisolubilidad se fue consolidando. Aún en el concilio de Lyon de 1274 se ha de reafirmar la plena sacramentalidad del matrimonio.

Si la integración en la sociedad cristiana se producía con la recepción de un sacramento —el bautismo— la salida de ella con la muerte, se acompañaba de otro: la extremaunción. La unción de los enfermos tiene mucho de consagración del moribundo y de réplica a las angustias en los instantes postreros de la vida. El óleo que el obispo había bendecido y que al principio podía ser administrado por cualquiera, acabó siéndolo sólo por los sacerdotes. Desde el concilio de Lyon, de 1274, se recogió la plena sacramentalidad de la extremaunción tanto en Oriente como en Occidente. Entre las ideas de servicio para la salud del enfermo y de remisión de los pecados, la escolástica acabará conservando este último aspecto.

19.2. MEDIOS DE EDIFICACIÓN Y FORMAS DE PIEDAD

Junto a los sacramentos, la Iglesia utilizó una serie de instrumentos con los cuales logró consolidar la progresiva influencia que ejercía sobre el conjunto de la sociedad cristiana.

a) La misa y la instrucción de los fieles:

Bajo el nombre de misa se designó en Occidente el servicio eucarístico que en Oriente se llamaba *liturgia*. Por constituir la ceremonia de adhesión del pueblo a la palabra de Dios y a su sacrificio redentor, la misa acabó convirtiéndose en la expresión misma de la asamblea de fieles que constituía la Iglesia. De ahí la insistencia de la jerarquía en el cumplimiento del precepto dominical, al que se iban uniendo diversas fiestas conmemorativas, con sentido universal o simplemente local.

A medida que fue avanzando la centralización pontificia, se impuso el monopolio de la liturgia romana frente a otras de signo nacional. La liturgia mozárabe, por ejemplo, ofrecerá a lo largo del siglo XI una dura resistencia en el territorio peninsular ibérico. En los concilios de Coyanza (1050), Nájera y Jaca (en torno a 1063) se fueron dando los primeros pasos en la aceptación de las formas romanas. Desde 1071, los estados pirenaicos parecen comprometerse ya con ellas. La monarquía castellano-leonesa fue más reacia y sólo aceptó la uniformidad litúrgica tras un periodo (entre 1080-1090) de graves tensiones y después de severas amenazas contra su monarca Alfonso VI. La penetración de los monjes de Cluny en territorio hispánico sería decisiva para la culminación del proceso.

Las iglesias (catedrales, parroquiales, monásticas o canónicas) serán los centros de formación de un laicado al que se dirige una predicación en la que la lengua popular va haciendo grandes progresos. Algunas órdenes religiosas, como el cister o los premostratenses, dieron una gran importancia a la predicación. Otras, como los dominicos y franciscanos la convirtieron en su actividad esencial. La predicación en manos de los clérigos era la mejor forma de proclamar a los fieles el acontecimiento salvífico que había tenido en Cristo su cumplimiento. El monopolio de esta actividad ostentado por la clerecía será uno de los motivos de contestación por parte de algunas tendencias anatematizadas por heterodoxas; en especial, los valdenses.

Como complemento a la predicación, la Iglesia fue desarrollando toda una paraliturgia a través de ciertas representaciones sacras en fiestas señaladas. Bajo nombres de autos y misterios en España y Francia; de *Sacre Rappresentazione*, en Italia; de *Miracleplays*, en Inglaterra, y de *Geislliche Schauspiele*, en Alemania, este teatro litúrgico cubría, a lo largo del año, dos grandes ciclos: el de Navidad (Adoración de los Pastores, Santos Inocentes, Reyes Magos) y el de Pascua (la Resurrección y los Discípulos en Emaus), a través de los cuales la lengua vulgar fue cobrando un extraordinario rigor.

b) Algunas formas de piedad: culto a la cruz, la Virgen y los santos:

Enigida en símbolo de la gesta de las cruzadas, la cruz será exaltada en el siglo XI no sólo como instrumento de sufrimiento, sino también de triunfo. La muerte en la cruz, algo infamante para la primitiva Iglesia, cobrará, desde San Anselmo, el valor de una «satisfacción condigna»: el sacrificio del Hijo de Dios proporcional en su magnitud al pecado del hombre. Del Cristo triunfador al posterior Cristo sufriente, «varón de dolores», existe toda una evolución en la que los sentimientos de humildad del franciscanismo van a jugar una baza esencial.

El culto a María, avivado en Oriente al calor de las rivalidades teológicas, cobró fuerza en el Occidente en fecha más tardía. El papel incuestionado de madre de Jesús fue desplazado por el más atemporal de madre de Dios, reina del cielo y completamente libre de pecado. Lo mismo que con Jesús, los rasgos que María adquiere en la Iglesia occidental son cada vez más humanos. San Bernardo —uno de los principales responsables de la gran expansión del culto mariano— y San Francisco la presen-

rum. La Iglesia, en el IV concilio de Letrán, trató de regular de forma severa su tráfico y autentificación.

Auténticas o no, las reliquias constituyeron importante señuelo para los movimientos peregrinatorios.

Como elemento penitencial, las peregrinaciones fueron pena corriente impuesta para purgar algunas de las más graves faltas. Con propósito de curación, entroncaron con prácticas que atribuían a algunos santos unos determinados poderes. Ciertas enfermedades acabaron siendo conocidas por el nombre del santo al que se invocaba en tal trance: el mal de San Roque será la peste; el de San Benito, la litiasis; el de San Mauro, la gota; etc.

De todas las grandes metas peregrinatorias, tres destacaron de forma especial, con un sentido auténticamente internacional: Roma, a donde se dirigían los romeros; Jerusalén, a donde marchaban los palmeros, y Compostela, meta de los peregrinos por antonomasia.

La importancia de las peregrinaciones a Jerusalén parece iniciarse con la libertad religiosa otorgada por Constantino. Del año 333 hay ya un «Itinerario de Burdeos a Jerusalén», adecuado especialmente para los peregrinos galos. Las sucesivas dominaciones políticas que sufrió el Próximo Oriente hicieron el camino difícil, aunque nunca imposible. Con la cristianización de Hungría, después de año 1000, la ruta terrestre danubiana vino a suplir los obstáculos que el Mediterráneo presentaba en aquellos años. En 1033, milenario de la muerte de Cristo, una enorme masa de peregrinos se puso en marcha hacia Tierra Santa. A fin de cuentas, el movimiento cruzadista se nutrió en buena medida de unos sentimientos peregrinatorios a los que se dio una particular agresividad.

La importancia de las peregrinaciones a Roma venía respaldada por los sepulcros del apóstol y numerosos mártires. Las múltiples vicisitudes que la ciudad sufrió hicieron que su suerte como meta de peregrinos fuera un tanto irregular. La declaración del 1300 como año jubilar por Bonifacio VIII supuso un intento supremo de revitalizarlas con el señuelo de indulgencia plenaria para los que acudieran a la ciudad a visitar las basílicas de los santos Pedro y Pablo.

El desplazamiento hacia el sur de la frontera entre cristiandad e Islam en la Península Ibérica y el decidido favor de los poderes públicos contribuyeron a que, en el siglo XII, las peregrinaciones a Santiago cobraran importancia singular. De 1140 se ha datado una *Guía del peregrino a Santiago* atribuida a Amalrico Picaud.

Aunque la red de rutas era compleja, el itinerario más conocido era el llamado «camino francés». Tras recorrer santuarios del otro lado del Pirineo, como Vezelay, Conques o Moissac, los peregrinos entraban en la península por algunos pasos, el más frecuentado de los cuales era Roncesvalles. Los lugares recorridos en la travesía solían ser: Pamplona, Puente la Reina, Estella, Logroño, Nájera. Burgos, Frómista, Sahagún, León, Astorga, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Monte Cebreiro y Portomarín, para acceder por fin a Santiago. Los peregrinos llegados por mar (ingleses y escandinavos, principalmente) entraban por el puerto de La Coruña, y los portugueses a través de Tuy y Pontevedra.

Al lado de estas tres grandes metas peregrinatorias figuraron otras con un sentido puramente regional o nacional.

Así, los sepulcros de ciertos santos sobre los que se edificó algún santuario se convirtieron en centros particularmente atractivos. San Martín de Tours, por ejemplo, recibió la especial atención de algunos monarcas franceses, especialmente los merovingi-

gos, que convirtieron en una especie de santo nacional. La localidad de Nidaros, en Noruega, tenía el sepulcro de rey Olaf, canonizado por Roma y convertido en patrón del país. La catedral de Canterbury guardaba los restos de Tomas Becket y se convirtió, con ello, en importante punto de peregrinación para los ingleses.

Bajo la advocación de San Miguel hubo dos santuarios con un fuerte atractivo peregrinatorio regional: el de Mont-Saint-Michel, para los normandos del norte de Francia, y el de Monte Gargano, para lombardos y luego normandos asentados en el sur de Italia.

La intensificación del culto a María potenció la importancia de ciertos santuarios marianos. De todos ellos, el más popular en el pleno Medievo era el de Rocamadour, en la región francesa del Lot. Su ubicación en una de las rutas jacobeanas contribuyó a reforzar su prestigio y a atraer gentes de toda procedencia: franceses, ingleses, alemanes, italianos, españoles, etc. De 1170 se datan las visitas al santuario de dos ilustres personajes: Enrique II de Inglaterra y Felipe de Flandes. En los años siguientes se redactará una importante colección de milagros y leyendas, de las que se hará eco el cronista Roberto de Tonigny.

19.4. ESPÍRITU DE PERFECCIÓN Y FORMAS DE ENCUADRAMIENTO RELIGIOSO

El pueblo llano, y en ocasiones gentes provenientes de estratos más favorecidos, buscaron también vías de perfección distintas de las de clérigos y milites. Las más importantes eran aquellas que permitían acercarse al ideal monástico, considerado como la máxima perfección del momento. De ahí el desarrollo de las figuras de oblatos y conversos, ofrendados voluntariamente a un monasterio del que reciben sustento y protección. Admitían los principios de austeridad de vida, aunque sin llegar a participar de las ceremonias litúrgicas como los profesos.

De ahí también el desarrollo de comunidades de beguinas, beaterios en los que grupos de mujeres se comprometen a una vida en común sin sujeción a voto religioso alguno. Aunque su origen parece oscuro, hacia finales del XII y comienzos del XIII, algunos de los fundados en Flandes adquieren enorme importancia. De fecha algo más tardía serán las comunidades masculinas de beguinos y begardos, fundadas con objetivos similares. Su religiosidad un tanto independiente provocará el que estas comunidades vayan siendo vistas con recelos por las autoridades eclesiásticas.

Vinculado también al monacato es la figura del eremitismo, que en el pleno Medievo tendrá un fuerte atractivo entre el laicado. Sobre la aplicación del precepto evangélico de «si quieres ser perfecto, abandona tus bienes a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos», los eremitas acabarán constituyendo casi una categoría socio-religiosa. Categoría que enlazará con los ideales de una pobreza voluntaria que llegará también a despertar los recelos de los poderes eclesiásticos.

Una forma de evitar tales desviaciones la representó la fundación de las órdenes terceras, por parte de las órdenes mendicantes. Los terciarios franciscanos —los que alcanzarán más popularidad— supusieron un intento de acercar los ideales del franciscanismo a aquellas personas que por su condición de casados o por otras razones no podían abrazar el estado religioso en toda su dimensión.

Al margen de los ideales monásticos, el hombre de a pie del pleno Medievo disponía de otros medios de encuadramiento religioso o parareligioso.

sus prédicas. Un autor moderno, E. Dupré-Theseider, ha definido el arnaldismo como un movimiento patarínico-evangélico. Patarínico, en tanto negaba los poderes carismáticos de un clero indigno. Evangélico, en tanto pretendía seguir de forma literal los preceptos del Evangelio.

Reforma de la Iglesia y devolución a Roma de las viejas tradiciones republicanas acabaron mezclándose en los objetivos de un Arnaldo, que logró mantener en jaque al papa Eugenio III, hasta la muerte de éste, en 1153. Su sucesor, Adriano IV, procedería de forma expeditiva, lanzando el entredicho contra Roma y aliándose con Federico Barbaroja. Arnaldo moriría ejecutado, en 1155, aunque el arnaldismo seguiría vivo convirtiéndose en ingrediente de otros movimientos subversivos político-religiosos.

d) Los movimientos de *pobreza voluntaria*. El *valdismo*. El principio de pobreza voluntaria informa algunos de los movimientos heréticos —o simplemente reformistas radicales— reseñados, y otros como el de Roberto d'Arbrisel en la primera mitad del siglo XII. Pero será el valdismo donde mejor se aprecie este sentimiento en toda su magnitud.

La tradición recogida en el *Chronicon universale anonymi laudunensis* nos habla de la conversión de Pedro Valdo (o Valdés), rico comerciante de Lyon, el año 1173. Abandonando sus bienes y su familia se lanzará por los caminos, practicando la pobreza más absoluta y dedicándose a la predicación.

En 1179, Valdés debía contar ya con un grupo relativamente numeroso de adeptos, que empezó a despertar los celos de la autoridad eclesiástica. Por estas fechas, en efecto, el derecho a la predicación había pasado a ser un monopolio clerical. Alejandro III recibió a Valdés y sus compañeros en el concilio de Letrán, de 1179, con gran deferencia, pero les pidió que no predicasen mientras los obispos no se lo solicitasen expresamente.

La evolución del movimiento valdense en los años inmediatos nos es poco conocida. Bien porque los roces con las autoridades eclesiásticas se repitieran, bien por las infiltraciones heterodoxas en el movimiento, los valdenses (los «Pobres de Lyon», como se les designa en ocasiones) fueron condenados en un concilio habido en Verona en 1184 junto con cátaros y arnaldistas.

En los años siguientes, el fenómeno se desarrolló de forma muy similar a otros. Inocencio III consideró conveniente atraerse a los elementos más moderados. En 1207, en efecto, un grupo de valdenses encabezados por Durán de Huesca, se reconciliaron con Roma. Los más radicales acentuaron sus posiciones de disconformidad (negación del sacerdocio, de las indulgencias, de la misa, etc.) y cobraron arraigo en el mediodía de Francia y norte de Italia, en donde se les conoció con el nombre de «humiliati».

A medida que avanza el siglo XIII, el valdismo tiende a estancarse, aunque su erradicación resulte una tarea difícil. Con todo, su importancia para la seguridad de la Iglesia iba a ser mucho menor que la de la otra gran herejía implantada en los mismos escenarios geográficos: el catarismo.

20.3. EL REVIVIR DEL DUALISMO EN EL OCCIDENTE. EL CATARISMO

Las tradiciones dualistas, vinculadas a los principios del maniqueísmo, habían tenido en el occidente europeo un cierto peso en el periodo de transición de la Antigüedad al Medioevo. El rastro, sin embargo, se pierde en el alto Medioevo y sólo en el

siglo XI el error vuelve a recuperar importancia. En Arras, Chalons, Orleans, Ravena y la castellanía piemontesa de Monteforte se documentan algunos brotes, cuya importancia, sin embargo, no parece muy grande.

Hubrá que esperar hasta mediados del siglo XII para que el dualismo se expanda con extraordinaria fuerza. Las obras de polemistas católicos (Alain de Lille, Ecberto de Schonau, etc.), los escritos de algunos herejes (*Liber de duabus principiis*, de Juan de Lugio), disposiciones conciliares, y registros inquisitoriales nos permiten un conocimiento bastante fiel de lo que fue el fenómeno.

Aunque se siga discutiendo en el momento presente el grado de intensidad, parecen fuera de duda las influencias que ciertas sectas dualistas orientales (paulicianos y bogomilos de Bulgaria) tuvieron sobre la herejía en el Occidente. Los contactos militares, culturales y económicos facilitados por las cruzadas pudieron convertirse en hilo conductor también de influencias religiosas. A los herejes dualistas se les conocerá bajo variados nombres en el Occidente: maniqueos, publicanos (deformación de paulicianos), bougres (deformación de búlgaros), y, sobre todo, cátaros (quizás sinónimo de puros) y albigenes, derivada esta última acepción de la ciudad de Albi, uno de sus reductos en el sur de Francia.

Dentro del más puro estilo dualista, el albismo/catarismo concebía el mundo como un campo de batalla entre dos principios igualmente poderosos, el del bien y el del mal. La redención de Cristo no viene tanto de su pasión —sus sufrimientos son puestos en entredicho— como de haber mostrado al hombre el camino por el que puede liberarse de su componente material para retomar al creador. La moral cátera (que ha sido objeto de valiosos estudios por parte de investigadores como el P. Dondaine, R. Nelli, Ch. Thouzellier, etc.) impone una división de los adeptos en dos categorías. La élite dirigente son los «perfectos», los «boni homines», a los que se exige una serie de graves compromisos: vegetarianismo, ayunos prolongados, castidad absoluta, etc. A la masa de «creyentes» se les imponen obligaciones más relajadas. La práctica sacramental se ve de hecho reducida a una ceremonia: el «consolamentum», consistente en la imposición de manos por parte de un «perfecto». Sus efectos son el perdón de los pecados y la recepción del Espíritu Santo. Sólo se administraba una vez en la vida, por lo cual se esperaba a recibirlo en la hora de la muerte.

Vistas así las cosas, ¿fue el catarismo una herejía dentro del cristianismo, o una religión nueva? Desde luego, los objetivos últimos de los dualistas occidentales iban mucho más allá de los intentos de reforma —por muy radicalizados que éstos fueran— de patarinos o valdenses. Más aun, en el concilio cáterico de San Félix de Caramán, de 1167, al que asistió un prelado bogomilo de Bulgaria, de nombre Nicetas, los dualistas del sur de Francia empezaron a organizarse en iglesia paralela a la romana.

De todas las regiones de Europa, ninguna tan afectada por la herejía como el mediodía de Francia, particularmente la zona comprendida entre Toulouse, Carcasona, Beziers y Albi.

Se ha jugado, en este sentido, con una serie de razones: los antedichos contactos comerciales con Oriente, la escasa incidencia de la reforma gregoriana en la región, la excesiva tolerancia del clero y los grandes feudatarios, la escasa catequización de las masas rurales, la existencia —como contrapartida— de minorías cultas en el medio urbano y en las castellanías muy permeables a las novedades religiosas, etc. En último término, el mediodía de Francia mostraba una cierta homogeneidad cultural (tie-

ra de Languedoc) que lo oponía a las tierras del norte del Macizo Central (el Languedoil). Circunstancia ésta que ayudó a dar al catarismo cierta imagen de defensor de una identidad cultural.

Todas las clases sociales del Languedoc se vieron afectadas —aunque en distintos grados— por el impacto del catarismo. La alta nobleza (los Raimundos de Tolosa, los Trencavel de Carcasona-Beziers, etc.) y el alto clero, si bien no dieron militantes activos, transigieron por lo general con la difusión de la herejía. El bajo clero se vio más penetrado por las ideas dualistas y la baja nobleza dio un importante contingente. El medio urbano fue, sin duda, el más contaminado: cátaros se encuentran a todos los niveles sociales, desde banqueros y ricos mercaderes, hasta modestos artesanos de la industria lanera. El mundo campesino fue más tardíamente penetrado, pero, desde mediados del siglo XIII y cuando la ciudad vaya capitulando, el agro será el último reducto. La minuciosa encuesta llevada a cabo en fecha tardía sobre una aldea como Montailou por parte de la Inquisición, resulta harto significativa. El papel de la mujer occitana (las castellanias, en especial) ha sido también de suma importancia para el desenvolvimiento de la herejía. Sin embargo es discutible la identificación de catarismo y línea trovadoresca pues, si bien ambas revalorizaron el papel de la mujer, lo hicieron por muy distintos motivos.

Aunque a mucha distancia gradual del Languedoc, Italia facilitó importantes contingentes al dualismo. Se concentraron especialmente entre la llanura del Po y los alrededores de Roma. Dualismo y gibelinismo —por su común hostilidad al poder pontificio— aparecen más de una vez como aliados según ha demostrado Dupré-Thésider.

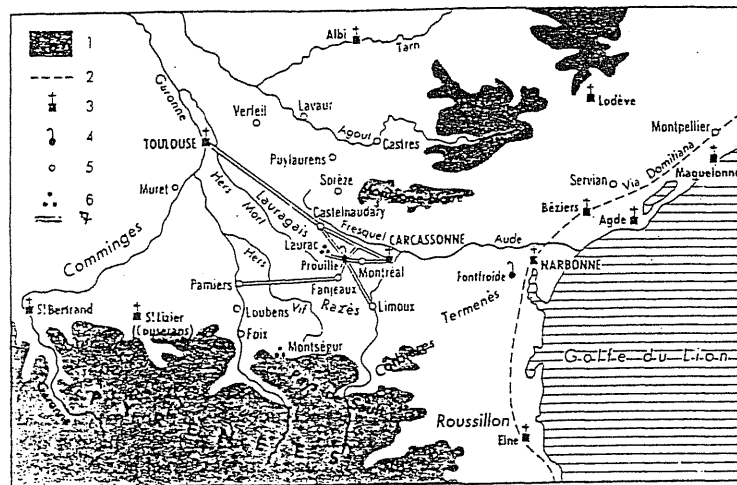
De menor entidad son los brotes dualistas de otras zonas: Inglaterra, en donde la herejía fue sofocada bajo Enrique II. En Alemania, algunas ciudades del Rin se vieron también afectadas, como Bonn, Colonia y Maguncia.

En los reinos hispánicos, la confederación catalano-aragonesa, por su vecindad con el gran foco languedociano, fue la más contaminada. En ella se refugiaron muchos exiliados del otro lado del Pirineo. En la corona castellano-leonesa, los efectos llegaron muy amortiguados y sólo hay noticias de tres brotes rápidamente eliminados: uno en Palencia, otro en León y otro en Burgos.

20.4. LA RÉPLICA DE LA IGLESIA FRENTE A LA HEREJÍA

La enorme expansión que la herejía alcanzó hacia mediados del siglo XIII forzó a la Iglesia romana a una verdadera escalada en la que se pusieron en acción medios cada vez más duros de represión:

a) La vía del *coloquio* (hasta 1208). El primer coloquio entre heresiarcas y teólogos católicos parece datar de 1165. En los años siguientes, Alejandro III pensó en una alternancia de medios pacíficos y de condenas morales. El concilio de Letrán, de 1179, incluirá entre sus condenas a «cátaros, patarinos y publicanos». En los años siguientes los encuentros se sucedieron en un verdadero diálogo de sordos: en 1204, en Carcasona; en 1206, en Servian; en 1207, en Pamiers y en Fanjeaux. La labor de los predicadores cistercienses y predomínicos no obtuvo resultado alguno. El conde de Tolosa, Raimundo VI, abiertamente filocátaro, fue excomulgado por el legado pontificio Pedro de Castelnau que, a principios de enero de 1208, fue asesinado por



1. Relieve por encima de los 750 mts. 2. Vías romanas. 3. Obispado. 4. Abadía. 5. Otra localidad. 6. Posición cátara en puntos elevados. 7. Camino de Santiago.
El Languedoc cátaro a comienzos del siglo XIII (según P. Vicaire)

un vasallo del conde. La vía del diálogo con los herejes y sus fautores quedaba cortada abruptamente.

b) La vía de la *crucada* como «negotium fidei». Lo que Alejandro III había esbozado durante su pontificado —utilización de la vía militar para la represión de la herejía— lo llevará inocencio III hasta sus últimas consecuencias.

La cruzada contra los herejes nos ha legado excelentes testimonios historiográficos (Pierre des Vaux-de-Cernay, Guillermo de Tudela, Guillermo de Puylaurens) que reproducen los horrores en los que el Midi se vio sumido, a partir de 1209.

Un ejército de señores, reclutados principalmente en el norte de Francia, cayó en tromba sobre el Languedoc al señuelo de la guerra santa contra los herejes y del botín. Beziers fue tomada al asalto y su población pasada a cuchillo. Carcasona cayó al poco tiempo y, en los meses siguientes, una serie de castillos sufrieron la misma suerte. Simón de Montfort, uno de los más fanáticos jefes de la cruzada, se erigió en señor de los territorios en los que los herejes fueron exterminados.

Desde 1212, el sentido de la cruzada cambia: la dimensión religiosa pasa a convertirse en un mero pretexto. Pedro II de Aragón, ferviente católico, se vio en la necesidad de apoyar a los grandes señores del mediodía, con los que le unían lazos de vasallaje y parentesco. El 12 de septiembre de 1213, tolosanos y aragoneses sufrieron una terrible derrota a manos del de Montfort. Pedro II perdía la vida y Raimundo VI, Tolosa.

La parroquia fue el instrumento fundamental, tanto en el medio rural como en el urbano. Su sentido, ya hemos adelantado, rebasaba con mucho la dimensión puramente espiritual. En efecto, en el campo la parroquia es muchas veces el medio de solidaridad campesina frente a las exacciones feudales. En la ciudad, es el centro de la piedad popular, pero también el medio a través del cual se acentúa la solidaridad de determinados grupos y se participa en la vida pública. En más de una ocasión, la ciudad medieval es la simple yuxtaposición de diversas parroquias.

Las cofradías son el otro medio de canalizar la religiosidad popular. En las ciudades serán también un buen expediente para aquellos que, por su condición, no podían adherirse a otras formas más cercanas al monaquismo. Su origen parece confuso. Se ha hablado de las asociaciones paganas que recibieron el nombre de *compotationes*, y de la proyección de la vida religiosa mantenida en centros artesanales de las abadías de época merovingia y carolingia. En todo caso, la práctica religiosa y el encuadramiento profesional acaban siendo las dos caras de una misma moneda. Las más de las veces, el santo patrón de una cofradía piadosa lo es también de una corporación profesional: San José, para los carpinteros; San Cosme y San Damián, para los médicos; Santa Catalina, para los carreteros, etc.

CAPÍTULO 20

Las grandes herejías de masas del Occidente

En el terreno de la religiosidad del pleno Medievo, una de las grandes novedades fue la orientación que toman las corrientes heterodoxas. Lo característico de la Europa altomedieval había sido la disidencia en el conventículo, con reducida proyección social. El caso del adopcionismo puede ser tomado como excepcional y, después de todo, fue derrotado por la Iglesia a un costo relativamente bajo. Desde el siglo xi, la situación cambia sensiblemente: las transformaciones sociales y económicas experimentadas por el Occidente y la relativa elevación del nivel de la cultura religiosa media fueron caldo de cultivo para nuevas experiencias que, en algunos casos, constituyeron un serio peligro para el mantenimiento de la unidad espiritual.

20.1. POSIBLES CARACTERES COMUNES DE LOS MOVIMIENTOS HERÉTICOS

En toda herejía existen unos componentes doctrinales y otros de índole sociológica que explican buena parte del arraigo o difusión de ciertas tomas de postura.

a) El *elemento doctrinal*. En la mayor parte de los movimientos disidentes existe un claro componente antisacramental, o al menos una interpretación distinta de la oficial en relación con los siete sacramentos que la Iglesia romana acabó reconociendo. Podemos decir, incluso, que es una cuestión sacramental la que sirve de nexo de unión entre las herejías del alto y el pleno Medievo: el problema de la transubstanciación. Polémica viva en el siglo ix, y cuyos coletazos se dejarán sentir en el siglo xi por obra de Berengario de Tours.

Lo que las herejías del pleno Medievo persigan en el campo sacramental será una simplificación y, en algunos casos, una vuelta a lo que se antojaba como características de la primitiva Iglesia.

b) *Contestación* frente a la jerarquía existente. En un sentido global y un tanto primario se ha tratado de identificar herejía y lucha de clases. En ocasiones puede tratarse de movimientos heterodoxos que, efectivamente, agrupan a masas de desheredados. Sin embargo, las herejías de mayor entidad formaron frentes sociales demasiado heterogéneos y, por lo tanto, enormemente vulnerables. Le Goff ha hablado de las herejías como una clara muestra, las más de las veces, de «enajenación ideológica».

En los sectores más radicalizados se puede dar un tipo de ideal: el de la pobreza voluntaria, magistralmente estudiada hace algunos años por T. Manteuffel. La pobreza voluntaria puede tener un sentido, bien de purificación, o bien de instrumento de regeneración de la Iglesia en particular y la sociedad en general. La jerarquía eclesiástica no condenó por principio la pobreza voluntaria, más aún cuando el monacato bebía teóricamente en esta fuente. Sólo se procederá al anatema cuando sus adeptos la traten de convertir en el instrumento de subversión de un orden social —la tripartición funcional— al que la Iglesia, precisamente, estaba prestando su cobertura ideológica.

Puede decirse que, más que una crítica a la sociedad en su conjunto, las herejías de los siglos XI al XIII hacen objeto de sus ataques a la jerarquía eclesiástica, y en dos frentes. Por una parte, se trata de combatir el uniformismo que Roma impuso sobre la cristiandad al calor de la reforma gregoriana. Uniformismo que estaba poniendo en evidencia la enorme variedad de matices que la sociedad religiosa tenía y que, hasta entonces, podían haber pasado desapercibidos. Por otra parte, el hereje aspira a una reforma sincera de la Iglesia, desde su fe particular. En este caso, los deseos de regeneración pueden coincidir en líneas generales con los predicados por la cúpula eclesiástica. La reforma, así, se convertía en un canal de saneamiento religioso que, sin embargo, podía acabar bifurcándose en diversas tendencias: las moderadas, acordes con las directrices de la jerarquía, y las radicales, con un sentido más popular, que consideran insuficientes las medidas que se toman desde Roma como centro de decisiones. La desobediencia, en este caso, conduce irremisiblemente a la condena como herejéticos de los sectores reformistas más virulentos.

c) *Autonomía* de las herejías occidentales. Los deseos sinceros de reforma entroncaban con una tradición típicamente occidental. Las herejías del pleno Medievo no son, así, producto de influencias externas, salvo en un caso: las corrientes dualistas y, en especial, la más significada de todas, el catarismo. La excepción en este caso es sumamente importante, por cuanto el catarismo constituyó el más grave peligro para el mantenimiento de la unidad religiosa de la sociedad europea.

d) La dicotomía *campo-ciudad*. A principios de siglo, un autor italiano, Antonio de Stefano, escribió que la herejía doctrinal era el resultado de la herejía social representada por el movimiento comunal. La ciudad, en efecto, parece un campo enormemente receptivo para las nuevas experiencias espirituales. Algunos autores han hablado, para definir los movimientos heterodoxos de la época, de «herejías antif feudales». Expresión, sin embargo, demasiado genérica y que puede inducir a equívocos.

A primera vista, se podrían fijar unas líneas en el desarrollo de la mayor parte de las herejías del momento. La ciudad es la primera captada, mientras que el campo se muestra en principio más reactivo. En un segundo momento hay un cierto equilibrio. En una tercera fase la ciudad es la primera en capitular frente al aparato represivo de la Iglesia, mientras que el campo se convierte en último refugio de los disidentes.

20.2. EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES HEREJÍAS

Una sumaria fijación tipológica de las grandes corrientes de disidencia de la plenitud del Medievo nos llevaría a reconocer las siguientes:

a) Movimientos exclusivamente *doctrinales*. Se trata de aquellos que tienen una mayor vinculación con el pasado y cuyo poder de captación es muy escaso. Entre ellos cabría colocar: las querellas eucarísticas protagonizadas por Berengario de Tours, las opciones filopanteístas defendidas por Amaury de Bene, o los puntos de vista predestinacionistas que constituyeron lo principal de la filosofía religiosa de Hugo Speri. Las noticias sobre los personajes son escasas y casi siempre a través de sus detractores.

b) Movimientos de signo *mesiánico, profético o milenarista*. Se trata de opciones marcadas por un fuerte radicalismo y por una mayor proyección entre la masa popular. Suelen producirse en momentos política o socialmente difíciles. El ataque a la jerarquía eclesiástica y la búsqueda de un vago igualitarismo social son sus características más acusadas. El notario de Amberes Tanquélmo, el agitador bretón Eón de Estrella o el predicador Pedro de Bruys son figuras bastante representativas de estos sentimientos.

En este contexto se extienden también algunas conmociones que encuentran en las cruzadas populares su medio de expresión. Ciertos mitos de reivindicación social o nacional se desarrollaron así: el de Federico Barbarroja o el del Pseudo-Balduino, a quienes sus súbditos se negaban a reconocer por muertos después de su desaparición, y pensaban que volverían algún día a devolverles la paz y la grandeza perdidas. El mito del Emperador de los Últimos Tiempos, el de la peregrinación de Carlomagno a Jerusalén o la agitación de los «pastoureaux» en la Francia de 1250, son también fenómenos en los que lo religioso y las reivindicaciones materiales constituyen caras de una misma moneda.

Sin embargo, será el milenarismo joaquinita la idea con mayor proyección popular. Sobre la base de la especulación histórica del abad calabrés Joaquín de Fiore, el maestro de París, Gerardo di Borgo San Donnino, redactó su *Introducción al Evangelio Eterno*. Se sostenía el principio de que tras las Edades del Padre y del Hijo, sucedería una nueva, en torno a 1260 —la del Espíritu— momento de plenitud histórica en la que la Iglesia clericalizada perdería su razón de ser. Las órdenes religiosas ocuparían su lugar. Condenados estos principios, gozarían de gran aceptación en los sectores más radicalizados del franciscanismo hasta fecha muy avanzada.

c) Herejías y movimientos *comunales*. La lucha por las libertades comunales, fue acompañada, en ocasiones, de actos de violencia contra los poderes establecidos. Los obispos de algunas localidades fueron las víctimas ocasionales de las pasiones desatadas.

De forma similar, la ciudad fue banco de pruebas y caja de resonancia de algunas experiencias religiosas que devinieron, por condena eclesiástica, en corrientes heréticas. La ciudad de Milán mereció la calificación de «cueva de herejes» por la diversidad de brotes que prendieron en ella. El primero, y más significado, fue el de la Pataria. Se inicia en torno a 1050 como una manifestación popular de los deseos de reforma eclesiástica. Sus dirigentes fueron el caballero Erlembardo y el subdiácono Landolfo, que consiguieron arrastrar a las masas populares contra el clero simoníaco de la ciudad. El sector reformista de la curia romana vio el movimiento con buenos ojos, hasta que, desde 1070, se fue produciendo una clara radicalización. Gregorio VII logró atraerse al ala más moderada. El resto acabaría sumido en la condena eclesiástica y el término patarino acabó siendo sinónimo de hereje.

El medio comunal fue también utilizado, a mediados del siglo XI en Roma, por un fogoso personaje: Arnaldo de Brescia. Discípulo de Pedro Abelardo y expulsado de Francia hacia 1144, Arnaldo convertirá a la capital de la cristiandad en centro de

Sin embargo, tres años más tarde, una rebelión general sacudió todo el territorio. En junio de 1218, Simón de Montfort moría al tratar de recuperar la capital. Su hijo Amalrico se sintió incapaz de mantener la política de su padre. En algunos momentos todo pareció volver a los términos anteriores a 1209. Sin embargo, Roma no estaba dispuesta a que la situación se pudriera y dejó directamente en manos de los reyes de Francia la conducción de los asuntos del Languedoc. Luis VIII retomó la idea de cruzada contra la herejía y, al calor de ella, fue estableciendo en un Mediodía, hasta entonces prácticamente independiente, una administración fiel a los dictados de París.

La cruzada contra la herejía albigense trabajó en beneficio de dos unidades: la religiosa, impulsada por Roma, y la de Francia, de la que la dinastía Capeto había de ser beneficiaria.

c) Los comienzos de la *Inquisición*. La cruzada había aplastado políticamente la herejía y a sus fautores los grandes señores del mediodía de Francia. Para erradicar el error, la Iglesia puso en juego un aparato represivo cuyos orígenes ideológicos eran muy lejanos: la *Inquisición*.

H. Maisonneuve ha hablado, a este respecto, de tradiciones bajoimpenales y tradiciones patristicas. Es tanto como hablar de las actitudes de los primeros emperadores cristianos frente al paganismo y a la herejía, y de San Agustín, quien a partir del 411, pensó en la conveniencia de que la Iglesia se apoyase en el poder civil para forzar a los disidentes a la claudicación.

Las colecciones canónicas fueron creando toda una doctrina antiherética que se reforzará en el siglo XII, cuando el peligro aumente. Graciano y sus discípulos legitimarán la intervención de la Iglesia contra la herejía a través de penas canónicas. La decretal *Ad Abolendam*, promulgada en 1184, condenó sistemáticamente todo un conjunto de tendencias heterodoxas, encomendó a los obispos la labor de inspección y a las autoridades civiles el castigo temporal de los herejes.

En los años sucesivos se promulgaron disposiciones por las que comisiones parroquiales se harían cargo de las pesquisas oportunas para denunciar a los herejes a los obispos o a los señores del lugar. Desde 1231, el término «inquisitor» designará ya al «inquisidor», no al «investigador».

Con Gregorio IX nuevas disposiciones sirvieron de norma común de actuación en todas las circunscripciones eclesiásticas. La tibieza de un episcopado demasiado remiso a investigar la conducta religiosa de sus paisanos forzaría a este Papa a promulgar la bula *Ille humani generis*, en 1232. Por ella, los dominicos se añadían como fuerza decisiva en el aparato represor.

Por las razones ya suficientemente explicadas, fue el mediodía de Francia donde mejor se pudo ver la efectividad de los métodos inquisitoriales. Perdidos los principales apoyos políticos, la herejía contaba, después de 1231, con numerosas «bolsas». En 1244, caía la fortaleza cátara de Montsegur, operación que se saldó con la ejecución en la hoguera de doscientos «perfectos». En lo sucesivo, los intentos de resistencia política o religiosa frente a los inquisidores o senescales reales del Mediodía, estuvieron condenados al fracaso.

La implantación del sistema inquisitorial no fue uniforme. Su intensidad y violencia fue en relación directa con el grado de implantación de la herejía. Junto al Midi francés, Italia fue también un buen campo de experimentación. En 1276, en la localidad de Sirmione se repitió una ejecución masiva similar a la de Montsegur. Alema-

nia conoció las atrocidades del inquisidor Conrado de Marburgo, cuyo exceso de celo se saldó con su asesinato, en 1233. De los reinos hispánicos salió un inquisidor de primera fila: Raimundo Penyafort, autor, precisamente, de uno de los primeros códigos de actuación inquisitorial.

Esta desarrolló toda una casuística según las actitudes de los incursores en delito de herejía. Superado el tiempo de gracia en el que se animaba a éstos a arrepentirse de *motu proprio*, los inquisidores procedían a un sistemático interrogatorio. Concluido éste se imponían las penas pertinentes, desde llevar signos distintivos en la vestimenta a la prisión temporal o perpetua. El *Sermo generalis* o *auto de fe*, celebrado de forma solemne, era el telón de fondo de la lectura de las sentencias. La entrega al brazo secular, para que procediese a la aplicación de la pena capital, se reservaba sólo para herejes impenitentes y relapsos. A los primeros se les daba oportunidad de abjuración hasta el mismo pie del cadalso. No a los relapsos, a los que, a lo sumo se les concedía el favor de la comunión y el de la estrangulación antes de ser arrojados a la hoguera. La severidad de las penas se hacía extensiva también a los encubridores de herejes. La legislación civil —por ejemplo, la VII *Partida*— recoge instrucciones bastante ilustrativas.

CAPÍTULO 21

La edad de oro de las órdenes religiosas

Se ha dicho que, en puridad institucional, sólo desde el siglo X nos encontramos con auténticas órdenes religiosas entendiendo como tales, organizaciones centralizadas superadoras del viejo aislamiento en que habían vivido hasta entonces las distintas casas.

21.1. LA PLENITUD DE LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

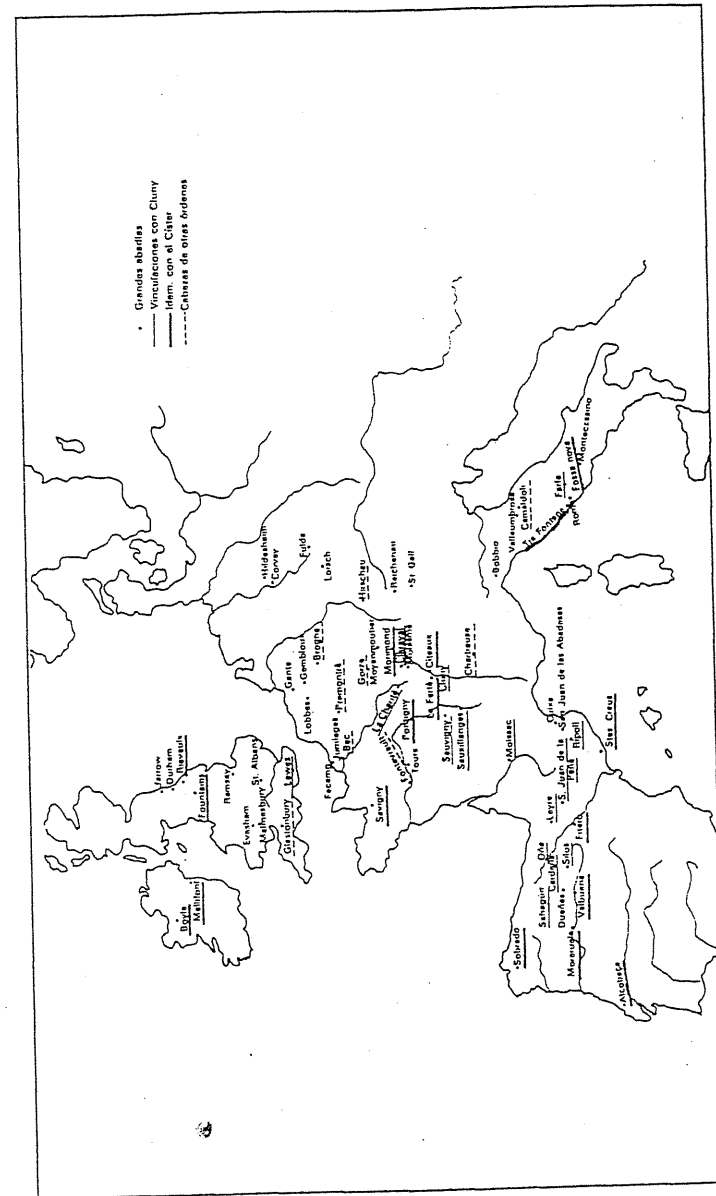
Cluny será la adelantada de este proceso pero no su única representante, ya que habrá de competir con otras brillantes experiencias.

21.1.1. *Cluny y el espíritu cluniacense*

Para comprender en sus verdaderas dimensiones lo que fue la reforma cluniacense hay que tener en cuenta, como sugiere J. Lecercq, que este término tiene tres acepciones diferentes. Cluny es un monasterio, Cluny es una orden y Cluny es una manera de vivir.

Cluny como monasterio surge como resultado de la concesión hecha, en el 910, por Guillermo de Aquitania al monje Bernón de un pequeño solar en la región borgoñona de Macon. La primitiva fundación, extremadamente modesta, quedó colocada —dato de sumo interés— bajo la inalienable propiedad de los santos Pedro y Pablo. Rompía, así, con cualquier lazo de dependencia de otros poderes —laicos o eclesiásticos—, para ligarse directamente a la sede romana. La eficaz rectoría y buena administración de los abades sucesivos harían del cenobio cluniacense la primera célula monástica del Occidente europeo hasta muy entrado el siglo XII.

Cluny como orden religiosa experimentó un vertiginoso crecimiento particularmente a lo largo del siglo XI. Su objetivo primordial fue volver a la letra de la regla benedictina, por lo que los oficios religiosos ocuparon la mayor parte de la jornada de los monjes negros. No hubo, sin embargo, contra lo que generalmente se ha admitido, un rechazo por los estudios, que impulsaron algunos abades como san Odón, que hicieron que Cluny disfrutase de una de las más ricas bibliotecas de Francia y que mantuviese relaciones con todo el conjunto de la cristiandad, desde Bizancio a la Es-



La gran era del monacato

pañá mozárabe. Ello sin olvidar el impulso artístico propiciado desde Cluny, cuyos manuscritos crearon una rica producción iconográfica.

El atractivo que la vida monástica adquirió en la Europa de después del año 1000 convirtió a Cluny en la vertebradora de un imperio monacal, no tanto por nuevas fundaciones como por la voluntaria adscripción de numerosos monasterios a su disciplina. El procedimiento organizativo recuerda la estructura feudal: las casas hijas —reducidas muchas de ellas a simples prioratos— deben una obediencia a la casa madre como el vasallo se la debe a su señor. El prestigio que a nivel de toda la cristiandad llegaron a tener una serie de abades fue clave en la expansión de la orden. Bajo Hugo el Grande (1049-1109) llegará a contar con 1.400 casas de muy desigual importancia, que albergarán comunidades entre los cuatro y los 300 monjes.

El espíritu de Cluny rebasó con mucho los límites de la orden. Destacadas individualidades, como Raúl Glaber, Orderico Vital o Gualterio de Coincy, tuvieron contactos estrechos con la orden durante algunas etapas de sus vidas. Algunas comunidades como la de Hirsau, que se mantuvieron al margen de la obediencia cluniacense, inspiraron sus normas en las del cenobio borgoñón. En último término, la reforma monástica de Cluny y la gregoriana, aunque distintas en su origen, convergieron en un mismo deseo: el restablecimiento de la disciplina eclesiástica. A la larga, el clunismo se convertirá —caso de los estados hispanocristianos— en uno de los brazos ejecutores de la política de centralización papal.

Desde comienzos del siglo XII, Cluny presentará los primeros síntomas de crisis, pese a que aún produzca figuras de la talla de Pedro el Venerable, que gobernó la orden entre 1122 y 1156. La rígida centralización orgánica acabó convirtiéndose en un estorbo más que en una ventaja. El excesivo crecimiento del número de monjes fue en detrimento de la calidad del reclutamiento. En último término, las riquezas acumuladas por la orden acabaron conduciéndola a una excesiva mundanización, materializada en sus fastuosos edificios. No faltaron tampoco las ácidas críticas, como la atribuida a Serlon de Bayeux, que describía al «caballero que para poner remedio a su pobreza abandonó el mundo e ingresó en el claustro». Otros nuevos ideales de vida monásticos fueron haciendo una dura competencia a Cluny. Los intentos de adaptación de ésta a las renovadas necesidades llegaron tarde, por más que muchos de los elementos de su estructura orgánica fueran imitados por sus sucesoras.

21.1.2. *La reforma monástica al margen de Cluny*

Cluny fue la gran impulsora de la renovación de la vida monástica. Sin embargo, al mismo tiempo que empezó a ejercer su labor, otros cenobios que desarrollaron su actividad al margen de su influencia, cobraron también una gran entidad. Será el fundado cerca de Metz, por Juan de Gorze, hacia el 933, y que llegará a contar un siglo más tarde con más de cien casas. Será el fundado en la misma Borgoña, por Gerardo de Brogne, hacia el 919. Será, en definitiva, el conjunto de abadías normandas que en torno a la de Fecamp llegarán a tener una floreciente vida.

Todas estas fundaciones, sin embargo, venían a responder a un sentimiento de espiritualidad a veces excesivo, que fue creando la necesidad de nuevas formas de vida monástica orientadas hacia otras actividades: la ascesis, la parroquia, la guerra...

En los años finales del siglo XI, dos fundaciones responden perfectamente al primero de estos espíritus. Son las de Roberto D'Arbrissel, en Fontevrault y la de San

Bruno, en Chartreux, en 1084. Los cartujos, bajo las normas de una clausura perpetua, un silencio casi absoluto y una rígida abstinencia constituirán la única de las órdenes monásticas del Medievo que no caerá en la relajación.

Un brillante porvenir por su mayor proyección social, lo tendría la orden fundada por Noberto de Xanten en el lugar de Premontre, en las cercanías de Laon. Se trató de un paso más en la regulación de la vida canónica, iniciada por San Agustín y proseguida por Crodedango de Metz. Los premostratenses dieron un nuevo sentido a estas normas. Los «canónigos blancos», en oposición a los seculares, harán de la predicación y del trabajo misional su principal objetivo. Alemania constituyó uno de sus principales campos de acción, desde donde extenderán su actividad al otro lado del Elba. En relación con Cluny, Premontre introduce algunas novedades en la estructura orgánica de la orden: la elección del prior por cada comunidad y, sobre todo, el capítulo anual, novedad esta última copiada del Cister, la principal competidora del monacato cluniacense.

21.1.3. *El Cister, triunfo de un nuevo espíritu en la vida monacal*

Los decretos dados por Pedro el Venerable para una reforma en el gobierno de la orden de Cluny muestran el intento último de cambiar algunas de las normas por las que se regían los «monjes negros». Sin embargo, la supremacía monástica hasta entonces ostentada por los cluniacenses había quebrado.

El *Dialogus inter Cluniacensem et Cisterciensem monachum* o las polémicas habidas entre Pedro el Venerable y su contemporáneo Bernardo de Claraval muestran a las claras el enfrentamiento entre dos espíritus. El de un Cluny que se ha abierto al estudio de los poetas profanos y que trata de comprender con la caridad y discreción las humanas debilidades, y el de un Cister exigente de verdad, sacrificio y autohumillación del cuerpo y el espíritu.

Bernardo de Claraval (1091-1153) resume en su persona estas últimas características. De familia de la nobleza borgoñona, Bernardo logró sacar adelante el intento reformista promovido desde Citeaux por Roberto de Molesmes y Esteban Harding. Desde 1112 hasta su muerte, Bernardo pone en marcha una nueva orden que llegará a contar, a mediados del XII, con más de 300 casas. Representante de los más conservadores intereses de la feudalidad (predicará la segunda cruzada) y bien versado en la obra de autores sagrados y profanos, Bernardo será el auténtico mentor de la cristiandad durante la primera mitad de la centuria. Y será también el acérrimo defensor de la ortodoxia con un espíritu de cuya escasa elegancia será víctima Pedro Abelardo.

Con Bernardo se pondrá en práctica el espíritu de la *Carta caritatis* de Esteban Harding, auténtico documento constitucional del Cister.

Frente a la pompa y riquezas acumuladas por Cluny, el Cister impone el criterio de prohibir todo aquello que la regla benedictina no permitía formalmente. Frente a la práctica casi exclusiva de los oficios divinos impuesta entre los «monjes negros», los discípulos de San Bernardo promueven una revalorización del trabajo manual. De ahí que las nuevas fundaciones impulsadas por el Cister lo sean en zonas alejadas de las grandes vías de comunicación o en tierras incorporadas recientemente a la cristiandad occidental. El Cister, así, colaboró de forma directa en el proceso de roturación en el que Europa se vio inmersa en la plenitud del Medievo.

La propia estructura orgánica del Cister mantuvo profundas diferencias en relación con las tradicionales de Cluny. Las experiencias de otras órdenes fueron para Bernardo y sus sucesores de gran utilidad. Así, frente a la férrea tiranía centralizadora de Cluny, el Cister impuso criterios más flexibles. El excesivo monarquismo se vio paliado por la existencia de cinco grandes casas madres que se encontraron en un cierto pie de igualdad: Cîteaux, Claraval, Morimond, La Ferté y Pontigny. La primera de ellas, sin embargo, mantuvo una situación de cierta primacía que garantizó la cohesión de la orden. Los lazos de filiación que sostuvieron cada una de las abadías madre con sus hijas permitieron, a su vez, la regular marcha de los asuntos de la orden, extendida desde Palestina a la Península Ibérica y desde Inglaterra hasta Italia. El Cister logró un sentido de supranacionalidad mayor aún que el de sus predecesoras, en especial Cluny. En último término, el impulso dado por el Cister a la figura del converso, persona madura que se vinculaba al monasterio pero sin comprometerse totalmente en la vida monástica o clerical, suponía una proyección de alto interés de los ideales del monacato hacia el laicado.

La figura del capítulo general anual reunido en Cîteaux suponía el mejor lazo de unión entre la casa fundadora y la totalidad de los abades. A él correspondía analizar los grados de observancia de la regla, la reforma de costumbres, el disminuir las disputas entre abades y juzgar a aquellos que se hubieran portado irregularmente, etc. La elección de los abades de cada casa por sus propios monjes supuso también una novedad en relación con la designación de éstos por el abad de la casa madre, típica de Cluny.

* * *

Hacia finales del siglo XII puede decirse que el mapa monástico de Europa se había desarrollado al máximo. Un especialista en el tema, el profesor Knowles, se remite a un caso: el de Inglaterra y Gales. En esta zona, los monjes negros contaban para el 1200 con unas 300 casas y un total de 3.500 monjes. El Cister iba aún muy a la zaga con 70 casas y unos 550 monjes.

Para entonces ya, la aparición de nuevos problemas en el Occidente europeo iba a exigir un cambio en la orientación de las órdenes religiosas, desarrolladas hasta entonces al calor de unas estructuras sociales rígidamente feudales.

21.1.4. *Las órdenes militares. Ascesis monástica y espíritu guerrero*

¿Proyección en la cristiandad del ideal de «guerra santa» del Islam? ¿Transformación de cofradías encargadas de proteger a los peregrinos? En cualquier caso, las órdenes militares constituirán la fuerza militar más estable con la que cuenten los estados latinos de Tierra Santa y la punta de lanza de operaciones militares contra los infieles en otros ámbitos geográficos.

El hospital de San Juan de Jerusalén, matriz de los hospitalarios, fue restaurado por el monje Gerardo, en 1099. En los años inmediatos, sobre todo desde el maestro Raimundo del Puy, la institución admitirá en su seno a caballeros. Se dará así un carácter militar más acentuado, aunque los términos bajo los que se constituya su estructura orgánica (capítulo general, comendadores, prioratos...) sigan recordando los de una orden monástica.

El Temple, la más famosa de las órdenes, surgió en torno a Hugo de Payens, en 1118. Diez años más tarde se fija la regla de la orden bajo la inspiración de San Bernardo. El santo de Claraval será su gran propagandista en su *De laude novae militiae*, en donde, entre otras cosas, se dice que «es caballero sin miedo y sin reproche quien protege su alma con la armadura de la fe, igual que cubre su cuerpo con la cota de mallas».

El cúmulo de privilegios que la orden fue reuniendo en los años siguientes y una organización dotada de una gran autonomía, tanto en lo temporal como en lo espiritual, harían de los templarios una auténtica potencia paralela a los distintos poderes del momento. Los propios estados de Tierra Santa, cuya defensa constituía el principal objetivo de la institución no se vieron libres de este peligro. La pérdida de Jerusalén, a fines del siglo XII, y un reclutamiento a veces dudoso fueron en detrimento de un Temple que, a la larga, fue más una gigantesca organización financiera que otra cosa.

Al margen de la supranacionalidad de hospitalarios y templarios, habrían de desarrollarse otras órdenes militares. En las marcas orientales del Sacro Imperio, las de los Portaespadas y la de Santa María de los Teutones, fundidas en la Orden de los Caballeros Teutónicos. Ellos harán de algunas regiones del Báltico un auténtico estado teocrático impulsado, desde 1220, por Herman von Salza. En la Península Ibérica, a las coyunturales cofradías militares suceden, desde mediados del XII, órdenes militares en toda regla: Santiago, Calatrava y Alcántara que, desde fecha temprana, se disponen a competir con templarios y hospitalarios ya asentados en territorio hispánico.

21.2. DEL MONACHUS AL FRATER: GÉNESIS DE LAS ÓRDENES MENDICANTES

Las órdenes religiosas surgidas del tronco común del benedictismo respondieron a las necesidades de una época marcada por una fuerte ruralización y una absoluta primacía de los lazos de dependencia feudal en las relaciones humanas. La evolución socio-económica y cultural que fue experimentando el Occidente, desde principios del siglo XI, fue acelerándose a lo largo de la centuria siguiente. Hacia fines del XII, Europa contaba con una masa de población urbana desconocida en periodos anteriores. La firme introducción del pensamiento aristotélico a través de los intermediarios árabes y judíos constituyó un fuerte revulsivo para los intelectuales de la cristiandad. La aparición de movimientos heréticos con un fuerte poder de captación entre las masas significaba también una importante novedad.

Los nuevos tiempos exigieron, así, una nueva orientación de las órdenes religiosas. Al aislamiento y sedentarismo rural del monje sucede el espíritu de fraternización y contacto con la población urbana típico del fraile. Las nuevas corrientes de pensamiento forzarán a las órdenes religiosas a tomar contacto, a través de las universidades, con actitudes que desbordaron la capacidad de Cluny o del Cister. Las corrientes heterodoxas, matizadas muchas veces de sentimientos de pobreza voluntaria, obligaron a la Iglesia a fijar los límites y niveles de disciplina bajo los que ésta debía desarrollarse como uno de los medios para combatir el error.

En este clima surgen las órdenes mendicantes que, con su movilidad —verdadera antítesis del estatismo monacal— facilitarán al pontificado la fuerza de choque necesaria para la predicación, la misión o el estudio.

21.2.1. *El Ordo Predicatorum*

Los comienzos de la orden dominica pueden seguirse a través de la obra de uno de sus primeros miembros, Jordan de Sajonia, *Libellus de principiis Ordinis Praedicatorum*, redactado hacia 1230. Es tanto biografía (hagiografía mejor) del fundador como crónica de los tiempos iniciales de la institución.

Los primeros años de la vida de Domingo de Guzmán (de una familia de la pequeña nobleza castellana) transcurren como canónigo capitular en la diócesis de Osma. Con el titular de la sede, Diego de Acebes, emprenderá un viaje hacia las Marcas (¿Dinamarca?), en 1203. Esta circunstancia le pondría en contacto con el movimiento herético que había prendido en Languedoc. En 1206, funda en Prouille una casa para recibir a mujeres de escasos recursos, susceptibles de ser captadas por los cátaros. Desde entonces, Domingo permanecerá en tierras tolosanas apoyado por Fulco, obispo de Toulouse. Su labor proselitista tuvo escaso éxito. Su biógrafo habla de las amenazas y desprecios frecuentes de los que los herejes le hicieron objeto.

Sólo la cobertura militar que los cruzados de Simón de Montfort le proporcionó permitió a Domingo lograr éxitos decisivos y articular en los años inmediatos lo que será una nueva orden religiosa. En 1216, Domingo y sus compañeros predicadores se dan una reglamentación que recuerda mucho la de la vida canónica. Inocencio III y luego Honorio III acogen la idea con satisfacción. Después de diversos viajes de Domingo, que cubren desde Roma al corazón mismo de la Península Ibérica, la orden dominica se encuentra lista para proceder a la recuperación espiritual del Midi. Entre 1220 y 1221, se celebran los dos primeros capítulos generales de la orden. Cuando Domingo muere, el 6 de agosto de 1221, dispone de una organización que le permite funcionar a pleno rendimiento. El fundador dejaba todos los cabos perfectamente atados.

Las llamadas constituciones de 1228 permiten conocer cuál es la estructura orgánica y objetivos de la orden.

La vida del fraile predicador queda definida como una síntesis de actividad canónica, monacal y apostólica. La vida de estudio se encuentra aprobada y toda propiedad —la colectiva incluida— prohibida. El *Ordo Predicatorum*, por otra parte, hereda el sentido de centralización monástico. El capítulo general, celebrado anualmente, elige al maestro general que ostentará el cargo de forma vitalicia. Los priores conventuales lo son por el capítulo conventual, aunque por un tiempo limitado. Entre medias del convento y de la casa central se encuentra la provincia, de cuyos priores dependen los priores conventuales. El capítulo de 1221 dividió la orden en ocho provincias.

Tras la muerte de Domingo, su sucesor, el propio Jordán de Sajonia, lanzó a los dominicos a la conquista de las primeras cátedras de la universidad de París. Será el punto de partida para su omnipresencia en los más importantes centros culturales del momento.

21.2.2. *Francisco de Asís y el movimiento de los frailes menores*

Una vieja tradición presenta a Domingo de Guzmán y a Francisco de Asís conociéndose en Roma, en 1220. Una visión quizás demasiado esquemática nos habla de préstamos mutuos entre las dos órdenes: los dominicos inculcarían a los franciscanos

el hábito por el estudio y los discípulos de Francisco introducirían a los de Domingo en el espíritu de la pobreza. Este último se encontró en los mismos orígenes del *Ordo Predicatorum* aunque con un sentido menos radicalizado que el de ciertos sectores del franciscanismo más ortodoxo.

Los orígenes de la vocación de Francisco se encuentran en el extremo contrario de la de Domingo. Hijo de Pietro Bernardone, rico comerciante de Asís, no fue educado para la vida religiosa. Por el contrario, ansioso de gloria, idealista y animoso, pasó los primeros años de su juventud de una forma disipada. La biografía un tanto edulcorada (que acabó siendo la oficial de la orden) que redactó San Buenaventura nos habla de un proceso de «conversión» que, iniciado en 1205, se consolidaría en los años siguientes con sus esponsales con la «Dama Pobreza». El primer grupo de discípulos se orientarán a una vida de trabajo y mendicidad cercana a la adoptada por algunas posiciones heterodoxas del momento. El conjunto de normas evangélicas bajo las que se regían en nada recordaban una regla en el sentido clásico de la expresión.

A fin de evitar los recelos de la Santa Sede, Francisco y sus compañeros accedieron a Roma, en 1209, para someter al pontífice la aprobación de su norma de vida. Sin embargo, sólo en 1223 se puede hablar de la existencia de una regla. En ella se tratan de atenuar los rigores del primer espíritu franciscano y de dar un mínimo de disciplina a la orden a fin de superar la amable anarquía bajo la que habían vivido en un principio los compañeros de Francisco. Cuando éste muere en 1226, apenas existe un esbozo de organización. El ministro general de la orden dispone de unos amplísimos poderes ante los rectores de las distintas unidades administrativas: guardianes de conventos, custodios de las custodias (un nuevo escalón) y ministros provinciales.

La estructura interna de los frailes menores, a diferencia de la de los predicadores, se reveló de inmediato sumamente vulnerable. La interpretación del principio de pobreza absoluta por la que abogó el fundador se convirtió en factor de polémica que dividió a sus sucesores. Frente a la fastuosidad de vida llevada por el segundo ministro general de la orden, fray Elías de Cortona, se alzó más adelante el rigorismo de otro general, Juan de Parma. Su actitud influiría en las corrientes más radicales que, en años sucesivos inspirarían a los «Espirituales franciscanos» de Pedro Juan de Oliva (1250-1298). Tendencias de signo milenarista inspiradas en las doctrinas de Joaquín de Fiore acabarían por hacer de la izquierda franciscana un movimiento cada vez más alejado de la Iglesia oficial. Sin embargo, la línea que acabó imponiéndose como mayoritaria la marcaría el largo gobierno de San Buenaventura (1257-1274), dentro de un contexto de templanza y de adaptación de la orden a las necesidades de la Iglesia y a los objetivos del pontificado. La progresiva clericalización de la orden la abocaba a un compromiso con las corrientes intelectuales del momento. Una sentencia resume bien este proceso: «París ha vencido a Asís.»

21.2.3. *Otras órdenes mendicantes*

El movimiento de pobreza voluntaria propició una floración de órdenes mendicantes de las que sólo un corto número llegó a tener fortuna.

Los carmelitas (*Ordo Fratrum Mariae Monte Carmelo*) se hacían sucesores de los anacoretas asentados en el monte Carmelo desde tiempo inmemorial. Como orden, sin embargo, sólo funcionaron desde el siglo XII y sólo en la centuria siguiente el pontificado les reconoció su regla. Marcada por una gran dureza en un principio, fue dul-

cificada a partir de 1250, momento desde el cual se les ve introducirse en las principales universidades.

La cuarta orden mendicante importante fue la de los eremitanos de San Agustín que adoptaron, desde mediados del siglo XIII, unas constituciones semejantes a las de los dominicos.

Estas cuatro órdenes (dominicos, franciscanos, carmelitas y agustinos) serán confirmadas en el II concilio de Lyon, que procedió a una depuración de todas aquellas tendencias de signo mendicante surgidas en los años precedentes.

* * *

El impacto de las nuevas órdenes surgidas al margen del monacato tradicional de signo benedictino fue enorme en la sociedad europea.

Dominicos y franciscanos acabarán ocupando un importante papel en las universidades frente a la resitencia de los maestros seculares, como Guillermo de Saint-Amour, en París.

El espíritu franciscano trascendió con mucho el ámbito del grupo de fundadores y de aquellos que se fueron comprometiendo con la orden en los años inmediatos. Fruto de su proyección hacia el exterior será, en primer lugar, la obra de Clara Scifi, cuyo espíritu será el mismo de Francisco. En segundo lugar, la aparición de la Orden Tercera, que fue capaz de agrupar en los sentimientos franciscanos a aquellas personas que, bien ligadas por sus vínculos conyugales o por otras razones, no podían abrazar una vida religiosa estricta.

La defensa y expansión de la fe de las que se hicieron los mendicantes brazos ejecutores tiene dos buenas expresiones. De un lado, el papel que dentro de la inquisición pontificia desempeñarán, en especial los dominicos, para la represión de la herejía en el Midi. Por otra parte, dominicos y franciscanos tratarán de ensanchar las fronteras de la cristiandad en una labor misional que —ya hemos adelantado— empieza a competir con el viejo espíritu de cruzada. Los viajes de San Francisco a Palestina y Egipto o de Raimundo Lulio al norte de África son buenas muestras de este espíritu. Pero también lo son los viajes, mitad diplomáticos mitad misionales, de mendicantes como Pian de Carpino o Rubruckis, al corazón de Asia, desde mediados del siglo XIII. Operaciones que se saldaron con fracasos, pero que abrieron al hombre europeo a la curiosidad por unos ámbitos geográficos conocidos hasta entonces sólo por muy indirectas referencias.

CAPÍTULO 22

Las corrientes de pensamiento en la plenitud del Medievo

El «renacimiento otoniano» puede considerarse como el primer despuntar cultural de una Europa en expansión. Discípulo de una de sus principales figuras, Gerberto de Aurillac, fue Fulberto de Chartres, nacido hacia el 960, y del que el cronista Ordenico Vital dijo que «casi todos los hombres cultivados de su época lo tuvieron como preceptor». Él pondrá la primera piedra de lo que habitualmente conocemos como «escuela de Chartres».

Se ha hablado de una cierta reacción antiintelectual a lo largo del siglo XI, resultado de la influencia del pensamiento de los grandes reformadores eclesiásticos, poco dados a la especulación filosófica. Habrá que esperar a los años finales de la centuria para encontramos con una gran figura de talla intelectual: San Anselmo. Y habrá que entrar plenamente en el siglo XII para conocer en el Occidente corrientes de pensamiento que puedan ser calificadas de innovadoras.

22.1. EL «RENACIMIENTO» DEL SIGLO XII

Nacido hacia 1033 en el Piamonte, abad del monasterio de Bec en 1078, y arzobispo de Canterbury desde 1093, San Anselmo redactó entre otras obras: *Monologium*, *Proslogium*, *De veritate*, *De libertate arbitrii*...

El pensamiento anselmiano es, en una línea semejante a la agustiniana, un compromiso entre fe y razón como las dos fuentes de conocimiento. Lo más popular de toda su obra lo constituirán las pruebas sobre la existencia de Dios, a través de un argumento —el ontológico— y sobre la base de que la existencia de un ser perfecto en la realidad es superior a la existencia sólo en la mente.

En tomo a 1100 puede hablarse, dice P. Chenu, del «nudo de la inmensa curva que constituye la reconquista del capital de la civilización antigua». J. Le Goff habla, también para esta centuria, de la aparición de una figura nueva: el intelectual, en el sentido moderno de la expresión, que rompe con el molde de la división tripartita de la sociedad.

El renacimiento urbano tuvo un papel capital en esta revolución, por cuanto las escuelas urbanas van tomando el relevo a las monásticas.

La escuela de San Víctor desarrolló sus actividades en torno a la abadía agustina de este nombre, en París con el impulso de Guillermo de Champeaux. Entre sus principales figuras destaca: Hugo de San Víctor, cuyo *Didascalion* supone una apertura a las técnicas científicas y artesanales. Andrés de San Víctor orientó su labor hacia una mejor comprensión de las Escrituras. Por debajo de ellos quedarán las figuras de Ricardo, Godofredo y Gualterio de San Víctor. El segundo conectará en sus ideas del hombre microcosmos con la otra gran escuela del momento: la de Chartres.

Aunque se haya hablado de «platonismo chartrense» como elemento común a los autores de esta escuela, resulta difícil presentar a sus componentes como un bloque homogéneo. Fulberto y el canonista Ivo de Chartres pasan por ser sus precursores. En todo caso, parece que puede hablarse sin reservas de un cierto humanismo, en tanto la escuela de Chartres coloca al hombre como el corazón de la ciencia, de la filosofía y de la teología. El hombre es el centro de la creación, es algo querido en los planes del creador. Chartres, en último término, revivifica la idea del hombre como microcosmos.

El camino iniciado por Bernardo de Chartres y Gilbert de la Porrée alcanza el momento más singular con Thierry de Chartres, canceller entre 1142 y 1150. A través de una profundización no sólo en las ciencias del *Trivium*, sino también en las del *Quadrivium*, Thierry llega a echar las bases de una verdadera cosmología.

Su coetáneo, Guillermo de Conches, lector de Boecio, Platón y Prisciano e interesado por las realidades visibles, orientó su curiosidad hacia cuestiones de anatomía y fisiología. Para él, más importante que el que Dios haya hecho las cosas es la explicación racional del fin y la utilidad de éstas.

Discípulo de Guillermo, Juan de Salisbury (1115-1180) legará a la posteridad dos obras de enorme interés: el *Metaphisicon* y el *Policraticus*. La amplitud de su formación intelectual le da no sólo la imagen de un filósofo, sino también la de un literato y un estilista.

* * *

Un tema constituyó el centro principal de los debates de los filósofos del Occidente a partir del siglo XII: el problema de los universales. Nominalistas y realistas se enzarzaron en una larga polémica, cuyas secuelas traspasarían las barreras de la misma plenitud del Medievo.

Desde el bando de los realistas, Guillermo de Champeaux, como más representativo paladín y sobre unos presupuestos esencialmente platónicos, sostendría que los universales (los nombres comunes de géneros o especies, en definitiva) recubrían realidades o esencias. Desde el campo del nominalismo, los seguidores de Roscelino de Compiègne (muerto hacia 1125) mantendrían, por el contrario, el principio de que lo universal sólo existe después de que las cosas individuales han sido analizadas y encontrado semejantes.

¿Pugna por la primacía entre fe y revelación por un lado y razón por otro? Aunque el dilema no se presenta aún con tanta crudeza, la polémica habrá de cobrarse entre otras víctimas al «Descartes del siglo XII»: Pedro Abelardo.

Su rica personalidad humana, reflejada en su *Historia de mis calamidades* (turbulentas relaciones con Eloísa, enfrentamientos con Anselmo de Laon y San Bernardo, condenación en el concilio de Sens), no debe en ningún caso ocultar su trascendental dimensión intelectual.

En su *Sic et non*, Abelardo toma partido por el nominalismo, aunque con ciertas reservas, y echa las bases de lo que en el futuro será el método escolástico. La acusación de librepensador o racionalista a ultranza, sin embargo, la rechaza en todo momento. En el estudio y análisis de las Escrituras, si bien cita las diversas exposiciones en pro y en contra para la resolución de los distintos problemas, no desea en ningún caso una subversión del orden de la fe cristiana. En su *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*, Abelardo se presenta como un humanista a la búsqueda de la unidad de la humanidad por encima de las barreras religiosas.

La *Ética* será, con todo, la que presente los puntos más vulnerables del pensamiento abelardino frente al orden establecido. La importancia del mal —sugería Abelardo— no hay que medirla a través de los pecados, sino a través de la intención del pecador, ya que quien actúa de buena fe contra la voluntad de Dios no peca. Se negaba, así, la existencia de un orden moral objetivo que la jerarquía eclesial fijaba en aquellos momentos en listas de pecados perdonables mediante la tarificación de las penas.

Con la muerte de Pedro Abelardo, en 1142, desaparece un hombre no encuadrable en una escuela como otros autores. Su espíritu, sin embargo, advierte Le Goff, «fue la expresión más acabada del ambiente parisiense», alejado en muchos de sus rasgos del imperante en Chartres.

* * *

Resulta difícil separar en el Medievo filosofía y teología. El despego de los paladines de la ortodoxia por las sutilezas filosóficas y su prevención hacia los autores paganos, no fueron, sin embargo obstáculo insalvable frente a los afanes especulativos, incluso para las ciencias sagradas.

Pedro Abelardo desempeñó un importante papel en la difusión del término «teología» frente al tradicional de «doctrina sagrada». Y fue él, en definitiva, quien impuso la utilización de la dialéctica en un sentido riguroso. Frente a las resistencias de los espíritus más conservadores, el siglo XII fue imponiendo el uso de la crítica y de la razón.

Hugo de San Víctor dio un importante aporte en su *De Sacramentis*. Pero, en este campo, la más importante labor fue la de Pedro Lombardo, muerto hacia 1160. Con sus *Sentencias* echó las bases de toda la ulterior especulación teológica. Esta obra sería luego de consulta obligada para los bachilleres en teología. El complemento lo constituirá la *Historia scholastica*, de Pedro «el Cornilón», una especie de historia sagrada.

Por los mismos años, el camaldulense Graciano daba a la luz su famoso *Decreto*, en donde se recogía un conjunto de textos básicos para el estudio del derecho canónico. De Graciano arrancará toda una tradición de grandes canonistas: Rolando Bandinelli (luego papa Alejandro III) y Rufino, en una primera generación. Esteban de Tourmai, Sicardo de Cremona, Huguccio y, en definitiva, Lotario de Segni (papa Inocencio III), en una segunda.

Los aportes del siglo XII y, sobre todo, la renovación de métodos lograda a lo largo de esta centuria, permitirán en la siguiente las grandes labores de síntesis

22.2. HACIA LA RECUPERACIÓN DE ARISTÓTELES.

LA ERA DE LAS TRADUCCIONES

La figura de Pedro Abelardo fue clave para la recuperación de la lógica aristotélica. La gran revolución para el pensamiento occidental había de estar representada, sin embargo, por el redescubrimiento de la física y la metafísica del Estagirita. La autori-

dad eclesiástica mostró sus reservas para este tipo de experiencias, ya que el pensamiento de Aristóteles llegaba al Occidente acompañado de una serie de comentadores árabes y judíos.

La vía de transmisión de los filósofos musulmanes y hebreos no da un aristotelismo en estado químicamente puro, sino mezclado, en mayores o menores dosis con otras corrientes de signo platonizante o neoplatonizante.

Éste es, por ejemplo, el caso de Avicena (980-1037), a quien la escolástica debió algunas de sus más importantes nociones metafísicas, y en concreto su prueba en favor de la existencia de Dios como causa primera que no recibe su existencia de otra superior.

Será, sin embargo, Averroes (1126-1198) «el comentarista» por excelencia de la obra de Aristóteles. De sus tesis, cuatro tuvieron particular incidencia en el Occidente: la de la eternidad del mundo, la de la unicidad del intelecto agente, la de la unicidad del intelecto paciente y la llamada «doctrina de la doble verdad». En su conocida *Incoherencia de la incoherencia*, Averroes defendió frente a autores islámicos como Al-Gazel (autor en la segunda mitad del siglo XI de una obra titulada *Incoherencia de los filósofos*) que la filosofía era la forma de verdad más elevada. De ahí la fama de impiedad que hubo de cobrar tanto entre los pensadores cristianos como entre aquellos autores islámicos discípulos de Al-Gazel que encontraron su refugio en el misticismo. Aunque Santo Tomás fuera presentado como el debelador de Averroes, de hecho tuvo siempre presentes sus comentarios y de ellos sacó muchas veces provecho.

La España musulmana dio también figuras de judíos clave para la filosofía medieval. Ibn Gabirol (o Avicibrón) (1020-1070) legó en su *Fons Vitae* una obra plena de platonismo que habría de tener una fuerte influencia en los medios escolásticos franciscanos. Moisés ben Maimón, el Maimónides de los cristianos (1135-1204) y el «rabí Moisés» de Santo Tomás, intentó en su *Guía de dubitantes* una conciliación entre la fe y la razón. Los choques entre ambas, piensa, se deben fundamentalmente a malas interpretaciones de las Escrituras que, tomadas al pie de la letra, pueden inducir a error. En su idea de Dios como primer motor, Maimónides sirve de puente entre el pensamiento de Avicena y el del doctor Angélico.

* * *

Las zonas de contacto entre la cristiandad y el Islam rindieron un extraordinario servicio en la transmisión del pensamiento de Aristóteles y de otros autores de la Antigüedad. En concreto, Sicilia y la Península Ibérica fueron los dos terrenos más abonados para este proceso.

Así, entre 1128 y 1162 se tradujeron en Italia algunas obras como *Los Tópicos*, *Primeros analíticos*, *Segundos analíticos*, *Los Meteoros*, etc.

En los estados hispánicos, estudiosos de otros países como Hugo Sanctallensis, Roberto de Chéster, Platón de Tivoli o Hermán el Dálmata trabajaron, en la primera mitad del siglo XII, en Barcelona, Zaragoza y Tudela. Será, sin embargo, Toledo quien ostente la primacía como foco cultural internacional desde mediados de esta centuria, aunque difícilmente puede hablarse en esta localidad de una Escuela de Traductores perfectamente institucionalizada. Con todo, la atracción que ejercerá para los eruditos de toda Europa será enorme.

Juan Hispano traducirá del árabe la *Lógica*, de Avicena. Domingo Gundisalvo hará lo propio con otras de este autor: la *Física*, *Metafísica* y el *De Caelo et Mundo*. Por

la misma época se traduce también el *Fons Vitae*, de Avicibrón. Hasta 1187, Gerardo de Cremona acomete la traducción de algunas obras aristotélicas, entre ellas la *Física* y *los meteoros*. En los años siguientes, Miguel Scoto hacía lo propio con el *De anima*, también del Estagirita.

El impulso dado, a partir de 1251, por Alfonso X permitió la traducción o redacción del *Libro de la Acageba*, *El Lapidario* y *Las tablas astronómicas*, aportes toledanos. En Murcia, las figuras de El Ricoti y del obispo de Cartagena, Pedro Gallego, ocupan también un lugar destacado.

Esta masa de obras permitió a los escolásticos un mejor conocimiento de la filosofía aristotélica. Ello provocaría una serie de recelos por parte de la jerarquía eclesiástica, que difícilmente podía admitir algunos principios del Estagirita, como el de la eternidad del mundo, en absoluta contradicción con la doctrina de la creación. De ahí las dificultades marcadas por una serie de condenaciones en los años primeros del siglo XIII. En 1231, por fin, Gregorio IX nombró una comisión para revisar las posturas obstruccionistas. Veinte años más tarde, la opinión a favor del aristotelismo en todas sus dimensiones parecía irrefrenable. Lo que se plantearía en adelante sería la utilidad para la causa de la fe del pensamiento del Estagirita.

22.3. GÉNESIS DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

El siglo XIII es el siglo de las universidades. El término «universitas» cubre a lo largo del Medievo, como de forma detallada ha estudiado P. Michaud-Quantin, los más variados organismos de tipo corporativo: en la vida política, socio-económica y, a la postre, intelectual. Sobre este último extremo, la expresión más común es la de *Universitas magistrorum et scholarium*. Alfonso X, en *Las partidas*, hablaría de «Estudios Generales» fundados por papas, emperadores o reyes; y «Estudios particulares», creados a iniciativa de prelados y concejos. En ambos casos, el estudio o universidad, se define como «ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes».

Ch. H. Haskins ha escrito que «en 1100, la escuela sigue al maestro; a partir de 1200, es el maestro el que sigue a su escuela». Pedro Abelardo simbolizó la primera época; las universidades, la segunda. Como comunidad estable, la universidad fue el resultado del impacto en el mundo de los estudios del movimiento corporativo general que estaba llevando a los oficios a agruparse en la defensa de sus intereses. El intelectual universitario es, a la postre, un producto más de la expansión urbana del pleno Medievo.

Al igual que las corporaciones de oficios, el movimiento universitario nos es desconocido en sus primeros pasos. Los estatutos de los distintos centros —como los libros de oficios— son de fecha tardía, cuando ya el movimiento estaba consolidado e institucionalizado.

¿Hasta qué punto pesó el desarrollo de las escuelas preexistentes?

Jacques Verger ha sugerido que algunas de las universidades del XIII surgieron de resultados de este proceso, como París, Bolonia u Oxford. El número más crecido parece, sin embargo, producto de fundaciones de nuevo cuño, en la línea indicada por el Rey Sabio en *Las Partidas*: Toulouse, Nápoles o las castellano-leonesas de Palencia, Salamanca o Valladolid.

Si las corporaciones de oficios y la naciente burguesía en general hubieron de de-

fenderse de una serie de peligros para consolidar sus posiciones, las universidades tuvieron que hacer otro tanto. En ciudades episcopales, los preladados o sus agentes (maestrescuela, canceller) trataron hasta fecha avanzada (en Bolonia, hasta 1219) de considerar a los universitarios como súbditos. Las autoridades real y comunal (en París y en la propia Bolonia, por ejemplo) trataron en repetidas ocasiones de inmiscuirse en el normal desarrollo autónomo de las corporaciones académicas. Después de diversas alternativas, la universidad —con el inapreciable apoyo del papado muchas veces— logró sustanciales ventajas y acabó convirtiéndose en fuente de prestigio y en cantera de oficiales y funcionarios útiles para la causa de la centralización monárquica, y para el desarrollo de la teocracia pontificia.

París pasa por tener la corporación universitaria arquetípica. Los estatutos de Robert Courçon, confirmados por Inocencio III, en 1215, consideran la existencia de cuatro facultades: artes, decretos, medicina y teología, que constituían, de por sí, otras tantas corporaciones. La más nutrida era la facultad de artes, dividida en cuatro naciones, según la procedencia de los alumnos: francesa, picarda, normanda e inglesa. Cada facultad tenía a su frente un decano y cada nación un procurador. El decano de artes hacía las veces de rector (por cuanto podía controlar unas finanzas más amplias) asistido por los cuatro procuradores.

Oxford tenía una organización similar. Bolonia, por el contrario, agrupaba en su «Universitas» sólo a los alumnos, ya que los profesores integraban otra corporación, el «Colegio de Doctores».

Toda universidad gozaba de una serie de privilegios esenciales: autonomía jurisdiccional con posibilidad de apelación al Papa; monopolio en la promoción de los puestos de enseñanza, y derecho a la secesión y a la huelga. Cambridge, por ejemplo, surgió como resultado de la «emigración» de un grupo de universitarios descontentos de Oxford. Las huelgas que paralizaron en diversas ocasiones la universidad de París se hicieron famosas: una entre 1229 y 1231, y otras entre 1252 y 1259 con motivo de la entrada de miembros de las órdenes mendicantes en su claustro.

¿Cómo se organizaban los estudios en la corporación universitaria?

Siguiendo de nuevo el modelo de París, el primer ciclo lo constituía la enseñanza de las artes, entre los catorce y los veinte años: en los dos primeros se obtenía el bachillerato, y el doctorado se alcanzaba al final. Entre los veinte y los veinticinco años se cursaban los estudios de derecho y medicina. Los de teología exigían una más larga preparación y sólo se culminaban (según los estatutos de Courçon) a los treinta y cinco años.

Se ha pretendido encontrar en la corporación universitaria una organización del trabajo similar a la de otros gremios. El estudiante sería equivalente del aprendiz, el bachiller sería homologable al oficial y el doctor al maestro. En tal caso, la verdadera razón de la existencia de la universidad es la concesión de la *licentia ubique docendi*, obtenida mediante la realización de un examen ante un jurado de maestros. El doctorado, muchas veces, no constituía más que una mera formalidad ulterior.

Las herramientas de trabajo son: en teología, la Biblia, las *Sentencias* de Pedro Lombardo, y la *Historia Scholastica* de Pedro el Comilón. En medicina las autoridades fueron Hipócrates y Galeno; a los que posteriormente se unieron los tratados que en este campo redactaron Avicena y Averroes. El derecho canónico contó como manual fundamental con el *Decreto* de Graciano, al que se añadieron ulteriores *Decretales* pontificias.

El método de trabajo fue también relativamente uniforme en todos los ambien-

tes universitarios. La enseñanza empieza por la lectura de un texto (*lectio*) señalado por el profesor. A ello siguen las discusiones, en dos modalidades: las *disputationes ordinariae*, sostenidas a lo largo de todo el curso, y las *disputationes de quolibet*, en las que los profesores se ofrecían a tratar un tema «propuesto por quienquiera que fuese, sobre un tema cualquiera». La iniciativa, en este último caso, pasaba del maestro a los asistentes, que podían obligar al primero a definirse sobre algunas cuestiones candentes del momento.

Antes de 1300 había fundadas en Europa 44 universidades en las que se forja un tipo especial de individuo dotado de cierta uniformidad: el *homo scholasticus*, que podía mantener muy alto el orgullo del poeta Rutebeuf cuando proclamaba «no soy obrero manual». Un tipo de hombre que se iba a ver pronto presa de diversas contradicciones, a la hora, sobre todo, de compatibilizar la fe y la razón o la razón y la experiencia. En Oxford y en París será donde mejor se exprese esta lucha.

22.4. OXFORD Y LOS INICIOS DE UNA «SCIENTIA EXPERIMENTALIS»

La primera gran figura del centro oxoniense será Roberto Grosseteste (1175-1273), canceller de la universidad, maestro-regente del centro de estudios franciscano y obispo de Lincoln. Su obra presenta ya estas contradicciones apuntadas anteriormente: conservador en el campo de la especulación teológica, pero comentarista de la *Física* y la *Metafísica* de Aristóteles; innovador en el campo de las matemáticas y las ciencias físicas pensará, sin embargo, que la metafísica está por encima de ellas.

Su discípulo, Roger Bacon (1210-1292), frecuentó a los maestros de París, aprendiendo en particular la enseñanza de uno de ellos —Pedro de Maricourt— dado su gusto por la experiencia. La obra de Bacon será una curiosa síntesis entre idealismo y ciencia experimental. Sólo al final de su vida redactó sus grandes obras *Opus Maius*, *Opus minus* y *Opus tertium*. Encontramos en él las mismas paradojas y limitaciones de Grosseteste. Se le ha atribuido la utilización por primera vez del término «scientia experimentalis». Se le ha considerado también como «profeta» de ciertos adelantos tecnológicos, aunque sosteniendo siempre que «la ciencia que domina a las otras es la teología» que, en definitiva, puede considerarse como la sabiduría perfecta. Sabiduría hacia la que, en último término, orientaría todos sus planes de estudio, para con ello mejor defender a la cristiandad de sus enemigos.

22.5. FRANCISCANOS Y DOMINICOS EN PARÍS

La expansión del aristotelismo provocó una reacción del pensamiento agustiniano que tuvo en San Buenaventura (superior de los franciscanos, desde 1257), uno de sus mejores representantes. Si bien consideró a Aristóteles como «el más excelente de los filósofos» vio en Platón a una persona superior aún: el «maestro de la sabiduría». La síntesis del pensamiento de ambos se encontraba en San Agustín, «maestro de la ciencia y de la sabiduría».

El *Itinerario de la mente hacia Dios* de San Buenaventura es «una mezcla de especulación sabia y de fervor religioso» (Jeauneau). La marcha hacia la divinidad cubre tres etapas: las cosas sensibles en las que contemplamos a Dios por o en sus vestigios; el alma, por la que contemplamos a Dios a través o en su imagen; y lo trascendente —Dios— contemplado como ser o como bien.

La figura de San Alberto Magno parece eclipsada por la de Santo Tomás. Procede de la pequeña nobleza danubiana, dominico desde 1223, maestro en Colonia y en París, obispo de Ratisbona, Alberto fue, en decir de uno de sus contemporáneos «el más notable teólogo y el más erudito de todos los maestros». Aristotélico, pero abierto también a otras corrientes, llegará a una síntesis no demasiado coherente de la obra del Estagirita y de los autores neoplatónicos. A diferencia de un Roger Bacon, atraído por las matemáticas o la óptica, Alberto Magno lo fue por las obras biológicas de Aristóteles, ante las que actúa como un verdadero observador. De ahí las atinadas reflexiones recogidas en *De plantis* y *De animalibus*. Por otro lado, sus investigaciones en el campo de la química y la mineralogía dieron de él la imagen de un experto en ciencias ocultas.

* * *

Nacido en 1223, en el castillo de Roccasecca e hijo del conde Landulfo, Tomás de Aquino realizó sus estudios en la abadía de Monte Cassino, Nápoles y Colonia, ingresando en la orden dominica, en 1243. Desde 1256 ejerce su magisterio en París durante dos años, retomando más tarde, en 1269. Muere en 1274.

«Prodigioso ordenador de ideas», según E. Gilson, Santo Tomás no habría sido un hombre excesivamente original en sus planteamientos. Aunque su mérito fundamental se piense que haya sido el haber bautizado a Aristóteles, en el pensamiento tomista no están ausentes las influencias de los neoplatónicos, árabes y judíos. Varias categorías pueden hacerse en el conjunto de su producción: comentarios bíblicos, comentarios filosóficos y teológicos (sobre Pedro Lombardo, Boecio, el Pseudo Dionisio y Aristóteles), cuestiones disputadas y cuestiones *quodlibetales*, opúsculos sobre temas diversos y las dos *summas*. La *Summa Teológica*, redactada entre 1266 y 1274, parece la de lectura más recomendable entre todas sus obras, ya que su propio autor la consideró un trabajo para principiantes (!).

En la vieja polémica fe/razón, filosofía/teología, Santo Tomás piensa que no se puede pedir a la razón —muy importante, por otro lado, en el saber teológico— aquello que no puede dar. Ciertas verdades referidas a Dios (el dogma de la trinidad, por ejemplo) superan, en efecto, las posibilidades de la razón. De ahí la ventaja que el cristiano tiene sobre los filósofos, ya que dispone de un instrumento complementario, la revelación, que llega a aquellos rincones a los que no puede acceder la razón natural.

Estos límites entre las verdades accesibles a la razón y las que lo son a la fe se encuentran fijados en la *Summa contra gentiles*: los tres primeros libros se dedican a Dios y sus criaturas, mientras que el cuarto lo está a la trinidad, encarnación y sacramentos, alcanzables sólo mediante la fe.

* * *

Frente a lo que ha dado en llamarse «conservadurismo» franciscano y «renovación» tomista, se levantó una tendencia rígidamente aristotélica representada por el averroísmo latino. Van Steenberghen la ha definido con la dilatada fórmula de «aristotelismo neoplatonizante radical y heterodoxo influido a la vez por el averroísmo y por el tomismo».

En esencia supone un divorcio entre filosofía y religión. Frente al escolasticismo

puro para quien el objetivo de la filosofía se cifraba fundamentalmente en la búsqueda de la verdad, los averroístas latinos piensan que su misión está en la investigación de la obra de los filósofos y en particular de la de Aristóteles.

Aunque se proclamarán adictos a la fe católica, una de sus actitudes resultaba particularmente vulnerable: su énfasis en presentar las contradicciones existentes en los dogmas religiosos que se oponían a la razón y a la filosofía. De ahí que sus detractores les acusasen de defender lo que llamaron la «teoría de la doble verdad»: una adecuada para la fe y otra para la filosofía.

Por más que tratan de defenderse de las sospechas de heterodoxia, los más conspicuos representantes del averroísmo latino —Siger de Bravante y, en menor medida, Boecio de Dacia— constituyeron objeto de escándalo para los sectores más conservadores de la jerarquía eclesiástica.

Entre éstos, en efecto, llegó a pensarse que se había ido demasiado lejos en la especulación sobre el pensamiento aristotélico. En 1270, Gil de Roma daba a la luz su *Sobre los errores de los filósofos*, que levantó una agria polémica. El obispo de París, Esteban Tempier, terció en ella y decretó la condenación de 13 proposiciones que se consideraban como heterodoxas. Entre ellas: la unidad del intelecto agente, el rechazo del libre albedrío, la eternidad del mundo, etc. En 1274 moría Santo Tomás y la ofensiva contra el aristotelismo arreció. En 1277, el número de proposiciones condenadas ascendió a 219, a las que luego se añadieron otras 30 más. Algunas de las tesis de Santo Tomás se encontraban en la lista negra.

La condena establecería en lo sucesivo un verdadero foso de desconfianza entre teólogos y filósofos. La baja Edad Media iba a sufrir las consecuencias de forma dramática.

22.6. LAS CORRIENTES DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO EN EL PLENO MEDIEVO

En comparación con la Europa carolingia u otónida, la del pleno Medioevo tuvo una enorme riqueza historiográfica. Incluso produjo una figura, en la especulación histórica, de una talla similar a la de San Agustín: Joaquín de Fiore. Sus teorías sobre el Evangelio Eterno, difundidas por su discípulo Gerardo di Borgo San Donnino, habrían de tener un extraordinario atractivo entre los grupos heterodoxos.

La figura de la compilación histórica, en la línea de un Eusebio de Cesárea, gozará de gran popularidad: Hugo de Fleury redactará, a principios del XII, una *Historia Universal*. Siglo y medio más tarde, Vicente de Beauvais redactará su *Speculum historiale*, y Alfonso X iniciará el ambicioso proyecto de *La general estoria*.

El género biográfico y otros afines gozarán también de un extraordinario predicamento. En la Península Ibérica contamos con bellos ejemplos como la *Chronica Aepihonsi Imperatoris* o la *Crónica de Jaime I*, aunque se acostumbre a considerar la obra de Joinville, *Historia de las santas palabras y de los buenos hechos del rey San Luis*, como la más singular en este campo. Si bien redactada en los inicios del siglo XIV, las pautas, los sentimientos y la propia madurez humana del autor (muerto nonagenario) corresponden al siglo XIII. Joinville llega a conjugar de una forma realmente deliciosa la biografía, la hagiografía y el memorialismo, dentro de moldes mentales típicos de un conspicuo representante del orden feudal.

Si el Imperio alemán tuvo sus apologetas historiográficos en figuras como Otón

de Freising, en su *Gesta Friderici imperatoris*, dedicado a su sobrino Barbarroja, las monarquías feudales del Occidente no se quedaron atrás. En ocasiones son los monarcas los que sirven para el cronista de elemento central: lo fue Luis VI para Suger de Saint Denis en su *Vita Ludovici grossi Regis*, o Jaime I para el desconocido (¿quizás el propio rey?) autor de su crónica. Pero, además empiezan a cobrar fuerza ciertos mitos que soportan unos sentimientos rudimentariamente nacionalistas: el de los godos, identificados con los españoles por el cronista Ximénez de Rada en su *Historia Gothica*; el de Carlomagno, de tanta fuerza entre alemanes y franceses, el del rey Arturo explotado entre los ingleses por Godofredo de Monmouth; o el de la «translatio» imperial (desplazamiento de la rectoría política de Roma a otros pueblos) entre los germanos. En todo caso, el progreso de las lenguas vernáculas como instrumentos de cultura juega ya en el siglo XIII a favor de esa conciencia histórico-nacional. Así, si Ximénez de Rada redactó su obra en latín, unos años más tarde, Alfonso X escribirá ya en castellano la *Primera Crónica General*. La de Jaime I, a su vez, abrirá el ciclo de las grandes crónicas redactadas en catalán.

Conciencia histórica nacional o seminacional la de parte de la historiografía del pleno Medievo, pero conciencia histórica expansionista también. El hecho cruzadista contribuyó de forma visible a crear en el intelectual europeo la idea de pueblo elegido. Las cruzadas se convirtieron para los cronistas que fueron testigos de ellas en la *Gesta Dei per francos* (los hechos que Dios realizaba por la mediación de los «francos», de los occidentales), tal y como cabe colegir de los testimonios de autores como Foucher de Chartres, Alberto de Aquisgrán o Guillermo de Tiro. Pero fueron también para otros cronistas el instrumento de castigo frente a la perfidia bizantina, tal y como lo recogieron los caballeros-cronistas Roberto de Clari o Godofredo de Villehardouin testigos de la Cuarta Cruzada.

La historiografía del pleno Medievo, por último, si bien en manos fundamentalmente de clérigos y refugiada muchas veces en los centros monásticos, empieza a ser objeto de cultivo por el elemento laico. Las figuras de Alfonso X o de Jaime I son representativas de un proceso que se intensificará en los siglos bajomedievales.

CAPÍTULO 23

Las estructuras políticas en el pleno Medievo

La lenta reconstrucción económica y espiritual de la Europa de la plenitud Medieval tiene su equivalente en los intentos de superación política de la anarquía reinante en el período anterior. Una restauración que conlleva un renacimiento de la noción de estado en el sentido romanista de la expresión. Si bien los resultados no serán del todo satisfactorios, a lo largo de los siglos XI y XIII, el poder monárquico experimenta una indudable alza, aunque sólo sea como elemento de equilibrio entre las viejas y las nuevas fuerzas sociales.

23.1. EL GOBIERNO Y SUS PLASMACIONES DOCTRINALES: ENTRE LA UNIVERSALIDAD Y LA PLURALIDAD DE PODERES

Ciertas exaltaciones ideológicas del pleno Medievo mantuvieron «la reivindicación, al menos teórica, de un supremo gobierno universal».

Emperadores y pontífices se disputaron este privilegio en una larga pugna de la que ambos saldrían terriblemente desgastados.

El mito de Roma, como quintaesencia de la universalidad siguió jugando poderosamente, en contraposición con la decadencia física de la ciudad. El Imperio sólo se explica por su vinculación a Roma: urbe y orbe son, en este caso, términos correlativos. En el siglo XII, Godofredo de Viterbo llegará a escribir que quien posee la ciudad posee el mundo.

Del lado imperial, historiadores y apologetas se encargaron de explotar el mito de Roma como *causa imperii* y de animar a los emperadores a renovar la antigua dignidad de los romanos.

El cesaropapismo de los emperadores, herederos de los proyectos otomanos, habrá de chocar con otros criterios —igualmente universalistas en sus afanes de gobierno— sustentados por un pontificado cada vez más sólido que, como ya hemos visto, se puso en un principio a la cabeza de la reforma de la Iglesia (Gregorio VII) y acabó (Inocencio III y sus sucesores) haciendo triunfar sus ideas teocráticas.

Sobre tres argumentos fundamentales se apoyó el pontificado para sustentar sus aspiraciones hegemónicas sobre el conjunto de la cristiandad (Pacaut): todo poder viene de Dios y debe servir a Dios; la unidad de la creación conlleva una unidad de

poder; y entre las dos jurisdicciones —la espiritual y la temporal— debe existir siempre una concordia, aunque afirmándose siempre la superioridad de la primera, dados sus más altos fines.

* * *

Al margen de las querellas de los dos grandes poderes universales, se irá produciendo el fortalecimiento de las entidades políticas que van a ser las auténticas configuradoras de Europa: las monarquías.

Frente a la idea de Imperio o de poder pontificio, surge la idea de poder real en general. El autor de un tratado conocido popularmente como *El Anónimo de York* se expresa en estos términos, afirmando que el rey tiene su autoridad sólo de Dios, por lo que el ejercicio de sus poderes tiene un sentido semisacerdotal.

Unos años más tarde, cuando el canciller imperial Reinaldo de Dassel trate despectivamente a los monarcas del Occidente como *reguli*, se le replicará desde el Occidente que «cada rey es emperador en su reino ya que nadie ha otorgado a los teutones el derecho a ser los jueces del mundo».

En la segunda mitad del XII, Alfonso X dirá en la Segunda Partida que «Vicarios de Dios son los Reyes, cada uno en su Reyno, puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia, e en verdad, quanto en lo temporal, bien así como el emperador en su Imperio».

La novedad no se encuentra solamente en la reivindicación del papel de los monarcas frente a las pretensiones universalistas de emperadores y papas, sino también en el hecho de que en los medios académicos de las monarquías occidentales se vaya creando toda una teoría del poder.

A mediados del siglo XII, Juan de Salisbury redactaba su *Policraticus*. En él se establece un símil entre el cuerpo humano y el cuerpo político: los pies son los trabajadores; las manos, el ejército; el vientre, las finanzas; la cabeza, el príncipe; y el alma, la religión. El clero, por tanto, era el elemento inspirador de las tareas de gobierno. Aunque el esquema recuerde fielmente otras figuras de las ideologías político-sociales del Medioevo, Juan de Salisbury se inspira en la teoría del estado de Cicerón. Se inclina incluso por la legitimidad del asesinato del tirano, considerando como tal al infractor de las normas del derecho natural.

Los avances del derecho fueron configurando unas monarquías en las que los viejos esquemas feudales empezaron a ser lentamente rebasados. En la Inglaterra agitada de los reinados de Juan Sin Tierra y Enrique III, el papel de los legistas empezó a tener una importancia singular. A mediados del XIII, Enrique Bracton redactaba su *De legibus*, en el que se proclamaba la superioridad de la ley sobre el monarca («lex facit regem»), idea que cobrará una nueva fuerza en los años siguientes en manos de Santo Tomás. Tomando de Aristóteles la idea de las tres formas posibles de gobierno (monarquía, aristocracia y democracia), el aquinatense se inclina por una forma «mixta» que suponga un cierto equilibrio entre ellas. Frente al principio agustiniano del estado como mal necesario, se impone el del estado como expresión natural del hombre inspirado en el bien común. En lo referente a la obediencia a las autoridades, Santo Tomás establece la diferencia entre la obediencia discreta y crítica y la obediencia indiscreta o ciega. En cualquier caso, el derecho natural está por encima del estado y es deber de la acción popular restablecerlo cuando sus normas han sido transgredidas. En lo concerniente a los dos poderes —espiritual y temporal— Santo Tomás admite

la diferencia de funciones entre ambos, aunque reconozca al primero una cierta superioridad. Hecho éste que, sin embargo, no conlleva ni mucho menos un apoyo a las pretensiones papales de alcanzar una autoridad total sobre el conjunto de la sociedad cristiana.

Tales doctrinas tuvieron la debida vulgarización gracias a autores caracterizados por la dimensión enciclopédica de sus saberes. Fue el caso de Vicente de Beauvais, autor de un *Speculum maius*, dividido en cuatro partes, una de las cuales —*Speculum doctrinale*— sostuvo la diferencia entre «cuerpo místico del estado» y «cuerpo místico de la Iglesia». ¿Primeros pasos en la secularización del pensamiento político? Será necesario avanzar algunos años para que los frutos de esta puedan ser perceptibles.

* * *

Las monarquías salieron triunfantes en su pugna ideológica frente a las concepciones universalistas de emperadores y papas. En el otro frente —el de la vieja disgregación feudal— los resultados de la lucha fueron muy desiguales. En los estados más occidentales, la «monarquía feudal» —y la francesa en especial— logró hacer efectiva la potencia real. Bajo Felipe Augusto (1180-1223) se dan los primeros pasos para que el reino se considere un estado, no una mera asociación de elementos heterogéneos en torno al monarca. Es significativa —se ha destacado— la sustitución del título de «rex Francorum» por el de «rex Francia». En los países de la Europa nórdica o central, incorporados tardíamente a la órbita política y cultural de Occidente, el proceso de construcción del estado fue mucho más lento. Los monarcas se vieron de hecho mediatizados por las élites nobiliarias y eclesiásticas en un grado a veces asfixiante. La institución del «seniorado» en Polonia es, probablemente, una de las mejores expresiones de este proceso.

Con todo, en los países políticamente más avanzados, el peso de los mecanismos feudales y patrimoniales llegó a rendir como problemáticos algunos de los avances conseguidos. En Francia, por ejemplo, la dotación de los segundones de la corona con fragmentos del dominio real pudo constituir un peligro de disgregación en los avances territoriales logrados por la realeza. En los estados ibéricos las cláusulas testamentarias de algunos monarcas produjeron la división de territorios laboriosamente unificados: el testamento de Sancho III el Mayor de Navarra (1035), en el que se mezclaron elementos de derecho público y privado, provocó la fragmentación del prometedor reino de Pamplona. Principios similares inspiraron las decisiones de Fernando I y de Alfonso VII en el momento de dictar sus testamentos, que provocaron la separación de los reinos de Castilla y León, cuya unión definitiva sólo se producirá con Fernando III en 1230.

Frente al fracaso de los reyes ingleses por retener una gran parte del territorio francés (que perderán a principios del siglo XIII), cabe colocar el éxito de la política aglutinadora en los estados ibéricos orientales. Desde mediados del siglo XII, el reino de Aragón y el condado de Barcelona (que representaba territorialmente a la mayor parte de Cataluña) llevan a cabo una unión personal que, con el discurrir de los años se resolverá en una fórmula confederal en la que se irán integrando otros territorios.

Las monarquías no sólo logran su estabilidad mediante avances territoriales. La consiguen también mediante acertadas fórmulas en las que se evitan posibles vacíos de poder en la sucesión al trono.

El principio hereditario puro y simple había, por lo general, repugnado a los teó-

ricos de la realeza. La Iglesia pensó que era más perfecto el sistema electivo, tal y como —en diversos grados— se hacía con obispos y papas. A la larga, sin embargo, estas reservas acabarán venciendo y llegando a fórmulas en las que la sucesión por vía de la herencia acababa admitiéndose. El canonista Ivo de Chartres se expresará de la siguiente forma: «A justo título, ha sido consagrado rey aquél a quien corresponde el trono por derecho hereditario y a quien el unánime consentimiento de los obispos y de los grandes ha designado.»

Los monarcas Capeto fueron quizás los que mejor supieron combinar el pragmatismo y la mística de la realeza para dotar a ésta de una gran solidez y prestigio: consagración del monarca en Reims, asociación del heredero a las tareas de gobierno, utilización en provecho propio de los resortes políticos de la feudalidad e incluso reconocimiento —en este caso compartido con sus colegas del otro lado del canal— de poderes taumatúrgicos.

23.2. LOS INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN POLÍTICA DE LAS MONARQUÍAS

La actividad administrativa de los estados en el Medievo, ha escrito García de Valdeavellano, tiene «un acusado carácter privado, sin que la administración central del estado se distinguiese bien de la administración de la casa o corte del príncipe, ni la administración del territorio de un reino o condado de la de un gran dominio territorial».

A lo largo del pleno Medievo, sin embargo, los esquemas eminentemente feudales en los que se encuadran las instituciones políticas empiezan a recibir unas inyecciones de romanismo que las van a hacer más operativas.

a) *La administración central.* A principios del siglo XI, los organismos de poder central estaban constituidos por una yuxtaposición de elementos poco vigorosos y con funciones muchas veces mal definidas.

En el caso —verdaderamente arquetípico— de la monarquía Capeto, eran: el hotel (integrado por el círculo doméstico del monarca), los grandes oficiales del reino (herencia de tiempo atrás) y la curia.

Esta última era un organismo prácticamente común a todas las entidades políticas del Occidente. Teóricamente agrupaba a todos los vasallos del príncipe, a quien debían consejo. Desde fines del XII o comienzos del XIII, se integraron en ella también jurisperitos que asesoraban a la curia cuando ésta actuaba como tribunal de justicia. En los reinos hispánicos, a lo largo del pleno Medievo, este término de «curia» o «corte» — eminentemente transpirenaico — sustituye a los de «Palatium», «Aula» o «Concilium», utilizados en el periodo anterior.

A medida que transcurran los años y el poder de los príncipes se vaya haciendo más eficaz se asistirá a un reforzamiento de la efectividad y especialización de los funcionarios y las instituciones emanadas de la curia.

Entre los primeros, junto a las figuras del condestable, senescal, camarero, etc., se consolidará la del canciller, cuya función es la de redactar y autenticar las actas reales. El cargo solía estar desempeñado por un clérigo. En Castilla y León, por ejemplo, estaba vinculado a los arzobispos de Toledo y Santiago.

Las sesiones especializadas de la curia, por su parte, propiciaron la aparición de una serie de organismos con funciones cada vez más precisas. En la Inglaterra de los

Plantagenet surgió el *Echiquier*, especie de tesorería a la que rendían cuentas los *sheriffs*, como agentes de la autoridad territorial. Algo más tarde surgió en la Francia capeto una cámara de comptos, en la que hacían lo propio prebostes y bailios.

De la curia surgieron también organismos de carácter judicial: en Francia sería la «curia in parlamento» o, simplemente, parlamento; en Inglaterra serán el banco del rey bajo la dirección del gran justicia, y una comisión de jueces itinerantes, el Eyre. En los estados hispánicos, la «curia ordinaria» era el órgano por excelencia de la jurisdicción real.

En relación con la constitución del parlamento y la cámara de comptos apareció en Francia otro organismo: el consejo del rey. Surgido a comienzos del XIII, no tuvo unas atribuciones fijas en principio, aunque aconsejase al monarca en todo tipo de cuestiones. Sobre este modelo surgirá también un consejo del rey en Inglaterra. Integrado en principio por servidores del rey y personal técnico, acabará siendo el principal órgano de gobierno y administración.

b) *La administración territorial.* El desarrollo de la administración territorial y local en el pleno Medievo supone la dignificación e institucionalización de unos oficios que habían tenido hasta entonces mucho de feudales y dominicales.

En la Francia capeto, por ejemplo, el preboste había sido tradicionalmente un agente señorial dotado de poderes fiscales y judiciales. Para evitar los abusos de autoridad, desde los primeros años de Felipe Augusto, los monarcas franceses encargaron a un cuerpo de oficiales de confianza —los bailios— que dirigieran la administración judicial, policial, financiera y militar en los distintos territorios sobre los que los reyes de Francia iban ejerciendo su autoridad directa. A mediados del siglo XIII, el número de bailliatos —llamados senescalías en el sur— estaba en torno a la veintena, y servidos por gentes de la pequeña nobleza e incluso de la burguesía local.

En Inglaterra, la vida político-administrativa, se articulaba sobre la base de los condados (*Shire*) al frente de los cuales estaban los *sheriffs*, con poderes para mantener el orden, administrar la justicia y percibir las tasas. Por debajo del *Shire* quedaban otras entidades: las centenas (*hundreds*), distritos eminentemente judiciales, en los que cobrará acusados perfiles una institución de enorme interés en la práctica judicial: el jurado, elegido entre los caballeros o los simples hombres libres. Las connociones que sufra Inglaterra a lo largo del XIII no destruirán esta obra, sino todo lo contrario: tenderán a perfeccionarla y, en todo caso, a someter a control a los distintos oficiales del reino.

En los estados hispano-cristianos (Corona de Castilla, Navarra y Aragón), la figura del merino como gobernador y juez en las grandes circunscripciones administrativas, cobra una extraordinaria fuerza. Las merindades vinieron a sustituir a los antiguos condados y mandaciones de época anterior. En la corona castellano-leonesa, al lado de los merinos mayores, colocados al frente de las grandes unidades administrativas, surgieron los adelantados mayores, particularmente en los territorios fronterizos. En Cataluña, los antiguos vicarios delegados de los condes, cobraron un carácter de agentes públicos de la autoridad del príncipe: fueron los *vegues* que, en número de dieciocho, ejercían, desde fines del XIII, su autoridad judicial, militar y gubernativa sobre sus distritos o veguerías. En Valencia serán los gobernadores, en número de cuatro, por debajo de los cuales quedaban los justicias.

c) *Los recursos económicos del estado.* La idea de que el príncipe —como cualquier otro señor feudal— debía vivir de sus recursos personales explica la debilidad de las

finanzas reales al iniciarse la plenitud medieval. Sin embargo, la cada vez mayor efectividad de los organismos de la administración real propiciará una mayor y más eficaz percepción de las cargas tributarias. A mediados del siglo XIII, por tanto, puede hablarse de que se han echado las bases de una rudimentaria fiscalidad moderna.

La heterogeneidad de los ingresos de los monarcas era, con todo, enorme.

En primer lugar, estaban los recursos —los más seguros— provenientes del dominio real, que se acrecentaron a medida que éste ganaba en extensión. En este caso, los habitantes de los lugares de realengo pagaban rentas en las que se fundían los conceptos del antiguo tributo territorial y el censo privado por el disfrute de la tierra ocupada.

En segundo lugar, los ingresos de un príncipe procedían de las cuatro ayudas feudales tradicionales que los vasallos acostumbraban a pagar al señor. Ayudas que, en algunos casos tienden a sustituirse por una tasa fija: el *Ecuage* o *escudaje* inglés.

Algunas viejas cargas impositivas fueron reconvertidas por los monarcas de acuerdo con sus necesidades. Será el caso del *danegeld* en la Inglaterra de los reyes normandos y plantagenets, que hicieron de este impuesto algo institucionalizado.

Entre los recursos ordinarios, los monarcas trataron de defender las regalías, o derechos privativos del príncipe: regalías sobre la acuñación de moneda, minas, salinas, fundación de mercados públicos, etc. De la regalía sobre la moneda surgió en Castilla y León un impuesto conocido como *moneda forera*, pagadero cada siete años como garantía de que el monarca no acuñaría piezas de baja ley.

Entre los ingresos ordinarios se encontraban también las multas o calañas, los derechos de sello (*sigillum*, *caritellum*...) correspondientes a las tasas por la expedición de documentos de la cancillería y aquellos impuestos indirectos procedentes de los gravámenes sobre la entrada y salida de mercancías. La reactivación del comercio en el pleno Medioevo contribuyó a potenciar este tipo de ingresos. En el estado castellano-leonés después de la conquista del valle del Guadalquivir, los reyes cristianos se convirtieron en herederos de los viejos impuestos de aduanas musulmanes: el almojarifazgo.

Esta masa de ingresos, sin embargo, no fue suficiente para unos estados cuyos aparatos administrativos habían crecido considerablemente. Los monarcas, por tanto, echaron mano también de otros expedientes. Uno muy saneado consistía en la participación de los príncipes en las rentas eclesiásticas con diversos pretextos, el más común, el disfrute de las rentas de los beneficios vacantes. En Castilla, la lucha contra el Islam servirá a Fernando III de coartada para percibir, desde 1247, una parte de los diezmos eclesiásticos. Con el nombre de tercias reales, llegará a convertirse en un recurso normal de la hacienda del rey.

Por último, el pleno Medioevo vio el desarrollo de ciertas contribuciones extraordinarias. Algunas como el pedido (*Petium*) o servicio (*Servitium*) castellano-leonés acabarán siendo concesiones otorgadas por los organismos de carácter parlamentario a solicitud del rey.

d) Los *soportes militares* de los príncipes. El *auxilium* militar como obligación del vasallo hacia el señor constituía, en principio, la base fundamental de la fuerza militar de un príncipe. Desde un punto de vista ideológico, la existencia de toda una categoría social —los *bellatores*— dedicada a la protección de todo el conjunto social debía garantizar el funcionamiento de un aparato militar estable.

Ya hemos visto, sin embargo, las enormes limitaciones y contradicciones de las re-

laciones feudovasalláticas. Por muy estrictamente que se cumplieren las obligaciones de guerra defensiva (el apellido, la equitatio, la cavalcata) u ofensiva (fonsado, hostis, expeditio) para con el señor, éste necesitaba la adición de efectivos militares complementarios.

Cada país fue creando o perpetuando sus propias tradiciones. En Inglaterra pervivió el *fyrd*, la movilización masiva en caso de necesidad de todos los hombres útiles para las armas, aunque apenas se hizo uso de él. En los países con un más acentuado desarrollo urbano, las ciudades crearon sus propias milicias comunales que, en algunos casos, fueron un buen soporte militar para la realeza: los Capeto harán uso de ellas en Francia frente a la poderosa feudalidad del país. En los reinos hispanocristianos constituirán parte de las fuerzas de choque contra las arremetidas del Islam. En Italia llegarán incluso a presentar cara ventajosamente a los ejércitos feudales de los emperadores. En muchas ocasiones, además, el príncipe echa mano de mercenarios para sus operaciones militares. El ansia de botín constituyó siempre un excelente incentivo. Normandos y brabanzones gozaron de una terrible y bien acreditada fama como soldados de fortuna. En las zonas fronterizas entre la cristiandad y el Islam hispánicos, los almogávares constituyeron toda una clase de especialistas en golpes de mano y depredaciones en territorio enemigo.

La aparición de cofradías militares (como las de Belchite y Monreal, en Aragón) y, sobre todo, de las órdenes militares desde principios del siglo XII dieron a la vida militar un cierto tinte de profesionalidad. Sin embargo, la mayor parte de ellas se convirtieron en poderes autónomos al margen de la autoridad de los príncipes. Habrá que entrar de lleno en los siglos bajomedievales para ver a éstos disponiendo de fuerzas militares propias al margen de cualquier contingencia.

e) La búsqueda de una *uniformidad legislativa*. La formación de las monarquías medievales a base de la yuxtaposición de territorios heterogéneos favoreció la multiplicidad de normas legales por las que las poblaciones se regían: fueros hispánicos, coutumes francesas, etc., en las que el elemento consuetudinario tenía una enorme fuerza. La figura del rey resultaba las más de las veces un lazo de unión demasiado tenue.

El difícil pero progresivo avance de la autoridad de los príncipes y la recuperación del derecho romano en el Occidente (Bolonía a la cabeza) sirvieron de soportes para una mayor uniformidad legislativa.

En una primera fase, los príncipes actúan de una forma esencialmente pragmática. En algunos casos, se trata sólo de reglamentar los usos judiciales y las costumbres feudales, tal y como hizo el conde de Barcelona Ramón Berenguer I (1035-1076) al propiciar la compilación de los *Usatges de Barcelona*. En otros, se intenta aplicar determinado fuero a distintas localidades, con lo que la heterogeneidad de éstos queda en alguna forma paliada. Fueros como los de Jaca, Sepúlveda, León o Cuenca gozaron de una enorme fortuna.

Será desde finales del siglo XII cuando el proceso de unidad legislativa experimente un gran impulso.

En Inglaterra, verdadera adelantada, la labor del justicia Ranulfo Glanville (encargado en 1166 de redactar un cuerpo de leyes), se plasmó en una obra singular, el *Tractatus de legibus*. En Francia, la universidad de Orleans fue el centro principal de trabajo de los juristas. Con San Luis se dio un gran impulso a la labor legislativa, materializada en las grandes ordenanzas y en las compilaciones legales de alguno de sus colaboradores. El legista Felipe de Beaumanoir fue artífice de la compilación *Coutu-*

mes et usages du Beauvaisis, concluida en 1283, y considerada «como la expresión más acabada de la herencia jurídica del reinado de Luis IX». En Italia, la promulgación por Federico II de las *Constituciones de Melfi* (1231) supone la publicación del más importante código del Medievo. Abarca los más diversos campos: derecho público fiscal, administrativo, autoridad del rey sobre los barones y las ciudades, etc. Todo en el más puro sentido romanista, que convierte al príncipe en un verdadero soberano. Dentro de los reinos hispánicos, las figuras de Jaime I y de Alfonso X han sido clave, el primero para la corona aragonesa y el segundo para la castellana. La *Compilación* del derecho tradicional aragonés, por Vidal de Canellas, quedaría en Aragón como una muestra de la resistencia de este reino a la adopción de las normas de derecho romanizantes. En Castilla, la carrera iniciada con el *Fuero Real* y el *Espéculo*, culmina, entre 1256 y 1265, con la redacción de *Las Partidas*, más compendio metódico que tratado original. Tardaría en ser admitido como norma legal dada la complejidad de todo el ordenamiento jurídico precedente.

23.3. LA GÉNESIS DE LOS PARLAMENTOS EUROPEOS

A mediados del siglo XIII, Santo Tomás defiende la monarquía como forma ideal de gobierno y considera que debe apoyarse en la aristocracia y el *populus honorabilis*. Referencia esta última sin duda a la burguesía que, para aquel entonces, se había consolidado como fuerza social.

Hablar de este tema es tanto como hablar de una de las grandes novedades políticas del pleno Medievo: la aparición de las asambleas representativas.

El primer problema que nos encontramos a la hora de analizar los organismos de tipo parlamentario es el de la variedad de términos con el que son designados en los países de la Europa cristiana. El término genérico de «parlamento» parece universalmente admitido, aunque se presta a equívocos. En efecto, en Inglaterra, a partir de los sucesos de 1258 a 1265 se fue imponiendo, pero en otros países, como Francia, la expresión parlamento acabó designando no tanto la asamblea representativa por excelencia como el tribunal de justicia soberana.

Otras expresiones harán también fortuna: curia, concilium, colloquium, congregatio generalis, curia plena... En los territorios del ámbito hispánico se impondrá, como más popular, la expresión cortes. En las distintas entidades políticas francesas, la de «Estados», «Tres Estados», «Estados Generales». En Alemania y su esfera de influencia política y cultural, la de «Dieta»...

Hablar de las asambleas representativas como muestra de la madurez política del estado llano es remitirnos a un lugar común. A lo que hay que responder, en este caso, es a la pregunta de qué factores incidieron en la entrada de éste en los organismos de decisión política.

Sánchez Albormoz ha insistido —para las cortes castellanas y leonesas— en el deseo de los burgueses de fiscalizar una política monetaria real que se les antojaba perjudicial para sus intereses. Pérez Prendes, remitiéndose también al ámbito de la corona castellana, ha insistido en que la función de las cortes (y, en definitiva, la razón de su propio origen) está en el cumplimiento por parte del estado llano del principio de *consilium* hacia el señor.

Se ha pensado, por otra parte, que la revivificación del derecho romano en el pleno Medievo dio un fuerte impulso al principio del «quod omnes tangit ab omnibus

approbetur» (lo que interesa a todos debe ser aprobado por todos). La fórmula, se ha sugerido, sería utilizada por el estamento clerical y, de éste, pasaría al mundo de los laicos.

Sin duda, en la génesis de los parlamentos europeos jugaron tanto elementos romanistas como puramente feudales. Los parlamentos en lo que tenían de asamblea de las tres fuerzas sociales reconocidas, supusieron la aplicación en el campo institucional de los principios admitidos en la ideología social. En definitiva, el reconocimiento político del orden trinitario feudal.

¿Desde qué momento el elemento burgués como representación del estado llano hace su aparición en los organismos de tipo parlamentario?

La fecha más temprana parece ser el 1188, momento en que el rey de León, Alfonso IX, reúne una *curia regis* a la que asisten, junto a los magnates, «burgueses elegidos por algunas ciudades». En Castilla, la participación ciudadana se produciría en los años inmediatos. En la corona aragonesa con Jaime I se iniciaba también este proceso: en Cataluña, desde 1214, y en Aragón, al menos desde 1247, momento en el que en una asamblea celebrada en Huesca se encuentran presentes «ciudadanos de ciudades y villas enviados por sus concejos». Para Portugal se ha dado la fecha de 1254 (cortes de Leiria). Para Valencia y Navarra el momento de aparición es más tardío (entre 1283 y 1300).

A lo largo del siglo XIII prácticamente todos los estados europeos del Occidente se dotaron de asambleas a las que asistieron representantes de la burguesía. Federico II, por la constitución de Mesina (1234), dispuso la asistencia a las asambleas políticas de delegados de las ciudades para presentar las posibles quejas contra los oficiales reales.

En Francia, los distintos príncipes territoriales llamaron, desde fecha muy temprana, a sus curias a los burgueses de las ciudades. En todo el reino, sin embargo, los «Estados Generales» tardarán en institucionalizarse. Cuando Luis IX llame a vecinos de las ciudades a su curia lo hará a título puramente personal y consultivo.

En Inglaterra, los caballeros de los condados aparecen en la curia por primera vez en 1213, y los burgueses en 1265. La violencia con la que se desarrollaron los acontecimientos de la política inglesa contribuyó a impulsar las instituciones de carácter representativo en el territorio y a crear la tradición de Inglaterra como país parlamentario por excelencia.

* * *

El peso político de los parlamentos y la consiguiente capacidad decisoria de la joven burguesía incorporada a las tareas de gobierno han sido juzgados de muy desigual manera. Martínez Marina llegó a ver en las cortes castellano-leonesas nada menos que un precedente de los modernos parlamentos y una representación de todo el cuerpo social con potestad para legislar. El historiador inglés W. Stubbs pensó, a su vez, que la carta magna y el parlamento inglés habían sido las expresiones de la conciencia nacional de un pueblo enfrentado con la arbitrariedad de sus monarcas.

Estas interpretaciones decimonónicas han sido en el presente hondamente matizadas. En un sentido hipercrítico, Pérez Prendes ha negado a las cortes castellanas toda capacidad legislativa. Hay que tener en cuenta, además, que la población rural —la inmensa mayoría de la población del occidente europeo— no tenía delegados

propios en las asambleas representativas. Éstas, en más de una ocasión se convirtieron en portavoces de intereses cerrados y oligárquicos, aunque, en otras, los vecinos de las ciudades puedan ser para los reyes el necesario contrapeso frente a la altivez de los grandes. En todo caso, habría que añadir que términos como «representación» o «capacidad de legislar» tienen en el Medievo un sentido muy diferente al actual.

CAPÍTULO 24

El Sacro Imperio y los estados satélites

Hablar del Imperio alemán en la plenitud del Medievo supone, como ya vimos antes, adentrarnos en la polémica de los dos grandes poderes universales del momento: el Imperio y la Iglesia. Pero supone también analizar la dinámica interna del mundo germánico y la de aquellos estados que le flanquean y que, en mayor o menor grado, se han visto influidos por él.

24.1. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL IMPERIO

El Imperio real, dice J. F. Noel, «estuvo tan desprovisto como el Imperio ideal de verdaderas instituciones federales». Ni siquiera los tres conjuntos territoriales que lo integraban estaban dotados de suficiente cohesión.

24.1.1. Los reinos constitutivos

De los tres reinos que integraban el Imperio —Alemania, Italia y Borgoña—, Alemania era el que proveía de soberano a la totalidad del Reich desde la época otónida. La tradición no se perdió en los años sucesivos. Los apologetas del imperialismo se encargaron de crear la conciencia de que la dignidad imperial había sido transferida de los romanos a los francos y de éstos a los teutones. Eicke von Repgau, en su *Sachsenspiegel*, redactado hacia 1222, insistió en la identificación de imperio y reino alemán. El título de romano se había impuesto bajo los otónidas, y el de «santo» (*sacrum. heilige*) aparece por primera vez en 1157. No es así extraño que, unos años más tarde (en 1165), Federico Barbarroja promoviera la canonización de Carlomagno.

a) Alemania. Resulta sumamente acertada la definición que K. Bosl dio del estado germánico medieval: «un estado aristocrático con cabeza monárquica».

La Alemania imperial correspondía al territorio que, tras el tratado de Verdún, se designó comúnmente con el título de «Francia orientalis». Expresión que habrá de competir luego desventajosamente con las de «regnum teutonicum» o «regnum teutonicorum». Desde el siglo XI sus reyes recibirán el título de «rex teutonicorum», pero

también el de «Rey de Romanos», en espera del momento de su consagración como emperadores.

La Alemania legada por los ottones estaba integrada por cinco grandes ducados: Sajonia, Franconia, Suabia, Baviera y Lorena. Este último se dividirá pronto en Alta y Baja Lorena. Por debajo quedaba un conjunto de condados dependientes bien de los duques, bien de los monarcas. Con el discurrir de los siglos, los grandes principados territoriales se irán desintegrando, hasta el punto que, a fines del siglo XII, se podían ya reconocer hasta 16 principados laicos y 90 eclesiásticos, amén de infinidad de otras entidades políticas menores. Un proceso disgregador diametralmente opuesto al que, por entonces, estaban viviendo las monarquías del occidente europeo.

Sin embargo, sólo un reducido número de príncipes llegarán a ostentar un poder suficientemente amplio. Serán aquellos que, con el tiempo, acaban reservándose el derecho a formar el colegio electoral que designe a los monarcas. O aquellos a quienes se confían oficios de corte: el duque de Sajonia como mariscal, el de Suabia como camarero, el arzobispo de Maguncia como archicanciller, etc.

b) Italia. La importancia de la península Itálica para los monarcas se refleja en la diversidad de viajes emprendidos. Los más importantes para ser consagrados como emperadores. Pero Italia era, al menos sobre el papel, un reino aparte del alemán. Su símbolo era la corona de hierro de los soberanos lombardos, que los monarcas teutónicos se ceñían antes de tomar la corona imperial.

Sin embargo, desde fecha muy temprana, y pese a los esfuerzos de algunos emperadores por introducir allí agentes de su autoridad, Italia fue un territorio sobre el que actuaron una serie de fuerzas centrifugas. Fueron los normandos quienes acabaron creando en Nápoles y Sicilia un estado independiente de la influencia imperial. Fueron los papas quienes, con grandes dificultades, acabarán consolidando su poder personal en el centro de la península. Y serán, en último término, las ciudades del norte, celosas de unas libertades conseguidas a veces penosamente, las que, en más de una ocasión, harán frente victoriosamente a las fuerzas imperiales.

c) Borgoña. Resto de la vieja Lotaringia, el reino de Borgoña o Arlés, fue, desde 1033, el tercer elemento territorial constitutivo del Sacro Imperio. Escasamente visitado por los emperadores, éstos se hacían representar allí por un vicario. Desde fecha temprana, Borgoña será pasto de la disgregación en una serie de entidades territoriales de escaso peso político: Provenza, Franco-Condado, Saboya, etc.

24.1.2. Las dinastías imperiales herederas de los otónidas

El reinado del piadoso Enrique II de Baviera (1002-1024) fue de retroceso político del Imperio en todos los frentes. Los eslavos fueron a duras penas contenidos en las fronteras orientales. En Italia, un noble, Arduino de Ivrea, protagonizó un intento francamente secesionista. Con el ascenso de una nueva dinastía, la situación tiende a estabilizarse.

a) Los salios de Franconia:

Conrado II (1024-1039), coronado como emperador en 1027, desplegó una extraordinaria energía. Bohemios y polacos fueron rechazados. Estos últimos hubieron de



El sacro imperio

devolver Lusacia, en 1030. Tres años después, la plataforma territorial de los emperadores se extendió con la anexión del reino de Borgoña. Frente a la alta nobleza, Conrado II tendió a favorecer la mediana y baja feudalidad, a través de la *Constitutio de beneficium*, de 1027. Política que se hizo extensiva a Italia, en donde el emperador apoyó a los vasallos del arzobispo de Milán Aniberto.

Con Enrique III (1039-1056) se siguen unas líneas de actuación política similares. Hasta el 1050, el poder del emperador cobra un indudable relieve. Frente al creciente peligro de anarquía nobiliaria, el soberano alemán —siguiendo el modelo impuesto por la Iglesia francesa de Paz de Dios— extendió el principio de «Paz del Rey». La ofensiva frente a Bohemia y Polonia se reforzó con otra frente a Hungría, que culminó, en 1042, con la victoria de Gran. Sobre Italia, Enrique III hizo sentir su autoridad designando papas a su gusto.

Desde 1050, la suerte de las armas cambia para el Imperio. Una nueva ofensiva contra Hungría fracasó. En el sur de Italia se consolidaba la presencia de los normandos, y en Toscana, Godofredo el Barbudo, duque de Baja Lorena, se erigía como fuerza de oposición al emperador. En 1055, este emprendió un viaje a Italia —el último acto político de su vida— con escasos resultados.

El dilatado reinado de Enrique IV (1056-1106) se inicia con la regencia de su madre, Inés de Poitou. La coyuntura fue aprovechada por la feudalidad germánica para recuperar posiciones. Como contrapeso, la regente optó por aumentar las concesiones de la alta feudalidad eclesiástica. Los arzobispos Adalberto de Bremen y Hannon de Colonia se encontraban entre los grandes beneficiarios. Este último, en 1066 (Dietta de Tribur), llegaría a convertirse en el verdadero amo del Imperio.

Desde 1069, Enrique IV se hará personalmente con las riendas del poder. Apoyándose en la baja feudalidad, el monarca se dispuso a hacer frente a los grandes príncipes laicos y eclesiásticos. Hasta el año 1074, Sajonia fue campo de batalla y de negociaciones entre Enrique y sus oponentes. Estos llegaron a designar un antirrey en la persona de Rodolfo de Suabia. En junio de 1075, el monarca obtuvo una gran victoria en el Unstrutt. Todo parecía volver a la situación de los mejores tiempos de sus predecesores.

En esta fecha, sin embargo, se produjo la promulgación de los *Dictatus Papae*, que abrió para Enrique IV un nuevo frente de lucha: el cesaropapismo imperial contra la teocracia pontificia, tal y como ya adelantamos. La excomunión y la posterior hamillación sufridas por Enrique (penitencia de Canossa) fueron aprovechadas por sus rivales para recuperar fuerzas. Del lado de Rodolfo se situaba una parte de la nobleza, el sector de clero reformista y los monjes de las grandes ordenes, firmemente gregorianos. Enrique IV contaba, fundamentalmente con el soporte de las ciudades, la baja nobleza, el bajo clero y el alto clero, antirreformista. En enero de 1080, Rodolfo fue derrotado en Flachheim, pero Gregorio VII continuó prestándole su apoyo. A finales del año, el antirrey era de nuevo derrotado y muerto en el Elster.

La obstinación de Gregorio VII rindió como poco fructíferos estos éxitos políticos de Enrique IV. Pese a la muerte del primero en el destierro (1085), gregorianos y nobleza antienriquista, ciudades del norte de Italia y la condesa Matilde de Toscana prosiguieron la lucha contra el monarca alemán durante casi veinte años más. Un nuevo antirrey, Hermann de Salm, fue elegido en una Alemania pasto de la anarquía, en la que reformistas y antirreformistas se disputaban encarnizadamente las sedes vacantes. Hermann desapareció en 1088, pero Enrique IV tuvo que presenciar en los años siguientes cómo sus rivales levantaban contra él a su propio hijo Conrado. La

excomunión que pesaba sobre él, impidió al emperador acudir a la Primera Cruzada predicada por Urbano II, bajo quien las tesis gregorianas empezaban a tomar cuerpo.

Muerto Conrado en 1101, Enrique IV vio aún más amargados los últimos años de su vida, por la sublevación de su nuevo heredero, Enrique. Abandonado por la mayor parte de sus súbditos, el emperador se decide a abdicar en Maguncia ante el legado papal, tan sólo unos meses antes de bajar al sepulcro.

En los primeros años de su reinado (1106-1125), Enrique V tuvo una preocupación primordial: restablecer en el territorio imperial la autoridad real tan duramente quebrantada. Las ciudades (Spira será su preferida) y la baja nobleza colaboraron en la tarea. Pero también los grandes príncipes fueron objeto de la atención del nuevo monarca. En Sajonia instaló a un personaje que consideraba seguro: Lotario de Supplinbourg. Welfo II de Baviera había sido colaborador suyo contra su padre. En la Baja Lorena fue instalado un amigo, Godofredo de Lovaina. En 1115, moría la condesa Matilde de Toscana, legando sus bienes a la Santa Sede, aunque parte del condado volvió a la soberanía imperial.

El contencioso con el pontificado, sin embargo, echó a perder esta política de apaciguamiento. Los enfrentamientos con Pascual II y Gelasio II, rematados con la excomunión del emperador, estuvieron a punto de provocar una repetición de acontecimientos del pasado inmediato. En 1121, la guerra civil retoñó en Sajonia y Renania. El concordato de Worms suscrito al año siguiente con un nuevo Papa, Calixto II, permitió volver las aguas a su curso.

b) El intermedio dinástico:

La última etapa de la vida de Enrique V se vio marcada por una derrota exterior al intentar apoyar a Teobaldo de Champaña contra su soberano francés Luis VI.

Con la muerte de Enrique V se produce el agotamiento de la dinastía de Franconia, que había gobernado en Alemania durante un siglo. Los deseos del difunto de que le sucediera su sobrino Federico de Hohenstaufen toparon con el principio electivo. En medio de un clima de apasionamiento en el que ya se perfilaban los dos partidos de güelfos y gibelinos, el alto clero impuso en el trono al piadoso Lotario de Supplinbourg, con lo que la corona alemana retomaba a la *casa de Sajonia*. Cuando, en 1130 se produjo el cisma en Roma —Inocencio II frente a Anacleto II—, San Bernardo, guía espiritual de la cristiandad en aquellos años, incitó al monarca a poner remedio. Lotario emprendió dos viajes a Italia. El segundo, en 1136-1137, dejó en vías de solución el problema. A su regreso, el emperador falleció sin dejar descendencia directa. Sonaba la hora de una nueva dinastía.

24.1.3. Los Staufen de Suabia y la lucha por el «dominium mundi»

Frente a la posición güelfa que patrocinaba la candidatura de Enrique el Soberbio, duque de Baviera y Sajonia y marqués de Verona y Toscana, los gibelinos impusieron en el trono a Conrado de Hohenstaufen (o simplemente Staufen). La guerra entre las dos facciones estalló en 1138, pero la muerte del de Sajonia al año siguiente impidió que la catástrofe se consumara. Los grandes feudatarios impusieron un acuerdo en Francfort: Enrique Jasomirgott de Austria y Alberto el Oso de Brandeburgo sacaron gran provecho de la minoridad de Enrique el León, heredero del Soberbio. El monarca alemán asistió de mero espectador.

No tuvo más suerte Conrado III en los asuntos de Italia, en donde los normandos se erigían como sólido poder en el Mediodía. Ni tampoco fue afortunado en su participación en la Segunda Cruzada. Después de su regreso, en 1149, ni siquiera logró ser coronado como emperador.

El largo reinado de su sucesor Federico I Barbarroja (1152-1190) ha sido juzgado de muy diversas maneras por los historiadores. Mientras unos consideran al emperador como la figura de mayor talla de la historia medieval alemana (Ficker, Hampe, Calmette), otros le echan en cara el haber sacrificado los intereses de Alemania a un imposible sueño italiano (Heer, Below, Sybel).

Hablar de Federico I es hablar, según vimos anteriormente, del desarrollo de la teoría del «dominium mundi», que le enfrentó a las ínfulas teocráticas de Alejandro III. Los seis viajes que el monarca emprendió a Italia a lo largo de su vida hablan por sí solos.

Los inicios del reinado fueron enormemente prometedores. Güelfo, por parte de su madre Judith, y gibelino, por parte de su padre Federico el Tuerto, Barbarroja era el personaje ideal para restablecer la concordia en Alemania. La elección real no planteó, por tanto, mayores dificultades. Como tampoco su coronación como rey de Italia, en Pavia y luego como emperador, en Roma, entre abril y julio de 1155.

Hasta el año 1170 puede hablarse de un casi absoluto cumplimiento del programa imperial en cada uno de los tres reinos constitutivos del Reich. En Borgoña instaló, en 1153, a Bertoldo de Zaehringen como «rector Burgundiae» y recibió los homenajes de los condes de Lausana y Ginebra. En 1156 Barbarroja contraía matrimonio con Beatriz, de la familia de los condes borgoñones de Macon. Y, en definitiva, en 1157, tenía lugar la solemne dieta de Besançon, con la presencia de los arzobispos de Vienne y Lyon.

En Alemania, la dieta celebrada en Goslar, al poco de la elección real, trató de echar las bases de un amplio reajuste nobiliario. Enrique el León, confirmado en Sajonia, recibió la promesa de Baviera y el derecho de investir al obispo de Oldenburgo. El viaje de Barbarroja a Italia para ser coronado emperador fue aprovechado por Enrique Jasomirgott y Alberto el Oso para intentar despojar al sajón. La intervención imperial fue decisiva. Enrique el León se veía confirmado en la mayor parte de sus bienes, aunque cedía dos de los siete grandes feudos bávaros a Jasomirgott, que veía elevada a la categoría de ducado su marca de Austria. Una política de delicado equilibrio que se fue consolidando en los años siguientes: Enrique el León aspiraba a convertirse en indispensable para su primo el emperador, a la par que en el norte (Brandeburgo) y en el sur (Austria) empezaban a forjarse las dos futuras grandes potencias de la historia de Alemania. El 15 de agosto de 1169, Barbarroja hacía culminar su carrera de aciertos políticos en territorio alemán con la coronación de su heredero en Aquisgrán.

En Italia sería donde el emperador encontrase las mayores dificultades a lo largo de sus primeros dieciocho años de gobierno. La solemne dieta de Roncaglia, de noviembre de 1158, dictaminó —en una curiosa aplicación del derecho romano al feudal— que todos los derechos regalianos deberían retornar al emperador. Las ciudades lombardas fueron las más afectadas por tales medidas. El descontento fue aprovechado por Alejandro III, elevado al solio pontificio al poco tiempo. Pero la posición imperial era sólida en aquellos momentos: Víctor IV fue nombrado antipapa con el apoyo de Barbarroja. Milán, cabeza de la resistencia, fue destruida por Federico, en 1162. Italia sufrió en los años siguientes la dura administración impuesta por los cancilleres imperiales Reinaldo de Dassel y Cristian de Buch.

En 1170, la obra del emperador entra en crisis. Las ciudades del norte de Italia se recuperaron y organizaron la «Liga lombarda». Una ciudad fue fundada por los rebeldes bajo el significativo nombre de Alejandría. En Alemania, la muerte de Alberto el Oso hizo quebrar el delicado equilibrio de fuerzas construido años atrás. Enrique el León empezaba a convertirse en una verdadera amenaza para el poder imperial. Con escasos recursos, Federico trató de tomar la iniciativa militar. En 1175, fracasaba delante de los muros de Alejandría. Y, en mayo de 1176, las milicias comunales lombardas le infligían una severa derrota en Legnano.

El emperador comprendió bien la lección. Desde Legnano orientó su política por el camino de la diplomacia. Al año siguiente, firmaba las paces con Alejandro III en Venecia. Enrique el León, acusado de haber abandonado al emperador en los momentos más críticos, fue sometido a juicio (1180) y, para gran satisfacción de otros poderes feudales alemanes, fue despojado de buena parte de sus bienes.

En 1183, Federico suscribía la paz con las ciudades italianas en Constanza. Sus libertades les eran reconocidas a cambio del juramento de fidelidad al emperador. Éste remató su sexto viaje a Italia con una jugada maestra: el matrimonio de su hijo Enrique con la heredera de Sicilia, Constanza. En 1184, en definitiva, la gran dieta reunida en Maguncia anunciaba un periodo de paz y prosperidad para el Imperio. Su culminación se había de simbolizar en la toma de la cruz por Federico, en 1189. La Tercera Cruzada, sin embargo, no pudo ser protagonizada por el soberano alemán, ahogado en un riachuelo del Asia Menor. Con su persona, sin embargo, no desaparecía su mito.

* * *

Durante los siete años de gobierno de su heredero Enrique VI (1190-1197), los proyectos imperiales de Barbarroja experimentaron un nuevo impulso. Consagrado como emperador por Calixto III, en 1191, coronado como rey de Sicilia, en 1194, e instalado como duque de Toscana su hermano Felipe de Suabia, en 1195, la política enriciana estaba cerca de alcanzar los presupuestos ideológicos del «dominium mundi». El propio Ricardo Corazón de León, prisionero del emperador, en 1193, acabó reconociéndose vasallo suyo. Su intento de convertir en hereditaria la corona imperial no llegó a cuajar por su temprana muerte.

La muerte al poco tiempo de su mujer Constanza dejaba los destinos de Sicilia en manos de un menor —Federico Roger, o Federico II— a quien Inocencio III tomó bajo tutela. La coyuntura fue aprovechada por el pontífice para reducir la presencia alemana en Italia y ampliar la base territorial de los Estados pontificios a costa del ducado de Spoleto, la Romagna y la marca de Ancona. El problema de la sucesión imperial era aún más complejo, ya que a ella aspiraban también Felipe de Suabia y Otón de Brunswick, hijo de Enrique el León. La pugna güelfos-gibelinos amenazaba con reproducirse en toda su crudeza. Los candidatos acudieron al poder arbitral de Inocencio III, que supo obrar con gran habilidad. En 1208, el de Brunswick pareció ganar la partida en la dieta de Francfort, pero, a partir de este momento, sus ambiciones italianas despertaron los recelos de la Santa Sede. Inocencio III, así, optó por dar todo su apoyo a Federico II, previa concesión por éste de una serie de garantías para los intereses territoriales pontificios. La derrota sufrida por Otón y sus aliados en Bouvines (1214) a manos de los franceses redundó inmediatamente en beneficio del joven Staufen, que era reconocido por los príncipes alemanes y coronado solemnemente

en Aquisgrán. La muerte de Inocencio III, en 1216, le dejaba las manos absolutamente libres para reanudar la gran política europea de su padre y su abuelo.

Su imagen de impiedad, sus múltiples contradicciones personales y su casi continuo enfrentamiento con el pontificado han oscurecido muchas veces otros de los aspectos del reinado de Federico II. Tres momentos se acostumbra a distinguir en éste:

Una primera fase ascendente (hasta 1235). Su primer proyecto se consagró en la Dieta de Francfort, de 1220: su hijo Enrique, heredero de Sicilia, era designado Rey de Romanos y puesto al frente del gobierno de Alemania. Federico pretendió actuar en estos años como un monarca casi exclusivamente italiano, a quien el papado le recuerda insistentemente su promesa de tomar la Cruz. Tras varias dilaciones —con excomunión del emperador incluida— la cruzada se emprendió en 1228. A su vuelta, en junio de 1229, Federico emprendió la tarea de restablecer el orden en Italia. Con Gregorio IX suscribió la paz de San Germano. En 1231, las constituciones de Melfi impusieron al reino de Sicilia una rígida organización centralizada. El modelo, sin embargo, resultaba difícilmente exportable a Lombardía y menos aun a la propia Alemania, en donde Enrique se sublevó contra su padre y fue depuesto. Federico II impuso a su nuevo heredero, Conrado, y en la dieta de Maguncia de agosto de 1235 promulgó una serie de constituciones con las que se trataba de limitar el poder de los grandes feudatarios.

La fase de apogeo (hasta fines de 1241) estuvo marcada por la gran victoria imperial sobre la Liga lombarda, en Cortenuova (1237). Un ejército de vicarios, podestás y capitanes designados por Federico II trataron de imponer una línea política en la que Barbarroja había fracasado. La excomunión pontificia nuevamente lanzada contra el emperador, en 1239, no arredró a éste, que invadió los Estados Pontificios y puso sitio a Roma. Gregorio IX convocó un concilio en la ciudad que no llegó a celebrarse al ser apresados parte de los cardenales por el emperador. En agosto de 1241, moría el papa dejando la pugna entre *sacerdotium* e *imperium* aún indecisa.

Los últimos años del reinado de Federico II (hasta 1250) son de franco declive. La condena del concilio de Lyon fue acompañada de la deposición del emperador. Éste respondió enviando a los monarcas del Occidente dos cartas justificando su posición. Aunque siguió gobernando hasta su muerte, Federico se encontraba en una situación cada vez más difícil. En 1248, fracasaba al tratar de tomar Parma. Dos años más tarde bajaba al sepulcro.

En los años inmediatos ningún poder logró mantener la cohesión de los elementos constitutivos del Reich. Guillermo de Holanda se negó a reconocer al heredero de Federico, Conrado IV, que tampoco logró el apoyo del pontificado. Entre 1254 y 1256, morían el de Staufen y el de Holanda, abriéndose una etapa de tremenda inestabilidad en Alemania y en la península Itálica.

24.1.4. *El interregno*

El distanciamiento entre Alemania e Italia —esbozado ya bajo Federico II— se hizo mucho mayor a la muerte de Conrado IV.

En territorio alemán, la ausencia de un monarca efectivo durante casi veinte años favoreció la anarquía general, acrecentada por el lanzamiento de la pequeña nobleza a una labor de auténtico bandolerismo. Las ciudades, por su parte, se asociaron en ligas, a fin de construir sus propios organismos de autodefensa. Instrumentos que ya

se habían esbozado años atrás. Dos personajes presentaron su candidatura al reino alemán: Alfonso X de Castilla, sobrino de Federico II, y Ricardo de Cornualles, hermano del rey de Inglaterra Enrique III y cuñado de Federico II. La elección, de 1257, fue protagonizada por un reducido número de magnates, uno de los cuales —el rey de Bohemia— dio su voto primero al inglés y luego al castellano. Tal elección carecía, por tanto, de cualquier solvencia. Alfonso X, además, no hizo acto de presencia en Alemania, con lo cual perdió credibilidad.

Sólo después de la muerte de Ricardo de Cornualles, en 1272, se pudo proceder a la elección de un nuevo monarca en la persona de un noble de mediano estado: Rodolfo de Habsburgo.

El caso del otro polo del Reich —Italia— era, si cabe, más complejo. La península había recuperado su independencia, pero era políticamente un verdadero aviso. A la ya endémica pugna de güelfos y gibelinos se unieron las pretensiones de los epigonos Staufen. Primero fue Manfredo, bastardo de Federico II que, desde 1257, emprendió una campaña que en los años sucesivos estuvo a punto de darle el dominio de la península. En 1260, la derrota de los güelfos florentinos en Montaperti causó la alarma del pontificado. Urbano IV y luego su sucesor, Clemente IV, pactaron la ayuda de Carlos, conde de Anjou y Provenza y hermano de San Luis. Con la cobertura económica de la banca güelfa, el francés derrotó a Manfredo, en Benevento (1266), donde éste perdió la vida. Carlos se erigió en heredero de la vieja hegemonía Staufen, pero ahora bajo la óptica del güelfismo. La última esperanza para los gibelinos italianos fue el hijo de Conrado IV, Conradino. La aventura concluyó con un nuevo fracaso: Carlos de Anjou derrotó al pretendiente en Tagliacozzo (agosto de 1268) y le envió al patíbulo. El triunfo del pontificado y sus aliados sobre las pretensiones imperialistas de los Staufen parecía definitivamente consagrado.

24.1.5. *La marcha alemana hacia el este y su dimensión política*

La conversión de los príncipes de Polonia, Bohemia y Hungría, amplió los límites de una cristiandad fijados tradicionalmente en el Elba. La infiltración de colonos alemanes y de misioneros hizo de estos agentes eficaces de germanización en las grandes bolsas territoriales que el paganismo seguía manteniendo en el Báltico.

Desde comienzos del siglo XII, las operaciones de conquista política de estos reductos se van haciendo más sistemáticas. Pocas veces hubo una preocupación directa de los emperadores. La marcha alemana hacia el este, en lo que tiene de operación política, fue, en especial, resultado de la acción de una serie de príncipes germánicos.

Bajo Lotario de Supplinbourg, dos linajes, los Ascanianos de Ballenstedt, representados por Alberto el Oso y los Wettín, que lo fueron por Conrado de Lusacia, procedieron a una ampliación de sus territorios patrimoniales con avances hacia oriente.

Alberto el Oso seguirá sus campañas bajo Conrado III, combatiendo al jefe eslavo Pribislao, que mantenía en sus manos Brandeburgo. En la guerra sangrienta en la que se enzarzaron eslavos y germanos tomaron parte activa algunos preladados como Otón, obispo de Bamberg, Norberto, arzobispo de Magdeburgo, y Adalberón, arzobispo de Bremen.

Desde mediados del siglo XII, la idea de cruzada, restringida hasta entonces al

mundo islámico, se hace extensiva a los paganos del Báltico. Los grandes príncipes feudales alemanes no tenían así necesidad de ir a la lejana Sina para contraer los necesarios méritos en la lucha por la fe. Ésta podían desarrollarla a las puertas mismas de su patria. Alberto el Oso, Enrique el León, el arzobispo de Bremen y los caballeros daneses condujeron una cruzada contra los paganos obodritas conducidos por el príncipe Niklot. La fortaleza de Dobin ofreció a los cruzados una dura resistencia. Más que la fuerza de las armas fue la predicación la que obtuvo un fruto más notorio. Otón de Bamberg lograba la conversión de los wendos. Ratibor de Pomerania y Pribislao de Brandeburgo recibieron las aguas del bautismo. Este territorio pasaría a manos de Alberto el Oso, desde 1150, en que tomaría el título de margrave de Brandeburgo.

En los años siguientes, Enrique el León protagonizó una gran política de avances en el norte y el este. Casó a su hija Gertrudis con un príncipe danés, instaló en Holslein a uno de sus fieles —Adolfo de Schauenbourg— y derrotó a los polacos en Verchen (1167). La tribu eslava pagana de los ditmaros fue sometida. Pero también el duque de Sajonia y Baviera dejó sentir su influencia sobre la alta feudalidad eclesiástica: los obispos de Schwerin, Ratzeburgo, Oldenburgo y Dantzig fueron convertidos en vasallos. Las disputas de Enrique el León con Alberto el Oso se saldaron con una mediación imperial, en 1168, a favor del primero.

Dos años más tarde, moría el margrave de Brandeburgo y sus dominios se veían repartidos entre sus herederos: su hijo Otón, sin embargo, conservaba la integridad del margraviato, mientras que otros territorios más dispersos (el condado de Wöllentede, el de Anhalt y algunos bienes de Franconia y Turingia) pasaban a manos de otros familiares del difunto. La iniciativa en el este pasaba así de manera plena a Enrique el León, que carecía de competidores serios.

Sin embargo, el proceso que Federico Barbaroja le abrió, en 1181, supuso la pérdida de casi todos sus dominios, salvo Brunswick y Luneburgo. El León murió oscuramente en 1195. Con él se evaporaba la esperanza de una «Gran Sajonia», que hubiera podido convertir en sus satélites a otros estados del Báltico.

La expansión alemana hacia el este sufrió un cierto retraso, pero en ningún caso puede hablarse de paralización. Dos fuerzas destacaron especialmente en la reanudación de la empresa.

Por un lado, serán dos herederos de Alberto el Oso, particularmente Juan I y Otón III de Brandeburgo. Éste obtuvo, en 1227, una gran victoria sobre los daneses en Bonrövede. Después de 1258, sin embargo, la división de la dinastía ascaniana en dos ramas perjudicó sensiblemente la solidez del margraviato brandeburgués, que habrá de sufrir un eclipse durante algunos años.

Por otro lado, los avances del germanismo en el Báltico estarán protagonizados por los caballeros de la Orden Teutónica. Fueron llamados por el duque Conrado de Mazovia, en mala situación militar tras una rebelión general de los prusianos, recientemente evangelizados (1224).

El maestre Hermann von Salza llevó a cabo una sistemática conquista de Prusia, sobre la que Gregorio IX estableció las primeras diócesis. Entre 1231 y 1233, se fundaron las grandes bases de Torun, Kulm y Marienwerder. En 1237, se fusionaban los teutónicos y los portaespadas. En los años siguientes se levantó el imponente castillo de Marienburgo, que será el centro de la orden. Curlandia y Livonia cayeron igualmente en manos de ésta. A fines del XIII sólo Lituania constituía en el Báltico un bloque compacto de paganismo.

24.2. LA PERIFERIA SEPTENTRIONAL Y ORIENTAL DEL REICH

Los estados vecinos de Alemania en el norte y el este conocen, a lo largo del pleno Medievo, un proceso de consolidación de un cristianismo demasiado joven aún. La canonización por la Iglesia de algunos de sus monarcas —muertos a veces por la defensa de los derechos de ésta— es enormemente significativa. Con el cristianismo de cuño romano entran también unas claras influencias germánicas que, en más de un caso, se traducen en verdaderos intentos de protectorado por parte del Reich. Junto con los mecanismos institucionales occidentales que tienden a reforzar el papel de las monarquías entrarán también las costumbres feudales que ponen —como contrapartida— a éstas en verdaderas situaciones de compromiso. En último término, desde mediados del XIII, los estados más orientales habrán de conocer un peligro exterior nuevo aunque carente de continuidad: el de las razzias mongolas.

24.2.1. Los estados bálticos

a) De los reinos bálticos Noruega, Suecia y Dinamarca, este último sería quien a comienzos del pleno Medievo mejor heredó las viejas tradiciones expansivas de los normandos. Canuto el Grande (1014-1036) ejerció su autoridad sobre *Dinamarca*, Noruega e Inglaterra, haciendo del mar del Norte un auténtico «lago» danés. Tanto él como sus sucesores trataron de contrapesar la influencia germánica en su territorio —alemanes eran los titulares de las sedes episcopales— con la inmigración de eclesiásticos ingleses. Con Canuto IV (1080-1086) los daneses tendrán ya un santo nacional. Y, desde 1103, la elevación de la sede episcopal de Lund a categoría de metropolitana dará a los pueblos nórdicos la necesaria autonomía eclesiástica, desligándolos de la dependencia sufragánea de Hamburgo.

Bajo la dinastía de los Estritidas, *Dinamarca* conoce un momento de esplendor. Valdemar el Grande (1157-1182) participó con Enrique el León en sus campañas contra los obodritas y luego se hizo beneficiario de su caída en desgracia. Bajo sus sucesores, Canuto VI (1182-1202) y Valdemar II (1202-1241) la presencia danesa en la orilla meridional y oriental del Báltico convirtió por algún tiempo al reino en la primera potencia de este mar. Los grandes príncipes territoriales alemanes, los comerciantes de la Hansa y los Caballeros Teutónicos se encargaron de frustrar tan prometedor empresa. Los reinados de algunos de los monarcas de la segunda mitad del XIII están marcados por un final violento: caso de los asesinatos de Erico VI (1241-1250) o Erico VII (1259-1286).

b) La consolidación del cristianismo será también una de las principales preocupaciones de los *monarcas noruegos* de principios del XI. Olaf II llevó a cabo la erradicación del paganismo y murió en combate, en 1032, siendo más tarde canonizado y erigido en santo nacional noruego. Con Olaf IV (1068-1093) fue fundada Bergen y la influencia de la Iglesia se vio notoriamente consolidada, hasta el punto de que en años sucesivos pretenderá influir en la elección de monarca. Sólo con Magnus VII el Legislador (1263-1280) se logró limitar la influencia de los obispos y se aseguró el principio hereditario de la corona.

Siguiendo las pasadas tradiciones, Noruega encontrará su campo natural de expansión en la diagonal insular atlántica: Orkadas-Feroe-Islandia-Groenlandia.

c) La pertinacia del paganismo fue mucho mayor en *Suecia* que en los otros reinos bálticos. A principios del XI recibió el bautismo de manos de un monje inglés Olaf III, bajo cuyo reinado se fundó el obispado de Skara. Habrá que esperar sin embargo, hasta mediados del siglo siguiente para que Eric IX el Santo (1133-1160) erradique el paganismo en Gotland y Upland. Resabios de él se mantendrán aún en las zonas más inaccesibles del país. Finlandia se convertirá en el campo de expansión sueco en el pleno Medievo. Un intento de penetración hacia Novgorod quedó cortado, en 1240, en el Neva, por el príncipe Alejandro Newski. En este mismo año, se hizo con el trono el último monarca sueco del pleno Medievo, Magnus I Ladulos, que ha quedado en la tradición de su país como buen legislador y domoñador de la nobleza.

24.2.2. Las monarquías de la Europa central

a) De las tres monarquías situadas en las fronteras orientales del Reich, *Polonia* es la que con más facilidad oscila entre un futuro prometedor y una amenaza de disolución.

Boleslao el Valiente (992-1025) adoptó una política auténticamente expansionista que le condujo a conquistar Lusacia, Moravia y las bocas del Oder. Desde el año 1000, la diócesis de Gnesen tomó el carácter de metrópoli, con lo que la Iglesia polaca tendió a emanciparse de la alemana. En esta ciudad, precisamente, el soberano polaco se ceñiría solemnemente la corona real como signo también de independencia.

Sueño imposible de llevar hasta sus últimas consecuencias, ya que bajo sus sucesores Polonia habrá de sufrir la presión de alemanes y bohemios, circunstancia que hace que sus fronteras sean extraordinariamente móviles. Con Mezsco II, incluso, las luchas internas (reavivación del paganismo, enfrentamiento entre cristianos latinos y ortodoxos) amenazaron con una disolución del estado polaco, evitada por su sucesor Casimiro el Restaurador (1040-1058). Con este monarca se rescata Silesia de manos de los bohemios y se traslada la capital a Cracovia.

La crisis del Imperio alemán como consecuencia del enfrentamiento de Enrique IV con el pontificado, fue aprovechada por los monarcas polacos del momento para sacar partido. Boleslao el Atrevido (1058-1079) trabó alianza con Gregorio VII, tomó Eslovaquia a los húngaros y llevó a cabo una incursión hasta Kiev.

Sin embargo, las presiones internas de la nobleza polaca y las exteriores de los emperadores alemanes dejaron a la monarquía polaca en mala disposición a lo largo del siglo XII. Boleslao III Bocatorcida (1107-1138) prestó juramento de vasallaje a Lotario de Supplinbourg. Ladislao II fue destronado por su hermano Boleslao IV (1146-1173), que fue humillado por Conrado III de Alemania. Una serie de sublevaciones desembocaron en la entronización de Casimiro el Justo (1177-1194).

El aporte más interesante, desde el punto de vista institucional, fue la aparición del seniorado, en 1138, por medio del cual se trataba de regular la sucesión al trono. Este correspondería al miembro más antiguo de la dinastía de los Piast que tomaría el título de Gran Príncipe. A sus dominios patrimoniales se unirían los territorios de Cracovia, Sieradz y Leczyca. Tal decisión convertía al monarca polaco en un *primus*

inter pares y consolidaba las posiciones de los grandes príncipes territoriales. La dieta de Leczyca, de 1180, otorgaba, además, al clero importantes privilegios que le eximían del pago de tributos al príncipe.

A principios del siglo XIII, Polonia era una yuxtaposición de nueve principados. Bajo el gobierno de Lesko I el Blanco (1194-1227) se abolió el sistema de seniorado, pero a su muerte, Polonia hubo de sufrir tremendas pruebas: el establecimiento de la Orden Teutónica al norte, la presión de todos sus vecinos en sus fronteras y, en 1241, una devastadora razzia de los mongoles, que alcanzó la localidad silesiana de Liegnitz. Deberán pasar algunos años para que el país logre su recuperación.

b) Abroquelada en su cuadrilátero montañoso, *Bohemia* se convirtió en un reducto de eslavismo en medio de la pleamar germánica del pleno Medievo. Sus duques, elegidos por la nobleza del país entre el linaje de los Premyslidas, actuaron desde fecha temprana como príncipes del Reich. Con el tiempo, adquirían el carácter de miembros del colegio electoral. Desde 1092, los duques son elevados al rango de monarcas electivos. Desde 1197, con Otokar I, la realeza se hace hereditaria. Bajo Wenceslao III (1230-1253) los mongoles razzieron la vecina Moravia. Bajo su hijo, Otokar II (1253-1278), Bohemia conoció el momento de mayor expansión. Reunió Austria y Estiria, recibió en testamento Carintia y Carniola y llevó a cabo conquistas en Prusia. Su estrella se oscurecerá desde 1275, con el ascenso de los Habsburgo al trono alemán.

Para estas fechas, la penetración del elemento germánico había potenciado en Bohemia una intensa vida mercantil y urbana simbolizada en la existencia de más de treinta villas reales. Una imagen de prosperidad que recibirá un nuevo impulso a lo largo del XIV.

c) Es con Esteban I (997-1038) con quien *Hungría* se convierte en un estado cristiano occidental (él será, desde 1081, el santo nacional del país), en el que se crea una red episcopal (Esztergom como sede primacial) servida en los primeros tiempos por prelados alemanes. Su doble frontera con el Reich alemán en el oeste y con Bizancio al sur hace del país el puente natural entre dos civilizaciones.

Los inmediatos sucesores de Esteban tuvieron que hacer frente a la presión de los emperadores alemanes. Andrés I logró rechazar, en 1055, a Enrique III, fecha desde la que el apoyo bizantino se materializó en el envío por el *basileus* Miguel VII a Geza I de la Santa Corona, que en el futuro simbolizará al estado húngaro.

La obra de estos primeros monarcas la culminarán Ladislao I (1077-1095) y Colomán (1095-1116). Los avances de éste hacia el sur le permitirán titularse también «rey de Croacia».

Las influencias occidentales en Hungría se tradujeron en la entrada de los cistercienses, en el asentamiento de colonos sajones en Transilvania, en la creación, en 1185, de una cancillería..., pero también en la penetración de los virus feudales. Andrés II se verá obligado a conceder, en 1222, la «Bula de Oro», que garantizará los privilegios de los grandes, a quienes se permitirá una verdadera fiscalización de la política real.

Bela IV (1235-1270) hubo de hacer frente a un peligro común a todos los estados orientales: los tártaros. Las fuerzas de Batu-Khan llegaron a destrozar al ejército real húngaro en Mohi (1241) y sumieron al país en ruinas. Bela IV, tras su retirada, hubo de dedicarse de lleno a la reconstrucción del reino, mediante una atracción de inmi-

grantes y un reforzamiento de las fronteras. Esto último forzó a una dejación real de autoridad en manos de los señores a quienes se concedían enormes poderes militares. A finales de su reinado, Bela IV otorgaría una carta real por la que, para contrapesar el poder de los grandes, se concedían idénticos derechos a los miembros de la pequeña nobleza. Por todo ello, el porvenir de la realeza húngara en el último tercio del siglo XIII parecía estar en manos de los distintos poderes feudales.

CAPÍTULO 25

Los mundos francés y británico en el pleno Medievo

A medida que se avanza en el siglo XI, se aprecian en el Occidente, dice Marcel Pacaut, cuatro polos de atracción política: el bloque anglonormando, cuya base más sólida es Normandía; el dominio Capeto en la cuenca de París; el conjunto Languedoc-Cataluña; y la monarquía salía en Alemania. De la consolidación de los dos primeros conjuntos territoriales surgirán las monarquías inglesa y francesa.

La expresión «monarquía feudal» aparece ya definitivamente consagrada, reconociéndose que Francia e Inglaterra son modelos de tal fórmula de articulación política: el poder del monarca se basa, esencialmente en ser la cúspide de una pirámide feudal. Usando de las posibilidades —a veces muy limitadas— que tal principio les facilita, los soberanos tratarán de convertirse en algo más: en elemento superador de la propia disgregación feudal. Cuando culmine el pleno Medievo se habrá recorrido una gran parte de este camino.

25.1. LAS BASES DE PARTIDA DE LAS MONARQUÍAS FEUDALES EN FRANCIA E INGLATERRA

Para Francia e Inglaterra la propia expresión «monarquía feudal», popularizada por Ch. Petit-Dutaillis, adquiere un sentido aún más ajustado, ya que los vínculos feudovasalláticos marcan las relaciones entre los titulares de las dos coronas.

25.1.1. *La Francia de los primeros Capeto*

Al rebasar el año 1000, se puede decir, utilizando una manida frase, Francia no es más que una «expresión geográfica». El poder territorial de sus monarcas (más que de reino habría que hablar en este caso de dominio real) se extendía en una tenue faja de tierra entre París y Orleans. En torno a ella se situaban los dominios de los grandes feudatarios de Flandes, Normandía, Blois, Champagne. Un segundo cinturón de principados feudales cubría de occidente a oriente los condados de Bretaña, Anjou, Poitou, Marche, Nevers y el ducado de Borgoña. Al sur del Macizo Central, la tierra de la len-

gua de Oc se articulaba sobre dos entidades feudales de gran magnitud: Aquitania y el condado de Tolosa, en torno a las cuales giraban otras de menor importancia.

La pugna de los primeros monarcas Capeto por mantener el principio de autoridad real con tan escasos medios había de ser ardua.

Los cuatro monarcas que se suceden entre el 987 y el 1108 conocen los puntos más bajos de la autoridad real.

En el 996, Roberto el Piadoso sucede a su padre Hugo, que lo había asociado al trono durante su gobierno. En 1016, se apuntó un triunfo al anexionar el ducado de Borgoña (situado al norte del reino del mismo nombre integrado en el Sacro Imperio) al dominio real. El éxito fue, sin embargo, efímero, ya que la incapacidad de la realeza para asimilar personalmente este territorio forzó al monarca a infeudarlo a su hijo menor.

Con Enrique I (1031-1060), los Capeto entran en conflicto con Enrique III de Alemania por el destino de Lorena y se mantienen muy en precario frente a los grandes señores feudales de Francia. El declive se acentuará con su sucesor Felipe I (1060-1108) bajo cuyo reinado, uno de éstos —Guillermo el Bastardo, duque de Normandía— se hará con la corona inglesa.

Cuando se produce el ascenso al trono de Luis VI (1108-1137), la propia autoridad real era contestada por los mismos castellanos instalados en la Isla de Francia. La labor de este monarca, así, será ingente. Con enorme esfuerzo logró poner sus propiedades al abrigo de las guerras privadas. Gracias al apoyo de la Iglesia (el abad Suger de Saint Denis será uno de sus grandes colaboradores) y de las ciudades, la feudalidad más levantisca del dominio real empezó a ser domeñada. Fueron los casos de Hugo de Puiset, Tomás de Marles o Esteban Garlande. Si bien el monarca poco podía hacer frente a los grandes poderes feudales del territorio francés, la corona fue capaz de crear un incipiente sentido nacional ante los conflictos con Inglaterra y el Imperio. Aquiles Luchaire pudo escribir en el pasado siglo que con Luis VI se asiste al «despertar de la realeza francesa». Su último acto de gobierno sería casar a su heredero (el futuro Luis VII) con Leonor de Aquitania, lo cual le permitiría convertirse en el primer poder territorial de Francia.

25.1.2. La monarquía anglonormanda y su radio de acción política

Inglaterra entró, en el siglo XI, en el juego político del imperialismo danés. En noviembre de 1002, el monarca sajón, Etelredo II, trató de liberarse del yugo masacrando a la población de ascendencia danesa. Fue la matanza de San Brício, que los reyes Suenon y Canuto vengaron reafirmando su autoridad en territorio británico.

En los años siguientes, el poderío danés fue declinando, hasta el punto de que los sajones pudieron coronar, en 1041, a uno de los suyos: Eduardo el Confesor, hijo de Etelredo. El fantasma de la guerra civil se cernió sobre el país con la rebelión del conde Godwin. A base de concesiones, el monarca logró mantenerse en el trono hasta su muerte, en 1066.

La falta de heredero planteó de inmediato el problema sucesorio. Un partido de signo nacionalista apoyó la candidatura de Haroldo, hijo de Godwin, que se proclamó inmediatamente rey. Frente a él lanzó su candidatura —apoyándose en su parentesco con Eduardo y quizás en el mismo deseo postrero de éste— el duque de Normandía, Guillermo el Bastardo.

Con el respaldo moral de la Santa Sede, el normando desembarcó en Inglaterra al frente de un abigarrado ejército con el que venció y dio muerte a su rival en la batalla de Hastings, el 14 de octubre de 1066.

Hastings y la coronación consiguiente de Guillermo (ahora el Conquistador) en Westminster tienen un profundo significado para la historia de Inglaterra.

El nuevo monarca no carecía de experiencia política. Hijo de Roberto el Diablo, duque de Normandía, había sido legitimado por él como futuro titular del ducado. El territorio era, a mediados del siglo XI, uno de los dominios feudales mejor administrados de todo el Occidente. Un intento de Enrique I Capeto de invadir el ducado fue deshecho por Guillermo en la batalla de Mortemer (1054). En los años inmediatos no fue molestado ya desde París. Su siguiente objetivo fue Inglaterra.

Se ha dicho reiteradamente que con Guillermo el Conquistador se implantó el feudalismo en Inglaterra. Si no falsa, la afirmación resulta, al menos, demasiado tajante. El país tenía ya, en época anglosajona, unas instituciones de tipo feudal o semifeudal que Guillermo supo aprovechar y sintetizar con otras de procedencia normanda. Lo que cambió radicalmente fue la élite dirigente del país: con los bienes de los vencidos en Hastings, Guillermo logró un enorme botín territorial que distribuyó entre la masa de combatientes que le habían acompañado a la conquista. Con muy buen criterio, los lotes repartidos no fueron ni muy extensos ni muy compactos. El monarca se reservó una gran masa de bienes que le convertían en el primer poder económico del reino: la mayor parte de los bosques y unos quinientos fundos, equivalentes a la séptima parte de la riqueza territorial del país. Si las estructuras feudales se consolidaban en Inglaterra, no lo hacían como al otro lado del canal, para beneficiar a grandes príncipes territoriales más poderosos muchos de ellos que el propio monarca, sino para consolidar la autoridad de éste.

Viejas instituciones sajonas fueron adaptadas a las nuevas circunstancias: el Witenagemot (la antigua asamblea de la alta nobleza y el clero) fue sustituido por la curia feudal, reunión de vasallos directos de la corona. En 1086, la asamblea de Salisbury exigió el juramento de fidelidad a todos aquellos vasallos que tuvieran una tenencia del rey. Los *sheriffs* como funcionarios especializados y los *shires* como unidades administrativas fueron mantenidos, aunque la administración normanda tendió a imponer su propio vocabulario: vizcondes para los primeros, y condados para los segundos.

En cualquier caso, de lo que cabría hablar más que de innovaciones revolucionarias es de la meticulosidad y eficacia que Guillermo supo imprimir a la amalgama de instituciones anglosajonas y normandas. Meticulosidad y eficacia que tuvo su mejor expresión en la navidad de 1085: el monarca ordenó hacer un detallado inventario de las riquezas del reino, a fin de verificar la fortuna de los grandes y las posesiones de la corona en cada uno de los condados. La refundición de todos los inventarios locales se plasmó en dos gruesos volúmenes que popularmente pasarían a conocerse como *Domesday Book* (el *Libro del Juicio Final*).

A lo largo de los veintidós años de su reinado, Guillermo actuó con enorme energía. Al poco de asentarse en el trono hubo de reprimir algunas rebeliones de los sajones, vencidos. Ello crearía una sorda hostilidad entre las dos comunidades asentadas en el reino. El clero inglés, tanto regular como secular, experimentó un proceso de reforma de manos de clérigos normandos (Lanfranco, Anselmo de Bec) que habían acompañado al rey. En los últimos momentos de su vida hubo de conjurar (al igual que al comienzo de su carrera política) un nuevo peligro de los Capeto (Felipe I) sobre Normandía.

A la muerte del Conquistador (1087), no se pudo mantener la unión personal de Inglaterra y Normandía. La primera fue heredada por Guillermo II el Rojo, y el ducado por Roberto Courteuse. En 1096, éste vendió el territorio a su hermano a fin de tener fondos para alistarse en la cruzada.

Enormemente impopular entre los barones normandos y entre el clero, Guillermo II moriría, en el 1100, después de un dilatado y borrascoso enfrentamiento con la Iglesia.

La ausencia de Roberto permitió al tercer hijo del Conquistador, Enrique Beauclerc, hacerse con el trono. Su política interior estuvo encaminada a lograr un apaciguamiento. Inmediatamente después de coronarse inició un acercamiento a la Iglesia que habría de culminar en los años siguientes. Por otra parte, consciente de la irregularidad de su acceso al trono, hizo extensivas las garantías de la Iglesia a la baronía del país. Mediante una auténtica carta de libertades en la que se reconocía que «el reino había sido oprimido por injustas exacciones», Enrique I aseguraba a sus barones contra cualquier intento de abuso por parte de la autoridad real, especialmente en lo referente a los bienes de aquellos muertos sin testar.

El contencioso normando constituyó la principal preocupación exterior de Enrique Beauclerc. Roberto Courteuse, retornado de Tierra Santa, reclamó el territorio, pero fue derrotado y hecho prisionero en Tinchebrai (1106). En los años siguientes, Enrique hubo de defender de nuevo el ducado frente a los intentos de Luis VI de Francia, interesado en dominar el Vexin normando. La victoria inglesa de Brenneville (1119) zanjó de momento el problema.

Tras un reinado de balance altamente positivo, Enrique I no dejaba a su muerte heredero varón. Frente a su hija Matilde, la baronía inglesa prefirió (1135) coronar a otro nieto del Conquistador: Esteban de Blois.

* * *

La acción exterior de los monarcas anglonormandos se orientó no sólo a preservar el ducado de Normandía frente a las presiones Capeto, sino también a influir en los asuntos internos de Escocia.

Mientras Inglaterra vivía las etapas finales del dominio danés y sajón, Escocia padeció crueles querrelas dinásticas. La más conocida, por su posterior y brillante reflejo literario, la protagonizaría Macbeth, que gobernaría el país entre 1040 y 1047. Su vencedor, Malcolm Canmore (Malcolm III) será el primer monarca escocés que se corone solemnemente en Scone.

Bajo su gobierno y la instancia de su segunda esposa, la princesa Margarita, Escocia recibió en firme las influencias occidentales, particularmente en el terreno religioso, enormemente degradado a raíz de las incursiones vikingas. Algunos monasterios, como el de Iona, fueron reconstruidos, otros, como el de Dunfermyle, constituyeron nuevas fundaciones.

Frente a sus vecinos ingleses, Malcolm trató de preservar la independencia política de su país. En 1074, hubo de reconocerse, sin embargo, vasallo de Guillermo el Conquistador. Ello no impidió una serie de roces fronterizos, en uno de los cuales (1093) murió el monarca escocés.

El país vivió entonces unos años de reacción de celtismo frente a la creciente «normandización» de las instituciones. Sin embargo, con la colaboración anglonormanda, precisamente, el menor de los hijos de Malcolm, David, se hará con el trono,

en 1124. Su gobierno será el de un excelente administrador, que, además, sabrá sacar partido de la crisis sucesoria que atravesase Inglaterra a la muerte de Enrique Beauclerc.

25.2. CAPETOS Y ANGEVINOS EN LUCHA

La pugna entre Pontificado e Imperio que cubre buena parte del siglo XII tiene un equivalente bastante espectacular en el enfrentamiento entre los monarcas Capetos y sus rivales y vasallos, los condes de Anjou, a la vez duques de Normandía y Aquitania. La situación se agravará ya que estos últimos, desde 1154, eran también reyes de Inglaterra. Un conflicto feudal se dobla así con las características de un auténtico enfrentamiento internacional. Será la primera gran guerra anglo-francesa de la historia.

25.2.1. Francia e Inglaterra en vísperas de la formación del Imperio angevino

El reinado de Luis VII Capeto, iniciado en 1137, prometía ser una continuación del de su antecesor. La autoridad real se había visto fortalecida territorialmente por la herencia aquitana aportada por Leonor, aunque los grandes señores del sur habían exigido que la unión del ducado al dominio real fuera puramente personal.

Los primeros años del reinado estuvieron marcados por una prosecución de la lucha contra la feudalidad francesa, en la línea de la emprendida por Luis VI. El conde de Champaña, Teobaldo, sufrió el saqueo de Vitry por parte de las fuerzas reales. Apoyándose también en los consejos de Suger de Saint-Denis, el monarca trató de sacar la mayor rentabilidad posible de sus posesiones y designó nuevos prebostes al frente de las nuevas circunscripciones dominicales.

Sin embargo, Luis VII no fue capaz de sacar partido de la difícil situación por la que atravesaba Inglaterra en aquellos años a la muerte de Enrique I. En efecto, el Capeto desvió su atención —contra los consejos del propio Suger— hacia Tierra Santa. Su participación en la Segunda Cruzada se saldó con un doble fracaso. Militar, dada la imposibilidad de las fuerzas expedicionarias de expugnar la plaza de Damasco. Y fracaso familiar, ya que en ultramar se agudizaron las diferencias de Luis y Leonor. A su retorno a Occidente, la situación había llegado a un punto tan crítico que un concilio celebrado en Beaugency procedió a la anulación del matrimonio, pretextando parentesco entre los esposos. Desde 1152, Luis se vio libre de contraer nuevas nupcias: casaría con Constanza de Tolosa y más tarde con Alix de Champaña. Pero la influencia sobre Aquitania se perdía con el alejamiento de Leonor, su segundo matrimonio con Enrique de Anjou iba a provocar un peligroso desequilibrio en las relaciones entre el monarca Capeto y sus grandes vasallos de Francia.

Por los mismos años, la Inglaterra construida por los reyes anglonormandos atravesó momentos críticos. Los historiadores ingleses han hablado de la «anarquía bajo el reinado del rey Esteban» (1135-1154).

Esteban de Blois inauguró su reinado otorgando una carta de libertades a sus barones, que se crecieron engiéndose en poderes casi independientes. Al calor del desorden, Matilde, heredera de Enrique I, desembarcó en Inglaterra y derrotó a Esteban. Su marido, Godofredo de Anjou, procedió a ocupar el ducado de Normandía. David Canmore de Escocia, aliándose ya con uno, ya con otro bando, aprovechó la coyuntura para extender sus dominios hasta el Tees y el Eden. Matilde, sin embargo,

no supo atraerse las simpatías de la baronía inglesa y, a la postre, hubo de pactar con Esteban. Éste se mantendría en el trono, pero reconocía como heredero al hijo de Matilde, Enrique.

En 1154, éste accedería al trono inglés con el nombre de Enrique II. Tras de sí arrastraba también una enorme herencia territorial en Francia, que ha llevado a los historiadores a designarla como «Imperio Angevino».

25.2.2. Enrique II Plantagenet y las vicisitudes del Imperio angevino

La capacidad organizadora de Guillermo el Conquistador en Normandía primero y más tarde en Inglaterra tuvo su equivalente en el condado de Anjou a cargo de Fulco Nerra y Godofredo Martel. La casa de Anjou, en pugna con sus vecinos de Normandía, Bretaña o Aquitania, acabó anexionándose Maine y Turena. Fulco IV (muerto en 1109) mantuvo ásperas querellas con su hermano Godofredo, con el arzobispo de Tours, los castellanos de Turena y el propio rey Felipe I. Su sucesor, Fulco el Joven, mantuvo guerra con Luis VI y pasó a Palestina, en donde se casó con Melisenda, hija de Balduino II de Jerusalén.

El hijo y heredero de Fulco el Joven, Godofredo Plantagenet, llevó a cabo la pacificación del Anjou destruyendo las fortalezas de los castellanos más levantiscos. Casado con Matilde, viuda de Enrique V de Alemania e hija de Enrique I de Inglaterra, Godofredo Plantagenet (según el apelativo más conocido) tuvo —como acabamos de exponer— la oportunidad de ampliar considerablemente sus dominios en Francia. Será, sin embargo, su hijo Enrique quien lleve hasta sus últimas consecuencias el engrandecimiento de la dinastía.

* * *

Rey de Inglaterra, duque de Normandía, conde de Anjou, Maine y Turena, señor por vía consorte de Poitou y Guyena (la Aquitania histórica), Enrique II Plantagenet (1154-1189) fue, desde su ascenso al trono, la principal potencia política del occidente europeo. Por sus dominios continentales controlaba más de la mitad del territorio francés. Como vasallo de los Capeto su poder era infinitamente superior al de los monarcas que gobernaban desde París.

La extensión y variedad de los dominios de la dinastía angevina y la maraña de relaciones feudales en la que los monarcas Plantagenet hubieron de desenvolverse explican la grandeza y miseria de esta compleja construcción política. De hecho la férrea autoridad y el excelente aparato administrativo implantado en Inglaterra y Normandía no pudo ser extendido al resto de los dominios con el mismo grado de eficacia. En efecto, la persona del monarca era el único nexo de unión del conjunto de tierras sobre el que ostentaba la titularidad. Los monarcas Capeto usarán hasta sus últimas consecuencias las posibilidades que la costumbre feudal les otorgaba a fin de debilitar las posiciones de sus rivales Plantagenet.

A lo largo de los años de su reinado, Enrique II mostró una capacidad política que le hizo digno descendiente de Guillermo el Conquistador. Las ambiciones hegemónicas del monarca pueden analizarse en función de las distintas entidades territoriales.

a) Inglaterra y los países británicos periféricos:

La labor de pacificación acometida por Enrique II en el reino inglés, culminó en la promulgación de un conjunto de normas —*Writs* u órdenes directas a los *sheriffs*; y *Assises*, reglas prácticas al modo de los antiguos capitulares carolingios— que hicieron de Inglaterra «el único poder laico en el occidente que, durante el siglo XII, fundó un derecho común, a diferencia de Francia o Alemania, donde seguían prevaleciendo las costumbres locales» (Petit-Dutaillis).

Frente a esta monarquía pujante, que dio remate a la labor centralizadora iniciada por los reyes normandos, algunas fuerzas del reino se sintieron lesionadas. El más grave incidente surgió como resultado de la promulgación de las constituciones de Clarendon, de 1164, por las que el monarca pretendió limitar drásticamente la autoridad de los tribunales eclesiásticos en el reino y las apelaciones a Roma. El antiguo consejero del rey y canciller, elevado a la silla primacial de Canterbury, Tomás Becket se convirtió, inopinadamente, en el campeón de las libertades eclesiásticas. Durante varios años, el enfrentamiento entre el monarca y el prelado llegó a adquirir unas dimensiones más dramáticas que el sostenido por entonces entre Federico Barbarroja y Alejandro III. Autoexiliado en Francia, Tomás lanzó su excomunión contra los consejeros de Enrique. Las presiones francesas y pontificias llevaron a una tregua. El primado retornó a Inglaterra pero se negó a levantar las sanciones lanzadas tiempo atrás. En 1170 estalló la tragedia: un grupo de caballeros de la casa del rey asesinó a Tomás en la propia catedral de Canterbury. La magnitud del escándalo forzó al monarca a una humillante penitencia pública (Avranches, 1172) y a limitar algunas de las aspiraciones regias recogidas en las constituciones de Clarendon.

Los problemas domésticos de Enrique II adquirieron también un alto grado de dramatismo. En 1170, el monarca —siguiendo el modelo de los Capeto— asoció al poder a su hijo Enrique el Joven. Medida que se reveló poco prudente, ya que éste acabó enfrentándose con su padre, al igual que el resto de sus hermanos, atizados por su madre Leonor. En 1173, Enrique II hubo de conjurar, así, una grave rebelión tanto en Inglaterra como en el continente. El terreno estaba tan suficientemente abonado ya que un sector importante de la nobleza se había resentido de las medidas de autoridad tomadas por el monarca desde su acceso al trono. Los condes del norte y centro de la isla (Chester, Leicester, Norfolk) vieron su revuelta apoyada por el rey de Escocia. Aunque la autoridad del monarca —apoyado en el elemento burgués y en ciertas capas nobiliarias— no sufrió grave quebranto, el espíritu de revuelta se mantuvo latente hasta su muerte, en 1189.

Los conflictos internos ingleses no fueron obstáculo para que Enrique II presionara políticamente sobre los estados británicos periféricos.

En Escocia, Guillermo el León (1165-1214), siguiendo la política de emancipación de David, logró del Papa que la Iglesia de Escocia se liberase de la autoridad de la inglesa. Sin embargo, su desafortunada ayuda a los rebeldes de 1173 le valió ser hecho prisionero y tener que firmar un humillante acuerdo por el que se reconocía vasallo del Plantagenet «por Escocia y todas sus otras tierras». Los condados del norte de Inglaterra, ocupados en tiempos de David, volvieron a la autoridad de Londres.

Sobre el País de Gales, Enrique II dirigió varias expediciones, que se tradujeron en el vasallaje a que fueron sometidos los dos príncipes del territorio. Sobre Irlanda, las armas inglesas empezaron a dejar sentir su fuerza. En 1169, el Plantagenet se hizo investir como rey en virtud de una bula otorgada años atrás por Adriano IV. En 1171, llegó a hacer acto de presencia en la isla y sometió a vasallaje a sus monarcas. El prin-

cipe Juan (el futuro Juan Sin Tierra) quedaría como virrey del territorio. La autoridad inglesa, sin embargo, no pasó de los condados actuales de Dublín, Kildare, Meath y Louth.

b) Los dominios continentales de los angevinos.

De la importancia de los territorios del continente para los monarcas angevinos dan muestra las largas permanencias en ellos de Enrique II y de su hijo Ricardo.

Normandía, que había caído en un estado de anarquía en tiempos de Esteban fue pacificada por Enrique. A lo largo de su reinado mantuvo y perfeccionó un aparato administrativo que tenía enormes similitudes con el del otro lado del canal. El juramento de coronación ducal era prácticamente el mismo que el de consagración real en Inglaterra. La propia población normanda, si hay que hacer caso de los testimonios literarios, parecía más atraída por Londres que por París.

Menos perfeccionado era el aparato administrativo del conjunto territorial Anjou-Maine-Turena, en donde el senescal de Anjou hacía las veces de un virrey. Desde 1158, la autoridad de Enrique II se extendió a Bretaña, al casar a su hijo Godofredo con la heredera del condado, Constanza. Es bajo los Plantagenet, dice Petit-Dutaillis, cuando Bretaña entró de lleno en las corrientes culturales del Occidente.

Desde Aquitania —y bajo el gobierno de Enrique y de sus herederos— la autoridad feudal de los reyes ingleses se extendió hacia el condado de Auvernia, en pleno corazón de Francia. De hecho, Leonor era la dueña del país. Su hijo Ricardo sería investido en 1169, con las prerrogativas ducales. La autoridad ejercida por los monarcas, con todo, era escasa. Los nobles del Poitou; por ejemplo, rechazaron con frecuencia sus deberes feudales hacia los Plantagenet. En la revuelta de 1173, los más poderosos miembros de la nobleza aquitana se vieron implicados.

Esta marcha hacia el sur de los Plantagenet se reafirmó con la hábil política matrimonial de Enrique. Una de sus hijas, Matilde, se casaría con Enrique el León. Otra, Leonor, con Alfonso VIII de Castilla. Ricardo, con la princesa Berenguela de Navarra.

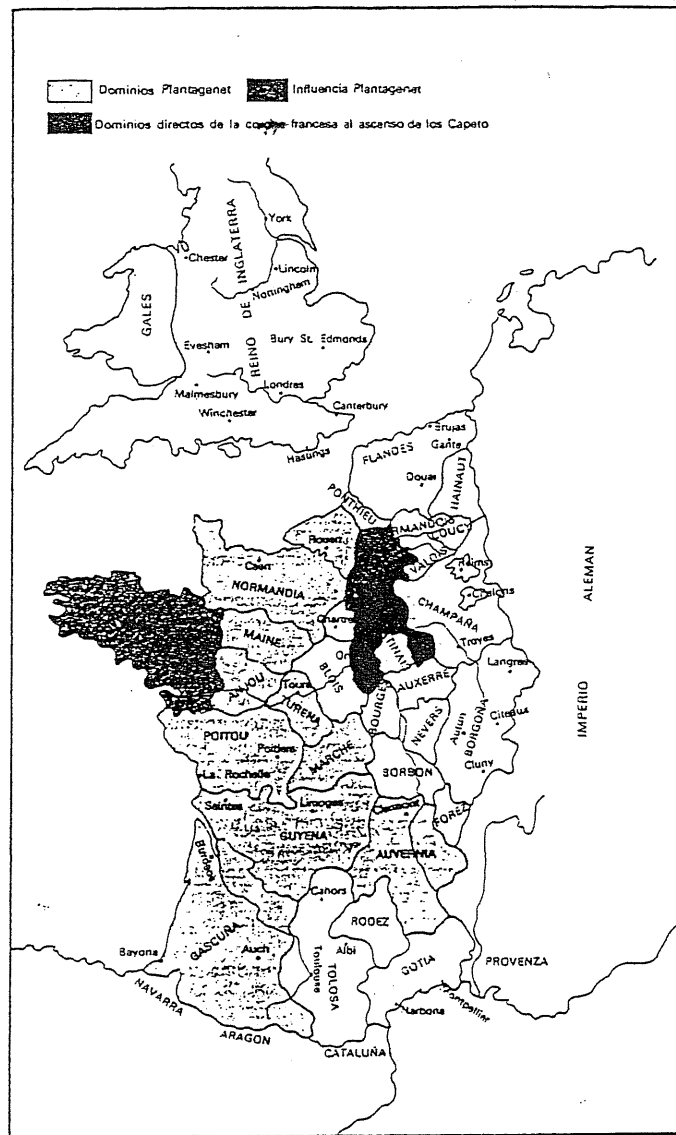
Las dificultades que a la monarquía Capeto se le presentaban ante la progresión territorial de sus rivales, parecían poco menos que insalvables en los años que van del 1180 (muerte de Luis VI) al 1189 (muerte de Enrique II).

25.2.3. Felipe Augusto y la victoria de los Capeto

Desde su ascenso al trono, Felipe II (Felipe Augusto) de Francia, supo explotar a fondo las contradicciones del imperio angevino. En 1186 y a la muerte de Godofredo, dejando un menor —Arturo—, el Capeto reclamó la tutela sobre Bretaña. Algo similar intentó sobre el Poitou cuando solicitó el homenaje de Ricardo. Hasta la muerte de Enrique II Plantagenet, la política de París se dedicó a atizar las diferencias entre éste y sus hijos.

La predicación de la Tercera Cruzada permitió una breve tregua entre capetos y angevinos. Ricardo Corazón de León, rey ya de Inglaterra, se tomó con enorme entusiasmo la operación, hasta el punto que, para lograr fondos, vendió a Guillermo de Escocia su independencia por diez mil marcos de plata.

Poco tiempo permanecieron juntos Felipe Augusto y Ricardo en Tierra Santa. El primero optó por regresar a su patria dejando al inglés la gloria de combatir solo contra Saladino. Una vez en Francia, el Capeto emprendió una ofensiva a fondo contra



Francia, los Capeto y el imperio angevino

los dominios angevinos. En una arriesgada jugada incluso aspiró —por su matrimonio con Isambour de Dinamarca— a poner en juego títulos jurídicos al trono inglés, pretendiendo una fantástica reconstrucción del imperio de Canuto el Grande. La prisión de Ricardo en Austria a su retorno de Tierra Santa, en 1191, facilitó los planes de Felipe Augusto. Sin embargo, en 1194, el Plantagenet era puesto en libertad por Enrique VI de Alemania a cambio de reconocerse vasallo del emperador.

Ricardo procedió de inmediato a apuntalar sus posiciones en el continente. La prematura muerte de Enrique VI le dejó las manos libres para apoyar la candidatura de su sobrino Otón de Brunswick, cabeza del bando güelfo. En 1198, el rey inglés obtenía sobre Felipe Augusto una sonada victoria en Gisors. La mediación pontificia evitó al Capeto el derrumbamiento de sus posiciones. Al año siguiente, además, un hecho inesperado vino a salvarle: Ricardo moría combatiendo a un vasallo rebelde frente al castillo de Chalus en el Limousin.

Con su desaparición, la causa de los Plantagenet perdía su principal soporte militar y político. Su hermano y sucesor, Juan Sin Tierra, fue un incapaz que no supo en ningún momento estar a la altura de las circunstancias. Mantuvo la alianza con los güelfos alemanes, pero no pudo sostener la cohesión de sus dominios continentales. Felipe supo ahondar las diferencias entre Juan y su sobrino Arturo de Bretaña que, en 1202, prestó homenaje al Capeto (traicionando el que previamente había hecho a su tío) por Bretaña, Anjou, Poitou, Maine y Turena. Al año siguiente, Arturo caía prisionero de Juan y desaparecía misteriosamente.

El escándalo fue aprovechado por la corte de París para declarar la felonía del monarca inglés y proceder a la confiscación de sus dominios en el continente. En 1206, Juan parecía declararse vencido.

Sin embargo, en los años inmediatos, el conflicto anglo-francés cobró una nueva dimensión al entrecruzarse más aún con la disputa entre güelfos y gibelinos tanto en Italia como en Alemania. Otón de Brunswick logró una gran victoria al coronarse en Alemania en 1209. Juan Sin Tierra y un grupo de nobles franceses encabezados por los condes de Flandes y Boulogne vieron la oportunidad de tomarse la revancha frente al creciente poderío de los Capeto. Felipe Augusto estrechó sus lazos con el papa Inocencio III, temeroso, a su vez, de las aspiraciones de Otón.

En los años inmediatos, los acontecimientos experimentaron un giro inesperadamente favorable para los Capeto. En efecto, en 1213, Inocencio III procedía a deponer a Juan por las persecuciones infligidas al clero de Inglaterra. Unos meses después (27 de julio de 1214) tuvo lugar el choque decisivo en Bouvines (cercanías de Tournai) entre las fuerzas reales francesas y un conglomerado flamenco-alemán. El combate se resolvió con un rotundo triunfo de Felipe Augusto, la huida de Otón de Brunswick y la prisión de los principales señores feudales rebeldes. Juan Sin Tierra hubo de resignarse a retener en el continente sólo la Guyena.

Por los mismos años también, la cruzada emprendida contra los albigenses en el Mediodía de Francia (a partir, sobre todo, de la batalla de Muret, en 1213) estabaabajando a favor de la consolidación del poder Capeto en todo el reino.

25.3 LAS MONARQUÍAS OCCIDENTALES EN LA PLENITUD DEL SIGLO XIII

Bouvines, Muret, las Navas de Tolosa, la concesión de la carta Magna por Juan Sin Tierra o la celebración del IV Concilio de Letrán son acontecimientos que discurren entre 1212 y 1215, y van a marcar profundamente la trayectoria de los estados

del occidente europeo en los años siguientes. La crisis del Imperio a lo largo del siglo XIII —pese a la brillante intentona de Federico II— va a provocar un desplazamiento del centro de gravedad político de Europa hacia el oeste. Aunque por diferentes caminos, Francia e Inglaterra van a ser quienes marquen la pauta en el futuro.

25.3.1. *El esplendor de la Francia Capeto. La época de San Luis*

Cuando Felipe Augusto muere, en 1223, la monarquía Capeto había pasado a convertirse en el primer poder de Francia. Su heredero, Luis VIII (1223-1226), se dedicó durante su breve reinado a consolidar las conquistas paternas. En el oeste, terminó la conquista del Poitou y en el Mediodía reforzó las posiciones reales desde la senescalía de Carcasona. Sin embargo, Burdeos (inglesa) y Toulouse (occitana) resistieron aún las presiones Capeto.

Antes de morir, Luis VIII dejó previsto un reparto del engrandecido dominio real en una serie de «apanages» para dotar a los hijos sin derecho a sucesión a la corona. A Roberto le correspondió Artois; a Juan, Anjou y Turena, que, a su muerte, pasaron al hijo menor, Carlos; Alfonso recibiría Poitou y Auvernia. Era la muestra más palpable de cómo, pese al reforzamiento de su poder, la monarquía Capeto seguía moviéndose dentro de unos esquemas sustancialmente feudales. No se trataba, sin embargo, de una desmembración pura y simple, ya que la legislación real era también aplicable a los «apanages», que, a su vez, revertirían al titular de la corona en caso de faltar heredero directo del beneficiario.

La prematura desaparición de Luis VIII dejaba al frente del reino a un menor, su hijo Luis, bajo la regencia de su madre, Blanca de Castilla. Por primera vez en la historia de Francia, el poder efectivo iba a ser ejercido por una mujer. «Mujer por su sexo, pero varón por los designios...», según dicen las *Grandes Crónicas* de Saint-Denis, Blanca supo conjurar con extraordinaria energía el conjunto de peligros que se cernieron sobre la realeza francesa. Algunos miembros de la familia real deseaban una más activa participación en la gestión de los asuntos políticos: Felipe Hurepel, bastardo de Felipe Augusto y conde de Boulogne, Pedro Mauclerc, esposo de la condesa de Bretaña. Éste resultó el más temible, por cuanto favoreció, en mayo de 1230, un desembarco de Enrique III de Inglaterra, deseoso de recuperar las viejas posesiones de los Plantagenet. La falta de una estrategia común de los rebeldes favoreció a la regente. Teobaldo de Champaña se reconcilió con Blanca, que recibió también el apoyo de la baja feudalidad y de las ciudades. Raimundó VII de Tolosa optó también por una reconciliación con París.

La figura de Luis IX (San Luis, desde 1297) es, probablemente una de las más atractivas de la historia de Francia. El inequívoco prestigio que la realeza francesa adquirió bajo su gobierno se vio reforzado por la aureola de santidad que acompañó al personaje durante toda su vida. Los testimonios de Juan de Joinville, Guillermo de Saint Pathus, Mateo París, etc.... nos han permitido un acabado retrato de la personalidad humana y política del monarca. Retrato en el que, sin embargo, la multitud de anécdotas oscurecen a veces la labor de conjunto y el pensamiento global del Capeto.

Con Luis IX se hace una realidad el principio de la realeza cristiana, con todas sus grandezas y contradicciones. Síntesis del caballero y el hombre de bien, el monarca aspiró a desarrollar un programa de gobierno inspirado en los principios de la moral

evangélica. La defensa de las causas justas y la búsqueda de la paz entre los príncipes cristianos han sido las dos grandes metas de su reinado. Metas cuya persecución, sin embargo, no incluía la subordinación incondicional de la realeza a los dictados teocráticos del pontificado, frente al que Luis IX fue siempre un celoso guardián de las prerrogativas regias.

La defensa de un conjunto de ideales y virtudes arraigados en lo más profundo de la mentalidad feudal, no impidió tampoco que Luis IX fuera un hombre de su tiempo, que logró sacar amplio partido de la posición preponderante a la que Francia había accedido. Aunque en un tono un tanto retórico podría hablarse, así, del «siglo de San Luis» para designar la culminación en territorio francés de la «Edad Media clásica».

A lo largo de su trayectoria como gobernante, pueden reconocerse varios momentos:

a) El primero que discurre *entre 1235 y el enrolamiento del monarca en la cruzada, en 1248*. La labor más significativa está marcada por la consolidación de posiciones de la realeza frente a los tradicionales enemigos: los señores del Mediodía, el rey de Inglaterra y los barones del Poitou. La coalición fue derrotada por el monarca en Taillebourg (julio de 1242). Los condes de Tolosa y Foix capitularon ante el monarca, que prosiguió la labor de eliminación de la herejía en el Mediodía: en 1244, caía la fortaleza cátara de Montsegur. La falta de interés de Jaime I de Aragón favoreció la política matrimonial Capeto: las herederas de Tolosa y Provenza casarían con Alfonso de Poitiers y Carlos de Anjou, hermanos de Luis.

b) *La cruzada emprendida contra Egipto* por Luis IX fue la expresión de un espíritu ya un tanto trasnochado. El fracaso militar le acompañó en el Nilo: derrota de Mansurah, con la muerte de su hermano Roberto de Artois, prisión temporal del propio monarca y sus barones... No fue mucho mayor el fruto obtenido en la Siria Franca, en donde resultaba a aquellas alturas difícil atajar la anarquía en la que el territorio se estaba consumiendo. La ausencia del monarca de Francia durante cuatro años fue cubierta de nuevo por la reina madre Blanca, que hubo de hacer frente a la conmoción social de los «Pastoureaux», dirigidos por el Maestro de Hungría. Cuando muera, en 1252, será Alfonso de Poitiers quien se encargue por algunos meses de la gestión de los asuntos políticos. Ello simbolizaba a la perfección una solidaridad dinástica de la familia Capeto que evitaba el peligro de cualquier vacío de poder.

c) *Tras el retorno a Francia* de Luis IX, discurre la más larga y fructífera etapa de su reinado. Se ha hablado de una inicial crisis moral del personaje, sobrellevada con la ayuda de sus confesores mendicantes y los de su esposa Margarita. A la postre, llegaría a la convicción de que —siguiendo el viejo ideal del agustinismo político— el principal deber de un monarca es hacer triunfar la justicia y la paz. La reafirmación del poder real en general y del personal de Luis IX contó con el firme soporte de lo que Paul Labal ha llamado «la generación de 1250-1280»: los especialistas en derecho romano y los teólogos surgidos de las órdenes mendicantes.

La paz en el reino exigía la paz con los poderes vecinos. Luis IX combinó en este empeño amplias dosis de generosidad con otras de indudable talento político.

En el caso de la sucesión al condado de Flandes, disputado por las casas de Dampierre y de Avesnes, el monarca dio una sentencia arbitral, en 1256, que tenía mucho

de juicio salomónico: los Dampierre recogerían Flandes mientras los Avesnes, el Hainaut. Se daba así gusto a ambos, pero, a la par, el monarca lograba fragmentar una de las más peligrosas potencias territoriales feudales.

En Navarra se planteó una cuestión sucesoria también, en 1253. Luis IX terció apoyando a Teobaldo II, a quien casó con una de sus hijas, Isabel. En Teobaldo —conde además de Champaña— tendrá San Luis uno de sus más fieles amigos.

Dos contentosios presentaban mayores aristas: el sostenido con Inglaterra y el que se arrastraba con Aragón.

La reconciliación con Aragón vino a través del acuerdo de Corbeil (mayo de 1258). A estas alturas, los monarcas catalano-aragoneses habían hecho una amplia dejación de sus intereses ultrapirenaicos. El acuerdo no hizo más que confirmar una situación de hecho. Jaime I renunciaba a sus pretensiones a los feudos occitanos, salvo la ciudad de Montpellier y el pequeño vizcondado de Carlat en la Auvernia. Luis IX renunciaba, por su parte, a unos ya muy hipotéticos derechos al Rosellón, Cerdeña y la Cataluña cispirenaica. Reconciliación de dinastías, en la que los Capeto llevaron con mucho la mejor parte.

Con Inglaterra quedaba aún por saldar la cuestión de Guyena, la última de las posesiones de los Plantagenet en Francia. Desde 1254, la voluntad negociadora por ambas partes parecía sincera. Entre 1258 y 1259, se concluyó un acuerdo ratificado en París. Enrique III reconocía las pérdidas de los Plantagenet en Normandía, Anjou, Turena, Maine y Poitou y se veía compensado con plenas seguridades en Guyena y los tres obispados de Limoges, Cahors y Perigueux. La indudable generosidad del Capeto hacia el vencido se veía compensada por el hecho de que Enrique III debía rendir vasallaje por unos territorios (particularmente la Gascuña) por los que anteriores titulares no habían prestado homenaje a los reyes de París. De ahí que el deseo de establecer una paz perpetua «entre los hijos del rey de Francia y el de Inglaterra» se convirtiera, a la larga, en una nueva fuente de conflictos entre ambos países.

* * *

A la paz en el exterior, la monarquía de San Luis le buscó su necesario equivalente en el interior del reino. El prestigio del monarca jugó poderosamente también en este terreno. Anécdotas, como la de la reforma del prebostazgo de París o la administración de justicia personalmente por el monarca al pie de un roble en Vincennes, han entrado en ese reino en el que historia y leyenda acaban fundiéndose.

Pero, aparte del prestigio personal, se necesitó una estructura política fuerte que Luis IX y sus colaboradores —pese a las enormes limitaciones de la época— supieron impulsar recogiendo las experiencias de sus mayores.

En el campo de la legislación, San Luis topó con las múltiples contradicciones propias de un mundo en el que se mezclaban las ideas de los glosadores romanistas, defensores de un poder soberano, con «la red de mallas irregulares de cuerpos sociales, de comunidades eclesiásticas o urbanas, de linajes y de compañías vasalláticas» propias de la sociedad feudal (P. Labal). Aunque respetuoso con la tradición, el monarca trató de aplicar el principio precisado por el legista Felipe de Beaumanoir, según el cual «el rey puede hacer lo que crea conveniente para el provecho común». La mayor expresión de ello fueron, por un lado, las minuciosas encuestas hechas por todo el reino con vistas a evitar los abusos de los agentes de la autoridad real. Por otro, la promulgación de las ordenanzas con efectos para todo el reino.

Las de 1254, 1256 y 1258 fueron ya promulgadas exclusivamente por el monarca, sin la suscripción de los barones. Desde 1262, la justicia y la administración se encuentran en las preocupaciones de las nuevas disposiciones. Las ordenanzas de 1262, 1265 y 1266 muestran su interés por la emisión de buena moneda. La de 1268 se dirige contra los blasfemos. El alcance de estas medidas parece que fue más moral que efectivo, aunque, en cualquier caso, son muestra de una capacidad de iniciativa de la realeza Capeto impensable medio siglo antes.

La muerte de San Luis delante de los muros de Túnez, en 1270, tiene todo el valor de un símbolo. Con él muere el último gran defensor del ideal cruzadista. Paradjicamente, los restos de su ejército serían salvados por su hermano Carlos de Anjou, rey de Sicilia ya por entonces, que aprovecharía la coyuntura para suscribir acuerdos económicos con los tunecinos. Se ha dicho, acertadamente, que Carlos se mostró, con ello, más discípulo de Federico II que de su hermano San Luis. Con el gran Capeto, aún a riesgo de caer en convencionales simplificaciones, termina una época —los buenos tiempos del Señor San Luis— que en los años siguientes sería recordada en Francia con nostalgia. Aunque sólo fuera por el hecho de que, después de 1270, las dificultades empezaron a acumularse sobre una sociedad que había llegado al tope de sus posibilidades de expansión.

25.3.2. *Inglaterra: los primeros perfiles de una monarquía constitucional*

El desastre en el continente favoreció la anglicación de la dinastía Plantagenet. Mientras la monarquía francesa se consolidaba gracias al prestigio de Felipe Augusto o de San Luis, el reino de Inglaterra empezaba a perfilarse, desde 1215, como un estado con unos perfiles protoconstitucionales. No se trataba de destruir la gran obra administrativa llevada a cabo por los reyes anglonormandos y por Enrique II, sino de someterla al debido control por parte de las fuerzas sociales representativas. Será uno de los primeros pasos para la consecución de las libertades políticas inglesas, y para la articulación de corona y parlamento como instituciones a la larga inseparables.

El otorgamiento de la «carta magna» por Juan Sin Tierra en el campo de Runnymede, en 1215, ha sido el resultado de un proceso de maduración política. En él han jugado un peso decisivo las prolongadas ausencias de los monarcas ingleses, demasiado preocupados por sus dominios continentales. Ello provocó en territorio insular la liberación de una serie de fuerzas hasta entonces vigiladas por el poder real o muy poco dinámicas: la baronía, que había visto sus libertades garantizadas por cartas otorgadas por los monarcas en el momento de su acceso al trono; la Iglesia, siempre deseosa de aumentar sus márgenes de autonomía aprovechando los momentos de debilidad del poder real; la pequeña nobleza, formada en los cuadros de la administración territorial, y, por último, las ciudades, escasas en número y —salvo Londres— poco pobladas.

La personalidad de Juan Sin Tierra jugó un importante papel como detonante de la crisis. Mal guerrero y mal político —a diferencia de su padre y de su hermano Ricardo—, dominado psíquicamente por una aguda ciclotimia, era, desde 1199, la persona menos indicada para enfrentarse al astuto Felipe Augusto. Su escasa habilidad con el clero inglés le condujo, además, a enemistarse con Esteban Langton, candidato impuesto por Inocencio III a la sede primada de Canterbury. De la excomunión pontificia sólo se libró el monarca reconociéndose vasallo de la Santa Sede (tanto por Inglaterra como por Irlanda), en 1213.

Maniobra insuficiente. El desastre de Bouvines del año siguiente supuso el desplome de las posesiones Plantagenet en el continente. Gran número de nobles angevinos, normandos y poitevinos buscaron refugio en Inglaterra y su malestar se sumó al de la baronía inglesa y al de los prelados del país hartos de las actitudes despóticas del monarca. La coalición de descontentos, dirigida por Esteban Langton, Guillermo Marshall y Huberto de Burgh, impuso a Juan un documento de concordia —la popularmente conocida como «Carta Magna»— el 15 de junio de 1215.

Abandonado por todos, el monarca se vio obligado a reconocer, en un texto de 63 artículos, un conjunto de garantías que cubrían a todas las fuerzas sociales del país, excluido el campesinado.

El artículo primero, efectivamente, daba todo tipo de seguridades a la Iglesia, en lo referente sobre todo a la elección de cargos.

Un buen número de artículos de la «Carta Magna» —documento, por otra parte, carente de verdadera sistematización— hacen referencia a los compromisos sucritos entre el monarca y los barones. De ahí que la «Carta Magna» tenga un componente feudal de primer orden. El rey se comprometía a no exigir la guarda de los menores, a no obligar a las viudas a contraer nuevas nupcias, a no exigir de sus vasallos más ayudas económicas que aquéllas habitualmente reconocidas por la costumbre, a que los juicios de los barones fueran por tribunales de sus iguales, a permitir —una vez pagado el acostumbrado rescate— la libre transmisión de feudos...

Otro bloque de artículos se remitía a las garantías de las personas y las limitaciones del poder de los funcionarios reales. Ningún hombre libre podría ser apresado, exiliado o privado de sus bienes sin una sentencia justa de acuerdo con las leyes del país. Los *sheriffs* y demás oficiales del reino deberían conocer sus leyes.

Los mercaderes veían garantizada su libertad de movimiento y, asimismo, se establecía una unidad de pesos y medidas.

Varios artículos finales de la «Carta Magna» daban garantías a los galeses y al rey Alejandro de Escocia en una línea similar a aquellas que protegían a la baronía inglesa.

Un comité de 25 barones velaría por la observación fiel de las cláusulas del documento. Demasiado para lo que el rey Juan estaba dispuesto a admitir. Sostenido moralmente por Inocencio III —molesto por no haber sido consultado en aquella tesitura—, el monarca se dispuso inmediatamente a incumplir lo pactado. Esteban Langton, obrando más como representante del clero inglés que como príncipe de la Iglesia romana, volvió a ponerse a la cabeza de los barones. El príncipe Luis de Francia (futuro Luis VIII) fue llamado por los rebeldes y desembarcó en Inglaterra. La guerra civil no se agudizó, ya que, en 1216, moría Juan Sin Tierra.

La baronía inglesa no tenía agravio alguno contra su hijo Enrique, un menor. Los cabecillas del movimiento lograron, así, la retirada del Capeto y someter a tutela al joven monarca. Durante diez años, Inglaterra se gobernó de acuerdo con los principios estipulados en la Carta.

* * *

A partir de 1227, cuando Enrique III se hace con las riendas del gobierno, la situación va a cambiar. Toda una serie de circunstancias contribuyeron a deteriorar su imagen y a acumular un conjunto de fracasos. Hombre piadoso, al igual que su cuñado, Luis IX, sufrió, desde fecha muy temprana, los abusos de la Sede Romana, que insta-

ló a gran número de extranjeros (italianos, provenzales, poitevinos) en cargos de responsabilidad de la Iglesia inglesa. Se aumentaba, así, la hipoteca del país en relación con Roma, establecida años atrás por Juan Sin Tierra en los momentos más críticos de su reinado. El papado, de este modo, lograba una serie de soportes en el exterior para su enfrentamiento con Federico II.

La política internacional de Enrique III se saldó, también, con rotundos fracasos. Los intentos de recuperar las posesiones angevinas en Francia, culminaron —como ya hemos visto— en la derrota de Taillebourg. Fracasos apenas compensados por la generosidad de San Luis en el acuerdo de París de 1258-1259.

No fue tampoco afortunado el monarca inglés a la hora de apoyar las candidaturas de su hijo Edmundo al trono de Sicilia (1255) y de su hermano Ricardo al trono imperial (1257). La propia monarquía escocesa bajo Alejandro II (1214-1249) y Alejandro III (1249-1286) haría cada vez más ligeros sus lazos con Inglaterra, pese a las relaciones de parentesco de sus monarcas: Alejandro II casaría con Juana, hermana de Enrique. Bajo Alejandro III, Escocia conocerá un momento de verdadera plenitud, simbolizado por la compra de las islas Hébridas a Noruega...

El gobierno personal de Enrique III, al infringir los acuerdos estipulados en la «Carta Magna», se hizo imposible en 1258. La baronía inglesa puso a su frente al conde de Leicester Simón de Montfort, hijo del vencedor de los albigenses. Al año siguiente, lograban una gran victoria sobre el monarca consiguiendo las «Provisiones de Oxford». Por ellas y retomando el hilo de la «Carta Magna», un grupo de veinticuatro barones elegiría los miembros del consejo privado, y una comisión permanente de doce fiscalizaría de hecho las funciones de gobierno...

El panorama político se fue haciendo cada vez más complejo en los años siguientes. Un nuevo justicia nombrado por los barones, Hugo Bigod, fue encargado (de forma similar a la empresa acometida por San Luis en el continente) de efectuar una gran encuesta por todo el reino, a fin de castigar los abusos de poder de los oficiales reales. El oficio de *sheriff* fue reformado: en adelante serían nombrados por el rey «con el consejo y provisión de los magnates» y no permanecerían en el cargo más de un año. A las «Provisiones de Oxford» se sumaron las de Westminster, que aumentaron los poderes del Consejo de los Veinticuatro y la Comisión de los Doce.

Hostil por principio a tales reformas, Enrique III trató de retomar la iniciativa con el apoyo económico y moral de San Luis. El arbitraje del Capeto —laudo de Amiens, de enero de 1264— favorable al monarca inglés no fue aceptado por los barones. La guerra civil se hizo inevitable. En mayo de 1264, Simón de Montfort derrotaba y hacía prisionero en Lewes, al sur de Londres, al propio monarca.

Durante los quince meses siguientes, Inglaterra estuvo sometida a un verdadero protectorado del vencedor. La revolución llegó a su pleamar cuando el de Montfort supo atraerse a la baja nobleza de los condados, a las gentes de los oficios de Londres y a los marineros de los Cinco Puertos. El 24 de junio de 1264, reunió en Londres una asamblea, en la que, al lado de los grandes y los prelados, figuraban «cuatro leales y discretos caballeros por condado». Se trataba de un parlamento hecho a la medida de los deseos de Simón de Montfort que, con el título de senescal de Inglaterra, se disponía a ejercer una verdadera dictadura. En enero de 1265, daba un paso más: a la representación de dos caballeros por condado se sumaba la de dos ciudadanos por Londres, York, Lincoln y otras ciudades inglesas.

Todas estas medidas no garantizaron el orden. El despotismo del de Montfort le enajenó una serie de simpatías, entre ellas, la de Gilgert de Clare, antiguo colega. Los

más fieles realistas eran sistemáticamente perseguidos. Ello creó el clima necesario para la formación de un tercer partido, al frente del cual se puso el príncipe heredero, Eduardo. Esgrimiendo como bandera el espíritu de las «Provisiones de Oxford», este partido obtendría una victoria en Evesham sobre Simón de Montfort, en la que el dictador perdió la vida (agosto de 1265).

Durante algunos meses, los ultrarrealistas trataron de tomarse la revancha. Al fin, ante el miedo a un caos generalizado, el legado pontificio impuso un acuerdo, el «pacto de Kenilworth», por el que los ánimos se apaciguaron. Aunque muchas de las medidas más radicales fueron abolidas, Enrique III, o mejor aún, su heredero, habían comprendido la lección. La monarquía recuperaba la mayor parte de su poder, pero se mantenían la «Carta Magna» y las «Provisiones de Oxford».

Se clausuraba, de esta forma, el primer periodo de la historia de las revoluciones inglesas con una solución de compromiso.

Las fronteras políticas de la cristiandad latina en el ámbito mediterráneo

Durante el alto Medievo, las cristiandades del mundo Mediterráneo se habían mantenido a la defensiva frente a la presión musulmana. Pese a que el mundo islámico se había fragmentado en el siglo X en tres califatos —Córdoba, los fatimíes norteafricanos y el tradicional de Bagdad—, éstos habían mantenido generalmente la iniciativa militar ante los reinos hispano cristianos, los múltiples poderes del Mediodía de Italia y, aunque con dificultades, habían conseguido estabilizar la frontera en oriente frente a los contragolpes bizantinos.

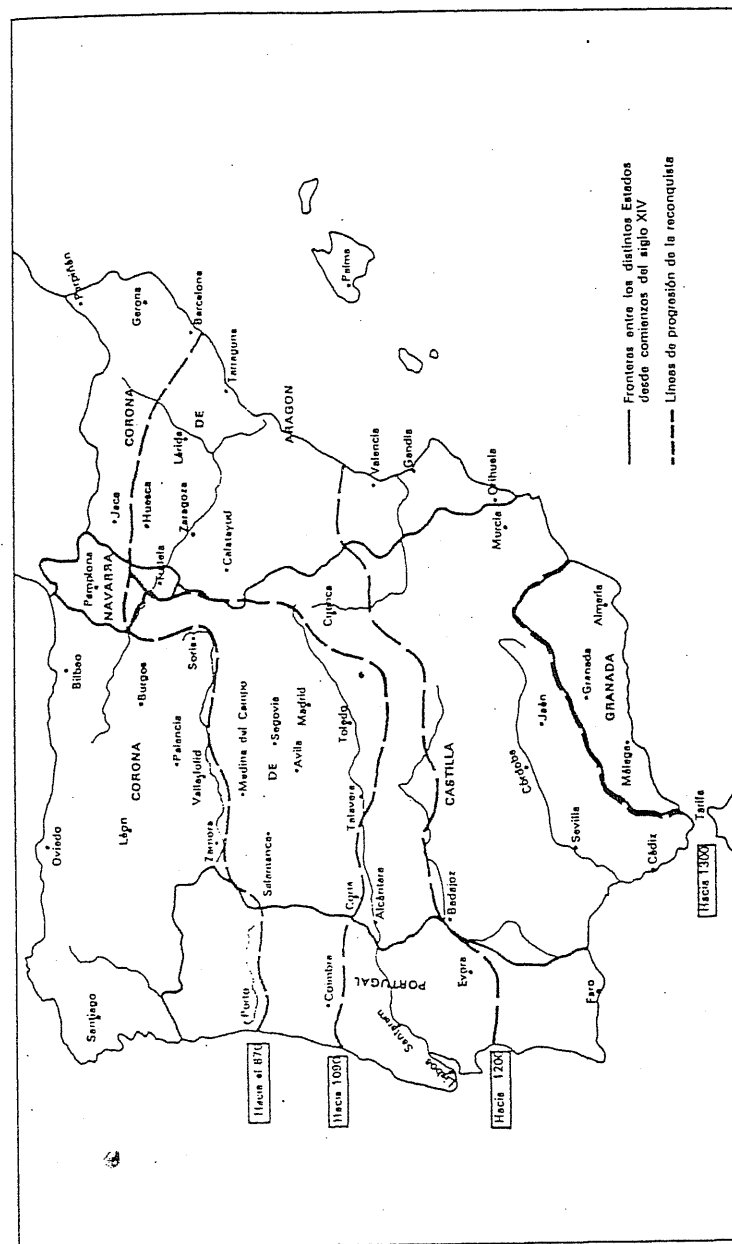
A lo largo del siglo XI, las relaciones de fuerza se van a invertir. Si bien Bizancio conoce un debilitamiento de su potencia guerrera, los cristianos occidentales van a tomar la iniciativa en todos los frentes: en la Península Ibérica, en la Itálica y en el extremo oriental del Mediterráneo, en donde substituirán como fuerza de choque a los soldados del emperador de Constantinopla. El espíritu de cruzada, impulsado por el pontificado y por el despertar general del Occidente, dará al principio excelentes frutos en su campo de la expansión política.

26.1. LOS ESTADOS HISPÁNICOS: DEL IMPERIO LEONÉS A LOS «CINCO REINOS»

La muerte de Almanzor, en el 1002, y la progresiva desintegración del califato de Córdoba en múltiples reinos de taifas, van a dar a los estados hispano-cristianos una indudable pujanza. En saltos sucesivos, las fuerzas de éstos van a ocupar los valles de los grandes ríos, hasta dejar al Islam reducido al pequeño reino de Granada.

La vieja aspiración hegemónica neogotocista de los monarcas asturleonese revive en los primeros años del siglo XI. Alfonso V de León se volverá a titular emperador. A su muerte, en 1028, el reino vascón de Pamplona, regido por Sancho III el Mayor, tomará la iniciativa política. En una clara política expansionista, la monarquía navarra extenderá sus dominios desde los condados pirenaicos de Sobrarbe y Ribagorza, hasta la propia capital leonesa. Sancho III será el «antiemperador», pero también —en expresión del abad catalán Oliva— el «Rex ibericus».

La hegemonía navarra, sin embargo, quiebra a su muerte, en 1035. De su testa-



mento —aunque no de forma inmediata— surgirán dos nuevos reinos que hasta entonces no habían tenido más que categoría de condados: Castilla y Aragón. Nos encontramos, así, ante el punto de arranque de un verdadero reajuste de fuerzas políticas en la España cristiana. A la vieja hegemonía asturleonesa —al menos, en el terreno puramente ideológico— sucederá la articulación de España en un conjunto de estados de desigual identidad —los «Cinco Reinos»— del que pronto destacarán dos bloques: el castellano-leonés (bien juntos, bien separados, los dos reinos) y el catalano-aragonés.

26.1.1. *El bloque castellano-leonés*

Los avances del monarca castellano-leonés Fernando I (1035-1065) hacia la línea del Mondego y el sometimiento a tributo (parias) de los reyezuelos islámicos, tienen su prosecución —tras la superación de una grave crisis sucesoria— en la labor de su hijo Alfonso VI. La toma de Toledo, en 1085, es clave para el desplome de las líneas de defensa islámicas, arnés de estar cargada de un fuerte contenido psicológico y político. Los intentos de contraofensiva musulmana a cargo de los fanáticos almorávides se tradujeron en algunas serias derrotas para el monarca castellano-leonés: Zalaca, Consuegra, Uclés, aunque la frontera no retrocedió. El apoyo exterior y las correrías de algunos caballeros, como Ruy Díaz de Vivar, que llegó a ocupar Valencia durante algunos años, mostraron que los mejores días de gloria política del Islam peninsular habían pasado ya.

El bloque castellano-leonés no se vio libre de crisis internas. Bien al contrario, algunas de las que le sacudieron tuvieron dramáticas repercusiones. Así, la muerte de Alfonso VI, en 1109, fue sucedida de una serie de graves alteraciones: presiones almorávides en las fronteras, revueltas urbanas en León y Galicia, feroz disputa doméstica entre la heredera Urraca y su segundo marido Alfonso I de Aragón. La *Historia Compositelana*, aunque para un ámbito geográfico restringido, nos da un vivo retrato de lo que fue una época realmente crítica.

La crisis sería superada cuando Alfonso VII, hijo de Urraca y su primer marido, Raimundo de Borgoña, alcance la mayoría de edad. El empuje frente al Islam recupera nuevos bríos en la zona entre el Tajo y el Guadiana. Tras una espectacular operación naval, se llegará a controlar por algunos años la lejana ciudad de Almería. En 1135, el monarca se coronará solemnemente en León como emperador. Será, sin embargo, el canto del cisne de la idea imperial leonesa. En efecto, por estos años, el condado de Portugal, dependiente hasta entonces del estado leonés, se hacía independiente. A la muerte del propio Alfonso VII, Castilla y León iban a tener soberanos propios durante los tres cuartos de siglo siguientes.

Castilla y León, cada una por su cuenta, prosiguieron la consolidación de posiciones en la zona de la Mancha y en la actual Extremadura, respectivamente. Un nuevo peligro islámico proveniente del norte de África, también —los almohades—, puso en serio peligro la frontera. Las milicias concejiles y las órdenes militares, tanto internacionales como de cuño hispánico (Santiago, Alcántara, Calatrava), lograron contener penosamente el alud. En 1195, el monarca castellano Alfonso VIII sufría una aparatosa derrota en Alarcos a manos de los islamitas. Unos años más tarde, sin embargo (1212), este mismo soberano se ponía al frente de una gran coalición de reyes hispanocristianos movidos bajo el señuelo de la cruzada y se tomaba con creces la re-

vancha en la batalla de las Navas de Tolosa. Desde esta fecha, los pasos de Sierra Morena quedaban expeditos para las fuerzas de los monarcas cristianos.

* * *

El descenso de los leoneses a través de Cáceres, Alcántara, Mérida y Badajoz, que se fue consolidando definitivamente, desde 1212, bajo el reinado de Alfonso IX (1188-1230) tuvo su equivalente en las primeras infiltraciones del lado castellano con Fernando III, sobre el valle del Guadalquivir. La presión en la zona bética se dejará sentir con mucha mayor fuerza cuando, desde 1230, Fernando una definitivamente las coronas de Castilla y León. La descomposición del imperio almohade y las querrelas internas en Andalucía facilitaron más aún la tarea. En 1236, caía Córdoba, la antigua capital califal. En 1243, se iniciaba la conquista de Murcia, y, en 1248, tras un largo asedio en que colaboró la novel marina castellana, Fernando III conquistaba Sevilla. La presencia musulmana en la península quedaba reducida al reino Nazarí de Granada (convertido, además, en vasallo de la monarquía castellano-leonesa) y algunas bolsas de resistencia. El sucesor de Fernando —Alfonso X— procedió a eliminar las de Niebla, Cádiz, Jerez y Medinasidonia, así como a hacer efectivo el control sobre Murcia. En menos de medio siglo, el botín territorial cobrado por castellanos y leoneses era inmenso. Enormes iban a ser —como ya hemos visto al hablar de la evolución socioeconómica del Occidente en el pleno Medievo— las dificultades de adaptación.

Con Alfonso X, la corona castellana cuenta con un monarca no exclusivamente preocupado por el problema musulmán, sino con unas miras de mucho más altos vuelos: en el terreno político, con sus pretensiones al trono alemán tras la extinción de los Staufen. En el legislativo, por la redacción de varios códigos de leyes. En el campo de la cultura, por sus polifacéticas preocupaciones, que le convierten en producto acabado de una zona de contacto entre dos civilizaciones. El saldo cultural será el más favorable. Sus ambiciones políticas, por el contrario, le habrían de conducir a rotundos fracasos y a la propia guerra civil en los últimos años de su vida. A su muerte (1284), Castilla acusa los primeros síntomas de la crisis del bajo Medievo.

26.1.2. *El nacimiento de un nuevo reino: Portugal*

Situado en el flanco occidental del reino de León, el condado de Portugal había sido otorgado por Alfonso VI a su hija Teresa, casada con Enrique Borgoña. La grave crisis que acaeció a la muerte del monarca castellano-leonés fue aprovechada por los lusitanos para lograr un cierto grado de autonomía. El heredero de Teresa, Alfonso Henriques, consiguió consolidar estas posiciones mediante pactos con su primo Alfonso VII. En 1139, obtenía una rotunda victoria sobre los musulmanes en el campo de Ourique y era aclamado por sus soldados como «Rex portugalensium». El apoyo del papa Alejandro III al novel monarca hizo el resto para que el nuevo reino obtuviera de hecho su independencia.

Tras una serie de afortunadas campañas, Alfonso Henriques conquistaba Lisboa (1147). Un caudillo portugués —Geraldo Sempavor— tomaba Évora, en 1165. La irrupción de los almohades en la península puso en peligro estos avances, hasta el punto de que sus vanguardias llegaron a avanzar hasta Santarem. La batalla de las Na-

vas de Tolosa estabilizó la situación. Con Alfonso II y Sancho II, la monarquía lusitana reconquistaba definitivamente el Alentejo. Con Alfonso III se expulsaba a los musulmanes del Algarve (en 1249 cae Faro) y con ello se da por concluida la reconquista portuguesa.

Quedaba aún por solucionar el contencioso fronterizo con la corona castellano-leonesa que, definitivamente, no se liquidará hasta finales del siglo XIII. Y quedó también, durante muchos años, el problema de repoblar todo un territorio al sur del Tajo raziado sistemáticamente por los avances y retrocesos sucesivos de uno y otro bando.

26.1.3. Navarra: hacia la constitución de un estado residual

El sueño de Sancho III el Mayor de que se mantuviera la hegemonía de Navarra por encima de los otros estados de los que había hecho beneficiarios sus herederos, fue una quimera. La muerte en la batalla de Atapuerca (1054), a manos de los castellanos-leoneses, de su rey, García III fue el punto de partida de la progresiva contracción del reino. En sucesivas embestidas, los castellanos fueron incorporándose la Bureba, la Rioja, Montes de Oca, las zonas más orientales de Santander y (desde comienzos del XIII, de forma ya definitiva) las regiones vasconizadas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

La propia independencia de Navarra se perdió temporalmente al ser anexionada por el joven reino de Aragón, en 1076. Recuperada su libertad, en 1134, con García «el Restaurador», Navarra era ya un estado demasiado débil frente a castellanos, aragoneses y franceses. Desde principios del XIII sus límites quedaban reducidos a la actual provincia, más un enclave al otro lado del Pirineo en torno a San Juan de Pie del Puerto. Además, perdía su salida al mar. La muerte de Sancho VII —uno de los héroes de Las Navas de Tolosa—, en 1234, dejaba paso a una dinastía francesa, la casa de Champaña. Navarra entraba, así, en la órbita política de los Capeto. Desde 1284, será una provincia francesa más, cuando la reina Juana I case con el futuro Felipe IV de Francia.

26.1.4. Los estados de la confederación catalano-aragonesa

Las fronteras de los estados hispano-cristianos pirenaicos hacia 1035 alcanzaban difícilmente las márgenes del Ebro en el occidente y se apoyaban en el curso del Llobregat en oriente.

De entre los condados catalanes, la supremacía barcelonesa se encontraba perfectamente asegurada. En el conjunto de núcleos del centro y el oeste, Navarra —reiteramos— parecía el principal poder, hasta que Aragón ascendió a un primer plano. En 1076, se unían los dos estados, con lo que la capacidad de presión —militar y económica— sobre los reyezuelos musulmanes del Ebro, creció considerablemente.

La labor de Alfonso I el Batallador (1104-1134) fue, en este sentido, gigantesca. Tudela, Tarazona, Borja, Epila, Zaragoza, Calatayud y Daroca cayeron en sus manos a lo largo de su reinado. Por los mismos años, Ramón Berenguer III de Barcelona echaba las bases para la conquista del Campo de Tarragona y lograba, con ayuda de los pisanos, ocupar durante algún tiempo el archipiélago balear.

La muerte de Alfonso I provocó no sólo la secesión de Navarra, sino una crisis de poder en Aragón dada la falta de descendencia directa del monarca. El reino fue a parar a su hermano Ramiro II, que propició el matrimonio de su hija Petronila con Ramón Berenguer IV de Barcelona. La unión catalano-aragonesa daba su primer y decisivo paso. Los resultados no se hicieron esperar. Entre 1148 y 1150, Lérida y Tortosa eran conquistadas a los musulmanes y el conde de Barcelona —en reconocimiento de vasallaje a Alfonso VII de Castilla— colaboraba en la conquista de Almería.

La proyección catalano-aragonesa no se iba a dejar sentir sólo en el macizo turulense a lo largo de los años siguientes, bajo Alfonso II y Pedro II. En efecto, las relaciones familiares y de vasallaje de los condes-reyes con los grandes feudatarios ultrapirenaicos (condados de Foix, Comminges, Tolosa, Provenza, etc.) hicieron de la corona aragonesa, en la segunda mitad del XII, un verdadero estado a caballo del Pirineo. La expansión de la herejía albigense en el Languedoc y la posterior intervención de los franceses del norte para reprimirla —según ya hemos expuesto— se saldó para el rey aragonés, Pedro II, con su derrota y muerte en Muret, en 1213.

Este hecho de armas constituyó el primer jalón para el repliegue catalano-aragonés a este lado del Pirineo. El remate vendría cuando en el tratado de Corbeil (1258), Jaime I renunciase a cualquier pretensión en el Languedoc a cambio de que el rey de Francia hiciera lo propio con los condados catalanes.

En el ínterin, sin embargo, Jaime I había iniciado los pasos para una nueva orientación de la política catalano-aragonesa: la definitiva ocupación de las Baleares (a partir de 1229) y la conquista del reino de Valencia, a partir de 1233. Mallorca, «escala obligada entre Cataluña y Provenza de una parte, y África del norte de otra» (Reglá), constituía el primer jalón de la futura gran expansión mediterránea de los monarcas de la dinastía barcelonesa. Una expansión que no podía ocultar, sin embargo, las tensiones que ya bajo Jaime I empezaron a sacudir a la confederación catalano-aragonesa: conflictos familiares, reservas de los nobles a ciertas iniciativas reales, algunos roces fronterizos con Castilla resueltos provisionalmente en el acuerdo de Almirza (1244), rebeliones de la población musulmana sometida en un Levante débilmente repoblado por cristianos, etc.

26.2. EL REINO DE SICILIA: DE LOS NORMANDOS A LOS ANGEVINOS

A principios del siglo XI, el Mediodía de Italia era un conjunto territorial en el que competían con variada fortuna los herederos de los duques lombardos, los representantes de una autoridad bizantina que trataba de restablecerse, algunas ciudades que intentaban sobrevivir merced al ambiguo estatuto político de la región, y los musulmanes, que habían establecido fuertes posiciones tiempo atrás.

El intento de Otón II de imponer su autoridad en el sur de la península, había cosechado un temible fracaso en Capocolonna. En el futuro, rara vez los titulares del Sacro Imperio intentarían aventuras similares al sur de Roma.

La unidad en el territorio habría de producirse de una forma un tanto inesperada.

26.2.1. La dinastía normanda de los Hauteville

Bandas normandas se fueron instalando en el sur de Italia, desde 1016. En 1043,

se apoderaban de Melfi, capitaneadas por los hermanos Hauteville, dos de los cuales —Roberto Guiscardo y Roger— harán fortuna. En 1059, Nicolás II les otorgaba los ducados de Apulia, Calabria y Sicilia, a cuya conquista se fueron dedicando sistemáticamente en los años siguientes. En 1059, expulsaban a los bizantinos de Reggio. Roger pasó a Sicilia y, en 1072, tomaba Catania. Hasta 1091, sin embargo, no lograron arrancar totalmente la isla de manos de los musulmanes.

En las belicosas bandas normandas tuvieron los papas un magnífico —aunque también indisciplinado— aliado frente a los dos imperios. El alemán, en tanto fueron necesario contrapeso militar ante las veleidades cesaropapistas de los soberanos germanos. Frente a los bizantinos —en una situación cada vez más claramente cismática— por cuanto las bandas normandas serán lanzadas por los pontífices más de una vez al otro lado del Adriático para causar graves daños en las provincias balcánicas del imperio de Constantinopla.

Cuando Roger Hauteville muere, en 1101, dejaba como heredero a un hijo del mismo nombre: Roger II (1105-1154), que dará articulación política a los territorios conquistados por sus mayores. Las dificultades del pontificado y del Imperio alemán jugaron activamente a su favor. En septiembre de 1130, se coronaba solemnemente como rey en Palermo. El sur de Italia y Sicilia fueron dotados de un perfecto aparato administrativo soportado en principios ideológicos en los que se conjugaban el derecho feudal y las ideas teocráticas del derecho bizantino. Durante su largo reinado, Roger II mantuvo un extraordinario respeto para todas las confesiones religiosas de sus estados; incluida la musulmana, cuyos adeptos siguieron manteniendo sus instituciones.

Encrucijada entre las dos cuencas del Mediterráneo, la Sicilia de Roger II desempeñó un papel económico y político de primer orden en el concierto internacional de potencias. Su gran almirante, Jorge de Antioquía, no sólo prosiguió las viejas incursiones sobre el litoral bizantino; también desde 1135, estableció un verdadero protectorado sobre el emir de Mahdiya y otras ciudades musulmanas del norte de África.

La obra de Roger II sufrió serias alteraciones bajo su sucesor Guillermo I (1154-1166). Los señores feudales del sur de Italia suplantaron la autoridad real durante los primeros años del reinado y el emperador de Oriente, Manuel Comneno, retomó la iniciativa militar. Al final, el monarca normando acabó reaccionando y reprimiendo cruelmente las rebeliones.

El reinado de Guillermo II (1166-1189) se inició también con un periodo de turbulencias que enfrentó a las dos oligarquías que se disputaban la dirección del estado: la aristocracia nobiliaria y los altos funcionarios. Sin embargo, el prudente gobierno del monarca (Guillermo el Bueno, por oposición a el Malo con que ha conocido la tradición al hijo y al padre, respectivamente) permitió al estado normando un largo periodo de tranquilidad. Asimismo se logró mantener una intensa política exterior: alianza con Alejandro III frente a Barbarroja, incursiones en Oriente contra bizantinos y turcos, etc. Al final de su reinado el matrimonio de su hija Constanza con el heredero alemán, Enrique VI, planteaba un nuevo cambio en el reino de los Hauteville.

Las perspectivas de caer en manos del tradicional enemigo alemán condujo a la mayor parte de las capas sociales de Sicilia a apoyar a un bastardo de la dinastía normanda: el conde Tancredo de Lecce. Enrique VI, coronado emperador en 1191, hubo de emprender una penosa operación de conquista del Mediodía de Italia. Sólo

después de la muerte de Tancredo y de su sucesor, Guillermo III, pudo el Staufen coronarse en Palermo, en 1194. Sicilia fue tratada con extremada dureza, hasta la muerte del emperador en Mesina, en 1197.

26.2.2. Los Staufen y los angevinos en Sicilia

Sicilia quedaba sometida a la tutela papal y se reconocía la separación de ésta y del Imperio de acuerdo con las cláusulas testamentarias de Enrique VI. La situación, sin embargo, sólo se mantuvo hasta que el hijo de éste, Federico II, llegó a la mayoría de edad y se reveló como un peligroso rival del pontificado.

La italianidad —ya lo hemos señalado en su momento— del último gran Staufen fue un arma de doble filo para los intereses del antiguo reino de los Hauteville. Federico se sintió heredero de la buena administración política de la que esta dinastía había hecho gala. La fundación de la universidad de Nápoles (1224) para formar cuadros de gobierno, o las constituciones de Melfi (1231) se encuentran en esta línea. Sin embargo, Federico procedió con gran dureza frente a los poderes autónomos de las comunas. Su política económica, orientada al desarrollo de fructíferos monopolios de estado, atrajo a Sicilia a banqueros del norte de Italia que contribuyeron a arruinar a la próspera burguesía siciliana. El propio desarrollo del aparato administrativo se orientó más que nada a obtener unos mayores ingresos para la corona, que le permitieran la financiación de sus costosas empresas exteriores. Sicilia pagó así un alto precio en aras de una política Staufen que había de saldarse a la postre con un rotundo fracaso.

Durante el Gran Interregno, el sur de Italia jugó un importante papel —como ya hemos indicado en su momento— para los epígonos de la casa de Suabia. Tras la derrota y ejecución de Conradino (1268), el vencedor, Carlos de Anjou, mantuvo el sistema administrativo heredado de Federico II, aunque la capital quedaba establecida en Nápoles. Sicilia volvió a pagar cara las consecuencias de los cambios políticos. La banca güelfa florentina, que había sostenido la empresa angevina obtuvo importantes privilegios. El resentimiento que se fue acumulando entre las poblaciones de la isla con el discurrir de los años explica que el estallido contra la presencia angevina (Visperas Sicilianas de 1282) se produjera allí precisamente.

26.3. LAS CRUZADAS Y LOS ESTADOS LATINOS EN TIERRA SANTA

La cruzada predicada por Urbano II, en 1095, en el concilio de Clermont, supuso un enorme revulsivo para la cristiandad occidental. En cuanto a las masas, es una buena muestra la llamada «cruzada popular» de Pedro el Ermitaño, que movilizó a una multitud de desheredados que atravesaron toda Europa sembrando el pánico, hasta que los turcos dieron buena cuenta de ellos en Nicea. En lo referente a los barones, las operaciones militares fueron conducidas por caballeros como Bohemundo y Tancredo de Hauteville, Raimundo de Saint Gilles, conde de Tolosa, Roberto de Flandes y, sobre todo, Godofredo de Bouillon, duque de la Baja Lorena. Los muros de Constantinopla fueron el punto de concentración de los distintos contingentes. Tras enojosas negociaciones con el emperador Alejo Comneno, los cruzados suscribieron el compromiso de recibir, a título de feudo, del *basileus* aquellas provincias que recuperasen de manos de los musulmanes.

Al calor de la atomización del mundo turco en pequeños sultanatos, los occidentales pudieron atravesar el Asia Menor. Antioquía presentó una dura resistencia al ejército cruzado que —una vez conquistada— sufrió un largo bloqueo. Una columna, al mando de Balduino de Boulogne, hermano de Godofredo, se apoderaba de Edesa. Mientras, el resto de las fuerzas descendía hasta Jerusalén, que fue tomada después de un dramático asalto (15 de julio de 1099).

26.3.1. La Siria franca y su articulación política

«Eramos occidentales y nos hemos convertido en orientales», escribió unos años más tarde el cronista Foucher de Chartres para expresar el grado de asimilación al que había llegado la población occidental (los *poulains*) asentada en Siria y Palestina, al calor de las cruzadas.

La consideración es a todas luces exagerada y tiene mucho de propagandística. Si las cruzadas, en opinión de historiadores como Grousset, fueron la primera manifestación colonizadora de Occidente, las colonias creadas fueron más de cuadros que de poblamiento. La situación de casi permanente alarma en que los occidentales vivieron en Tierra Santa no hacía de ésta, precisamente, una segunda edición de la Tierra Prometida que los propagandistas de la cruzada o la imaginación popular habían ideado.

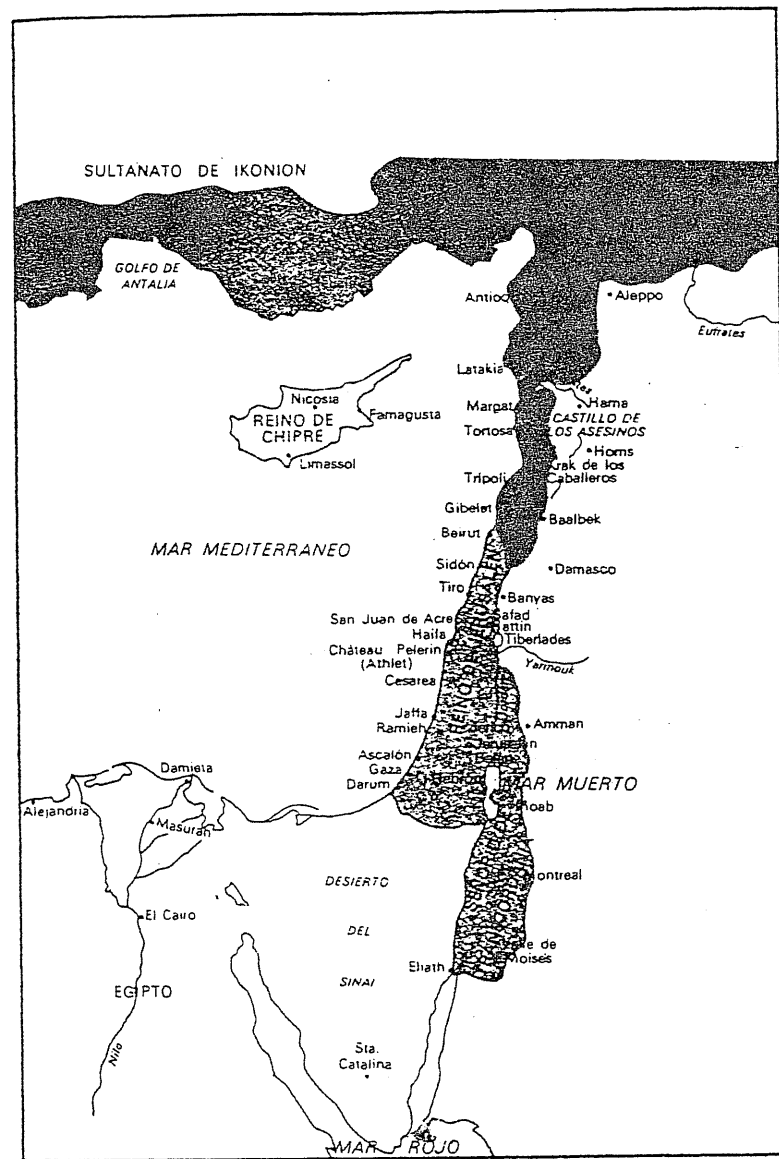
Toda la estructura que la Siria franca pudo darse fue eminentemente feudal. Un feudalismo artificialmente implantado cuya mejor expresión son los *Assises de Jerusalén*, en donde se recoge el conjunto de derechos y deberes de la corona y los barones asentados en el territorio.

Godofredo de Bouillon fue, durante sus pocos meses de gobierno en la capital, Defensor del Santo Sepulcro. Su hermano Balduino I (1100-1118), antiguo señor de Edesa, fue el verdadero creador de la realeza franca de Jerusalén. Una realeza hereditaria, pero feudal. La corte de Ligos, integrada por los barones del reino, mediatizaba de hecho a la corona. A su lado surgieron otras instituciones en función de las peculiaridades del territorio: la *cour de la Chaine* y la *cour des Bourgeois* para juzgar problemas mercantiles o delitos de los hombres de origen plebeyo, y la *cour du Rais*, con autoridad sobre el elemento indígena.

Barones instalados permanentemente, órdenes militares y cruzados llegados eventualmente a Tierra Santa constituían las fuerzas defensivas del territorio. Una serie de imponentes fortificaciones, como el Krak de los Caballeros, Châstel-Blanc o Chateau Pelerin, constituyen una buena muestra de las preocupaciones militares que acucieron a los occidentales en la delgada lengua de tierra que poseyeron en el litoral sirio-palestino.

Al norte del reino de Jerusalén se extendieron otros tres principados: el de Trípoli; el de Antioquía, fundación normanda, dotada de sus *Assises* particulares, y el de Edesa, el más oriental, situado en el curso alto del Éufrates. Sentido distinto tuvieron otras dos fundaciones: el reino de la Pequeña Armenia, creado en las ciudades de Cilicia por emigrantes armenios y adosado al principado de Antioquía; y el reino de Chipre, arrebatado a los bizantinos por Ricardo Corazón de León a finales del siglo XII, y sobre el que se instalará la familia de los Lusignan.

* * *



Estados latinos en Tierra Santa
(alcance máximo de las fronteras)

La historiografía tradicional habla de ocho cruzadas. Se trata de una cifra absolutamente convencional, ya que el número de expediciones —populares o aristocráticas— resulta difícil de cuantificar. Los objetivos y metas no fueron siempre los mismos.

La conocida como Segunda Cruzada se predicó en 1146, como resultado de la recuperación de Edesa por los musulmanes. A diferencia de la primera, iba capitaneada por dos monarcas —Luis VII de Francia y Conrado III de Alemania— y a diferencia de la primera, también, se saldó con un gran fracaso ante los muros de Damasco. La retirada de los cruzados, incluso, permitió al gobernador musulmán de Alepo arrebatar a los de Antioquía todas las plazas que mantenían al este del Orontes.

A lo largo de los años siguientes, la Siria franca luchó por evitar que se produjera la unión de todos los poderes islámicos del Próximo Oriente. Arnalrico I de Jerusalén (1162-1174), con una política realmente audaz, llegó a someter a protectorado al gobierno fatimí de Egipto. A su muerte, sin embargo, al gobernador de Alepo, Salah al-Din (el Saladino de los cristianos), lograba colocar bajo su autoridad toda la media luna desde el curso alto del Éufrates al delta del Nilo. La tenaza se cerraba sobre los principados latinos. Durante algunos años, Balduino IV de Jerusalén, un joven minado por la lepra, logró mantener a raya el peligro y obtener alguna brillante victoria como la de Montgisard. A su muerte, en 1185, los conflictos internos favorecieron la ofensiva de Saladino, que en Hattin (julio de 1187) aplastó a los caballeros occidentales. Jerusalén fue recuperada por los musulmanes y, tras de ella, toda una serie de ciudades desgarnecidas.

Tiro logró defenderse gracias a la energía desplegada por Conrado de Montferrato. Ello dio tiempo a que en el Occidente se predicase una nueva cruzada. Federico Barbarroja, el primero en salir, pereció en el Asia Menor. Ricardo Corazón de León y Felipe Augusto de Francia, en muy malas relaciones por entonces, partieron algo más tarde. En el verano de 1191 lograban recuperar San Juan de Acre. El rey de Francia se retiró, dejando que Ricardo cargara con todo el peso de las operaciones. En los meses siguientes, el monarca inglés obtenía una brillante victoria sobre Saladino en Arsuf. Las ciudades de la costa eran recuperadas por los occidentales. Jerusalén, sin embargo, no pudo ser alcanzada. Ricardo y Saladino llegaron a un *modus vivendi*, por el que las peregrinaciones a la Ciudad Santa gozarían de entera libertad.

26.3.2. Las cruzadas del siglo XIII y la desintegración de la Siria franca

El siglo XIII es el de mayor proliferación de cruzadas oficialmente reconocidas. Es también —como ya hemos indicado— el del progresivo desgaste de unos ideales cada vez más tergiversados por el pontificado. Y es, también, el siglo del lento languidecer de las colonias occidentales en Siria-Palestina, pasto, al final, de la anarquía.

La Cuarta Cruzada fue predicada por Inocencio III con vistas a alcanzar los objetivos (recuperación de Jerusalén) no logrados en la Tercera. Sin embargo, muy pronto empezaron a surgir las dificultades. La falta de fondos para pagar a los venecianos la travesía forzó a los expedicionarios a conquistar la ciudad adriática de Zara, a fin de compensar con ella a la república de San Marcos. El escándalo de esta primera «desviación de la cruzada» quedó empequeñecido ante la magnitud de la siguiente operación de los caballeros occidentales. Mitad por seguir satisfaciendo los intereses económicos venecianos, mitad ante el señuelo de incorporar Constantinopla a la ór-

bita de la obediencia romana, los cruzados tomaron el camino del Bósforo. Las discordias internas bizantinas favorecieron al principio las operaciones. Sin embargo, una reacción xenófoba que sacudió a la capital, forzó a los cruzados a un asedio en toda regla que culminó con el asalto y conquista de la ciudad el 12 de abril de 1204. El saqueo consiguiente y el establecimiento de una dinastía occidental —el conde de Flandes, Balduino, fue coronado emperador— ahondaron de forma ya casi irreparable las diferencias entre latinos y griegos. En 1261, los bizantinos, con Miguel Paleólogo al frente, recuperaban la capital. No pudieron hacer lo propio con otros viejos territorios del Imperio, en donde algunos linajes de ascendencia francesa, italiana y catalana mantendrán sus posiciones a lo largo de los años.

La Quinta Cruzada se desdobló, en realidad, en dos operaciones. Una emprendida por el monarca húngaro, Andrés II (1216-1217), que fracasó ante el Monte Tabor. Otra, la encabezada por el rey consorte de Jerusalén (o mejor, de San Juan de Acre, a donde había sido transferida la capitalidad del reino) contra el delta del Nilo. Empezada con buenas perspectivas (toma de Damiera), acabó en un fracaso y con la consiguiente retirada ante la crecida del río (agosto de 1221).

La Sexta Cruzada, la más extraña de todas, dirigida por el excomulgado Federico II, pretendió cumplir dos objetivos. Por un lado, el establecer un condominio religioso pacífico sobre Jerusalén, Beilén y Nazareth (febrero de 1229). Por otro, poner orden frente a la anárquica situación a la que los barones francos habían conducido a Tierra Santa.

Los esfuerzos fueron vanos, ya que cuando Federico retornó a Italia, el reino de Jerusalén no era más que una confederación de señoríos y comunas sobre las que la familia Ibelin, señores de Beirut, trataban de imponer su hegemonía.

En 1248, Luis IX de Francia se ponía al frente de una nueva Cruzada (la Séptima), en donde, desde el punto de vista militar, se reprodujeron los esquemas de la Quinta. El ejército expedicionario tomó Damietta pero al descender hacia El Cairo, sufrió un grave descalabro en Mansurah. El propio monarca cayó prisionero y hubo de recuperar su libertad a un alto costo: devolución de Damietta y una fuerte suma. Durante los cuatro años siguientes, Luis desplegó una gran actividad en Siria franca, tratando de apuntalar las posiciones del litoral y restablecer una disciplina que se resquebrajaba aceleradamente.

Casi veinte años después, Luis IX volvió a tomar la Cruz (se ha hablado de una Octava Cruzada), con un objetivo hasta entonces inédito: Túnez, y con unos efectivos militares reducidos. La disentería acabaría haciendo presa del ejército francés y del propio monarca (1270).

* * *

En los años posteriores a 1250, la Siria franca tuvo un respiro gracias a la presión que los mongoles de Persia ejercieron sobre el Islam sirio. Vana esperanza. Los mamelucos de Egipto conjuraron el peligro y, desde 1265, su jefe, el sultán Baibars, emprendió una ofensiva general contra las plazas de los occidentales. Fue seguida por sus herederos Kalaun y al-Aschraf. La caída de San Juan de Acre, en 1291, y la evacuación de Tiro, Beirut y Sidón pusieron fin a la presencia occidental en Ultramar.

CUARTA PARTE

LOS SIGLOS XIV Y XV:
¿CRISIS BAJOMEDIEVAL
O «ALTO RENACIMIENTO»?

La problemática de la crisis de la sociedad europea bajomedieval

La expresión «crisis de la baja Edad Media» se encuentra incorporada en el lenguaje habitual de nuestra historiografía desde que, hace más de medio siglo, H. Pirenne aseverase que «se puede considerar el principio del siglo XIV como el término del período de expansión de la economía medieval».

Ahora bien, a fuer de repetidos, ciertos conceptos acaban siendo objeto de una cierta topiquización. Es conveniente, por tanto, en virtud de los avances de la investigación en los últimos años, hacerse una serie de preguntas: ¿Se nos presentan (en virtud del desarrollo de los acontecimientos) los siglos XIV y XV como una unidad en el discurrir de la historia? ¿En qué momento se aprecian los primeros síntomas de la crisis? ¿Cuándo se advierten los primeros síntomas de recuperación?

Diversas obras de síntesis publicadas en los últimos años (Heers, Hay, Holmes, etcétera) no dudan en admitir el sentido de unidad que preside estas dos centurias. En otras (Romano y Tenenti) se los considera como «tardía Edad Media» y preámbulo de los tiempos modernos. Algo similar cabría decir de la obra de H. A. Miskimin, que denomina a este período como «Alto Renacimiento». Se podría deducir que la pauta marcada por algunos autores es la de considerar el período como una simple transición hacia el XVI. Idea que, en 1939, M. Postan negó para Inglaterra y, en el presente, lo ha hecho Bernard Guenée —refiriéndose al mundo político— para toda la Europa Occidental.

A la hora de acotar este período no ha habido unanimidad tampoco entre los historiadores. Así, Vicens Vives, en su *Historia económica de España*, incluía en un capítulo los siglos XIII, XIV y XV, caracterizados por la «economía urbana», a diferencia de la etapa anterior marcada por una profunda ruralización. Por muy distintos motivos y en nuestros días, Salustiano Moreta ha defendido implícitamente la unidad de los siglos XIII y XIV, al menos en Castilla y León, por cuanto a lo largo de ellos se mantuvo de forma continuada y uniforme la violencia de la clase feudal frente a las demás instituciones y clases.

En cualquier caso, y también desde las más diversas perspectivas e ideologías, la tendencia dominante es la defensa de la unidad de los siglos XIV y XV. La crisis de las relaciones socioeconómicas, la quiebra de los viejos ideales espirituales y la ruptura

del relativo e inestable equilibrio político de la anterior centuria, marcarán la pauta. ¿En qué momentos se puede hablar de los inicios de crisis de la sociedad medieval?

H. Pirenne la situaba en los primeros años del siglo XIV, con la llamada «estabilización del movimiento económico» que hace que la sociedad europea a lo sumo «siga viviendo en el pasado, sin tratar de seguir más adelante». En los años siguientes (de 1315 a 1348) se producirían las grandes catástrofes que Perroy simboliza en tres crisis: frumentaria, financiera y demográfica.

Hoy en día se tiende a rastrear la raíz de los hechos cada vez más atrás. Hilton, reconociendo la unidad de la crisis de los siglos XIV y XV, afirma que ésta se produjo como resultado del estallido de las tensiones acumuladas en los años anteriores. Paul Labal afirma —para Francia— que hacia el 1270 nos encontramos ya con una sociedad «bloqueada». Simbólicamente se ha tomado el 1274 como «año bisagra» y se ha especulado sobre las mutaciones y continuidades que se producen en todos los terrenos (económicos, culturales, políticos...), en el periodo siguiente. Las primeras agitaciones sociales y huelgas (el *takehan*) se advierten en Flandes, la zona más desarrollada de Europa en los últimos lustros del XIII.

¿En qué momento cabe situar el final de la crisis?

Se tiende a fijar la década central del XV como momento de enderezamiento de la sociedad europea. Desde otra perspectiva —no la del puro restañar de heridas—, los siglos XIV y XV formarían una unidad con los siglos siguientes, si se piensa en la transición entre dos regímenes socioeconómicos: el feudal y el capitalista. Para el caso inglés en concreto, el periodo entre Eduardo III e Isabel I tiene un sentido de transición en el que la burguesía mercantil alcanza una influencia que dejará sentir en los años siguiente de forma poderosa.

Desde otras perspectivas, ruptura entre el siglo XV y el XVI tampoco se produjo dada la continuidad y engrandecimiento de grandes linajes castellanos, cuyas raíces se encuentran en el XIV, y darán amplísimo juego en la Edad Moderna.

En último término, ¿la unidad de los siglos XIV y XV supone también uniformidad en el proceso de crisis?

Wolff y Mollat han fijado —tomando las revueltas como punto de referencia— una curva, que llega a su momento álgido en los años 1378-1382, «los años revolucionarios». Quizás sea una intuición brillante, aunque peque de convencional si tenemos en cuenta que el periodo siguiente es etiquetado como el de «conflictos antiguos y nuevos».

27.1. UN HECHO INCUESTIONABLE: LA DEPRESIÓN DEMOGRÁFICA

Que la población europea experimentó un estancamiento en sus efectivos desde fines del XIII y serios quebrantos en las dos centurias siguientes es algo no puesto en duda. Hay varios órdenes de factores que incidieron en la crisis:

a) Las dificultades alimentarias:

Los frentes de roturación quedaron detenidos desde mediados del siglo XIII. Para esta época, también, empieza a advertirse que unas técnicas de explotación demasiado irracionales estaban agotando algunos suelos. En último término —aunque en

este caso haya mucho por estudiar—, parece evidente un deterioro de las condiciones climáticas desde principios del siglo XIV. Éste se tradujo en unos inviernos más largos y fríos y unos veranos más cálidos y húmedos. Las cosechas, lógicamente, hubieron de resentirse ante este cúmulo de circunstancias negativas. Se ha estudiado la baja en la productividad en algunas regiones: en una dependencia de la abadía de Ramsay, la relación simiente/cosecha disminuyó un 50 por 100 entre mediados del XIII y principios del XIV.

Años atrás, las áreas perjudicadas por una mala cosecha tenían el recurso de importar trigo de las más favorecidas. Éste es el expediente del que echaron mano casi siempre las grandes aglomeraciones urbanas. El problema llega a adquirir magnitudes de catástrofe en el momento en que la crisis de producción cerealista —y el trigo, recordemos, es la base de la alimentación del hombre común— se hizo general. Ejemplo tipo de gran hambre es la que afecta a Flandes en 1316. La mortalidad alcanzó cifras escalofriantes. Para Brujas, según datos de H. van Werveke, se llegó casi a las dos mil bajas para una población en torno a los treinta y cinco mil habitantes. Ypres, con unos veinte mil habitantes vio desaparecer, entre mayo y octubre de 1316, a más de dos mil quinientas personas.

No se trata de casos excepcionales. Para Castilla, según los trabajos de Julio Valdeón, puede hablarse de una crisis alimentaria en los años anteriores a 1348, tal y como se deduce de la *Crónica de Alfonso XI*, o de las quejas recogidas en las actas de las cortes. Las guerras civiles que sacudieron Castilla, desde mediados del XV, incidieron también gravemente en el abastecimiento de viandas, tal y como dicen en sus quejas los procuradores en cortes de 1371. Para el valle del Guadalquivir, los trabajos de Miguel Ángel Ladero son también ilustrativos. Aunque los datos sean fragmentarios, sabemos que el hambre hizo estragos entre 1376-1377. En 1399-1400, el exceso de lluvias, que provocan un desbordamiento del Guadalquivir en Sevilla, trajo consigo una pésima cosecha que acarreó graves secuelas.

Son los «malos años» en los que el precio del trigo llega a alcanzar altísimas cotas. Algo que, por otro lado —como ya veremos más tarde—, no va a constituir norma general en la política de precios de este producto.

b) La guerra

El término de «siglo de la guerra» aplicado a la baja Edad Media no es, desde luego, exagerado. A las guerras feudales localizadas, breves y, por ende, poco sangrientas, de los siglos anteriores, suceden los conflictos generalizados de los siglos XIV y XV. Los enfrentamientos más importantes lo son entre estados ya relativamente consolidados que ponen en juego una masa de recursos económicos que hacen viable la prolongación de las hostilidades.

El ejemplo tipo sería la Guerra de los Cien Años que, desde mediados del XIV a mediados del XV, enfrentó a Francia e Inglaterra, aún con largos periodos de tregua, como el que cubre de 1388 a 1415. Fueron también otros conflictos como «la otra Guerra de los Cien Años», que sacude al Mediterráneo occidental. Ésta pivota en torno al empeño hegemónico de los aragoneses y los enfrentará sucesiva o alternativamente con angevinos, provenzales, genoveses, sardos..., hasta la toma de Nápoles por Alfonso V de Aragón, en 1442. Fue también la guerra que, con algunos intervalos de tregua, enfrenta a castellanos y portugueses durante todo el último cuarto del siglo XV. Y es, en último término, la situación de anarquía permanente que viven Italia y Alemania, en donde la inexistencia de un poder central efectivo (el emperador

no tiene más que el de sus dominios patrimoniales) es caldo de cultivo para una permanente inseguridad.

Durante algún tiempo se ha vivido una especie de devaluación de la historia-batalla, en tanto en cuanto ésta se redujo a la descripción de los grandes o pequeños choques militares. Sin embargo, el estudio de la guerra y sus secuelas es el estudio de uno de los más importantes fenómenos sociales de la historia y —por lo que en este apartado nos interesa— el que más bajas ha causado a lo largo del tiempo. Obras como la de Ph. Contamine han contribuido enormemente en los últimos años a la revalorización del estudio de los fenómenos bélicos que, en el caso concreto de la Francia bajomedieval, van a tener una enorme incidencia.

La guerra y sus estragos demográficos se dejaron sentir con más fuerza en el ámbito rural —en el campo abierto (*plat pays*)— que en las ciudades, aunque sobre éstas hubieran de repercutir también con crudeza sus consecuencias. Las campañas de devastación sistemática a las que se entregaron los ingleses en el territorio y la táctica de «tierra quemada» utilizada por los franceses como medida defensiva, trajeron todo un cortejo de miseria y muertes. Los testimonios de contemporáneos de los acontecimientos, como Petrarca o —más adelante— el cronista Tomás Basin, nos muestran el panorama de una Francia, antes próspera y ahora desolada y vacía de habitantes en muchas de sus regiones. Cuadro que, aunque a escala más reducida por la menor violencia, se repite en otras áreas de la geografía europea afectadas por guerras internacionales o por simples conflictos internos.

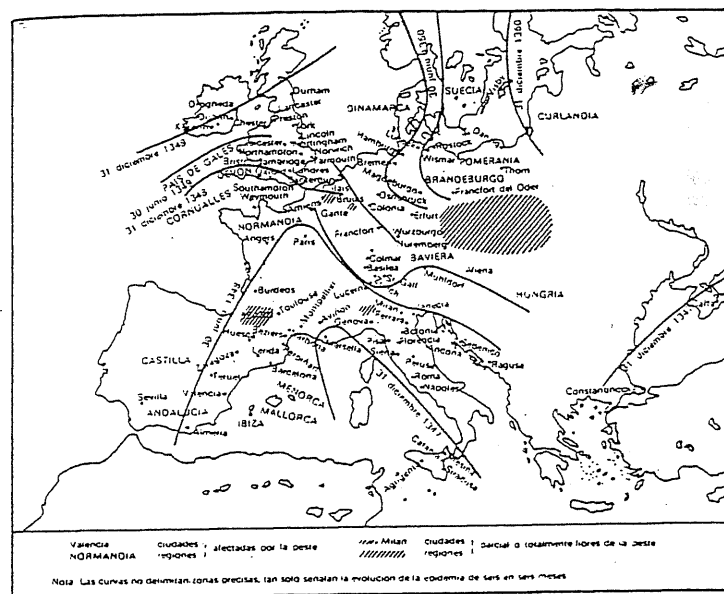
c) La peste negra.

Las enfermedades de tipo epidémico fueron algo familiar en una sociedad como la medieval, no caracterizada precisamente por el exceso de normas higiénicas. Lo grave de las epidemias que sacudieron al Occidente, desde 1347-8, viene dado no sólo por el número de bajas que se cobra, sino también por actuar sobre una población (recordemos las crisis alimentarias anteriores) muy debilitada biológicamente.

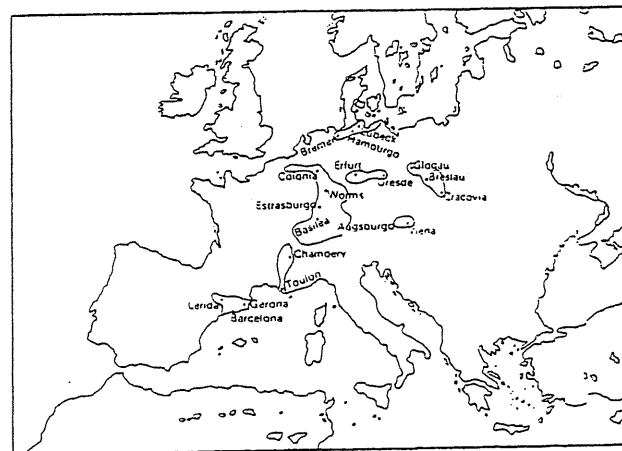
Desde 1253, hubo en el interior de Asia, en la provincia china del Yunnan, un foco endémico de peste bubónica. En 1331 se ha datado una oleada que barrió todo el territorio chino. Su transmisión hacia Europa se hizo por la vía de los mongoles. En 1347, las fuerzas de un caudillo tártaro sitiaron la colonia genovesa de Caffa en Crimea. La epidemia se cebó en los sitiadores, pero también se transmitió al interior de la plaza. Desde ella partieron los barcos que de forma implacable fueron propagando la enfermedad por toda Europa. Primero fueron las costas del Asia Menor y Constantinopla. De allí saltó a Sicilia, Córcega, Marsella y Florencia. A fines de 1347 se cobró entre las víctimas al cronista Giovanni Villani que, precisamente, nos dejó el testimonio del avance del mal, en las últimas páginas de sus *Crónicas florentinas*. Testimonio enriquecido con un gran colorido por otro florentino famoso, Giovanni Boccaccio, en la introducción de *El Decamerón*.

En sus distintas variedades —bubónica, pulmonar o septicémica— la peste negra se convirtió en una espantosa pesadilla. En 1348 se enseñoreaba de Francia y los estados de la Corona de Aragón. Cruzando el canal de la Mancha se extendió a Inglaterra y Gales, alcanzando Escocia, en 1349. En los estados occidentales ibéricos la cronología resulta algo más imprecisa. En 1350, sin embargo, se cobró una ilustre víctima: el rey Alfonso XI, que se encontraba sitiando Gibraltar en aquellos momentos. Desde esta fecha, la ruta de penetración sigue el curso del Danubio y la costa báltica.

LA PESTE NEGRA A MEDIADOS DEL SIGLO XIV.



La peste negra a mediados del siglo XIV en Europa occidental y central (según E. Carpentier)



Epidemia y persecuciones contra los judíos (abril 1348-diciembre 1369) (según Jean-Noel Bizaben)

Desde 1352, las ciudades de la Hansa teutónica la transmiten, aunque de forma desigual, a la Europa escandinava y oriental.

Pese a la gravedad de la epidemia, sus secuelas se hubieran podido dulcificar en los años siguientes. En efecto, la elevación en el número de casamientos y el incremento de nacimientos detectados para los años inmediatos a la gran peste en algunas regiones de Europa, se podrían tomar como síntomas inmediatos del enderezamiento de la curva demográfica. Sin embargo, el hambre y la guerra coadyuvaron a frustrar estas esperanzas. Y ante todo, y por encima de ellas, la repetición de las oleadas epidémicas en periodos sucesivos.

Distintos estudios locales o regionales acometidos en los últimos años han permitido, en efecto, hablar de la peste negra como un fenómeno trágicamente familiar en las sociedades del Occidente. En Italia, por ejemplo, se ha detectado la reiteración del fenómeno ocho veces de forma generalizada, o casi generalizada, desde 1361 a 1487. En un periodo similar, Inglaterra conoció once veces la visita de la epidemia. En Francia la catástrofe se repitió tres veces en los últimos decenios del xv. Y para 1433, el anónimo Burgués de París, en su diario, apunta que la epidemia que sacudió al país era la más grave acaecida desde 1348. Cataluña conoció, en 1360, una grave mortalidad infantil (mortalidad de los *infants*) que once años más tarde se reproducujo, pero afectando esta vez a los adultos (mortalidad de los *mitjans*). La Corona de Castilla conoció también otros brotes epidémicos; algunos quizás localizados, como el estudiado por Torres Fontes para Murcia, en 1395-1396; otros sin duda generalizados, como el de 1393 y el de 1400, tal y como se deduce de disposiciones dadas en sendas reuniones de cortes. Los ejemplos se podrían multiplicar para llegar siempre a la misma conclusión: la reconstrucción demográfica de Europa sólo es detectable de manera firme —y a veces con las reservas antes indicadas— muy avanzado el siglo xv.

* * *

En función de todo ello, ¿hasta qué punto es posible reconstruir en detalle las vicisitudes demográficas de la Europa afectada por la epidemia? ¿Cuál fue la distribución geográfica de las bajas? ¿Qué categorías sociales fueron las más afectadas?

La muerte se mostró en la literatura medieval como la gran niveladora. La impotencia para contener la epidemia dañó pie a la aparición de formas de piedad y comportamientos colectivos (procesiones de flagelantes, expansión de ciertas formas de mística, actitudes de angustia ante la temibilidad del mundo, etc.), cuyo análisis resulta apasionante.

A pesar de alcanzar la epidemia también a los grupos sociales más favorecidos, fueron los estratos más modestos los más castigados y más en la ciudad que en el campo. Los testimonios literarios, por un lado, y los fondos archivísticos, por otro, parecen coincidir en este extremo. Las comunidades monásticas se vieron también particularmente afectadas por el mal; al menos así se deduce de los estudios realizados para las del ámbito inglés.

La cuantificación de las bajas del periodo 1348-1352 es de todo punto imposible dado lo fragmentario de la documentación susceptible de manejo.

Estudios aproximativos de dos especialistas en demografía histórica, los profesores Russell y Bennet, han llegado a las siguientes conclusiones:

Población aproximada (en millones)				
	HACIA EL 1000	HACIA 1346	1350	1450
RUSSELL	24	54	—	37
BENNET	42	73	51	60

Pese a las diferencias en las cifras absolutas mantenidas entre estos dos autores, hay un punto de coincidencia: en 1400, la población europea en lo que a contingentes humanos se refiere, había bajado al nivel de los años iniciales de la expansión del pleno Medievo. Una auténtica transposición a nivel demográfico de la labor de Penélope.

La despoblación provocada por la epidemia marcó el paisaje geográfico con gran número de lugares vacíos (*lost villages* ingleses, *wüstungen* alemanes, *villages désertes* francesas, despoblados castellanos, *masos rones* catalanes, etc.). Sin embargo, cabría preguntarse si en algunas zonas fue la peste y no otros factores como la guerra, el hambre o la emigración pura y simple la causa del vacío de población.

Similares reservas cabe tomar a la hora de calibrar la intensidad de la epidemia en las distintas regiones de Europa. No conviene generalizar el catastrófico caso de la localidad borgoñona de Givry que, de veinte defunciones anuales en tiempos normales, pasó a contar con más de seiscientos para el 1348.

Las oscilaciones del efecto de la epidemia (en especial la gravísima de 1347-1352) son muy grandes no sólo de una región a otra, sino también de una localidad a otra vecina. Milán, por ejemplo, se vio poco afectada, al revés que las ciudades de su entorno. Algo similar se puede decir de Garges, pequeña localidad cercana a un París seriamente afectado por la epidemia que no vio apenas disminuir sus efectivos.

Quizás por su gran extensión y variedad, el caso de Francia es el que presenta una mayor complejidad. La guerra fue también gran responsable de la quiebra demográfica. Regiones enteras como la cuenca de París y Borgoña llegaron a perder hasta un 50 por 100 de su población. El condado de Forez sufrió treinta y cuatro años de epidemia en un periodo de sesenta y ocho. El Languedoc, que contaba 1,5 millones de habitantes hacia 1328, un siglo más tarde apenas llegaba al millón. La capital, Toulouse, perdió, entre 1335 y 1430, tres cuartas partes de su población.

En los Países Bajos, afectados por la terrible hambre de 1315-1317, la peste —salvo en algunas ciudades—, tuvo menor incidencia.

En Alemania, en la zona entre el Weser y el Elba se produjo la desaparición de un 40 por 100 de los pueblos de los que sólo se conservó el nombre.

En la dividida Italia hubo ciudades severamente castigadas, como Florencia, Pistoia, Orvieto, Bolonia, Roma, Nápoles, etc., aunque también la anarquía política latente y la concentración fundiaria contribuyeron sensiblemente al despoblamiento de regiones enteras.

En Inglaterra, la epidemia de 1348-1352, se calcula que provocó la muerte de no menos de un 20 por 100 de la población.

Dentro de España, la más fuerte incidencia de la epidemia sobre las zonas orientales, prelude lo que va a ser, en el siglo xv, el grave declive catalán.

27.2. LA CRISIS SOCIAL DEL BAJO MEDIEVO.

¿CRISIS DE LA FEUDALIDAD O CAMBIO DE COYUNTURA?

Que la depresión demográfica tuvo unos grandes efectos en la trayectoria de la sociedad bajomedieval nadie lo pone en duda. En líneas generales se ha destacado (Holmes) cómo la disminución de la población trajo consigo una baja del valor de la tierra y un alza de los precios de la mano de obra en relación con el periodo de alza demográfica anterior.

El precio de los cereales, tras los graves años de carestía, tendió a bajar en relación con la fase anterior a 1300. Las series de precios de trigo y centeno que se conservan tienden a ratificar esta tendencia, aunque sin llegar a una coincidencia total, entre todos los lugares de Europa. Hilton ha calculado que, tomando el índice 100 para el censo 1300-1310, éste caería al 90 en el periodo 1330-1350. G. Fourquin, para la cuenca de París, ha llegado a conclusiones similares en el periodo 1320-1340. Para la Corona de Castilla, J. Valdeón ha fijado un esquema general que se ajustaría a una estabilidad en los precios, hasta 1330; un brusco aumento, entre 1331 y 1346, una prosecución del ascenso, hasta 1369; y, desde este momento, una tendencia a la baja, hasta 1400.

¿Puede ser tomada la tendencia a la baja del producto fundamental de la alimentación medieval como signo de socavamiento de unas estructuras socioeconómicas basadas primordialmente en la agricultura?

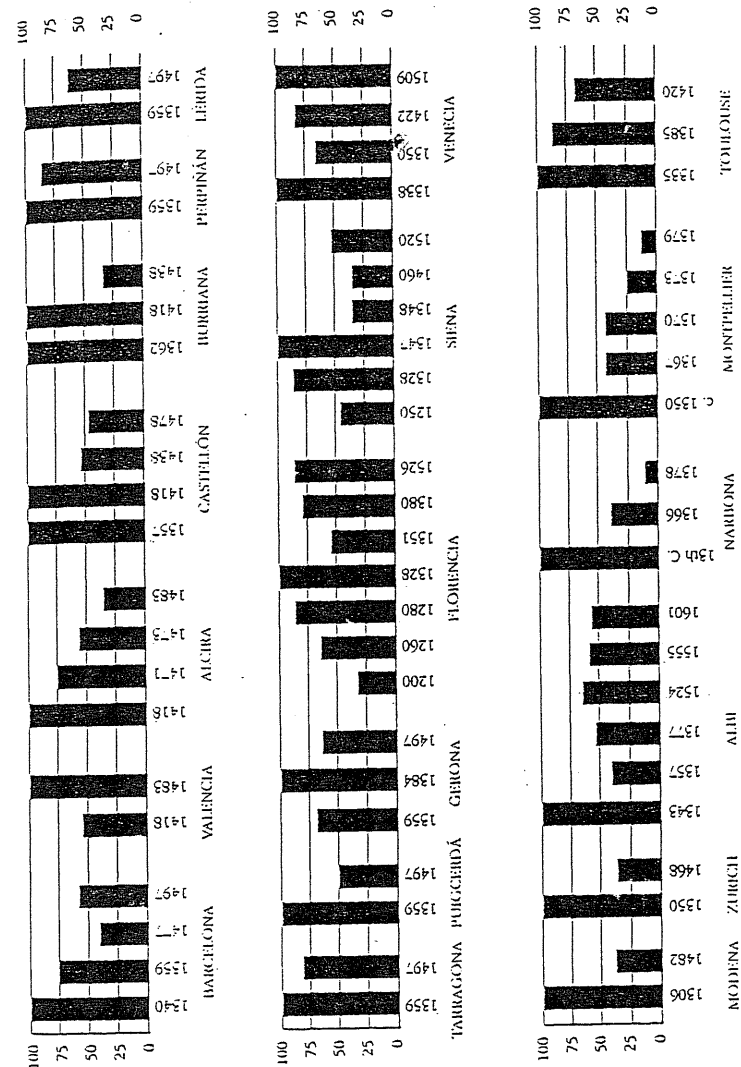
En todo caso, tendríamos que tomarlo como uno entre otros signos. Y sumando todos ellos, la pregunta que debe hacerse resultaría más ambiciosa. ¿La crisis de la baja Edad Media fue exclusivamente un problema «técnico» ligado a un cambio de coyuntura o, por el contrario, un problema «estructural» ligado a un cambio global de la sociedad?

Wolff y Mollat han advertido cómo en el marco de esta dialéctica subyacen dos tipos de interpretaciones: la de los autores no marxistas y la de los autores marxistas. Aunque —como reconocen los dos investigadores franceses— lo coyuntural y lo estructural no se excluyen mutuamente, las tomas de posición de los estudiosos de uno y otro signo se han mantenido en ocasiones con aspereza, en especial a la hora de analizar las causas de las grandes conmociones sociales.

Desde la óptica no marxista, es ilustrativa la interpretación de G. Fourquin para quien el siglo XIV y parte del XV correspondieron a una fase B de depresión que siguió a otra fase A de expansión. Nos encontramos, dice, ante un cambio de coyuntura agravado por toda una serie de turbulencias políticas que afectan a veces a estados enteros como Francia. En todo ello encontraríamos las causas de un malestar social latente (marasmo de los negocios, sentimiento de precariedad de los recursos, etc.) que, muy entrado ya el siglo XV tiende a remitir.

Los autores marxistas han ido más allá en su interpretación de la crisis del bajo Medievo, ya que supondría la quiebra del modo de producción feudal y el tránsito hacia la economía de signo capitalista.

El modo de producción feudal se había caracterizado (R. Pastor) por la apropiación privada del excedente económico por la clase feudal, la compulsión del campesinado por coacciones extraeconómicas, y la posesión de los medios de producción en manos del productor directo.



Población de diecinueve ciudades (en porcentaje del máximo de población) en el bajo Medievo (según composición de H. A. Miskimin)

¿Qué es lo que ha definido a la economía capitalista hacia la cual marcha la sociedad europea? Los autores no marxistas han insistido en la importancia de un espíritu especial de lucro y en el desarrollo de unas relaciones económicas a escala prácticamente mundial como signos distintivos. Desde la óptica marxista, el capitalismo se caracterizaría, fundamentalmente, por la concentración de los medios de producción en manos de una minoría, y la consiguiente aparición de una masa social desposeída, cuya fuerza de trabajo constituye su única fuente de subsistencia (Dobb).

¿Hasta qué punto estas condiciones se dieron o empezaron a darse en el seno de la sociedad de los siglos XIV y XV?

Retomando el hilo de lo que expusimos en uno de los pasajes iniciales de este capítulo —el periodo entre Eduardo III e Isabel de Inglaterra como una etapa de transición entre dos modos de producción—, hay que recordar la vieja polémica que en los años cincuenta enfrentó a M. Dobb con otros autores (P. S. Sweezy, R. M. Hilton, C. H. Hill, etc.) y que tuvo su eje precisamente en el tema de la transición del feudalismo al capitalismo. Polémica de indudable interés, pero con una limitación capital: centrarse en el caso inglés (el más tratado por Dobb en sus *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*) como elemento de vanguardia en la ruptura con el viejo orden feudal.

Estudios referidos a otras áreas geográficas han venido a demostrar que las sociedades del Occidente no han seguido en todas partes las mismas líneas de marcha. Si el viejo orden «feudal» se encontraba en crisis, ésta no adquiere las mismas características en todos los lugares, aunque sí puedan detectarse algunos elementos comunes.

Para llegar a unas conclusiones medianamente válidas es necesario analizar los cambios que se producen en el ámbito de las dos principales clases en juego: la aristocracia feudal y el campesinado, en tanto en cuanto el ámbito rural sigue siendo en el bajo Medievo el marco principal de las relaciones humanas.

* * *

Las condiciones económicas creadas en la plenitud del Medievo —y en especial la presión del dinero sobre la tierra— dejaron a los nobles en una situación de progresiva vulnerabilidad. El aumento de la presión fiscal señorial sobre los terratenientes se vio contrapesado por las sucesivas devaluaciones monetarias que tendían a aumentar los precios y a reducir, por tanto, el valor de los ingresos de quienes habían arrendado tierras. La economía monetaria, en progreso constante, llevó a la quiebra a una parte de la nobleza feudal, cuya forma de vida se basaba aún en la economía «natural» tradicional. En regiones enteras como el Bordelais la crisis afectará tanto a campesinos como a señores.

De ahí que, hacia mediados del siglo XV, sea perceptible en amplias zonas un cambio en el equilibrio de las relaciones socioeconómicas campesinos-señores, marcado por: un declive de poder de los señores en todos los campos; una desaparición práctica de la servidumbre en toda la Europa occidental, el fortalecimiento de una clase de campesinos acomodados, principales beneficiarios de la erosión del poder feudal, y el desarrollo paralelo de un proletariado agrícola formado por trabajadores de la tierra jurídicamente libres, pero con un bajísimo nivel de vida.

En este proceso, que conduce a un conjunto de transformaciones en la sociedad europea, las conquistas logradas se han visto salpicadas de graves convulsiones sociales y de una enorme resistencia de la nobleza tradicional, deseosa de mantener intactas las viejas estructuras.

Frente al progresivo deterioro de su *status* social, la casta feudal tratará de defender sus posiciones por todos los medios. Éstos irán desde la superexplotación de un campesinado, que en último término puede sentirse atraído por el poderoso imán de las ciudades que les ofrecen unas mejores expectativas de vida (Dobb), hasta la búsqueda del apoyo del estado o, en último término, el intento de asaltarlo lisa y llanamente.

La superexplotación, unida a particulares malas situaciones políticas, puede desembocar en graves alteraciones (que merecen una especial atención en capítulo aparte), reprimidas siempre con dureza. Sin embargo, en las zonas afectadas por estos movimientos, las relaciones campesinos-señores, no podrán plantearse dentro de los estrictos y tradicionales términos que la casta feudal hubiera deseado. Los casos de la Inglaterra posterior al levantamiento de 1381 o de la Cataluña después de la Sentencia de Guadalupe de 1486, son significativos.

Los intentos de encontrar apoyo en el estado por parte de la nobleza se saldarán con muy desigual fortuna.

Así, la progresiva alza de salarios, resultado de la escasez de mano de obra tras la catástrofe demográfica de 1348-1352, se querrá paliar con medidas de congelación de éstos. Será, por ejemplo, el *Statute of labourers*, de 1351, promulgado por un parlamento dominado por los terratenientes y que pretendía poner las retribuciones en la situación anterior a 1348. En el caso castellano serán los *Ordenamientos de Menestrales* promulgados por las cortes de Valladolid, de 1351. La efectividad de tales medidas parece más que dudosa. La escasez de mano de obra llega a propiciar en algunas regiones una reactivación del comercio de esclavos. No menos de veinte mil había en Cataluña y Valencia a principios del siglo XV.

Si las medidas estatales de apoyo a un sistema económico en dificultades no daban el apetecido resultado para el estamento nobiliario, a éste no le quedaba otra solución embarcarse en las empresas de unas monarquías cada vez más sólidas, una vez fracasados los intentos de enfrentarse con ellas.

Los resultados en este campo tampoco fueron del todo satisfactorios para la casta feudal. En efecto, su capacidad militar quedó en entredicho frente a las milicias de infantería comunal (Courtrai, 1302), los campesinos de los valles suizos (desde 1315) o las masas de disciplinados arqueros (Crecy, 1346; Poitiers, 1356, o Aljubarrota, 1385). Los avatares de la guerra no hicieron de ésta el campo ideal que los señores esperaban para disponer, a través del botín, de unos ingresos supletorios que les compensasen de la progresiva erosión de sus rentas fundiarias. Los fuertes rescates que algunos miembros de la nobleza presos en combate hubieron de pagar (López de Ayala, Du Guesclin, John Talbot, el propio rey Juan II de Francia), rinden como muy problemática la estabilidad de las fortunas de muchas familias.

* * *

La crisis militar, política y económica del estamento nobiliario tradicional el desarrollo de una masa de pequeños y medianos productores libres, la definitiva quiebra de la servidumbre en el Occidente y la reactivación del mundo de los negocios una vez superadas las dificultades políticas, provocaron una liberación de energías que anuncian el paso hacia unas nuevas formas económicas: las del capitalismo.

Sin embargo, no conviene pensar en este fenómeno como algo uniforme y general. El caso inglés —modélico— no fue el de toda Europa. A título de ejemplo, podemos citar otros dos casos:

a) *La Corona de Castilla:*

Ni las masas campesinas vieron en ella mejoradas sus condiciones de vida ni se vio tampoco aparecer nuevas fuerzas dinámicas capaces de transformar las condiciones socioeconómicas del país. Los productores libres de origen concejil —destaca Reyna Pastor— no actuaron como los *yeomen* ingleses, que rompieron con el viejo orden feudal, sino que trataron de acomodar su forma de vida a la de la aristocracia dominante. Aristocracia que, desde la victoria de Enrique de Trastámara, en 1369, no dejó de acumular poder. Ello supuso el triunfo del señorío pleno, tanto en el sentido jurisdiccional como solariego. Supuso, también la consolidación del mayorazgo, verdadera institucionalización de la «propiedad feudal», a través de la cual la nobleza consiguió la transmisión indivisa hereditaria de grandes patrimonios.

La historia del bajo Medievo castellano se caracteriza por el enfrentamiento entre nobleza y monarquía, como desde hace años destacó Luis Suárez Fernández. Sin embargo, no debe llamarnos a engaño la victoria política de esta última. Supone, sí, un reforzamiento del aparato del autoritarismo real y el fin de la anarquía nobiliaria en el territorio. Sin embargo en absoluto trajo la destrucción de la nobleza castellana como fuerza económica y social, sino todo lo contrario. Su acoplamiento político a la institución monárquica, a la que pretendió suplantar a lo largo de los siglos *xiv* y *xv*, se vio compensado con su consolidación como fuerza controladora de los principales resortes de la vida económica castellana.

A diferencia de Inglaterra, Castilla entraba, en expresión de R. Pastor, en los inicios de una economía deformada.

b) *La Europa del Este:*

Si los destinos de la sociedad inglesa y la castellana son distintos, los de la Europa de uno y otro lado del Elba podemos decir que son casi antitéticos. En efecto, si en la Europa occidental desaparecieron las condiciones serviles de vida, en la Europa del Este se vivió un proceso inverso: la «segunda servidumbre», de la que habló en su momento Federico Engels. Las crecientes posibilidades de exportación de granos hacia los centros de la economía de intercambios del Occidente trajo en los países del Báltico un recrudecimiento de las exigencias de los propietarios de la tierra hacia los cultivadores. En Prusia, desde 1412, los Maestres de la Orden Teutónica aceptan las peticiones de la nobleza de no dar refugio en las ciudades a los campesinos huidos. En los años siguientes, Polonia lograba por la paz de Torun (1466) una salida al mar que facilitaba la exportación de sus granos. Este hecho coincide precisamente con una transición del sistema de tributos del campesinado en dinero o en especie a otro de prestaciones personales. Y, en último término, la consolidación en Rusia del principado de Moscú, a fines del siglo *xv*, en nada alteró el *status* de los boyardos, que ejercían sus derechos con enorme severidad sobre los campesinos de sus tierras.

La crisis de los siglos *xiv* y *xv*, por tanto, produjo consecuencias absolutamente opuestas en las relaciones socioeconómicas en una y otra parte de Europa.

En definitiva, las bases económicas de la sociedad feudal no se deterioraron siguiendo un mismo ritmo en todos los países europeos. Más aún cabría decir que en el mayoría de ellos, la clase feudal tradicional echó mano del último recurso que se le ofrecía para perpetuarse como grupo dominante: ponerse al servicio de un estado fuerte y más centralizado que el viejo de las monarquías feudales. La monarquía ab-

soluta de la Edad Moderna fue así uno de sus puntos fundamentales de apoyo. Por ello, el triunfo de las revoluciones burguesas —en Inglaterra, en el *xvii*; en Francia, a fines del *xviii*, y en el resto de Europa, a partir de este momento— marca tanto el fin del absolutismo monárquico como el del predominio de una nobleza de raigambre feudal.

Clases y conflictos de clase en el bajo Medievo

La afirmación de que «las relaciones entre el grupo productor directo y el rentista derivaron en antagonismos permanentes, expresados muchas veces en conflictos armados y revueltas» (R. Pastor) constituye la clave de investigación del materialismo histórico en torno a uno de los más graves problemas del bajo Medievo.

Los enfrentamientos básicos de los siglos XIV y XV no serían los que opusieron a los monarcas y la turbulenta nobleza, tal y como se recoge con prolijidad en los cronistas oficiales, sino aquellos que enfrentaron a campesinos y señores. Ya Marc Bloch sostuvo que las convulsiones rurales fueron «tan connaturales al régimen señorial como las huelgas lo son al capitalismo moderno». El que las tensiones se agraven en el bajo Medievo supondrá un claro síntoma de la crisis general del sistema de relaciones feudales.

En ningún ámbito ideológico ni metodológico se desdén hoy la importancia que las conmociones —rurales y urbanas— tuvieron en estos siglos. Las diferencias más acusadas entre los distintos autores están en el análisis del conjunto de factores que incidieron en estos movimientos, la composición de las fuerzas en pugna, la existencia o no de una conciencia de clase entre los revoltosos, etc.

28.1. UN POSIBLE ANÁLISIS DE LAS CLAVES DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Una serie de extremos merecen especial atención:

a) Las raíces profundas de la inquietud:

La propia estructura de la sociedad feudal — pese a la relativa movilidad que hemos visto en su momento — se presta a unos antagonismos cuyos orígenes arrancan de antes de 1300. La violencia institucional de los que S. Moreta ha llamado «malhechores feudales», en perjuicio de las restantes clases sociales se resolverá en las graves conmociones que salpican el Bajo Medievo.

b) ¿Lucha de clases?

Desde una óptica estrictamente marxista, el término resulta perfectamente adecuado. Desde otras ópticas se maneja con más reservas por una serie de motivos.

En primer lugar, porque «mientras la palabra *orden* pertenece al vocabulario jurídico e ideológico del pasado, la palabra *clase* pertenece al vocabulario científico (con un cierto matiz ideológico) del presente» (Batany, Contamine...). Nos encontraríamos, por tanto, ante un problema terminológico no fácil de resolver por cuanto el vocabulario social del Medievo careció de la más elemental de las uniformidades. Ciertas expresiones —la de *clase*, fundamentalmente— utilizadas en el presente para el mundo medieval son transposiciones de términos actuales aplicados a un mundo del que nos separan varios siglos, y un gran número de categorías mentales.

En segundo lugar, caso de que admitamos el término *clase* para designar una categoría social con unos intereses muy concretos, cabría preguntarse si los enfrentamientos de clase se han dado de una manera perfectamente definida. Dicho con otras palabras, los conflictos sociales ¿han enfrentado, por un lado, a campesinos y señores y, por otro, al patriciado urbano frente a las masas populares de las ciudades?

Desde una óptica no marxista se ha puesto en duda que el antagonismo se desarrolle en unos términos tan rígidos.

En efecto, ciertas conmociones populares sólo son explicables, como ha destacado Heers, en el marco «de las luchas tradicionales entre bandos sostenidos por sus propias clientelas de gente humilde». La «lucha de clases», sería así una especie de prolongación de la lucha de clanes familiares, al menos en algunos de los grandes centros urbanos de la península Itálica. En otras ciudades europeas con un proletariado menos desarrollado o casi inexistente, los enfrentamientos quedarían esencialmente reducidos a querellas de bandos de las oligarquías locales. En la Castilla del bajo Medievo los ejemplos se multiplican: Fajardos y Manueles, en Murcia; Arandas y Trapezas, en Baeza; Monroys y Almaraz, en Plasencia; Marqués de Cádiz y duque de Medinasiona, en Sevilla, y —con una proyección regional mayor— Oñacinos y Gamboinos, en Vascongadas.

El juego de las clientelas, por tanto, hace que las solidaridades verticales rindan como muy problemática en numerosas ocasiones la lucha de clases en el sentido actual del término.

Guy Fourquin ha llegado aun más lejos al destacar el papel de las élites en los movimientos sociales del bajo Medievo. Llegará a establecer una suerte de ecuación: ausencia de circulación de élites o brusca aceleración de ésta = mayor riesgo de alteraciones sociales. Si la movilidad social se mantiene con cierta viveza, los riesgos de conflictos entre los diversos estratos (término que el autor prefiere sobre el de clases) se reducen de forma drástica.

De ahí que se haya destacado por algunos investigadores el papel dirigente que al frente de las conmociones sociales tendrán personajes de extracción social no precisamente desheredada. Los ejemplos son múltiples: muchos de los jefes de la revuelta de los «Tuchins» en el Mediodía de Francia, de la segunda mitad del XIV, procedían del campo nobiliario; en el movimiento inglés, de 1381, se encuentran comprometidos campesinos acomodados al lado de los miserables; los acontecimientos revolucionarios del París de 1358, o de los años 1411-1416, tuvieron a su frente a gentes de prominente posición económica; la revuelta de los ciompi, en la Florencia de 1378, se vio encabezada en sus comienzos por algunas destacadas familias de la ciudad; en algunas urbes alemanas son los gremios más poderosos los que dirigen la agitación contra las oligarquías locales, etc.

Se podrá hablar de «lucha de clases» en algunos momentos, pero con no menos frecuencia se da también la «alianza de clases» con intereses teóricamente contrapues-

tos. El caso de Florencia puede ser ilustrativo de los diversos cambios de posicionamiento: el «común» —o una parte significativa de él, al menos— oscilará entre la alianza con los grupos privilegiados y el acercamiento a las masas de marginados. En Bohemia, los husitas moderados harán lo propio entre el emperador y los exaltados taboritas, etc.

En todo caso, los antagonismos de clase no se resolverán a favor de las masas de desheredados. Ellos constituirán a lo sumo la masa de maniobra en determinados momentos, pero serán duramente reprimidos cuando su violencia pueda resultar peligrosa para quienes ostentan el poder o para aquellos que aspiran a participar en él.

c) *Revolutas o revoluciones.*

El término revolución resulta de atractiva utilización incluso para autores no vinculados al materialismo histórico. No conviene, sin embargo, llegar a una generalización. Algunas explosiones, de violencia, han podido ser tan sólo la expresión de una cólera colectiva, reprimida con relativa facilidad, frente a una persona, un grupo o una situación determinada. En otros casos, los conflictos se caracterizan no sólo por estar mejor documentados que los del periodo precedente, sino por tener una fuerte carga ideológica. El movimiento husita es, en este sentido, paradigmático. La situación de la Cataluña, desde 1462 a 1486, dada la magnitud y programación de los conflictos que vive, puede calificarse también de revolucionaria, sin exageración alguna...

d) *Los niveles de desarrollo de los conflictos:*

Wolff y Mollat han encontrado una clave de la diversidad de los conflictos en función del ámbito en que éstos se desarrollan. La lucha puede organizarse alrededor de tres tipos de células: el señorío, la comunidad urbana y el Estado.

Existe otra forma más simplificada de tipificar los movimientos sociales, bien haya sido el agro o bien la ciudad su campo de acción. Sin embargo, la línea divisoria a veces resulta difícil de fijar. En efecto, ciertos núcleos de población tipificados como ciudades tienen en el bajo Medievo un marcado carácter rural, o viven en absoluta simbiosis con el medio agrario circundante. J. Valdeón ya lo ha advertido a la hora de llegar a una tipificación de los conflictos sociales en la Corona de Castilla. Pero, además, hay que tener en cuenta otro hecho, cual es la coincidencia en el tiempo de conmociones urbanas y campesinas cuyos protagonistas, en ocasiones, pueden llegar a una connivencia. Así, la revuelta de la *jacquerie* francesa se produjo a la vez que la agitación en París dirigida por E. Marcel; los campesinos revueltos en Inglaterra, en 1381, contaron con el apoyo de parte de la población de Londres; el movimiento husita se desarrolló tanto en la ciudad como en el campo; la agitación remensa en Cataluña se produjo a la vez (aunque con motivos y programas distintos) que la inquietud y luego rebelión de Barcelona contra la autoridad real, etc.

e) *El Estado y las tensiones sociales:*

Se ha dicho que en aquellos países donde se llegó al establecimiento de un poder central fuerte, se logró la superación de los conflictos y se alcanzó una especie de paz social.

Se trata de una realidad que, sin embargo, no debe oscurecer otra. Y es que el crecimiento del aparato y de las medidas de gobierno pueden erigirse también en instru-

mento desestabilizador. Se ve —ya lo hemos adelantado— en el intento de imponer una política de congelación salarial. Pero se verá, sobre todo, a la hora de aplicar nuevas cargas impositivas que habrían de repercutir sobre la masa popular. La gravísima conmoción inglesa de 1381 tendrá en este factor su detonante.

f) *La guerra y su incidencia en los conflictos sociales:*

Infravalorar el papel de la guerra en las conmociones sociales y circunscribirse sólo al análisis de los antagonismos de clase es un grave error. Si la guerra latente a lo largo de los siglos *xv* y *xv* —guerras civiles, guerras internacionales— contribuyó al debilitamiento demográfico, también fue la causa directa de graves inquietudes sociales. La *jacquerie*, por ejemplo, estalla en una zona castigada duramente por los hombres de armas. El enfrentamiento político entre los partidos de borgoñones y armagnacs, en el primer tercio del siglo *xv*, permite el afloramiento de graves antagonismos sociales. La guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique de Trastámara tuvo como principal secuela un recrudescimiento del proceso de señorialización en Castilla que, en más de una ocasión, se tradujo en una oposición de los grupos más modestos frente a sus nuevos señores. La guerra entre Juan I de Castilla y Juan de Avis se vio salpicada de una serie de convulsiones sociales tanto en el campo como en la ciudad.

Los ejemplos se multiplicarían y nos conducirían a pensar que en numerosas ocasiones la guerra ha sido más que un simple epifenómeno en el panorama histórico del bajo Medievo.

g) *Conflictos sociales y factores religiosos.*

Una de las principales cargas ideológicas de las inquietudes sociales proceden del campo religioso y adquieren diversas manifestaciones. Tres son particularmente significativas:

El antisemitismo, ya que la figura del judío es tanto la del miembro de un pueblo deicida, como el sustentador de unas formas económicas —la usura— particularmente odiosas para las masas desheredadas. Los pogroms de 1391, en territorio hispánico, o las medidas tomadas en las reuniones de cortes contra los préstamos usurarios hacen del judío chivo expiatorio de los males populares.

En segundo lugar, los movimientos heréticos (o semiheréticos, en algunos casos) son capaces de galvanizar los sentimientos populares mediante la invocación de valores ideales sociales veterotestamentarios o evangélicos. El caso de los grupos más radicalizados del husismo es harto significativo.

En último lugar, está el papel de predicadores populares capaces de arrastrar a las masas en momentos de exasperación. Los veremos en la Inglaterra de 1381, en el Portugal de 1385, o en el resurgimiento nacional y popular de la Francia de Juana de Arco, con particular viveza en las regiones de Velay y Forez (Wolff y Mollat).

28.2. LAS CONMOCIONES EN EL MEDIO RURAL: LOS «FUROS» CAMPESINOS

A pesar de las antes mencionadas dificultades para deslindar el alcance de los términos rural y urbano, existen ciertos conflictos que inequívocamente se ligan al medio campesino.

28.2.1. Los movimientos campesinos del siglo XIV

Ha habido tres conmociones que han merecido especial atención para los historiadores:

a) La sublevación del *Flandes marítimo*:

Transcurrida entre 1323 y 1328, esta conmoción se desarrolla en un terreno ampliamente abonado: la inquietud en las grandes ciudades industriales en estos mismos años, los periodos previos de malas cosechas y —detonante de la crisis— un aumento de las cargas impositivas que, en nombre del rey de Francia, habían de recaudar los oficiales de los condes de Flandes.

La rebelión que sacudió la zona del Flandes marítimo se caracterizó por su relativa buena organización, lo que le permitió dilatarse durante cinco años. A su frente se colocaron algunos campesinos acomodados, como Nicolás Zannekin y Jacobo Peyte. Detrás de ellos se situaron los pequeños campesinos (los Karls) y grupos de tejedores provenientes de Brujas e Ypres. Hasta un cronista tan alejado geográficamente del campo de la sublevación, el florentino Giovanni Villani, se hizo eco de la magnitud del movimiento. El aplastamiento de la rebelión sólo fue posible gracias a la colaboración del rey de Francia, cuyas fuerzas batieron a los rebeldes en la batalla de Cassel, el 23 de agosto de 1328.

b) La *Jacquerie*:

De más breve duración (mayo-junio de 1358) y peor organizada que la revuelta flamenca, la *Jacquerie* tuvo caracteres de mayor violencia aun. El término *jacques* (impropiamente usado por el cronista Jean le Bel para designar a su supuesto dirigente con el nombre de Jacques Bonhomme) hizo fortuna y a través de él se conocerá en el futuro a los campesinos rebeldes en la historia de Francia.

¿Revolta contra la miseria? Es una explicación, pero sólo parcial, ya que las zonas donde con mayor fuerza prendió la rebelión —norte y este de París— no eran las más deprimidas económicamente, sino que en ellas se encontraban núcleos de población que gozaban de cierta prosperidad.

La explicación hay que encontrarla en la situación general por la que Francia atravesaba en aquellos momentos. El monarca Juan II había caído prisionero de los ingleses unos meses antes en la batalla de Poitiers, y una especie de guerra civil se había declarado entre el regente —el delfín Carlos— y los grupos reformistas de la burguesía de París, encabezados por Esteban Marcel. Una agitación urbana entró, así, en connivencia, con una inquietud campesina. Inquietud tanto mayor cuanto las gentes de armas —ingleses y franceses, indistintamente— hacían objeto de sus sevicias a los campesinos, y los nobles de Beauvaisis y la Isla de Francia a través de requisas, y nuevas cargas fiscales propiciaban el acrecentamiento de la crispación.

El chispazo inicial del movimiento se produjo en Saint-Leu-d'Esserent. El 28 de mayo, los *jacques* encontraron en el «capitán del Beauvaisis», Guillermo Cale, un jefe dotado de cierta capacitación militar. El cronista Froissart, abiertamente hostil por otra parte a los sublevados, nos ha dejado un vivo cuadro de la actuación de las bandas de campesinos armados de garrotos y saqueando y destruyendo las casas fuertes de los señores. La reacción de los nobles no tardó en producirse. El rey de Navarra, Carlos el Malo, al frente de un cuerpo armado batió a los rebeldes en Mello. La insu-

rección acabó en una verdadera masacre, a la que se ha dado el nombre de *contra-jacquerie*. Sólo en el mes de agosto, el delfín Carlos, dueño relativo de la situación, pudo apaciguar los ánimos con algunas medidas de gracia.

c) El *levantamiento inglés* de 1381.

Es sin duda el que presenta una más rica problemática. Y es, sin duda también, el mejor articulado de todos. La masa documental que nos ha legado permite una casi perfecta reconstrucción de los hechos.

Las circunstancias que incidieron en el movimiento pueden remontarse a los primeros decenios del siglo XIV. Desde 1325, piensa Duby, se fue produciendo en el país una multiplicación de exigencias por parte de unos señores preocupados por el deterioro del mercado de productos agrícolas. Ello chocaba abiertamente con el atemperamiento que el régimen señorial había experimentado en los años anteriores. El cronista Froissart se hizo eco del fenómeno al escribir —indudablemente simplificando los hechos— que «en Inglaterra es costumbre que los nobles tengan gran jurisdicción sobre sus hombres y los mantengan en servidumbre». La crisis demográfica, la congelación salarial del *Statute of Labourers* y el fin de los éxitos militares ingleses en Francia contribuyeron a enrarecer más aún el clima. La muerte de Eduardo III, en 1377, dejó en el trono a un menor de edad, Ricardo II, y la regencia a su tío Juan de Gante, duque de Lancaster, considerado —dice Hilton— «el mejor ejemplo para simbolizar el fracaso en el exterior y la corrupción en el interior».

La gota de agua que colmó el vaso fue un impuesto especial, la *Poll Tax* de 1380, que pretendía imponer una tasa uniforme de un *shilling* por cada persona mayor de quince años, exceptuados mendigos.

El levantamiento tuvo una amplia base popular, aunque en ella fueran muy distintos los objetivos perseguidos. Los campesinos más acomodados trataban de reducir a censos sus prestaciones en trabajo y obtener una mayor participación en la comercialización de los productos agrícolas. De ahí que Froissart, desde una óptica absolutamente reaccionaria, escribiera que la riqueza y el desahogo de la gente común era la causa de la rebelión. Pero a su lado se situaban las masas de campesinos sin tierras de Norfolk o Suffolk o los *cottagers* de Kent. Entre ellos tendrán un destacado papel algunos predicadores populares —eco lejano del pensamiento de Juan Wyclif— como Juan Ball que invocaba un vago igualitarismo bíblico centrado en la frase: «Cuando Adán araba y Eva hilaba, ¿dónde estaban los señores?»

Los campesinos levantados en armas contaron también con otros aliados: amplios sectores de la población de Londres, en donde, según ciertas estimaciones sólo uno de cada cuatro habitantes era ciudadano con plenos derechos. El bajo pueblo de otros núcleos urbanos seguiría el ejemplo de Londres: Saint Albans, Bury Saint Edmunds, Cambridge, etc.

El levantamiento se inició en Essex y Kent en las primeras semanas de junio de 1381. El 13 de junio, los rebeldes entraban en Londres. Algunos consejeros del rey fueron víctimas de las iras populares así como los bienes del odiado duque de Lancaster. En las semanas siguientes todo el sudeste de Inglaterra estaba en abierta rebelión. El monarca amagó un pacto con los sublevados para ganar un tiempo que el obispo de Norwich utilizó para reclutar un cuerpo armado de nobles con el que pasó a tomar la iniciativa. La represión fue muy dura en los meses siguientes, aunque en noviembre —siguiendo el ejemplo adoptado en Francia frente a los *jacques*— el rey promulgó algunas medidas de clemencia.

El levantamiento de 1381, ¿fue una auténtica revolución que pretendió trastornar las tradicionales categorías sociales? R. Hilton piensa que «aunque una organización centralizada al estilo de cualquier partido revolucionario de nuestros días resulta inconcebible en la sociedad campesina y artesana del sudeste de Inglaterra, en 1381, no por ello cabe pensar que los insurrectos carecieran de experiencia por lo que a la realización de acciones organizadas se refiere». Las tendencias radicales de signo comunizante tuvieron escaso eco. El programa fundamental de los rebeldes, prosigue el mencionado historiador inglés, se basaba más bien, en «un régimen de propiedad familiar de las explotaciones campesinas y los talleres artesanos, dividiéndose entre la población campesina los grandes dominios territoriales propiedad de la Iglesia y la nobleza».

La represión consiguiente a la revuelta no supuso, sin embargo, una radical marcha atrás. En efecto, las condiciones de servidumbre existentes en algunas zonas de Inglaterra se vieron considerablemente mitigadas en los años siguientes. La revuelta, en definitiva, como afirma Hilton, fue un hecho más en un proceso de «continua autoafirmación de las clases bajas inglesas».

* * *

Karls, jacques y campesinos ingleses son los protagonistas de las tres principales conmociones del medio agrario a lo largo del siglo XIV. Pero no fueron las únicas de esta centuria.

En efecto, entre 1360 y 1385, se produjo en Auvernia y el Languedoc una serie de revueltas de campesinos —los *tuchins*— que en alguna medida tienen el sentido de un «banditaje social». No se trata de una sublevación en masa, tipo *jacquerie*, sino de la adopción por los rústicos de los sistemas de pillaje de las compañías militares. Tras diversas alternativas —los rebeldes llegan a establecer en ocasiones alianzas con los artesanos de las ciudades— los *tuchins* fueron aplastados por el duque de Berry, en 1384. El monarca francés, Carlos VI, otorgó un perdón general a cambio de una fuerte contribución.

Aparte de otros movimientos puramente localizados, como los que se producen en algunas localidades castellanas contra sus señores desde la entronización de los Trastámara, hay uno más generalizado que cerraría el ciclo de las conmociones del siglo XIV. Es el que se produce entre las masas campesinas del Alentejo, en 1384, al calor del levantamiento anticastellano encabezado por el maestro de Avis, cuyos apoyos principales estuvieron en las ciudades del país.

En definitiva, la guerra y sus secuelas han incidido de forma decisiva en las tomas de postura de los grupos campesinos y han sido detonante de la mayor parte de los «furores».

28.2.2. La agitación en el medio rural en el siglo XV

El modelo de algunos de los movimientos campesinos del siglo XIV se reprodujo en la centuria siguiente. Así, el *tuchinato* revivió, mezclado con un movimiento de resistencia a los ocupantes ingleses, en Maine y Normandía, entre 1424 y 1432. Protestas aisladas se dejaron sentir también contra los señores en algunas localidades de la Corona de Castilla: Benavente, en 1400; Llanera, en 1408; Covarrubias, en 1410...

En Inglaterra, la agitación campesina retoñó en diversas ocasiones, y en particular en 1450, encabezada por Jack Cade en Surrey, Sussex y Kent, con un final similar al de la revuelta de 1381.

Pero, lo más significativo del siglo XV es que la inquietud en el agro cobra enorme fuerza en zonas hasta entonces menos afectadas. En líneas generales, se podría trazar el siguiente esquema:

a) Centroeuropa:

En Suiza, el crecimiento de algunos núcleos urbanos corrió paralelo a un empobrecimiento de las masas rurales, con quien entraron en violenta confrontación, desde 1477. La derrota del elemento rústico va a tener una singular consecuencia: el convertir las zonas campesinas suizas en las reservas del mercenariado militar de comienzos de la Edad Moderna.

En Bohemia, la revolución husita tuvo en el medio campesino sus grupos de acción más fanatizados. Sin embargo, este movimiento trasciende, por su multiforme significado, de un «furo» campesino más.

En Alemania se conocen movimientos en Sajonia, Silesia y Brandeburgo, en torno a 1432, reflejos en parte de la inquietud del agro bohemio en aquellos momentos. El movimiento de mayor alcance fue protagonizado, en 1476, por Hanselín de Helmstatt, conocido como «el tambor de Niklashausen», curiosa mezcla de predicador y agitador de masas. Sus invectivas contra la propiedad eclesiástica y nobiliaria y su creencia en la próxima igualdad de todos los hombres, le llevaron a la puesta en práctica de unas formas comunizantes de vida entre sus oyentes. Cuando el pseudopropeta se dispuso a entrar en acción armada, fue prendido y ejecutado por orden del obispo de Wurtzburgo.

Con la desaparición de Hanselín no se produjo la de las reivindicaciones campesinas alemanas. El «tambor de Niklashausen», por el contrario, se convirtió en mito dinamizador de las graves conmociones que el agro alemán había de conocer paralelamente al estallido de la reforma luterana. Tomás Münzer el «teólogo de la revolución», opuesto al maestro de Wittenberg contó así, con un precioso modelo al que seguir.

b) Los países bálticos:

La ola de agitación campesina alcanzó el norte de Dinamarca en 1441. La mediación del rey, Cristóbal III, logró una pacificación, no sin antes aplastar en Vendel a los más recalcitrantes de los sublevados.

En Suecia, la conmoción más grave se produjo en 1431. Los campesinos, hartos de las exacciones de los funcionarios daneses, se lanzaron a la revuelta llevando al frente a un miembro de la pequeña nobleza, Engelbret Engelbrektsson. Durante cuatro años, los sublevados se hicieron prácticamente dueños de todo el territorio sueco. El miedo de la aristocracia del país a la radicalización del movimiento, facilitó la labor del rey Erik que, en 1435, logró, de acuerdo con el estamento nobiliar, poner fin a aquella situación.

c) Los reinos hispánicos:

Algunos movimientos campesinos desarrollados en este ámbito, tienen una singular importancia.

- 1) Los remensas:

Sin duda es el más importante y mejor conocido de todos los movimientos rurales. La clave de él se encuentra —en opinión de Vicens Vives, uno de sus mejores conocedores— en que «la lucha remensa tuvo por objetivo alcanzar la libertad personal continuando en posesión del mismo predio agrícola. Dicho en otros términos, el remensa procura no sólo libertarse de las servidumbres señoriales, sino al mismo tiempo trata de anular, por su redención, la categoría servil que había adquirido el suelo que cultivaba».

Algunos de estos principios fueron asumidos por la propia realeza catalano-aragonesa desde finales del siglo XIV (reinados de Juan I y Martín el Humano) y sustentados por jurisconsultos como Tomás Mieres. El proyecto consistiría en hacer de los remensas aparceros o arrendatarios y convertir los «malos usos» en censos perpetuos.

Sin embargo, la oposición de los señores del Principado y la política vacilante de los monarcas Trastámara, envenenaron la situación. Así, las cortes de 1432, promulgaron severas medidas para devolver a sus predios a los payeses huidos. En 1448, Alfonso V aceptó una fuerte suma de los remensas a cambio de abolir los «malos usos». Pero algunos años más tarde (1456) revocó la sentencia a cambio de un donativo otorgado por las cortes. En vísperas de su muerte trató de revalidarla de nuevo...

El problema se agravó bajo Juan II cuando las masas remensas se alzaron en armas alineándose parcialmente junto al rey frente a las fuerzas revolucionarias encabezadas por la Generalidad y el municipio barcelonés. La victoria de Juan II no se vio acompañada por la aplicación de una generosa política hacia la payesía, sino por las mismas vacilaciones de su predecesor, en un deseo de no provocar la ira de los señores.

Ello desembocó en una nueva revuelta encabezada por un líder radical, Pere Joan Sala, que se extendió a la plana de Vich y el Gironés. La autoridad real se ejerció en este caso con firmeza. La rebelión fue aplastada y su jefe ejecutado (1485). Sin embargo, la llamada de aviso fue captada por Fernando el Católico que se aprestó a poner en práctica una solución transaccional: la sentencia de Guadalupe, de 1486, su base fue el programa que la diputación del Principado había tratado de poner en práctica en vano, en 1462. Mediante un pago de 50.000 libras al rey y 6.000 a los señores, los «malos usos» quedaban abolidos, así como también otros de carácter consuetudinario. Los remensas vieron garantizada su libertad personal y sus derechos a comprar, vender, enajenar o permutar sus bienes muebles. Permanecía la obligación de prestar homenaje al propietario por las tierras. Ello no iba en detrimento de la posibilidad de abandonar el predio cuando el campesino deseara junto con sus bienes muebles y una vez pagadas las deudas contraídas con el señor.

2) La revuelta de los *forans*:

El fuerte desequilibrio entre la capital de Mallorca (la única ciudad importante de la isla) y el medio rural habitado por los *forans*, propició, a mediados del XIV una grave conmoción. Al predominio de los elementos burgueses en la gestión de los asuntos públicos se unió otro agravante: el progresivo deterioro de los negocios mercantiles. Los ciudadanos de Palma volvieron los ojos a la tierra como posible fuente de ingresos y los *forans* se convirtieron en víctimas de una agobiante presión tributaria.

Desde 1391, se aprecian algunos síntomas de inquietud que, en 1450, adquieren las características de una abierta rebelión. Inca fue la base de operaciones en las que aparece un Simón Tort Ballester. Los *forans* llegaron a poner cerco a la capital, aunque

no consiguieron establecer una alianza con los grupos de desheredados palmesanos ni conectar con los payeses para llevar a cabo un movimiento coordinado.

Al final, Alfonso V se decidió a mandar desde Nápoles un cuerpo armado que impuso una durísima represión. Aún en los años siguientes (1453, 1463 y 1479), hubo conatos de levantamiento, aunque sin llegar a cuajar en un movimiento de las dimensiones del de 1450.

3) La revuelta de los *irmandiños*:

Las dos guerras irmandiñas que sacuden Galicia, en el siglo XV, constituyen el más amplio movimiento antiseñorial desarrollado en la Corona de Castilla en la baja Edad Media. El fenómeno hay que explicarlo en un amplio contexto: la ininterrumpida lucha de los vecinos de las ciudades episcopales contra sus señores que cuenta con algunos interesantes episodios en el siglo XV; el desarrollo de las hermandades en Castilla como instrumentos de defensa popular frente a los abusos de los señores, y a la inseguridad latente, y, en definitiva, la situación de crisis política permanente por la que atraviesa Castilla durante buena parte del XV.

La gran novedad del conflicto *irmandiño* en tierras de Galicia está en que no son, como en otras ocasiones, las ciudades los principales centros de protesta, sino el medio rural.

La «primera guerra irmandiña» se produce con la sublevación de los campesinos de las tierras de los Andrade, en 1431, frente a las duras exigencias de sus señores. Los ataques de los sublevados a Compostela y Puente deume se saldaron con un fracaso y la consiguiente represión.

Desde 1467, retoña la inquietud. De esta fecha es la jura en Tuy de los *Capítulos de la santa yrmandade*. Lo que en principio no iba a ser más que un programa de mantenimiento del orden y de defensa frente al pillaje de los señores, se convirtió en una conmoción popular generalizada: la llamada «segunda guerra irmandiña». Los campesinos en pie de guerra fueron encuadrados militarmente por algunos caballeros como Alonso de Lanzós, Pedro de Osorio y Diego de Lemos. Ciento treinta fortalezas fueron destruidas. Miembros representativos de la alta nobleza, como el arzobispo Fonseca o Pedro Álvarez de Sotomayor, hubieron de huir momentáneamente del territorio gallego. Hasta la primavera de 1469, los *irmandiños* fueron prácticamente dueños del reino e impusieron un programa en el que se incluían distintas medidas. Éstas iban desde la defensa de los privilegios urbanos y la devolución de las tierras arrebatadas a los monasterios, a la supresión de ciertos abusos señoriales como el amáldigo (obligación de alimentar a los hijos de los hidalgos).

La reacción del elemento nobiliario se dejó sentir desde el momento en que sus representantes fueron capaces de realizar un esfuerzo coordinado. La desertión de algunos jefes *irmandiños*, como Diego de Lemos, facilitó la derrota militar de éstos, aunque algunos focos ofrecieran dura resistencia.

28.3. LAS AGITACIONES URBANAS

Los conflictos sociales en aquellas áreas con un desarrollo social y económico mayor han tenido diferentes motivaciones. En algunos casos son las protestas violentas de los «medianos» contra un patriciado cuya hegemonía económica se doblaba con otra de carácter político. En otros casos puede ser una particular coyuntura depresiva

la que atice la inquietud de los grupos socialmente más desamparados. Por último, la situación de guerra latente en la que vive buena parte de Europa puede ser el caldo de cultivo para que ciertos grupos burgueses traten, en momentos críticos, de imponer sus criterios para la gobernación del estado.

28.3.1. Las «revoluciones» del siglo XIV

Trés áreas se han visto particularmente afectadas por los movimientos sociales urbanos. Otras lo han sido en menor grado.

a) Flandes:

Los primeros enfrentamientos que se conocen en las ciudades del condado, en la segunda mitad del XIII, se agudizan en la centuria siguiente. Dos circunstancias inciden en ellos: una de orden político, dadas las particulares relaciones feudovasallánicas de los condes con los monarcas franceses. Otra de orden económico: la crisis de la en otro tiempo pujante pañería flamenca que encuentra en otras zonas de Europa —las ciudades italianas, por ejemplo— aventajadas competidoras.

La pugna abierta entre patriciado y artesanado de las ciudades, alcanza tintes auténticamente «nacionales» cuando aquél, desde 1297, pide abiertamente la intervención del rey de Francia. El condado fue ocupado por las fuerzas de Felipe IV, pero la reacción popular se produjo en un sangriento motín dirigido por el tejedor Peter van Conynck: los «maitines de Brujas». El intento de la caballería francesa de recuperar la iniciativa se saldó con una humillante derrota en Courtrai (11 de julio de 1302), en donde las milicias comunales de Brujas se cubrieron de gloria. En diversas ciudades de Flandes, el gobierno de los patricios (los *lialarts*) fue derrocado. La reacción francesa en Mons-en-Pevele (1304) abrió un periodo de desgaste que enlaza con la revuelta de los campesinos del litoral. La victoria de los franceses en Cassel, en 1328, puso fin no sólo a esta rebelión, sino también al dominio de los grupos más radicalizados de Brujas. El conde Luis de Dampierre mantuvo hasta su muerte (1346) una política de amistad con Francia.

En estos momentos, el enfrentamiento entre Francia e Inglaterra (la llamada Guerra de los Cien Años) incidió gravemente sobre la economía flamenca. Eduardo III trató de ahogar económicamente el condado prohibiendo la exportación de lanas inglesas. Ello provocó el cierre de numerosos talleres. Gante tomó entonces la iniciativa en el proceso de reivindicaciones al grito de «trabajo y libertad». Un patricio de la ciudad, Jacobo van Artevelde, solicitó la presencia de Eduardo III en el condado. La flota francesa fue destruida en l'Ecluse (1340), pero ni el rey de Inglaterra ni sus aliados de la burguesía flamenca supieron aprovechar la oportunidad. Las dificultades financieras de la corona inglesa le impidieron cumplir los compromisos contraídos con la facción de Artevelde: compensación económica por las pasadas pérdidas y exención de tasas a los paños flamencos en Inglaterra. En 1345, bataneros y tejedores se enfrentaron en Gante y Jacobo van Artevelde pereció asesinado.

El gobierno de un nuevo conde, Luis van Male (1346-1384) coincidió con una reactivación de la economía flamenca al calor de los contactos con Castilla, una de las primeras productoras de lana de Europa.

Sin embargo, la conflictividad no cesó. En 1379, retomaron los disturbios con motivo de la construcción de un canal que uniera Brujas al río Lys. Ello provocó una violenta reacción de los ganteses, que veían el peligro de desviación de su comercio.

Los tejedores se pusieron a la cabeza de un amplio movimiento que volvió a enfrentarse a las principales ciudades con su conde y con los patricios. Luis van Male intentó aprovechar la falta de unión de los rebeldes, ya que peleteros, pescaderos, carniceros y comisionistas acabaron enfrentándose al monopolio que los tejedores trataban de ostentar en las ciudades. Entre 1380 y 1382, la situación llegó a ser crítica. Los rebeldes encontraron un jefe de talla en Felipe van Artevelde, hijo de Jacobo. Elegido capitán de la comuna de Gante, trató, como en otro tiempo su padre, de contactar con los ingleses, con ello el conflicto adquirió dimensiones internacionales. El 3 de mayo, los rebeldes de Gante, contando con la colaboración de los tejedores, tomaban Brujas. Prácticamente todo Flandes quedaba en sus manos. Luis van Male se vio en la necesidad de pedir ayuda a su yerno y heredero Felipe de Borgoña. Un verdadero «cordón sanitario» se estableció en torno a Flandes para evitar el contagio revolucionario.

Al fin, en noviembre de 1382, un ejército francés aplastaba a los rebeldes en Roosebeke. Los ingleses intentaron unos meses más tarde ayudar a los ganteses. Fue la llamada «cruzada del obispo de Norwich», que se saldó con un fracaso. En 1385, Felipe de Borgoña sucedía a Luis van Male y las libertades flamencas sufrían un golpe irreparable.

b) Italia:

Los problemas sociales y económicos comunes a otras áreas urbanizadas de Europa fueron particularmente agudos en las grandes ciudades italianas. La fuerza de los intereses pontificios en la península (incluso durante la estancia del papado en Aviñón) añadió un elemento más de enconamiento.

De las conmociones urbanas del siglo XIV, hay algunas que merecen especial atención:

1) Florencia y la revuelta de los *ciompi*:

Desde 1293, Florencia conoció la consolidación del *popolo grasso* como poder político y económico. En efecto: representantes de las artes mayores integraron los principales organismos de gobierno a costa de los nobles, pero también de las artes medias y el *popolo minuto*, cuya presencia sólo se dejaba sentir débilmente en organismos secundarios como los Consejos de Capitanía. La política que esta aristocracia de los negocios mantuvo hasta el año 1376, fue abiertamente guelfa.

Sin embargo, desde los inicios del siglo XIV, las dificultades se fueron acumulando. En 1333, el cronista Giovanni Villani pudo hacer todo un inventario de desgracias. Así, en 1300 se produjo una abierta ruptura dentro del bando guelfo, escindido en dos facciones, una moderada (los «blancos») y otra radicalmente papista (los «negros»). Los conflictos entre ambas parcialidades se saldaron con el exilio de algunos florentinos ilustres, entre ellos Dante Alighieri. En 1304, un devastador incendio asoló buena parte de la ciudad. En 1312, el emperador Enrique de Luxemburgo devastó los alrededores de Florencia. En 1315, los florentinos sufrieron la derrota de Montecatini. Diez años después, la de Altopascio. En 1329, se conoció una grave carestía. En 1333, Florencia y toda Toscana padecieron terribles inundaciones.

Pero después de esta fecha fueron también otros graves acontecimientos a los que tuvo que hacer frente la oligarquía gobernante en Florencia. En 1342, la ciudad cayó bajo la tiranía de Gualterio de Brienne, de la que logró librarse al año siguiente. En 1346, se produjo la quiebra de varias grandes compañías: los Bardi, Peruzzi, Acciaiuoli y Bonaccorsi, amén de una decena de otras de menor entidad. Por último, en 1347-1348, la peste negra.

Pese a todas estas desgracias, Florencia pareció recuperarse en los años siguientes, aunque las familias dominantes sean otras distintas a las de antes del *crack*: son los Alberti, Strozzi, Medicis, etc. Algo más también había cambiado: el bajo pueblo había hecho acto de presencia al calor de los disturbios políticos, utilizado por señores (Gualterio de Brienne) o por familias deseosas de acceder a mayores parcelas de poder. Sin embargo, las vías legales vedaban al proletariado su participación en la gestión de la cosa pública. Los bajos salarios y la fijación de las condiciones de trabajo por las artes, en las que no tenían representación, constituyeron el caldo de cultivo para un creciente malestar de las gentes más modestas, los *ciompi*.

El descontento creció cuando, en 1376, la comuna, rompiendo su tradicional política güelfa, entró en guerra con el Papa. La crisis política y militar se dobló con otra de carácter económico: el paro entre los obreros de la lana creció alarmantemente debido, entre otros motivos, a la competencia de la naciente industria pañera inglesa. En mayo de 1378, Salvestro de Medicis propuso una serie de medidas con objeto de favorecer al *popolo minuto*: admisión en las magistraturas de los miembros de las artes menores en número proporcional a los de las mayores y creación de tres nuevas artes para encuadrar a los obreros de la lana. Las medidas, moderadas en sí, chocaron con la resistencia de la Señoría, que trató de restablecer el orden frente a las primeras alteraciones. Ello produjo un enconamiento de los ánimos. La postura puramente reformista de Salvestro de Médicis se vio desbordada por los *ciompi*, que encontraron un caudillo popular en el cardador Michele di Lando. El 29 de julio, la multitud se apoderaba del palacio del Podestá y del de los Priors y creaba una organización paracomunal: la «Consertería de las Artes Menores».

Los revolucionarios, sin embargo, no formaron un frente homogéneo. Lando, por ejemplo, no aspiraba propiamente a un cambio de la constitución tradicional, sino a una extensión de los derechos políticos y sociales que disfrutaban los patricios, a todas las clases. Otros sectores de los *ciompi*, por el contrario, como el dirigente por Antonio di Ronco, se habían dejado arrastrar por sentimientos igualitarios y milenaristas, autodefiniéndose como *popolo di Dio*.

Durante algunas semanas, Florencia vivió bajo el terror de las masas enfiebradas. Sin embargo, desde septiembre la reacción se puso en marcha. A lo largo de tres años (hasta 1382) las condenas a muerte dictadas por la Señoría y el destierro de algunos dirigentes fueron devolviendo a Florencia a la situación constitucional de 1293. La gran burguesía de los negocios volvía a recuperar el poder anulando las medidas tomadas en el período revolucionario y manteniendo un régimen oligárquico que duraría cuarenta años más.

2) Roma y el movimiento comunal de Cola di Rienzo:

Al tradicional enfrentamiento entre las diversas familias romanas se unió, en el siglo XIV, la ausencia del pontífice cuya residencia se encontró en Aviñón, desde 1309. Estas dos circunstancias permitieron la actuación de un personaje mezcla de iluminado y demagogo: Cola di Rienzo.

Dotado de una buena cultura clásica, ocupó, desde 1343, algunos cargos de importancia en la gestión de los asuntos públicos. Ello le llevó a la convicción del cúmulo de injusticias sobre el que descansaba el gobierno de la ciudad. En abril de 1347, aprovechando la ausencia de Esteban Colonna, uno de los jefes de la oligarquía local, Cola di Rienzo fue capaz de movilizar con su verbo fogoso a las masas populares romanas, que le aclamaron como Tribuno Augusto. Un gobierno popular se puso

en marcha y forzó a los barones romanos a la huida. Por unos meses Roma recuperó sus viejas tradiciones populares y republicanas. El proyecto de Cola di Rienzo había de ser ampliado a todas las ciudades italianas con vistas a planificar el futuro político de la península.

Desde noviembre, la vieja aristocracia romana volvió a tomar la iniciativa bloqueando Roma. El pontífice, que había visto con cierta benevolencia las medidas de Cola di Rienzo acabó distanciándose de él y anatematizándole. El propio pueblo de Roma, ante las crecientes dificultades, dio también la espalda al tribuno, que se vio obligado a huir de la ciudad.

Tras varios años de exilio, Rienzo recuperó el favor pontificio con Inocencio VI. Se hallará en el ejército que don Gil de Albornoz, legado papal, utilizará en la pacificación de Italia. Dueño de nuevo de Roma, en agosto de 1354, Cola di Rienzo, bien recibido en un principio, acabó ganándose la enemistad de sus conciudadanos por sus medidas arbitrarias. Un tumulto popular acabará con su vida, en octubre de 1354.

La experiencia comunal-tribunicia romana se puede dar por clausurada.

3) Otras ciudades italianas:

Los intentos de romper con el cerrado régimen oligárquico se produjeron también, aunque con menor dramatismo, en otras localidades de la península.

En Venecia, la figura del dogo Marino Faliero (1274-1355), «decapitado por sus culpas», según reza la tradición, hay que asociarla sin duda a un confuso intento de alianza con el pueblo con vistas a quebrar el rígido monopolio del patriciado.

En Siena, las rivalidades de las grandes familias (Tolomei, Salimbaní...) fueron aprovechadas por los grupos populares de las artes menores para intentar acceder a los puestos de responsabilidad. En 1347, y coincidiendo con una grave carestía, se produjeron movimientos populares duramente reprimidos. En 1368, los *minuti* sieneses llegaron a alcanzar la mayoría en el consejo de gobierno. Sin embargo, tres años más tarde se volvió a la situación anterior.

En Génova, las viejas rivalidades entre familias güelfas y gibelinas que hacían frágil el gobierno de la ciudad propiciaron los acontecimientos de 1339. La masa popular —obreros de la industria sedera y, sobre todo, marinos— expulsaron a los nobles güelfos y ofrecieron el gobierno a Simone Boccanera como «dogo a perpetuidad» asistido por un consejo de doce *popolani*. El efecto más importante del movimiento fue la exclusión de los nobles del gobierno y el control de éste por la burguesía, apoyada en el bajo pueblo.

En Pavia, el agustino Jacobo Bussolari desempeñará un papel similar al de Cola di Rienzo en Roma. La experiencia concluirá de forma semejante, en 1359: recuperación del dominio de la ciudad por la familia aristocrática de los Beccaria y exilio del improvisado tribuno.

c) Francia.

La *jacquerie*, movimiento rural, tiene su equivalente cronológico en los sucesos de París. Los acontecimientos que sacuden la capital del reino, entre 1356 y 1359, tienen no sólo unas connotaciones sociales, sino también políticas. La bancarrota en que se encontraba el país tras la derrota de Poitiers y la prisión del rey y la escasa efectividad de los organismos de gobierno indujeron a la burguesía de París, encabezada por el preboste Esteban Marcel, a reconducir los asuntos públicos por la vía de un conjunto de profundas reformas. En su propósito contó con el apoyo de Carlos de Navarra

y el obispo de Laon, Robert Lecoq. En frente tuvo al delfín Carlos, portavoz del legitimismo dinástico. En medio, las masas de un París en permanente sobresalto, cuyo favor se disputan los dos bandos.

De enero de 1357 a junio de 1358 es la pleamar del movimiento revolucionario. En marzo de 1357, se aprueba la *Gran Ordenanza* que dejaba en manos de la burguesía de París un amplio margen de iniciativa. En los meses siguientes se produjo una depuración del aparato estatal en la que perecieron los mariscales de Normandía y Champaña, colaboradores del delfín. Esteban Marcel es capaz de organizar una huelga general en la ciudad en protesta por las mutaciones monetarias. El ejemplo de la burguesía de París pronto cunde en otras ciudades, donde se adopta el *chaperon* bicolor como símbolo de los nuevos tiempos.

En junio de 1358, el delfín, huido de París, pudo organizar la contraofensiva apoyándose en las asambleas provinciales, demasiado temerosas de una centralización parisiense. La revuelta de los *jacques* acabó asustando a las gentes de orden. Los intentos de petición de ayuda a los ingleses —enemigos naturales de Francia— por parte de Esteban Marcel provocaron un rápido declinar de su estrella. El 31 de julio de 1358, muere a manos de miembros leales al delfín. El espíritu revolucionario se diluye rápidamente.

Las prudentes medidas del delfín —pronto Carlos V de Francia— mantuvieron la calma social hasta el momento de su muerte, en 1380.

Los años finales de la centuria, sin embargo, conocieron un resurgimiento de la inquietud. La chispa fue el incumplimiento por los regentes de Carlos VI de ciertas promesas de atemperación fiscal. Dos ciudades en especial fueron escenario de las conmociones. En París, los amotinados se hicieron dueños del ayuntamiento y el Chatelet, donde se apoderaron de gran número de mazas, que luego darían nombre al tumulto: los *maillochers*. En Rouen, fue el movimiento de la *herelle*, que estalló, en febrero de 1382, encabezado por los obreros de la industria textil. La agitación se vio salpicada de asaltos a las casas de los ricos, asesinato de judíos y ataques al cabildo de la catedral.

En marzo de 1382, la agitación se había extendido a amplias zonas del reino. En estos momentos, la rebelión de las ciudades flamencas estaba llegando a su apogeo. Por ello, la clave para acabar con la agitación la vieron los regentes en el aplastamiento de los ganteses. La batalla de Roosebeke, en efecto, marcaría el punto de partida para un reflujó generalizado del espíritu de revuelta.

d) La Península Ibérica.

En los reinos hispánicos, la primera alteración urbana grave se produjo, en 1285, en Barcelona, dirigida por Berenguer Oller. Tras él se agrupó el *Poble menut* contra los *promens de la ciutat*, con la intención de crear una organización de gobierno popular que se yuxtapusiera a las instituciones de gobierno controladas por los sectores más favorecidos de la sociedad.

El monopolio de un cierto patriciado urbano en las ciudades hispánicas provocó, a lo largo del XIV, ciertas alteraciones. En el caso castellano, desde mediados del siglo XIV —y aunque todavía de forma un tanto episódica—, la autoridad real tratará de llevar a cabo una mediatización de la vida municipal, a través del envío de agentes para supervisar la actuación de los concejos. Aquí nos encontramos con la raíz de lo que en el futuro será el régimen generalizado de corregidores.

El elemento más común a las agitaciones urbanas del siglo está marcado, sin embargo, por los graves levantamientos populares antijudíos. El inestable equilibrio en-

tre los miembros de las tres confesiones religiosas se rompe, de forma prácticamente irreparable, desde 1391. El semivicio de poder —minoridad de Enrique III de Castilla— y la continua acumulación de quejas contra la política de préstamos judíos a los cristianos caldearon el ambiente. Sevilla fue el epicentro de un gravísimo levantamiento antijudío, atizado por las prédicas de un fanático eclesiástico: el arcediano de Écija Ferrán Martínez. Autores, como Ph. Wolff y A. Mackay, han analizado las relaciones entre la problemática económica del momento y la agitación antijudía. Agitación que desde el valle del Guadalquivir se extendió a toda la Corona de Castilla y, rebasando sus fronteras, rebotó con terrible fuerza en los principales centros urbanos de la Corona de Aragón. Los matices antinobiliarios que adquiere el movimiento —detectados en Sevilla, Córdoba y Cuenca, al menos— son un dato a tener en consideración.

Los movimientos urbanos antijudíos, aunque sangrientos y de demoleedores efectos para la convivencia religiosa, carecen, sin embargo, de las implicaciones y consecuencias políticas que va a tener la principal de todas las conmociones: la que sacude a Portugal, en general, y a Lisboa, en particular, entre 1383-1385.

La crisis política que asoló el país tras la muerte del rey Fernando se dobló con otra crisis de conciencia nacional y otra crisis con fuertes implicaciones sociales. Si la nobleza tradicional lusitana se inclinó por Juan I de Castilla, la burguesía de los principales núcleos —Lisboa, fundamentalmente—, expresión de las fuerzas más dinámicas del país, optará por una solución estrictamente nacional: la ofrecida por el maestro Juan de Avis. Guerra dinástica pero también guerra social la que sacude a Portugal, tal y como de forma insuperable lo recogió el cronista Fernão Lopes en su *Crónica de don João I*. La proclamación de éste como rey en las cortes de Coimbra de 1385 y su posterior victoria sobre su homónimo castellano es la victoria de la burguesía mercantil de las ciudades del litoral lusitano y de las fuerzas populares (la *raia miúda*) ferocemente anticastellanas.

e) La Europa Central:

A lo largo del siglo XIV, una serie de conflictos enfrentan en algunas ciudades alemanas al patriciado con la gente de los oficios.

En Estrasburgo y en Zúrich tuvieron lugar las más graves conmociones de la primera mitad de la centuria. En la primera, a la presión artesanal se unía la feroz rivalidad de las dos principales familias nobiliarias: los Zorn y los Mullenheim. Desde 1332, la situación de la ciudad es francamente revolucionaria. Los artesanos logran tener en el consejo municipal el mismo número de representantes que los patricios. El régimen se mantuvo en un equilibrio inestable (masacre de judíos en 1349, intentos de los nobles de recuperar las parcelas de poder perdidas...), pero la incorporación de los oficios a las tareas de gobierno fue un hecho irreversible.

La revolución de Zúrich, de 1336, es el resultado último del desarrollo de un fuerte artesanado al calor del impulso de la industria sedera. La cabeza visible del movimiento fue Rodolfo Brun, descendiente de una vieja familia nobiliaria. Bajo la capa de una organización democrática, el levantamiento consagró una verdadera dictadura de este personaje, que se tradujo en el destierro de miembros de la antigua clase patricia dirigente. Sólo en 1368, se llegará a una situación de estabilidad.

Otras ciudades imperiales fueron escenario de alteraciones en las que los factores políticos —pugna entre los distintos candidatos al trono imperial— se mezclaron con las reivindicaciones estrictamente sociales: el caso de Nuremberg, en 1347-1349,

es ilustrativo. En cualquier caso, sugieren Wolff y Mollat, en Alemania se podría trazar una línea divisoria en lo que a conquistas sociales se refiere. En las ciudades hanseáticas del norte y algunas del centro y sur, el patriciado consiguió mantener sus posiciones, mientras que en las del sudoeste (ciudades de Suabia, Alsacia, Suiza y algunas de Renania) las conquistas del artesanado son más evidentes.

La situación se encontró en el último cuarto del siglo. Graves alteraciones sacuden a Brunswick, Lubeck, Dantzig, Nordhausen, Hamburgo, etc., entre 1375 y 1385. Los resultados para los grupos artesanos fueron mínimos, salvo en el caso de Colonia —miembro de la Hansa pero en el interior del territorio— que conoció, en 1396, el acceso al poder de las clases artesanales.

28.3.2. Las crisis urbanas del siglo xv

La agitación que sacudió las grandes áreas urbanas, en el siglo xiv, experimentó un sensible retroceso en la centuria siguiente. Las grandes urbes de la península Itálica, por ejemplo, conocieron un renacimiento de la paz social, aunque ésta fuera a costa de la capitulación ante un poder cada vez más personal, ya sean los Medicis en Florencia, ya sean los Visconti o los Sforza en Milán.

Sin embargo, en algunas localidades la inquietud va a revivir siguiendo en parte las pautas del periodo anterior.

a) Francia:

La experiencia de 1356-1359 y, secundariamente, la de 1382, parecen repetirse desde 1411 al calor de la pugna entre dos bandos políticos —borgoñones y armagnacs— que se disputan el gobierno ante la demencia del monarca Carlos VI.

La masa de gentes sin oficio cualificado que habían refluído hacia la capital huyendo de las bandas armadas que saqueaban los campos constituyeron una excelente masa de maniobra para cualquier experiencia de cambio político. Pero también eran otros los elementos que había que tener en cuenta: junistas y universitarios, deseosos de llevar a la práctica algunas ideas reformistas, y —la punta de lanza de la agitación— el gremio de los caniceros, rico y coherente pero sin la influencia política de otras corporaciones. Ellos encontrarán líderes en algunos personajes como el desollador Caboche y el mercader Legoix, que trabaron alianza con Juan sin Miedo duque de Borgoña.

Los Estados, reunidos en 1413, fueron la chispa que en los meses siguientes prendió una situación auténticamente revolucionaria en París. En mayo un grupo de personas experimentadas trataron de imponer un programa reformista: la mal llamada *Ordonanza cabochienne*. Más moderadas que las reivindicaciones de Esteban Marcel, las que recogía este documento perseguían un saneamiento de las finanzas, una protección a las gentes modestas frente a los abusos del sistema judicial y las exacciones fiscales, y la constitución de los oficiales de gobierno en cuerpo autónomo al margen de los caprichos reales.

Los grupos más violentos rechazaron el programa. El intento de crear un partido conciliador entre borgoñones y armagnacs, por el abogado Juan Juvenal de los Ursinos, no tuvo apenas eco. El desorden reinante, por el contrario, favoreció el retorno a París de los armagnacs, la facción más pronomobiliaria. La *Ordonanza cabochienne* fue anulada y un terror de otro signo volvió a enseñorearse de la capital. El pro-

blema, sin embargo, lejos de resolverse se iba a hacer más complejo, ya que la intervención inglesa en los meses siguientes iba a darle unas dimensiones políticas internacionales.

b) La Península Ibérica.

El impulso revolucionario de la burguesía que propició el ascenso de los Avis al trono en 1385, alcanza su apogeo en el siglo siguiente. En 1439, el regente de Portugal, don Pedro, duque de Coimbra, contará en las cortes de Lisboa con el fuerte apoyo popular de los *concelhos* (unos 70 representados en esta convocatoria), que se dobla con algunos motines antinobiliarios como el habido también en Lisboa. Los años siguientes verán declinar la estrella del regente y una contraofensiva general del estamento nobiliario en el que el nuevo monarca, Alfonso V, buscará los principales soportes para su política.

En la Corona de Castilla, la anarquía nobiliaria bajo la que se vive en el reinado de Juan II, y particularmente en el de su sucesor Enrique IV, propicia los enfrentamientos de bandos en las ciudades. En última instancia, el estado llano recurrirá a las hermandades como instrumento de defensa y, desde 1465 a la Hermandad General de las ciudades castellanas en apoyo de una institución monárquica a la que todavía se considera como posible garante de la paz y el orden. Experiencia ésta de la que los Reyes Católicos sacarán luego el oportuno provecho.

De todos los estados hispánicos es, sin embargo, en Cataluña, donde los problemas urbanos adquieren una mayor acritud en el siglo xv. Barcelona, como centro político y económico principal del territorio, conoció graves dificultades desde mediados del xiv: sangría demográfica, guerra inacabable en Cerdeña, derrota frente a Castilla, marasmo de los negocios. Entre 1420 y 1445, se apreciaron algunos signos de recuperación que pronto se revelaron como ilusorios. El problema remensa y la actitud muchas veces equívoca de los monarcas Trastámara eran también elementos desestabilizadores.

Pero fue también la incapacidad de la oligarquía dirigente para la resolución de los problemas la que acabó agravando la situación. En 1406 se hundió la banca Gualbes, uno de los puntales económicos del Principado. El establecimiento de un nuevo organismo, la «Taula de canvi» (organizado definitivamente en 1412) no resolvió nada y sólo contribuyó a una inmovilización de capitales. En 1454, el movimiento del puerto de Barcelona se había reducido en cuatro o cinco veces en relación con las épocas de esplendor.

Todo ello trajo el que frente a la oligarquía tradicional (la *biga*), que agrupaba a rentistas, banqueros y grandes propietarios, se formase otro partido con un contenido más popular, fue la *busca* que, si bien agrupó en principio a gentes acomodadas vinculadas a la industria textil y a los mercados de exportación, acabó convirtiéndose en un verdadero partido de masas. A él se unió el mundo del trabajo a través del «Sindicato de los tres Estamentos».

Desde 1456, la situación político-social se agrava: la *busca* llega a controlar el municipio, mientras que la *biga* dominaba la diputación. La política autoritaria de Juan II de Aragón terminó por agravar el problema. La muerte de su hijo, el príncipe Carlos de Viana, en 1461, acabó con la vida de un posible mediador. Al año siguiente, el Principado era presa de una revolución capitaneada por los barceloneses y agravada por la guerra civil que suponía el levantamiento de los remensas. Sintetizando el problema, Joan Reglá dijo en su día que la revolución suponía el enfrentamiento de los

grupos privilegiados del Principado (grandes barones y oligarquía burguesa defensores de la libertad política y el conservadurismo social) frente al autoritarismo de Juan II, apoyado en buena parte del campesinado remensa y en los grupos gremiales más desheredados, patrocinadores de una auténtica revolución social.

El conflicto se saldará con una guerra de diez años en la que los barceloneses solicitarán apoyos del exterior: Enrique IV de Castilla, Renato de Anjou, el condestable don Pedro de Portugal... Al fin, en 1472, se firmará la capitulación de Pedralbes, por la que una Barcelona agotada lograba de Juan II el compromiso de mantener la constitución del Principado.

El precio era demasiado elevado: una Cataluña arruinada por la guerra y amputada de dos de sus provincias (Rosellón y Cerdeña ocupadas por los franceses); un problema agrario que tardaría aún años en resolverse, y una capital —Barcelona— cuya población quedaba reducida a la discreta cifra de veinte mil habitantes. La mitad aproximadamente de la de los tiempos de esplendor.

c) Europa Central:

Al acceso en algunas ciudades alemanas de las corporaciones de tipo medio a las funciones de gobierno, a lo largo del *xiv*, sucedió en el *xv* un intento similar por parte de las corporaciones más modestas. Ello sucedió, por ejemplo, en Magdeburgo, en 1402. Fenómenos similares tuvieron lugar en Estrasburgo, en 1404, en donde algunos oficiales trataron de formar corporación propia. El movimiento prendió en algunas ciudades renanas en los años siguientes, traduciéndose en los consiguientes choques. La dispersión de los conflictos y la prohibición de los *compagnages* por los poderes públicos hacen de estos movimientos algo de escasa importancia.

De mayor envergadura será la revolución husita en lo que se refiere a la participación del elemento urbano. No sólo por el papel que el proletariado artesano tenga en el movimiento, sino por la singular proyección de la universidad praguesa en la configuración de su plataforma ideológica. El husismo, sin embargo, es un tema que se trata preferentemente en el ámbito de los movimientos heréticos y las implicaciones sociales que éstos conllevan.

CAPÍTULO 29

Las actividades económicas en el bajo Medievo.

Reducir la vida social y económica del bajo Medievo a la especulación en torno a la crisis del modo de producción feudal y a los conflictos sociales constituye una tentación en la que no conviene estancarse. Ver el lado negro de una sociedad resulta sugestivo, evidentemente, pero al lado de las sombras, a las que hemos dedicado buena parte de los anteriores capítulos, hay que colocar el haber de esa sociedad: los movimientos de recuperación, las nuevas conquistas y, en definitiva, la apertura de otros caminos. Hacer un esbozo de todo ello resulta una tarea no siempre fácil, ya que los avances de la investigación van rindiendo como problemáticas ciertas explicaciones que aspiraban a elaborar una síntesis fácilmente comprensible para todo el conjunto del Occidente europeo.

29.1. LA AGRICULTURA A FINES DEL MEDIEVO:

LAS VÍAS DE RECUPERACIÓN EN EL MUNDO RURAL

Hay una tendencia generalizada a tomar los años centrales del *siglo xv* como el momento en que la economía campesina se va recuperando de las pasadas catástrofes. El argumento podría ser válido si nos ciñésemos principalmente a Francia, en donde la Guerra de los Cien Años toca a su fin.

Sin embargo —amén de la restricción geográfica—, ello supondría hacer cargar en los hechos bélicos la principal de las responsabilidades de las desdichas de la economía rural. Además, los efectos de la guerra —reconoce Duby— se vieron muy desigualmente repartidos y afectaron también de forma desigual a las distintas especies productivas. Por ejemplo, las especies de huerta y, sobre todo, el viñedo sufrieron daños más difíciles de reparar. Regiones enteras, como el Bordelais, conocieron, según ha estudiado Boutruche, fases sucesivas de devastación y de reconstrucción. La reactivación económica fue siempre más fácil (en la segunda mitad del *siglo xv*) en las comarcas más fértiles que en las tierras más pobres. Y, en definitiva, lo rudimentario del utillaje agrícola hace que los daños sufridos por efecto de la guerra no sean ni mucho menos catastróficos.

La guerra, al igual que las grandes epidemias o las conmociones sociales, afectó indudablemente a la economía campesina. Sin embargo, los grandes cambios que ésta experimentó fueron el resultado también de otro cúmulo de factores, que hacen que

la «recuperación del mundo rural», especialmente en la segunda mitad del siglo xv, se manifieste de muy diversas formas.

Si bien las relaciones económicas de signo feudal tradicional se vieron sensiblemente afectadas, no conviene caer en la tentación de hablar de un hundimiento de éstas. Ni en los países más avanzados —el caso paradigmático de Inglaterra, que tanto ha encandilado al materialismo histórico— se logró dar un vuelco total a las viejas situaciones, cuyo cambio se produce a un ritmo bastante lento. En 1450, la sociedad europea, dice Duby, «seguía siendo pues, enteramente señorial». La «reconstrucción» de la economía rural se sigue haciendo en buena medida aún en el marco de las relaciones señoriales. «En la segunda mitad del siglo xv nobles y eclesiásticos participaron en el nuevo movimiento de expansión que ellos mismos dirigieron en la mayor parte de los casos».

¿En qué formas se manifestó tal movimiento?

En primer lugar cabe hablar de una tendencia a abandonar las tierras marginales, de escaso rendimiento, y a concentrar el esfuerzo en las más fértiles. La depresión demográfica, en efecto, fue seguida en amplias zonas de Europa de un retroceso de los cultivos y un avance de las especies silvestres. El fenómeno es detectable, por ejemplo, en el centro de Alemania, entre 1350 y 1450, a través del análisis del polen de las turberas de Roten Moor.

En otros casos, por el contrario, nos encontramos ante un fenómeno inverso. Es el del entorno rural de Sevilla —Campiña, Ribera y Aljarafe— en donde se lleva a cabo un nuevo intento de «repoblación», impulsado generalmente por los señores. Su objetivo es la promoción de nuevos núcleos de población mediante ofertas de tierras a campesinos en condiciones bastante generosas. Los resultados no fueron del todo desfavorables, según ha estudiado Manuel González, ya que de 25 pueblas fundadas a lo largo del siglo xv sólo fracasaron siete.

Pese a que a mediados del siglo xv las tierras explotadas directamente por los señores constituían un importante bloque, nos encontramos en muchos lugares de la Europa Occidental con una tendencia al arrendamiento de las tierras de los dominios y al consiguiente alejamiento de los señores. Las tierras concedidas no lo eran, por lo general, bajo un censo hereditario, sino por un tiempo limitado. La fórmula de la aparcería (*mezzadria* italiana, *facherie* provenzal...) progresó ampliamente en la Europa meridional. Cabe preguntarse si este distanciarse de la tierra por parte de los señores supone su conversión en meros rentistas. La respuesta no puede ser categórica en ningún caso, ya que la investigación en este terreno presenta aún grandes lagunas. En todo caso, y hasta donde llegan nuestros conocimientos, lo que se puede afirmar es una disminución progresiva del papel de los señores, según sugiere Duby, en el control de los resortes de la economía rural.

La crisis demográfica, la tendencia al alza de los salarios y la progresiva depreciación de los cereales, han provocado en distintas regiones una tendencia a la explotación de ciertos productos cuyo valor en los mercados supusiera menos riesgos. A esta mayor racionalización de la producción agraria han contribuido no sólo las fuerzas tradicionales de señores y campesinos, sino también la burguesía de las ciudades. Los motivos, sin embargo, han podido ser variados, e incluso opuestos, ya que si, en ciertas ocasiones puede ser signo de un mayor dinamismo, en otras puede ser una medida puramente defensiva. Será, por ejemplo, el caso de la burguesía mercantil catalana que, al compás de la decadencia del comercio barcelonés, invierte sus capitales en la adquisición de patrimonios rústicos con vistas a la percepción de unas rentas. Opera-

ción ésta que llegará a producir un enlace entre los intereses de la nobleza y los del patriciado urbano.

Entre los productos cuyo cultivo experimenta un nuevo impulso se encuentra el viñedo, particularmente en Italia, España y Francia, aunque también alcance otras regiones, como el suroeste de Alemania. Las penepcias bélicas, sin embargo, incidirán negativamente en algunas regiones que contaban ya con una gran solera a comienzos del siglo xv. El Bordelais, por ejemplo, que alcanzó una producción cifrada en 800.000 Hl en torno a 1309, vio decrecer ésta, en 1348, hasta cinco millones de litros. En los años sucesivos tendrá lugar una lenta recuperación que sólo en el siglo xvi será verdaderamente importante. En el caso español, la expansión de la vid en el siglo xv permite hablar ya de la existencia de varias grandes zonas productoras: Rioja, la Mancha, sierra de Córdoba, campo de Jerez y Tierra del Vino en el medio Duero. En Cataluña, el desarrollo del viñedo se asocia a partir del siglo xv con la expansión de los contratos de plantación a *rabassa morta*, que permitían al colono beneficiarse del uso de la tierra en la que había plantado las cepas mientras éstas vivieran.

Son, sin embargo, los productos relacionados con la ganadería los que cobran en el bajo Medievo una importancia más singular. Ellos fueron los que ofrecieron una mayor resistencia a la baja de precios, a diferencia de los granos. En Alsacia, por ejemplo, entre 1351 y 1500, sobre la base 100, los precios del trigo experimentarán una disminución hasta el índice 53, mientras que los productos animales y del ganado (mantequilla, grasa, carne) no bajarán del índice 68. En Dinamarca, el siglo xv fue el momento del esplendor de una ganadería de bóvidos orientada a la exportación de carne hacia los grandes centros urbanos del norte de Alemania, Renania y Flandes. Amplias zonas de los Países Bajos conocieron, a su vez, un incremento en el cultivo de las plantas forrajeras.

De todos los productos derivados de la ganadería es la lana el que, sin duda, merece un especial análisis. El impulso de la ganadería lanar va a tener profundas repercusiones en dos países: Inglaterra y la Corona de Castilla.

a) En Inglaterra, amplias zonas tradicionalmente de cultivo cerealístico fueron dedicadas a prado, en beneficio de una ganadería lanar que ya tenía una tradición en la isla. Entre 1377 y 1485, fueron los condados de Lincoln, York y los Midlands las zonas más afectadas por este fenómeno. La lana inglesa se convirtió en el bajo Medievo no ya en el producto de exportación que nutría los cenos fabriles flamencos, sino en el motor de una industria pañera nacional. Según los estudios de E. Carus-Wilson, el número de piezas de paño exportadas por Inglaterra en 1348 era de 4.000; en 1360 era de 16.000, y, a finales del siglo xv, la cifra alcanzó las 54.000. Desde esta fecha, el proceso de cercamiento de campos (*enclosures*) constituye un fenómeno en desarrollo creciente que va a dar a la campiña inglesa su peculiar fisonomía. El aumento de cabezas de ganado lanar haría idear, en los primeros años del siglo xvi, a Tomás Moro el país en el «que las ovejas se zampan a los hombres»...

b) En la Corona de Castilla, el desarrollo de la ganadería sigue unos cauces distintos a los británicos. Un nombre viene a singularizarlo: la Mesta. El *Honrado Concejo de la Mesta* surgió en 1273, como resultado de la fusión de distintas mestas o asociaciones de ganaderos locales. Pero el gran impulso vino después del 1300, momento a partir del cual tuvo lugar la aclimatación en Castilla de una especie de oveja, la merina, quizás procedente del norte de África. El boom lanero se tradujo en un crecimen-

to de la cabaña lanar, que siglo y medio más tarde alcanzaría los dos millones de cabezas. La principal misión de la Mesta era la organización de la trashumancia a través de las tres grandes cañadas que cruzaban el territorio castellano de norte a sur: la cañada segoviana (desde Rioja y Burgos hacia Palencia, Valladolid, Segovia y Ávila, y desde allí en distintos ramales, hasta Béjar, Plasencia y tierras de Talavera de la Reina); la cañada leonesa (desde las tierras de León hasta el sur de Extremadura), y la cañada manchega (desde la serranía de Cuenca hacia la Mancha y Murcia). La unidad básica era la cabaña, compuesta al menos de 1.000 cabezas, con un mayoral al frente. Por encima de él quedaban los alcaldes de cuadrilla, recaudadores, entregadores y el entregador mayor, cargo de designación real desde mediados del siglo XIV. A cambio del pago de los servicios y montazgos, los hermanos de la Mesta fueron arrancando todo un cúmulo de privilegios, en detrimento muchas veces de la producción agrícola, seriamente afectada por la trashumancia.

La importancia de la Mesta no está sólo en función de sus peculiaridades jurídicas, sino también de la impronta social que conlleva. J. Klein, en un estudio ya clásico sobre esta institución, habló de ella como una organización al servicio de los pequeños ganaderos. Sin embargo, la realidad parece muy diferente, ya que son los grandes propietarios, monasterios, miembros de la alta nobleza y órdenes militares los principales beneficiarios. A finales del siglo XV, por ejemplo, el monasterio del Paular poseía 30.000 cabezas; el duque de Béjar, 25.000; el del Infantado, 20.000... Ellos son, en definitiva, quienes imponen su política a la masa de pequeños y medios ganaderos. Pero también imponen su política frente a los intentos de potenciar una fuerte industria pañera nacional, al hacer fracasar algunas medidas proteccionistas solicitadas en reuniones de cortes, como en Madrigal en 1438, y en Toledo en 1462. A diferencia de lo sucedido en Inglaterra en aquellos años, los intereses de las clases dominantes se orientan más a la exportación de la lana hacia los mercados exteriores que hacia su elaboración fabril en el propio territorio.

29.2. ECONOMÍA URBANA Y MUNDO FABRIL: DE LA CRISIS A LA RECONVERSIÓN

La característica humana del medio campesino viene dada por la desaparición de un gran número de núcleos de población. En el ámbito urbano bajomedieval nos encontramos con que el número de ciudades no aumenta, aunque las ya existentes se van consolidando a pesar de las dificultades generales de la época. El vacío de algunas zonas campesinas hay que explicarlo, en ocasiones, más que por un recrudescimiento de la mortalidad, por una emigración hacia las ciudades en busca de mejores perspectivas de vida. Una búsqueda que puede saldarse con el fracaso y la frustración: las masas de desocupados o trabajadores eventuales van a nutrir, en los momentos más críticos, la masa de maniobra de las grandes conmociones urbanas como la de los *ciompi*.

En líneas generales, los marcos de la sociedad urbana bajomedieval no experimentaron sensibles transformaciones en relación con la época de plenitud del siglo XIII. Las grandes conmociones urbanas no han tenido otra virtualidad que el ascenso de ciertas capas medias de la sociedad a las tareas de gobierno en algunas localidades. En otras —el caso de Florencia es bastante ilustrativo—, el cambio en los grupos dirigentes lo ha sido más en cuanto a clanes familiares, que en cuanto a clases en el sentido moderno de la expresión.

La organización del trabajo y el mundo corporativo se inspiran, igualmente, en los modelos del periodo anterior. A título de ejemplo, la Barcelona del siglo XV, estudiada por P. Bonnassie, conoce el desarrollo de corporaciones profesionales en cuya cúpula se encuentran los maestros, cuyo signo distintivo es el «parar obredor e haver senyal». Por debajo, se encuentran las ya conocidas categorías de obreros (*joves, bergants...*) y aprendices, cuya condición solía durar entre tres y cuatro años.²⁷

Una relativa novedad supone la reactivación del trabajo esclavista, particularmente en el ámbito Mediterráneo. En el litoral levantino hispánico en el siglo XV, sugiere Verlinden, habría una cifra de esclavos entre los 20.000 y 30.000 (negros, moros, tártaros, caucásicos...), que en el ámbito urbano desempeñarían las labores menos cualificadas.

¿En qué medida para el mundo fabril (igual que para el de los negocios mercantiles, que merecen un capítulo aparte) cabe hablar de un marasmo y una posterior reactivación en el siglo XV? Dos campos merecen especial atención.

29.2.1. La industria textil

La industria textil ha sido la pionera del proceso de industrialización europea y la que primero se ha organizado de acuerdo con unas pautas de signo capitalista. De todos los productos textiles, la lana fue la que acaparó un mayor número de productos. La siguieron el lino, el algodón y la seda, aunque a bastante distancia.

La industria pañera flamenca era, a fines del siglo XIII, la más desarrollada de Europa Occidental, y la primera también que conoció graves dificultades traducidas, como ya hemos visto, en peligrosas conmociones sociales.

En el bajo Medievo la dispersión de los centros textiles fue grande, pero la calidad y competitividad fueron muy desiguales. En la Corona de Castilla algunos centros textiles llegaron a alcanzar niveles de producción y de calidad no desdeñables, como Toledo, Palencia, Córdoba, Segovia o Cuenca. Pero, como ya hemos adelantado, los intereses económicos de las clases dominantes iban por otros caminos. En la Corona de Aragón la producción textil conoció también numerosos focos —Jaca, Huesca, Zaragoza, Albarracín, la propia Barcelona—, pero las piezas (la *blanqueta* o el *brun*) eran, por lo general, de baja calidad y para un consumo puramente interno.

Dos focos textiles serán los que adquieran una mayor entidad tras la decadencia de la pañera flamenca:

a) Italia:

La emigración de artesanos flamencos y la importación de lana inglesa permitió a algunas ciudades italianas desarrollar una pañera de calidad desde principios del XIV. Florencia pudo colocarse a la cabeza pese a las graves dificultades que le afectarían en la centuria, según ya hemos expuesto anteriormente.

La existencia de fuertes capitales y una sólida infraestructura gremial permitieron a la ciudad del Arno una producción que, en 1338, alcanzó las 80.000 piezas y tenía a su servicio unas 30.000 personas. Otras ciudades siguieron el ejemplo florentino: Milán, Verona, Mantua, Bérgamo, etc., serán también capaces de crear una industria textil con vistas a un comercio de exportación.

b) *Inglaterra:*

La reconversión de la política lanera inglesa, como ya hemos indicado, propició la lenta marcha del país hacia una potente industrialización textil. La migración de artesanos flamencos constituyó también un incentivo, aunque no tan grande como tradicionalmente se ha supuesto.

La peculiaridad de la industria textil inglesa, desde mediados del *xv*, ha sido (a diferencia de la de Flandes e Italia) su localización en las áreas rurales, concretamente tres: Cotswolds meridionales, el valle del Stour y la zona del Aire y el Calder. Fue una industria, también, menos sujeta a los controles propios de Flandes o Florencia. A lo largo del *siglo xv*, la producción pañera inglesa gozó de una gran aceptación en toda Europa por su calidad y, sobre todo, por su precio.

29.2.2 *El impulso metalúrgico a fines del Medievo y los progresos técnicos*

El agotamiento de los yacimientos de superficie a lo largo del *siglo xv* hizo necesaria, para proseguir la explotación minera, una mayor profundización en los pozos y, consiguientemente, una mejora de los sistemas de drenaje y apuntalamiento. Los alemanes fueron los más aventajados maestros en la minería y la industria siderúrgica, tal y como en la primera mitad del *siglo xvi* nos dejó reflejado Jorge Agrícola (1494-1555) en su *De re metallica*.

A lo largo del *siglo xv* la preparación y fundición del mineral de hierro se hizo mucho más eficaz. Las modestas hornas del periodo anterior fueron sustituidas por nuevos sistemas: las «fargas» catalanas, que llegaron a tener una gran actividad, hasta que la guerra civil provocó su colapso, y, sobre todo, el Stuckofen alemán. En él se encuentra el origen del moderno alto horno, y tendrá un radio de acción que pronto rebasará los límites puramente germánicos.

En cuanto al cobre, las minas suecas de las cercanías de Falun adquirirán una importancia similar a las de yacimientos en explotación de la época anterior. El estaño —en especial de las minas de Devon y Cornualles— alcanzó a mediados del *siglo xv* una producción diez veces superior a la del *siglo xii*. El bronce —aleación de ambos metales— fue la materia prima tradicional para la fabricación de estatuas y campanas. Desde mediados del *siglo xv* se empleará también en la fabricación de cañones, que un *siglo* más tarde serán también de hierro colado.

El desarrollo de la metalurgia trajo, un gran impulso de la tecnología militar, tal y como, desde 1405, nos reflejó Konrad Kyeser en su *Bellifortis*, en donde se nos describen fantásticos puentes transportables, torres de asalto, carros armados con cañones, etcétera.

Progresos técnicos que tuvieron también lugar en otros campos: en 1456 Juan Gutenberg daba a la luz una Biblia impresa mediante la utilización de tipos móviles, producidos masivamente y susceptibles de uso en toda clase de combinaciones. Cincuenta años más tarde, el número de imprentas en Europa alcanza el millar. En ellas tendrá la cultura del Renacimiento una de sus principales aliadas.

29.3. ECONOMÍA URBANA Y COMERCIO

Si en la plenitud del Medievo el mercader se fue abriendo paso lentamente en lo que a su aceptación en el orden establecido se refiere, en la baja Edad Media aparece ya perfectamente integrado. La defensa del viejo orden trinitario por autores como Georges Chastellain o Alain de Chartier se liga a una mentalidad caballeresca, hipertrofiada literariamente, pero que muy poco tenía ya que hacer en el contexto de una sociedad en franca transformación. De la conciencia de diversificación y complejidad de la sociedad del momento nos da una prueba, por ejemplo, la *Danse macabre*, de 1485. En ella figuran 15 categorías de clérigos (desde el Papa al escribano) junto a otras tantas de laicos, que van del emperador al ermitaño. El ciudadano y el mercader figuran en las categorías séptima y octava.

De hecho, todavía la tierra era en el *siglo xv* la base fundamental de la riqueza, y los productos agrarios los que acaparaban la mayor parte de las actividades del comercio. Las ferias rurales, en efecto, son las que interesan a un mayor número de habitantes de la Europa bajomedieval, por cuanto son las que cubren las necesidades cotidianas del hombre medio.

Al lado de este comercio puramente local, el «gran comercio», heredero de la «revolución comercial» del pleno Medievo, habrá de luchar con el cúmulo de vicisitudes propias de una época de recesión. De esta pugna, algunos de los focos tradicionales saldrán fortalecidos; otros entrarán en quiebra; y, por último, otros nuevos empezarán a dar un importante juego al calor de la apertura de nuevas vías de navegación.

29.3.1. *Las áreas tradicionales del comercio internacional: el Mediterráneo*

El avance turco en Oriente y la feroz competencia entre las ciudades mercantiles del Mediterráneo Occidental son los dos principales puntos de referencia a la hora de medir la importancia de las actividades comerciales del Mediodía de Europa. Ambas circunstancias provocarán que, a la larga, sólo un reducido número de ciudades logren mantener su potencia económica. Algunos ejemplos son ilustrativos.

La conquista de Pisa por los florentinos, en 1406, supuso la caída en manos de éstos de puertos como Liorna y Porto Pisano, amén de todas sus factorías. Desde 1462, la compañía de los Médicis explotará el alumbre de los yacimientos de Tolfa, cerca de Civitavecchia.

El empuje comercial de Marsella, tradicional exportadora de las lanas y el trigo de Provenza, se vio frenado por el saqueo de la ciudad por los catalanes, en 1423, y por posteriores conflictos políticos. Aún en los años inmediatos, el litoral meridional de Francia conocerá los prodigiosos intentos de Jacques Coeur, que llegaron a levantar los celos de las señorías italianas, pero que fracasaron, después de su caída en desgracia en 1453.

Ciudades populosas como Nápoles o Palermo atraían riquezas y mercaderes, y, en el caso de la primera, era centro de exportación de los cereales de Campania. Sin embargo, los negocios estaban en manos de comerciantes extranjeros, ya que las clases dirigentes vivieron de espaldas a ellos.

La trayectoria más dramática de una potencia mercantil en el bajo Medievo es, sin duda, la de Barcelona. El comercio catalán contaba con una serie de instrumentos

forjados en los años finales del pleno Medievo que le auguraban un excelente porvenir. En 1346, Pedro IV acuñó una moneda de oro propia: el florín de oro del cuño de Aragón de 22 quilates.

La medida se iba a revelar más propagandística que otra cosa, ya que, a partir de la crisis demográfica de 1348, se apuntan síntomas irreversibles de decadencia. Hasta entonces, el comercio catalán había desarrollado una extraordinaria actividad al calor de la expansión política. Los mercaderes del Principado dejaron sentir su influencia en diversas áreas: Languedoc-Provenza, el Turreno (apoyándose en Sicilia, Cerdeña y los consulados fundados en el reino de Nápoles), el Adriático, el Mediterráneo Oriental (Modon, Quíos, Alejandría...) y el África mogrebi, donde Túnez, Bugía y Orán eran etapa final de la ruta del oro sudanés e importante zona coralífera. Mallorca y Valencia se convirtieron en los grandes depósitos de mercancías norteafricanas.

Desde los últimos años del reinado de Pedro IV la decadencia de la economía ciudadana no pudo ser atajada por medidas como la fundación de la «Taula de Canvi». Las sucesivas depreciaciones monetarias, la pugna de partidos, la baja de precios y el estancamiento de las actividades mercantiles son hechos que van marcando la historia del Principado en los últimos años del Medievo. Las medidas restrictivas de los soldanes de Egipto redujeron el comercio con Oriente a una simple «línea apendicular» en tiempos de los Reyes Católicos (Vicens Vives). La rivalidad con los genoveses fue también otro serio hándicap no compensado por algunos éxitos militares, como la conquista de Nápoles por Alfonso V. Los intentos de penetración catalana en el Atlántico acabaron yugulados por la competencia castellana, portuguesa o genovesa. Y más aún, desde 1351, la presencia de marinos vascos en las costas catalanas y provenzales será imitada, en el siglo xv, por andaluces, gallegos y portugueses. Se ha calculado que en 1445 las cifras del comercio barcelonés eran inferiores a las de cien años antes. La guerra que mantenga la ciudad contra Juan II acelerará su decadencia. En el conjunto de los estados de la Corona de Aragón, Valencia vendrá a sustituirla en el papel hegemónico.

Vistas así las cosas, dos ciudades mediterráneas van a ser las que consigan mantener una posición de más marcada preeminencia:

a) Venecia:

Sus avances se lograron en buena medida a costa de su rival, Génova, vencida en 1381, en la llamada guerra de Chioggia. La práctica ausencia de graves rivalidades internas y la fuerte centralización de su imperio permitieron a los venecianos un gran impulso comercial. En Oriente, éste se apoyaba en algunos puntos clave: Negroponto, Tynos, Mykonos, Creta y las importantes factorías de La Tana, en Crimea; Lajazzo, en Cilicia y Alejandría, amén de Constantinopla. Trigo, especias, alumbre, caña de azúcar, cera, miel y vinos se encuentran entre los productos comercializados por la república de San Marcos.

El impulso otomano puso en serio peligro este edificio mercantil. En 1475, los turcos tomaban La Tana y, cuatro años más tarde, hacían lo propio con Negroponto. Sólo a un duro precio —10.000 ducados— lograron los venecianos mantener el tráfico en las tierras del sultán. Pero ya para entonces los venecianos buscaban sus compensaciones en otros terrenos: Chipre, legado en 1489 por Catalina Cornaro, y, sobre todo, la Tierra Firme en el norte de Italia, entre el Isonzo y el Adda. Este último territorio llegó a suponer para la república veneciana una saneada fuente de ingresos: en 1440, los beneficios fiscales de «Tierra Firme» se calcularon en 306.000 ducados,

frente a los 180.000 de las posesiones de ultramar. Pero había más aún: la irrupción de Venecia como potencia continental le suponía el convertirse en el puerto mediterráneo de los hombres de negocios e industriales de textiles de Lombardía (Milán gozará de una industria pañera ciertamente competitiva) y de los comerciantes de la Alemania del sur agrupados en el Fondacho dei Tedeschi de la república vènetica.

b) Génova:

Aunque los venecianos mostraron también su interés por el Mediterráneo Occidental (las galeras de la línea del «Trafego» enlazaban, desde 1460, los dos extremos de este mar) fueron los genoveses los que obtuvieron mayores ventajas en esta área. Disminuida su presencia en Oriente por la competencia veneciana y la expansión turca, los comerciantes de Génova encontraron sus compensaciones en la llamada «Manga del Mediterráneo».

Sobre el reino nazarí de Granada los genoveses llegarán a ejercer una verdadera colonización. En él encontraron aquellos productos que habían ido perdiendo en Oriente: seda, frutas, azafrán, caña de azúcar... Málaga será uno de los grandes focos mercantiles controlados por los genoveses. Pero también a través de otros dos puntos se alcanzaban grandes beneficios económicos en la Península Ibérica: Valencia (que con Valladolid constituía, en expresión de Heers, una de las «arterias económicas maestras» de la península) y la plataforma sevillana, base fundamental para la penetración hacia el Atlántico norte y a las costas africanas. A finales del xv, la presencia y la influencia de los genoveses —hombres de negocios y navegantes— en estos ámbitos va a ser decisiva para el ulterior desarrollo de los acontecimientos.

29.3.2 Las áreas tradicionales del comercio internacional: los mares nórdicos

La potencia mercantil de las ciudades germánicas fue adquiriendo unos perfiles institucionales al calor de la adquisición de una serie de privilegios en los países en donde ejercían su actividad. Los comerciantes de Colonia, por ejemplo (y con ellos los de Dortmund y Munster), crearon la Kolner Hanse en Londres, en 1324, y disfrutaron de un estatuto especial. La petición de ayuda que en ocasiones hacían a sus ciudades de origen fue creando una tupida red de intereses plasmados en alianzas. Sobre esta base se consolida, entre 1358 y 1376, la *Deutsche Hanse* (Hansa Teutónica) que, tras una dura guerra con Dinamarca, logró liberarse del pago de portazgos y mantener la libertad de paso en los estrechos bálticos.

Definir lo que fue la Hansa Teutónica no resulta fácil, ya que no era ni un estado, ni siquiera una confederación de ciudades. La asociación era de los mercaderes, que, en caso de necesidad, podían contar con el respaldo armado de sus ciudades. Lübeck y Hamburgo dominaron todo el conjunto gracias, en buena medida, a su estratégica posición en el Báltico y en el mar del Norte. Detrás de ellas se situaba toda la cadena de ciudades fundadas en la costa báltica en el periodo de la «Marcha alemana hacia el este», pero también algunas importantes ciudades del interior: Brunswick (cabeza de las urbes sajonas hanseáticas) y Colonia, la más meridional de todas las ciudades de la liga y cabeza de las del área renana.

Hacia 1400, se ha considerado, la Hansa alcanza su momento de mayor esplendor. Hacia occidente, los textiles de Flandes, el vino y la sal del golfo de Gascuña y

las especias procedentes de la Europa meridional entraban en el campo de sus intereses. Hacia oriente, eran los productos «coloniales» del campo de expansión germánica: pieles, ámbar, cera, granos. Hacia el norte, eran el hierro sueco, las maderas y sobre todo, el pescado, cuyo volumen alcanzó, en 1400, las 8.000 toneladas de arenques. A la colonización en oriente se unió una auténtica colonización hacia el norte, en algunas de cuyas ciudades (Bergen, Oslo, Trondheim...) los gremios de artesanos alemanes llegarán a disfrutar de amplios privilegios.

Factorías como el Stalhof, de Londres; el Hof Wogsbotten, de Bergen, y, sobre todo, el Peterhof, de Novgorod, fueron el modelo de los establecimientos hanseáticos en el exterior. Este último, concretamente, constituía prácticamente una ciudad dentro de la ciudad rusa.

En 1401, las ciudades de la Hansa lograban erradicar la piratería del Báltico, con la muerte del jefe de los depredadores, Claus Storbeker. Fue el último gran éxito político de la liga, ya que a partir de entonces empezaron a detectarse los primeros síntomas de desgaste. Desgaste que se irá acentuando con el transcurso de los años.

De un lado fueron circunstancias de orden interno, derivadas de las alteraciones sociales y políticas y de la incapacidad de crear una organización más centralizada que compitiera con las nuevas fuerzas que iban surgiendo en el panorama europeo.

Por otro lado, fue un cúmulo de circunstancias externas. Los caballeros teutónicos, frecuente brazo armado de la liga, fueron derrotados por los polacos en Tannenberg, en 1410, con lo que los contactos de la Hansa con el este se fueron debilitando. Fue también la competencia mercantil que por la vía terrestre le hicieron las ciudades del sur de Alemania: Francfort, Nuremberg, Ulm, Augsburg, Viena..., cuyas actividades se orientaban más al Mediterráneo que a los mares nórdicos.

Pero, sobre todo, fue la competencia que le hicieron otras noveles potencias marítimas del Occidente. La marina castellana se erigió en peligrosa competidora en las rutas del golfo de Gascuña y el canal de la Mancha. Desde 1388, los ingleses dispusieron de un puesto comercial en Dantzig. Aunque la Hansa trató hasta 1426 de defender su monopolio en el Báltico, ello acabó resultando infructuoso. Detrás de los ingleses, los holandeses acabaron por disfrutar (tratado de Copenhague, de 1441) de tránsito por los estrechos. En definitiva, fue también la promoción de nuevas pesquerías en el mar del Norte, en detrimento de las de Escania...

En el declive de la Hansa Teutónica dos hechos parecen cerrar su trayectoria estrictamente medieval: los graves desacuerdos de Colonia, con sus colegas, en 1471, y el cierre del Peterhof, de Novgorod, en 1494.

* * *

El papel de Brujas como potencia económica de los Países Bajos se había visto sometido, desde principios del siglo xv, a serias alteraciones, dados los graves conflictos sociales. El último período de prosperidad de las ciudades flamencas —Brujas en destacado lugar como centro comercial y financiero— coincidió con el gobierno de Luis van Male (1346-1384). El fracaso de las últimas rebeliones, la inclusión de Flandes en el área de influencia de los duques de Borgoña desde finales del siglo xiv y el progresivo encenagamiento del Zwin, trajeron el irreparable declive de Brujas. La prosperidad de las ciudades del norte no dependía ya —en la Hansa se estaba comprobando en aquellos años— de su capacidad de iniciativa, sino de los manejos diplomáticos de unos estados cada vez más controlados por sus soberanos.

La ventajosa competencia de los paños ingleses en los mercados internacionales supuso también otro rudo golpe para las viejas ciudades emporios de Flandes. Desde los años finales del siglo xv, otra ciudad toma el relevo de Brujas como centro comercial y financiero en la zona: Amberes. Como dice J. Heers, «se dibujó una nueva geografía de los grandes itinerarios mercantiles» en el período de transición a la Modernidad.

29.3.3. Nuevas rutas y nuevos protagonistas en el comercio bajomedieval

La apertura del estrecho de Gibraltar a la navegación puso en contacto directo por mar a las dos grandes zonas del comercio internacional. Tuvo también otra virtualidad: dar impulso mercantil a algunas zonas que hasta entonces ocupaban un lugar secundario en relación con italianos o nórdicos:

a) Las ciudades holandesas:

Estas ocuparon un lugar de primer orden en la ruptura del monopolio báltico de la Hansa Teutónica: los barcos de Amsterdam y Rotterdam alcanzaron Dantzig y la costa noruega en victoriosa competencia con los marinos de Lübeck. Desde 1430, y al calor de la protección de los duques de Borgoña, cierto número de ciudades holandesas conocieron un desarrollo industrial parejo a la decadencia de sus vecinas flamencas. La pañería de Leyden, Delft, o Haarlem empezó a ganar un prestigio al principio puramente regional, pero, al cabo de los años, auténticamente europeo, al alcanzar mercados tan alejados como los de Polonia y Bohemia.

b) Inglaterra:

La vencida en la gran contienda de la guerra de los Cien Años fue una de las grandes beneficiarias de los cambios económicos de fines del Medievo. De país casi «colonial», Inglaterra se fue elevando al rango de potencia económica de primer orden. La lana, como ya hemos adelantado, ocupa un lugar de honor en este proceso. La política de Eduardo III será decisiva en el cambio.

Por razones no sólo económicas, sino también políticas (financiación de las guerras de la corona), el monarca inglés procuró una canalización y control de las exportaciones hacia ciudades etapa (*staple towns*). A finales del xv, la *staple* fue fijada en la base británica de Calais.

Al lado de los *staplers*, mercaderes de la lana que se llegan a convertir en ocasiones en acreedores de la corona inglesa, surgirán las compañías de *Merchants Adventurers*, que comercializarán los paños de la naciente y pujante industria textil británica. Desde 1400, los comerciantes ingleses dejan sentir su peso en el Báltico y en el golfo de Gascuña a costa de los marinos hanseáticos. Para estos años, el nacionalismo político inglés se reforzaba por el pujante dinamismo de sus clases mercantil e industrial. El empuje del puerto de Bristol (en especial a partir de 1430, en que se construyeron nuevos muelles) es el signo, dice Carus Wilson, del despertar nacional de la economía inglesa. Sus intereses irán desde la remota Islandia hasta la cuenca del Mediterráneo.

c) *Las costas atlánticas francesas:*

Gascones, bretones y normandos desempeñaron un papel como exportadores de vinos del Bordelais, cuyo destino era Inglaterra y Flandes; como comerciantes de trigo, pastel, sal y como pescadores de altura. El tonelaje que movieron fue, sin embargo, bastante reducido en comparación con el de sus vecinos del norte y del sur. La terrible prueba política que para el país supuso la Guerra de los Cien Años impidió el que Francia se colocase entre los países de vanguardia en la gran política de los descubrimientos.

d) *La marina cántabra:*

Mucha mayor fortuna cupo a la «Hermandad de la marina de Castilla con Vitoria», nombre bajo el cual se habían asociado, desde 1296, las villas marítimas vascas y cántabras. El hierro vasco, el vino, la miel, los cueros y, en especial, la lana serán los grandes productos comercializados en una dura competencia con las marinas de otras nacionalidades.

Este comercio hizo la fortuna de ciudades como Bilbao, cuyo crecimiento es paralelo al de la Hermandad, y el de otras del interior como Burgos que, desde 1443, cuenta con la Universidad de Mercaderes para organizar el comercio exterior, o Medina del Campo, cuyas ferias eran el centro de las grandes operaciones financieras.

De las factorías creadas por los marinos cántabros Brujas ocupó un lugar primordial por las razones antes expuestas. Desde 1343, el cúmulo de privilegios otorgados por el conde Luis de Dampierre colocó a la colonia española en un lugar envidiable. Pero fueron también otras ciudades de la ruta atlántica las que conocieron la presencia de los marinos y mercaderes de la corona castellana: Dieppe; Rouen, Harfleur, Nantes, La Rochela. Rouen, por ejemplo, se convirtió, en 1458, en centro receptor de la lana castellana, que puso en funcionamiento una todavía modesta industria pañera normanda.

La Guerra de los Cien Años, guerra militar y guerra económica, incidirá de forma decisiva en el porvenir de las marinas de los contendientes principales —Francia e Inglaterra—, pero también en las de sus asociados y neutrales. Bien sea de una u otra forma, la marina castellana habrá de luchar duramente con dos serios competidores: ingleses y hanseáticos. Las paces suscritas con la Hansa, en 1435, supusieron una gran victoria para los marinos cántabros, ya que los mercaderes alemanes vieron drásticamente limitadas sus posibilidades de comercio en el golfo de Gascuña. Con Inglaterra los incidentes se saldarán con desigual fortuna, aunque la victoria francesa en la Guerra de los Cien Años se tradujo de hecho en una consolidación de las posiciones castellanas en los puertos galos.

Importante papel el de la marina castellana en el Atlántico norte que, sin embargo (al revés de lo sucedido con Inglaterra), no tuvo el equivalente en transformaciones económicas en el interior de un país fundamentalmente agrícola y ganadero.

e) *Las rutas del Atlántico sur:*

Sevilla (y, por extensión toda la plataforma de la Baja Andalucía) fue el nexo de unión entre el Mediterráneo y el Atlántico. Comerciantes flamencos, placentinos, borgoñones y, sobre todo, genoveses la convertirán, en expresión feliz de Ramón Carande, no sólo en fortaleza, sino también en mercado. A través de la ciudad se canalizó todo un conjunto de productos del ámbito hispánico, como el aceite, el atún, los vinos, los frutos secos, las lanas. Como contrapartida, a Sevilla llegaban —a través de

los genoveses— las especias, drogas y telas de Oriente, y, desde el norte, el hierro, la madera o los paños flamencos.

A medida que avanza el bajo Medievo, la actuación de los mercaderes afincados en Sevilla se hace más efectiva hacia el sur. Desde mediados del siglo XIV se puede hablar de un eje Sevilla-Berbería que facilita productos tales como miel, cueros, añil, cochinilla, cera, malagueta, alumbre (el mal llamado «bon allume de Castille» en las ciudades flamencas) y también oro. J. Heers considera que de las 68.000 libras genovesas de oro que entraron en Génova en 1377, por lo menos 54.000 procedían de España.

En 1393, una expedición de andaluces y vascos puso pie en Canarias, aunque sólo desde 1402 puede hablarse de establecimientos firmes. En los años siguientes, desde el archipiélago y el pequeño establecimiento en tierra firme de Santa Cruz del Mar Pequeña llegarán a Sanlúcar, Palos o Sevilla, los esclavos, el marfil, la orquílla, el oro («rescatar el oro» se dirá). Todo ello en un conjunto de operaciones en las que la pura depredación y la piratería (expediciones «a furto») ocupaban un triste papel.

El dinamismo de los comerciantes y marinos de la Baja Andalucía les condujo también hacia tierras más al sur: Guinea y Senegambia. Pero aquí, como también en Canarias, hubieron de topar con unos duros competidores: los portugueses.

La expansión ultramarina portuguesa la considera el cronista Zurara en su *Crónica de Guiné* obra casi exclusiva de un hombre: el infante don Enrique. Sin embargo hay que explicarla en función de la existencia de unas condiciones previas. A lo largo del siglo XIV, y pese a las dificultades ya reseñadas, la burguesía de ciudades como Lisboa, Setúbal, Oporto, Vila do Conde, etc., mantuvo estrechos contactos con los mercaderes del norte: Flandes, Inglaterra, Normandía. Bajo Fernando I se fundó la *Companhia das naus*, especie de sociedad de seguros marítimos. La administración de Lisboa estaba parcialmente en manos de un organismo —la *Casa dos Vinte e Quatro*— con representación de los intereses burgueses. Estos fueron los que apoyaron la candidatura de Juan de Avis al trono, en la crisis de 1383-1385. Intereses semejantes llevaron al nuevo monarca a la toma de Ceuta, en 1415, con vistas a un control del comercio en el estrecho (interés económico), pero también con la intención (interés caballeresco) de proseguir en el Magreb la empresa de una reconquista ya concluida tiempo atrás en territorio lusitano.

Pero la empresa marroquí se reveló en los años siguientes (grave fracaso ante Tánger, en 1437) como estéril políticamente y poco provechosa económicamente. Serán los archipiélagos (Azores, Madeira, Cabo Verde y los frustrados intentos sobre Canarias) y, sobre todo, el litoral africano donde los portugueses y, en particular el infante don Enrique —curiosa mezcla de hombre de empresa y de caballero cristiano al viejo estilo— encuentren el esperado provecho. Serán la caña de azúcar, el oro, los esclavos, la sed de conocimientos y la búsqueda de una ruta exclusivamente cristiana para el tráfico de las especias, lo que se sitúa en el haber de la empresa marítima lusitana. La muerte del Infante, en 1460, no detuvo la marcha. La fundación de la gran fortaleza de San Jorge de la Mina, en Costa de Oro, permitirá la consolidación de posiciones en el golfo de Guinea. El tratado de Alcaçovas (1479) suscrito con Castilla dejaba a Portugal las manos libres en la ruta hacia la India. En 1487 se doblará el cabo de las Tormentas. Sin embargo, los acontecimientos que se suceden desde 1492 obligarán a un replanteamiento de la situación.

29.3.4. Instrumentos y técnicas del comercio bajomedieval

En líneas generales, la Europa de los siglos XIV y XV vivió la profundización de los medios utilizados por los comerciantes del pleno Medievo.

a) Comercio terrestre y comercio marítimo:

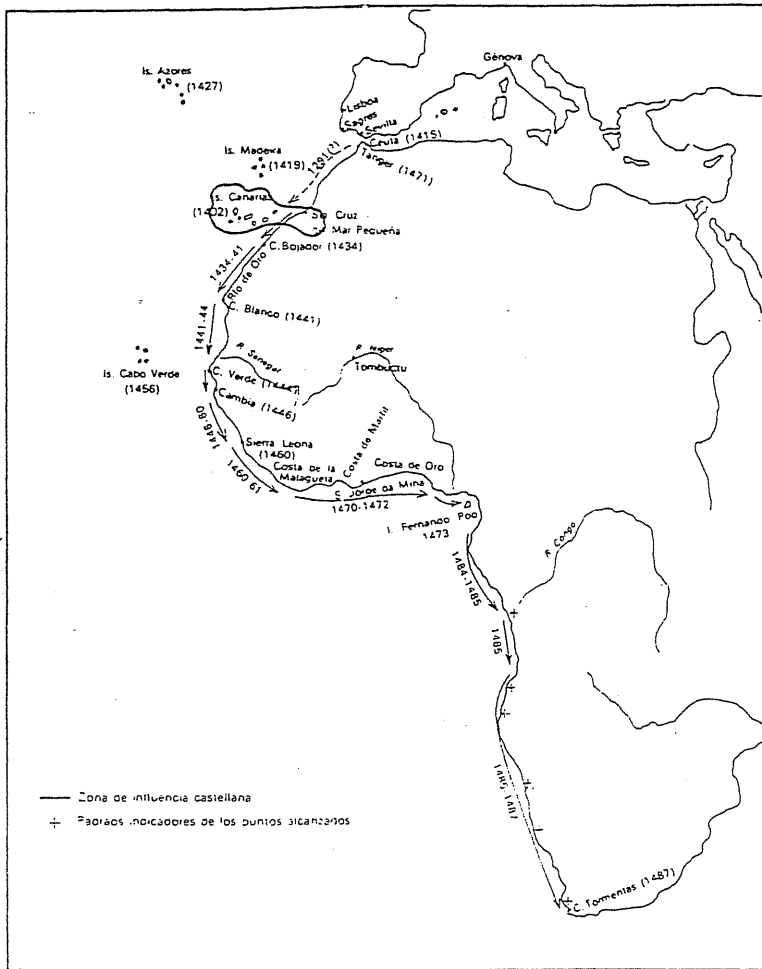
La decadencia de las grandes ferias de Champaña no supuso un golpe mortal a las técnicas feriales del comercio. De hecho, en todos los países europeos, las ferias rurales constituyeron el medio de abastecimiento de la gran masa de población. La apertura —o activación— de ciertas vías de comercio interior dieron extraordinario impulso a algunas urbes, como Lyon o Ginebra (ferias de la seda por excelencia), Leipzig, Francfort, Nördlingen, Augsburgo, Ravensburg o Nuremberg. El comercio de estas ciudades se inscribe en el fuerte impulso económico de las ciudades del sur de Alemania. Nuremberg, por ejemplo, tuvo una activa feria desde los inicios del siglo XIV, pero su fortuna la debió, fundamentalmente, a su cercanía a los yacimientos argentíferos de Bohemia. En otros casos, el fabuloso destino de una ciudad puede ligarse también a una feria, como fue el caso de Medina del Campo, etapa de las rutas de trashumancia de la Mesta, y convertida a lo largo del siglo XV en el gran centro financiero y mercantil de la Corona de Castilla.

El comercio interior siguió prefiriendo, en la medida de lo que las condiciones lo permitían, las vías fluviales. Estas no estaban libres de trabas, particularmente en aquellos países faltos de un poder central fuerte. La ruta del Rin contaba a principios del siglo XIV con no menos de 30 peajes, que se fueron acrecentando en los años siguientes. La red de canales con que contaba la Europa del pleno Medievo fue parcialmente mejorada y ampliada en los siglos XIV y XV. En 1398, por ejemplo, se construyó el canal que unió el Elba con el Trave aprovechando los ríos tributarios, con lo que las comunicaciones entre Hamburgo y Lübeck se vieron garantizadas sin tener que utilizar los estrechos.

Pero era en el mar donde seguía estando el porvenir del comercio a larga distancia. Aquí fue donde se aprovecharon al máximo las experiencias cosechadas en el periodo anterior. En el Báltico, a la *kogge* tradicional se unieron otros barcos más potentes, como la *holk* y el *kravel*. En el Mediterráneo, Venecia lanzó la «galera de mercato», capaz de transportar hasta 300 toneladas, movida fundamentalmente a vela y capaz de responder con eficacia a una agresión militar.

La «galera de mercato» en particular, y las grandes flotas en general, fueron el resultado de unas formas de actuación claramente capitalistas, que exigían una gran concentración de medios para recabar la madera necesaria y montar importantes astilleros. El papel del estado, en este caso, puede llegar a tener una importancia decisiva: construcción de las Reales Atarazanas de Barcelona, acuerdos entre la Serenísima y los armadores privados en Venecia, etc.

La síntesis de todos los adelantos de la técnica naval se expresa en un barco de singulares características: la carabela. Su utilización por los marineros ibéricos no parece anterior al momento en que se rebasa el cabo Bojador. La carabela se presenta como un velero largo (la relación media eslora-manga oscilaba entre 3,3 y 3,8), con un velamen reforzado y una gran manejabilidad, dado el uso simultáneo de la vela cuadrada motriz y la vela latina triangular para la maniobra (P. Chaunu). Nos encontramos, así,



El periplo portugués en África

ante el instrumento clave de la política de los grandes descubrimientos, que tuvo su complemento en el utillaje que fue haciendo posible la navegación con un rumbo asegurado. Las tradiciones y avances de la ciencia naval de los países mediterráneos rindieron un inapreciable servicio a sus colegas de la fachada atlántica. La técnica de mapas (los portulanos) la habían llevado, desde comienzos del xiv, a una extraordinaria perfección italianos, mallorquines y catalanes, consignando con extraordinaria precisión las costas del Mediterráneo y del mar Negro. La construcción de astrolabios corrió paralelamente a la elaboración de mapas náuticos desde fines del siglo xiv. Clave también será la difusión de la brújula o de rudimentarias tablas trigonométricas (las llamadas «Tablas de marteloio»). Todo ello contribuirá a echar las bases de la gran revolución náutica de fines del Medievo.

b) Viejas y nuevas compañías.

La quiebra de las grandes casas florentinas, en 1346, se ha tomado desde hace años como uno de los síntomas de la crisis económica del xiv. Supuso también la muestra más clara de los límites de una expansión que ya desde fines del xiii se estaba traduciendo en estancamiento patente. Los sucesores de los Bardi, Peruzzi, Acciaiuoli, etc., aprendieron la lección. Los italianos volvieron a ponerse a la cabeza y procedieron a una descentralización de las operaciones comerciales y financieras, dando la casa madre a sus filiales una amplia autonomía. Se evitaba con ello que la crisis de una de ellas arrastrase a todas las demás. Finanzas, comercio e industria se encuentran estrechamente ligados en el interés de estas nuevas empresas. En Prato, la figura de Francesco Datini se nos presenta en los años finales del siglo xiv como la de un hombre interesado en el gran comercio y en la industria pañera, a través de sus compañías establecidas en Pisa, Florencia, Barcelona, Génova y Aviñón. En Siena fueron los Chiggi. En Génova, los Grimaldi y los Doria. En Florencia, los Pazzi, Strozzi, Frescobaldi y, sobre todo, los Médicis.

Las sucursales de los Médicis crearon una potente red de intereses en Roma, Génova, Brujas, Londres, Lyon, Venecia, Aviñón... Si es cierto que los bienes comerciales fueron objeto de su atención (la seda o la lana de Florencia, el alumbre de los yacimientos pontíficos de Tolfa...), la fortuna de los Médicis se basó fundamentalmente en su intervención en los mercados de capitales, en las transferencias de dinero y el ejercicio de préstamos. Éstos en Florencia podían reportar entre un 7 y un 15 por 100, pero en el exterior podían fácilmente duplicarse. R. de Roover ha calculado que las ganancias de la banca médica, entre 1435-1450, por operaciones crediticias sobrepasaron los 260.000 florines, mientras que las provenientes de las actividades industriales supondrían unos 29.000. Y fue, desde luego, la asociación de los Médicis como banqueros del pontificado lo que les reportó pingües beneficios en unos momentos en que el aparato institucional y económico de la curia estaba adquiriendo una enorme complejidad. Todo ello dio lugar a que, en 1434, la mitad de los beneficios de la casa de los Médicis procedieran de su sucursal romana. El declinar de la compañía en los años finales del siglo xv es todo un síntoma de la pérdida del papel hegemónico de Italia en el mundo de los negocios.

Sentido distinto tendrán otras compañías italianas, de las que los genoveses serán principales protagonistas. Una fue la Maona de Quíos, fundada en 1346, para la explotación del alumbre de la isla. Fue el resultado de la asociación de varias familias en torno al clan de los Giustiniani, a quienes una comuna demasiado endeudada cedió los derechos sobre la isla. Otra fue la «Compera Granata», en la que se encontraban

comprometidas las principales familias de la república para defender sus intereses en el comercio con el reino de Granada.

La envergadura de las empresas italianas no fue alcanzada en el bajo Medievo por ninguna otra zona de Europa, salvo por el sur de Alemania. En 1380, Joseph Hompys fundó la «Grosse Ravensburger Gesellschaft», dotada de trece sucursales en el extranjero con agentes en las más importantes plazas mercantiles (Amberes, Lyon, Valencia, Bilbao, Toulouse...). Augsburgo vio nacer nuevas generaciones de capitalistas: los Fugger y los Welser. Nuremberg a los Meuring. Dinastías que se asociarán tanto a las industrias de transformación metalúrgica como a los préstamos a los grandes príncipes alemanes.

c) Moneda y crédito en el Occidente:

Las perturbaciones en los negocios no fueron sólo el resultado de las alteraciones sociales o de las vicisitudes políticas, sino también de las mutaciones monetarias. Mutaciones que hicieron de la exigencia de «buena moneda» uno de los principales objetivos de la burguesía de los negocios. Los poderes estatales sólo de una forma irregular consiguieron poner orden en lo que muchas veces degeneraba, por la proliferación de acuñaciones de baja ley, en un verdadero caos monetario. En Castilla, por ejemplo, la política monetaria de Enrique II (y de su sucesor, Juan I) vino condicionada por una serie de razones militares que forzaron a emitir piezas de muy baja calidad: comados, blancos... Las medidas que se tomen ulteriormente, desde las cortes de Madrid de 1391, no parece que tuvieran demasiada efectividad. Por los mismos años Carlos V de Francia fijó estrictamente el curso de las monedas de oro y plata y dio algunas ordenanzas bastante severas.

Las monedas de plata, por lo general, se empleaban para los intercambios interiores, mientras que las de oro se usaban en el comercio internacional. Con estas últimas se consiguió en el norte de Italia llegar a una especie de ajuste entre Venecia, Milán, Génova y Florencia: fueron los *ducats delle quattro stampe*. Se convirtieron, de hecho, en la moneda fuerte europea, en la que se fijaban los pagos en épocas particularmente inestables. El desarrollo de una moneda de cuenta fue también característico de las transacciones bajomedievales. En Castilla fue el maravedí que, en los momentos anteriores al ascenso de los Trastámara, creó la siguiente equivalencia: 1 dobla (oro) = 12 reales (plata) = 36 maravedís. Relación óptima que se iría degradando con el transcurso de los años hasta la reforma de finales del xv.

* * *

El bajo Medievo dio un nuevo impulso a las operaciones de crédito y otras afines, para lo cual se fue desarrollando una serie de instrumentos.

El préstamo con interés, práctica de judíos lombardos y cahorsinos, fue asimilado —incluso en las formas más bajas de la usura— por otras capas de la sociedad cristiana, no sólo «burguesa» sino también eclesiástica y nobiliaria. En el ámbito rural, el préstamo mediante garantía de tierras e intereses, ha sugerido Heers, fue bastante frecuente a todos los niveles. Ello no fue obstáculo para que fueran los judíos el auténtico chivo expiatorio de abusos demasiado generalizados, tal y como se deduce, por ejemplo, de un análisis de los cuadernos de cortes castellano-leonesas.

Al lado de los bancos privados —desde los modestos de los cambistas de pequeñas ciudades, a los de las grandes compañías internacionales— surgieron los bancos

públicos, particularmente en el área mediterránea. El más famoso fue la Compere di San Giorgio, fundado en Génova a comienzos del siglo xv, en el que se vieron comprometidas no sólo las grandes familias de la ciudad, sino también las fortunas de otros hombres de negocios italianos y extranjeros. Gabelas, monopolios de la sal, derechos y créditos eran manejados por esta empresa que pronto tuvo sus imitadoras en el Monte de Florencia; la Banca de San Ambrogio de Milán; las Taulas de Valencia y Barcelona, y otras instituciones europeas orientadas hacia el préstamo en la forma de «montes de piedad».

La baja Edad Media conoció también el desarrollo de instrumentos flexibilizados de la práctica comercial. Fue, por ejemplo, la contabilidad por partida doble, que supuso un nuevo método de llevar los libros de cuentas que hicieron de éstos el instrumento de gestión de las compañías. Fue la aparición de las modernas prácticas del endoso y descuento. Y fue, sobre todo, el enorme desarrollo de la letra de cambio, utilizada en principio por comerciantes, viajeros y peregrinos, deseosos de disponer de dinero en efectivo en otros países sin correr el riesgo de llevarlo consigo durante el viaje. El primer documento estudiado de este tipo es del año 1291, y se encuentra entre los papeles del archivo de Francesco Datini, de Prato. De Roover lo ha definido como «una convención por la que el dador suministra una suma de dinero al arrendador y recibía a cambio un compromiso pagadero a término, pero en otro lugar y en otra moneda». El elemento de riesgo que ello implicaba, dadas las oscilaciones monetarias entre unas y otras plazas, propició que la Iglesia tolerase la posibilidad de un interés traducible en prácticas verdaderamente usurarias en ocasiones. La letra de cambio se convirtió, así, en un instrumento de especulación en los mercados monetarios. En último término, el bajo Medievo conoció un fuerte impulso en la técnica de los seguros de mercancías. Éstos oscilaban entre la división del navío en partes negociables, con lo que el reparto de beneficios conllevaba también el de riesgos, hasta la existencia de verdaderos contratos. Los más antiguos están datados en Palermo, en 1350. En los años siguientes se fueron desarrollando en el Mediterráneo, oscilando las cuotas entre un 3 y un 11 por 100 del valor de las mercancías, siendo las más bajas las de las «galeras da mercato», que se consideraban menos vulnerables. Sólo tardíamente estas técnicas de seguros se desarrollarían en el norte de Europa.

CAPÍTULO 30

Las dificultades del Pontificado en la baja Edad Media

La teocracia pontificia vivió, en la segunda mitad del siglo xiii, de las rentas de los principios doctrinales acuñados bajo el reinado de Inocencio III y de la victoria sobre los Staufen. Desde 1268 —como hemos adelantado—, Carlos de Anjou era la gran esperanza del poder absoluto de los Papas. La rebelión de las Visperas Sicilianas contra la dominación angevina, en 1282, y la ulterior intervención aragonesa en el Mediodía de Italia supusieron, indirectamente, un golpe a las pretensiones pontificias. La distensión que parecía iba a abrirse paso quebró de nuevo estrepitosamente desde 1294.

30.1. BONIFACIO VIII, LA ÚLTIMA ESPERANZA DE LA «PLENITUDO POTESTATIS»

En 1294 tuvo lugar un acontecimiento singular: la abdicación voluntaria de un Papa —Celestino V— que fue sucedido en la sede romana por el cardenal Benedetto Gaetani, que tomó el nombre de Bonifacio VIII.

Formado en París, el nuevo pontífice era un excelente conocedor del derecho canónico y un ardiente defensor de las prerrogativas pontificias. Así lo dio a entender al promulgar, en 1296, la bula *Clericis laicos*, en la que amenazaba con severas penas a quienes percibiesen tasas eclesíasticas sin permiso de la autoridad pontificia. Inopinadamente —la familia real francesa había mantenido tradicionalmente buenas relaciones con el Pontificado— Felipe IV de Francia organizó una campaña contra las pretensiones pontificias, que obligó a Bonifacio VIII a ceder. En 1297, incluso, en un gesto de buena voluntad, culminó el proceso de canonización de Luis IX.

Fue una simple uregua en un conflicto que, por algunas de sus características, recordaba el sostenido tiempo atrás por el Pontificado y el Imperio. En 1300, Bonifacio VIII decretó el año jubilar. Las masas que acudieron a Roma le hicieron sentirse engañosamente protegido y procedió unos meses más tarde a crear un nuevo obispado en Francia: el de Pamiers. A su frente fue puesto Bernard Saisset, a quien el consejero real Guillermo de Nogaret acusó de traición y sometió a arresto. Por dos nuevas bulas —*Salvator Mundi* y *Ausculat filii carissime*—, Bonifacio condenó las violaciones del derecho canónico. Los colaboradores de Felipe IV desataron una verdadera

guerra de panfletos contra el Pontífice. En 1302, una asamblea de los Tres Estados reunidos por primera vez en Notre Dame otorgaba su apoyo al monarca, creando, así, una vaga conciencia religiosa galicanista.

La réplica papal fue también desabrida: la bula *Unam Sanctam*, en la que se comprendían todas las teorías sobre las que descansaba la teocracia pontificia. En resumen, se decía: «el sometimiento a la autoridad del Papa es absolutamente necesario para la salvación de las criaturas...».

La reacción de Felipe IV se produjo en dos tiempos. En el primero, pretendió que una asamblea conciliar proclamase la ilegitimidad de Bonifacio como Papa. En el segundo, pasó a la acción directa. Guillermo Nogaret, apoyándose en los enemigos domésticos del Papa (Sciarra Colonna y Rinaldo Supino) irrumpió en la residencia papal de Anagni con intención de arrestar al Pontífice. La población de la ciudad rescató a éste y lo condujo a Roma. Sin embargo, la afrenta se había consumado. Bonifacio VIII moría al poco tiempo. Su sucesor, Benedicto XI, mucho más conciliador, levantó las censuras eclesiásticas lanzadas contra Felipe IV. Unos meses más tarde otro Pontífice de ascendencia gascona, Bertrand de Got, tomaba el nombre de Clemente V y se sometía a los dictados del rey de Francia. En 1309, y tras algunos tanteos, trasladaba la capital de la cristiandad a Aviñón.

30.2. HACIA LA QUEJERA DOCTRINAL DE LA TEOCRACIA PONTIFICIA

Desde comienzos del siglo XIV se advierte una reactualización de la idea imperial en la teoría política. En 1308, Engelberto de Admont abogaba por su reorganización como garantía de paz en su *De ortu et fine Romani Imperii*. En 1310, el viaje a Italia del emperador Enrique VII avivó más aún estas esperanzas. Bajo este impacto, Dante redactaría (entre medias de la segunda y tercera parte de la *Divina Comedia*) su *De Monarchia*. Dos temas fundamentales se tocaban en ella: la aspiración a la unidad política y el problema de las relaciones Estado-Iglesia. Arnén de las frecuentes invocaciones escriturarias, los autores más utilizados por Dante son Aristóteles, San Agustín, Pedro Lombardo, Santo Tomás, Virgilio y Tito Livio.

La obra consta de tres partes. En la primera —directamente conectada con el pensamiento aristotélico— se trata de demostrar la necesidad de un poder monárquico que permita al hombre desarrollar en paz sus posibilidades. En la segunda, Dante defiende la idea de Imperio (romano, luego germano) como organismo dotado de plena legitimidad. Razona, asimismo, la providencialidad del Imperio Romano que, aunque creado por la violencia, se legitimó con el nacimiento de Cristo bajo el gobierno de Augusto. La tercera parte de la obra es la más polémica. Profundizando en las tesis gelasianas, Dante defiende la independencia del emperador respecto al Papa. Los dos poderes son sólo accidentales, remedios para la debilidad del hombre. La Iglesia —relación de paternidad— ha de ocuparse exclusivamente de las almas. Los príncipes, y el emperador en definitiva, —relación de dominación— deben al Papado respeto, pero en ningún caso subordinación.

En una línea semejante a la dualidad cuerpo-alma, Dante sostiene el doble fin del hombre: perseguir la felicidad en el mundo por el desarrollo de la virtud y alcanzar la beatitud en la vida eterna. Los dos poderes, independientes entre sí, deben propiciar estos dos fines.

Los puntos de vista de Dante, basados en una unidad del poder y de la civilización, estaban llamados a fracasar. Ello se debió tanto a la falta de resultados de las aventuras italianas de Enrique VII o de Luis de Baviera, como a la consolidación progresiva de unas monarquías desentendidas cada vez más de afanes universalistas. La quema del *De Monarchia*, en 1329, por el cardenal Bertrán de Pogeto fue, en último término, la réplica de la teocracia a los puntos de vista políticos del autor florentino.

* * *

Junto a las tesis políticas de Dante que se mueven dentro de un espíritu de moderación, surgen otras mucho más acres. Son el reflejo del averroísmo, que se levanta como tendencia secularizada del aristotelismo frente a la más templada del tomismo. La expresión más acabada de estos puntos de vista se recogen hacia el 1324, en el *Defensor Pacis*, obra de Marsilio de Padua y, secundariamente, de Juan de Jandun. Poco conocedor del derecho canónico, aunque bien versado en teología y exégesis bíblica, Marsilio de Padua se propone defender de forma radical la separación entre Iglesia y estado, tomando partido por este último.

El estado es para Marsilio, al igual que para Aristóteles, la comunidad perfecta en la que cada hombre alcanza su plenitud; es el organismo encargado de asegurar las necesidades materiales de los hombres. Al estado le corresponde la función de juzgar e imponer castigos. Para Marsilio, toda autoridad es de origen humano. De ahí que el príncipe ostente su autoridad solamente en nombre de la comunidad y de ahí también que las leyes sean mandatos de la totalidad de los ciudadanos o de una parte importante de ellos. Esta «parte importante» no lo es tanto por su cantidad como por su calidad, de donde, esta especie de legislador colectivo pertenece en buena medida a las clases superiores de la comunidad, aunque a las inferiores se les confiera también un cierto derecho de participación.

Sin embargo, las aspiraciones del hombre no son sólo aquellas a las que el estado permite el acceso, las puramente materiales. El hombre busca también una plenitud espiritual que se pretende alcanzar en el seno de la Iglesia.

Ésta no es para Marsilio algo identificable con un estamento puramente clerical, sino que está constituida por «el conjunto de fieles que creen e invocan el nombre de Cristo». Si bien los sacerdotes han recibido de Dios un especial carácter para la consagración de la eucaristía o la confesión, los oficios que desempeñan (diócesis, parroquias) lo son en función de una concesión del príncipe. La jerarquía eclesiástica no tiene un origen divino, y ello alcanza también al propio Pontífice, que no posee ninguna autoridad, en la misma medida que la Iglesia no posee soberanía alguna. La «plenitud potestatis» que se había arrogado con frecuencia no era más que el producto de una usurpación. Incluso la capacidad de pronunciar penas de la gravedad de la excomunión, no pertenece a los sacerdotes, sino a toda la comunidad, que es la que tiene poderes para excluir a uno de los suyos. Los poderes de atar y desatar conferidos por Cristo se refieren sólo al perdón de los pecados que pronuncia el sacerdote en nombre de Dios.

Tan radicales declaraciones quedan rematadas en Marsilio por la idea de que la autoridad suprema en la Iglesia reside en el concilio, convocado por el emperador. En definitiva, lo espiritual en el *Defensor Pacis* queda integrado en el estado. Marsilio se muestra así en una línea de radical antiagustinismo político y su obra viene a ser una suerte de anti *Unam Sanctam*.

Apoyándose en estas tesis, Luis de Baviera procedió a la deposición frustrada de Juan XXII. Éste condenaría como heréticas varias proposiciones del *Defensor Pacis* que habrían de influir en la doctrina de Guillermo de Occam. Reprochando al Papado por sus riquezas, le negará cualquier poder temporal y pensará que incluso el espiritual es limitado. El papel del Pontificado, piensa Occam, se limita al de simple ayuda para la salvación espiritual. La Iglesia, sostiene, es el conjunto de los fieles que obtienen la salvación por sus obras y su fe, no por una gracia especial que confieran los preladados.

* * *

La crítica a la teocracia pontificia de signo marsilista contó con algunos importantes oponentes a lo largo de los siglos XIV y XV.

Así, el dominico Agustino Trionfo, en su *Summa de potestate ecclesiastica* redactada por los mismos años que el *Defensor Pacis*, sostuvo la procedencia directamente divina del poder papal. El emperador era un mero defensor de la Iglesia, que podía ser depuesto por el Pontífice. Hacia 1340, el portugués Álvaro Pelayo defendió, igualmente, en su *De statu et planctu Ecclesiae*, el carácter sobrenatural de la Iglesia y el papel del Papa como vicario de Cristo. La finalidad temporal del hombre sólo se alcanzaba merced a la gracia divina, propiciable por la acción eclesiástica. Al revés que en Marsilio, lo temporal quedaba englobado en lo espiritual y el estado, en definitiva, en la Iglesia.

Ideas similares serían sostenidas por los castellanos Rodrigo Sánchez de Arévalo y Juan de Torquemada, entre otros, ya en el siglo XV. Sin embargo, la defensa de las tesis conciliaristas defendidas desde los comienzos de siglo por algunos maestros, como Pedro d'Ailly, deteriorarían seriamente la imagen de la teocracia pontificia. Aunque el papado lograra salir airoso de la prueba, la labor de zapa empezó a producirse desde otros campos también. La crítica científica, emprendida por los humanistas sobre documentos hasta entonces cuestionados sólo parcialmente, adquirió particular gravedad con la denuncia, por Lorenzo Valla, del carácter apócrifo de la «donación de Constantino». En los años siguientes se dará el paso decisivo cuando Maquiavelo conciba la acción de gobierno como una simple técnica desligada de los tradicionales conceptos teológicos. El agustinismo político recibe, así, un golpe mortal.

30.3. LA POLÍTICA DE LOS PONTÍFICES AVIÑONENSES

Es a todas luces exagerada la calificación de «segunda cautividad de Babilonia» para definir la estancia de los Papas en Aviñón. Por el contrario, esta ciudad pequeña y tranquila (a diferencia de la turbulenta Roma) y situada estratégicamente, pertenecía a los reyes angevinos de Nápoles, demasiado distantes como para crear problemas a los Papas. Más juristas que teólogos, los pontífices que se sucedieron, estuvieron alejados de ciertas corrientes de renovación del pensamiento. No fueron ajenos, sin embargo, a la situación política del momento y fueron buenos impulsores de una política de centralización que acabará dando una gran solidez al aparato administrativo de la sede papal.

No hubo uniformidad de caracteres en los pontífices aviñonenses, contrariamente a la opinión deformada que les hace a todos ellos arquetipos de la corrupción y la mundanidad.

Clemente V, aunque débil y mediatizado por Felipe IV (así lo demostró en el concilio de Vienne, de 1311), fue un buen jurista que terminó la compilación del gran Código de Derecho Eclesiástico, y, además, un gran protector de la cultura. Juan XXII (1316-1334), elegido tras un tumultuoso cónclave, mantuvo con dureza sus posiciones frente a los propósitos imperialistas de Luis de Baviera y a los ataques de los espirituales franciscanos. Benedicto XII (1334-1342) fue un sincero reformista en todos los campos: corte pontificia, órdenes religiosas (constitución «Fulgens sicut Stella», bula «Summi Magistri») y clero secular. Sus intentos distaron mucho, sin embargo, de alcanzar el éxito apetecido. Clemente VI (1342-1352), político hábil —llevó a término la polémica con el imperio— fue la antítesis de su predecesor: la corte aviñonesa se movió en medio de un lujo y comodidades ruinosos para la Santa Sede, que hubo de recurrir al impopular expediente del aumento de impuestos. Inocencio VI (1352-1362), gran jurista también, vio su pontificado en grandes dificultades por los problemas económicos y la guerra generalizada en el Occidente. Urbano V (1362-1370) y Gregorio XI (1370-1378), aunque de caracteres diferentes, tuvieron una misma obsesión: el retorno a Roma. Éste se materializó, en enero de 1377, pero sus efectos a corto plazo no fueron los esperados.

Un defecto parece común a casi todos los pontífices del periodo aviñonense: el nepotismo, practicado en exceso y que no tuvo otra justificación que el deseo de los Papas de rodearse de gente de su confianza.

Otra de las características que creó una imagen del Pontificado como institución alejada de su sentido universalista, fue el afrancesamiento de todo su aparato: Clemente V, Benedicto XII, Clemente VI y Urbano V (hermano además del anterior) habían nacido en Francia. Muchos de los colaboradores de los Papas, por razones obvias, fueron también de esta procedencia. De ahí que en la corte aviñonesa se despertase una corriente de abierta francofilia, perjudicial en un momento en que Francia e Inglaterra se enzarzaban en el conflicto de la Guerra de los Cien Años.

* * *

La obsesión de los pontífices por recuperar su autoridad en Italia se hizo en unas condiciones desastrosas para la península: pugna entre güelfos y gibelinos, escisión del partido güelfo toscano entre blancos y negros, amenazas de intervención imperial, etc.

La política de abierto belicismo de Clemente V y Juan XXII en la Italia del norte fracasó después de algunos éxitos parciales del legado pontificio Bertrán de Pogeto (1316-1334). Mejores resultados obtuvo la política de apaciguamiento de Benedicto XII, que se reconcilia con las grandes familias (Visconti, Gonzaga, Escala, Este) a base de nombrar a miembros de ellas vicarios en las ciudades que gobernaban.

Con Inocencio VI, el cardenal don Gil de Albornoz se dispuso a restablecer la paz en los estados de la Iglesia y a promulgar las instrucciones (*Constituciones Aegidinas*) bajo las que habían de regirse en el futuro.

El más serio peligro para el restablecimiento del poder papal, como vimos en su momento, estuvo marcado por la revolución comunal de Cola di Rienzo. En torno a Rienzo se concentró no sólo buena parte del bajo pueblo romano, sino también un sector de los *fraticelli*. Con ello su movimiento acabó adquiriendo unos tintes de signo religioso disidente que le hicieron más vulnerable en la confrontación con las autoridades eclesiásticas. Tras su asesinato, en 1354, Gil de Albornoz encontró el cami-

no ya despejado. La temporal pacificación de los Estados Pontificios hacía viable el regreso de la corte papal a Roma.

* * *

Ante los distintos estados de la Europa Occidental, el papado aviñonense mantuvo una postura con la que intentó salvaguardar su prestigio. Los resultados fueron muy irregulares.

Las entradas en Italia de los emperadores Enrique VII y Luis de Baviera, a pesar de la polémica teórico-política que desataron, acabaron fracasando rotundamente. Cuando un nuevo soberano alemán, Carlos IV, promulgó la Bula de Oro, de 1356, la polémica entre los dos poderes se podrá dar por saldada. La elección imperial se restringía a la votación de los príncipes alemanes, independizándose de la consagración papal. El imperio se germanizaba definitivamente. El Pontificado, por su parte, ganaba en independencia en relación con un poder secular cuya tutela había resultado tantas veces una pesada hipoteca.

En relación con Francia, la corriente de simpatías de los Papas hacia los últimos Capetos y primeros Valois no supuso en absoluto una subordinación de éstos a los dictados papales. Más aún, las frecuentes intrusiones de los oficiales reales, desplazando en diversos asuntos a la jurisdicción eclesiástica, acabó creando un clima de signo galicanista. No cesará de crecer a lo largo de los años finales del Medievo hasta cristalizar en una política de signo abiertamente concordatario.

El caso de Inglaterra resultaba más delicado dada la ruptura de hostilidades y guerra generalizada con Francia. Este clima de enrarecimiento de las relaciones entre la corte pontificia y la monarquía británica habrá de marcar la actuación de personajes como Juan Wyclif. Desde 1346, la tensión no cesó de aumentar. Eduardo III confiscó los beneficios poseídos por extranjeros. En los años siguientes el parlamento promulgó el «Statute of Provisors» y el «Statute of Praemunire» y desligó al monarca del pago del impuesto a la Santa Sede. Al final, y ante las derrotas que los ejércitos ingleses sufrieron en Francia, Eduardo III acabó plegándose a la negociación. Ésta tuvo lugar en Brujas, en 1374-1375. Aunque en ella se hacía una liquidación del pasado, las causas del conflicto (provisión de beneficios, percepción de impuestos...) quedaban aún en pie.

Para los reinos ibéricos, la política de los papas de Aviñón se mantiene dentro de una línea de mediación de resultados irregulares. Fracasa en los intentos de salvaguardar la independencia del reino de Mallorca frente al programa de absorción por la Corona de Aragón. Fracasa igualmente al tratar de poner paz entre Pedro I y Enrique de Trastámara. Pero logrará apuntarse un triunfo al ascender al trono castellano este último gracias al apoyo francés. Ello suponía una basculación de la corona castellana hacia simpatías aviñonenses. Se ratificará cuando el Papado actúe de mediador, en 1371, en el conflicto abierto entre castellanos y portugueses.

30.4. LAS INSTITUCIONES PONTIFICIAS. EL REFUERZO DE LA CENTRALIZACIÓN

Dentro de la administración central de la Iglesia romana destacaron cuatro organismos principales.

En primer lugar, la cámara Apostólica, encargada de los asuntos financieros. A su frente figuraba un camarero, auténtico ministro de finanzas. Por debajo de él estaba un tesorero y, en escalones inferiores, copistas, notarios, correos. La cámara disponía, además, de una corte judicial para solventar los litigios surgidos en las operaciones financieras.

El segundo organismo lo constituía la cancellería, para la expedición de la correspondencia pontificia. Estaba dirigida por un vicescanciller, del que dependía una serie de departamentos encargados del registro de súplicas enviadas al Pontífice, redacción y registro de bulas, sellado de las mismas, etc.

La administración judicial constaba de cuatro tribunales: el consistorio integrado por el Papa y los cardenales, era el de mayor entidad. Los tribunales catedralicios estaban formados por un oidor, un portero jurado, uno o varios notarios y un guardián de los sellos. Se trata de tribunales de excepción que reciben del Papa una delegación específica. La Audiencia de las Causas del Palacio Apostólico (comúnmente conocida como tribunal de la Rota, de la forma redonda de la mesa donde se celebraban las sesiones) solventaba aquellas sentencias de la Santa Sede que suscitaban protestas. Aunque las sentencias de sus oidores eran inapelables, las partes en litigio podían utilizar toda suerte de prácticas dilatorias. De ahí que se hiciera necesaria la creación de un cuarto tribunal —la audiencia de Cartas Contradichas— cuyos oidores analizaban la validez de las excepciones dilatorias.

El último de los grandes organismos lo constituía la penitenciaría Apostólica. Se encargaba de las dispensas canónicas, excomuniones, entredichos, etc. A su frente estaba el gran penitenciario, que dependía directamente del Papa. Por debajo de él quedaban los simples penitenciarios, escribas, oidor, etc.

Al margen de estos grandes servicios quedaban aquellos vinculados más íntimamente a la persona del Pontífice y a sus servicios domésticos. Su personal, integrado en buena medida por parientes de los pontífices y por gentes provenientes del Medio Oriente, dio la imagen de un marcado nepotismo.

La tendencia oligárquica del colegio cardenalicio se acentuó durante el periodo papal de Aviñón. Sus miembros jugaron un importante papel en la administración eclesiástica y en la política internacional. Cada cardenal llegó a disfrutar en torno suyo de una reducida corte, reproducción a pequeña escala de la del propio Pontífice.

En lo que se refiere a la Iglesia Universal, el avance de la política centralizadora del pontificado fue evidente. La presencia de legados pontificios en todos los rincones de la cristiandad contribuyó a limitar los ya menguados márgenes de actuación de los metropolitanos. El Papa usó ampliamente del derecho de reserva para la provisión de beneficios vacantes, tanto por motivos fiscales (ingresos de las arcas pontificias) como políticos (búsqueda de un episcopado fiel). Las resistencias de las iglesias nacionales a esta práctica —ya lo hemos adelantado— fueron motivo de graves tensiones, aunque a la larga el Papa consiga imponerse sobre los distintos capítulos y lograr que los obispos lo fueran «por la gracia de Dios y de la sede apostólica».

* * *

La multitud de gastos del pontificado aviñonense obligó a un perfeccionamiento del aparato fiscal. Por distintos conductos se obtuvieron variados ingresos: servicios comunes pagados por obispos y abades con ocasión de su nombramiento; derechos

de cancillería pagaderos por la expedición de documentos; censos pagados por visitas «ad limina», obligaciones para obispos y abades; derechos de palio pagaderos a la recepción de éste; censos de los reinos vasallos (Nápoles a la cabeza, con 8.000 onzas de oro); multas diversas; socorros extraordinarios en la figura de décimas; rentas de beneficios vacantes; derechos de despojo; subsidios caritativos; impuestos procedentes de los propios Estados Pontificios, etc.

La recaudación de algunos de los impuestos (en particular los pagados en la cuña) era muy simple. Mayor complejidad presentaba la percepción de aquellos cobrados en cada lugar concreto. Ello exigió el desarrollo de un cuerpo de agentes fiscales. Los principales eran los colectores, colocado cada uno al frente de una circunscripción o colecturía. Les seguían los subcolectores, cada uno al frente de una diócesis. Todos ellos se encargaban de transferir los fondos a cambistas para que los transformasen en la moneda de uso corriente en Aviñón, que solía ser el florín. La remisión a la capital de la cristiandad se hacía por lo general a través de las compañías bancarias florentinas que disponían de sucursal en Aviñón.

A unos amplios ingresos correspondían unos crecidos gastos por distintos conceptos: administración central, construcción y conservación de servicios, obras caritativas y de beneficencia (para lo que se creó una oficina —la Pignotta— que, bajo Juan XXII, gastaba un 7 por 100 del presupuesto) y, en definitiva, gastos causados por las guerras en Italia. Estas últimas fueron las principales causantes del progresivo deterioro de la fiscalidad pontificia. En efecto, si Benedicto XII dejó a su muerte un capital de 1.170.000 florines, sus sucesores, desde Clemente VI a Gregorio XI, se vieron terriblemente endeudados, tanto por la lucha para reconquistar sus estados como por las dificultades de los colectores para percibir los impuestos en una Europa en guerra.

30.5. LA IGLESIA DESGARRADA.

EL CISMA Y LOS INTENTOS DE SOLUCIÓN

Al año de su regreso a Roma, muere Gregorio XI. La división del cónclave en tres tendencias (italianos, franceses del sur y franceses del norte) hizo imposible la transición pacífica. El elegido fue Bartolomeo Prignano, prelado que tomó el nombre de Urbano VI. La torpeza de la que hizo gala desde el primer momento provocó el que los cardenales franceses alegasen irregularidades en la elección. Con el respaldo del rey de Francia procedieron entonces a la elección de uno de los suyos, el cardenal Roberto de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII.

Las obediencias se fueron decantando en la siguiente forma: a favor de Clemente se acabaron colocando Francia, Sicilia, Escocia, Castilla, Aragón Navarra, Portugal, Chipre y el condado de Saboya. A favor de Urbano VI quedaban Inglaterra, Flandes, Polonia, Hungría, Alemania e Italia central y septentrional. La Guerra de los Cien Años y los consiguientes sistemas de alianzas pesaron de forma decisiva a la hora de suscribir una u otra obediencia.

Clemente VII en Aviñón contaba con las ventajas de un equipo y un aparato administrativo forjados en los años precedentes. Desde su residencia desplegó una actividad diplomática constante, tratando de aislar a su rival y contando, con el respaldo de una Francia que había logrado en aquellos años recuperarse de las antiguas derrotas militares.

- Su rival Urbano VI era la antítesis del papa aviñonense. Austero, irritable, mal diplomático, pudo contar con una baza psicológica: la incapacidad de su rival de apoderarse de Roma. Pero su principal apoyo militar —Inglaterra— se encontraba en aquellos momentos sumamente debilitado.

La convicción de legitimidad que acompañaba a los dos pontífices propició el que ambos confiasen en la opción armada (lo que se llamó la *via facti*) para la liquidación del cisma. Los urbanistas, tras algunos fracasos en el confuso panorama político italiano, lograron instalar a su candidato en Roma. En la Península Ibérica consiguieron otro éxito al declararse romanista, en 1385, Juan de Avis, ascendido al trono portugués tras el movimiento en el que la revolución social, la guerra civil y el conflicto internacional se entreveraron. Sin embargo, los urbanistas fracasaron en Castilla, en donde el intento del duque de Lancaster de coronarse rey frente al aviñonista Juan I de Trastámara fracasó rotundamente.

Los múltiples gastos que ocasionaba la vía militar del cisma forzaron a la búsqueda de otro tipo de soluciones. La universidad de París propuso, así, tres posibilidades de actuación.

La primera fue la *via cessionis*, que implicaría la renuncia voluntaria de los dos papas y una nueva elección que fuera universalmente reconocida.

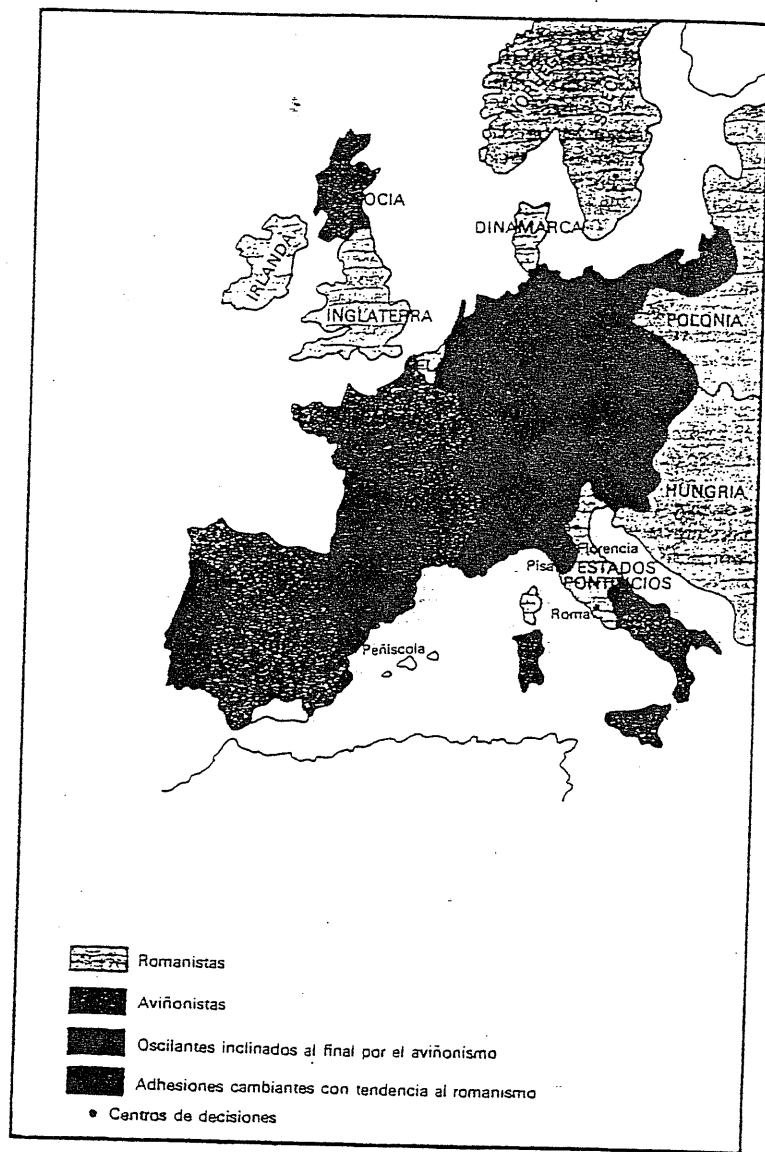
Para entonces ya, Bonifacio IX había sustituido a Urbano VI y el cardenal don Pedro de Luna (que tomó el nombre de Benedicto XIII) a Clemente VII. Las treguas generales impuestas en el Occidente hicieron más viable un acercamiento entre todas las potencias. La terquedad del pontífice aviñonense, defensor de la superioridad del Papado sobre la Iglesia, hizo prácticamente imposible esta vía de solución. Con el objeto de ejercer una mayor presión, en julio de 1398, la monarquía francesa procedió a la sustracción de obediencia. Sus aliados castellanos procedieron de igual forma unos meses más tarde.

Hasta 1403 se mantuvo la sustracción a cualquier obediencia de esta parte de la facción aviñonense. Las iglesias francesa y castellana vivieron bajo una tutela real que fue motivo de escándalo para muchas conciencias. La restitución posterior de la obediencia fue un reconocimiento del fracaso de la *via cessionis* y una victoria para Benedicto XIII. Se encontraba en excelente situación para poner en práctica la siguiente vía.

La *via compromissi* (también llamada *via conventionis*, *via discussionii* y *via Iustitiae*) consistía en la negociación entre los dos papas que habrían de someterse al arbitraje de miembros de ambos partidos. Pero ni Bonifacio IX ni su sucesor, Inocencio VII, tenían la más mínima intención de dialogar.

Benedicto XIII emprendió el camino de Italia creyéndose sinceramente respaldado por Francia. En realidad lo que estaba planteando era un retorno a la opción de liquidar el problema «*manu militari*». El pontífice aviñonense calculó mal sus posibilidades: ni el clero francés estaba unánimemente con él —la fiscalidad pontificia resultaba cada vez más enojosa— ni los políticos del país constituían un frente unido. Si los duques de Anjou y Orleans le eran propicios, el de Borgoña —la primera potencia nobiliaria de Francia— lo veía con grandes receos. Lo que Benedicto XIII había considerado al principio como un paseo militar derivó más tarde hacia un acuerdo de entrevista en Savona con el nuevo papa romano recién elegido: Gregorio XII.

Este era más flexible que sus predecesores y estaba dispuesto a abdicar si su rival hacía lo propio. Sin embargo, a Benedicto le horrorizaba esta idea. La entrevista no pudo llevarse a cabo, quizás por miedo de Gregorio XII a la superioridad militar de



El cisma de occidente y la crisis conciliar

su rival y a que ni siquiera él mismo se consideraba suficientemente seguro en Roma.

La exasperación que el fracaso de la entrevista entre los dos pontífices causó en la cristiandad occidental forzó a la puesta en práctica de la vía más espinosa: el Concilio.

30.6. LOS PRIMEROS PASOS DEL CONCILIARISMO. EL RETORNO A LA UNIDAD DE LA IGLESIA

La utilización del concilio para la resolución de graves problemas de la Iglesia, no era nada nuevo. La novedad que se abrió camino desde comienzos del siglo XIV fue la de la posible superioridad de los concilios sobre el Papa. Marsilio de Padua se había expresado ya en estos términos. Teólogos y canonistas tanto del bando de Roma como del de Aviñón se orientaron en esta dirección. Pedro d'Ailly en su *Recommendatio Sacrae Scripturae* sostenía que los obispos recibían su poder de Cristo y no del Papa, que no es infalible y que, incluso, puede caer en herejía. En la misma época (1381), Enrique de Langestein escribía su *Epistola Concilii Pacis*, en la que concedía al concilio universal la representación auténtica de la Iglesia. Se otorgaba a esta institución una superioridad sobre el Papa y la misión de solucionar el cisma, prueba enviada por Dios para mostrar la necesidad de una reforma en el seno de la Iglesia. La legitimidad del concilio no venía dada en absoluto por la convocatoria papal.

La situación por la que atravesaba la Iglesia en aquellos años parecía a los teóricos del conciliarismo causa suficiente para imponer la *via concilii*. No sólo porque los dos sedicentes pontífices hubieran caído en delito de herejía al prolongar el cisma con su actitud, sino también porque la necesidad de reforma que tenía la Iglesia hacía de la asamblea conciliar el único instrumento válido para emprenderla.

Los cardenales de los dos pontífices entraron en negociaciones a pesar de las negativas de Benedicto XIII, que se refugió en Aragón y de Gregorio XII, que hizo lo propio en Rímini. A principios de abril de 1409 se reunió en Pisa un sínodo ecuménico que procedió a la deposición de los dos papas. Unos días más tarde el cónclave eligió como nuevo Papa a Pedro Filareto, arzobispo de Milán, que tomó el nombre de Alejandro V, pronto sucedido por Baltasar Cossa: Juan XXIII.

La elección condujo a un nuevo fracaso. Gregorio XII y Benedicto XIII, que contaban aún con sólidos apoyos, se negaron a acatar las decisiones del concilio. El cisma había pasado de bicéfalo a tricéfalo.

La intervención del emperador Segismundo logró salvar la situación. Tras un despliegue de la diplomacia imperial, logró de los distintos estados del Occidente que se aceptase el arbitraje de un nuevo concilio que se reuniría en Constanza.

Juan XXIII era, de los tres pontífices, el mejor situado para ser ratificado, dado el peso numérico de los prelados italianos. Sin embargo, se optó porque la votación no fuera por personas, sino por naciones, concepto un tanto ambiguo (naciones española, inglesa, francesa, italiana y alemana) tras del cual se agrupaban conjuntos de estados un tanto heterogéneos. Juan XXIII, viendo su posición en precario, trató de imponerse al concilio. Este optó por una medida audaz: el decreto *Sacro Sancta*, por el que se proclamaba la superioridad del concilio sobre el papa y se procedía, en consecuencia, a la deposición del papa pisano. Gregorio XII abdicó voluntariamente. Benedicto XIII se negó a seguir este camino, pero la diplomacia imperial logró de los es-

tados ibéricos que le retirasen la obediencia. Abandonado de todos, el Papa Luna se retiraría al castillo de Peñíscola, en donde moriría en 1423.

El camino quedaba despejado para los padres conciliares, aunque subsistía una duda en la prelación de cuestiones que se tratarían: ¿elección de nuevo pontífice o reforma de la Iglesia? Las naciones inglesa y alemana eran partidarias de lo segundo. Franceses e italianos pensaban en la necesidad de elegir de inmediato un nuevo Papa. La nación española quedaba en el fiel de la balanza: el peso de Castilla fue decisivo e hizo inclinar a los restantes reinos ibéricos por la opción franco-italiana. En consecuencia, el 11 de noviembre de 1417, el cónclave procedió a la elección de un nuevo pontífice en la persona de Otón de Colonna, que tomó el nombre de Martín V.

Quedaba pendiente el problema de la reforma. El juicio al que había sido sometido en el concilio el predicador checo Juan Hus, constituía una de las más dramáticas expresiones de su necesidad. La línea reformista de los padres conciliares logró la promulgación del decreto *Frequens*, en el que se fijaba la periodicidad para la reunión de concilios. En ellos se delegarían una serie de poderes a fin de estructurar el gobierno de la cristiandad y de proceder a un saneamiento de la vida interna de la Iglesia.

30.7. BASILEA. LA GRAN PRUEBA DE FUERZA PARA EL PODER PONTIFICIO

Martín V, consciente de la limitación de sus márgenes de actuación, supo guardar las formas. En 1423, reunió un concilio en Pavía, luego trasladado a Siena, que no le inquietó demasiado. Los problemas volverían con su sucesor, Eugenio IV, accedido al solio pontificio en 1431.

Para esta fecha había convocado ya un nuevo concilio en Basilea que el nuevo pontífice ordenó disolver. Tan imprudente proceder reavivó la llama de la reforma. El conciliarismo cobró nueva fuerza con la adición a los padres conciliares de todo un conjunto de clérigos y universitarios que protagonizaron una auténtica rebelión contra el autoritarismo papal.

Las tesis más avanzadas acabaron por prevalecer en la asamblea basileense: reavivación del carácter electivo de ciertos beneficios hasta entonces mediatizados por la Sede Romana, reorganización de la curia, desprovisión de ciertas rentas percibidas hasta entonces por el pontificado, erección del concilio en asamblea de la cristiandad con poderes prácticamente omnímodos... En 1437, la autoridad papal había tocado fondo.

Una inopinada circunstancia vino a salvar el prestigio de Eugenio IV. El emperador de Bizancio, Juan VIII Paleólogo, acosado por los turcos se propuso negociar la reunificación de las iglesias de Oriente y Occidente, con vistas a recibir apoyo militar. Frente a los conciliaristas que preferían Basilea o Aviñón para llevar a cabo las negociaciones, acabó imponiéndose el criterio del pontífice, apoyado por el cardenal Cesarini, que convirtió a Ferrara en lugar de contacto con los orientales. Durante dos años, la ciudad italiana fue el escenario de un auténtico concilio de unión. La peste que acabó cebándose en ella obligó a trasladar las reuniones a Florencia, en donde las discusiones prosiguieron arduamente, particularmente las referidas al Filioque, purgatorio, carnisía y primado romano. La intervención del metropolitano de Nicea, Besarion, fue decisiva para llegar a una concordia. Se plasmó el 6 de julio de 1439 en el decreto de unión que reconocía que «la Santa Sede apostólica y el pontífice romano tienen la primacía espiritual sobre todo el universo».

El éxito de Eugenio IV era rotundo. Los conciliaristas basileenses —doctores y sacerdotes, pero escasos obispos— intentaron el mismo año la última prueba de fuerza, deponiendo a Eugenio IV y elevando al pontificado a Amadeo VIII de Saboya, que tomó el nombre de Félix V. La decisión en el conjunto de la cristiandad fue sumamente impopular, ya que colocaba a la Iglesia en la misma situación anterior a Constanza. Durante los últimos años de su reinado (hasta su muerte, en 1447), Eugenio IV trabajó con éxito para aislar políticamente a los rebeldes de Basilea. En el año 1448, Federico III de Alemania les retiró su apoyo. Al año siguiente, Félix V abdicaba. La defección de algunos paladines del conciliarismo, como Nicolás de Cusa, contribuyó decisivamente a reforzar la monarquía pontificia.

La victoria del papado sobre el conciliarismo no consiguió desarraigar una doctrina que se siguió manteniendo viva en los medios universitarios. Por otro lado, la principal baza de Eugenio IV —la unión con las iglesias de Oriente— se perdió lastimosamente. En 1444, el ejército turco aplastó en Varna a una coalición de príncipes cristianos que luchaban bajo el señuelo de la cruzada. La opinión popular en Oriente consideró una especie de traición la unión de las iglesias. El sucesor de Juan VIII, Constantino Dragasés, era un sincero unionista, pero no logró disipar los recelos que los latinos despertaban en Oriente. La exigua ayuda militar recibida le obligó a combatir prácticamente solo cuando Mahomet II tomó Constantinopla al asalto, en 1453... Unos años más tarde, la unión fue denunciada por el patriarcado de Constantinopla. El principal logro del concilio de Basilea-Ferrara-Florencia se echaba a perder.

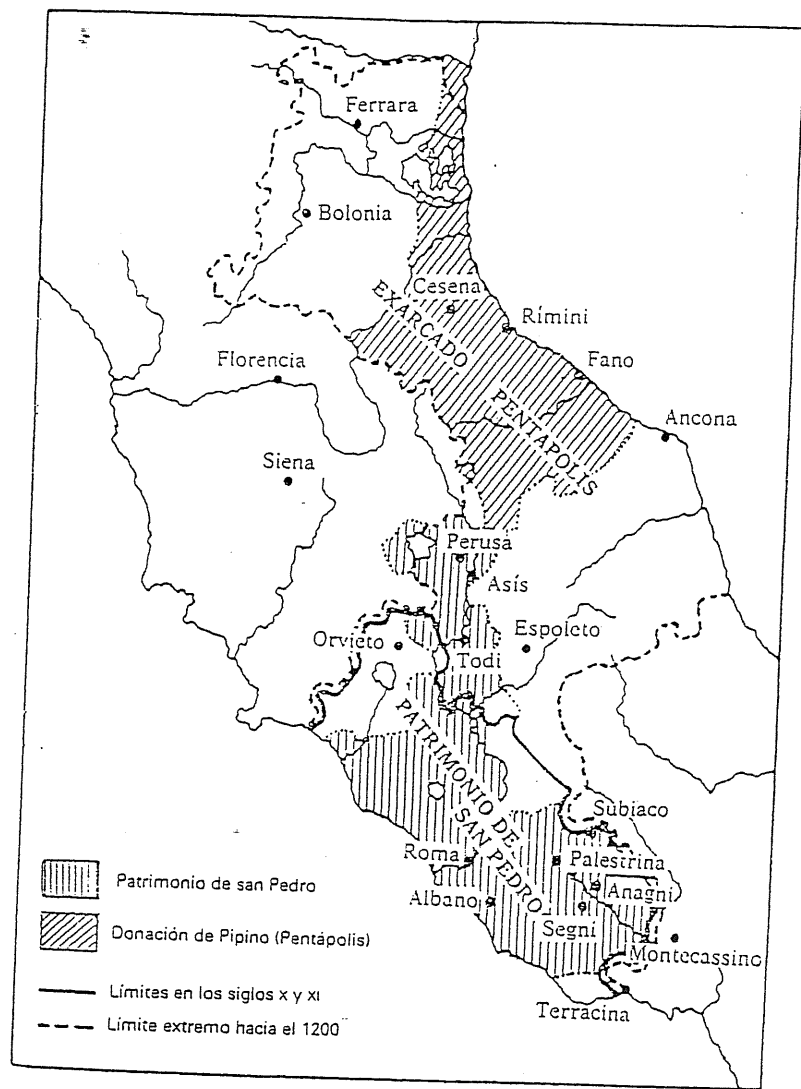
30.8. EL PAPADO A FINALES DEL MEDIEVO: RECTORIA DE LA CRISTIANDAD O GRAN PODER ITALIANO

La política concordataria fue el precio que los pontífices de fines de la Edad Media tuvieron que pagar por la retirada del apoyo de los poderes políticos a las tesis conciliaristas.

La tradición iniciada en Francia por Felipe IV no declinó pese a las dificultades políticas por las que atravesaron los monarcas franceses. Por la Pragmática Sanción de Bourges, Carlos VII logró, en 1438, implantar en su reino los modelos de estructura eclesial inspirados por los padres basileenses. En los años sucesivos, la política de tira y afloja con el Pontificado habría de plasmarse en el Concordato de 1516, por la que los reyes de Francia se reservaban amplísimos derechos en la provisión de diócesis y abadías, amén de un control de los tribunales eclesiásticos.

El galicanismo francés tiene su equivalente en un anglicanismo al otro lado del canal. La impopularidad de la política pontificia, que se había plasmado en la actitud del parlamento o en las doctrinas wyclifistas a lo largo del siglo XIV, forzó al Pontificado en la centuria siguiente a obrar con más cautela. Sin llegar a la suscripción de concordato alguno, se aprecia a lo largo de estos años una política de distensión.

Con el Imperio alemán resultaba más complejo llegar a un concordato, dado el precario poder de sus titulares máximos. En 1418 se llegó a un acuerdo con la nación alemana que las turbulencias posteriores hicieron inoperante. Poco antes de morir, Eugenio IV concluyó otro acuerdo por el que levantaba las sanciones a aquellos príncipes que habían tomado partido por los padres basileenses. Un año más tarde, Federico III suscribió el concordato de Viena: el pontífice obtenía sustanciosas ventajas que provocarían un descontento creciente. A la larga habría de estallar en la crisis luterana.



Estados pontificios (según M. D. Knowles)

En el caso de los estados hispánicos, los pasos dados por los Reyes Católicos hacia un rudimentario derecho de presentación, o el control que ejercerán desde 1478 sobre el Tribunal de la Inquisición, son muestras del avance de unas actitudes regalistas en un campo que, teóricamente, era el coto privado del poder eclesiástico.

El repliegue del papado ante unas monarquías cada vez más centralizadas hizo que los pontífices de la transición a la modernidad tendiesen a consolidar sus posiciones en la península Itálica. En este contexto cupo la aparición de todo tipo de personajes en la silla de San Pedro. Así, un Nicolás V, sincero reformador, o un Enneas Silvio Piccolomini, que tomaría el nombre de Pío II, hábil diplomático y notorio humanista. A su muerte, 1464, se suceden papas más preocupados en embellecer su capital, en repartir prebendas entre sus allegados o en tratar de ejercer un liderazgo político en Italia, que en ser los guías espirituales de la cristiandad. La pérdida progresiva de reputación de la institución pontificia, acentuada ya bajo Sixto IV (1471-1484) e Inocencio VIII (1484-1492), llega a alcanzar situaciones de escándalo bajo Alejandro VI (1492-1503).

Cuando en 1505 Julio II patrocinó el inicio de la construcción de la impresionante basílica de San Pedro, pensó, sin duda, que simbolizaría la unidad de la cristiandad en torno a su Pontífice. Tan sólo quince años después ésta se rompería de forma irreversible.

Vida religiosa y formas de piedad en el bajo Medievo

Las distintas manifestaciones de la crisis del bajo Medievo incidieron con enorme crudeza tanto sobre la sociedad eclesiástica, como sobre el laicado. La exacerbación y el desgaste de las viejas fórmulas del pasado constituyen buenas expresiones del espíritu religioso del momento.

31.1. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LAS CRISIS DEL BAJO MEDIEVO

Hechos de carácter muy generalizado como las oleadas de peste negra o los estragos de guerras continuadas, afectaron seriamente a la población monástica. A mediados del siglo XIV, la muerte por enfermedad diezmo los efectivos de numerosos centros. En cuanto a la guerra, los trabajos del P. Denifle referidos a Francia hablan de la ruina de numerosas iglesias y monasterios como resultado de las operaciones bélicas de las compañías al servicio de los reyes de Francia o de Inglaterra.

Otro hecho de gran importancia, circunscrito al ámbito de la vida eclesiástica, afectó muy negativamente la vida de las órdenes religiosas: el desplazamiento del papado a Aviñón y el posterior cisma de Occidente.

En efecto, las necesidades económicas del pontificado asentado a orillas del Ródano forzaron a éste a usar y abusar de la concesión de monasterios *in commendam* a aquellas personas que en alguna forma les hubieran dado su apoyo. El nepotismo, una de las lacras del pontificado aviñonense, benefició así de forma notoria a un crecido número de personajes, tanto laicos como eclesiásticos, que pasaron a detentar la titularidad de distintas abadías bajo el pretexto de proteger los intereses de la casa.

Al producirse el cisma, la diversidad de obediencias de los monarcas y, durante algunos años, la negativa a acatar la autoridad de ninguno de los sedicentes pontífices, dejó en manos de los monarcas un amplio margen de maniobra para la provisión de cargos. Los monasterios no se vieron libres de este tipo de interferencias. La supranacionalidad de las órdenes religiosas, que en sus mejores momentos les había hecho dependientes sólo de la autoridad romana, dejó paso a situaciones equívocas y a un

desarrollo de la vida monástica y conventual en círculos más restringidos: regionales o nacionales.

Durante la plenitud del Medievo la vida religiosa regular de monjes y frailes no había sido puesta en duda. Más aún, se trataba muchas veces de un ideal a imitar. Después del siglo XIII, las razones antes expuestas facilitaron abundante material para la crítica. Pierre Dubois dirigirá sus ataques a las riquezas de los monjes. Las fuentes literarias arremeten contra sus vicios: la mordacidad de un Chaucer hacia monjes y frailes ha quedado como proverbial. Con el humanismo se ataca ya los fundamentos mismos del monacato, tal y como un Lorenzo Valla expone, en 1442, en su *De professione religiosorum*. En este oscuro panorama, sin embargo, destacan algunos sinceros intentos de regeneración.

31.1.1 Las viejas órdenes

La reforma «in capite et in membris», meta del conciliarismo más avanzado, tomó las órdenes religiosas como uno de sus objetivos. En el seno de éstas surgieron proyectos de renovación. Los más importantes son las *Congregaciones de Regular Observancia*, que alcanzan en el bajo Medievo su más profundo sentido. Su objetivo primordial es el de «restablecer la disciplina primitiva de la propia orden» (García Oro), por lo que su duración, en principio, debía ser sólo temporal. Los resultados no fueron siempre ni todo lo rápido ni todo lo satisfactorio que sus promotores desearon.

Sobre este modelo se impulsarán reformas, como las de Kastl, en Baviera, donde se pretendió retomar al viejo espíritu de Cluny; Melk —a orillas del Danubio—, cuyo espíritu se proyectó a las abadías de Hirschau y Fulda; Bursfeld, en Hannover, cuya labor se inicia desde 1433; Chezal-Benoit y Fontevrault, en Francia; y, en el ámbito mediterráneo, Santa Justina de Padua y San Benito de Valladolid.

La primera fue impulsada por Ludovico Barbo, abad comendatario del monasterio y amigo del papa Eugenio IV. En ella se pretendió llegar a una síntesis entre el tradicional espíritu benedictino, el sistema de gobierno dominico y la vida de meditación que estaba cobrando enorme impulso en el Bajo Rin por estos años.

La congregación de San Benito de Valladolid arranca de fines del siglo XIV, cuando Juan I le otorgó el castillo de la ciudad. Desde 1398 la comunidad se emancipa de Sahagún y procede a la extensión del sentimiento reformista en otras abadías castellanas del tronco benedictino.

La decadencia del Cister trató de ser detenida por un Papa salido de la orden —Benedicto XII—, que también mostró su interés por los canónigos regulares. El esfuerzo obtuvo escaso fruto. En años sucesivos, algunos monasterios del Cister intentaron repetir las experiencias reformadoras: el monasterio de Piedra, en 1425; el de Alcobaca, en 1452; los de Francia, en 1494, a impulso de Juan de Cirey, etc.

Dentro de las órdenes estrictamente monásticas, fueron los cartujos los que mayor dinamismo y cohesión mostraron. El mantenimiento intangible de sus principios fundacionales y el apoyo recibido de algunos monarcas resultaron fundamentales para ello. En Castilla, por ejemplo, la fundación de El Paular por Juan I, en 1390, fue clave para la expansión —o reforma en su caso— de otras casas de la orden en el ámbito peninsular.

* * *

En las órdenes mendicantes el problema más grave derivó del enfrentamiento entre las tendencias reformistas de los observantes —que trataban de aferrarse a un estricto cumplimiento de las obligaciones— y las más abiertas de los conventuales.

La disputa fue mucho más agria entre los franciscanos, en donde la querrela en torno a la aplicación del principio de pobreza absoluta había conducido, en 1322, a la condena de los radicales espirituales por Juan XXII. Unos años más tarde —en 1334— la tendencia reformista observante amenazó con una nueva escisión que, en años sucesivos, preclaros personajes, como Bernardino de Siena o Juan Capistrano, trataron de evitar por todos los medios. La imposibilidad de mantener la concordia entre observantes y conventuales condujo a Eugenio IV a promulgar, en 1446, la llamada *Bulla Eugeniana*, que daba autonomía a las dos familias, manteniéndolo como único nexo de unión la figura del ministro general.

Los Predicadores produjeron algunas figuras de excepción, como Vicente Ferrer, y algunos hábiles organizadores-reformadores, como Raimundo de Capua —Maestro General entre 1380 y 1399—, que trataron de regenerar el conjunto de la orden a través de la creación de conventos reformados controlados desde el poder central. De uno de ellos, el de San Marcos de Florencia, saldrá la exaltada y ascética figura de Savonarola.

De las otras dos grandes órdenes mendicantes —carmelitas y agustinos— surgirán también experiencias reformadoras semejantes. En la comunidad observante agustina de Erfurt ingresaría Martín Lutero, en 1505.

* * *

El desarrollo de las ramas femeninas de las distintas órdenes y la proyección de las congregaciones de regular observancia fue menor que en las masculinas. Ello no fue obstáculo para que en su seno surgieran figuras de excepción, como la terciaria dominica Catalina de Siena. David Knowles da para 1320 en Inglaterra la cifra de doce mil religiosos y dos mil religiosas. Aunque para el resto de Europa carezcamos de datos tan precisos, las equivalencias (salvo quizás en Flandes y en Renania, dada la abundancia de guineas) debieron ser similares.

31.1.2. *Las nuevas fundaciones*

Las órdenes religiosas aparecidas en los siglos XIV y XV no tuvieron —salvo raras excepciones— la vitalidad de las de siglos anteriores.

Hacia 1363, Juan Colombino fundó en las cercanías de Siena la orden de los Jesuatas, orientados al cuidado de los enfermos. En 1435, y tras algunos titubeos de signo eremítico, Francisco de Paula fundaba la orden de los Mínimos. Algunas comunidades femeninas surgieron también por estos años: a mediados del XIV, Brígida de Suecia promovía la orden del Santo Salvador siguiendo la regla de San Agustín. Un siglo más tarde, Francisca Romaine fundaba las Oblatas de Santa María.

Con alguna vinculación a la vida monástica o conventual, se desarrollan en el bajo Medievo algunas fundaciones y colegios de signo escolástico o universitario que agrupaban a clérigos orientados hacia el estudio o la enseñanza. La fundación, por los dominicos, del colegio de teología de San Gregorio de Valladolid, se encuentra en esta línea.

En el Bajo Rin y en España surgirán las nuevas órdenes más originales y con mayor vitalidad.

En los conventículos místicos del Bajo Rin aparecerán los Hermanos de la Vida Común, fundados por Radewijns, discípulo de Gerard de Groote. Su vinculación a las corrientes de la *devotio moderna* dará a esta comunidad un mayor interés.

En la Corona de Castilla se desarrollará, desde mediados del XIV, la orden de los Jerónimos, cuyo fundador fue Pedro Fernández Pecha. A fines de la centuria contaba ya con unas veinticinco casas, las más importantes de las cuales eran las de Guadalupe, La Sisa y San Isidoro de Sevilla. Monarcas y miembros de la nobleza apoyarán generosamente a esta nueva orden. La espiritualidad jerónima ha sido objeto de múltiples especulaciones. Américo Castro ha insistido en la revalorización del trabajo manual y experimental en sus casas, circunstancia que les opuso al espíritu de los mendicantes. La misma entrada en la orden de numerosos conversos contribuiría a darle también unos peculiares matices. Con todo, los jerónimos serán una de las pocas órdenes religiosas de nuevo cuño que irrumpen con vigor en la Edad Moderna.

* * *

El balance de los intentos de reforma y de renovación de las órdenes religiosas fue muy irregular. En ninguna parte se llevó a cabo una regeneración completa. En el norte de Europa, la reforma protestante barrió numerosas instituciones monásticas y conventuales. Donde el catolicismo resistió la embestida, prosiguió la renovación. En España en concreto, los Reyes Católicos, a partir de la asamblea de Sevilla, de 1478, patrocinaron un amplio programa regenerador sostenido en los años siguientes por Jiménez de Cisneros, con el afianzamiento de los focos reformadores.

31.2. ENCUADRAMIENTO Y FORMACIÓN RELIGIOSA DE LOS LAICOS

El bajo Medievo desarrolló los instrumentos con los que una minoría de eclesiásticos ejercía su poder y orientaba moralmente a la masa de laicos. «A finales de la Edad Media, la red de circunscripciones eclesiásticas estaba ya casi completa. El espesor de sus mallas, sin embargo, no era el mismo en todas partes. Su formación no se consiguó sin incidentes» (F. Rapp).

31.2.1. *Las instituciones encuadradoras*

La parroquia seguía siendo el centro fundamental de encuadramiento de fieles. Los grotescos trazos bajo los que la literatura más crítica ha presentado al bajo clero parroquial nos llevarían a conclusiones un tanto desoladoras.

Numerosas parroquias se encontraban en una situación económica peor que en el siglo XIII. Muchos de los sacerdotes titulares no residían en su puesto y eran sustituidos por capellanes, que constituían un verdadero proletariado eclesiástico, tanto en el sentido moral como en el intelectual. Algunos sínodos, como el de París de 1429, recuerdan que no debe ordenarse a aquellos que sean analfabetos o desconozcan las Epístolas y los Evangelios. La falta de seminarios contribuyó, sin duda, a

limitar el nivel cultural de estos últimos escalones del estamento eclesiástico. La universidad se convertía prácticamente en el único centro serio de formación, pero ni todos los sacerdotes podían tener acceso a ella, ni allí se impartía tampoco una enseñanza específicamente dirigida al posterior ejercicio de la cura de almas.

La idea del reformador Juan Hus, posiblemente bastante difundida, de que «nadie es representante de Cristo o de Pedro si no imita también sus costumbres», contribuiría a aguzar el sentido crítico de un laicado que, siguiendo el ejemplo de los poderes civiles, se dispuso también a irrumpir en dominios tradicionalmente monopolizados por el estamento eclesiástico. El gran desarrollo de las cofradías en los siglos XIV y XV «debía muy poco a las autoridades eclesiásticas. Respondía más bien a la necesidad vital de ayuda mutua que animaba a la sociedad medieval» (F. Rapp). Cofradías que tenían una enorme proyección social a través de la construcción y mantenimiento de hospicios y hospitales. El célebre hospicio de Beaune, por ejemplo, se edificó no a expensas de la Iglesia, sino de un laico, el canciller Rolin.

¿Se estaba con ello creando la imagen de que los laicos eran capaces, en ciertos niveles al menos, de crear y dirigir sus propios instrumentos de encuadramiento religioso? Las corrientes reformistas del Quinientos darían las oportunas respuestas.

31.2.2. La piedad de los laicos y sus formas de expresión

Las diversas desgracias —unas nuevas y otras ya viejas— que se abatieron sobre la sociedad europea en el bajo Medievo, condicionaron de forma decisiva las manifestaciones religiosas de la masa de laicos. La guerra internacional generalizada —Guerra de los Cien Años—, la peste —particularmente grave la de 1348— o las crisis alimentarias —particularmente dramáticas las que se produjeron en torno a 1317— constituyeron el caldo de cultivo para un conjunto de reacciones que dieron forma a la religiosidad de fines del Medievo.

Pocas veces en la historia han coexistido de forma tan estrecha como en los siglos XIV y XV la piedad y el pecado. Las figuras de un Luis de Orleans, disoluto y sensual, pero extremadamente devoto, o de un Luis XI de Francia, cruel y de una extraordinaria doblez política y, a la vez, de una piedad gazmoña, representan bien —aunque sólo sea entre las altas esferas— lo que fueron los sentimientos religiosos de los laicos. La figura del libertino despreocupado es rara en el otoño de la Edad Media. Más frecuente es la figura del caballero transgresor de varios mandamientos y, al mismo tiempo, sincero penitente llegada la hora.

El demonio y la muerte figuran entre las obsesiones dominantes del hombre bajomedieval.

Incluso en los círculos más doctos se piensa en seres malignos que pueblan la tierra. El arte del siglo XV transmitirá a la centuria siguiente esta obsesión. Hacia 1466, Martin Schongauer grabaría en cobre la imagen de San Antonio, ermitaño impertinente ante las tentaciones. El tema se repetirá en otros autores (Matías Grünewald, Nicolás Manuel Alamand...) como un intento de prevención al cristiano contra las asechanzas demoníacas, particularmente en la hora de la muerte.

«No hay época que haya impreso a todo el mundo la imagen de la muerte con tan continuada insistencia como el siglo XV», dice I. Huizinga. La muerte se presenta como espejo de desengaños y gran niveladora.

Abundantes testimonios literarios se expresan en este sentido, bien a través de la

amargura, el desaliento o la ironía. Dionisio Cartujano, en su *Guía de la vida para uso de los nobles*, habla de los lechos como premonición de las tumbas. El *Ubi sunt*, aplicado a las vanidades del mundo, se encuentra en autores tan dispares como Jorge Manrique, Olivier de la Marche o el abad Trithemius. La muerte de Carlos de Borgoña sirve al historiador Felipe de Commines para hacer, en sus *Memorias*, un conjunto de digresiones sobre la transitoriedad de las glorias humanas.

Al igual que lo sucedido con el tema del demonio, el de la muerte sirve de inspiración plástica de primer orden. La *Danse macabre*, francesa, la *Danza de la muerte*, castellana, y la *Doen Dantz*, alemana, se trasladarán con gran frecuencia del terreno literario al artístico, al menos desde 1424, en que aparece su expresión pictórica en el pórtico del cementerio de los Inocentes, de París.

La terribilidad del mundo y la obsesión ante la muerte conducen al cristiano a una búsqueda, también obsesiva, de asideros que le permitan subsanar sus humanas limitaciones. La mayor parte serán ya conocidos en épocas precedentes. La novedad viene dada, especialmente, por una hipertrofia rayana muchas veces en la superchería.

La *Libido peregrinandi*, asociada a las grandes metas peregrinatorias —Santiago, Roma, Jerusalén— se refuerza en el bajo Medievo con comientes hacia otros santuarios. Mont-Saint-Michel, en Normandía, alcanza su apogeo en el siglo XV. La tumba de Santo Tomás de Canterbury siguió siendo el principal centro de atracción para los peregrinos ingleses. El movimiento peregrinatorio alemán se orientó hacia centros nacionales: Aquisgrán, con la tumba de Carlomagno; Treveris, con la santa túnica; Wilsnack, con sus hostias sangrantes; o Altötting, con su santuario mariano.

El sentido jubilar que se dio a determinado tipo de peregrinaciones, se asoció, desde el año 1300, a la indulgencia plenaria. Al calor de este principio, la concesión de indulgencias acabó convirtiéndose en una práctica frecuente, con motivos a veces no del todo confesables. La entrada en este mecanismo de una masa de fieles ignorantes hizo concebir la esperanza de una salvación posible a través de una especie de transacción comercial.

Las formas de culto tradicionales experimentaron una exacerbación en los años finales del Medievo.

La imagen del Cristo doloroso ha sido considerada por algunos autores como el trasunto de las angustias y calamidades que sufría la sociedad cristiana. La piedad popular acabó por inventar y dar un sentido a todos los aspectos de la Pasión, incluidos los más nimios. La labor de los predicadores contribuyó, a su vez, a crear toda una didáctica de la Semana Santa.

La Virgen y los santos vieron su culto sensiblemente reforzado. La María mediadora de la humanidad se asoció a la María madre de Jesús. La piedad mañana de signo peregrinatorio se reforzó con el apogeo de ciertos centros: Loreto, Montserrat, Rocamadour. Los santos eran la pléyade de intercesores para los individuos y corporaciones. Los avatares políticos favorecieron la expansión de algunos cultos: San Luis, como patrón de la casa real francesa; San Andrés, que lo fue de los borgoñones, o —en un nivel todavía completamente extracanonico— Juana de Arco, representante tanto de los sentimientos nacionales franceses como de una piedad sencilla y popular en brutal contraste con el espíritu legalista y escolástico de sus jueces.

Tal hipertrofia del culto fue denunciada por algunos espíritus selectos. Pedro d'Ailly, en su *De Reformatione*, avisa contra los escritos apócrifos, la superabundancia de santos y ciertas novedades arbitrarias.

La generosa adscripción de gran número de santos como abogados frente a las más variadas enfermedades acabó por dar a su culto un sentido casi mágico. A ello va asociado el fuerte desarrollo que las supersticiones tienen en los siglos finales del Medievo. Las prácticas de magia y hechicería difícilmente podían ser erradicadas por un aparato inquisitorial que añadió su represión a la de la herejía.

En los países de la Europa septentrional se desarrolló de forma especial el temor maniático por las brujas. A lo largo del siglo xv la persecución se hizo sistemática. El inquisidor Enrique Institoris redactó un *Malleus maleficarum* dirigido a la persecución de la brujería, que recibió la aprobación del papa Inocencio VIII, en 1484. De la campaña desatada a lo largo de la centuria no se libraron tampoco ilustres personajes, como Gilles de Rais, mariscal de Francia y antiguo compañero de armas de Juana de Arco, ejecutado tras un sonado proceso, en 1440.

La preparación para el instante supremo propició el desarrollo de un género literario trasplantado luego al terreno artístico. Fueron los tratados que figuraron bajo el título de *Ars moriendi*. El primero se atribuye a Mateo de Cracovia, y fue publicado hacia comienzos del siglo xv. Autores muy conocidos, como Juan Gerson, contribuirían de forma decisiva a esta tarea. En 1460, un conjunto de grabados, con breves textos latinos, ilustró al cristiano en el trance de la muerte, a fin de combatir sus dudas, vencer su orgullo y manifestar la misericordia divina hacia los pecadores.

31.2.3. La predicación y sus limitaciones

El *Ars praedicandi*, como instrumento de educación de las masas, alcanza en el Cuatrocientos uno de sus momentos cimeros. Más que temas de índole teológica, los predicadores tocan aquellos que hacen referencia al amor del Señor por sus hijos —la Pasión en especial— y a la vacuidad de las glorias del mundo. La inducción a la penitencia y al desprecio de los bienes materiales se encuentran siempre presentes.

Los primeros decenios del siglo xv están marcados por los predicadores de signo itinerante. La figura de San Vicente Ferrer es, sin duda, la más representativa. Incansable peregrino por las rutas de la Europa meridional acabará en los últimos años de su vida remontando los Alpes y atravesando Francia, para morir en Vannes, en 1419, agotado por las mortificaciones.

Su misma línea dramática y teatral será imitada en los años siguientes por otros predicadores provenientes también de las órdenes mendicantes: Bernardino de Siena, Juan Capistrano o el hermano Ricardo. De este último dirá el anónimo burgués de París en su *Diario*, que su predicación en la capital en la fiesta de San Marcos de 1429 «devolvió más la devoción al pueblo que todos los que habían predicado en los últimos cien años».

Todos ellos querrán siempre ser fieles a una predicación de signo popular y dedicarse por entero a las masas, hasta el punto que Bernardino de Siena rechazará por tres veces la posibilidad de ser elegido obispo. Ello no constituirá obstáculo para sus abiertas intervenciones en los avatares políticos: un Vicente Ferrer mediando en la crisis sucesoria aragonesa en Caspe, o un Juan Capistrano liberando Belgrado frente a los turcos en 1456.

El momento culminante de la predicación popular en el Cuatrocientos se alcanzará a fines de la centuria, en Florencia, con la figura de Jerónimo Savonarola. En principio, su imagen no ofreció grandes novedades en relación con la de predicado-

res anteriores. Sin embargo, los cambios de situación política por los que pasará la ciudad desde 1490 dieron a Savonarola la figura de visionario y reformador. Su línea de actuación, exacerbada, recordaría la que siglo y medio antes había seguido Cola di Rienzo en Roma. Bajo su influjo, la ciudad del Arno vivió un periodo de acendrada austeridad impulsada por un conjunto de admoniciones apocalípticas. Al final, los cambios de coyuntura política y las amenazas de entredicho pontificio contra Florencia causarían la desgracia del predicador. Contra él se levantaron al final las mismas masas que poco antes le siguieron fervorosamente, propiciando, en 1498, el juicio y ejecución del visionario.

La orientación del religioso hacia los laicos tiene en las predicaciones de masas su aspecto más llamativo. Pero se proyecta también en un sentido más individualizado. El caso más significativo es el de Dionisio Cartujano, consejero de Felipe de Borgoña, y cuya celda de Roermond fue frecuentemente asediada por nobles y burgueses en busca de consejo. El conjunto de sus obras supone tanto una preocupación teológica como una guía de consejos religiosos prácticos.

Si la predicación era importante medio de acción del estamento eclesiástico, no era menos importante lo que F. Rapp ha considerado como los «auxiliares de la Palabra»: la confesión y, sobre todo, los libros y las imágenes. Los primeros, con más proyección entre la nobleza y la burguesía, promoverán, desde la invención de la imprenta, una mayor difusión de la educación religiosa. La lectura de la Biblia, en sus distintas versiones romance, entre un número cada vez más crecido de laicos constituirá un importante factor en la posterior eclosión reformista. Las imágenes —en sus coordenadas iconográficas o de expresión teatral— serán la auténtica Biblia del iletrado: un medio de instrucción religiosa, precursor de lo que será a lo largo del Quinientos una sistematización catequética.

¿Hasta qué punto resultó eficaz esta educación de los fieles y cuáles fueron los niveles de influencia del estamento eclesiástico sobre el laicado?

Los buenos resultados, personificados en las figuras de Gerson o Juana de Arco, que recoge Rapp, no deben ser generalizados. La influencia de determinados predicadores sobre las masas parece fuera de duda. Se puede apreciar tanto en el París del hermano Ricardo como en la Florencia de Savonarola, en donde los fieles, edificados por sus sermones, proceden a una sistemática destrucción de todos aquellos objetos de lujo y adornos, incompatibles con la más severa austeridad. Y se aprecia también en la Sevilla de 1391, en la que un predicador popular, el arcadiano Ferrán Martínez, es capaz de atizar a las masas contra los judíos de la ciudad.

Sin embargo, en el propio contexto de una predicación que embiste contra todo tipo de vicios, los sermones populares contribuyen seriamente a socavar la solidez del prestigio que el estamento eclesiástico tenía ante las masas. Bernardino de Siena recuerda que los predicadores son objeto de mayor atención por sus oyentes cuando en sus sermones se saca a colación la vida de los clérigos. El bajo Medievo, obsesivamente religioso, refuerza, sin embargo, corrientes subterráneas de anticlericalismo provenientes de las etapas anteriores. De una manera sumamente expresiva dice Huizinga (al referirse a la crítica popular frente a las órdenes mendicantes) que «frente a la pobreza simbólico-formal, como idea espiritual, despiértase ya el conocimiento de la miseria social real». Refiriéndose al poder de la bolsa —designado como *Lady Meed*—, el poeta inglés William Langland dirá, en su *Piers Plowman*, que: «Es confidente del Papa, y los provisosores lo saben / la simonía y ella sellan las bulas / consagró a los obispos, aunque fueran indoctos / ascendió a párrocos, protegió a sacerdo-

tes / y les proporcionó queridas toda su vida / que paneron niños contra lo en la ley dispuesto...»

31.2.4. *La búsqueda de la uniformidad en la sociedad cristiana: la eliminación de las minorías religiosas*

La baja Edad Media conoce un recrudescimiento de las actitudes populares y oficiales contra los judíos. Los pogroms sangrientos, aunque aislados, y las medidas restrictivas cada vez más severas, se deslizan, desde fines del siglo XIII hacia la «solución final»: la expulsión de las comunidades hebraicas de los distintos estados del Occidente.

Inglaterra fue la adelantada. Desde 1275 Eduardo I intentó que los judíos adoptasen unas formas de vida más acordes con las del conjunto de la población cristiana. La mala disposición por ambas partes desembocó años después en el decreto de expulsión.

En el continente, Felipe IV adoptó también severas medidas hacia la comunidad. Bajo sus sucesores y, en especial desde 1394, la judería francesa se vio constreñida a la emigración hacia Italia y centroeuropa. Los judíos fueron aquí el principal chivo expiatorio de los males de una sociedad carente de un poder central fuerte. Las aljamas del Rin se vieron severamente castigadas por motines populares a lo largo de todo el siglo XIV. Polonia y otros países del área báltica se convirtieron en el nuevo refugio de las comunidades mosaicas.

En las dos penínsulas mediterráneas, los destinos de la judería fueron divergentes. En Italia contrastaban las severas medidas conciliares con el amplio margen de tolerancia del que disfrutó el elemento hebreo. En los reinos hispánicos se asiste a un dramático *crescendo* de hostilidad antijudía que choca con la proverbial tolerancia religiosa de la que se había hecho gala en la península años atrás. La depresión económica y las guerras civiles fueron fáciles detonantes para el desencadenamiento de las pasiones. Las polémicas teológicas desde el lado culto y la propagación de ciertas especies demagógicas (judíos como pueblo deicida, envenenadores de fuentes, propagadores de peste, profanadores de hostias, criminales rituales...) desde el lado popular no hicieron más que añadir leña al fuego.

El grave estallido popular antijudío de Sevilla, en 1391, se propagó a toda la península con un saldo dramático. La huida, las muertes y las conversiones más o menos forzadas, dejaron a las comunidades judías profundamente debilitadas. Fogosos predicadores, como Vicente Ferrer, polemistas como Jerónimo de Santa Fe y los conversos (o, al menos, su fracción más combativa) realizaron una eficaz labor de zapa a lo largo del siglo XV, salpicada de nuevas conversiones populares. Cuando desde 1479 la unidad personal de las coronas de Castilla y Aragón se haga una realidad, el problema de la uniformidad religiosa como refuerzo de la unidad política cobrará una nueva dimensión. Trece años más tarde se producirá el desenlace definitivo.

CAPÍTULO 32

La unidad de la Iglesia cuestionada. Las herejías del bajo Medievo

Las grandes corrientes heterodoxas de la plenitud del Medievo habían provocado en la institución eclesiástica un movimiento de defensa que osciló entre la captación de las alas más moderadas de las disidencias, y la perfilación de un aparato represivo que tuvo en la Inquisición pontificia uno de sus principales instrumentos.

Las condiciones críticas bajo las que la sociedad bajomedieval vaya a desarrollar se constituirán el caldo de cultivo, no sólo para la pervivencia de algunas corrientes que habían cristalizado en los años anteriores, sino también para la aparición de nuevas herejías, cuyos componentes anuncian ya lo que a largo plazo será el estallido protestante.

32.1. HEREJÍAS HEREDERAS DEL PASADO

El valdismo, aunque minoritario, siguió manteniendo cierta viveza en los siglos XIV y XV. Las colonias más nutridas se encontraban en un área que iba desde los alrededores de Lyon hasta los puntos más meridionales del espinazo de los Apeninos. Ello sin contar otros grupos más dispersos en áreas del centro de Europa. La importancia no venía sólo de la fuerza o cohesión de la secta, sino del propio espíritu de pobreza voluntaria, difícil de desarraigar y que entroncaba, además, con las corrientes más radicales del franciscanismo.

El espiritualismo franciscano, aunque minoritario y progresivamente arinconado por el poder eclesiástico, tuvo fuerzas para producir una serie de figuras cuyo pensamiento entroncaba con las tendencias milenaristas del joaquinismo. Las últimas importantes serán Arnau de Vilanova, muerto en 1311; Ubertino de Casale, muerto en 1327, y Angelo Clareno, muerto en 1337.

Vinculados al espiritualismo estallaron algunos movimientos francamente subversivos en la Italia del norte durante los primeros años del XV: los apostólicos de Gerardo Segarelli y los seguidores de su discípulo Fra Dolcino. Los poderes establecidos procedieron con gran dureza. Al exterminio de estos grupos de iluminados siguió la condena de Juan XXII en la bula *Cum inter nonnullos*, en la que se suavizaba considerablemente el concepto que los órdenes religiosos habían de tener de la pobreza evan-

gética. Entre 1425 y 1445 se producirá aún otro movimiento similar: el de los herejes de Durango.

Frente a los residuos del catarismo, la Inquisición mostró una terrible eficacia. De hecho, la estructura de la iglesia cátara había quedado prácticamente desmantelada al perder tiempo atrás la base política que le había apoyado en el Midi.

Más difíciles de erradicar fueron los grupos panteístas habitualmente denominados Hermanos del Libre Espíritu. La inexistencia de una estructura orgánica y el que la secta se resolviese en una multiplicidad de conventículos probablemente autónomos entre sí, hizo más difícil, no sólo la represión, sino el estudio coherente de sus doctrinas. «El panteísmo místico» —dice Rapp— «cuadraba con el deseo de ciertas almas de una unión liberadora con la divinidad. Pero esta visión del mundo, flanqueada por una técnica del éxtasis no podía seducir a la multitud.» La doctrina del Libre Espíritu tomaba el cristianismo de una manera puramente superficial. De ahí que las acusaciones de depravación, respondieran o no a hechos reales, resultasen frecuentes contra sus adeptos.

Los conventículos de beguinas y begardos crearon el ambiente más propicio para el avance de las posiciones del Libre Espíritu. De ahí que la Iglesia lanzase una batalla contra ellos desde el concilio de Vienne, de 1311. En 1376, les tocó el turno a los «turlupins» franceses. En los años siguientes la ofensiva se emprendió en Europa central. Desde comienzos del siglo xv el encuadramiento de alguno de estos conventículos en los órdenes oficialmente reconocidas sirvió de cauterización a un temido peligro de disidencia.

El Libre Espíritu se desarrolló entre minorías. Manifestaciones populares actuaron dentro de un ambiente apocalíptico visto por la Iglesia con graves recelos. El movimiento de los flagelantes es el más típico. Desarrollado desde finales del siglo xiii alcanzó sus más altas cotas con motivo de las grandes epidemias de peste de 1348. Como instrumento de apaciguamiento de la ira divina, los flagelantes y otros grupos de parecido signo reverdecerán al calor de situaciones de grave crisis, generando con frecuencia en verdaderas oleadas de histeria colectiva.

32.2. WYCLIF Y EL WYCLIFISMO

La fecha del nacimiento de Juan Wyclif se ha localizado entre el 1324 y el 1330, en el seno de una familia probablemente de la pequeña nobleza del condado de York. Sus estudios universitarios parecen marcados por una cierta lentitud. Hacia 1345, debió de llegar a la universidad de Oxford, a la que permaneció vinculado durante varias décadas. Hasta los treinta años no llegó a alcanzar el título de maestro en artes, y no ostentó el de doctor más que en los últimos años de su vida. Wyclif muere en 1384. Durante su vida académica ostentó la titularidad de distintos cargos y beneficios: una canongía en la iglesia colegial de Westbury-On-Trim y diversas parroquias, entre ellas la de Lutterworth, en la que pasará sus últimos días. Ello contradujo en buena medida sus ásperas críticas contra absentistas y acumuladores de bienes eclesiásticos con las que salpicó su obra.

La actividad intelectual de Wyclif se vio condicionada por el medio ambiente filosófico y político de la Inglaterra del momento. En la disputa entre nominalistas y realistas se mostró como un realista radical, apartándose de la línea dominante en el Oxford de aquellos años. En la defensa de sus posiciones gastará buena parte de sus

energías desde el momento en que —hacia 1370— publique su primer trabajo con el título *De benedicta incarnatione*. Desde entonces, sus obras irán surgiendo de una forma discontinua, sin llegar nunca a una sistematización.

Desde el punto de vista político, la obra de Wyclif se ve marcada por dos hechos trascendentales: la Guerra de los Cien Años y la estancia del Pontificado en Aviñón con la ulterior salida cismática.

El hecho de ser los papas aviñonenses proclives a una política francófila acentuó en Inglaterra un clima de hostilidad hacia el Pontificado. Se plasmó repetidas veces en la actuación de los parlamentarios británicos, muy reticentes a la hora de reconocer las intromisiones papales. Wyclif fue uno de los delegados reales en las negociaciones con la Santa Sede sostenidas en 1374, en Brujas, con muy pobres resultados.

En los meses inmediatos, Wyclif dio ya en sus escritos y sermones la imagen de un reformador lindando en la heterodoxia. La protección que le deparó el duque de Lancaster le permitió acentuar sus posiciones críticas frente a la Iglesia Romana, a algunos de los dogmas y a diversas prácticas religiosas.

En 1380 se inicia el aislamiento del reformador al ganarse la enemistad de los mendicantes y al serle prohibida la enseñanza en Oxford. En mayo de 1382, el primado de Canterbury, Courtenay, condenó solemnemente las doctrinas wyclifitas. Sus más fervientes partidarios, entre ellos el canciller de Oxford, Rigg, acabaron abandonando a Wyclif, que en los últimos años de su vida escribirá un crecido número de trabajos.

En el conjunto de la obra de Wyclif hay una serie de puntos que destacan de forma preferente:

En primer lugar, la Iglesia, a la que dedica, el tratado *De Ecclesia*, en 1378: Wyclif distingue entre la jerarquía eclesiástica, y la iglesia militante en la tierra, compuesta por la *universitas predestinatorum*, a la que se aplican en su plenitud las promesas de Cristo. Frente a los predestinados se encuentran los *praeiacti*, cuyo jefe es el Anticristo. Los ataques más violentos los reserva el reformador contra la propiedad eclesiástica, que comenzó históricamente desde el momento en que se atribuyó un poder temporal a la iglesia visible.

El papa, piensa Wyclif, puede ser un no predestinado. Sus instrucciones, por tanto, deben ser verificadas a la luz de la Biblia, que todo fiel debe leer y conocer. Los papas, además, históricamente no han practicado ni la caridad ni la paciencia de Cristo. Su elección se ha visto demasiadas veces mediatizada por las intrigas de los cardenales.

Tales juicios negativos estaban sin duda condicionados por la actitud frustrante de Urbano VI y por la bochomosa situación del cisma.

En *De Veritate Scripturae*, Wyclif se ocupa de analizar la importancia que tiene la lectura y estudio de la Biblia. Ésta es suficiente para los fieles y es misión de la jerarquía el ponerla a su alcance. De ahí la defensa que el reformador hizo de las traducciones para hacer las Escrituras más accesibles.

Los sacramentos constituían para Wyclif una de sus más importantes preocupaciones teológicas. En lo concerniente a la eucaristía, se muestra enemigo de la tesis de la transustanciación. La presencia de Cristo en la hostia es puramente espiritual. Ésta es un signo efectivo de Cristo, que no se encuentra en ella por multiplicación, sino de una manera puramente virtual.

En lo referente a la penitencia, Wyclif no sostuvo una doctrina coherente a lo largo de su vida. En último término mantuvo grandes reservas sobre distinciones entre

pecados mortales y veniales y defendió que los actos de contrición sinceros pueden tener un valor superior a la propia penitencia impuesta por el confesor.

En lo que se refiere al orden sacerdotal, las opiniones del reformador inglés entroncan con lo expuesto anteriormente para la jerarquía eclesiástica. No piensa que el sacerdocio confiera especiales poderes, aunque considere su utilidad en función de la administración de sacramentos y de la difusión de las Escrituras.

La intervención de Wyclif en las negociaciones de Brujas, de 1374, sirve de elemento nuclear para algunos tratados salidos de su pluma en torno a la idea del poder: la *Determinatio*, el *De domino divino* y el *De civili domino*, principalmente. El reformador sostiene que el pontificado se ha arrogado poderes que no le corresponden, al calor de un conjunto de instituciones innecesarias. Siguiendo la pauta de autores anteriores, distingue entre la soberanía o *dominium*, que en rigor no pertenece más que a Dios, y la potestad, poder puramente administrativo que poseen las autoridades civiles no a través del Pontífice, sino directamente de Dios. La autoridad superior que pueda ostentar el Papa la deberá exclusivamente a su actuación; si se atiene estrictamente a la salvaguarda de la virtud, no si aspira a un dominio temporal universal. En una línea ajustada a los principios de secularización del pensamiento político (Marsilio de Padua, Guillermo de Occam...) Wyclif defiende el poder de las autoridades civiles para desposeer de sus beneficios a los eclesiásticos que obren injustamente. La excomunión tan frecuentemente utilizaba como arma para la defensa de intereses materiales, resulta moralmente repudiable e inaceptable desde el punto de vista jurídico.

El pensamiento wyclifista, repudiado por la cúpula del poder eclesiástico inglés en los últimos tiempos de la vida del reformador, fue condenado en el concilio de Constanza a través de 45 proposiciones extraídas de sus trabajos.

El wyclifismo habría de tener, a la larga, una proyección en el desarrollo de las teorías eclesiásticas anglicanas. A corto plazo las doctrinas del reformador habrían de influir no sólo en los cenáculos académicos; trascenderían también hacia la masa popular.

En el caso de los medios universitarios, la mencionada actuación del primado de Canterbury bastó para ahogar los primeros brotes disidentes o para reducir al aislamiento a sus adeptos. Otras fueron las consecuencias que los sermones y orientaciones de Wyclif tuvieron entre el pueblo. Bajo el nombre de *poor priests* o *lollardos* se designó a los convertidos a las convicciones wyclifistas. ¿Hasta qué punto sus predicaciones tuvieron un peso decisivo en la revuelta de los trabajadores ingleses de 1381? Más que ante una impregnación en la teología wyclifista, estaríamos ante sentimientos profundos de antipapalismo que, por otra parte, no eran monopolio de las clases desheredadas. En los sectores más radicalizados, aspirantes a una simplificación del culto y a una drástica reordenación de la sociedad acabó prendiendo la frase de uno de los predicadores ambulantes, Juan Ball: «Cuando Adán araba y Eva hilaba, ¿qué era del gentil hombre?» Sentimientos de un radical igualitarismo que habrían de desencadenar la dura represión de los poderes establecidos, tanto civiles como eclesiásticos. En el parlamento de 1388 se promulgarían severas medidas contra el lollardismo, renovadas periódicamente. El wyclifismo templado se refugió en el aparato institucional británico, en un deseo de emprender una reforma de la Iglesia que no llegó a plasmarse en medidas reales.

Conmociones con profundo sentido social sacudieron a Inglaterra en 1414 y 1431. ¿Reflejo lejano de las doctrinas del reformador de Oxford? En cualquier caso

sólo consiguieron un cierre de filas de las autoridades civiles y eclesiásticas amenazadas conjuntamente de despojo de sus bienes.

Habría de ser muy lejos de Inglaterra donde las doctrinas de Wyclif tuvieron un más fiel discípulo. Los contactos entre los medios académicos de Oxford y los de la moderna universidad de Praga actuarían de instrumento de filiación. Juan Hus será el símbolo de la reforma en el corazón de Europa.

32.3. JUAN HUS. REFORMA Y REVOLUCIÓN EN CENTROEUROPA

Bohemia alcanzó su apogeo como estado con Carlos IV (1346-1378), el «padre de la patria». Praga llega a ser una de las más importantes ciudades del ámbito del Sacro Imperio. El impulso demográfico urbano y la explotación de las minas de plata de Kutna Hora dieron al mundo checo un aire de prosperidad en el que, sin embargo, las contradicciones sociales no tardaron en aflorar.

La Iglesia era la fuerza social más importante. Al lado del alto clero, poseedor de un tercio de las tierras, aproximadamente, se desarrolló una especie de proletariado eclesiástico en cuyo seno se despertaron desde fecha temprana unos deseos de signo reformista.

En el estamento nobiliar también cabe establecer diferencias de signo semejante: una alta aristocracia ostentadora del poder e impregnada de germanismo, y una pequeña nobleza en mala situación económica e identificada con los sentimientos nacionales checos.

En un nivel popular, Bohemia conoció en los años inmediatos al nacimiento de Hus una amplia expansión urbana. Praga contaba a finales del siglo XIV con unos 35.000 habitantes. Dentro de esta masa de población, algunos autores checos modernos, como J. Macek y F. Graus, consideran que destacaría un patriciado urbano que equivaldría a una décima parte del total. El proletariado supondría no menos de un 40 por 100, dentro del cual la cifra de indigentes rebasaría el 60 por 100, todos ellos checos y constituyendo un claro potencial revolucionario. Situación pareja en estos años vivía el mundo campesino, sometido a los gravámenes de la Iglesia y de la alta nobleza. Con los años, los sentimientos religiosos acabarían galvanizando esta inquietud social.

En este ambiente jugó importante papel la universidad de Praga, integrada por cuatro naciones y una de las más importantes del Sacro Imperio. El papel de los alemanes tuvo en ella un peso decisivo en los primeros tiempos, circunstancia que contribuyó a exacerbar unos latentes sentimientos de antigermanismo. Éstos se expresaban, a título de ejemplo, en la adopción del realismo por el elemento checo, frente al nominalismo mayoritario entre los alemanes. La recepción de las doctrinas de Wyclif encontraban, así, un terreno abonado.

Los deseos de reforma dentro de la Iglesia checa contaron con una serie de personajes que precedieron a Hus. A mediados del siglo XIV fueron Ernesto Pardubice, arzobispo de Praga, y el canónigo regular austriaco Conrado de Waldhauser. En los años siguientes fueron el clérigo moravo Milic de Kromerice y su discípulo Matias Janow. Las críticas y denuncias contra la corrupción eclesiástica se reforzaron por la mala imagen que de la Iglesia visible estaba dando el cisma. Al sobrevalorar la devoción a la eucaristía Janow estaba forjando uno de los ideales claves de la reforma en

el mundo checo. Cuando se funda, en 1391, la capilla de Belén, con predicación en checo y para un uso popular, las corrientes reformistas empiezan a trascender de los simples cenáculos clericales al pueblo común. Hus no tendrá más que recoger y potenciar toda esta herencia.

Nacido en Husinec, entre 1369 y 1372, Hus se verá influido por las polémicas de la universidad de Praga entre checos y alemanes. Los sentimientos nacionales reforzarán en el personaje otros de signo religioso. En 1402, accederá a la capellanía de Belén. Desde su púlpito, las ulucubraciones académicas de un Wyclif cobrarán un sentido auténticamente revolucionario. La búsqueda de la piedad interior y la oración personal le harían encuadrable dentro de las tendencias de la *devotio moderna*. Pronto, un grupo de amigos y seguidores se reunirán en torno a su persona: Jerónimo de Praga, Jakoubek de Stribo, Pedro de Dresde, etc.

Desde 1408, los acontecimientos se precipitan. A la condena de la doctrina de Wyclif sucedieron una serie de tensiones de Hus con la alta jerarquía eclesiástica checa. En 1412, ante la predicación de una cruzada del pontífice contra el rey de Nápoles, Hus lanzó una serie de encendidas protestas. El rey Wenceslao, hasta entonces en una posición un tanto equívoca, negó definitivamente el favor al reformador. Hus se retiró a Kozi Hradec, al sur de Bohemia, en donde procedió a la redacción de algunas de sus más críticas obras y a traducir la Biblia al checo. Para entonces ya, el elemento germánico había procedido a abandonar algunas de sus posiciones, particularmente las de la universidad de Praga, tras el decreto de Kutna Hora. Ellos contribuirían a crear en el resto de Europa el clima de que Bohemia había sido ganada por la heterodoxia.

Convocado el concilio universal en Constanza, Hus pensó en la necesidad de defender sus posiciones, creyendo que no tenía nada que temer, más aún por ir provisto de un salvoconducto extendido por el emperador Segismundo. La actitud de los padres conciliares fue muy otra. Extraídas medio centenar de proposiciones de los escritos del maestro checo consideradas como heterodoxas, Hus se negó a retractarse de ellas, siendo condenado a la hoguera. La sentencia se cumplió el 6 de mayo de 1415. Unos meses más tarde corrió la misma suerte su compañero Jerónimo de Praga. De sus cenizas surgirá el husismo como gigantesca conmoción política, social y religiosa. Sobre el desarrollo de éste pesó tanto la suerte del reformador, como su obra doctrinal.

Hus se consideró teológicamente deudor de San Agustín aunque su principal inspirador fuera Wyclif. El concepto que ambos tienen de la Iglesia es muy semejante. Hus la define como «comunidad de todos los predestinados, es decir, de todos los predestinados presentes, pasados y futuros». Sólo Cristo puede ser considerado como cabeza de la Iglesia y sólo la virtud debe caracterizar al Pontífice cuya misión está en «servir al pueblo, no para dominarlo, sino para rogar eficazmente en su favor».

En *De Sacramento Corporis et sanguinis Domini*, Hus expone su doctrina sobre la eucaristía. En ningún momento se niega la presencia de Cristo en ella pese a las acusaciones del concilio de Constanza. El título de la obra habla bien de la importancia que para el reformador tenían los dos componentes eucarísticos (*sub utraque specie*), cuya recepción por todos los fieles reivindicaron los predicadores checos recordando costumbres de la primitiva Iglesia.

Las críticas de Hus se dirigen hacia determinados problemas de la Iglesia del momento: corrupción de costumbres, obediencia a una jerarquía poco digna y, en con-

clusión, las indulgencias establecidas por dinero, más aún si su finalidad es sufragar la guerra contra cristianos.

* * *

La conmoción religiosa y social que sacudió al corazón de Europa tras muerte de Hus, atravesó por tres momentos:

a) Un periodo de tensiones entre 1415 y 1419. La ejecución del reformador produjo una sacudida emocional de signo nacionalista en el medio checo que captó a todos los sectores sociales. El hecho más grave fue el asalto a la municipalidad de Praga por el elemento popular dirigido por Juan Zeliv. Wenceslao, que se dispuso a adoptar medidas severas, murió. El trono de Bohemia fue transferido al emperador Segismundo.

b) Entre 1419 y 1421 se desarrolla la fase más aguda del movimiento. La polarización social provocó una rápida radicalización del husismo. La alta nobleza negoció con Segismundo. La pequeña nobleza y la burguesía, con el apoyo de la universidad, constituyeron el ala moderada del husismo, que esgrimió como programa los *Cuatro Artículos de Praga*: libre predicación en checo, comunión bajo las dos especies, vuelta de la Iglesia a la pobreza primitiva y castigo de los pecados públicos. El cáliz, esgrimido como bandera, acabaría por dar nombre a este partido: calicistas o utraquistas.

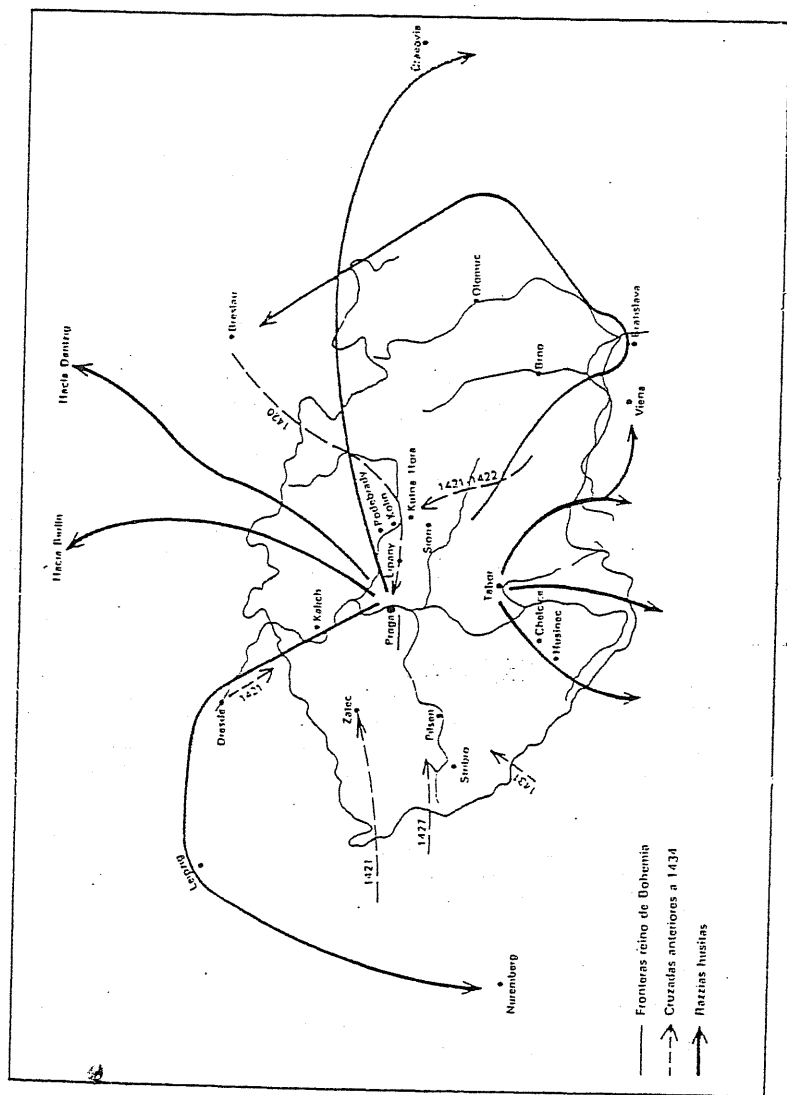
Los grupos más desheredados acabaron agrupándose en torno a jefes populares, como Juan Zizca de Trocnov, y constituyeron el grupo de los tabornitas, del nombre de una de las montañas (Tabor) lugar de sus reuniones. Las fantasías de signo apocalíptico y milenarista acabarán dando el tono a este grupo y plasmándose en los *Artículos Milenaristas de Tabor*, de 1420. La próxima venida de Cristo habría de verse precedida del exterminio de todos sus enemigos, de ahí que los tabornitas facilitasen las mejores fuerzas de choque del movimiento husita.

El taborismo, sin embargo, no fue una corriente completamente homogénea. En su seno acabaron infiltrándose tendencias del Libre Espíritu, que conformaron el grupo de los «picardos» o «adamitas», caracterizados por una radical reprobación de todas las formas litúrgicas y por una forma de vida totalmente comunitaria. De hecho, difícilmente podían ser encuadrados dentro de un husismo coherente. De ahí que el propio Juan Zizca se encargase de reprimirlos.

c) El periodo de defensa del husismo frente a las presiones exteriores transcurre entre 1421 y 1437. El aparato militar checo, dirigido primero por Zizca y, más tarde, por Procopio el Grande, mostró su terrible eficacia a lo largo de más de un decenio. Cinco cruzadas promovidas por el emperador Segismundo fueron derrotadas. Las llamadas «incursiones magníficas» de los husitas llegaron a penetrar profundamente en Silesia, Sajonia, Turingia, ganándose las simpatías del campesinado.

Los padres conciliares, reunidos a la sazón en Basilea, supieron jugar, sin embargo, con la falta de unidad del movimiento, entrando en negociaciones con los calicistas. El 30 de mayo de 1434, calicistas y católicos derrotaron en Lipany a los tabornitas.

Era el fin del flujo revolucionario husita. Sin embargo, las cosas no volvieron íntegramente a la situación anterior. Segismundo hubo de aceptar los *Compactata*, documento en el que se recogía lo esencial de los Cuatro Artículos de Praga. Aunque



La revolución husita

los bienes secularizados no volvieron a sus antiguos dueños se suscribió el compromiso de proporcionar recursos a los clérigos para su mantenimiento.

El nacionalismo checo moderado tomó esto como una gran conquista. Cuando los católicos se dispusieron a incumplir lo pactado, un monarca checo de indudable popularidad, Jorge Podebrady, se opuso con todas sus fuerzas. La paz de Kutná Hora, de 1485, acabaría por ratificar la concordia con los utraquistas, que pervivirían en Bohemia como iglesia independiente.

* * *

La herencia del husismo habría de rebasar la pura gestión negociatoria de su facción más moderada. En efecto, con un sentido popular, se fue desarrollando la Unidad de los Hermanos, promovida por Pedro Chelcicky (1390-1460), admirador incondicional de Hus. Hacia 1421, escribió su obra *Del combate espiritual*, en donde abogaba por una línea de amor y de humildad que le separaba radicalmente del belicismo de los taboristas y le acercaba a tendencias de inspiración valdense.

Separados al mismo tiempo de los utraquistas calicistas y de Roma, los miembros de la Unidad de los Hermanos aplicaron principios de igualdad y fraternidad entre todos los hombres. Establecieron, a la vez, sensibles diferencias entre la Iglesia Auxiliar, terrestre, que no constituye un fin en sí misma, y la Iglesia Esencial, compuesta por los elegidos. Con el transcurso del tiempo, la Unidad habrá de actuar como nexo de unión entre las reformas husita y luterana.

En efecto, la frase de Lutero: «Todos somos husitas», resume perfectamente el reconocimiento del reformador de Wittenberg hacia el de Praga. Queda fuera de duda que la mayor parte de las tesis eclesiológicas del luteranismo habían sido expuestas ya por los reformadores de la baja Edad Media. En una línea semejante, la dimensión radical y de signo socialmente revolucionario no desapareció con el aplastamiento del taborismo. Explosiones contra las riquezas de la Iglesia establecida, como la del tambor de Niklashausen en Franconia, en 1476, son sumamente representativas. Serán el precedente de la guerra de los campesinos que asolará Alemania en los primeros años de la reforma luterana.

La figura de Hus, por otro lado, trascenderá a otros campos distintos del de la especulación teológica. La guerra husita acabó constituyendo todo un mito de reivindicación nacionalista para el mundo checo: historiadores como Palacky, compositores como Smetana o Dvorack contribuyeron a alimentar tal mito. Las revoluciones del siglo XIX coadyuvaron a avivarlo. Desde el lado del materialismo histórico, se despertó también un temprano interés por las connotaciones sociales que el husismo tuvo. Macek ha establecido una diferenciación entre dos conceptos: el de reforma y el de revolución dentro del husismo. Kaminsky ha sugerido que el husismo tuvo más de fenómeno político, cultural y económico que de hecho religioso. En cualquier caso, la convulsión que sacudió a Bohemia desde 1415 tiene una importancia trascendental para la evolución de la vida religiosa en toda Europa.

El pensamiento europeo en el ocaso del Medioevo

Desde la condena de 1277 hasta el triunfo del humanismo, el pensamiento europeo pasa por una serie de vicisitudes que van provocando el lento declive de la escolástica. El divorcio entre fe y razón contribuyó por un lado al triunfo del empirismo y, por otro dio vía libre a corrientes místicas de indudable trascendencia. En último término, el bajo Medioevo presencia el paso del universitario clásico del siglo XIII, al humanista que anuncia la eclosión renacentista.

33.1. LA CRISIS DE LA ESCOLÁSTICA. EL DIVORCIO ENTRE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA

La compleja figura de Raimundo Lulio puede ser tomada como símbolo de inflexión del pensamiento cristiano. Su «conversión», hacia el 1270, es sumamente significativa, ya que su vida se orientará desde entonces a combatir el averroísmo y a convertir a los musulmanes por medios que no fueran los exclusivamente militares. El *Ars magna luliana* (más de doscientas obras escritas en latín y en catalán) constituye, en efecto, el mayor esfuerzo para facilitar el acceso a la fe del mayor número de personas.

Su coetáneo Juan Duns Scoto (1266-1308), el *Doctor subtilis*, es el heredero de las tradiciones filosóficas del franciscanismo. Sus materiales de trabajo, en especial los conceptos extraídos del pensamiento aristotélico, le acercan a Santo Tomás, aunque las conclusiones a las que llegue sean muy diferentes. Para Duns Scoto, tesis como la providencia divina no pueden ser objeto de demostración, son sólo *credibilia*.

El conocimiento de Dios no es, como en San Buenaventura o en Santo Tomás, resultado del contacto con las cualidades físicas de los seres, sino de la relación con las propiedades metafísicas de éstos. Duns Scoto insiste, así, en la infinitud divina. Dios es hasta tal punto libre, que escapa a la razón humana. Su voluntad y libertad constituyen el centro de la teología hasta el punto de que para Dios todo es posible «excepto lo que implique contradicción», pues ello iría contra su esencia y la destruiría.

* * *

Una generación posterior a Duns Scoto, Guillermo de Occam (1290-1348) es habitualmente considerado como un profundizador de sus argumentos. Franciscano formado en los círculos universitarios de Oxford, nunca llegó, sin embargo, a ejercer como maestro. Denunciado por posibles irregularidades de su pensamiento, Occam fue condenado a residir en el convento de franciscanos de Aviñón, por orden de Juan XXII. Huido, se refugió junto al emperador Luis de Baviera, a quien apoyó en su pugna con el pontificado. Marsilismo y occamismo entraron entonces en conexión. Los últimos años de la vida del franciscano inglés parece, fueron de reconciliación con la Iglesia pese a haber sufrido condena parte de sus obras filosóficas.

El foso entre fe y razón excavado por Duns Scoto fue considerablemente ahondado por Occam. Para el franciscano inglés todos los «universales» —la querrela no estaba ni mucho menos zanjada— carecen de sentido real, no son más que nombres o signos. «De un lado quedan los individuos, del otro los términos que los designan. Sólo los primeros son cosas, no debemos apartarnos de esto», dice J. Jolivet. Tal doctrina, conocida como «nominalismo», pasaría a ser defendida por aquellos pensadores que, desde el siglo XIV, protagonizarían la llamada «vía moderna».

Más radical es Guillermo de Occam en su teoría del conocimiento de Dios. Éste sólo puede ser producto de pruebas a posteriori. Ahora bien, añade, de acuerdo con su estado actual, el hombre no puede tener una intuición de Dios. Occam llegará a decir que: «No se puede saber con evidencia si Dios existe.» La teología occamista —en la línea iniciada por Duns Scoto— reconoce un principio supremo que es el de la omnipotencia divina; no es un dato que nos facilite la razón, sino la fe. La creencia en tal principio conduciría a pensar que el bien es aquello que Dios ha ordenado hasta tal extremo que —con su omnipotencia— Dios hubiera podido hacer que el odio o el crimen fuesen virtudes. Ahora bien, aplicando la ley de la no contradicción «si bien Dios es libre de legislar como le plazca, ya ha dictado cierto código moral particular que todos los hombres están obligados a respetar y obedecer». Pese a estas matizaciones, la definición de Dios en función casi exclusivamente de su omnipotencia, dejaba el camino abierto a un profundo escepticismo.

El occamismo contó con la oposición de algunos sectores vinculados al realismo, como los maestros Tomas Bradwardine y más tarde Juan Wyclif. Sin embargo, su aceptación fue amplísima. El empirismo radical deducible del pensamiento de Occam favoreció el desarrollo de la ciencia experimental representada por las obras de Juan Buridan, precursor de los fundamentos de la dinámica moderna; de Alberto de Sajonia, que lo fue de la teoría de la gravedad, y de Nicolás de Oresme, anticipo de las teorías copernicanas. De otro lado el nominalismo y el voluntarismo divino occamistas se proyectarán en autores como Pedro d'Ailly o Gabriel de Biel, que contribuyeron también a la crisis de la síntesis teológica tomista. En último término, Martín Lutero llegará también a decir: «Occam, magister meus, summus fuit dialecticus, sed gratiam non habuit loquendi.»

* * *

Coetáneo de Guillermo de Occam fue el maestro Eckhart (1260-1329). Dominico, doctor en París, en 1302; provincial de su orden en Sajonia, hasta 1311; vicario general de la misma; director del Studium de Colonia, hacia 1323, y condenado por la bula *In agro dominico*, al poco de su muerte.

El pensamiento del maestro Eckhart presenta una gran complejidad. Ello ha per-

mitido a los historiadores de la filosofía encuadrarle dentro de diversas tendencias. En cualquier caso, actuó como puente entre el escolasticismo y la mística.

Como aristotélico expresó siempre su deuda hacia el Estagirita, de quien dijo que fue «el más grande de los maestros que hayan hablado de conocimientos humanos». Pero, como neoplatónico también comprendió como nadie en el Medievo el sentido de la filosofía de Platón.

El tema de Dios es el favorito de Eckhart. Todas las cosas, el hombre incluido, están en Dios. «El hombre en Dios es Dios», llegará a decir en arriesgada proposición susceptible de considerarse como panteísta. El acceso del hombre a la divinidad se hace en función de la existencia en el alma humana de una «ciudadela» (*burg*) o «chispa» (*Funklein*) en la que la imagen de Dios va impresa. Allí se produce el contacto entre la esencia divina y el hombre. A través de la renunciación y de la disciplina, el verbo divino nacerá en el alma y facilitará el retorno de la criatura al creador.

La identificación de criatura y creador llevaría a Eckhart a probar la existencia de Dios no por los complicados razonamientos de Santo Tomás, sino lisa y llanamente por la experiencia íntima: sería absurdo dudar de su existencia por cuanto implicaría dudar de la existencia de cualquier criatura.

Proposiciones que contribuirían a la condenación pontificia, pero a las que no serían ajenos muchos representantes de la mística bajomedieval.

33.2. MISTICISMO Y ANTIINTELLECTUALISMO EN EL OCASO DE LA EDAD MEDIA

Frente a la devoción de grupo típica del monacato, el bajo Medievo vio crecer un tipo de piedad individual en la que la unión del alma con Dios era producto de la ascesis y la meditación personal. El rechazo paralelo al intelectualismo de las universidades lo definiría uno de los místicos como la oposición entre los libros con hojas y el libro de la vida.

La mística bajomedieval ha tenido su bloque más compacto en la Alemania renana y los Países Bajos.

Juan Tauler (1300-1361) es el potenciador de la imagen del «hombre interior». Ello suponía tanto como hablar de un movimiento centripeto de concentración en el alma de todas las potencias sensoriales e intelectuales de la criatura. Tal operación sólo es posible por medio de un ejercicio de humillación que conduzca al hombre a la liberación de las prisiones que le amenazan: amor a las criaturas, amor propio, excesiva confianza en el poder de la razón... El camino de este proceso ha de contar con un modelo que es la pasión de Cristo. Sólo en ella el hombre puede llegar a la unión con Dios.

La vida de Enrique Suso (1296-1366) la conocemos especialmente a través de los datos recogidos por su hija espiritual Isabel Stagel. Algunos pasajes, referidos a las penitencias del personaje entran casi en el terreno de la patología. Sus primeros éxtasis fueron seguidos de continuas experiencias místicas que —de forma similar a la de Tauler— le condujeron a la convicción de que la imagen de Cristo era el mejor camino para acceder a Dios. Tal pensamiento se resume en la frase «Por Cristo hombre a Cristo Dios». Aunque defensor de Eckhart, Suso no cayó en sus posiciones radicales por cuanto planteó de forma más matizada las relaciones de Dios con las criaturas. Estas eran idénticas a Él, sólo en tanto que sus ideas están eternamente en Dios. En cuanto salen de Él —concluye— reciben su propio ser y forma.

Matices semejantes presenta para el mismo tema Juan Ruysbroeck (1293-1381) en su *Libro de la suprema verdad*. No pretende identificar a Dios con el hombre, por cuanto la unión de ambos no es de la naturaleza, sino metafísica, una unión de gracia. En las líneas generales, sigue, sin embargo, el ejemplo de Eckhart, en cuanto su doctrina está en función del estudio del drama del alma humana en su intento de retomar a Dios. El itinerario fue fijado en otra de sus obras —*El matrimonio espiritual*— a través de tres etapas: la vida activa que lleva a la conversión moral a Dios, la vida interior por la que Cristo entra en el alma y, en definitiva, la vida contemplativa que une al hombre con Dios. En este tercer momento, el éxtasis será innecesario, porque «la vida del hombre y su morada están ya en el espíritu».

* * *

Contemporáneo de Ruysbroeck fue Gerardo de Groot (1340-1384). Desengañado, como otros personajes del momento, del escolasticismo parisiense, pasó algunos años en la comunidad de Groenendael. En 1380, fundaría en Deventer la comunidad de los Hermanos de la Vida Común, conectada con la de canónigos regulares de Windesheim, y orientada a la educación de los jóvenes y al estudio de las Escrituras.

El más popular autor surgido de estos medios fue Tomás Kempis (1380-1471). La aceptación de su *Imitatio Christi* será inmensa, no sólo en los medios eclesiásticos a los que iba dirigida, sino también entre los laicos. Una de las características de la obra será el desprecio por todo conocimiento humano y, en concreto, por las sutilezas de la dialéctica. Como contrapartida se pide de Dios la gracia como arma para «discernir con verdadero juicio entre lo visible y lo espiritual». El Libro IV, dedicado a la eucaristía, es una exaltación de este sacramento considerado como el mejor medio para la unión del alma devota con Cristo. Las vías para nuevas corrientes de espiritualidad —la llamada *Devotio Moderna*— quedan abiertas.

* * *

Fuera del ámbito estrictamente germánico, la mística hizo también importantes progresos. Las cartas y el *Diálogo* de la terciaria dominica Catalina de Siena (1347-1380) toman como experiencia mística básica la devoción a Cristo crucificado. No debía de verse este sacrificio sólo como expresión de la redención divina sino también como un auténtico modelo didáctico que llevase a la criatura a entregarse al servicio de los demás.

La Inglaterra del siglo XIV produjo un grupo de místicos de cuyas vidas sabemos poco: Ricardo Rolle, Walter Hilton y Juliana de Norwich. Misticismo y eremitismo se encuentran entrelazados en sus experiencias.

Discípulo de Pedro d'Ailly fue Juan Gerson (1363-1429). Nacido en el seno de una familia campesina, hará una brillante carrera hasta llegar a canciller de la universidad de París. Las turbulencias que sacudieron Francia desde 1416 (pugna borgoñones-armagnacs, invasión inglesa) le forzarían al exilio durante años. Los últimos de su vida los pasaría retirado en Lyon.

Debelador de husitas y de pseudomísticos, Gerson será, sin embargo, el abogado de la coexistencia entre teología especulativa y teología mística. El Pseudo-Dionisio, San Buenaventura y los victorinos parecen haber sido sus principales fuentes de inspiración. Su actividad pastoral —ejercicios catequéticos, gran número de sermones,

redacción de algunos breves tratados de divulgación teológica— supone un serio esfuerzo para hacer trascender a la mística unas experiencias puramente individuales.

* * *

A caballo entre la universidad medieval y las corrientes humanistas se encuentra Nicolás de Cusa (1400-1464). Erudito conocedor del latín, hebreo, árabe y griego, su obra más importante, redactada hacia 1440, lleva un significativo título, *La docta ignorancia*. Se trataba de una llamada a sus contemporáneos para que adquirieran conciencia de lo incompleto de la investigación racional en la búsqueda de la verdad absoluta. Es popular la comparación que el cusano fijó entre nuestro conocimiento mental de la verdad y un polígono inscrito en un círculo que, por muchos lados que se le agreguen, nunca llegará a identificarse con el círculo.

Las limitaciones del método humano de razonar hacen necesario echar mano de otra facultad más elevada que la razón. Es el intelecto, a través del cual llegamos a una perfecta captación de Dios. Tal y como lo había hecho Eckhart, Cusa abandona el aristotelismo y se adhiere al neoplatonismo, más adecuado a su gusto para alcanzar el máximo absoluto —Dios— en quien están contenidas todas las cosas del universo —máximo finito y relativo— en el que el hombre constituye un microcosmos.

33.3. LAS TRANSFORMACIONES DE LA UNIVERSIDAD

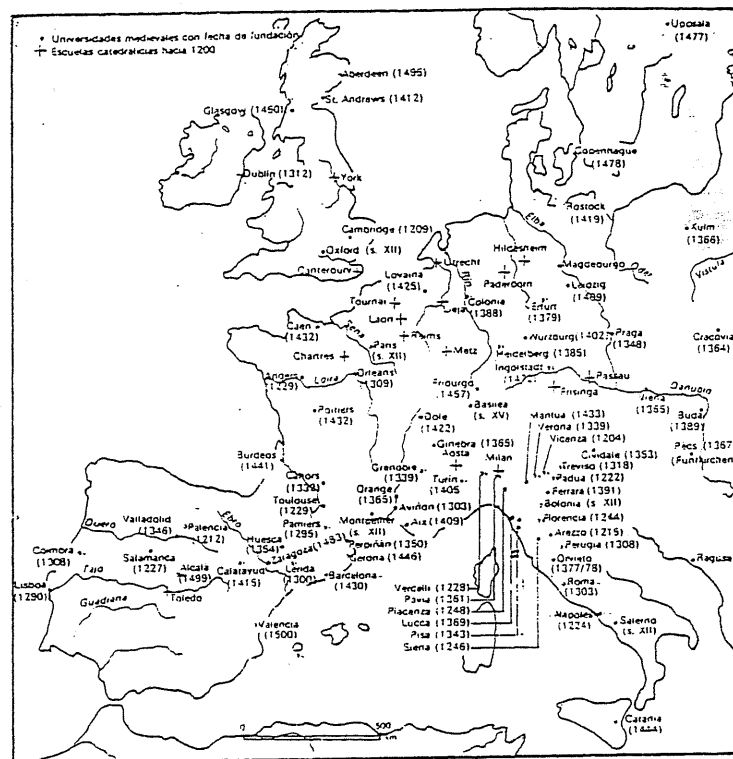
Los dos siglos finales de la Edad Media conocen la aparición de un gran número de universidades: En los estados hispánicos surgen las de Lérida, Perpiñán, Barcelona, Huesca, Palma, Zaragoza, Valencia y Alcalá. En el Imperio, Tréveris, Friburgo, Maguncia, Tubinga y Basilea. En Italia, las de Ferrara, Turin, Catania y Pisa. En Francia son las de Cahors, Aviñón, Grenoble, Burdeos, Caen, Bourges y Poitiers. Si en Inglaterra no aparecen fundaciones de nuevo cuño importantes, Escocia ve el nacimiento de los centros de Saint Andrews, Glasgow y Aberdeen. En la Europa oriental y nórdica, tardíamente incorporada a la sociedad cristiana, surgieron en esta época las universidades de Cracovia, Pecs, Copenhague y Upsala...

Se ha hablado en ocasiones de un declive de la universidad, paralelo a su expansión cuantitativa. Mejor sería hablar de nuevas funciones y nuevos problemas con los que estos centros han de enfrentarse.

Por un lado, la universidad bajomedieval se encontró con un conjunto de controversias teológicas y eclesíásticas en las que tomó partido con más o menos fortuna. Así, la universidad de París se convertirá en propiciadora de las soluciones para el problema del cisma. Oxford hará de caja de resonancia del fenómeno wyclifita. Praga se vio sumida en la controversia husita.

En segundo término, la universidad se ve afectada por el desarrollo que los estados experimentan en estos años. Los gobernantes han de ser ya no sólo caballeros, sino también «sabios» y buenos administradores. Las universidades, por ello, se convertirán en «centros de formación profesional al servicio de los estados» más que en focos de investigación y enseñanza.

En tercer lugar, la universidad bajomedieval experimenta un proceso de limitación de la vieja autonomía. La proliferación de colegios (el Español de Bolonia; los de las universidades inglesas —Merton College, King College, Queen College, Ba-



Los grandes centros de enseñanza del siglo xi a fines del xv (según el «Atlas de historia medieval» de Ayma editora)

liol, etc.—; el de Navarra en París, etc.) y de diversas instalaciones fijas, casi inexistentes en el siglo XIII contribuyeron a la sedentarización de los alumnos. Pero pusieron también en marcha un espíritu reglamentarista y una aristocratización del saber que dio un golpe mortal a la «apertura intelectual y social en la que habían nacido las universidades medievales».

En último término, el desarrollo de la noción de estado y de su consiguiente aparato burocrático, conllevaron una exacerbación de los sentimientos nacionalistas. Los conflictos políticos y religiosos del bajo Medievo atizaron estas pasiones. La universidad sufrió el impacto de tal forma que su viejo sentido internacionalista se vio afectado por corrientes de signo xenófobo y nacionalista. Las universidades de París y Praga fueron las que más acusaron el fenómeno. La primera, al tomar partido por el bando anglo-borgoñón y destacarse en la condena a Juana de Arco, sufrirá la desconfianza de monarcas como Carlos VII y Luis XI. Desde 1437, sus privilegios se verán drásticamente limitados. La de Praga, desde el apogeo de las predicaciones de Juan Hus hacia 1409, obligará a todos sus miembros al juramento de fidelidad al rey de Bohemia.

Consiguientemente también, la fundación de algunas universidades en el bajo Medievo, es el resultado de necesidades de signo nacional. Así, la de Leipzig fue fundada por alumnos alemanes expulsados de Praga. Los ingleses, en su territorio ocupado de Normandía, fundaron la universidad de Caén. Como réplica, el bando «delfinista» que seguía a Carlos VII, creará la de Poitiers como símbolo del legitimismo Valois. Las de Dole y Lovaina atrajeron la presencia de estudiantes borgoñones expulsados de París en 1470, aunque la primera de ellas desaparecerá once años más tarde.

33.4. LA ECLOSIÓN RENACENTISTA.

DE LA ESCOLÁSTICA AL HUMANISMO

Los términos Renacimiento y Humanismo —aunque el primero se remonte al siglo XVI— son expresiones que, en su sentido actual, cuajaron a mediados del pasado siglo. Los responsables fueron Burckhardt, con *La Civilización del Renacimiento en Italia* y Georg Voigt, con *La resurrección de la antigüedad clásica o el primer siglo del humanismo*. Estamos en este último caso, ante una derivación de la palabra «humanista» cuyo origen se remonta a 1512, y define al profesor de literatura clásica.

De una forma un tanto rudimentaria se trató de establecer un violento contraste entre Edad Media y Renacimiento. Frente a los ideales medievales, el siglo XV —se venía a decir— impuso el triunfo del individualismo, de la influencia de la cultura clásica, el rechazo de los principios morales, etc. (Dresden). Demasiado simple y demasiado burdo el contraste.

El Humanismo (Bec) tiene un triple sentido: Es un ideal de vida cuyo elemento central es el hombre. Es una escuela literaria que se propone un estudio más preciso del mundo antiguo en un proceso que arranca del lejano Medievo y madura en Florencia desde fines del XIV. Y es, en el sentido histórico, un comportamiento mental y cultural que empieza siendo cívico —fines del Trescientos principios del Cuatrocientos— y acaba siendo literario, al encuadrarse en el seno de las monarquías italianas y en los moldes del misticismo neoplatónico.

De acuerdo con estas premisas, ¿se puede hablar de un corte violento entre el pensamiento medieval y el renacentista?

Existe hoy la tendencia a fijar un lento deslizamiento. Se insiste, por ello, en las figuras de los precursores italianos. Así, Dante, cuya *Divina Comedia* es presentada por autores como Le Goff como una «suma poética del saber y de la mentalidad medievales», es el primer gran hombre de letras laico desde Boecio, y un estimador del pasado clásico (Virgilio como guía, exaltación del Imperio Romano...)

Giotto (contemporáneo de Dante) da una nueva orientación realista a la pintura, mejora el sentido del espacio e inspira muchas de las características del Renacimiento posterior.

Una generación más joven, Petrarca, sin romper con los moldes propios del pensamiento medieval, analizará la historia de Roma desde un punto de vista autónomo, no como mera etapa precursora del cristianismo. Muestra un abierto rechazo al escolasticismo y frente a un Aristóteles, cuyo pensamiento se esta traduciendo en una estéril dialéctica, opone a San Agustín, San Pablo y, sobre todo, Cicerón, no sólo como maestro de retóricos, sino también como filósofo y moralista.

Boccaccio (1313-1375) en *El Decamerón* muestra una sociedad con unos planteamientos totalmente distintos de las leyendas y romances del señor del Occidente. Otra obra suya no fue menos popular en su momento: *La Genealogía de los Dioses Paganos*, compendio de todo lo que hasta entonces se conocía en torno a este tema.

Vistas así las cosas es fácil definir el Humanismo como una simbiosis de lo medieval y lo moderno en la que el hombre es el centro de atención.

Leonardo Bruni (1369-1444) advirtió que sólo aquellos estudios que atañesen directamente a la existencia del ser humano eran dignos de atención: v.g., la retórica, la literatura y la filosofía. ¿Rechazo por tanto de la teología? En absoluto, si tenemos en cuenta que un humanista como Ficino sentía admiración por Santo Tomás, y Pico de la Mirandola citaba con frecuencia a los escolásticos. El humanista por lo general, parte de la base de que filosofía, teología y poesía forman parte de una unidad indestructible (Dresden). Algunos Papas fueron eminentes humanistas como Ennea Silvio Piccolomini.

La propia idea de la posición central del hombre es una concepción sólo relativamente nueva, ya que se apoya en bases anteriores. El humanista acepta la caída del hombre y no ignora ni niega las verdades religiosas, pero está plenamente convencido de las posibilidades del hombre. Este convencimiento es lo que da al Humanismo su verdadera dimensión (Dresden). En el llamamiento a la virtud humana capaz de vencer el destino, construir un mundo nuevo y una «metafísica del hombre creador» reside el mayor mensaje del Renacimiento (Garín). En esta lucha contra un mundo de orden establecido, con un Dios de decretos incomprensibles e inapelables quedan figuras como Maquiavelo, Pomponazzi, Lutero, Calvino, Copérnico y Galileo (Garín).

* * *

El Humanismo en Italia (con Florencia como foco más importante) ha tenido dos momentos:

a) El humanismo cívico (de 1378 a 1434).

Los eruditos italianos se lanzan al mejor conocimiento de los textos latinos y griegos. Desde 1397 Manuel Chrisolaras redacta la primera gramática griega en Occidente. Durante la crisis conciliar, Gemistos Pleton difunde nuevos conocimientos. Leonardo Bruni (y luego Ficino) realizarán traducciones de ediciones greco-latinas. El

cuadro lo completarán Coluccio Salutati, Poggio Bracciolini y, fuera de Florencia, Filelfo, Vittorino de Feltre, Vergerio...

La figura de Leon Battista Alberti (1404-1472) es sumamente representativa de este primer periodo, aunque su vida se dilata hasta cubrir el siguiente. Artista, filósofo y moralista su ámbito de trabajo rebasa Florencia, para alcanzar también Roma y las ciudades del norte de Italia. En él se funden sus orígenes burgueses con su vinculación a la carrera eclesiástica.

En su tratado *La Familia*, expone Alberti muchas de sus aspiraciones como moralista. Su sistema de virtudes se atiene a unos esquemas eminentemente sociales: el nombre y la gloria recompensan las actividades realizadas en servicio de la familia o de la ciudad. Los vicios, como contrapartida, se caracterizan por la asociabilidad: injusticia, pereza... La perspectiva en que se sitúan estos valores es, primordialmente, la familia, a diferencia de lo defendido por otros humanistas. La religión parece reducida a un simple freno frente a los excesos. Ello, unido a las escasas alusiones piadosas de la obra y al desprecio a las fundaciones religiosas, han dado una imagen a Alberti de poco religioso. La creencia en el creador, sin embargo, queda en él fuera de duda. Sólo que Dios se mantiene algo alejado de este universo mundano en el que la naturaleza desempeña un papel más real.

b) El humanismo literario (1434-1494).

Cortes de príncipes, escuelas, bibliotecas y academias serán los grandes focos difusores del Humanismo. Al calor de la presión ahogante de los otomanos, se produce una acentuación del éxodo de eruditos bizantinos a Occidente; en la segunda mitad del xv llegan Teodoro de Gaza, Marco Masuro, Juan y Constantino Láscaris. El cardenal Bessarion, discípulo de Pleton, hará de gran figura en la universidad de Bolonia entre 1450-1455.

La academia fundada por los Médicis en Florencia va a ser el gran foco intelectual del periodo, con dos figuras clave:

Pico de la Mirandola (1463-1499), esforzado en conciliar aristotelismo y platonismo. Su *De hominis dignitatis* es un canto a la libertad del hombre de enorme fervor humanista. Con gran entusiasmo se sumergió en el estudio de la Cábala, como medio de alcanzar aquellas verdades que no se encontraban en las Escrituras. En todo caso, el hombre, al ser creado no fue sometido a las leyes del resto del mundo, sino que fue el único a quien Dios dotó de capacidad para determinar aquello que quisiera ser.

Con una vida más dilatada, Marsilio Ficino (1433-1499) pretendió, como Pico, una interpretación de los mitos, las filosofías y las poesías, que permitiesen una convergencia de revelaciones que culminasen en la cristiana. Místico y sincretista, Ficino no logró superar las contradicciones de cristianismo y platonismo, a cuya fusión aspiraba. Será, sin embargo, el gran artífice de la expansión del neoplatonismo en Europa.

El liderazgo florentino bajo la égida de Lorenzo de Medicis es incontestable sobre toda Italia. El modelo será imitado en otros puntos: su característica más común es la literatura y el arte cortesanos y el desarrollo de los mitos clásicos y de los temas tomados de Petrarca. Por encima de las distintas cortes (Milán, Ferrara, Mantua, Pavia...) destacan las de Roma y Nápoles. En Roma, la restauración de la potencia financiera del pontificado, permitió una gran labor. Humanistas como E. S. Piccolomini y Tomaso Parentucelli, llegarán al pontificado (Pío II y Nicolás V). En Nápoles trabajarán Joviano Pontano y Lorenzo Valla. Esta última figura, compartida con Roma. Historiador y filólogo, su labor se orientó hacia una severa crítica de los textos (*Donación*

de Constantino, *Annotaciones in Novum Testamentum*) que le lleva en último término a negar cualquier concordancia entre los autores paganos y el Evangelio.

En la segunda mitad del Cuatrocientos nacen Maquiavelo, Guicciardini y Ariosto. Ellos protagonizarán (Bec) la mutación en la condición de los hombres de letras de la península.

Al otro lado de los Alpes los métodos del Humanismo también se van abriendo paso. Otras corrientes oponen, sin embargo, una dura resistencia: los resabios providencialistas historiográficos (Commines, muerto en 1511) o las corrientes de la «Devotio moderna» son muy ilustrativos.

En París, la primera generación de humanistas, iniciada con la obra de Juan de Montreuil y Guillermo de Fillastre, se proyecta hacia el discípulo de Bessarion Guillermo Fichet y, sobre todo, hacia Jacobo Lefevre d'Étaples (1455-1537), traductor de la Biblia al francés. En Oxford, los sermones y comentarios a las epístolas paulinas de Colet, preparan el camino a Tomás Moro.

El caso del humanismo alemán, se ha destacado, es antítesis del italiano. Lo caracteriza su acendrada preocupación por el estudio de los Padres y la profundización en las Escrituras. La hostilidad que un Jacob Wimpfeling (1450-1528) mantiene contra Italia —y subsidiariamente contra Francia— se refuerza en una fobia general de los humanistas alemanes frente a la curia pontificia. La obra de J. Reuchlin, recogida principalmente en sus *Rudimenta hebraica* y *Lexicon hebraicum*, representa uno de los más avanzados métodos de análisis bíblico. Su coetáneo Desiderio Erasmo de Rotterdam, el más grande de los humanistas de la Europa nórdica, simbolizará dentro de una línea ortodoxa crítica, la última esperanza de una reforma inspirada en las diversas corrientes del pensamiento cristiano. A su muerte (1536) la partida fue ganada por el espíritu de ruptura de otro hombre, Martín Lutero, en buena parte también hijo de las contradicciones y angustias en que se había debatido la Iglesia del bajo Medievo.

En los estados hispánicos las corrientes italianizantes fueron patentes, más aún si tenemos en cuenta las relaciones políticas con el sur de la península Itálica. Así, la influencia de Dante es perceptible en Juan de Mena, Andreu Fabrer o el Marqués de Santillana; la de Valla en Fernando de Córdoba; la de Dante y Petrarca en los *Cants d'amor* de Ausias March.

La «credibilidad humanista» no parece (según di Camillo) anterior a los primeros decenios del siglo xv, cuando se intenta ya «reconciliar las lecciones de la Antigüedad clásica con la doctrina Cristiana». El canciller Ayala resulta así, de un Humanismo poco convincente, pero también autores posteriores como Alonso de Madrigal, cuya visión del mundo es aún totalmente medieval. Otros pensadores resultaran de difícil ubicación, como Ramón Sibiuda, rector de la universidad de Toulouse en el primer tercio del xv, antropocentrista convencido, pero muy fijado aún a esquemas anselmianos para demostrar la existencia de Dios. La figura de Nebrija (en 1492 aparece su *Gramática de la lengua castellana*) simboliza la culminación de las influencias italianas en el territorio hispánico. Jiménez de Cisneros, las de un humanismo biblicista.

33.5. LAS CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS DEL OCASO DEL MEDIEVO

Monasterios como los de Saint Denis o St. Albans prosiguieron su producción cronística en el bajo Medievo. Sin embargo, lo característico de este periodo es la intensificación del proceso de laicización de la historiografía iniciado en la plenitud del Medievo.

El más popular cronista del momento, Jean Froissart (1337-1410), aunque técnica-

mente es un clérigo, refleja en sus *Crónicas* el sistema de valores de una aristocracia de cuyo mecenazgo vive. El objetivo que se propone es, así, «tratar de las maravillosas empresas, nobles aventuras y hechos de armas acaecidos en este tiempo en Francia, Inglaterra, Bretaña, Escocia, España, Portugal y otras partes».

Bajo una óptica similar proceden casi todos los demás cronistas de los siglos XIV y XV. Contemporáneo de Froissart, el castellano Pero López de Ayala nos narrará las peripecias de los cuatro reinados que cubren la segunda mitad del siglo XIV en Castilla. La caballería y la fortuna de las armas son el telón de fondo de la mayoría de las obras de los autores del siglo siguiente: Guillerme Díez de Games redactor de *El Victorial*, los franceses Tomás Basin o Juvenal de los Ursinos o los borgoñones Georges Chastellain y Enguerrand de Monstrelet. El clérigo va siendo progresivamente sustituido en su papel de historiador y cronista por otro personaje: el caballero o el político, que puede ser ambas cosas a la vez, como en los casos de Ayala, Pérez de Guzmán o el franco-borgoñón Felipe de Commines, cuyas *Memorias* constituyen una verdadera mina de consideraciones históricas, políticas, morales y literarias.

Los sentimientos nacionales, esbozados en el periodo anterior, cobran en el presente unos perfiles más acentuados. El eje suele ser la lealtad dinástica, que potencia la exaltación de la propia patria, el ennoblecimiento de determinados personajes considerados como arquetípicos, la xenofobia, etc... A principios del XIV el catalán Muntaner se erigió en el portavoz de los intereses de la dinastía barcelonesa. Siglo y pico más tarde, el francés Tomás Basin o el portugués Fernão Lopes se convirtieron en verdaderos «cronistas de la resistencia» de sus respectivos países frente a las agresiones inglesa y castellana. La historiografía bajomedieval contribuye poderosamente al fortalecimiento de lo que serán en un futuro inmediato las monarquías del Renacimiento.

Eminentemente conservadores, los cronistas del bajo Medievo suelen estar apegados —abundamos en lo arriba dicho— a los viejos sistemas de valores. Las vetas humanistas son escasas en ellos. Rara vez aprecian los cambios sociales del momento. Es proverbial el desprecio de Froissart por la *jacquerie* francesa, actitud que es extensible a otros autores occidentales del ocaso del Medievo. La excepción es Fernão Lopes, que nos da en su *Crónica de João I* una buena valoración del papel del elemento popular en las transformaciones históricas de su país.

Será en Italia donde los valores burgueses —por razones obvias— tengan un peso muy superior en la conciencia del historiador. Así, un Giovanni Villani (muerto en 1348) nos presenta en sus *Historias florentinas* un interés por analizar las instituciones urbanas que lo aleja sensiblemente del mundo de valores en que viven otros cronistas de la época. Esquema de trabajo continuado y depurado por Leonardo Bruni y que culminará a principios del XVI en Nicolás Maquiavelo. Para este momento, el proceso de des trascendentalización del hombre y de secularización —no ya sólo laicización— de la cultura en general y de la historia en particular parece ya muy avanzado.

La ampliación del horizonte geográfico del hombre bajomedieval, preludio de los grandes descubrimientos de la etapa histórica inmediata, ha tenido también su lógico impacto en el terreno cronístico. En este caso, el portugués Gomes Eanes de Zurara supo conjugar en su *Crónica da Guiné* el nacionalismo portugués con el espíritu caballeresco como motores del imperialismo de la dinastía de Avis.

Conscientes o no de los profundos cambios que la Europa del momento estaba experimentando, los cronistas (más que historiadores en el moderno sentido de la expresión) de los siglos XIV y XV nos han legado, con la prolijidad de sus testimonios, una fiel y muchas veces colonista recreación del mundo en que se movieron.

CAPÍTULO 34

Los estados de la Europa bajomedieval y sus fundamentos políticos

Los siglos XIV y XV se han considerado como el puente entre el estado medieval y el moderno. El mismo sentido de *estado* va cobrando una mayor fuerza frente a otras nociones como las de *Regnum* (monarquía territorial identificada con principios excesivamente patrimonialistas), *Civitas* (la ciudad-estado tipo italiano) o *Res pública Christiana*, comunidad político-socio-religiosa de fieles.

Bernard Guenée piensa que los primeros pasos en este proceso se dieron en la transición de los siglos XIII al XIV. En los años siguientes se produjo un retroceso (guerras, epidemias, oleadas revolucionarias) y sólo muy entrado el siglo XV se produjo un enderezamiento de la situación. «Los príncipes se recuperaron, las convicciones democráticas se marchitaron, las órdenes de caballería murieron, y la burocratización, un tiempo bloqueada por las guerras y las revueltas con su cortejo de desengaños y de dificultades financieras, reemprendió su curso.»

34.1. LA REALEZA Y LAS BASES DE CONSOLIDACIÓN

El espacio geográfico objeto de esta obra —del Atlántico al Danubio medio; del mar del Norte al Mediterráneo— era en la baja Edad Media lo bastante variado aún como para tener dificultades a la hora de fijar unos caracteres comunes. Todas las monarquías englobadas en este campo podrán tener unas aspiraciones similares: el reforzamiento del poder real. Pero no todas lo lograrán con el mismo fruto que los estados más occidentales.

La búsqueda de una mayor cohesión puede traducirse en un acercamiento entre distintos estados con algunos intereses comunes y en los que se persigue una especie de unión dinástica personal más que una fusión. Varios intentos se darán en los estados bálticos y centroeuropeos, mediante diversas combinaciones. Proyectos efímeros las más de las veces (unión de Polonia y Hungría, de Bohemia y Hungría, del título imperial alemán y el real de algún estado centroeuropeo...) o mantenidos de forma más nominal que real (estados bálticos en la Unión de Calmar). El éxito de la unión personal de las coronas de Castilla y Aragón a fines del XV puede considerarse como excepcional.

También la búsqueda de una mayor cohesión territorial (pretexto muchas veces de una política descaradamente expansionista) se traducirá en ocasiones en la desaparición, de estados de segunda fila que arrastraban una vida un tanto lánguida. Por este camino perderán su independencia el reino de Mallorca (1349), el de Nápoles (definitivamente en 1494), el de Granada (1492), el ducado de Bretaña (1491) o el reino de Navarra (1512). En estos dos últimos casos, la anexión por otro estado vecino se explica en un interés por evitar que se conviertan en plataforma de actuación para otros poderes exteriores.

En estos casos también, los estados de mayor entidad del Occidente —aquellos que más juego den en la vida política en los tiempos modernos— tratan de consolidar unas fronteras sobre la base de añejas tradiciones. En Francia, Gilles le Bouvier recuerda en el siglo xv los límites de la vieja Galia entre el Rin y el mar. En España (y más especialmente en Castilla) el mito de los godos siguió por los mismos años con una extraordinaria fuerza... Las «fronteras móviles» en tránsito a convertirse en fijas produjeron la ruina de ciertos estados, algunos tan prometedores como el ducado de Borgoña.

* * *

La sucesión del poder real se había debatido tradicionalmente entre los principios de la herencia y la elección. El primero, se encontraba consolidado en las monarquías del Occidente, aunque las situaciones anómalas resulten frecuentes. En Francia, por ejemplo, la eliminación de las mujeres en el derecho a la sucesión provocó en 1328 un relevo dinástico: los Valois por los Capeto. Los golpes de fuerza para acceder al trono tampoco serán excepcionales a lo largo del bajo Medievo: Enrique II en Castilla en 1369, Enrique IV en Inglaterra en 1399, Juan I de Portugal en 1385, y diversos pretendientes al trono en Inglaterra a lo largo de la Guerra de las Dos Rosas. El acceso de Isabel I en Castilla estuvo rodeado también de una dudosa legalidad. El de la dinastía Trastámara en Aragón (Fernando I de Antequera) fue resultado de una mezcla de política realista y política de fuerza que se plasmó en la elección del compromiso de Caspe (1412). En los estados de la Europa Oriental, los problemas de sucesión resultan más complejos. No sólo por las sucesivas uniones y posterior disolución de éstas, sino también porque el peligro turco fuerza a veces a salidas semilegales: la adoptada en Hungría en 1440, en donde la nobleza da el poder a un regente (Juan de Hunyadi), aunque legalmente figure como rey un menor (Ladislao el Póstumo).

El sistema electivo en estado puro se conserva en el Imperio, aunque en los siglos xiv y xv se llegue a una regulación. Sólo un limitado número de familias tendrán posibilidades de elevar al trono a uno de los suyos; la Bula de Oro de 1356 logrará dar una mayor estabilidad al procedimiento de elección.

La bastardía o lejana colateralidad familiar de un pretendiente no parecen un obstáculo insalvable para hacerse con el trono. En el primero de los casos tenemos a Enrique II de Castilla que se hará con la corona por un golpe de fuerza con el apoyo de la nobleza y de Francia; a Juan I de Avis, rey de Portugal apoyado por las cortes de Coimbra de 1385 frente a las pretensiones de su homónimo castellano; o Ferrante, rey de Nápoles a la muerte de su padre, Alfonso V de Aragón, en 1458. En el segundo de los casos, la Inglaterra bajomedieval, nos da ejemplos diversos: Enrique IV, Ricardo III y, sobre todo, Enrique VII Tudor.

El poder de los reyes —en ello insistiremos más adelante— resulta cada vez más incontestado, en tanto su autoridad deriva de algo más que de ser cúpula de la pirá-

mide feudal. En este sentido, sin embargo, un problema sigue latente: la dotación de los segundones que puede crear serios quebraderos de cabeza, hasta el extremo de convertirse algunos en usurpadores. Por este camino llegaron al trono los bien dotados Trastámara en Castilla y Lancaster en Inglaterra. En Francia, el sistema de apanages siguió funcionando, pero, por suerte para la realeza (el caso de Borgoña es excepcional), el apanage está destinado a proteger a la corona más que a desmembrarla, por más que en algunas ocasiones los enfrentamientos entre el rey y los nobles adquieran una particular dureza.

* * *

Allí donde las monarquías llegaron a un apreciable grado de solidez, sus titulares se convirtieron en referencia de unos sentimientos nacionales identificados las más de las veces con la lealtad dinástica. El cronista catalán Ramón Muntaner, a comienzos del siglo xv, identificó a los estados de la Corona de Aragón con una mata de junco de la que el monarca era el lazo de unión. La dinastía de Avis, entronizada en 1385, supo dar un tono nacional y populista a su actuación según recoge el cronista Fernão Lopes. En las cortes de Segovia de 1386 Juan I de Castilla galvaniza los sentimientos patrióticos de sus súbditos frente a la invasión inglesa diciendo que los hombres deben trabajar y morir por cuatro cosas: «la primera por su ley, la segunda por su Rey, la tercera por su tierra, e la quarta por sy mesmo». La Guerra de los Cien Años despertó en Francia un sentido nacional frente a la ocupación inglesa que explica reacciones como la de Juana de Arco o testimonios como los del cronista Tomás Basin... La consagración de los reyes en el momento de la coronación sigue teniendo —recordemos el caso de Carlos VII animado por Juana— un valor más que simbólico. En Alemania, por el contrario, la coronación de los emperadores en Roma pasa a considerarse como un puro trámite.

Si bien las monarquías occidentales no tuvieron los afanes universalistas del Imperio alemán en sus mejores tiempos, ello no quiere decir que dejasen hacer a la Iglesia (el otro poder universal) a su antojo. El enfrentamiento de Felipe IV de Francia con Bonifacio VIII, aunque en lo sucesivo no se vuelva a repetir con tan extremo dramatismo, marca la pauta para el acrecentamiento de un marcado galicanismo. En *Le Songe du Vergier*, escrito hacia 1376, un colaborador de Carlos V de Francia atribuye al monarca el papel de árbitro entre «dos reinos»: el poder espiritual y el poder secular. Un siglo más tarde, la uniformidad religiosa en España será una obra no tanto de su iglesia como de sus monarcas. La quiebra de la vieja teocracia pontificia tiene, así, en los monarcas del Occidente importantes beneficiarios.

34.2. LOS MONARCAS Y SUS COLABORADORES

Centralización y absolutismo son dos expresiones —prácticamente inseparables— con las que se ha pretendido definir el estado moderno.

¿Hasta qué punto se dieron pasos en los siglos xiv y xv en este sentido? Con distintos altibajos —tal y como hemos indicado en la introducción de este capítulo siguiendo una frase de Guenée— a finales del siglo xv se han echado en todo el Occidente las bases que permitirán hablar en un futuro inmediato de varias monarquías sólidamente establecidas.

Hablar de centralización supone hablar de un más estricto control sobre un aparato de gobierno que va adquiriendo con el tiempo una mayor complejidad. Y lograr esto supone tener un centro de decisión principal. Las monarquías Capeto y Plantagenet ya habían dado pasos decisivos para la consideración de París o Londres como capitales de sus respectivos estados. Otras monarquías tendieron también a hacer de la corte algo más que un organismo que se encuentra allá donde el rey se desplace. Así, desde 1255 Lisboa se fue convirtiendo en el centro preferido de residencia de la realeza lusitana, en donde concentraron los servicios públicos. La Corona aragonesa, por su carácter confederal, tenía varios centros de decisión, pero Barcelona, bien situada de cara a un Mediterráneo en el que los monarcas ponen sus esperanzas, acabará teniendo preeminencia. La Corona de Castilla no tuvo un centro de residencia permanente o semipermanente para sus monarcas. Toledo gozaba del prestigio de haber sido la capital del viejo reino visigodo, pero otras ciudades, como Burgos, aspiraban a no ser menos, y así lo manifestaron en algunas reuniones de cortes.

Estados de otro tipo también intentaron algo similar, aunque los pasos y procedimientos fueran diferentes: Marienburg fue la capital de los estados de los Caballeros Teutónicos en el Báltico; Roma (alternando con Aviñón), la de los Papas; Florencia, la de una Toscana progresivamente sometida a su autoridad; Milán, la del valle medio del Po; etc. En el caso de los emperadores alemanes, la capitalidad dependerá de sus dominios patrimoniales: Praga, para los de la casa de Luxemburgo, Viena, para los Habsburgo.

* * *

Hablar de centralización y de concentración de los organismos de poder en una determinada localización exige hablar también del tipo de personal del que los monarcas se rodearon.

Con frecuencia se ha creído la tendencia de los monarcas del bajo Medievo a rodearse de gentes de mediano estado en las que se busca más la eficacia que la alcurnia. El caso de Carlos V de Francia y, durante algún tiempo de su sucesor, Carlos VI (gobierno de los llamados por la nobleza «marmoussets»), parece bastante ilustrativo. Sin embargo, la vieja idea que hacía descender a la «nobleza de toga» o de servicio de los más acaudalados sectores de la burguesía parece —dice Fedou— una excesiva simplificación. La nobleza, en efecto, sigue facilitando durante el bajo Medievo una buena parte del personal político. En la Castilla de fines del *xiv*, frente a la alta nobleza de parientes del rey, la pequeña nobleza (familias de Velasco, Mendoza, Ávalos...) será la que cope los principales cargos como mayordomo, condestable, camarero, etc. Cargos que, a la larga les pueden servir incluso para catapultarse hacia los más altos estratos de la aristocracia. El caso de don Álvaro de Luna, pese a su tragedia final, resulta paradigmático de las contradicciones en las que puede caer una monarquía en sus deseos de renovar el aparato de gobierno.

Asimismo se ha considerado también una simplificación la creencia de que el derecho romano (con el que comulgaban los colaboradores de las monarquías salidos del medio universitario) sirvió de base fundamental para la consagración de la monarquía absoluta. Las monarquías, en efecto, hubieron de transigir hasta fecha muy tardía con viejas fórmulas que atemperaban sensiblemente las veleidades autokratarias. Carlos V de Francia, modelo de rey prudente, admiró la *Política* de Aristoteles, en la que las tres formas posibles de gobierno (realeza, aristocracia y democracia) eran con-

sideradas como sujetas a razón. La tradición pactista catalana que provocó la grave revolución contra Juan II a partir de 1462, forzó a éste y a su sucesor, Fernando a transigir con algunos de los principios formales de los rebeldes siguiendo una actitud que Vicens Vives ha llamado de monarquía «preeminencialista».

Sólo muy lentamente los organismos creados por las monarquías para reforzar su poder van a mostrarse eficaces. Y ello será, reiteramos, después de tremendas pruebas de fuerza, en las que la realeza va a ser el poder que menos desgaste sufra.

Así, en una Inglaterra orgullosa de sus viejas tradiciones políticas, John Fortescue hablará de la necesidad de un reforzamiento del poder real. Idea aprovechada por Enrique VII Tudor. Bajo este monarca los «custodes pacis» (convertidos desde Eduardo III en jueces de paz permanentes) llegaron a ser los oficiales más importantes de los condados. Con este monarca también, desde 1485, la Cámara Estrellada se erige en alta corte de justicia.

El deseo de control del aparato judicial es lo que lleva también a otras monarquías del Occidente a tomar eficaces medidas. En la Castilla de los Reyes Católicos se reorganiza, desde 1489, la Audiencia y Chancillería, con sede en Valladolid, para los asuntos al norte del Tajo. Se creará otra en Ciudad Real, trasladada posteriormente a Granada, para los asuntos de la zona meridional de la corona. En una línea similar se encuentra también la reorganización del Consejo Real, desde 1480, integrado en buena medida por letrados versados en derecho romano.

En Francia, la figura del parlamento como tribunal de justicia surgido del consejo real se irá perfeccionando a lo largo de toda la primera mitad del *xiv*. Desde 1345, estará ya dotado de un personal fijo y retribuido. Sobre su modelo se irán creando organismos similares en otros estados del Occidente.

Será, sin embargo, frente a las asambleas representativas donde mejor se vea el crecimiento del autokratismo real.

34.3. EL PORVENIR DE LAS ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS

Si cabe hablar durante algunos años del bajo Medievo de «oleadas democráticas» en las que los organismos de tipo parlamentario trataron de tener un papel de protagonistas, éstas fueron derrotadas en toda línea.

En Francia —donde los Estados Generales son de tardía aparición en relación con otros países europeos—, fracasaron en sus deseos de reforma en 1358, se desgastaron en sangrientas querellas en 1413 y sólo en 1439 lograron votar subsidios y legislar. En 1484, hicieron un esfuerzo supremo y altamente renovador: la gente del campo elegiría sus delegados y las asambleas de bailliato, comunes a los tres órdenes, designarían los representantes. Todo quedó en el papel. Las cargas impositivas fueron normalmente percibidas por los monarcas sin necesidad de recurrir a la reunión de los Estados.

La Inglaterra agotada políticamente por la Guerra de las Dos Rosas aceptó de mejor o peor gana el que los Tudor introdujesen en las cámaras a gentes de su confianza y que el mismo *speaker* fuera, ya desde 1435, designado por el monarca.

En los principados alemanes, los Landtage, poderosos en algún tiempo, acabaron siendo un instrumento de los príncipes para una mecánica percepción de impuestos.

En los estados hispánicos puede hablarse para el *xiv* de una época florecien-

te de las cortes. En Portugal, en 1385, las cortes de Coimbra fueron capaces de provocar un cambio dinástico. En Castilla, el Ordenamiento de Alcalá, promulgado en las cortes de 1348, es de una importancia singular. Tras el paréntesis de Pedro I, los primeros Trastámaras reúnen cortes con regularidad, casi cada año. A las de Madrid, de 1391, acuden representantes de 48 ciudades, con un total de 125 procuradores. En el caso de la corona aragonesa las cortes (y sus emanaciones, las diputaciones) eran las mejores expresiones institucionales del espíritu pactista de la confederación. A lo largo del siglo xv, la situación se va deteriorando hasta desembocar en el reinado de los Reyes Católicos. En la Corona de Aragón la vieja regularidad en las reuniones va cayendo en el olvido. En Castilla ocurre algo semejante (pese a las importantes convocatorias de Madrigal, en 1476, y Toledo, en 1480), quedando, además, reducido a 18 el número de ciudades con voto en cortes.

¿Cuáles han sido las causas de este deterioro de las asambleas representativas?

En primer lugar, el fracaso de los intentos reformistas radicales, cuando no revolucionarios, como los habidos en Francia y Cataluña. Pero también había otras razones: lo costoso de las reuniones y desplazamientos de los diputados, y la ausencia de intereses comunes a los tres órdenes, que hacen que nobleza y clero se desentiendan, poco a poco, de la asistencia. Pero también está la enorme diversidad territorial de los estados más grandes. Es el caso de Francia, en donde las provincias desconfían unas de otras, y donde el norte y el sur (Languedóil y Languedoc) mantienen aún profundas diferencias. En último término, la mayor seguridad financiera de los príncipes hace que no necesiten convocar a los representantes del cuerpo social con la misma frecuencia que antaño.

* * *

El debilitamiento de la vida municipal ante las intromisiones regias es otro factor de peso en el deterioro de la presencia del Tercer Estado en las asambleas representativas. En la Corona de Castilla la expansión del sistema de corregidores como delegados de la autoridad real en los principales municipios se consolida a lo largo de todo el bajo Medievo: si a fines del xiv hay contabilizados dieciséis, y su actuación es puramente coyuntural, bajo los Reyes Católicos el número supera ya los setenta y sus funciones son ya permanentes.

En la Corona de Aragón, con el pretexto de romper el monopolio de las oligarquías urbanas, los monarcas Trastámara favorecerán la introducción del sistema de insaculación, puesto en práctica por primera vez en Játiva, en 1427. El sorteo era el medio de decidir quién debía desempeñar los cargos municipales.

La vida comunal en Francia fue difícil a lo largo del siglo xiv, dadas las dificultades planteadas por la guerra, pero se mantuvo, con todo, en pie. En la centuria siguiente (dice Petit-Dutaillis) su historia se excinde. Bajo Carlos VII, la necesidad de recursos militares y financieros para expulsar a los ingleses forzó al monarca a una política deferente que compensara los grandes sacrificios realizados. Con Luis XI, las antiguas comunas siguen conservando sus cartas, pero la intervención real se hace frecuente: violación de privilegios, cambios injustificados en las constituciones municipales, imposición de amigos del rey en los cargos principales... Las oligarquías gobernantes acabarán plegándose al minucioso despotismo del monarca. Revueltas como la de Angers, en 1478, serán severamente castigadas.

En conclusión se podría decir que la burguesía —al igual que otras fuerzas socia-

PRESIDENTE

Miembros del Consejo

Jaén, Córdoba, Granada, Burgos

León, Sevilla, Murcia

Capitales de los principales reinos

Madrid
 Toro
 Zamora
 Soná
 Valladolid
 (Principales ciudades de las Provincias)
 Secretario de las Cortes

TOLEDO

Plazas ocupadas por los procuradores de Toledo por orden del Rey

Avila
 Salamanca
 Guadalupe
 Segovia
 Cuenca
 (Principales ciudades de las Provincias)

Ciudades con voto en cortes en la corona de Castilla desde fines de la Edad Media (según W. Piskorski).

les— capitula ante el príncipe a fines del Medievo. El príncipe es garantía de paz, estabilidad y prosperidad material, y así se acepta un despotismo que va en detrimento de las viejas libertades políticas. El caso de la Inglaterra de los Tudor puede ser, en este sentido, el más ilustrativo. Pero no lo es menos también el de la Italia del siglo xv, en donde las libertades comunales han degenerado en el despotismo de unas cuantas familias que, por otro lado, van a facilitar con su mecenazgo la gran eclosión renacentista.

34.4. EL ESTADO Y SUS RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos de un príncipe medieval, como los de cualquier otro señor, dependían tradicionalmente de sus bienes patrimoniales. A ellos, con el transcurso del tiempo, se fueron añadiendo otras fuentes de ingresos un tanto heterogéneos y aleatorios. En el bajo Medievo las monarquías de la Europa occidental tratan de poner orden, de regular y de aumentar sus recursos económicos.

En cualquier caso una evaluación exacta de éstos resulta problemática. La relación impuestos directos-impuestos indirectos puede variar según las distintas coyunturas. Así, Inglaterra y los estados del Rin a principios del siglo xv contaban esencialmente con los impuestos indirectos: la primera sobre las exportaciones de lana, y los

segundos sobre peajes fluviales. En los años siguientes, sin embargo, la situación cambiaría al decaer las exportaciones de lana y disminuir el tráfico fluvial.

Los derechos de regalía sobre las minas de sus territorios permitieron en determinados momentos una saneada economía a los príncipes de Sajonia, Hungría o Bohemia.

En Francia, la gabela de la sal y la talla constituyeron la base del sistema impositivo. La primera, inestable bajo los primeros Valois, empezó a extenderse de forma sistemática a partir de 1383. En la sal encontró el estado un producto irremplazable y abundante que, gravado por un pesado impuesto, se convirtió en una de las mejores fuentes de ingresos para los príncipes, por más que los fraudes fueran frecuentes. La talla, impuesto directo por excelencia, se fue regularizando en Francia, desde 1380, bien gravando a las cabezas de familia (en el norte), bien a los bienes muebles e inmuebles (en el Midi). Los préstamos del clero, las ciudades o los propios colaboradores del monarca fueron también un recurso del que Carlos VII y Luis XI echaron mano con frecuencia.

En la Castilla del bajo Medievo, el periodo entre 1338 y 1406, ha escrito Miguel Ángel Ladéro, es clave para la formación de un nuevo sistema hacendístico que sufrirá graves deterioros en los años siguientes, pero que se enderezará bajo los Reyes Católicos. La alcabala (hasta fecha avanzada impuesto aleatorio) pasó a constituir la renta ordinaria más importante. A ella se sumaban los «servicios» votados en cortes, los diezmos y almojarifazgos cobrados en las zonas fronterizas, el servicio y montazgo percibido sobre el ganado trashumante, los ingresos de raíz eclesiástica, como las tercias reales, rentas de los maestrazgos de las órdenes militares incorporados a la corona a fines del siglo xv, etc., así como también una rudimentaria deuda pública — los juros — desarrollada a partir de 1489.

En la Corona de Aragón, el Maestre Racional figurará ya en el siglo xiv como una especie de contador mayor de la corte. Las diputaciones de cada uno de los reinos de la confederación fueron las encargadas de satisfacer al rey las cantidades que las cortes le habían otorgado. De ahí el nombre de *Dreytos de la Generalitat* con el que se designó a los derechos aduaneros, perfectamente organizados, según Lacarra, en 1367. El sistema de empréstitos (*censals, violaris*) será uno de los procedimientos para cubrir las necesidades de municipios y diputaciones y raíz de verdaderos endeudamientos crónicos.

En cualquier caso, insiste Guenée, la lucha de los príncipes por la imposición de tasas directas — pese a las graves dificultades políticas y técnicas que ello conllevaba — es una de las características del nuevo estado. El sistema francés de talla gozó de precedentes y de imitadores. En el Mediodía francés se hizo en Toulouse, en 1263, un inventario de bienes muebles e inmuebles. Las ciudades-estado italianas adoptaron el sistema en fecha más tardía: en Florencia se hizo uno, en 1428, con el nombre de Catastro. En Inglaterra, desde 1332, el parlamento concedió al rey una tasa sobre los bienes mobiliarios... Con todo, los rendimientos por estos conceptos no parece que fueran sino modestos.

* * *

El bajo Medievo conoció la recuperación progresiva de un antiguo derecho del estado usurpado muchas veces por los señores: el monopolio en la acuñación de la moneda. El rey era el tradicional garante de la emisión de buena moneda, pero ello

fue algo que no siempre pudo llevar a la práctica. Felipe IV provocó en el tránsito al siglo xiv varias mutaciones que luego se multiplicaron a lo largo de la Guerra de los Cien Años, con algún momento de estabilidad, como el reinado de Carlos V. Pedro IV de Aragón acuñó, junto a la tradicional moneda de plata (el croat) otra de oro: el florín, hecho que se manifestó a la larga como más propagandístico que otra cosa. La dinastía Trastámara en Castilla emitió monedas de baja ley (cruzados, blancas, coronados...) que enriquecieron un panorama que sólo con los Reyes Católicos se aclarará, al acuñar la excelente granada, equivalente a un ducado veneciano.

La explotación de minas de metal precioso en la Europa central (Bohemia, Hungría, Serbia) aunque realizada de forma muy activa, no fue suficiente a lo largo del Cuatrocientos para «responder a las necesidades crecientes del comercio internacional ni siquiera compensar el desgaste inevitable de las monedas en circulación» (Guenée). La «sed del oro» sólo se verá compensada con los aportes sudaneses y, ya en época que rebasa el ámbito cronológico de este libro, con la llegada de las remesas de Indias.

34.5. LA GUERRA Y LA DIPLOMACIA AL SERVICIO DE LOS PRÍNCIPES

El sistema militar de las monarquías europeas hacia 1300 era resultado — bastante confuso ya para esta fecha — de la yuxtaposición de una serie de elementos: los compromisos feudales de la nobleza, las milicias comunales, los contingentes (caso castellano) de las órdenes militares, el *arriere-ban* (leva en masa de todos los hombres sanos en caso de necesidad) impuesto en Francia e Inglaterra, etc.

La búsqueda de una mayor eficacia militar y las posibilidades que brindaba un aparato hacendístico más perfeccionado llevaron a los príncipes a buscar fórmulas de reclutamiento que les permitiesen contar con un ejército permanente o semipermanente. La guerra se fue convirtiendo, así, en una labor de verdaderos profesionales, casi en un arte. Las ciudades italianas, ante la crisis del sistema de milicias comunales, fueron las adelantadas del proceso: en ellas apareció la *condotta*, contrato por el que un capitán alquilaba sus servicios a una determinada ciudad, comprometiéndose a poner en pie de guerra una compañía armada. Desde 1300 al menos, en Inglaterra se desarrolló un sistema similar: la *indenture*, por la que un capitán aseguraba los servicios al rey de un determinado contingente militar. En Inglaterra también se fue desarrollando una infantería que hasta entonces había tenido una escasa participación en los campos de batalla. Serán las masas de arqueros y acuchilladores que, con tan terrible eficacia, se batirán en los primeros encuentros de la Guerra de los Cien Años. Encuentros que, asimismo, mostrarán la vulnerabilidad de una caballería hasta entonces considerada como la principal fuerza de choque.

El desarrollo de la artillería va a ser también otra de las grandes novedades del bajo Medievo. Usada en el Occidente por primera vez, según una vieja tradición en el sitio de Niebla, en 1257, la artillería se convirtió en un arma cara que sólo los grandes poderes eran capaces de poner en funcionamiento. Desde 1430 parece datable el primer cañón transportado sobre ruedas. Su gran concentración permitirá a los franceses la recuperación de las plazas ocupadas por los ingleses a fines de la Guerra de los Cien Años. La artillería será básica para los turcos en 1453, frente a los muros de Constantinopla y unos años más tarde para los Reyes Católicos en la conquista del reino de Granada.

El uso equilibrado de caballería, infantería y artillería y una cada vez más eficaz sistema de reclutamiento permitirán a Carlos VII de Francia, en torno a 1445 (Ordenanzas de Nancy), crear un excelente ejército a las órdenes directas de la realeza. La base serán las «Compañías de Ordenanza», en las que la unidad de combate es la «lanza», integrada por seis hombres a caballo, un gendarme pesadamente armado, tres arqueros, un paje y dos acuchilladores. A su lado, figura una infantería de arqueros y ballesteros equipados por las parroquias del reino, y una artillería de cañones sobre cureñas.

En los años inmediatos y, sobre la base de las experiencias cosechadas en la guerra de Granada, la monarquía hispánica de los Reyes Católicos creó también otra fuerza militar de primer orden. M. A. Ladero ha calculado que a la muerte de Isabel I, en 1504, la realeza contaba con unos contingentes fijos de 1.817 hombres de armas (caballería pesada), 3.266 jinetes (caballería ligera), 146 artilleros, 152 espingarderos (infantería con armas de fuego portátiles) y 2.797 peones.

La políticamente debilitada Italia del Renacimiento será el campo de experimentación utilizado por las dos grandes monarquías del Occidente para poner a prueba la eficacia de sus instrumentos militares.

* * *

Al igual que los ejércitos, la alta diplomacia se convirtió en arma de los más sólidos poderes del Occidente en el bajo Medievo. Los precedentes pueden encontrarse en los cónsules designados por las ciudades italianas para velar por sus intereses económicos en el exterior, o en el sistema de legados del que tan eficaz uso hicieron los pontífices desde Gregorio VII. No es casualidad, así, que las embajadas que ocasionalmente se destacaban antes de 1300 estuvieran muchas veces presididas por un eclesiástico. Desde esta fecha, toman el relevo los grandes señores y los juristas, cada vez más necesarios dada la creciente complejidad de los acuerdos de paz.

La gran novedad del momento, sin embargo, es el establecimiento de embajadores permanentes. Italia irá a la cabeza, desde la paz de Lodi. En los años inmediatos le seguirán las grandes monarquías del Occidente que harán de su diplomacia un instrumento cada vez más especializado. Un símbolo más, en definitiva, del desarrollo del estado moderno.

CAPÍTULO 35

Las monarquías occidentales y la crisis de las relaciones internacionales. (De finales del siglo XIII a finales del XIV)

La batalla de Bouvines se ha considerado como uno de los enfrentamientos militares de mayores consecuencias para las relaciones de poder entre los monarcas del Occidente europeo. A lo largo de los cien años siguientes —excepción hecha de los acontecimientos del sur de Italia— el equilibrio de fuerzas no sufrió alteraciones graves. Los años de transición del siglo XIII al XIV lo son, de preocupaciones de los monarcas por consolidar posiciones en el interior de sus respectivos estados y por conjurar los primeros efectos de la crisis que se irá generalizando con el transcurso del tiempo. Los años centrales del siglo XIV, por lo que a política internacional se refiere, constituirán una grave fractura. El conflicto generalizado que conocemos con el enfático nombre de Guerra de los Cien Años será un acontecimiento bélico europeo por más que dos potencias —Francia e Inglaterra— aparezcan como las más comprometidas.

35.1. EL OCCIDENTE HASTA LA GÉNESIS DE LA GUERRA DE LOS CIENTO AÑOS

Los años que discurren en torno a las muertes de San Luis, Enrique III de Inglaterra, Jaime I de Aragón o Alfonso X de Castilla, pueden considerarse como puente hacia una reconsideración de posiciones políticas por parte de los monarcas europeos.

35.1.1. *La Francia de Felipe IV: el precedente de la «razón de estado»*

El reinado del sucesor de San Luis, Felipe III el Atrévado (1270-1285) queda prácticamente eclipsado por los de su predecesor y su sucesor. En el saldo positivo había que colocar, sin embargo, la reversión a la corona de los apanages de Poitou y Tolosa a la muerte sin descendencia de su tío, Alfonso de Poitiers. En el negativo, la guerra emprendida contra Aragón, en la que el monarca perdió la vida.

Felipe IV el Hermoso (1285-1314) sigue resultando una figura mal conocida. Ha

de haber caído sobre él cierta leyenda de monarca maldito, que se ha recreado en oponer su reinado al de su abuelo San Luis. La enemiga del pontífice Bonifacio VIII ha contribuido poderosamente a cargar las tintas negras sobre su gobierno. Hubo además otros escandalosos procesos como el de los templarios; el de sus nueras, acusadas de adulterio y encerradas en la torre de Nesle; el del obispo Guichard de Troyes, acusado de pretender dar muerte a la reina con maleficios, etc. De los sentimientos religiosos del monarca no parece que se tenga duda, pero sí de la falta de humanidad y caridad propias de un Luis IX, que en Felipe IV se tradujeron en un despiadado y particular sentido de la justicia.

Otras razones ayudan a comprender mejor la personalidad del monarca y a explicar el violento contraste que su figura ofrece con la de su abuelo. Por una parte fueron las dificultades económicas, que subyacen en el fondo de los más graves enfrentamientos sostenidos por el monarca. De otro, la noción de estado de la que el monarca se hizo portavoz.

En este último caso, la figura de Felipe IV es inseparable de la de sus consejeros, sobre quienes se ha hecho caer buena parte de la culpa de las irregularidades cometidas. Ellos constituirán el grupo de legistas, entre los que destacaron Pedro de la Flotte, Guillermo de Nogaret, Henri de Sully o Enguerrand de Marigny, procedentes por lo general de la pequeña nobleza o del medio burgués.

Ellos fueron quienes en contacto con el derecho romano concibieron el estado como una entidad absoluta al margen de cualquier otra intromisión. La Iglesia, lógicamente, había de verse afectada por este proceso. Frente a la realeza de San Luis, en la que el monarca era «el ungido del señor» y soberano supremo de todos los feudales del reino, Felipe el Hermoso y sus consejeros promovieron la idea de una monarquía como cabeza de un estado. El rey es ya soberano y tiene a su servicio un aparato administrativo igualitario, cuyas estructuras se han laicizado profundamente.

En un momento en que el Imperio alemán era una entidad política cada vez más débil, el estado Capeto aspira a suplantarle como rector político del Occidente. Felipe IV contó para ello con la inestimable colaboración de un teórico, Pierre Dubois, y puso en práctica una política calculadamente expansiva, en la que cabe hablar ya de un intento de alcanzar unas fronteras naturales.

En el norte, pese a desafortunadas intervenciones en Flandes (derrota francesa de Courtrai, en 1302), Felipe lograba la incorporación de las castellanías de Lille, Douai y Bethune. Champaña y Brié le fueron legadas al rey por su esposa, Juana de Navarra, con lo que este pequeño reino se convirtió también en una provincia francesa durante algunos años. Bien por confiscación o transacción, la corona adquirió Lusignan, Angoumois, Bigorre, las tierras del obispado de Cahors, Valenciennes, el Lyonnais, etc. En este marco cabe situar también la fallida confiscación de la Guyena inglesa, en 1294. Un precedente jurídico que sería el principal motivo para el estallido, décadas más tarde, de la Guerra de los Cien Años.

* * *

Semejante política de centralización, autoritarismo y expansión despertaría los celos tanto de fuerzas interiores como del exterior, coincidiendo, además, con graves dificultades financieras.

Los prestamistas judíos y lombardos fueron víctimas de las necesidades económicas de un monarca obligado a mantener los sueldos de un cada vez más pesado apa-

rato burocrático. Los lombardos, que vieron tasado gravemente el ejercicio del comercio del dinero, abandonaron el reino. Felipe IV echó mano de otros procedimientos que acabaron volviéndose contra él: establecimiento de nuevos impuestos, que provocaron graves alteraciones en la capital en 1295, y manipulaciones en la acuñación de moneda, que le valieron al rey el mote de «monedero falso».

Las necesidades pecuniarias están también en la raíz de los dos conflictos más escandalosos del reinado de Felipe IV:

a) *Las Relaciones con la Iglesia romana.*

El conflicto entre Felipe IV y Bonifacio VIII reproduce, en alguna medida, el habido tiempo atrás entre los emperadores alemanes y los pontífices, tal y como ya hemos expuesto.

b) *El caso de los Templarios*

La pérdida de las últimas posiciones en Tierra Santa forzó a una reconversión de los objetivos que cumplirán las órdenes militares. Teutónicos y hospitalarios encontraron campos para la defensa de puntos estratégicos o para transformarse en punta de lanza de la expansión occidental en tierras del este.

El caso de los templarios era mucho más singular. Desde la derrota de Hattin, en 1187, el desprestigio había caído sobre la orden, acusada de inoperancia militar. Como contrapartida, el Temple se había convertido en una importante potencia financiera, de confianza para monarcas y grandes señores. Ello redundaría en su impopularidad, al igual que la difusión de supercherías que acusaban a los templarios de apostasía, blasfemia, sodomía, etc. En 1305, se planteó en Lyon durante la coronación de Clemente V la posibilidad de fusión del Temple y el Hospital. El Gran Maestro de la primera, Jacques de Molay, se opuso, dadas las diferencias de reglas de las dos instituciones.

Las relaciones de Felipe IV con el Temple habían sido buenas. La orden se había puesto de su parte en su enfrentamiento con Bonifacio VIII y, en 1306, la Torre del Temple había sido refugio del monarca durante un motín popular.

Bien por abrir investigación sobre delitos de los templarios, o bien por codicia, en octubre de 1307 fueron arrestados todos los miembros de la orden y sus bienes confiscados. El inquisidor principal de Francia, Guillermo de Paris, confesor del rey, prestó la inicial cobertura a la operación. En 1310 se produjeron las primeras ejecuciones. Al año siguiente se reunió un concilio en Vienne, en donde Clemente V promovió un estudio a fondo del problema templario. Bajo las presiones del rey de Francia se promulgó la bula *Ad providam*, por la que la orden era abolida y sus bienes transferidos a las otras órdenes militares. Una nueva bula —*Ad certitudinem*— reguló la forma en que los procesos habían de conducirse en el futuro. La principal víctima, el maestro Jacques de Molay, moría en la hoguera, el 18 de marzo de 1314.

Unos meses después desaparecían también Felipe IV y Clemente V.

35.1.2. *La Inglaterra de Eduardo I: impulso parlamentario y autoritarismo*

El heredero de Enrique III de Inglaterra, Eduardo I (1272-1307), se ha manifestado ante la historia como un monarca enérgico y un excelente administrador. Cir-

cunstanza esta última que le ha valido el apelativo de «El Justiniano Inglés». Como su coetáneo Felipe IV de Francia, ha sido considerado representante político de una época charnela, imposible de explicar sin los precedentes de San Luis o Enrique III.

Celoso de las prerrogativas regias, Eduardo I supo, sin embargo, sacar las debidas conclusiones de las experiencias parlamentarias. La gobernación del estado se concibe como el resultado de una política desarrollada en común, y en prudentes escapadas, por el monarca y el parlamento. El resultado habría de plasmarse en un conjunto de disposiciones bajo el común denominador de estatutos: El de Westminster, de 1275, reglamentó ciertos aspectos del derecho civil. El estatuto *De religiosis* trató de limitar la extensión de la mano muerta. El segundo estatuto de Westminster, del 1285, reorganizó el sistema judicial británico. El estatuto de Winchester, del mismo año, fijó las condiciones de reclutamiento militar y su supervisión por agentes de la autoridad real... De 1295 data la convocatoria del llamado «Parlamento Modelo»: un nuevo paso en la creación de la Cámara de los Comunes, aunque el sistema bicameral tarde aún en consagrarse. Hombre eminentemente pragmático, Eduardo I fue llevando a la práctica una serie de experimentos de acuerdo con las necesidades del momento y el asesoramiento eficaz del elemento universitario.

* * *

La política exterior de Eduardo I está marcada, sustancialmente, por la progresión de la monarquía inglesa en los reductos célticos de la islas.

a) *Irlanda*, desde las operaciones de Enrique II, sólo había sido sometida en una mínima parte. Los dos tercios occidentales permanecieron independientes. Era la «Irlanda salvaje», las «tierras de marca»... La propia nobleza inglesa asentada en torno a Dublín había llegado a adoptar los modos de vida célticos.

b) Sobre *Gales*, la política expansiva de Eduardo obtuvo un éxito notable. El país había encontrado una cierta unidad en manos de un príncipe —Llewelyn—, que en diversas ocasiones intentó la resistencia frente a la presión inglesa. La última gran sublevación se produjo en 1282 y fue severamente reprimida. Con el fin de conjurar las ambiciones de la baronía inglesa, el heredero del trono inglés llevaría en el futuro el título de Príncipe de Gales.

c) El sometimiento de *Escocia* resultó más problemático.

El país había alcanzado a lo largo del siglo XIII un alto grado de madurez política. Pese a la supervivencia de los elementos gentilicios propios de la sociedad céltica, Escocia había adoptado muchos de los mecanismos de la feudalidad europea. También la realeza había promovido el desarrollo de un aparato institucional, en parte copiado del inglés. El país fue dividido en *Sheriffdoms* con vistas a una más eficaz aplicación de las leyes, y un cuerpo de altos funcionarios (condestable, mariscal, mayordomo...) regía los distintos departamentos de gobierno. Los lazos feudovasalláticos con Londres no fueron nunca excesivamente gravosos.

La situación cambió a la muerte de Alejandro III (1286), último vástago varón de la dinastía de Canmore. Las guerras entre los distintos clanes sirvieron a Eduardo I de pretexto para intervenir y dar su apoyo a Juan Balliol. La opinión pública escocesa se

volvió contra él y optó al fin por plantar cara a los ingleses. La respuesta de Eduardo fue fulminante: un ejército inglés derrotó a los escoceses en Dunbar y tomó Edimburgo. Escocia quedó sometida a una férrea ocupación y todos los cargos de alguna relevancia fueron entregados a ingleses.

Tal situación provocó una sublevación general en el país dirigida por un pequeño gentilhomme, Guillermo Wallace. El país fue desalojado de sus ocupantes pero Eduardo replicó levantando un ejército que, en 1298, derrotó a Wallace en Falkirk. La resistencia nacional escocesa no cesó y al frente de ella se puso otro cabecilla, Roberto Bruce, que llegó a coronarse rey. Con varia fortuna se mantuvo hasta la muerte de Eduardo I, en 1307.

Otro problema requirió la atención política del rey inglés en 1294: la confiscación de Guyena por Felipe IV. Al igual que cuando las guerras de Gales o de Escocia, Eduardo exigió fuertes ayudas económicas al reino. Ello puso a prueba la estabilidad del equilibrio rey-parlamento, pero también agrupó a la opinión del país en torno a su monarca. Los problemas guyenés y escocés, no resueltos por Eduardo I, habrían de pesar de forma decisiva en la gestación del gran conflicto de la Guerra de los Cien Años.

35.1.3. *Los estados hispánicos en el tránsito al siglo XVI*

Lo que Vicens Vives llamó «el tridente peninsular» (Portugal, Castilla y León y corona catalanoaragonesa) conoce en los años finales del y siglo XIII y comienzos del XIV graves dificultades dados los enfrentamientos de la nobleza con la autoridad real. El otro estado hispano-cristiano (el reino de Navarra) se verá sometido a una férrea tutela francesa y no llegará a recuperar nunca el ya lejano esplendor de principios del siglo XI.

a) *Corona de Castilla*:

Los años finales del reinado de Alfonso X conocieron la culminación de una serie de fracasos políticos con la disputa a la sucesión al trono entre los infantes de la Cerda (hijos de su fallecido primogénito) y el segundogénito, Sancho que, a la postre, habrá de hacerse con el trono.

La nobleza castellana, apaciguada en los años anteriores, volvió a mostrarse levantisca. Por una parte eran los parientes del rey (infantes de la Cerda, don Juan Manuel, infante don Felipe) y de otra los representantes de las grandes familias (la «nobleza vieja», en expresión de Salvador de Moxó) como los Núñez de Lara o los López de Haro. En más de una ocasión el reino nazarí de Granada y el territorio aragonés sirvieron de plataforma de actuación a estos personajes.

A la brevedad del reinado de Sancho IV se unieron luego dos minorías: la de su sucesor, Fernando IV, que será proclamado mayor de edad en 1301, y luego la del hijo de éste, Alfonso XI. En ambas oportunidades, la reina María de Molina, viuda de Sancho IV, logró mantener el prestigio de la institución monárquica gracias al apoyo de las ciudades y de algunas familias de la pequeña nobleza. Los musulmanes pudieron ser mantenidos a raya e, incluso se logró algún éxito, como la conquista y posterior defensa de Tarifa. Cuando Alfonso XI sea proclamado mayor de edad, en 1325, las perspectivas de actuación para la realeza castellana van a ir mejorando paulatinamente.

c) El reino de Portugal:

La figura del rey don Dionis (1279-1325) supone el momento culminante de la dinastía de Borgoña. Será excelente portavoz de los deseos de una autoridad monárquica, a menudo contestada bajo sus antecesores, que pugnaba por imponerse a una Iglesia poderosa y a una feudalidad levantisca. Frente a la primera logró el concordato de 1289, por el que la jurisdicción real salía reforzada. Frente a la aristocracia laica logró que la autoridad regia fuera considerada como instancia suprema de apelación. Una vasta operación de encuestas (*Inquiriões*) permitió a la monarquía lusitana una más exacta información del funcionamiento del aparato administrativo.

El estado llano y las fuerzas sociales que se habían ido abriendo paso en los años anteriores fueron los beneficiarios de una política real de directa atención a los problemas económicos: la protección a las ferias, la expansión de la minería, la bonificación de nuevas tierras y —la gran novedad— el interés por la promoción del comercio, se encuentran en el saldo positivo del reinado. En 1317, el genovés Manuel Pessagno era puesto al frente de una flota encargada de proteger las costas del reino. Desde 1293, además, los portugueses contarán con una factoría en Brujas.

Bajo el reinado de don Dionis, en definitiva, Portugal solucionaba con Castilla el contencioso por la posesión del Algarve, mediante el acuerdo de Alcañices de 1297.

35.1.4. El Occidente hacia la ruptura general de hostilidades

Desde 1320, aproximadamente, la autoridad monárquica se encamina hacia un proceso de enderezamiento en los reinos peninsulares hispánicos.

Alfonso IV de Portugal (1325-1357) no tuvo más que consolidar las bases echadas por su antecesor, mediante el establecimiento de una justicia real más rigurosa. En ellas está el germen de las futuras instituciones judiciales: *juizes da fora*, *corregedores*, *desembargadores do Paço*, etc.

En Castilla, desde su acceso a la mayoría de edad, Alfonso XI emprende una amplia operación para apaciguar a la levantisca nobleza, bien mediante la transacción (don Juan Manuel), o bien por la eliminación física de algunos cabecillas, como don Juan el Tuerto. La consolidación de la autoridad monárquica también alcanzó otros ámbitos: los concejos castellanos, hasta entonces beneficiarios de una gran autonomía, vieron ésta mermada por el envío de agentes de la autoridad real, como pesquidores, veedores y corregidores.

El prestigio de la realeza fue tanto mayor por cuanto se pudo poner feliz fin a la «batalla del Estrecho». No se trataba sólo de «arañar» en la frontera granadina tomando algunas plazas, sino de conjurar el peligro de los refuerzos benimerines que venían a socorrer al último reducto español islámico. El problema databa de finales del reinado de Alfonso X, y sólo Alfonso XI pudo conjurarlo definitivamente aplastando a granadinos y africanos en la batalla del río Salado (1340). Cuatro años más tarde caía la importante plaza de Algeciras. En 1350, la peste se cobraba la vida del monarca castellano en un nuevo asedio: el de Gibraltar.

El año 1348 fue una fecha decisiva para la evolución político-institucional de la monarquía castellana: las importantes cortes celebradas en Alcalá promulgaban un conjunto de disposiciones que serían sólido instrumento jurídico sobre el que se asentase la realeza.

La Corona de Aragón, potencia de primer orden en el panorama internacional a la muerte de Jaime II (1327), quedó bajo su sucesor, Alfonso IV, en una situación comprometida. El problema de la guerra sarda y los conflictos sucesorios oscurecían el panorama cuando, en 1336, un monarca singular, Pedro IV, subía al trono. Colérico, violento y sin escrúpulos, inteligente, culto y perseverante, el nuevo monarca emprendió una amplia labor de sujeción de la «diagonal insular» cuyo mayor éxito fue, en 1349, la reintegración del reino de Mallorca frente a su cuñado y vasallo Jaime III. En el interior, tras una paciente labor y con el apoyo de los catalanes, Pedro IV aplastó a la nobleza y abolió el «Privilegio de la Unión», aunque se siguiese manteniendo el «Privilegio General» (1348). En el futuro, sin embargo, los éxitos del monarca alternarán con graves dificultades que comprometerán la estabilidad de la confederación catalano-aragonesa.

* * *

Las bases para la ruptura del equilibrio internacional del Occidente en estos años se echan en Francia y en Inglaterra.

a) Inglaterra:

A Eduardo I le sucedió Eduardo II, uno de los monarcas de menor capacidad con los que ha contado la historia inglesa. En la guerra de Escocia, los ingleses sufrieron un terrible descalabro en Bannockburn (1314). La impopularidad del monarca ante el parlamento y la baronía era tanto mayor por apoyarse en una serie de personajes absolutamente incapaces. Primero fue el gascón Pedro Gavestón, asesinado en 1312, y, más tarde, Hugo Despenser, enemigo mortal de la reina Isabel y de su amante Mortimer. De hecho estos dos personajes gobernaron el reino ante la aquiescencia de un parlamento que dio como buena la deposición y desaparición posterior de Eduardo II y la regencia de la reina sobre un menor: Eduardo III.

Al escándalo doméstico se unió la inoperancia de Isabel, incapaz de hacer valer los derechos de su hijo (nieto de Felipe IV) al trono francés al agotarse la línea directa de los Capeto.

En 1329, por fin, Eduardo lograba liberarse de la tutela materna y ejecutar a Mortimer. En los años sucesivos se haría principal protagonista del más grave conflicto internacional hasta entonces conocido en el Occidente.

b) Francia:

Desde la muerte de Felipe IV (1314) hasta el ascenso del primer Valois (1328) se suceden tres efímeros reinados. El de Luis X duró dos años. Su hijo póstumo, Juan, murió a los pocos días de nacer. Un hermano de Luis logró, con el apoyo de una asamblea de barones, burgueses y profesores universitarios, coronarse con el nombre de Felipe V. Muerto en 1322, su hermano menor, Carlos IV, se hizo a su vez con la corona, que conservó hasta su muerte, en 1328. Con ellos se agotaba la línea directa de descendencia masculina de los Capeto tras varios siglos de gobierno en Francia.

Tres candidatos aspiraron a recoger los derechos dinásticos. Uno, Felipe de Evreux, era nieto de Felipe III Capeto y primo hermano de los tres últimos reyes. Estaba, además, casado con una hija de Luis X, que sería Juana II de Navarra. Este reino aprovechó la coyuntura para desligarse de la tutela de París. El segundo candidato, Eduardo III de Inglaterra, era demasiado joven y demasiado sujeto aún a la inepta tutela materna, aunque disponía de buenos títulos jurídicos como nieto de Felipe IV.

Por último, quedaba el candidato de más edad, Felipe de Valois, nieto de Felipe III. Aunque no tuviera más títulos que sus antagonistas, fue quien ganó la partida, según dice el cronista Froissart, «porque era natural del reino».

La coronación de Felipe VI no despertó de momento recelos graves en sus oponentes. El propio Eduardo III le rindió pleitesía por la Guyena. La utilización de sus derechos dinásticos tardaría aún varios años en ejercerse en toda su crudeza. No antes de 1338. Fecha en la cual, aunque por otros motivos, las relaciones entre el Valois y el Plantagenet estaban seriamente dañadas. La Guerra de los Cien Años, es, por tanto, algo más que un conflicto puramente dinástico, aunque a la larga éste se convierta en el pretexto más invocado.

35.2. EL OCCIDENTE DURANTE LA PRIMERA FASE DE LA GUERRA DE LOS CIEN AÑOS

El término «Guerra de los Cien Años» surgió en el siglo XIX, con una finalidad eminentemente didáctica, para designar el largo enfrentamiento entre Francia e Inglaterra (y sus eventuales aliados) desde mediados del XIV a mediados del XV. Sin embargo, autores de los siglos XVI al XVIII (J. Meyer o el presidente Henault) ya utilizaron la cifra cien para dar cuenta de la magnitud del conflicto. Y antes aún, en 1389, Eustaquio Deschamps era consciente de que la primera fase del conflicto, cerrada por aquel entonces, había tenido una duración de más de cincuenta años.

Las relaciones entre Francia e Inglaterra se habían venido envenenando antes de 1338 por diversos motivos. El principal —aquí parece haber un acuerdo entre todos los historiadores— es la cuestión de Guyena. Feudo de los monarcas ingleses en territorio francés, los últimos monarcas Capeto trataron de intervenir activamente en el territorio, atribuyéndose el título de jueces supremos de los problemas que allí se suscitaban. Pretensiones a las que los monarcas ingleses se opusieron con todas sus fuerzas, aspirando a convertir este feudo en alodio. En este forcejeo cabe situar las varias confiscaciones que de la Guyena hicieron los soberanos franceses: Felipe IV, en 1294, Carlos IV, en 1323, y, por último, Felipe VI, en 1337.

Para estas fechas, Eduardo III había intentado aligerar la presión sobre Guyena interviniendo de forma más o menos directa en conflictos periféricos: Flandes, en donde la posición de los franceses era harto comprometida; y Bretaña, en donde, desde 1341, Eduardo III apoyó a un candidato proinglés (Juan de Montfort) frente a otro profrancés (Carlos de Blois). Ambos conflictos se manifestaron agotadores.

En efecto, ni la aplastante victoria de la flota inglesa en L'Ecluse (1340), ni los éxitos parciales del de Montfort en Bretaña fueron suficientes para Eduardo. Su mala situación económica, el aislamiento diplomático y la endémica guerra escocesa atizada por Felipe VI, forzaron al inglés a resolver el problema de Guyena por la vía de la reclamación *manu militari* de la corona francesa.

35.2.1. Los grandes éxitos militares ingleses

En julio de 1346, Eduardo III desembarcaba en Normandía con un ejército poco numeroso pero disciplinado: no muy abundante caballería y una masa abigarrada de arqueros y acuchilladores. En cabalgada llegó a mediados de agosto a la altura de

Poissy. La movilización masiva decretada por Felipe VI forzó al inglés a un repliegue, repasando el Somme y atrincherándose en Crecy-en-Ponthieu.

El 26 de agosto tuvo lugar el choque decisivo. El ejército inglés (con el rey y su heredero, «El Príncipe Negro», al frente), escalonado en tres cuerpos o batallas, contruvo primero y barnió después a la brillante caballería francesa y a sus auxiliares, los ballesteros genoveses. Felipe VI a duras penas pudo huir del campo de batalla.

En los meses inmediatos la victoria fue aprovechada a fondo por Eduardo III. Los escoceses fueron batidos en Neville's Cross. En Bretaña, Carlos de Blois cayó prisionero. Y, sobre todo, tras un duro cerco que exigió un enorme esfuerzo económico, los ingleses se apoderaban de Calais en el verano de 1347. La plaza se convertía en un verdadero Gibraltar *avant la lettre*, cuya población francesa fue suplantada por gentes del otro lado del canal.

Como culminación de esta carrera de éxitos, en 1350, la flota inglesa destruía a una escuadra castellana —potencial aliada de Francia— a la altura de Winchelsea.

En este año las dificultades económicas y la propagación de la peste prepararon los ánimos para una tregua. En este año también desaparecía Felipe VI. El balance de su reinado era absolutamente negativo si se mide por las derrotas cosechadas a manos de los ingleses. Sin embargo, por otros medios, había logrado la incorporación a la corona francesa del Delfinado y Montpellier. Su posición diplomática no era menos favorable que la del Plantagenet.

* * *

Juan II, heredero de Felipe VI, era una persona poco adecuada para hacerse cargo de la situación. Caballeresco, y totalmente ineficiente para las tareas de gobierno, perdió un tiempo precioso que su rival inglés aprovechó para atraerse a su campo al rey de Navarra, Carlos II de Evreux, quien poseía en Francia algunos señoríos: condados de Mortain, Evreux y algunas posesiones en el país de Caux que suponían una cuña amenazadora para París. Aspirante frustrado al condado de Angulema, Carlos de Navarra hizo asesinar al beneficiario, el condestable Carlos de España. Jugando con la amenaza inglesa, el navarro logró obtener de Juan II, en el tratado de Mantes (1354), el condado de Beamont-le-Roger y casi la mitad del ducado de Normandía.

La guerra en estos momentos se estaba conduciendo de forma un tanto irregular, ya que ninguno de los contrincantes se atrevía a jugarse el todo por el todo en un combate singular. Todo se reduce a pequeños encuentros (la endémica guerra de Bretaña estaba facilitando el modelo), en los que destacaron las «hazañas» de auténticos maleantes, como Aymerigot de Marchais. Son los *rouliers*, dispuestos a venderse al mejor postor, que harán del campo abierto el terreno de sus sevicias, tal y como coloristamente lo describió el cronista Froissart.

Junto a la emboscada y la pequeña depredación, de tarde, en tarde uno y otro bando organiza la cabalgada. Como operación militar no tiene el objetivo de apoderarse de las ciudades —operación larga y costosa—, sino el de hacer penetrar varias columnas de fuerzas paralelas en un frente de varios kilómetros de ancho. Su meta: destruir la mayor cantidad posible de recursos del enemigo. La más brillante de las cabalgadas del momento la llevó a cabo el Príncipe Negro, saliendo de Burdeos el 27 de octubre de 1355, y recorriendo todo el Mediodía de Francia hasta Narbona y Montpellier. Por itinerario distinto, pero aravesando también el sur del país, el Príncipe Negro retornaba, cargado de botín, a Burdeos en diciembre.

supo rodearse de las personas idóneas para enderezar los destinos de una Francia humillada. A su lado figurarán los teóricos Raúl de Presle, Felipe de Mezieres o Nicolás de Oresme. El tratado *De moneta* de este último coincide, precisamente, con la emisión de buena moneda, algo peligrosamente descuidado en los últimos tiempos. Pero a su lado figurarán también Beltrán du Guesclin, pequeño noble de ascendencia bretona que, en 1364, aplastó las bandas de Carlos de Navarra en Cocherel. Con ello las pretensiones francesas de éste (el trono en último término) sufrieron un golpe irreversiblemente.

El proyecto de Carlos V —revisión del tratado de Bretigny— se llevó a cabo en pasos bien medidos. La Península Ibérica se iba a convertir en la primera piedra de toque. Desde 1350 las dos principales potencias peninsulares (Aragón y Castilla) se habían lanzado a una carrera de emulación que desembocó en una sangrienta guerra (la «guerra de los dos Pedros») que se tradujo para Pedro IV de Aragón en una continua serie de humillaciones. La frontera terrestre fue perforada reiteradamente por las fuerzas de su rival y la marina castellana hizo frecuente acto de presencia en aguas del Mediterráneo (puerto de Barcelona incluido), hasta entonces monopolizadas por los marinos catalanes. El aragonés, sin demasiado éxito, apoyó las ambiciones de los hermanos bastardos de Pedro I de Castilla, en especial de Enrique, conde de Trastámara.

Sin embargo, desde 1365, la guerra peninsular empieza a convertirse en un problema internacional. Carlos V de Francia soñaba con la posibilidad de jugar con la baza naval castellana para recuperarse frente a Inglaterra. Pero la Castilla de Pedro I, desde el descalabro de Winchelsea, no deseaba participar activamente en el conflicto anglo-francés. La clave para la solución del problema estaría entonces en patrocinar la candidatura al trono castellano de una persona más proclive a la francofilia. Ésta sería Enrique de Trastámara, cabeza visible en aquellos momentos de una nobleza duramente castigada por Pedro I. Para Pedro IV de Aragón, además, la intervención francesa resultaba imprescindible para sacudirse la asfixiante presión de su homónimo castellano.

* * *

Desde fines de 1365 a marzo de 1369 los acontecimientos se van desarrollando de forma acelerada. Enrique de Trastámara pudo contar con el concurso de fuerzas francesas al mando de Beltrán du Guesclin, con las que se instaló en el trono. Pedro I no se dio por vencido y, con la promesa de entrega de Vizcaya al Príncipe Negro, logró el apoyo militar de éste. El 3 de abril de 1367 obtenía una brillante victoria sobre el Trastámara y du Guesclin en Najera, pero sin resultado alguno. La incapacidad de su protegido, Pedro I, para cumplir los acuerdos contraídos supuso para el heredero inglés un cruel desengaño que se tradujo en su abandono del escenario peninsular.

Carlos V volvía a tener las manos libres: de nuevo envió a du Guesclin a Castilla y suscribió un acuerdo con Enrique de Trastámara (noviembre de 1368), que sería el punto de arranque de una estrecha colaboración franco-castellana en el futuro. La depota y muerte de Pedro I en Montiel a los pocos meses dejaba el camino libre.

La nueva dinastía que inauguraba Enrique II de Trastámara se engiaba en heredera de la hegemonía peninsular lograda por su antecesor, e insertaba a la corona castellano-leonesa en el juego de las grandes alianzas internacionales.

Carlos V se sintió fuerte para exigir a los ingleses una revisión del tratado de Bretigny. La vaguedad de algunas de sus cláusulas fue utilizada por el Valois para alegar

los derechos del rey a solventar las diferencias que se produjeran en el interior de la Aquitania inglesa entre el Príncipe Negro y sus vasallos. Desde principios de 1369 la ruptura era ya un hecho.

Bajo el lema «más vale territorio saqueado que territorio perdido», du Guesclin, elevado a condestable, y sus capitanes, hicieron el más absoluto vacío al ejército inglés. Se trataba de una terrible guerra de desgaste en la que la flota castellana colaboró brillantemente, obteniendo una gran victoria sobre la inglesa a la altura de La Rochela (junio de 1372). Poitou, Saintonge y Angoumois fueron recuperados por Carlos V. La ancianidad de Eduardo III y la enfermedad del Príncipe Negro elevaron al primer plano de la política inglesa al tercer hijo del monarca, Juan de Gante, duque de Lancaster. Casado con la princesa castellana Constanza, hija de Pedro I, podía alegar sus derechos a la corona de Castilla frente al usurpador Enrique II. De ahí su fantástico proyecto: una cabalgada desde Calais por todo el territorio francés para forzar a Carlos V a claudicar y penetrar luego en Castilla para proclamarse rey. La operación se saldó con un tremendo fracaso: la táctica de du Guesclin dio excelentes resultados, y los restos del ejército inglés hubieron de refugiarse a la postre, desfallecidos, en Burdeos.

Las posiciones inglesas en el continente se vieron cada vez más reducidas y, lo más grave, las costas británicas fueron objeto en los años siguientes de una feroz depredación por los marinos franceses y cántabros. En 1377, Eduardo III hubo de suscribir una humillante tregua en Brujas. El año anterior había muerto el Príncipe Negro. En los meses siguientes desaparecieron el rey inglés, Carlos V, du Guesclin y Enrique II de Trastámara.

El cambio generacional (Juan I, en Castilla; Carlos VI, en Francia; el menor Ricardo II, en Inglaterra) no alteró de inmediato el curso de los acontecimientos: los marinos castellanos incendiaron el arrabal londinense de Gravesend, y colaboraron, en 1382, en la victoria francesa de Roosebeke contra los rebeldes flamencos.

* * *

La guerra de sucesión portuguesa planteada a la muerte del rey Fernando, en 1383, sería el hecho que propiciase un cambio en las relaciones de fuerza internacionales. Las aspiraciones de Juan I de Castilla (casado con una hija del difunto monarca) al trono lusitano fueron el detonante de una gran conmoción dinástica, nacional y social, algunas de cuyas implicaciones ya han sido analizadas.

La candidatura de un bastardo de la familia real portuguesa, Juan, maestre de la Orden de Avis, atrajo a las fuerzas populares del reino. La ofensiva castellana fue frenada ante los muros de Lisboa. Las cortes portuguesas reunidas en Coimbra consagraron como rey al de Avis, que se aprestó a solicitar el apoyo del duque de Lancaster, regente en Inglaterra de su sobrino Ricardo. El 14 de agosto de 1385, Juan I de Castilla se jugó a una carta sus ya escasas posibilidades frente a su homónimo portugués en el campo de Aljubarrota. Las fuerzas del novel monarca lusitano y sus auxiliares ingleses dieron buena cuenta de la caballería castellana. Aljubarrota consolidaba la independencia portuguesa en manos de una nueva dinastía y abría para el de Lancaster una nueva oportunidad de materializar su proyecto de conseguir la corona de Castilla.

En efecto, en julio de 1386, un ejército inglés desembarcaba en Galicia, en donde Juan de Gante encontró bastantes partidarios. Sin embargo, la mala coordinación

con los portugueses y la cerrada defensa de algunas plazas, como Benavente, hicieron fracasar su intento. El agotamiento general forzó a los contendientes a unas negociaciones globales (treguas de Bayona) por las que el de Lancaster renunciaba a sus pretensiones castellanas a cambio de una fuerte suma y del matrimonio de su hija Catalina con el heredero castellano, el futuro Enrique III. Los acuerdos, a los que se irían añadiendo los demás contendientes abrieron en el Occidente un largo periodo de tranquilidad y de equilibrio de fuerzas.

CAPÍTULO 36

Las monarquías occidentales y la crisis de las relaciones internacionales. (De las grandes treguas hasta finales del siglo xv)

La existencia de una cierta unidad entre la primera fase de la Guerra de los Cien Años, y los acontecimientos que se desarrollan en el Occidente a partir de la firma de treguas generales, no puede ponerse en duda. Los cronistas de la época así parecieron comprenderlo. En especial los franceses, para quienes los ingleses eran el enemigo a batir por excelencia. Cuando ello se produzca de forma definitiva a mediados del siglo xv, los conflictos que sacudan Europa a partir de entonces serán, en buena medida, secuela del gran enfrentamiento anglo-francés.

36.1. EL OCCIDENTE DURANTE LAS GRANDES TREGUAS

El periodo que se inicia en 1388 y concluye en 1415 está marcado por un relevo de generaciones y un marcado pacifismo. Los conflictos entre estados lo son en tono menor y siempre con la finalidad de clausurar enfrentamientos anteriores de superior envergadura. Dentro de esta pauta se enmarca, por ejemplo, la guerra fronteriza entre castellanos y portugueses entre 1396 y 1402 terminada por unos acuerdos en los que la dinastía Avis salía consolidada en sus posiciones. Similares características tendría también la guerra marítima no declarada entre marinos cántabros e ingleses, abierta a partir de 1400, en la que las pérdidas económicas para ambos contendientes forzarán a un acuerdo sin vencedores ni vencidos. De hecho, el *statu quo* abierto en 1388 no se romperá hasta el nuevo intento imperialista inglés simbolizado en la victoria de Azincourt, de 1415.

El periodo de «grandes treguas» supone para los distintos estados europeos un reforzamiento de las posiciones de la nobleza.

En Francia, la demencia de Carlos VI propició el alejamiento de los consejeros de mediano estado, formados en la escuela de Carlos V (los Clisson, Le Mercier) y su sustitución por los parientes del rey beneficiarios de una generosa política de «apanages»: condes de Anjou y Berry, duques de Orleans y de Borgoña. La disputa por el poder entre estos dos últimos acabará degenerando en una verdadera guerra civil: aseinato del duque de Orleans y enfrentamiento entre borgoñones y armagnacs (liga-

dos éstos familiarmente a los Orleans) que a la larga habrá de favorecer el nuevo intento imperialista británico en el continente. Situación de enorme tensión en la que la reina Isabel de Baviera desempeñará un papel harto equívoco.

En Inglaterra, Ricardo II hubo de enfrentarse a un país traumatizado por los últimos fracasos en el continente y la inoperancia de su regente el duque de Lancaster. La gran rebelión de 1381 es la muestra más elocuente de este malestar. Pero también Ricardo II había de enfrentarse a la situación creada por los fuertes intereses de una nobleza en la que los numerosos vástagos de Eduardo III y sus descendencias tenían un activo papel. Frente a las poderosas fuerzas centrífugas, el joven monarca trató de actuar de una forma autnitaria, libre de controles populares o nobiliarios. Un gesto acabó comprometiendo gravemente su situación: la entrevista de Ardres, de 1396 con plenipotenciarios franceses, en la que no sólo se ratificaban las treguas, sino que se pretendía abrir una política de franca colaboración con el enemigo de ayer, ahora considerado por el inglés como «su padre de Francia».

La enemiga de la nobleza sería la que a la larga acabaría perdiendo a un monarca ya sumamente impopular. Al frente de la baronía se puso Enrique de Lancaster, hijo de Juan de Gante, que provocó la caída y muerte de Ricardo II (1400). ¿Victoria de la nobleza? Sólo en teoría, ya que el nuevo monarca —Enrique IV— se mostró enormemente duro con los clanes nobiliarios más activos (los Percy, Mortimer, Arundel), y buscó un acercamiento al parlamento para cubrir sus necesidades financieras. Un sordo espíritu de oposición se fue abriendo paso en los diversos sectores de la opinión inglesa, que tomaron como cabeza dirigente al heredero de la corona que había de ascender al trono en 1413 con el nombre de Enrique V. El momento coincidía con una situación crítica en el interior de Francia: movimiento cabochienne, terror borgoñón, contrateror armagnac... Ambos partidos solicitaron el apoyo de la monarquía inglesa, que vio una excelente oportunidad de repetir las experiencias de Eduardo III.

* * *

Los reinos hispánicos presentan en este periodo una evolución marcada por dos hechos singulares y —podríamos decir también— inseparables. De un lado es la consolidación: del estamento nobiliario en Castilla, por más que éste (las familias de los Velasco, Estúñiga, Mendoza, etc.) sea todavía fiel colaborador de la política autoritaria de un Enrique III (1390-1406). De otro es el ascenso de uno de los más significados representantes de este grupo social: el infante don Fernando de Antequera.

Regente de su sobrino Juan II a la muerte de Enrique III de Castilla, poseedor de la primera fortuna señorial de Castilla, y proseguidor de la guerra contra los musulmanes de Granada después de 1406, el infante don Fernando se convertirá en árbitro de los destinos (y más tarde sus hijos «los infantes de Aragón») de los dos principales estados peninsulares. El hecho tiene un punto de arranque: compromiso de Caspe, de 1412, en el que el infante fue elegido rey de Aragón.

Este acontecimiento, trascendental para el destino de los reinos hispánicos, fue el resultado del agotamiento dinástico de la Casa de Barcelona, tras los reinados de Juan I de Aragón y de su hermano Martín. Un año antes de la muerte de este último, los catalano-aragoneses habían dado un golpe mortal a la insumisión sarda en la batalla de San Luri. La crisis sucesoria, sin embargo, malogró las excelentes perspectivas que este acontecimiento podía abrir.

El compromiso de Caspe —maniobras del momento o juicios de valoración histórica aparte— simbolizó la claudicación de una Cataluña que, si bien hasta entonces había sido la fuerza más dinámica de la corona aragonesa, no se encontraba, en 1412, en situación de imponer al conjunto de la confederación un candidato propio. Las dificultades que en el bajo Medievo atraviesa el Principado tienen en el compromiso de Caspe un importante hito.

El caso de Portugal pudiera considerarse —dadas las fuerzas que apoyaron a Juan de Avis— como atípico en el panorama político del momento. El conflicto con Castilla, con distintas alternativas, se arrastrará hasta la firma de la paz de Ayllón, de 1411, que dejó al Avis las manos libres para iniciar la magna política africana de Portugal. En el interior, la emigración de un buen número de nobles protrastamaristas facilitó la creación de una nueva nobleza fiel por el momento a los dictados de la nueva dinastía. Fidelidad más sólida aún en el elemento burgués y universitario, de donde saldría la iniciativa para la simplificación de un aparato legal demasiado heterogéneo.

En Navarra, a la política agresiva de Carlos II de Evreux sucederá, desde 1387, la apaciguadora de su heredero Carlos III. Culto y bien dispuesto hacia sus poderosos vecinos, será el auténtico «navarizador» de una dinastía hasta entonces más francesa que otra cosa. En los primeros años del siglo xv el pequeño reino está lejos aún de convertirse en lo que más adelante será: el principal centro de gangrenamiento de la política peninsular, en expresión de Vicens Vives.

36.2. LA SEGUNDA FASE DE LA GUERRA DE LOS CIENTO AÑOS

Hacia 1600, el historiador francés Jean de Serres alababa a Carlos VII de Francia «por haber puesto fin a una guerra intestina de más de cien años». El conflicto conocido bajo este pomposo nombre, tradicionalmente considerado como un gigantesco choque anglo-francés, tuvo también, mucho de guerra civil francesa. Este carácter se dejará sentir de forma aguda a partir de 1415 en una tremenda crisis de conciencia nacional, a la larga superada con la definitiva expulsión de los ingleses del territorio francés.

36.2.1. La empresa lancasteriana: auge y declive de la «doble monarquía»

De marzo de 1413 a agosto de 1415 Enrique V de Lancaster maduró su empresa francesa. En sus miras políticas inmediatas estaba rehacer los proyectos de Eduardo III apoyándose en la descomposición política de Francia. El siguiente objetivo del rey de Inglaterra sería la unión de las dos coronas en su persona (la tesis de la «doble monarquía») como paso para más fantásticas aventuras: su meta final sería el camino de los cruzados.

El desembarco en Francia fue precedido de una ofensiva diplomática, en la que las facciones de borgoñones y armagnacs hicieron diversas ofertas a Enrique V para conseguir su apoyo. Sin embargo, Normandía, que el inglés consideraba básica, resultaba innegociable desde el otro lado del canal.

En conclusión, el monarca inglés optó por la acción armada. Los borgoñones se mantuvieron al margen del conflicto y los armagnacs, que cargaron con todo el peso de la defensa de Francia, sufrieron una aplastante derrota en Azincourt, el 25 de octubre de 1415. El prestigio de la nobleza francesa quedó de nuevo en entredicho, como en Crecy y Poitiers. El éxito militar fue reforzado por Enrique V mediante un estrechamiento de lazos con Juan Sin Miedo de Borgoña.

Dos años después de Azincourt el de Lancaster reemprendió la ofensiva. A la cabalgada, operación típica de la primera fase de la guerra, sucedió ahora la ocupación militar. Normandía fue la primera que sufrió los efectos de esta política inglesa, que se tradujo en una metódica explotación de sus recursos fiscales.

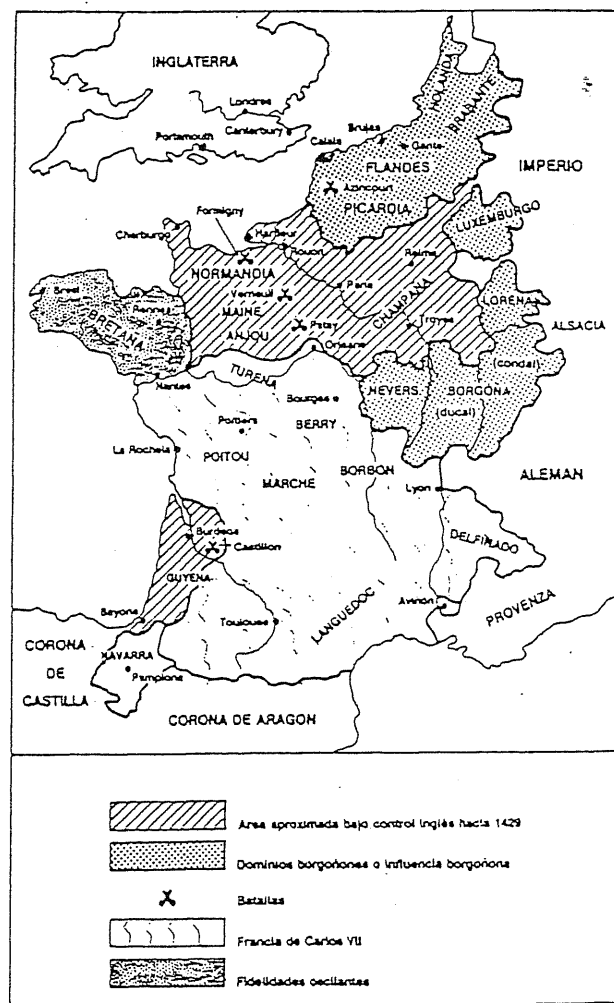
La presión que desde Normandía podían ejercer los ingleses sobre París llevó a borgoñones y armagnacs, conscientes de lo peligroso de las ambiciones del Lancaster, a tratar de alcanzar un acuerdo. La negociación se saldó trágicamente: en septiembre de 1419, en una entrevista tenida en Montreau, Juan Sin Miedo moría asesinado por un grupo de amigos del delfín Carlos. El heredero de Borgoña, Felipe el Bueno, se echó en manos de los ingleses. Enrique V pensó ya abiertamente en poner en juego sus pretensiones a la corona francesa. La reina Isabel —en detrimento de los derechos de su propio hijo—, los estados del Languedoc y la universidad de París apoyaron este programa. El 21 de mayo de 1420 se suscribió el acuerdo de Troyes: Enrique V retenía Normandía. Carlos VI permanecería como rey de Francia hasta su muerte, pero el reino pasaría luego a Enrique V, que contraía matrimonio con Catalina, hija del francés. El delfín Carlos, acusado del asesinato de Montreau y repudiado por su propia madre, pasaba a convertirse en un proscrito.

Si bien el acuerdo de Troyes fue aceptado en general por un norte de Francia ocupado por los ingleses y por el duque de Borgoña, el centro y sur del país (salvo la Guyena inglesa) se negaron a acatar lo pactado. Allí encontró el delfín refugio y partidarios en abundancia y allí se fue forjando un vago sentimiento nacionalista.

En otoño de 1422 morían Carlos VI y Enrique V. Francia quedó automáticamente dividida en dos bloques irreductibles que dieron al conflicto los visos de una verdadera guerra civil. De una parte, un menor —Enrique VI de Lancaster— reconocido como rey de Francia e Inglaterra por los partidarios de la Doble Monarquía y sometido a la tutela de los duques de Gloucester y Borgoña. De otro lado, el bando «delfinista», que agrupó en torno a un sedicente Carlos VII, a los grandes señores de Anjou, Foix, Orleans, Borbón... La guerra en el sentido bélico de la expresión fue acompañada de otra de panfletos. Los partidarios de Carlos tildaban a sus oponentes de renegados. Los defensores de la Doble Monarquía motejaban a sus antagonistas de «bandidos», «armagnacs» y a su jefe de «rey de Bourges» (localidad de su corte) y «sedicente delfín del Vienésado».

La ofensiva de los anglo-borgoñones, proseguida desde 1422, se saldó, en 1425 con una victoria sobre los «delfinistas» en Verneuil, en donde fue destruido el principal ejército regular de Carlos VII. La guerra fue conducida por éste en los meses siguientes con capitanes de nuevo cuño como Dunois (bastardo de la casa de Orleans), La Hire o Gilles de Rais. En la retaguardia inglesa, la guerrilla y los focos de resistencia popular a la ocupación fueron creciendo a medida que el tiempo avanzaba. En 1428, sin embargo, los ingleses y sus aliados ocuparon el condado de Maine y pusieron cerco a Orleans, llave del Loira.

Tradicionalmente se ha venido sosteniendo que de la suerte de la plaza dependía el destino del bando de Carlos VII. Parece hartamente problemático, ya que su caída en



Francia y la doble monarquía (1422-1453) (según E. Mitre).

manos inglesas hubiera sido el prólogo de costosísimas operaciones en el Mediodía. Sin embargo, Orleans se convirtió en todo un símbolo, casi un juicio de Dios. Tanto más cuanto las operaciones en torno a la plaza coincidieron con la aparición en la corte de Carlos de Juana de Arco.

Depositaria de unos sentimientos en que se mezclaban la mística y el patriotismo (voces de San Miguel y Santa Catalina, indicaciones para expulsar a los ingleses de Francia...), Juana fue capaz de suplir la falta de carisma del apático Carlos VII y de galvanizar unos sentimientos nacionalistas que la corrupta corte de Bourges era incapaz de aprovechar. En los meses siguientes, en efecto, se produjo el milagro militar: Juana, al frente de un reducido ejército, levantaba el cerco de Orleans, obligando a los ingleses a replegarse, en mayo de 1429. Semanas más tarde, Talbot, uno de los más capacitados jefes británicos, era derrotado en Patay, lo que dejaba libre el camino para que Carlos VII pudiera ser solemnemente consagrado en Reims según el ritual tradicional de los soberanos franceses. Laon, Senlis y Compiègne fueron reconquistadas. La trayectoria de la guerra, por primera vez en mucho tiempo, se tornaba favorable al antiguo delfín.

Sin embargo, desde finales de 1429, Carlos VII no quiso seguir las propuestas de la «doncella de Orleans», que reclamaba una prosecución a fondo de la guerra. ¿Envidias cortesanas contra Juana? ¿Precariedad de recursos económicos del recientemente consagrado? En cualquier caso, Juana de Arco, mal apoyada, fracasó en septiembre delante de un París sólidamente anglo-borgoñón aún. En mayo del año siguiente lograba repetir el lance de Orleans ante un Compiègne sitiado por el duque de Borgoña, pero caía prisionera.

En los meses siguientes se produjo el trágico desenlace. Entregada a los ingleses, éstos consiguieron montar un proceso en el que colaboraron maestros de la universidad de París, con el obispo de Beauvais, Pedro Cauchon, al frente. Para el regente inglés, duque de Bedford, la condena de Juana se convertía en una auténtica «razón de estado» para dejar en entredicho la legitimidad de la causa de Carlos. De ahí lo inicio de un proceso en el que frente a las trampas casuísticas de unos jueces duchos en la escolástica más dogmática, Juana opuso la solidez de una fe sencilla, forjada al calor de los rudimentos catequéticos del momento. La condena de la joven en la hoguera de Rouen, el 30 de mayo de 1431, bajo las tópicas acusaciones de herejía, apostasía e idolatría, tuvo unos efectos contrarios a la esperada consolidación de la Doble Monarquía.

36.2.2. *Los últimos años del conflicto*

Al enorme desgaste sufrido por los ingleses en los últimos años se unieron algunas rebeliones en las zonas ocupadas y, sobre todo, un desizamiento del duque de Borgoña hacia Carlos VII. En 1435, los antiguos rivales suscribían el tratado de Arrás, por el que el borgoñón rompía con los ingleses a cambio de una fuerte indemnización económica y de la dispensa del homenaje que por sus dominios había de prestar al rey. Felipe de Borgoña además quedaba libre del compromiso de apoyar a Carlos en caso de ser llamado militarmente. Al hacerse reconocer como rey legítimo por el más poderoso príncipe francés, Carlos VII daba un golpe moral al principio de la Doble Monarquía. En abril de 1436, su condestable, Arturo de Richemont, expulsaba a los ingleses de París.

Éstos intentaron una doble ofensiva, desde Guyena y Normandía, pero sin resultado alguno. El agotamiento de los dos contendientes y la falta de entendimiento a la hora de ofertar condiciones honorables de paz llevaron la situación a un punto muerto. Los ingleses incluso fueron incapaces de aprovechar las dificultades en las que Carlos VII se encontró en 1440: revuelta nobiliaria, conocida como la «Prague-ne», que el rey liquidó de forma expeditiva. Las posiciones del monarca francés, más enérgico que en otros tiempos, se consolidaban con vistas a una política de centralización frente a las fuerzas centrífugas. En 1444, incluso, conseguía de los ingleses la suscripción de las treguas de Tours.

El momento fue aprovechado para reorganizar las fuerzas militares. Los grupos irregulares fueron eliminados y un conjunto de ordenanzas echaron las bases de lo que iba a ser un ejército permanente típico de las monarquías modernas, tal y como antes hemos expuesto.

La reanudación de las hostilidades se tradujo en una cadena de éxitos para las fuerzas francesas. En noviembre de 1449 cayeron las principales plazas de Normandía, el más sólido bastión inglés en el continente. En abril de 1450, el condestable Richemont destruía un ejército británico en Formigny y concluía con ello la liberación de la región normanda.

En el frente de Guyena el problema de la expulsión de los ingleses era más complejo, ya que había una tradición de siglos de vinculación del territorio al gobierno de Londres. En junio de 1451, Dunois tomaba Burdeos y Bayona. Talbot, sin embargo, recuperó la capital del Bordelais unos meses después. Pero al año siguiente, al presentar combate en Castillon a las fuerzas francesas, el «Águiles inglés» perdía la batalla y la vida. Burdeos capituló definitivamente ante las fuerzas de Carlos VII. Los ingleses sólo conservaban Calais en el continente, plaza que retendrían hasta 1558.

36.3. LOS REINOS IBÉRICOS AL MARGEN DEL CONFLICTO

Durante la segunda fase de la Guerra de los Cien Años, los reinos ibéricos vivieron bastante alejados del conflicto. La tradicional colaboración castellana con la monarquía francesa se traduce, después de Azincourt, en apoyos casi siempre extraoficiales.

Para los dos grandes estados peninsulares —las coronas de Castilla y Aragón— el compromiso de Caspe se había traducido en una suerte de unión dinástica. Más aún, los hijos de Fernando de Antequera mantuvieron en Castilla unos fuertes intereses (gran cantidad de señoríos, maestrazgos de órdenes militares, rentas cuantiosas...) que, a la larga, constituirían un elemento desestabilizador para la consolidación del poder de Juan II de Castilla.

¿Pugna entre la nobleza y la monarquía como signo de los tiempos? La respuesta es, sin duda, afirmativa si nos remitimos a los testimonios cronísticos de la Castilla del momento. Pero el problema es más complejo si tenemos en cuenta otros hechos. En primer lugar, la figura dominante de don Álvaro de Luna: válido del monarca castellano, hombre de enormes dotes políticas, de una ambición pareja y defensor del principio de autoridad monárquica, aunque con la enorme contradicción de que ésta no era de hecho ejercida por su titular. En segundo lugar, la pugna nobleza-monarquía es inseparable de los apoyos exteriores que los contendientes buscan: Don Álvaro

ro se inclinará por Portugal y los infantes de Aragón contarán con el respaldo que les facilite la corona aragonesa y el reino de Navarra. En este sentido, un papel parejo al del de Luna lo desempeñará el infante don Juan, su acérrimo enemigo: duque de Peñafiel primero, más tarde rey consorte de Navarra y lugarteniente de Cataluña y, al final, rey de Aragón. Sus manejos políticos, a la larga son claves para el paso de la unión dinástica a la personal de las dos coronas. En último término hay que tener en cuenta que, pese a la obstinada pugna entre el rey de Castilla y su valido por un lado y la nobleza encabezada por los infantes de Aragón por otro, la realeza castellana va dando pasos importantes en la consolidación de unos organismos de poder cuya principal víctima van a ser las libertades municipales.

El proyecto de autoritarismo monárquico de Don Álvaro llega a su punto culminante en 1445 al derrotar al bando nobiliario en la batalla de Olmedo. Victoria pírrica, ya que en los años siguientes el valido caerá en desgracia y acabará sus días en el cadalso (1453). Los intereses de la oligarquía nobiliaria castellana parecían con ello consolidados. En los años inmediatos se produciría la gran prueba de fuerza.

* * *

La prematura muerte del primer Trastámara aragonés (Fernando de Antequera), elevó al trono a su hijo Alfonso. Los estados de la corona aragonesa constituyeron una buena retaguardia para sus turbulentos hermanos «los infantes de Aragón», aunque Alfonso casi nunca deseó una ruptura abierta con Castilla. La ofensiva pactista que las cortes catalanas emprendieron desde 1416 contra el nuevo monarca, obligó a éste a adoptar una política de prudencia ante los posibles conflictos con sus vecinos. Alfonso V, por otra parte, hizo dejación frecuente de la gestión de los asuntos peninsulares en manos de representantes suyos, como su esposa la reina María o su hermano Juan. Su gran interés se encontraba en la prosecución de la política mediterránea iniciada siglo y pico antes. La conquista de Nápoles fue la gran empresa de su vida. Ello no redundó en beneficio de los intereses de la confederación catalano-aragonesa, ya que al morir, en 1458, el reino itálico quedó desgajado de los restantes dominios aragoneses en manos de un hijo bastardo: Ferrante. En territorio catalán Alfonso V legaba a su hermano Juan una situación realmente explosiva.

Tan explosiva como la que se estaba desarrollando en el reino de Navarra del que Juan había sido monarca consorte. La encarnizada pugna entre los bandos de agrarmoneses y beamonteses hará que este pequeño estado se mantenga en permanente guerra civil durante casi un siglo.

* * *

La política de los herederos de Juan I de Avis estuvo orientada a reforzar el principio de autoridad monárquica frente a las posibles pretensiones de la nueva nobleza encumbrada por la dinastía. La burguesía y las clases populares se encontrarán entre los soportes de la realeza en estos proyectos. Bajo el reinado de don Duarte (1433-1438) se promulga la «Lei mental» en la que se fijan ciertas restricciones en lo que se refería a bienes otorgables por la corona.

Entre 1438 y 1449 discurre la regencia del infante Don Pedro, duque de Coimbra, tutelando a su sobrino Alfonso V. Defensor a ultranza de las prerrogativas regias, la labor del infante guarda un cierto paralelismo con la que en Castilla llevaba a cabo

en aquellos años Don Álvaro de Luna. En 1446 se promulgaban las *Ordenações Afonsinas*, primer código civil portugués. Desde 1449, sin embargo, con el gobierno personal de Alfonso V se inicia una reacción nobiliaria que (batalla de Alfarrobeira) costará la vida al antiguo regente.

36.4. LOS ESTADOS DE OCCIDENTE EN EL OCASO DEL MEDIEVO

La Guerra de los Cien Años tuvo la virtualidad para Francia e Inglaterra de reforzar unos sentimientos nacionales hasta entonces demasiado difusos. En la primera porque la expulsión de los ingleses eliminó cualquier tipo de poder extraño en el territorio. En Inglaterra porque la pérdida de las posesiones continentales forzó a los ingleses a concentrar sus esfuerzos exclusivamente sobre el ámbito insular. «Una novedad: los ingleses hablan inglés», ha escrito Ph. Contamine para definir el progresivo abandono del francés por las clases dominantes británicas, en tanto el francés, lengua considerada tradicionalmente como más culta, pasó a ser la lengua del enemigo. Los sentimientos de xenofobia contribuyeron a fomentar este nacionalismo a través de la creación de curiosas imágenes de los rivales: para los ingleses los franceses eran afeminados, falsos, repugnantes y orgullosos. Para los franceses sus antagonistas eran violentos, groseros, sedientos de sangre y de oro... Estereotipos que explican perfectamente ciertas reacciones emocionales, como la que hizo posible el «milagro» militar de Juana de Arco.

La guerra y los conflictos que paralelamente se desarrollaron contribuyeron a debilitar a importantes fuerzas sociales. La nobleza se había cubierto de desprestigio con descalabros, como los de Crecy o Azincourt, que habían puesto en tela de juicio el papel de defensores del conjunto de la sociedad que las tradicionales imágenes le atribuían. Pero también la aristocracia feudal mostró su incapacidad para controlar los resortes del poder político, al fracasar en sus distintos enfrentamientos con la autoridad real.

La burguesía de las ciudades no fue tampoco capaz de imponer sus programas de gobierno. El fracaso de E. Marcel es harto significativo. Los estados se anulaban a sí mismos en estériles luchas intestinas.

Todo ello redundó en beneficio de un poder real que salió de la prueba con su prestigio acrecentado. En el futuro, las monarquías se erigen en la indiscutida cúpula política al servicio de la cual se colocan de mejor o peor grado todas las fuerzas sociales. La reconstrucción política de los distintos países del Occidente, y también la regeneración económica se hacen posibles mediante la capitulación ante el príncipe.

36.4.1. La Francia de Luis XI

«Universal araña», según el memorialista Felipe de Commines; «Maquiavelo avant la lettre», según el historiador Calmette, Luis XI (1461-1483) hace la imagen de un rey al que ya difícilmente se le puede considerar como medieval. De físico desagradable, carácter tortuoso y absolutamente alejado de los viejos ideales de la caballería, este monarca es ya toda una antítesis de su lejano antepasado Luis IX.

El legado que recibía de su padre, Carlos VII, era valiosísimo: una Francia victo-

riosa contra los ingleses, un ejército bien organizado y un aparato administrativo sobre el que la monarquía iba ejerciendo un eficaz control. Los impuestos (tallas y ayudas) eran percibidos por los propios oficiales reales. Luis XI, además, supo rodearse de consejeros cuyo origen social importaba poco mientras fueran eficientes. Frente a la pompa y boato de otras cortes —la rival Borgoña en especial—, la del avaro y calculador Luis es la de un «monarca burgués», como se ha dicho a veces.

El peligro para la monarquía francesa seguía estando en los grandes señores que ya inútilmente habían tratado de imponerse a Carlos VII en la conjura de la Praguene. Bajo Luis XI la maniobra se repitió bajo la llamada «Liga del Bien público», que agrupó al hermano del rey, Carlos de Francia; a Francisco II de Bretaña, y al heredero de Borgoña, Carlos. En julio de 1465, tuvo lugar una confusa batalla en Montlery, en las cercanías de París. La ciudad se mantuvo fiel a la realeza, y la Liga se disolvió ante el señuelo de algunas concesiones regias a los revoltosos.

El peligro renació cuando Carlos, conde de Charolais, sucedió a Felipe el Bueno en el ducado de Borgoña. Brillante, impulsivo (Carlos el Temerario en la historiografía tradicional), violento, el nuevo duque, del que Commynes nos ha legado también un inolvidable retrato, era el polo opuesto de Luis XI. Heredero de amplios territorios al oeste del Rin, entre Francia y el Imperio, Carlos había contraído matrimonio con Margarita de York, hermana de Eduardo IV de Inglaterra. El fantasma de una nueva intervención inglesa volvió a planear sobre la corte de París.

El borgoñón era, por tanto, el enemigo que batir. La empresa se inició con una grave humillación del rey que, hecho prisionero en Peronne por su teónico vasallo, hubo de dar a éste plenas garantías (1468).

En los años siguientes, sin embargo, Luis fue tejiendo la tela de araña en la que su rival acabó atrapado. Eduardo IV, de acuerdo con su cuñado, desembarcó en Calais, en julio de 1475, pero no pudo unir sus fuerzas a las de Borgoña, ya que Luis XI había logrado atizar a Renato II de Lorena contra Carlos el Temerario. El inglés optó por la negociación, que se plasmó en el acuerdo de Picquigny, ratificado más tarde en Amiens. Una indemnización de sesenta mil escudos sirvió para que la monarquía inglesa renunciase definitivamente a sus derechos a la corona de Francia. Era, de hecho, el último acto de la Guerra de los Cien Años.

El siguiente paso consistió en destruir el estado borgoñón sin arriesgar nada. Maestro consumado en estas artes, Luis XI apoyó primero a loreneses y luego a suizos. Entre marzo y junio de 1476, las tropas borgoñonas sufrieron dos terribles descalabros, en Grandson y Morat. A principios del año siguiente, Carlos perdía una tercera batalla y con ella la vida, delante de los muros de Nancy. Sin gran esfuerzo, el monarca francés ocupó la Borgoña ducal, Artois, Boulogne y Picardía. El resto del territorio borgoñón (Franco-Condado, Luxemburgo y Países Bajos) fueron conservados por la hija de Carlos, María, gracias al apoyo de su esposo, Maximiliano de Austria.

Por distintos conductos otros territorios fueron incorporados a la corona francesa: entre 1480-1481, Luis se cobró la herencia de los Anjou, incluida Provenza, que nunca había sido considerada como territorio francés. Las dificultades de Juan II de Aragón frente a los catalanes permitieron, en 1462, la incorporación del Rosellón y la Cerdaña, lo cual suponía una revisión del tratado de Corbeil de 1258, y afectaba a tierras consideradas siempre como parte de Cataluña.

De los antiguos principados feudales que rompían la continuidad territorial quedaban aún el Orleanesado, Borbonesado y Bretaña. Luis utilizó la vía de los acuerdos

matrimoniales para liquidar este problema que —dada su secular independencia— presentaba en el caso bretón mayores aristas. Será después de la muerte de Luis XI cuando se llegue a una definitiva solución. Su hija mayor, Ana de Beaujeu, tutora de un menor —Carlos VIII— se mostró digna heredera de su progenitor.

A la muerte de Francisco II de Bretaña quedaba como sucesora su hija Ana. Los intentos de algunos nobles franceses por rehacer la Liga del Bien Público con apoyo diplomático inglés y español fracasaron estrepitosamente. Por razones de seguridad para Francia, Bretaña debía ser anexionada para no convertirse en cabeza de puente de intervenciones exteriores. El matrimonio de Carlos VIII con Ana de Bretaña liquidó el problema en noviembre de 1491. Francia se convertía, así, en el estado más extenso y cohesionado de todo el Occidente europeo.

36.4.2. *Inglaterra y las crisis dinásticas.* *El ascenso de los Tudor*

La inquietud latente en Inglaterra después del ascenso de los Lancaster al trono, en 1399 (revueltas nobiliarias, reactivación de la insumisión de los galeses), fue atajada por Enrique V mediante su brillante política imperialista en Francia. Su temprana muerte, en 1422, trajo el ascenso al poder —larga minoridad de su heredero, Enrique VI— de sus hermanos, los duques de Bedford y Gloucester, y del obispo de Winchester, Enrique Beaufort, hijo de Juan de Gante.

La presencia del de Bedford en Francia como gobernante hasta su muerte, en 1435, propició un sordo enfrentamiento entre los otros dos personajes, que desaparecieron de escena en 1447. El momento era altamente inoportuno, ya que las victorias en Francia se estaban trocando en serios reveses, y la incapacidad de Enrique VI creaba en Inglaterra un peligroso vacío de poder. El ascendiente logrado por Guillermo, duque de Suffolk, resultó efímero por su fracaso al intentar conservar Normandía (1450). La derrota de Talbot en Castillón, en 1453, y la consiguiente pérdida de Guyena agravó más aún la crisis. El aflujo a Inglaterra de las fuerzas derrotadas en el continente y la demencia de Enrique VI acabaron degenerando en una grave guerra civil, conocida como «Guerra de las Dos Rosas»: roja símbolo de la casa de Lancaster y blanca de los York. Los organismos de poder tradicionales —el parlamento, principalmente— fueron incapaces de mantener un mínimo de autoridad y se limitaron a adoptar las posiciones de la facción nobiliaria triunfante.

El detonante del conflicto se considera la muerte de Ricardo, duque de York, en 1460. Su facción, con la anuencia del duque de Warwick, elevó al trono a su hijo, con el nombre de Eduardo IV, y expulsó del trono a Enrique VI. Nueve años más tarde, el de Warwick (el «Kingmaker» como sería conocido) preparó el retorno de Enrique VI (1470). Para entonces ya, yorkistas y lancasterianos habían recabado el apoyo exterior: la «Guerra de las Dos Rosas» se convertía en episodio de un conflicto europeo que amenazaba con ser una prolongación de la Guerra de los Cien Años.

La reacción de Eduardo IV, sin embargo, fue fulminante. En Barnet y Tewkesbury derrotó a sus rivales: Enrique VI y su heredero fueron muertos y el de Warwick siguió el mismo camino. De forma incontestada el de York gobernó hasta su muerte, en 1483. A su sombra prosperó la familia de su suegro Ricardo Woodville, lo que provocó serios disturbios a la desaparición del monarca. Dejaba éste dos hijos: Eduardo V y Ricardo, duque de York, sometidos a la tutela de su tío, Ricardo de Gloucester.

Este, considerándose en buena posición, procedió a la eliminación de sus sobrinos y a su autocoronación como Ricardo III.

El fin del drama se fue precipitando. Los apoyos con los que el usurpador contaba eran escasos en un país hastiado por la guerra y los abusos de lo que los historiadores ingleses llaman el «feudalismo bastardo». Un amplio partido deseoso de paz se agrupó en torno a un personaje de segunda fila, miembro de una rama colateral de los Lancaster: Enrique Tudor. En un solo encuentro (batalla de Bosworth, de 1485) el conflicto quedó liquidado con la derrota y muerte de Ricardo III. El matrimonio del pretendiente (Enrique VII ya) con Isabel de York sellaba de forma simbólica el fin del conflicto civil.

El nuevo monarca empezó a reinar sobre un país en el que la fuerza de la nobleza —aniquilada en el campo de batalla, en el cadalso y en los múltiples ajustes de cuentas entre familias— se encontraba sensiblemente mermada. Enrique Tudor pudo, sin dificultades, yugular los intentos de usurpación de algunos aventureros (Lambert Simmel, Parkin Warbeeck), proseguir la penetración en Irlanda y lograr una paz con Escocia gracias a la mediación castellana. Por lo demás, haciéndose eco de los intereses de una burguesía deseosa de paz, el primer Tudor tuvo el acierto de amparar la política económica de grupos sociales en abierta expansión.

36.4.3. *Los reinos ibéricos y los últimos reajustes dinásticos.*

A lo largo del siglo xv se van dando los pasos que van a conducir de la unión dinástica a la personal de las dos grandes coronas peninsulares. El gran artífice de esta política será el segundogénito de Fernando de Antequera, que sucederá a su hermano Alfonso V en el trono aragonés con el nombre de Juan II. Político hábil y tortuoso, digno émulo de su coetáneo Luis XI de Francia, supo hacer frente en condiciones difíciles al peligro de desmembración de sus estados (conflicto remensa, crisis económica, alzamiento del municipio barcelonés...) y logró, además, mantener en Castilla el rescoldo de un partido aragonésista.

La trayectoria política de los reinos hispánicos hasta el definitivo enderezamiento de la situación e imposición del autoritarismo monárquico pasa por dos momentos:

a) La crisis generalizada:

La sucesión de Juan II de Castilla quedaba en manos de un Enrique IV (1454-1474), cuyos primeros años de reinado fueron prometedores. Supo rodearse de personajes que, como Miguel Lucas de Iranzo o Beltrán de la Cueva (el supuesto padre de la princesa Juana, según la tradición de los detractores del reinado), eran gentes que no procedían de los altos estratos nobiliarios. Las ciudades castellanas cifraron en el nuevo monarca buena parte de sus esperanzas, pese a que el grado de su autonomía había sido drásticamente limado en los años anteriores mediante la extensión del sistema de corregidores. Incluso, siguiendo los pasos de Fernando de Antequera y don Álvaro de Luna, Enrique IV llevó a cabo algunas operaciones militares en la vega de Granada que concluyeron con la suscripción de treguas, en 1457. La anulación de su matrimonio con Blanca de Navarra, hija del infante don Juan, rey consorte de Nava-

rra, y su posterior unión con Juana de Portugal, propició un acercamiento a este reino y un alejamiento de los estados orientales.

Tal política empujó a la alianza de los miembros más prominentes de la nobleza castellana, que se sentían postergados, y Juan de Navarra (Juan II de Aragón desde 1458). La falta de energía de Enrique IV y el doble juego de Juan Pacheco, marqués de Villena, que aspiraba a desempeñar junto al monarca un valimiento como el tenido en otro tiempo por el de Luna, reactivaron un enfrentamiento nobleza-monarquía en Castilla, que pronto adquirió caracteres internacionales. Las fuerzas de Enrique IV llegaron a penetrar en una Navarra asolada por la guerra entre los bandos de agramonteses y beamonteses. En 1462, nació la princesa Juana y, en este mismo año, estallaba la rebelión de los catalanes contra Juan II. Enrique IV estrechaba lazos con Luis XI de Francia.

La posición del castellano parecía enormemente ventajosa. El de Aragón, sin embargo, supo mover sus peones con enorme habilidad: apoyo a la liga de nobles castellanos, cesión a Francia del Rosellón y la Cerdeña y cesión de Navarra a su yerno, Gastón de Foix. Maniobras que le permitieron ganar un tiempo precioso para evitar el desplome de sus estados. En 1463, Enrique IV, que había sido reconocido como rey por los revolucionarios del Principado, abandonó la aventura catalana a cambio de vagas promesas de recibir la merindad navarra de Estella. Se iniciaba así un largo periodo de claudicaciones del soberano.

La nobleza castellana va a pasar de la intriga palaciega a la movilización militar, tomando como bandera al hermano del rey, el infante don Alfonso. La «farsa de Avila» (junio de 1465), en la que los nobles rebeldes destronaron en efigie a Enrique y coronaron al pretendiente, constituyó un hecho vergonzoso que hizo apretar filas a los leales a Enrique, que contó en aquellos momentos con el apoyo de las ciudades castellanas unidas en Hermandad. En agosto de 1467, los nobles eran batidos de nuevo en Olmedo, y don Alfonso moría al año siguiente. Los rebeldes quedaban sin bandera para dar visos de legalidad a sus actos, pero Enrique IV no fue capaz de sacar provecho de la situación.

La infanta Isabel fue la nueva baza que los nobles pretendieron usar en su provecho. Esta, sin embargo, no estaba dispuesta a convertirse en juguete de las ambiciones de los grandes y acabó suscribiendo con su hermano el acuerdo de los Toros de Guisando (septiembre de 1468). Si bien no se reconocía oficialmente la bastardía de la princesa Juana, Isabel pasaba a convertirse en heredera de su hermano. Una parte del conflicto parecía zanjada. Quedaba aún otra más ardua: el matrimonio de la nueva heredera, del que habría de salir, sin duda, la orientación que Castilla diera a su política en los años siguientes. De las tres candidaturas (Alfonso V de Portugal, duque de Guyena y Fernando de Aragón) acabó imponiéndose la aragonesa, que contaba en Castilla con el respaldo de las familias de Manriques y Enriquez. Para Juan II de Aragón suponía un respiro y la posibilidad de contar en el futuro con el respaldo castellano para enderezar la delicada situación de sus estados. El matrimonio, sin el debido permiso pontificio, tuvo lugar en octubre de 1469. Enrique IV, que no había sido consultado, se consideró desligado del compromiso de los Toros de Guisando y reconoció la legitimidad de su hija. Los cinco años que transcurrieron después de estos hechos conocieron una serie de reajustes entre los distintos clanes nobiliarios castellanos, la capitulación de Barcelona ante Juan II (1472) y la muerte de Enrique IV (diciembre de 1474) sin que el problema de su sucesión quedase ni mucho menos resuelto.

b) El *enderezamiento* de la situación:

La guerra de sucesión que sacude a Castilla en los meses siguientes es tanto un conflicto civil, como parte de un amplio conflicto internacional. Isabel y Fernando (erigidos en gobernantes conjuntamente por la sentencia arbitral de Segovia) contaban con el apoyo de buena parte del estado llano, el respaldo aragonés y la simpatía de borgoñones y yorkistas. La princesa Juana se veía apoyada por parte de los clanes nobiliarios del reino, Alfonso V de Portugal y Francia. La invasión portuguesa que remontó el valle del Duero y ocupó algunos puntos de Extremadura fue perdiendo fuerza. La confusa batalla de Toro (marzo de 1476) permitió a los isabelistas y a los refuerzos aragoneses rechazar al portugués. En los meses siguientes, las acciones bélicas fueron sustituidas por los manejos diplomáticos. Luis XI abandonaba el conflicto tras un ataque en la frontera vasca, Fernando e Isabel lograban el sometimiento de las ciudades insueltas y Alfonso V de Portugal se plegaba, entrado ya 1479, a firmar la paz con sus rivales. Los acuerdos suscritos —tratado de Alcaçovas— marginaban a Juana de sus derechos, garantizaban un perdón general, echaban las bases de una futura política matrimonial luso-castellana y —lo más importante para los portugueses— dejaban a Alfonso V el monopolio comercial al sur del cabo Bojador.

En 1479 también moría el viejo Juan II de Aragón. Al heredar sus estados su hijo Fernando se reforzaba la unidad personal de las dos principales potencias peninsulares y la política de autoritarismo monárquico.

* * *

La desaparición del reino nazarí de Granada en 1492, tras una guerra de diez años, suponía la consumación del proceso que comúnmente conocemos con el nombre de Reconquista. Pero 1492 suponía también una dramática prueba de fuerza para la coexistencia entre la masa de población cristiana y las minorías religiosas. Pese a las capitulaciones, la población islámica del reino granadino se encontró en una difícil situación frente al conjunto de repobladores castellanos o murcianos.

Serán, sin embargo, los judíos los que en esta fecha sufran más duramente los efectos de una política de uniformidad religiosa que pretende reforzar otra de uniformidad social y política. Su expulsión, por la pragmática de 31 de marzo de 1492, de Castilla y Aragón, marca el éxodo de unas quince mil familias a las que seguirán en los años siguientes (entre 1496 y 1498) las de Portugal y Navarra.

El autoritarismo monárquico doblado de autoritarismo religioso tuvo su mejor expresión en las bulas pontificias que, desde 1478, dejarán a la realeza hispánica un amplísimo margen de maniobra en la organización y mantenimiento de un aparato inquisitorial mucho más perfecto, metódico e institucionalizado, que el surgido en el Occidente europeo en el siglo XIII. Pese a las distintas resistencias (asesinato del canónigo e inquisidor de Aragón, Arbués, en 1485), la oposición a la Inquisición al iniciarse el siglo XVI era cada vez más débil.

CAPÍTULO 37

Alemania y los estados de la periferia europea en la baja Edad Media

La vieja tradición de intervencionismo imperial en los asuntos de Italia se fue convirtiendo en la baja Edad Media casi en un recuerdo. El Sacro Imperio Romano Germánico va siendo más alemán que otra cosa, por cuanto la península Itálica desarrolla una trayectoria política divorciada de los intereses germánicos y sobre ella empiezan a ejercer su influencia nuevas fuerzas como angevinos y aragoneses. El interés de los emperadores alemanes de la baja Edad Media se orientara a un control o una presión sobre los estados de una Europa central, convertidos en barrera frente a la creciente amenaza turca.

37.1. ALEMANIA A LA BÚSQUEDA DE UNA DIFÍCIL ESTABILIDAD

La liquidación del Gran Interregno con la elección, en 1273, de Rodolfo de Habsburgo no trajo para Alemania la anhelada estabilidad. Si bien cierta historiografía alemana ha exagerado la grandeza de los emperadores de los siglos del pleno Medievo, no es menos cierto que en la baja Edad Media el territorio alemán entró en un grave proceso de crisis política. A diferencia de las monarquías del Occidente, no se logró crear un poder central estable. El papel de un monarca alemán no es equiparable al de sus colegas de Inglaterra o de los estados ibéricos. La homologación se encontraría más bien entre éstos y los grandes príncipes territoriales alemanes, que son los verdaderos dueños de la situación en el Reich. La autoridad de los emperadores no irá mucho más allá de sus dominios patrimoniales. Las *Springwahlen* (elecciones a saltos) que hicieron alternar en el poder a distintas dinastías no contribuyeron precisamente a dar una estabilidad a la cúpula del poder político, cada vez menos universal y más alemán.

37.1.1. Los emperadores

La elección de Rodolfo de Habsburgo fue, en principio, la de un personaje que por sus escasos recursos no parecía despertar recelos ni entre los grandes príncipes ni

en el Pontificado. En los años de su reinado, sin embargo, se mostró como un monarca enérgico, dispuesto a devolver la paz y el orden al territorio alemán.

Otokar II de Bohemia, erigido en peligroso rival, fue derrotado en dos ocasiones por el emperador. La segunda (batalla de Durnkrut, en agosto de 1278) le costó la vida y a su heredero Wenceslao II la pérdida de Austria, Estiria, Carintia y Carniola, que Rodolfo unió a su patrimonio, convirtiéndose así en un poderoso príncipe territorial.

A su muerte, en 1292, los electores optaron por Adolfo de Nassau, que en los años siguientes se enfrentó con el heredero de Rodolfo, Alberto. Muerto el de Nassau en la batalla de Gollheim, Alberto de Habsburgo fue reconocido como emperador.

Sus diez años de gobierno fueron un cúmulo de dificultades, marcadas por el enfrentamiento con el pontífice Bonifacio VIII, por el deseo de hacer hereditaria la dignidad imperial y, sobre todo, por los recelos despertados entre los príncipes ante el excesivo engrandecimiento territorial de su dinastía. En efecto, a la muerte de Wenceslao III de Bohemia (1306), Alberto pretendió integrar este reino en los dominios de su familia. No lo logró pues murió asesinado en 1308. Su sucesor, Federico, optó por renunciar a esta pretensión y concurrir limpiamente a una nueva elección imperial, que recayó en un hombre de escasas posesiones territoriales: Enrique de Luxemburgo.

El breve reinado de Enrique VII (1309-1313) fue, sin embargo, suficiente para echar las bases de la grandeza de una nueva dinastía que, siguiendo el ejemplo de los Habsburgos, vio en Bohemia una excelente plataforma para el reforzamiento de su poder territorial. En virtud de esta política, su hijo Juan casaba con una hija de Wenceslao II y se establecía en Praga. El gran error del emperador fue introducirse en el avispado italiano, en donde las distintas facciones (güelfos y gibelinos; blancos y negros) pensaban que sólo la intervención de un poder fuerte podía devolver la paz a la península. Como tal se consideró a Roberto de Nápoles desde 1305, y al emperador, desde su misma elección. Su viaje a Italia despertó las esperanzas de preclaros personajes como Dante Alighieri, que con tal motivo, redactó su *De monarchia*. Desde 1310, Enrique logró imponer en las ciudades del norte gobernadores designados por la autoridad imperial, pero la falta de recursos económicos despertó una sorda hostilidad. El propio Pontífice le negó su apoyo y la coronación del emperador se hizo de una forma un tanto anómala a las puertas de una Roma ocupada por fuerzas hostiles napolitanas, en 1312. Al año siguiente los florentinos opusieron una dura resistencia y animaron a las ciudades italianas a la rebelión. Enrique moría, en agosto de 1313, saldándose su política exterior con un sonoro fracaso.

El trono fue a parar a manos de Luis IV de Wittelsbach, duque de Baviera, que contó con el apoyo del joven rey Juan de Bohemia frente al duque de Austria, Federico de Habsburgo, que fue derrotado en la batalla de Mühlendorf (1322) después de una guerra de ocho años.

El dilatado reino de Luis de Baviera está salpicado de peripecias que, sin embargo —siguiendo la pauta de luxemburgos y habsburgos—, no le impidieron hacer de su familia una de las más poderosas de Alemania. Aliado con Eduardo III de Inglaterra, el emperador se ganó la lógica enemiga de Francia y, de rechazo, del papado de Aviñón. Esta circunstancia plantearía el último gran enfrentamiento medieval entre los dos poderes universales.

Luis aceptó el desafío y, pese a la acusación de herejía lanzada por Juan XXII, marchó sobre Roma en 1327, se coronó emperador e impuso como pontífice a Nico-

lás V, último antipapa imperial de la historia. La dureza del enfrentamiento fue tanto mayor cuanto, en 1338, la conferencia de príncipes electores mantenida en Rhense sostuvo, frente a las viejas pretensiones papales, la idea del derecho exclusivo de los alemanes a designar emperador. Principio que reforzaba la tesis de germanización del imperio.

En los años siguientes la política de descarado engrandecimiento de su dinastía llevó al emperador a intervenir en los problemas internos de Tirol y Carintia y, a la muerte de su cuñado Guillermo de Holanda, en las provincias de Holanda, Zeelandia y Frisia, que asignó a su esposa. Cuando Luis muere, en 1347, los electores consideraron oportuno inclinarse por el representante de otra dinastía: Carlos de Luxemburgo, hijo de Juan de Bohemia.

Con Carlos IV la pugna entre las distintas familias por hacerse con el trono alemán empieza a carecer de sentido, ya que este emperador llegó a hacer una realidad el que Alemania fuera una verdadera asociación de príncipes. La Bula de Oro promulgada en la dieta de Metz, de 1356, suponía la plasmación de este principio en las futuras elecciones imperiales. La corona imperial, por tanto, perdía mucho de su viejo atractivo y prestigio. Tanto es así que Carlos no encontró graves obstáculos a la hora de hacer reconocer como heredero a su hijo Wenceslao.

Menos emprendedor que sus antecesores, Wenceslao heredaba una situación envenenada por el cisma, que fue aprovechada por los príncipes alemanes para consolidar sus posiciones a costa de la autoridad imperial: el conde palatino Roberto, que llegó a titularse emperador; el margrave Jobst de Moravia, y el propio hermano de Wenceslao, Segismundo, reconocido rey de Hungría desde 1387. El cisma eclesiástico se doblaba en Alemania con un cisma político. A tan anómala situación se dio salida, en 1411, con el reconocimiento de Segismundo como emperador y el relegamiento de Wenceslao a Bohemia, en la que se concentró hasta su muerte, en 1419.

La acumulación de los títulos de rey de Hungría y de Bohemia (éste desde 1419) daban a Segismundo una amplia base territorial que reforzaba el principio esbozado años atrás: el poder de los emperadores había de descansar en su intensiva dedicación a los asuntos de la Europa central. Hombre de gran capacidad política, Segismundo, hubo de hacer frente a gravísimos problemas, que solventó con desigual fortuna. Patrocinador máximo del concilio de Constanza, logró en él la liquidación del cisma de Occidente. Enfrentado al problema husita logró darle salida, aunque a costa de una larga guerra. Enfrentado al poderío turco cosechó una sangrienta derrota en Nicópolis (1396), aunque logró a la larga mantener sus estados incólumes frente a la presión otomana. Pese a los servicios rendidos a la Iglesia, Segismundo no logró la coronación imperial de un Papa —Eugenio IV— más que en 1433. Los cuatro años restantes de su vida los dedicó a garantizar la elección en el futuro de su yerno, Alberto de Austria.

Éste, en efecto, logró imponer su candidatura en marzo de 1438. Detrás de sí tenía la doble herencia de Habsburgos y Luxemburgos (Austria, Hungría y Bohemia), pero murió al año de subir al trono, cuando proyectaba llevar a la práctica un programa de paz general para el Imperio.

La corona imperial, sin embargo, no iba a salir de manos de los Habsburgos, ya que su sucesor fue uno de los suyos: Federico de Estiria. No obstante, el bloque de estados centroeuropeos concentrados por la familia quedó roto: los húngaros cedieron el poder como regente a Juan Hunyadi, y los bohemios a Jorge Podebrady. Federico III hubo de limitarse a concentrar sus esfuerzos en Austria. Viena empezó a con-

vertirse en la capital de los dominios patrimoniales de la dinastía. Durante los más de cincuenta años de su gobierno, el emperador logró liquidar la rebelión de los padres conciliares, llegó a un acuerdo con el pontificado (concordato de Viena, de 1448) y consiguió compensación a la pérdida de influencia de los Habsburgos en territorio centroeuropeo. En efecto, en 1477, su heredero, Maximiliano, contraía matrimonio con María de Borgoña: se lograba así incorporar a los Habsburgos parte de la herencia de Carlos el Temerario. La designación de Maximiliano como Rey de Romanos, en 1486, garantizaba la continuidad de la dinastía en los albores de la Modernidad.

37.1.2. Las fuerzas erosivas y centrifugas del Reich

La inestabilidad del teónico poder central del Imperio fue causa y consecuencia del desencadenamiento de una serie de fuerzas, tanto del exterior como del interior, que hicieron entrar a Alemania en la Edad Moderna en un estado de marcada inestabilidad.

a) La erosión territorial.

El Sacro Imperio había estado integrado, tradicionalmente, por tres reinos: Borgoña (herencia de la vieja Lotaringia), Italia y Alemania. Al entrar en el bajo Medievo, el sueño italiano podía darse por clausurado, pese a los gestos de algunos emperadores de coronarse en Roma. La conciencia de que los Alpes eran tanto una frontera política como cultural se encontraba cada vez más extendida. La misma expansión de Venecia por tierra firme contribuía a limitar la presencia del Reich en sus marcas más orientales.

En la franja Rin-Mosa-Ródano, el proceso de desgermanización se va haciendo patente al calor de la política expansiva de los Capeto. En los años de transición al siglo XIV, Felipe IV de Francia lograba por la entrevista de Quatrevaux (1299) avanzar sus posiciones en el sector de Verdún; en los años siguientes, lograba lo propio en las zonas de Lyon y el Vivarais. En 1349, Felipe VI adquiría el Delfinado, aunque se mantuviera la ficción de que los herederos de Francia actuaban en él como «vicarios del Imperio». Tan sólo la intervención de Federico III y su hijo Maximiliano a favor de María de Borgoña logró frenar las ambiciones francesas: en el área de influencia borgoñona.

En el sur de Alemania la pérdida más importante para el Reich fue la de los cantones suizos. El proceso arranca de finales del siglo XIII, con la «Liga Perpetua» fundada por los cantones de Uri, Schwyz y Unterwalden. La confederación se establecía sobre un territorio donde la autoridad señorial era escasa. Cuando en 1315 Leopoldo de Habsburgo trató de someter a los campesinos con un ejército feudal fue estrepitosamente derrotado en Morgarten. En los años siguientes Lucerna, Zúrich y Berna se integraban en la liga. A mediados del XIV, así, la confederación estaba formando un bloque cuya solidez fue puesta a prueba frente a las casas de Austria y de Borgoña. A finales del XV, por el tratado de Basilea, los suizos conseguían erigirse en una entidad política prácticamente independiente del Imperio.

Para Oriente, la influencia alemana no sólo se ejercía por los acuerdos matrimoniales, sino también por la colonización económica de las ciudades de la Hansa y por la presencia militar en el Báltico de la Orden Teutónica. Algunos descalabros como el del lago Peipus (1242), a manos del príncipe de Novgorod, Alejandro Nevski, no

fueron obstáculo para que los caballeros consolidaran sus posiciones en las zonas ya ocupadas e incluso avanzaran en Pomerelia y Estonia, adquirida esta última a Dinamarca en 1346. En los años siguientes y bajo la administración del Gran Maestre Winrich de Kniprode, la orden llegó a su máximo apogeo. A su muerte, sin embargo (1383), Polonia y Lituania se unieron bajo el príncipe Jagellón, que en 1410 infligió una severa derrota a los teutónicos en Tannenberg. Los años siguientes presenciaron el retroceso de la Orden: la paz de Torun (1466) dio a Polonia una salida al mar y dejó a los caballeros aislados del resto de Alemania. En lo sucesivo se vieron sometidos a una cierta dependencia feudal de los soberanos polacos. El *Drang nach Osten* alemán recibía así un golpe irreparable.

b) Las fuerzas centrifugas: príncipes, caballeros, ligas de ciudades. La Bula de Oro, de 1356, dejaba la elección del emperador en manos de cuatro príncipes laicos (conde palatino del Rin, margrave de Brandeburgo, duque de Sajonia-Wittenberg y rey de Bohemia) y tres eclesiásticos (arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia), que, de hecho, la monopolizaban ya desde mediados del siglo XIII. La novedad que se introducía era que el elector era tratado como un soberano al que se reconocían un cúmulo de derechos (acuñación de monedas, regalías sobre explotaciones mineras, protección frente a conspiraciones...) que, con el transcurso de los años, todos los príncipes alemanes aspiraron a disfrutar. Será el caso de los condes de Wurtemberg o de Hesse o los gobernantes de Pomerania, Meklenburgo o Baviera.

La aspiración máxima de estos príncipes era la creación de organismos centrales de gobierno que tuvieran la operatividad de los que estaban impulsando los monarcas del Occidente. Los *Landestage* o asambleas representativas se erigieron a finales del siglo XV en medios a través de los cuales los príncipes trataban de recabar impuestos de sus súbditos. A imitación de otros soberanos, los príncipes territoriales alemanes trataron de ejercer su autoridad mediante la aplicación de los principios del derecho romano, aunque no siempre con fortuna. El caso de Alberto Aquiles de Brandeburgo (promulgador de la *Dispositio Achillea*, de 1473) no puede ser generalizado. El será el precursor de la futura grandeza prusiana.

Frente a los grandes príncipes territoriales se levantaban, en efecto, otras fuerzas que contrarrestaban sus ansias de poder. En primer lugar, un clero que en sus más altos estratos tiene una fuerza decisoria enorme y en sus capas más bajas seguía identificando la reforma de la Iglesia con la reforma política bajo la rectoría imperial. En este ambiente se redactaría, hacia 1439, un panfleto conocido bajo el nombre de *Reformatio Sigismundi*.

En segundo lugar, era la turbulenta clase de los caballeros (los *Ritter*), que trataban de asegurarse frente a sus príncipes unos márgenes de maniobra similares a los que éstos habían conseguido frente al emperador. Auténticos caballeros-bandidos, encaramados en sus castillos, fueron los principales beneficiarios del *Faustrecht* (derecho del puño) que asoló a regiones enteras de Alemania en los últimos siglos del Medievo. Los intentos de algunos emperadores de imponer una paz parcial (*Landfriede*) o general (*Reichslandfriede*) estuvieron condenados al fracaso.

Una última fuerza quedaba en Alemania digna de considerarse: las ciudades. Algunas de ellas (las *Reichsstädte* o ciudades imperiales) actuaban de hecho como pequeños poderes soberanos. En Brandeburgo algunas urbes se sentían más ligadas a la Hansa que al margrave... Los largos periodos de anarquía que padeció Alemania desde la época del Interregno propiciaron la asociación de ciudades en confedera-

ciones más o menos duraderas. En el Rin este fenómeno fue frecuente. Entre 1346 y 1381, surgieron ligas en Lusacia y Suabia, que conectaron con las ciudades renanas, pero a la postre fracasaron frente a la reacción militar de los poderes feudales. Los graves conflictos sociales y la defensa de intereses demasiado locales o sectoriales impidieron que este tipo de ligas pudieran convertirse en el necesario contrapeso que los emperadores necesitaban para imponer su autoridad frente a la levantisca feudalidad.

37.2. LAS FRONTERAS NÓRDICA Y ORIENTAL DE EUROPA

La influencia germánica, con diversas alternativas, y los sucesivos, y casi siempre efímeros, intentos de unidad de los estados de los ámbitos báltico y centroeuropeo marcan la historia de un conjunto de países fronteros entre la cristiandad Occidental y el mundo Oriental.

37.2.1. Los reinos bálticos

Los tres reinos de Dinamarca, Noruega y Suecia experimentan a lo largo de los siglos XIV y XV un estancamiento que contrasta vivamente con la vitalidad de la que habían hecho gala siglos atrás.

Las transformaciones políticas y sociales dieron a las monarquías bálticas unas características diametralmente opuestas a las del Occidente. En esto guardan una profunda similitud con lo sucedido en Alemania por estas fechas.

La debilidad de los monarcas beneficia el acrecentamiento de poder y la independencia de los magnates, que corre pareja con una degradación social de la masa rural, cuya imagen típica, hasta muy entrado el siglo XIII, había sido la del pequeño campesino libre. Particularmente en Suecia y Noruega las exacciones económicas se ejercieron con enorme rudeza sobre los rústicos. Por otra parte, las dos penínsulas bálticas —y en especial la Escandinava— se encontraban en un considerable estado de atraso en relación con otras zonas del continente, incluso las más deprimidas. Si Dinamarca mantenía contactos frecuentes con Alemania, sus vecinas del norte recibían las influencias del sur a través de un verdadero proceso de colonización que drenaba sus riquezas naturales. La vida urbana era muy débil y sus actividades —no sólo políticas, sino también económicas— estaban en buena medida controladas por los mercaderes de la Hansa. Una de las mayores ciudades del área —Bergen— no contaba más allá de seis mil habitantes.

En este contexto, los intentos de unidad política en la zona estuvieron condenados al fracaso. El de mayor interés se produjo desde finales del siglo XIV, y ha llevado el nombre de Unión de Calmar. Margarita, hija de Waldemar Atterdag de Dinamarca, logró en 1397 erigirse en regente de los tres reinos, que legó a su sobrino Erico de Pomerania. Se trataba de una unión puramente personal, en la que cada uno de los estados conservaba sus leyes particulares y se comprometía a participar en las guerras defensivas en las que alguno de ellos se viera implicado. La dificultad para mantener tan precario equilibrio se manifestó bajo el propio Erico, que hubo de someter una revuelta secesionista en Suecia, y bajo su sucesor, Cristóbal, a la muerte del cual (1448) la unión se podía dar ya por perdida, aunque nominalmente siguiera existien-

do. Las revueltas dirigidas por Carlos Knutsson y su sobrino Sten Sture fueron preparando el camino para la posterior y definitiva independencia de Suecia.

37.2.2. Las monarquías centroeuropeas

Polacos, húngaros y bohemios —bien unidos, bien separados— van a mantener una pugna por lograr la hegemonía en las fronteras del Reich alemán. El que algunos emperadores lleguen a tener en esta zona sus dominios patrimoniales introduce un factor político de indudable trascendencia.

a) Bohemia:

La pugna de Otokar II con Rodolfo de Habsburgo dejó al reino bohemio de los Premyslidas considerablemente reducido. Cuando la dinastía nacional se extinga, en 1306, las ambiciones de los Habsburgo sobre esta tierra se verán obstaculizadas por la entronización de Juan de Luxemburgo, hijo del emperador Enrique VII. Más francés que otra cosa, el nuevo monarca desatendió los asuntos de su reino, que quedaron en manos de su heredero, Carlos. Muerto Juan en la batalla de Crecy luchando en favor de Felipe de Valois, Carlos (1346-1378) hará la figura de un excelente rey de Bohemia, más que la de emperador (Carlos IV) de Alemania, puesto al que accedió a la muerte de Luis de Baviera. Bajo su gobierno, Praga se convirtió en una gran ciudad: elevación de su obispado a sede metropolitana, fundación de una importante universidad y construcción de suntuosos edificios, como el castillo de Karlstejn. La lengua checa fue oficialmente potenciada hasta el punto de crearse junto a la canchillería alemana otra bohemía.

Carlos (no olvidemos la promulgación de la Bula de Oro bajo su reinado) fue consciente de la necesidad de reforzar la primacía de su reino en el colegio electoral. De ahí la ampliación de las adquisiciones territoriales logradas en Silesia, Brandeburgo y Lusacia.

Sus sucesores no tuvieron tanta talla política aunque lograsen mantener bajo su autoridad una extensión territorial superior. Wenceslao (1378-1419), aunque instruido como su padre, fue hombre impulsivo y dado a la bebida. Su hermano Segismundo, que le sucedió, como rey de Bohemia, de Hungría y emperador, a duras penas logró conjurar el peligro husita. A su muerte, Bohemia se vio sacudida por la anarquía durante diez años. En 1448, una asamblea de representantes de la pequeña nobleza y de las ciudades elegía primero gobernador y, más tarde (frente a Ladislao el Póstumo, hijo de Alberto II de Austria), rey de Bohemia a uno de sus connacionales: Jorge de Podebrady. Simpatizante con el husismo moderado utraquista, sería promotor de un curioso *Tratado de alianza*, en el que sugería un plan de federación de los estados europeos que, respetando la autonomía de sus miembros, proveyese una fuerza armada común, un tribunal de arbitraje y unas fuerzas militares únicas capaces de atajar el peligro turco. Jorge Podebrady moría en 1471, y el reino bohemio pasaría a manos de la dinastía Jagellón.

b) Polonia:

El reinado de Ladislao Lokietek, que con distintas alternativas transcurre entre 1288 y 1333, se considera como el presagio de un renacer del estado polaco. En lucha con teutónicos, con su rival en el trono, Wenceslao II de Bohemia, y con los

grandes príncipes territoriales polacos, Ladislao hará de Cracovia (en la que se coronará solemnemente en 1320) el centro político fundamental del país.

Su heredero Casimiro el Grande (1333-1370) seguirá una política similar: impulso a las codificaciones legislativas de la Gran y Pequeña Polonia, impulso a la industria y comercio, bonificación de tierras, renovación de la administración, etc... Esta política daría al estado polaco una mayor cohesión, que permitiría considerar al monarca como algo más que el mero nexo de unión de distintos territorios (Polonia, Cracovia, Sandomir...) diferentes entre sí. En todo caso, el monarca había de contar con el parecer de un consejo integrado por los oficiales de la corona, altos dignatarios y obispos, germen de una futura institución: el senado.

La política exterior de Casimiro estuvo marcada alternativamente por las cesiones territoriales y las conquistas. Frente a los teutónicos (sentencia de Visegrado) hubo de renunciar a las pretensiones sobre la Pomereña. Ante los bohemios tuvo que hacer lo propio con Silesia. Sin embargo, hacia Oriente, y en disputa con los lituanos, Casimiro logró integrar en su estado parte de la Rusia Roja (Lemberg y Halicz), dando así una nueva dirección a la política exterior polaca.

La falta de heredero de Casimiro dejó al reino en manos de Luis de Hungría, que apenas hizo en él acto de presencia. A su muerte, los polacos eligieron a una menor, Eduvigis, que casó con el duque Jagellón de Lituania. Éste recibió las aguas del bautismo en febrero de 1386, y tomó el nombre de Ladislao V de Polonia. Un obispado fue establecido en Wilna, y los lituanos —último bloque compacto del paganismo báltico— se integraron con relativa facilidad en la Iglesia Romana.

Los Caballeros Teutónicos constituían el enemigo común de lituanos y polacos. Ladislao Jagellón supo explotar este tipo de sentimientos y al frente de un heterogéneo ejército derrotó en Tannenberg, en 1410, a los caballeros. Marienburg resistió la embestida de los polacos, pero la orden había recibido un golpe irreparable. En los años siguientes, los herederos del primer Jagellón, Ladislao VI (muerto frente a los turcos en Varna) y, sobre todo, Casimiro IV (1447-1492) prosiguieron el enfrentamiento con la orden, apoyándose en los nobles y ciudades hostiles a los caballeros. Los resultados ya los hemos visto anteriormente: sometimiento del Gran Maestro al vasallaje del rey de Polonia. Polonia recuperaba su salida al Báltico. Por su asociación con el Gran Ducado de Lituania, el reino de los Jagellón era a fines del siglo XV la primera potencia de la Europa oriental... Y su universidad de Cracovia (de la que Copérnico salió para Italia en 1492) uno de los principales centros de la vida cultural del momento.

c) Hungría:

Los últimos monarcas de la dinastía de Arpad, Esteban V, Ladislao IV y Andrés III (muerto éste en 1301) son protagonistas de una verdadera dejación del poder en manos de la baronía magiar. Sus más conspicuos representantes serán quienes impongan a las restantes fuerzas sociales del país el candidato de una nueva dinastía: Carlos Roberto de Anjou (1308-1342).

Este monarca, sin embargo, se impondrá como tarea el restablecimiento del poder real mediante el sometimiento de poderosas familias y la reintegración al dominio real de un amplio número de posesiones. Eslovaquia, donde las familias de Omodejov y Cak se habían erigido en poderes autónomos, fue sujeta por la realeza magiar, que estableció una cámara real en Kremnica, en 1328. Bajo Luis el Grande (1342-1382) se dio un nuevo impulso a los organismos de gobierno y se fundaron las

universidades de Pecs y Buda. Convertido, frente a una nobleza domeñada, en el primer propietario territorial del país, Luis llegará en los últimos años de su vida a ostentar también la corona polaca.

A su muerte el reino húngaro quedará en manos de su hija María, casada con Segismundo, al que la dieta húngara reconoció como rey, frente a los intentos de Carlos de Nápoles. Bajo su gobierno, y al calor de las dificultades fronterizas (derrota de Nicópolis frente a los turcos, en 1396), la nobleza húngara recuperó parte de la influencia perdida en años anteriores. Segismundo llegó a perder más de dos tercios de las posesiones que pertenecían a la corona de San Esteban. Crecimiento de poder de la nobleza que tuvo su lógica réplica en una inquietud en el medio campesino, en especial desde 1437, en que la sucesión de Segismundo planteó serios interrogantes.

Su heredero, Alberto de Habsburgo, no reinó más que dos años y le sucedió Ladislao VI de Polonia. La nobleza húngara optó luego, frente al hijo de Alberto, Ladislao el Póstumo, por apoyar a uno de los suyos: Juan de Hunyadi, que aunque a título de regente ostentó de hecho plenos poderes. Su empresa principal fue la contención del peligro turco y se tradujo en la victoriosa defensa de Belgrado, de la que los otomanos fueron rechazados en 1456.

Dos años después, la dieta húngara elegía como monarca a su hijo Matías Hunyadi (más conocido como Matías Corvino), que gobernó hasta su muerte, en 1490. Bajo su reinado la autoridad monárquica recuperó mucho del perdido prestigio. La nobleza transilvana fue duramente castigada y parte de sus bienes confiscados y repartidos entre sus partidarios. La vida económica recibió un notable impulso y la actividad de la dieta fue animada por una viva participación de los representantes de las ciudades. El aumento de los recursos fiscales permitió al monarca crear un ejército directamente a su servicio —el «Ejército Negro»— con el que consiguió imponer su autoridad frente a las veleidades de los grandes.

En política exterior, Matías Corvino optó por una acción de ribetes auténticamente imperialistas. En 1467, los eslovacos eran derrotados en Kostolany y su país incorporado a la corona húngara. Diez años más tarde el conflicto sostenido con los polacos se liquidaba en la paz de Olomuc, que dejaba a los húngaros las manos libres en Silesia y Moravia. No tuvo la misma suerte en su intento de apoderarse de Bohemia a la muerte de Jorge Podebrady, pero desde 1477, Matías orientó sus ambiciones hacia Austria, llegando en 1485 a entrar en Viena. Posiblemente sus pretensiones territoriales se justificaban por un deseo de crear un gran estado danubiano como barrera infranqueable frente al peligro turco. En cualquier caso, algunos éxitos parciales obtenidos sobre los otomanos fueron insuficientes para garantizar el futuro.

CAPÍTULO 38

La Italia bajomedieval

A diferencia de otros territorios del Occidente europeo, Italia, si bien tenía una cierta conciencia de unidad cultural, nunca logró hacer trascender ésta al terreno político. El bajo Medievo itálico es la historia de la consagración de una frustración política. Los proyectos de un Dante o, mucho después, de un Maquiavelo no lograrán que la península sea más allá de una «expresión geográfica».

38.1. ITALIA Y LOS ÚLTIMOS COLETAZOS DE LOS PODERES UNIVERSALES (1268-1313)

Cesaropapismo imperial y teocracia pontificia habían tomado tradicionalmente Italia como banco de pruebas. Los años de transición de los siglos XIII al XIV conocen la quiebra irreversible de estos ideales. El Papado se desplazará de Roma a Aviñón y los emperadores alemanes no verán en Italia más que el territorio al que episódicamente se viaja para recibir la corona imperial.

38.1.1. *Italia y las Vísperas Sicilianas*

La victoria de Carlos de Anjou sobre Conradino, en Tagliacozzo, y la posterior ejecución de éste (1268), trajeron el hundimiento de las pretensiones de los Staufen en Italia y la consiguiente consolidación de las posiciones del güelfismo, que veía en los angevinos su mejor valedor.

Desde esta fecha hasta 1282, el poder de Carlos de Anjou experimenta un incontestable crecimiento. En 1270, conseguía salvar los restos del ejército de su hermano Luis IX del desastre delante de los muros de Túnez y establecía ventajosos acuerdos con el poder islámico en esta zona. En los años siguientes lograba el reconocimiento de los señores francos de Grecia y de los barones del cada vez más nominal reino de Jerusalén. Conde de Anjou y Provenza y, además, senador de Roma y vicario de Toscana, Carlos era, sin duda alguna, el principal poder del Mediterráneo.

En 1281 accedía al solio pontificio Martín IV, viejo amigo de la casa Capeto. En Carlos vio el instrumento no sólo para imponer las teorías güelfas en Italia, sino tam-

bién para intervenir en Constantinopla, en donde, desde 1261, los latinos habían sido expulsados y una dinastía nacional bizantina —los Paleólogo— se había hecho con el poder. Los preparativos para una nueva intervención franca en Oriente se estaban haciendo en aguas de Sicilia, cuando se produjo, a finales de marzo de 1282, en Palermo, una rebelión popular contra las fuerzas angevinas: las Vísperas Sicilianas. El movimiento rápidamente se extendió a toda la isla. Las Vísperas Sicilianas, ha escrito S. Runciman, son «la historia de una amplia conspiración tramada en Barcelona y Bizancio. Es la historia del valiente y hermético pueblo siciliano levantándose contra la dominación extranjera. Es la historia del suicidio gradual de la idea más grandiosa de la Edad Media: la monarquía universal del Pontificado».

En efecto, todas las piezas parecen casar en este rompecabezas. El emperador de Oriente, Miguel VIII Paleólogo, necesitaba para garantizar su posición política que las fuerzas angevinas no marchasen contra él. Pedro III de Aragón —como ya hemos adelantado en otro momento—, por su matrimonio con Constanza de Suabia, era la fuerza ideal que utilizarían los rescoldos del legitimismo Staufen en Italia. Algunos exiliados napolitanos, como los Prócida y los Lauria, no fueron ajenos a la operación. La crispación del pueblo siciliano ante el despotismo angevino constituyó la necesaria chispa para hacer saltar un verdadero barril de pólvora político. Las comunas de Sicilia, tras la eliminación de las guarniciones francesas, trataron de colocarse bajo la tutela pontificia. Martín IV negó su apoyo por cuanto ello hubiera supuesto romper con su aliado Carlos. A los sicilianos, por tanto, no les quedó otra solución para evitar una contraofensiva angevina, que se anunciaba sangrienta, que echarse en manos de Pedro III, mejor que en las de un Alfonso X de Castilla (muy debilitado en estos años) o un Rodolfo de Habsburgo (demasiado preocupado por los asuntos estrictamente alemanes).

A finales de agosto de 1282, Pedro III desembarcaba en Sicilia y se hacía rápidamente dueño de la situación. El conflicto pasaba de ser puramente italiano a internacional. Martín IV, tomando descaradamente partido, excomulgaba al aragonés y lanzaba una «cruzada» contra sus estados hispánicos encabezada por Felipe III de Francia. Ésta acabó en un rotundo fracaso doblado por las victorias que el almirante Roger de Lauria, al servicio de la causa aragonesa, obtenía sobre los angevinos.

En 1285 morían Pedro III, Carlos de Anjou, Felipe III y Martín IV. El nuevo pontífice, Honorio IV, se mostraba más propicio a un acuerdo entre todas las partes implicadas en el conflicto.

38.1.2. *Italia hasta la muerte de Enrique VII*

El cambio de generación dejó instalado en Sicilia —frente a las previsiones angevinas y papales— al segundogénito de Pedro III, Jaime.

A la muerte de su hermano Alfonso III (1291), accedió al trono aragonés con el nombre de Jaime II y con el ánimo dispuesto a liquidar el contencioso siciliano. Un nuevo pontífice —Bonifacio VIII— impuso una fórmula: el Papado levantaría el entredicho sobre los estados de la Corona de Aragón, Jaime II renunciaría a Sicilia a favor de Carlos II de Anjou y, a cambio, recibiría la investidura de Cerdeña y Córcega (acuerdo de Anagni, de 1295).

El acuerdo no pudo cumplirse, ya que los sicilianos reconocieron como rey a Fadrigue, hermano de Jaime II. Algunos éxitos militares frente a los angevinos con-

solidaron su posición política, aunque a costa de ganarse la enemiga del pontífice.

En los años siguientes, sin embargo, Bonifacio tenía que enfrentarse (como ya hemos visto en su momento) a Felipe IV de Francia, a gibelinos y «blancos» de Florencia y a los *fraticellis*, o facción radical del franciscanismo. Fadrique de Sicilia logró así arrancar buenas condiciones para su causa en un nuevo acuerdo (Caltabellota, 1302), por el que se le reconocía rey en Sicilia («rey de Trinacria») a cambio de que la isla revertiera a su muerte a los angevinos. Cláusula que también se incumplió. De hecho, Caltabellota deja delimitadas las esferas de influencia en el sur de Italia: Nápoles para los angevinos y Sicilia para los aragoneses.

En los años inmediatos las posibilidades de hegemonía itálica de alguno de los dos poderes universales estuvieron abocadas al fracaso. En 1303 moría Bonifacio VIII, tras la grave humillación de Anagni. En 1313, el viaje de Enrique VII a Italia —esperanzadoramente saludado por Dante— se saldaba con un rotundo fiasco.

38.2. ITALIA HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XV

Al fracaso italiano de Enrique VII se uniría en los años siguientes el de Luis de Baviera. Dos conjuntos políticos parecen definirse perfectamente en el territorio itálico a lo largo del siglo XIV.

38.2.1. *La Italia del norte: señorías y déspotas*

En el conglomerado de ciudades-estado existente entre el arco de los Alpes y el Lazio, algunas repúblicas acaban imponiendo su autoridad en su entorno. Al viejo sistema de libertades va sucediendo —resultado de la crisis política y social— el gobierno cerrado de distintas familias.

En Milán será el caso de los Visconti, que a fines del siglo XIII logran el control del poder a través del arzobispo Otón. En los primeros años del siglo XIV lo consolidarán derrotando a una familia rival, los Della Torre. Mateo Visconti ejercerá el poder como «capitán del pueblo» —figura copiada por distintos personajes en otras ciudades— hasta su muerte, en 1322. Bajo él y sus inmediatos sucesores, Milán impondrá una verdadera tutela sobre las ciudades del Po. En 1354, la familia controlaba centros tan importantes como Brescia, Bérgamo, Cremona, Piacenza y Vercelli. Con Juan Galeazzo Visconti (1395-1402), Verona, Pisa y Siena se colocaron bajo su protección. En 1395, el emperador Wenceslao le reconocerá el título de duque.

La fuerza política de Milán contrasta con las dificultades de una Génova, fuerte económicamente, pero sometida su vida pública a violentos bandazos. En 1282, los genoveses vencieron en Meloria a los pisanos y prácticamente los eliminaron de la competencia mercantil. Sin embargo, el conflicto mantenido a lo largo del siglo XIV con Venecia se saldó con el triunfo —difícil, pero triunfo a la postre— de ésta en la guerra de Chioggia (1377-1381). En Córcega y, sobre todo, en Cerdeña, los genoveses hubieron de sufrir la dura competencia de la Corona de Aragón. Las dificultades exteriores y las tensiones internas hicieron que Génova intentase nuevas fórmulas de gobierno (el sistema de dogos al estilo veneciano) y recabase el apoyo de potencias exteriores: los Visconti, en 1353; Francia, entre 1396 y 1409.

A diferencia de otras ciudades italianas, Venecia se muestra como un modelo de

estabilidad política. Al frente de la república está el dogo, designado vitaliciamente, pero cuyos poderes van siendo más restringidos cada momento. De hecho, el poder descansa en las grandes familias que forman el gran consejo, que por un complicado procedimiento elegían al dogo. Las funciones ejecutivas descansaban en un colegio de veintiséis miembros, aunque la autoridad real adquirió a lo largo del siglo XIV un sentido más cerradamente oligárquico aún: se concentró en un consejo de diez miembros (los *Dieci*) que actuó con poderes realmente omnímodos y que logró atajar las tensiones propias de un periodo socialmente turbulento. La ejecución de Marino Faliero, en 1355, acusado de querer imponer un gobierno personal, tiene, así, un profundo significado. A principios del siglo XV, a la fuerza adquirida por Venecia en el Mediterráneo oriental se unían los avances en el fondo de la bolsa adriática: Padua, Vicenza y Verona, incorporadas en 1405. Se empezaba así a poner una barrera frente a las pretensiones de los Visconti.

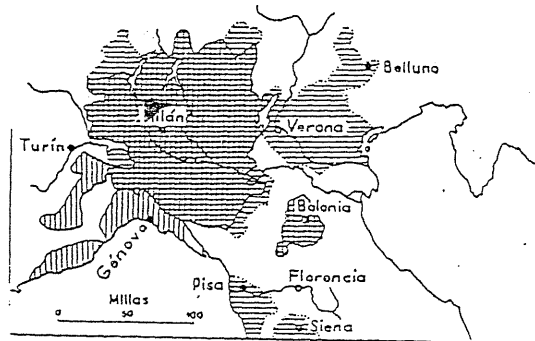
La historia de Florencia —la más importante ciudad de Toscana— hasta principios del siglo XV es inseparable de las penurias sociales y económicas que en su momento hemos analizado. La fuerza del patriciado local (la «Parte güelfa») logró superar tanto los intentos de gobiernos despóticos (Gualterio de Brienne) como las graves conmociones sociales (movimiento de los *ciompi*). La presión de la república del Arno sobre sus vecinas —en buena parte para salvaguardarse de los avances de los Visconti— se traducirá en la anexión temporal de Luca (entre 1342 y 1368) y, sobre todo, en la conquista de Pisa (1406) después de la muerte de Juan Galeazzo.

Al sur de la Toscana, los estados de la Iglesia formaban en el siglo XIV un conglomerado difícil de definir, tanto más cuanto su titular había establecido su sede en Aviñón. Roma era una ciudad insegura, donde el poder de las grandes familias (Colonnas y Orsini, fundamentalmente) provocó la revolución comunal de Cola di Rienzo. Algunas ciudades, teóricamente sometidas a la autoridad papal, como Bolonia, Ferrara o Rimini, vieron la consolidación de poderosas familias locales, que de hecho se convirtieron en poderes autónomos: los Este, en Ferrara; los Bentivogli, en Bolonia... Las presiones milanesa y florentina eran moneda frecuente. Las llamadas «Constituciones egidianas», promulgadas en nombre del Papa por el cardenal Gil de Albornoz para el gobierno de los estados de la Iglesia (1357), no consiguieron superar esta situación.

38.2.2. *Nápoles y la «diagonal insular»*

La gran extensión del reino de Nápoles bajo los angevinos, en comparación con la exigüidad territorial de las señorías del norte, puede llamarnos a engaño. Los monarcas que gobernaron en este estado a lo largo del siglo XIV lo hicieron sobre una tierra en la que la baronía mantenía una actitud de insolencia hacia el poder real y en la que los principales recursos económicos estaban en manos de gente extraña.

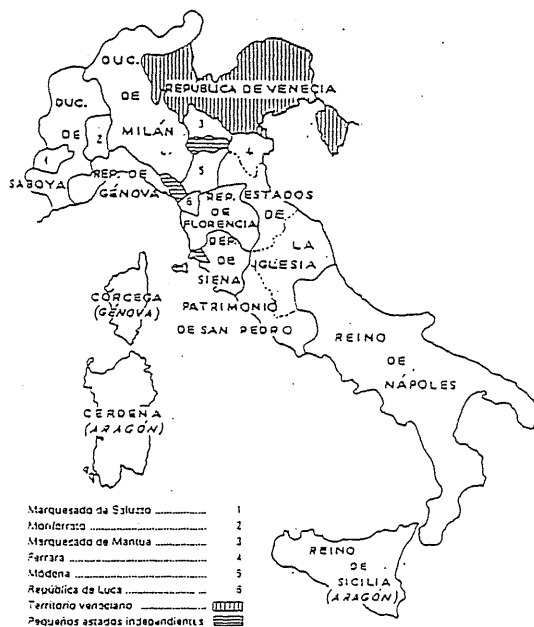
Nápoles contará entre 1309 y 1343 con un monarca capaz, en la figura de Roberto el Prudente. Frente a Enrique VII o Luis de Baviera podrá presentarse como campeón de una Italia hostil a las intervenciones alemanas. Por su ascendencia francesa fue el aliado natural de los papas de Aviñón. Como tal actuó de vicario pontificio en la Romaña y de animador de una política güelfa que cobró nuevos bríos después del fracaso de Enrique VII. Su muerte, sin embargo, abrió un largo periodo de crisis. Su nieta Juana I vio sus derechos al trono disputados por Luis el Grande de Hungría y su primo Carlos de Durazzo, en cuyas manos murió en 1382. Con el nombre de Car-



Aumentos bajo Juan Visconti, 1394-54 [hatching pattern]

Aumentos bajo Juan Galeazzo Visconti, 1385-1402 [hatching pattern]

Domínios de los Visconti (según H. Hearder y D. Waley).



Italia en 1454 (según H. Hearder y P. Waley)

los III gobernó en Nápoles durante cuatro años, con la oposición de Luis de Anjou (que había sido adoptado como heredero por Juana), e intentó vanamente imponer sus derechos al trono húngaro. Su heredero, Ladislao, pudo librarse de Luis de Anjou y avanzó sus posiciones, al calor del cisma, hasta los alrededores de Roma. Su muerte, en 1414, frustró la repetición del intento hegemónico de Roberto.

En Sicilia, los herederos de Fadrique —en particular Pedro II y su hijo Luis— crecieron de la talla política de sus antecesores. Ello propició un descarado intervencionismo aragonés, a cargo de Pedro IV. Si bien este monarca no repitió en Sicilia la jugada realizada sobre Mallorca, supo orientar una política matrimonial (unión de la infanta siciliana María con el sobrino de Pedro, Martín el Joven) que echó las bases de la futura reintegración de Sicilia a la rama mayor de la dinastía aragonesa.

El problema de Cerdeña resultó para la corona aragonesa mucho más costoso. Frente a la ocupación extranjera, los sardos contaron con buenos jefes en los jueces de Arborea (Mariano IV y Hugo IV, principalmente) y con la inicial ayuda de los genoveses, que sólo desde 1353 (derrota a manos del almirante catalán Bernardo de Cabrera) abandonarían el escenario de la lucha. En años sucesivos, la guerra se tradujo en una continua lucha de desgaste en la que los catalanes vieron más de una vez reducida su presencia a las ciudades de Alghero, Cagliari y Sassari. El esfuerzo supremo se realizará después de muerto Pedro IV, momento en que los rebeldes contaban con un caudillo de excepcional talla: Brancaleone Doria. Esfuerzo que culminó con una gran y costosa victoria obtenida por Martín el Joven sobre los sardos en San Luri (1409). La pacificación de la isla parecía encarrilada desde este momento.

38.3. ITALIA EN EL OCASO DEL MEDIEVO

A lo largo del siglo XV, la trayectoria de Italia sigue pautas muy similares a las marcadas en la centuria anterior: gran eclosión cultural y extrema debilidad política. Una figura hará fortuna: la del condotiero. Su carrera político-militar puede ser muy desigual. Algunos, como Carmagnola, al servicio sucesivamente de milaneses y venecianos, acabará sus días en la horca. Otros, como Francesco Sforza, acabarán creando nuevas dinastías de déspotas en las viejas señorías.

El más serio intento de racionalización del confuso panorama político italiano se llevará a cabo, en 1454-1455 (paz de Lodi y creación de la Liga Italiana), momento en que las principales potencias de la península —Milán, Florencia, Venecia, el Pontificado y Nápoles— se comprometerán a sustentar una política de equilibrio. Con distintas alternativas, ésta se mantendrá durante cuarenta años, hasta la irrupción en Italia de Carlos VIII de Francia.

38.3.1. *La Italia del norte*

Si el destino político de Génova parecía marcado por las sucesivas ocupaciones extranjeras (milaneses y franceses, fundamentalmente) el de su rival antaño, Venecia, lo estaba por su engrandecimiento territorial en la Tierra Firme. Los gobiernos de dogos, como Miguel Steno, Tomás Mocénigo y, sobre todo, el dilatado de Francisco Foscarini (1423-1457) impondrán el poder de la república de San Marcos en el territorio comprendido entre el Piave y el Adá.

La Milán de los últimos Visconti va a ser la principal víctima de estos avances. Con Felipe María, la capital lombarda hizo su último esfuerzo para rehacer un prestigio menguado, con la recuperación de ciudades como Parma y Piacenza. A su muerte, en 1447, uno de los capitanes de la ciudad, Francesco Sforza, logrará hacerse dueño de la situación y ser reconocido como duque. Por su matrimonio con Blanca María Visconti reforzaba los principios de gobierno despótico sobre una ciudad en la que las tradiciones republicanas se iban convirtiendo en un recuerdo. Menos fortuna tendrá su hijo Ludovico el Moro, que será depuesto por los franceses en 1500.

De forma más sutil se estableció sobre Florencia el dominio de la familia de los Médicis. El deslizamiento hacia un poder unipersonal fue intentado por algunos miembros de prominentes familias: los Alberti y los Albizzi, con variada fortuna. Desde 1434 y a la caída de su rival, Rinaldo de Albizzi, Cosme de Médicis logró imponer su autoridad hasta su muerte, en 1464. Manteniendo los aspectos formales de la república, Cosme ejerció el poder de un verdadero déspota que no dudó en eliminar de la vida pública a sus enemigos domésticos. Florencia bajo el ejercicio de su menazgo conoció una verdadera edad de oro, que culminó con su nieto Lorenzo (1469-1492). Bajo el gobierno de éste, la «parte güelfa» fue abolida. Las manipulaciones electorales le permitieron el control de la situación sin que ni siquiera necesitase ejercer la alta magistratura de Confaloniero de Justicia. Su política de enlaces familiares llevaría en los años inmediatos a los Médicis a convertirse en una de las primeras familias de Europa.

La liquidación del cisma y de las más radicales veleidades concilianistas dieron al pontificado un amplio respiro para rehacer sus posiciones como el principal poder del centro de la península Itálica. La historia de los pontífices del siglo es no sólo la de mecenas y promotores de una política concordataria con los poderes civiles del momento, sino también la de grandes señores italianos. Con Sixto IV el dominio de los papas, hasta entonces efectivo sólo en parte de la Romaña, empezó a dejarse sentir en áreas más alejadas. Política de secularización del pontificado —en el peor sentido de esta expresión— que habría de alcanzar su momento culminante en los años finales del siglo, bajo Alejandro VI.

38.3.2. *El monopolio político aragonés en el Mediodía de Italia*

Con Juana II, heredera de Nápoles, se agota la dinastía angevina en este reino. Mujer de carácter voluble y entregada a favoritos como Juan Caracciolo, la reina adoptó como herederos, sucesivamente, a Luis de Anjou, a Alfonso V de Aragón y a Renato de Anjou.

Desde su subida al trono, en 1416, Alfonso optó por una política abiertamente mediterránea. Le llevó en un primer momento a completar la pacificación de Cerdeña y a dar un golpe de mano sobre Córcega —campo de actuación de los genoveses—, sin mayores resultados que la toma y abandono posterior de Calvi.

Un inicial intento para hacer valer el favor de la reina en julio de 1421 fracasó ante el cambio de opinión de Juana. En los años siguientes, la actuación política de Alfonso V se orienta al saqueo de Marsella (1423), como un acto más de la tradicional hostilidad entre angevinos y aragoneses, a interesarse por los asuntos hispánicos (hasta 1432) y a retomar el hilo de los asuntos napolitanos desde la muerte de Juana II, en 1435. El 5 de agosto, una escuadra genovesa trabó combate con la flo-

ta de Alfonso V a la altura de Ponza, causándole una severa derrota. El propio monarca fue hecho prisionero y colocado bajo la custodia de Felipe María Visconti que, sin embargo, pronto pactó con él y lo dejó en libertad.

En los meses siguientes Alfonso volvió al escenario napolitano, en donde una facción proangevina (los *forzimescos*) se opusieron tenazmente a las pretensiones aragonesas. Sólo a fines de 1441 lograba poner cerco a la capital, que se rendía en junio del siguiente año.

Desde su trono napolitano, Alfonso V suscribió los acuerdos de Lodi y trató de ejercer una política de contención en el Mediterráneo frente al creciente poderío turco. Los otomanos, en efecto, habían tomado Constantinopla, en 1453, y ejercían una presión cada vez mayor en la península balcánica. De ahí el interés de Alfonso por atizar en estos años los focos de resistencia como el del albanés Jorge Castriota (Scanderbeg).

Cuando Alfonso V muere, en 1458, los estados hispánicos e insulares italianos pasaban a su hermano Juan. En Nápoles era proclamado un hijo bastardo, Ferrante. Éste hubo de conjurar el peligro representado por Renato de Anjou, que no renunciaba a sus derechos al reino, y, sobre todo, la rebelión de la baronía napolitana, que fue duramente reprimida en 1487. Algunos miembros de la nobleza, sin embargo, consiguieron huir a Francia para recabar apoyo. Cuando Ferrante muere, en 1494, la nueva intervención en Nápoles no será la del duque de Anjou de turno, sino la del propio rey francés, Carlos VIII. Empezaba con ello una nueva época para la historia de Italia.

Conclusiones

No es infrecuente que editoriales dedicadas a humanidades reserven un fondo al legado de las civilizaciones: Bizancio, la Roma Imperial, la Grecia clásica, el Egipto faraónico, por citar algunos casos. El legado del Occidente medieval ha sido extremadamente controvertido: si alguna cualidad ha tenido esta civilización es la de no dejar indiferentes a quienes se han acercado a escudriñarla.

En 1951 apareció la primera edición de una bella y polémica obra del medievalista belga Leopold Genicot: *Les lignes de faite du Moyen Age*. Unos años más tarde fue traducida al castellano bajo el título —de modo excepcional no se traicionaba el pensamiento del autor— de *El espíritu de la Edad media*.

El libro era todo un canto al medievo en función de una muy positiva valoración de su legado. Para ello, el autor se remitía a las grandes figuras intelectuales de la época (desde Escoto Erigena a Nicolás de Oresme), a la pléyade de santos y maestros del espíritu (desde San Benito de Nursia a Ruysbroeck) y a las grandes creaciones artísticas. El corolario no podía ser otro: «mientras exista una civilización occidental y una Iglesia cristiana permanecerán vivas la Edad Media que aquella engendró y ésta nutrió».

La Edad Media de Genicot era la de las alturas, excelsitudes y grandes conquistas del espíritu. Unos años más tarde —y aun reconociendo sus méritos— Jacques Le Goff le dio la réplica en otra obra no menos sugerente: *La civilisation de l'Occident médiéval*, París, 1964. Frente a las luminarias del medievo se nos hablaba aquí de profundidades y limitaciones en los más variados campos: material, biológico y mental. La Edad Media de Le Goff era la de una sociedad en estrecha dependencia con la naturaleza que la circundaba.

Vista así, la Edad Media occidental transmitió a la posteridad todo un conjunto de inercias y lacras. En el terreno de la espiritualidad (tan caro a los apologetas del Medievo) el legado de esa Edad Media de las profundidades se reflejaba en el hecho de ser aún en 1492 tierra de misión... cuando paradójicamente se lanzaba a la conquista y evangelización de todo un continente al otro lado del Atlántico. Textos poco estudiados, como los tratados dedicados a las supersticiones de Fray Martín de Castañega (1529) o Jean Baptiste Thiers (1679) nos hablan de creencias populares similares a las reprobadas a principios del siglo IV por Lactancio.

¿Estamos condenados a juzgar el legado medieval exclusivamente a través de sus luces o de sus sombras?

Afortunadamente no han faltado intentos de superar este cerrado maniqueísmo.

Tópicamente se ha presentado esta época como la de la fe... trufada, habría que añadir, de múltiples supercherías. Pero, como ha sustentado Alexander Murray (*Reason and society in the Middle Ages*, Oxford, 1978; ed. española, Madrid, 1982) el Medievo fue también la edad de la razón, aunque no del racionalismo (en cuanto toma a ésta como método únicamente para el hallazgo de la verdad). Bastaría para ello con remitirnos a las múltiples disputas entre fe y razón y a la búsqueda de posibles acuerdos entre ambas; algo que constituyó un ejercicio familiar en los medios académicos del Occidente.

Más allá de sus múltiples limitaciones, la Edad Media fue la época de las enciclopedias, sumas y espejos. Un género que trataba de dar una explicación del mundo, tomado como «libro escrito por la mano de Dios en el que todo ser estaba representado por una palabra llena de sentido» (cfr. A. Guievitch, *Las categorías de la cultura medieval*; ed. española, Madrid, 1990, págs. 314-319).

Más allá de la construcción de nuevas teorías sobre el Medievo —siempre ficticias— este periodo exige del historiador —como ha sugerido Jacques Heers— que se haga primar lo concreto por encima de las abstracciones forjadas a través de los textos literarios o normativos (cfr. J. Heers, *Le Moyen Age, une imposture*, París, 1992, página 262).

* * *

No hay duda que el vocablo *legado* tiene una fuerte carga retórica e induce con frecuencia al juicio de valor. De ahí el riesgo que se corre de incurrir en el apasionamiento a la hora de evaluar la herencia que una época ha transmitido a la posteridad.

Hay otros vocablos que despiertan menos pasiones. Expresiones como *raíces*, *orígenes*, *génesis* y otras por el estilo se presentan como más asépticas cuando examinamos lo que el mundo moderno debe al que le ha precedido.

De ahí que hablemos de *orígenes* medievales del señorío, entidad jurídica y social que, con diversas alternativas, pervivirá hasta el ocaso del Antiguo Régimen. De ahí que se insista en las *raíces* medievales de la religiosidad del Quinientos. Y de ahí, también, que se sostenga que el Medievo es básico para la forja del Estado Moderno (cfr. J. Strayer: *Sobre los orígenes medievales del estado moderno*, Ed. española, Barcelona, 1981; M. Mollat: *Genèse médiévale de la France Moderne. XIV-XV siècle*, París 1977, o A. Rucquoi [Ed.]: *Génesis medieval del estado moderno. Castilla. Navarra 1250-1370*, Valladolid, 1987).

Oponer Edad Media a Edad Moderna puede funcionar a efectos ensayísticos pero se trata de una construcción cargada de artificialidad.

Cronología del Occidente Medieval

CLAVES

- 800. Fecha de un acontecimiento.
- ap. 1468. Fecha aproximada de un hecho.
- m. 1056. Fecha de la muerte de un personaje.
- h. 1259. Fecha final de un proceso.

PRIMERA PARTE

- 395. Muerte de Teodosio y división definitiva del Imperio.
- 406. Irrupción a través del Rin de suevos, vándalos y alanos.
- 410. Saqueo de Roma por Alarico.
- 412. San Agustín comienza a escribir *De Civitate Dei*.
- 418. Foedus de los visigodos con el Imperio.
- 429. Los vándalos pasan al norte de África.
- ap. 430. Irrupción en Britania de anglos, jutos y sajones.
- 451. Derrota de Atila en Campus Mauriacus.
- 455. Genserico saquea Roma.
- 468. Eurico consolida las posiciones visigodas en Hispania.
- 476. Destronamiento del último emperador del Occidente.
- 493. Teodorico se hace dueño de Italia.
- 507. Clodoveo derrota a los visigodos en Vouillé.
- ap. 522. Redacción de *La Consolación de la Filosofía*, de Boecio.
- 533. Los bizantinos inician la reconquista del norte de África.
- ap. 534. Redacción de la *Regla*, de San Benito.
- 536. Se inicia la reconquista bizantina en Italia (h. 554).
- 552. Los bizantinos desembarcan en Hispania.
- 568. Irrupción de los lombardos en Italia.
- 585. Fin del reino suevo de Galicia.
- 589. III Concilio de Toledo.
- 590. Columbano funda el monasterio de Luxeuil.
Se inicia el pontificado de Gregorio Magno (h. 604).
- 597. Comienza la misión de Agustín de Canterbury en Britania.
- 629. Expulsión definitiva de los bizantinos de España.
Se inicia el reinado de Dagoberto (m. 639).
- 636. m. San Isidoro de Sevilla.
- ap. 650. Se inicia la redacción del *Liber Iudiciorum*.
- 664. Sínodo de Whitby.
- 698. Toma de Cartago por los musulmanes.
- 711. Se inicia la conquista de España por los musulmanes.

SEGUNDA PARTE

716. San Bonifacio comienza sus misiones en Germania (m. 755).
 ap. 722. Combate de Covadonga.
 732. Carlos Martel derrota a los musulmanes en Poitiers.
 735. m. Beda el Venerable.
 744. Fundación de la abadía de Fulda.
 751. Los lombardos toman Ravenna.
 Pipino el Breve se corona como rey de los francos.
 ap. 754. Oficialización de un Estado pontificio.
 771. Carlomagno, rey único de los francos.
 772. Comienzo de las campañas de Sajonia (h. 803).
 774. Carlomagno, rey de los lombardos.
 778. Roncesvalles.
 782. Alcuino llega a la corte carolingia.
 788. Carlomagno anexiona Baviera al reino franco.
 791. Alfonso II, rey de Asturias (h. 842).
 793. Primeras noticias de razzias normandas.
 794. Concilio de Francfort.
 796. Victoria de Carlomagno sobre los ávaros.
 800. Coronación imperial de Carlomagno.
 ap. 801. Toma de Barcelona por los francos.
 814. Muerte de Carlomagno.
 ap. 814. Descubrimiento del sepulcro de Santiago.
 817. «*Ordinatio Imperii*».
 ap. 821. Redacción del *Vita Karoli*.
 827. Los sarracenos inician la conquista de Sicilia.
 ap. 834. Se inicia la periodicidad de las razzias normandas.
 840. m. Luis el Piadoso.
 842. Juramento de Estrasburgo.
 843. Tratado de Verdún.
 847. Scoto Erigena en la corte de Carlos el Calvo.
 866. Conquista sistemática de Northumbria, Eastlangia y Mercia por los normandos (h. 874).
 866. Se inicia el reinado de Alfonso III de Asturias (h. 910).
 871. Se inicia el reinado de Alfredo el Grande (m. 900).
 873. Se inicia el gobierno de Wifredo el Velloso (m. 898).
 877. Capítular de Quierzy.
 879. Cisma de Focio.
 885. Sitio de París por los normandos.
 895. Se inician las razzias de los húngaros sobre el Occidente.
 910. Fundación de la abadía de Cluny.
 911. Tratado de Saint-Clair-sur-Epte.
 936. Otón I, rey de Germania (m. 973).
 955. Derrota de los húngaros en el Lech.
 962. Coronación imperial de Otón I.
 983. Otón III, rey de Germania (m. 1002).
 985. Bautismo de Esteban de Hungría.
 987. Hugo, rey de Francia.
 989. Primera Asamblea de Paz y Tregua de Dios.
 997. Almanzor saquea Compostela.
 999. Gerberto de Aurillac (Silvestre II) Papa (m. 1003).

TERCERA PARTE

1019. Canuto, rey de Dinamarca e Inglaterra.
 1020. Fuero de León.
 1029. Primer principado normando en Italia.
 1035. Muerte de Sancho III el Mayor de Navarra.
 1039. Enrique III, rey de Germania (m. 1056).
 1054. Cisma de Miguel Cerulario.
 1056. Enrique IV, rey de Germania (m. 1106).
 1059. Se regula el sistema para la elección de Papas.
 1060. Se inicia la conquista de Sicilia por los normandos.
 1066. Conquista de Inglaterra por Guillermo de Normandía.
 1075. Promulgación de los «*Dictatus Papae*», por Gregorio VII.
 1077. Incidente de Canossa.
 1085. m. Gregorio VII.
 Alfonso VI conquista Toledo.
 Comienza la redacción del «*Domesday Book*».
 1086. Los almorávides entran en España.
 1095. Concilio de Clermont: predicación de la Primera Cruzada.
 1099. Los cruzados toman Jerusalén.
 1105. Roger II, monarca de Sicilia (m. 1154).
 1112. Llegada de San Bernardo a Cîteaux.
 1118. Alfonso I de Aragón conquista Zaragoza.
 Fundación de la Orden del Temple.
 1122. Concordato de Worms entre Enrique V y Calixto II.
 1123. I Concilio de Letrán.
 1126. Nacimiento de Averroes (m. 1198).
 1135. Alfonso VII de Castilla y León, coronado Emperador.
 1137. m. de Luis VI de Francia. Luis VII, rey (m. 1180).
 1140. Condena de Pedro Abelardo.
 ap. 1142. «*Decreto*» de Graciano.
 1147. Toma de Lisboa por Alfonso Henriques.
 Desembarco de los almohades en España.
 1148. Conquista de Lérida y Tortosa por Ramón Berenguer IV.
 Consolidación de la unión de Aragón y Cataluña.
 1150. Fundación de Lübeck.
 1154. Enrique Plantagenet, rey de Inglaterra (m. 1189).
 1155. Coronación imperial de Federico Barbarroja.
 1159. Alejandro III, Papa (m. 1181).
 1170. Asesinato de Tomás Becket.
 Orígenes de la Orden Militar de Santiago.
 1176. Derrota de Federico Barbarroja en Legnano.
 1179. III Concilio de Letrán.
 1180. Concilio de Verona.
 1187. Victoria de Saladino en Hattin y pérdida de Jerusalén.
 1190. Se inicia la III Cruzada. Muerte de Federico Barbarroja.
 1195. Derrota de Alfonso VIII de Castilla en Alarcos.
 1198. Inocencio III, Papa (m. 1216).
 1202. Muerte de Joaquín de Fiore.
 1204. Los occidentales (4.ª Cruzada) toman Constantinopla.
 1206. Predicación de Santo Domingo entre los cátaros del Languedoc.
 1209. Se inicia la cruzada contra los cátaros.

1211. Federico II, rey de Germania (m. 1250).
 1212. Victoria cristiana sobre los almohades en las Navas de Tolosa.
 1213. Batalla de Muret. Muerte de Pedro III de Aragón.
 Jaime I, rey de Aragón (m. 1276).
 1214. Batalla de Bourvines.
 1215. IV Concilio de Letrán.
 Promulgación de la «Carta Magna».
 Confirmación de los Estatutos de la Universidad de París.
 1223. Regia definitiva de los franciscanos.
 1226. Luis IX rey de Francia (m. 1270).
 1227. Pontificado de Gregorio IX (m. 1241).
 1228. Constituciones de la Orden de Predicadores.
 1229. Tratado de París.
 Jaime I conquista Mallorca.
 1230. Unión definitiva de Castilla y León bajo Fernando III.
 1232. Perfilación definitiva de la Inquisición (bula «Ille humani generis».)
 1238. Jaime I Conquista Valencia.
 1241. Los mongoles avanzan sobre Polonia y Hungría.
 1242. Victoria de Luis IX en Taillebourg. Derrota de los Caballeros Teutónicos en el lago Peipus.
 1245. I Concilio de Lyon.
 1248. Fernando III conquista Sevilla.
 Luis IX emprende la Cruzada de Egipto.
 1252. Santo Tomás de Aquino, en París (h. 1259).
 Alfonso X, rey de Castilla (m. 1284).
 1254. Comienza el Gran Interregno alemán.
 ap. 1256. Se inicia la redacción de «Las Partidas».
 1258. Provisiones de Oxford.
 Acuerdo franco-aragonés de Corbeil.
 1259. Tratado anglo-francés de París.
 1261. Fin del Imperio Latino de Constantinopla.
 1266. Batalla de Benevento. Carlos de Anjou, rey de Sicilia.
Opus maius, de Rogerio Bacon.
 1272. Eduardo I, rey de Inglaterra (m. 1307).
 1273. Rodolfo de Habsburgo, rey de Germania.
 Nacimiento de la Mesta en Castilla.
 1274. II Concilio de Lyon.
 Muerte de Santo Tomás de Aquino.
 1277. Condena del averroísmo.

CUARTA PARTE

1282. Vísperas Sicilianas.
 1283. Concesión por Pedro III de Aragón del «Privilegio General».
 1285. Felipe IV, rey de Francia (m. 1314).
 1291. Comienzos de la Confederación Helvética.
 Los musulmanes toman San Juan de Acre.
 1295. Paz de Anagni entre aragoneses y angevinos.
 1297. Acuerdo de Alcañices entre Castilla y Portugal.
 1302. Primeros Estados Generales en Francia.
 Bula «Unam Sanctam», promulgada por Bonifacio VIII.
 Maitines de Brujas, y batalla de Courtrai.

- Paz de Caltabellota entre angevinos y aragoneses.
 1303. Atentado de Anagni y muerte de Bonifacio VIII.
 1304. Tratado castellano-aragonés de Ágreda.
 1309. Se inicia la estancia del papado en Avignon.
 ap. 1312. Dante redacta *De Monarchia*.
 Supresión de los Templarios.
 1315. m. Raimundo Lulio.
 1316. Gran hambre en Flandes.
 Pontificado de Juan XXII (m. 1334).
 1323. Sublevación del Flandes marítimo.
 ap. 1324. Marsilio de Padua publica el *Defensor Pacis*.
 1324. Denuncia de la obra de Guillermo de Occam.
 1328. Los Valois ascienden al trono francés.
 1329. m. del maestro Eckhart. Condena de su obra.
 1336. Pedro IV, rey de Aragón (m. 1387).
 1340. Victoria naval inglesa de L'Ecluse.
 Victoria castellana del Salado sobre los benimerines.
 1342. Luis el Grande, rey de Hungría (m. 1382).
 1343. Reincorporación de Mallorca a la Corona de Aragón (h. 1349).
 1344. Toma de Algeciras por Alfonso XI.
 1346. Batalla de Crecy.
 Quiebra de las grandes firmas bancarias florentinas.
 1347. Toma de Calais por Eduardo III.
 Dictadura de Cola di Rienzo en Roma.
 Se inicia la gran oleada de Peste Negra en Europa.
 1348. Boccaccio inicia la redacción de *El Decamerón*.
 1356. Bula de Oro del emperador Carlos IV.
 Batalla de Poitiers.
 1358. Revueltas de la «Jacquerie» y de E. Marcel.
 1360. Tratado de Breigny.
 1364. Se inicia el reinado de Carlos V de Francia (m. 1380).
 1367. Batalla de Najera.
 1369. Batalla de Montiel.
 Nacimiento de Leonardo Bruni (m. 1444).
 1372. Victoria naval castellana de La Rochela.
 1378. Comienza el Cisma de Occidente.
 Wyclif redacta su tratado *De Ecclesia*.
 1379. Revuelta en Flandes de Felipe van Artevelde.
 1381. Victoria veneciana en la guerra de Chioglia.
 Revuelta de los trabajadores ingleses.
 1382. Revueltas de los Maillotins y de la Herelle.
 1385. Batalla de Aljubarrota.
 1396. Batalla de Nicópolis.
 1397. Unión de Calmar.
 1399. Ascenso de los Lancaster al trono inglés.
 1402. Los castellanos en Canarias.
 1404. Nace L. B. Alberti (m. 1472).
 1405. Nace Lorenzo Valla (m. 1457).
 1409. Concilio de Pisa.
 Victoria aragonesa sobre los sardos en San Luri.
 1410. Victoria lituano-polaca de Tannenberg sobre los Teutónicos.
 1412. Compromiso de Caspe.
 1414. Concilio de Constanza (h. 1417).

1415. Batalla de Azincourt.
Los portugueses toman Ceuta.
Ejecución de Juan Hus.
1420. Tratado de Troyes.
1429. Victorias de Juana de Arco (m. 1431).
1431. Concilio de Basilea-Ferrara-Floencia (h. 1449).
1433. Nace Marsilio Ficino (m. 1499).
1434. Cosme de Médicis, dueño de Floencia.
Derrota de los husitas radicales, en Lipany.
1436. Los portugueses alcanzan Río de Oro.
1438. Pragmática Sanción de Bourges.
1440. Comienza el reinado de Federico III (m. 1493).
1442. Alfonso V de Aragón conquista Nápoles.
1444. Victoria turca de Varna.
1453. Batalla de Castillón (fin de la guerra de los Cien Años).
Toma de Constantinopla por los turcos.
Muerte de don Alvaro de Luna.
1455. Se inicia la guerra de las Dos Rosas en Inglaterra.
1456. Termina la impresión de la Biblia de Gutenberg.
Los portugueses alcanzan el golfo de Guinea.
1458. Matías Corvino, rey de Hungría (m. 1490).
1461. Luis XI, rey de Francia (m. 1483).
1463. Nace Pico de la Mirándola (m. 1499).
1464. m. Nicolás de Cusa.
- ap. 1468. Redacción de la *Imitación de Cristo*.
1472. Fin de la revolución catalana contra Juan II de Aragón.
m. el cardenal Bessarión.
1475. Guerra de Sucesión castellana (h. 1479).
1477. Muerte de Carlos el Temerario de Borgoña.
1478. Nacimiento de la nueva Inquisición española.
1485. Batalla de Bosworth.
1486. Sentencia arbitral de Guadalupe.
1487. Los portugueses doblan el cabo de las Tormentas.
1492. Toma de Granada por los Reyes Católicos.
Expulsión de los judíos españoles.
Descubrimiento de América.

Bibliografía

GENERAL

Hacer una relación completa de las obras más representativas de los estudiosos del Medievo resulta una tarea difícil. Nos limitamos en estas páginas, por tanto, a aquellos trabajos que consideramos más útiles para la iniciación o para una primera profundización en los grandes temas, remitiéndonos, esencialmente, a aquellos publicados en el último medio siglo.

* * *

Para una introducción a los estudios medievales, son de interés algunas guías y repertorios bibliográficos:

- PACAUT, M., *Guide de l'étudiant en Histoire Médiévale*, París, P.U.F., 1968.
- DE OLIVEIRA MARQUES, A. H., *Guia do Estudante de Historia Medieval portuguesa*, Lisboa, Editorial Estampa, 1979.
- DELORET, R., *Introduction aux sciences auxiliaires de l'Histoire*, París, A. Colin, col. U, 1969.
- Repertorio de Medievalismo hispánico*, Barcelona, Ed. el Albir, 1976-1985.
- Índice histórico español*, publicado por Ed. Teide, Barcelona, desde 1953.
- RUIZ DE LA PEÑA, *Introducción al estudio de la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

Para los casos de fuentes, historiografía y pensamiento histórico:

- VAN CAENEGEM, R., *Guide to the sources of medieval history*, Oxford, North-Holland, 1978.
- SÁNCHEZ ALONSO, B., *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, vol. I, Madrid, publicaciones de la Revista de Filología Española, 1952.
- SÁNCHEZ ALONSO, B., *Historia de la Historiografía española*, vol. I, Madrid, CSIC, 1941.
- Typologie des sources du Moyen Âge Occidental*, dir. L. GENICOT, 65 fascículos aparecidos desde 1972.
- L'historiographie en Occident du V au XV siècle*, en Actes du congrès de la société des Historiens Médiévistes de l'enseignement supérieur. 10-12 junio 1977, publicado en *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 1980.
- GUENEE, B., *Histoire et Culture historique dans l'Occident Médiéval*, París, Aubier, col. historique, 1980.
- MITRE, E., *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982.
- LACROIX, B., *L'historien au Moyen Âge*, París-Montreal, Vrin, 1971.
- ORCÁSTEGUI, C. y SARASA, E., *La Historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental, siglos V-XIII*, Madrid, Cátedra, 1991.
- GENET, J.-Ph. (ed.), *L'historiographie Médiévale en Europe*, París, CNRS, 1991.
- Tendances, perspectives et méthodes de l'histoire médiévale*, Actes du 100 Congrès National des Sociétés savantes, 1975, publicado en París, 1977.

De interés para la aclaración de algunos de los términos más usados en los siglos del Medievo:

- FEDOU, R., *Léxico de la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1982.
BONNASSE, P., *Vocabulario básico de la Historia Medieval*, Barcelona, Crítica, 1983.
GERHARDS, A., *La société médiévale*, Paris, MA Editions, 1986.
DAHMS, J., *Dictionary of Medieval Civilization*, Londres, MacMillan, 1984.
FAVIER, J., *Dictionnaire de la France Médiévale*, Poitiers, Fayard, 1993.
ZERBI, P., *Il Medioevo nella storiografia degli ultimi vent'anni*, Milán, Vita e Pensiero, 1979. Amplios comentarios críticos de algunas de las grandes visiones sobre el pasado medieval.

* * *

El contacto con las fuentes resulta imprescindible para un mejor conocimiento de las diversas etapas de la historia. Para el caso del Medievo contamos con algunas útiles antologías:

La colección U de la Editorial Armand Colin ha publicado una en tres volúmenes: el I, a cargo de LA RONCIERE, DELORT y ROUCHE, *L'Europe au Moyen Âge (395-888)*, Paris, 1969; el II, a cargo de LA RONCIERE, CONTAMINE y DELORT, *L'Europe au Moyen Âge (fin IX siècle-fin XIII siècle)*, Paris, 1969; el III, a cargo de los mismos autores, *L'Europe au Moyen Âge (fin XIII siècle-fin XV siècle)*, Paris, 1971.

Vieja, pero aún útil, es la obra de J. CALMETTE, *Textes et documents d'Histoire. Moyen Âge*, Paris, P.U.F. 1953.

FALCON, M. I. y otros, *Antología de textos y documentos de Edad Media I. El Occidente europeo*, Zaragoza, 1976.

MITRE, E., *Textos y documentos de época medieval (análisis y comentario)*, Barcelona, Ariel, 1992.

RU, BATLE, CABESTANY, CLARAMUNT, SALRACH y SÁNCHEZ, *Textos comentados de época medieval (siglos V al XII)*, Barcelona, Ed. Teide, 1975.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *Nueva Historia de España en sus textos (Edad Media)*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1975.

S.E.D.E.S. viene publicando en su colección Regards sur l'Histoire unas valiosas antologías de textos comentados, algunas de ellas dedicadas al Medievo. La primera a cargo de J. GLANISSON y J. DAY, *Textes et documents d'Histoire du Moyen Âge. XIV-XV siècles. Perspectives d'ensemble. Les «crises» et leur cadre*, Paris, 1970.

La Editorial Istmo viene publicando una serie dedicada a la historia en sus textos. Referido al Medievo, MITRE, E., *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*, Madrid, 1991.

* * *

El atlas histórico es una herramienta de trabajo de primer orden. Entre otros podemos recordar algunos generales, como los de WESTERMANN; el *Atlante Storico*, del Instituto Geográfico Agostini; el muy práctico *Atlas histórico mundial*, de Ed. Istmo; el de VICENS VIVES, *Atlas de Historia universal*; o el de F. VERCAUTEREN, *Atlas histórico y cultural de Europa...* De casi todos ellos se han hecho diversas ediciones.

Para el caso concreto español, pueden verse los atlas de G. MENÉNDEZ PIDAL, *Atlas histórico español*; o el de A. UBIETO, *Atlas de Historia de España. Cómo se formó España*.

Para el caso de la vida eclesiástica: B. LLORCA, *Atlas y cuadros sincrónicos de Historia eclesiástica*, Barcelona, Ed. Labor, 1950.

Para el mundo medieval, un útil atlas es el de CLARAMUNT, RU, TORRES y TREPAT, *Atlas de Historia Medieval*, Barcelona, Aymá, 1980.

* * *

Las revistas periódicas especializadas en el mundo medieval, aparte de artículos del más discreto interés, son también una buena fuente de información. Entre otras podemos recordar:

- Le Moyen Âge. Revue d'histoire et de philologie*, publicada desde 1888.
Cahiers de civilisation médiévale, publicada en Poitiers desde 1958.
Speculum (A journal of medieval studies), publicada desde 1926.
Traditio. Studies in ancient and medieval history, thought and religion, publicado desde 1943.
Anuario de Estudios medievales, publicado desde 1964.
Medieval Studies, publicado desde 1939.
Studi Medievali, publicado desde 1960.
Acta historica et archaeologica Medievalea, publicada desde 1980.

En estrecho contacto con el mundo específico de las publicaciones periódicas, aunque en ocasiones con una forma un tanto irregular de aparición:

Bibliothèque de l'École des Chartes. Revue d'érudition consacrée spécialement à l'étude du Moyen Âge, publicada desde 1839.

Settimana di studi sull'alto Medioevo, de Spoleto, volúmenes aparecidos desde 1953.

Recueils de la société Jean Bodin, publicados desde 1937.

Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, publicados desde 1945.

Con tratamiento estrictamente regional aparecen algunas publicaciones periódicas como:

Cahiers de Fanjeaux, referidos al Mediodía de Francia y publicados desde 1966.

Asturiansia Medievalia, publicada en Oviedo desde 1972.

Cuadernos de Estudios Medievales, publicados en Granada desde 1973.

* * *

Entre las obras de síntesis dedicadas al Medievo y con especial referencia al Occidente europeo se pueden reseñar:

PREVITTE-ORTON, *Historia del mundo en la Edad Media*, Barcelona, Ed. Sopena, 1967.

LACARRA-REGLA, *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Montaner y Simón, 1960.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *Historia general de la Alta Edad Media*, Madrid, Mayfe, 1970. Se continúa en J. VALDEÓN, *Historia General de la Edad Media (siglos XI al XV)*, Madrid, 1971.

PERROY, E. y otros, «La Edad Media», en *Historia general de las civilizaciones*, t. III, Barcelona, Destino, 1961.

MITRE, E., *Introducción a la Historia de la Edad Media europea*, Madrid, Istmo, 1976.

HEERS, J., *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1976.

PIRENNE, H., *Historia de Europa (desde las invasiones hasta el siglo XVI)*, Méjico, F.C.E., 1956.

BALARD-GENET-ROUCHE, *Des barbares à la Renaissance*, Paris, Hachette, 1973.

ROMERO, J. L., *La Edad Media*, México, F.C.E., 1974⁸.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *La Edad Media*, Madrid, Espasa Calpe, 1971.

RU, M., *Lecciones de Historia medieval*, Barcelona, Ed. Teide, 1969.

FOSSIER, R. (ed.), *La Edad Media*, 3 vols., Barcelona, Crítica, 1988.

LADERO, M. A., *Edad Media*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1987.

CLARAMUNT, S., PORTELA, E., GONZÁLEZ, M. y MITRE, E., *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1992.

MITRE, E. (coord.), *La Alta y la Plena Edad Media*, vol. 3 del Manual de Historia Universal de Historia-16, Madrid, 1994. *La Baja Edad Media*, vol. 4 de la misma, Madrid, 1995.

En el marco de algunas grandes colecciones, cabe reseñar:

La *Historia General de Europa*, traducida por Aguilar, de la edición inglesa publicada por Longman, de la que han aparecido los volúmenes de BROOKE, *Europa en el centro de la Edad Media (962-1154)*; J. H. MUNDY, *Europa en la Alta Edad Media (1150-1309)*; y D. HAY, *Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1980.

La colección U ha publicado una historia del Medievo occidental en tres volúmenes, en directa relación con los mencionados antes, de antologías de textos: G. FOURNIER, *L'Occident de la fin du v a la fin du ix siècle*, París, 1970; G. DEVALLEY, *L'Occident du x siècle au milieu du xiii siècle*, París, 1970; y B. CHEVALIER, *L'Occident de 1280 à 1492*, París, 1969.

La Editorial Siglo XXI ha dedicado en su *Historia Universal* varios volúmenes al Medievo. El 9.º, de F. G. MAIER, *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglos VI-VIII*, Madrid, 1971; J. DHONT, *La Alta Edad Media*, Madrid, 1971; J. LE GOFF, *La Baja Edad Media*, Madrid, 1971, y ROMANO-TENENTI, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía, Reforma, Renacimiento*, Madrid, 1971. Há habido de todos ellos sucesivas reediciones.

Con un sentido de interpretación global del pasado medieval:

CANTOR, N. F., *Medieval history. The life and death of a Civilisation*, Nueva York, MacMillan, 1965.

FALCO, G., *La Santa Romana Repubblica. Profilo storico del Medio Evo*, Milán-Nápoles, Riccardi, 1963.

GENICOT, L., *El espíritu de la Edad Media*, Barcelona, Noguer, 1963.

LE GOFF, J., *La civilización del Occidente Medieval*, Barcelona, Ed. Juventud, 1969.

LÓPEZ, R. S., *El nacimiento de Europa*, Barcelona, Labor, 1965.

SOUTHERN, R. W., *La formación de la Edad Media*, Madrid, Alianza Universidad, 1980.

MURRAY, A., *Razón y sociedad en la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1982.

GURIEVICH, A., *Las categorías de la cultura medieval*, Madrid, Taurus, 1990.

ZUMTHOR, P., *La Mesure du monde. Representation de l'espace au Moyen Age*, París, Ed. du Seuil, 1993. [Trad. esp.: Madrid, Cátedra, 1995.]

Desde una particular óptica, tenemos un tratamiento del pasado medieval en Ph. CONTAMINE, *La Guerre au Moyen Age*, París, P.U.F., 1980. Se encuentra incluida en la excelente colección «Nouvelle Clio. L'Histoire et ses problèmes», que está siendo vertida al castellano por Ed. Labor. Dado el carácter especializado de la mayor parte de sus volúmenes preferimos hacer mención de ellos en los correspondientes capítulos de este libro.

* * *

Las cuestiones de vida social y económica, bien sea de forma total o parcial, se recogen en obras como:

PRENNE, H., *Historia económica y social de la Edad Media*, México, F.C.E., diversas ediciones desde 1939. Es una obra clásica aunque de útil lectura aún, a la que hace algunos años se le añadió un valioso apéndice bibliográfico y crítico a cargo de H. VAN WERVEKE.

La *Cambridge Economical History of Europe* ha dedicado varios volúmenes al Medievo, traducidos al castellano por la *Revista de Derecho Privado: La vida agraria en la Edad Media*, Madrid, 1948; *El comercio y la industria en la Edad Media*, Madrid, 1967, y *Organización y política económica en la Edad Media*, Madrid, 1972.

SUÁREZ, L., *Historia social y económica de la Edad Media europea*, Madrid, Espasa Calpe, 1969.

HODGETT, G. A. J., *Historia social y económica de la Europa Medieval*, Madrid, Alianza Universidad, 1974.

CIPOLLA, C. (ed.), *La Edad Media*, trad. de Ed. Ariel del volumen correspondiente de la «The Fontana economic history of Europe», Londres, 1972.

POUNDS, I. J. G., *Historia económica de la Europa Medieval*, Barcelona, Ed. Crítica, 1981.

DORSCH, A., *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea*, México, F.C.E., 1951.

LATOUCHE, R., *Los orígenes de la economía occidental (siglos IV-X)*, México, UTEHA, col. La Evolución de la Humanidad, 1956.

FOURQUIN, G., *Histoire économique de l'Occident médiéval*, París, A. Colin, col. U, 1970.

FOSSIER, R., *Histoire sociale de l'Occident Médiéval*, París, A. Colin, col. U, 1970.

DUBY, G., *Economía rural y vida campesina en el Occidente Medieval*, Barcelona, Ed. Península, 1968.

SLICHER VAN BATH, B. H., *Historia agraria (500-1800)*, Barcelona, Ed. Península, 1974.

CHERUBINI, G., *Agricoltura e società rurale nel medioevo*, Florencia, Sansoni, 1972.

GENICOT, L., *Las comunidades rurales en el Occidente Medieval*, Barcelona, Crítica, 1993.

Algunas cuestiones afines al mundo social y económico se estudian en:

SAMARKIN, V. V., *Geografía histórica de Europa occidental en la Edad Media*, Madrid, Akal, 1981.

FOURNAL, E., *Histoire monétaire de l'Occident Médiéval*, París, Nathan, 1970.

HEERS, J., *Le travail au Moyen Age*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1968.

WOLF, Ph., y MAURO, F., *L'age de l'artisanat (V-XVIII siècles)*, vol. II, de *Histoire générale du travail*, Ed. L. H. Parias, París, 1960.

WHITE, L., *Technologie médiévale et transformations sociales*, París, Mouton, 1969.

GILLE, G., «Les origines de la civilisation technique», en *Histoire générale des techniques*, Ed. Dumas, París, P.U.F., 1962.

BLOCH, M., *Lavoro e tecnica nel Medioevo*, Bari, Laterza, 1972.

* * *

La Iglesia como institución y la vida religiosa en general pueden estudiarse, en primer lugar, a través de las distintas historias de la Iglesia. Entre ellas se pueden mencionar:

FLICHE-MARTIN, (dir.), *Histoire de l'Église*, Ed. Bloud et Gay, París, desde 1934. Los vols. IV al XIV van dedicados al Medievo. Hay traducción al castellano de EDICEP.

KNOWLES-OBOLENSKY, «La Edad Media», vol. II de *Nueva Historia de la Iglesia*, Madrid, Ed. Cristiandad, 1977.

LLORCA-G. VILLOSLADA-MONTALBÁN, «La Edad Media», vol. II de *Historia de la Iglesia católica*, Madrid, BAC, 1963.

CHELINI, J., *Histoire religieuse de l'Occident Medieval*, París, A. Colin, col. U, 1968.

VARIOS, *Historia de la Iglesia en España*, vols. I al III, Madrid, BAC, 1979-1982.

Para órdenes religiosos:

MARC-BONET, H., *Histoire des ordres religieux*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1960.

KNOWLES, D., *El monacato cristiano*, Madrid, Guadarrama, 1970.

PACAUT, M., *Les ordres monastiques et religieux au Moyen Age*, París, F. Nathan, 1970.

DUBOIS, J., *Les ordres monastiques*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1985.

MÄSÖLVER, A., *Historia del monacato cristiano*, 3 vols., Madrid, Encuentro, 1994.

Los problemas de espiritualidad, religiosidad popular y tendencias heterodoxas pueden seguirse a través de:

LECLERCQ-VANDENBROUCKE-BOUYER, *La spiritualité du Moyen Age*, vol. II de *Histoire de la spiritualité chrétienne*, París, Aubier, 1961.

VAUCHEZ, A., *La espiritualidad del Occidente Medieval*, Madrid, Cátedra, 1985.

MANSSELL, R., *La religion populaire au Moyen Age. Problèmes de méthode et d'histoire*, París-Montreal, J. Vrin, 1975.

MALDONADO, L., *Genesis del catolicismo popular. El inconsciente colectivo de un proceso histórico*, Madrid, Ed. Cristiandad, 1979.

DUBOIS, J. y LEMAITRE, J.-L., *Sources et méthodes de l'hagiographie médiévale*, París, Ed. du Cerf, 1993.

CARDINI, F., *Magia, brujería y supersticiones en el Occidente Medieval*, Barcelona, Península, 1982.

SCHMITT, J.-C., *Historia de la superstición*, Barcelona, Crítica, 1992.

LE GOFF (ed.), *Heresies et sociétés dans l'Europe préindustrielle*, París, Mouton, 1968.

MITRE, E., y GRANDA, C., *Las grandes herejías de la Europa cristiana (380-1520)*, Madrid, Istmo, 1983.

DUPRONT, A., *Du Sacré. Croisade et pèlerinages. Images et langages*, París, Gallimard, 1987.

Para la legislación eclesiástica son de útil consulta:

- GARCÍA, A., *Historia del Derecho Canónico. 1. El primer milenio*, Salamanca, Instituto de Historia de la teología Española, 1967.
BRUNDAGE, J. A., *Medieval Canon Law*, Londres, Longman, 1995.

* * *

Las cuestiones de índole política en cuanto a teoría, grandes estructuras y relaciones entre los distintos poderes:

- TRUYOL, A., *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, vol. I, Madrid, Alianza Universidad, 1981.
GALLEGO BLANCO, E., *Las relaciones Iglesia-Estado en la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.
ULLMANN, W., *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.
— *A History of Political Thought. The Middle Ages*, Londres, Penguin Books, 1965.
PAUCAUT, M., *Les structures politiques de l'Occident Médiéval*, París, A. Colin, col. U, 1969.
— *La theocratie. L'Eglise et le pouvoir au Moyen Age*, París, Aubier, 1957.
BARRACLOUGH, G., *La Papauté au Moyen Age*, París, Flammarion, 1968.
ULLMANN, W., *A short History of the Papacy in the Middle Ages*, Londres, 1972.
GIERKE, O., *Teorías políticas de la Edad Media*, Buenos Aires, Huemul, 1963 (edición introducida por F. W. MAITLAND).
FEDOU, R., *L'Etat au Moyen Age*, París, P.U.F., col. Sup., 1972.
BURNS, J. H. (ed.), *The Cambridge History of Medieval Political Thought, 350-1450*, Cambridge Univ. Press, 1988.

* * *

Las corrientes de pensamiento pueden ser estudiadas en:

- KNOWLES, D., *Evolution of medieval thought*, Londres, Longman, 1965.
CHEVALIER, *El pensamiento cristiano*, Madrid, Aguilar, 1960.
VILANOVA, E., *Historia de la teología cristiana. De los orígenes al siglo XV*, Barcelona, Herder, 1987.
PAUL, J., *Histoire intellectuelle de l'Occident Médiéval*, París, A. Colin, col. U, 1969.
BUHLER, J., *Vida y cultura en la Edad Media*, México, F.C.E., 1957.
LEFF, G., *Medieval thought. St. Augustine to Occam*, Harmondsworth, Penguin Books, 1965.
TATON, R., *La science antique et Médiévale*, París, P.U.F., 1966.
VIGNAUX, P., *El pensamiento en la Edad Media*, México, F.C.E., 1954.
BREHIER, E., *La filosofía de la Edad Media*, México, U.T.E.H.A., col. La Evolución de la Humanidad, 1950.
GILSON, E., *La filosofía de la Edad media*, Madrid, Gredos, 1965.
MAURER, A., *Filosofía Medieval*, Buenos Aires, EMECE, 1967.
JEAUNEAU, E., *La filosofía medieval*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.
JOLIVET, J., *Historia de la filosofía medieval*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1971.
LIBERA, A. de, *Penser au Moyen Age*, París, Ed. du Seuil, 1991.
DALES, R. C., *The Intellectual Life of Western Europe in the Middle Ages*, Leiden, E. J. Brill, 1992.

* * *

La trayectoria general de la España medieval cristiana puede seguirse a través de algunas obras de síntesis o de los volúmenes correspondientes al periodo de grandes colecciones:

La *Historia de España*, dirigida en su momento por R. MENÉNDEZ PIDAL, y editada por Espasa Calpe desde 1940 y que está experimentando en los últimos años una seria renovación.

- SOLDEVILA, F., *Historia de España*, 8 vols., Barcelona, Ariel, 1947-1959.
Historia de España, publicada por el «Instituto Gallach», entre 1958 y 1962.
Nueva Historia de España, de Editorial EDAF, dedica los volúmenes 7, 8 y parte del 9 al Medio hispano-cristiano.
Historia de España y América. Social y económica, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1972, reedición de una obra a la que se añadió un actualizado apéndice bibliográfico.
Historia general de España y América, Madrid, Ed. Rialp, 1982. Varios volúmenes.
Historia de España, dirigida por M. TUNÓN DE LARA para Ed. Labor, dedica los volúmenes II y IV a la España cristiana, Barcelona, 1980-1982.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia de España. Edad Media*, Madrid, Gredos, 1970.
VALDEAVELLANO, L. G. DE, *Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media*, Revista de Occidente, diversas ediciones desde 1952.
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *La época medieval*, Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973.
MITRE, E., *La España medieval. Sociedades. Estados. Culturas*, Madrid, Istmo, 1979.
O'CALLAGHAN, J., *A History of medieval Spain*, Ithaca, Cornell University Press, 1975.
MARTIN, J. L., *La península en la Edad Media*, Barcelona, Ed. Teide, 1976.
MAC KAY, A., *Spain in the Middle Ages. From Frontier to Empire. 1100-1500*, Londres, MacMillan, 1977.

Las líneas maestras de la sociedad y economía de los estados hispánicos pueden seguirse a través de:

- DUFOURCQ, Ch.-E. y GAUTIER DALCHE, J., *Historia económica y social de la España cristiana en la Edad Media*, Barcelona, El Albor, 1983.
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, Siglo XXI, 1990.

La interpretación global del pasado hispánico, con especial referencia al periodo medieval, cuenta con algunos excelentes estudios:

- CASTRO, A., *La realidad histórica de España*, México, Ed. Porrúa, 1954.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2 vols., 1962. Dura réplica a las tesis mantenidas en la obra anterior.
VICENS VIVES, J., *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, varias ediciones desde 1952.
MARAVALL, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964.
CANTARINO, V., *Entre monjes y musulmanes*, Madrid, Ed. Alhambra, 1978.
BARKAI, R., *Cristianos y musulmanes en la España Medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, Rialp, 1984.

El proceso de Reconquista-Repoblación, eje del acontecer hispánico en el Medioevo, queda recogido en:

La Reconquista española y la repoblación del país, que recoge las comunicaciones presentadas en un curso celebrado en Jaca, en agosto de 1947, y que publicó el CSIC en Zaragoza, en 1951.

Periódicamente se han acometido revisiones sobre el fenómeno, al que se ha analizado desde diversas perspectivas (político-militares, de colonización, de préstamos entre civilizaciones, etcétera):

- LOMAX, D. W., *La Reconquista*, Barcelona, Crítica, 1984.
MINGUEZ, J. M., *La Reconquista*, Madrid, Biblioteca Historia-16, 1989.
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y OTROS, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, Ariel, 1985.
GLICK, T. F., *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Madrid, Alianza Universidad, 1991.
VV.AA., *La Reconquista y repoblación de los reinos hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991.

Para la vida cultural y las corrientes de pensamiento podemos remitirnos a:

- LOPEZ ESTRADA, F., *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, Gredos, 1979.
DEYERMOND, A. D., *Historia de la literatura española. La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1973.
RIQUER, M., *Historia de la literatura catalana*, vols. I y II, Barcelona, Ariel, 1964.
CARRERAS ARTAU, J. y T., *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana en los siglos XIII al XV*, Madrid, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1939-1943.
ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe, 1979.

Trabajos parciales sobre las distintas entidades político-territoriales de la España cristiana:

- VALDEÓN, J., *El reino de Castilla en la Edad Media*, Bilbao, Ed. Moretón, 1968.
LACARRA, J. M., *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1972.
REGLA, J., *Introducción a la Historia de la Corona d'Aragó*, Palma de Mallorca, Raixa, 1969.
SOLDEVILA, F., *Historia de Catalunya*, Barcelona, Ed. Alpha, 1963. Resumida en castellano en *Síntesis de historia de Cataluña*, Barcelona, Destinolibro, 1978.
LACARRA, J. M., *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, 3 vols., Pamplona, Ed. Aranzadi, 1973. Sintetizado luego en *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1976.
SARAIVA, J. H., *Historia concisa de Portugal*, Lisboa, col. Saber, 1978. [Trad. esp.: Madrid, Alianza.]
BERMEJO, J. C., PALLARÉS, M. C., y otros, *Historia de Galicia*, Madrid, Ed. Alhambra, 1981.
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y otros, *Introducción a la Historia Medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián, Ed. Txertoa, 1979.
GONZÁLEZ, M., y LÓPEZ DE COCA, J. E., (dir.), *Historia de Andalucía*, vols. II y III, Barcelona, Planeta, 1980.

CAPÍTULO PRIMERO

La crisis y progresivo hundimiento del Imperio Romano en el Occidente cuenta con múltiples monografías y obras de síntesis. Para un medievalista pueden ser útiles, entre otras:

- STEIN, E., *Histoire du Bas-Empire. I. De l'État romain a l'état byzantin (284-476)*, París, Desclée de Brouwer, 1959.
REMONDON, R., *La crisis del Imperio romano. De Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1967.

Para las especulaciones sobre la decadencia del mundo antiguo cabe remitirse a algunos trabajos como:

- WALBANK, F. W., *La pavorosa revolución. La decadencia del Imperio romano en Occidente*, Madrid, Alianza Universidad, 1978.
MAZZARINO, S., *El fin del Mundo Antiguo*, México, U.T.E.H.A., 1961.
MARROC, H.-I., *¿Decadencia romana o Antigüedad tardía? Siglos III-VI*, Madrid, Rialp, 1980.
BROWN, P., *El mundo en la Antigüedad tardía*, Madrid, Taurus, 1989.
LOT, F., *El fin del mundo antiguo y los comienzos de la Edad Media*, México, U.T.E.H.A., col. La Evolución de la Humanidad, 1956. Sigue siendo una buena obra de consulta.
De extraordinaria utilidad y afectando a todos los aspectos de la vida del momento (sociedad, economía, política, religión, etc.) es el conjunto de comunicaciones presentadas en la IX Semana de Estudios Altomedievales de Spoleto en torno al tema *Il Passaggio dall'Antichità al Medioevo in Occidente*, Spoleto, 1962.

Para el mundo bárbaro y las grandes migraciones, pueden consultarse, entre otros:

- COURCELLE, P., *Histoire Littéraire des Grandes Invasions Germaniques*, París, 1948. Se ciñe a un aspecto muy concreto del problema.

- MUSSET, L., *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1967.
RICHE, P., *Les invasions barbares*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1958.
MITRE, E., *Los germanos y las grandes invasiones*, Bilbao, Ed. Moretón, 1968.
WALLACE-HADRILL, J. M., *El oeste bárbaro*, Buenos Aires, EUDEBA, 1966.
DEMOUGEOT, E., *La formation de l'Europe et les invasions barbares*, París, Aubier, 1969-1979.
Para el caso especial de los hunos, a la obra ya antigua, pero excelente, de F. ALTHEIM, *Attila et les Huns* (trad. francesa), París, 1952, hay que añadir la más reciente y sintética de L. HAMBIS, *Attila et les Huns*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1972.
Algunas de las semanas de Spoleto han dedicado su interés a los pueblos protagonistas de las migraciones. Así: la XXXII Settimana sobre *Angli e Sassoni al di qua e al di là del mare*, Spoleto, 1984, o la Settimana XXXV dedicada a *Popoli degli steppe: unni, avari, ungari*, Spoleto, 1987.

Para las formas de asentamiento y la constitución de las correspondientes entidades políticas, remitimos al lector a la bibliografía que va acompañando a capítulos sucesivos de esta obra.

Sumamente controvertidos son los puntos mantenidos por W. GOFFART en su *Barbarians and Romans*, Princeton, U. P., 1980.

CAPÍTULO 2

De suma utilidad para el conocimiento de la problemática social y económica del periodo, no sólo por su contenido en sí, sino también por la abundante información bibliográfica, es la obra de R. DOEHAERD, *La Alta Edad Media Occidental. Economías y sociedades*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1974.

De gran interés, también, son algunas de las comunicaciones de distintas semanas de Spoleto, en especial la XIII, dedicada a *Agricoltura e mondo rurale in Occidente nell'Alto Medioevo*, 1966; la VIII, dedicada a *Moneta e scambi nell'alto Medioevo*, 1961, y la VI, que lo fue a *La città nell'Alto Medioevo*, 1959.

El paso de la sociedad esclavista a la feudal cuenta con excelentes estudios. Uno de ellos se debe a G. BRAVO CASTAÑEDA, *Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en la época de Diocleciano*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980.

Importantes sugerencias también en P. ANDERSON, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979 y en la recopilación de artículos (M. BLOCH, M. FINLEY y otros), *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, Akal, 1975.

Sobre el feudalismo en sus distintas acepciones:

- GANSHOF, F. L., *El feudalismo*, Barcelona, Ariel, 1963, un clásico de la visión institucionalista del fenómeno, del que se han hecho múltiples ediciones.
En la misma línea institucionalista, C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, 3 vols., Mendoza, 1942 (reciente reedición por EUDEBA).

Dentro de los esquemas del materialismo histórico se pueden consultar:

- PARAIN, Ch. y otros, *El feudalismo*, Madrid, Ayuso, 1972.
— *El modo de producción feudal*, Madrid, Akal, 1976.

Intentos de superación de los más rígidos esquemas se encuentran en:

- BLOCH, M., *La société féodale*, París, Albin Michel, col. L'Évolution de l'Humanité, 1968⁵.
FOURQUIN, G., *Seigneurie et féodalité au Moyen Âge*, París, P.U.F., col. Sup., 1970.
BOUTRUCHE, R., *Señorio y feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 2 vols., 1973-1979.
BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Ed. Crítica, 1978.

- GUERREAU, A., *El feudalismo. Un horizonte teórico*, Madrid, Crítica, 1984. Obra innovadora pero en exceso provocativa.
- VALDEÓN, J., *El feudalismo*, Madrid, Biblioteca de Historia-16, 1992. Clara y ordenada síntesis.
- TOUBERT, P., WICKHAM, Ch., GUICHARD, P., BARCELO, M., BONNASSE, P. y PASTOR, R., *Los orígenes del feudalismo en el Mundo Mediterráneo*, Universidad de Granada, 1994.

Las estructuras sociales y económicas de ámbitos geográficos concretos cuentan con diversos estudios:

- ORLANDIS, J., *Historia social y económica de la España visigoda*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975, es una útil síntesis.
- ROUCHE, M., *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes (418-781)*, Lille, 1977.
- FAYDER-FEYTMAN, G., *La Belgique à l'époque mérovingienne*, Bruselas, 1964.
- SALIN, E., *La civilisation mérovingienne d'après les sépultures, les textes et le laboratoire*, 4 vols., Paris, 1949-1959.
- WHITELOCK, D., *The Beginnings of English Society (from the Anglo-Saxon Invasion)*, Londres, volumen 2 de *The Pelican History of England*, 1951.

Excelente panorámica la de G. DUBY, *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

CAPÍTULO 3

Las grandes obras de síntesis de historia de la Iglesia reseñadas en la bibliografía general proporcionan un buen tratamiento sobre la vida eclesiástica y religiosa en los primeros siglos del Medioevo.

El problema del primado romano y de la universalidad de la iglesia ha sido objeto de ardua polémica. La recogen, entre otros:

- LUBAC, H. de, *Las Iglesias particulares en la Iglesia Universal*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1974.
- KARRER, O., *Sucesión apostólica y Primado*, Barcelona, Herder, 1963.
- EVANS, G. R., *The Thought of Gregory the Great*, Cambridge U. P., 1988.

Para los estados germánicos en concreto y sus relaciones con el Pontificado, se pueden consultar las comunicaciones de la VII Semana de Spoleto, dedicada al tema *La Chiesa nei regni dell'Europa dell'Alto Medioevo e i loro rapporti con Roma fino all'800*, Spoleto, 1960.

Los problemas de jerarquía y organización eclesiástica se encuentran bien sintetizados en el manual de A. GARCÍA GARCÍA, *Historia del Derecho Canónico. El primer Milenio*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1967.

Para el primitivo monacato occidental:

- COLOMBAS, G. M., *El monacato primitivo*, 2 vols., Madrid, BAC, 1974.
- DECARREAU, J., *Les moines et la civilisation*, Paris, Arthaud, 1962.
- GOBRY, Y., *Les moines en Occident: de Saint Colomban à Saint Boniface. Le temps des conquêtes*, Paris, Fayard, 1985.

DUMVILLE, D. N., *Saint Patrick, AD 493-1993*, Boydell and Brewr., Studies in Celtic History 13, 1993.

De interés también, las comunicaciones de la IV Semana de Spoleto en torno al tema *Il monachesimo nell'Alto Medioevo e la formazione della civiltà Occidentale*, Spoleto, 1956.

Las líneas maestras de la cristianización del continente quedan bien explicadas por J. ORLANDIS, *La conversión de Europa al Cristianismo*, Madrid, Rialp, 1988.

La herejía en el Occidente en sus versiones de donatismo y pelagianismo está tratada en aquellas obras dedicadas a la figura de San Agustín de las que haremos mención en el capítulo

siguiente. Para otra de las grandes herejías, el priscilianismo, una de las más interesantes obras es la de H. CHADWICK, *Prisciliano de Avila*, Madrid, Espasa Calpe, 1978.

En relación con estas cuestiones son de interés algunas de las colaboraciones recogidas en *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos y marginados* (ed. F. J. LOMAS y F. DEVIS), Universidad de Cádiz, 1992.

El tema del arrianismo desde la óptica de la conversión de los pueblos bárbaros a la ortodoxia católica quedó tratado en algunas comunicaciones de la XIII Semana de Spoleto dedicada a *La conversión al cristianismo nell'Europa dell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1966.

Las cuestiones de religiosidad popular, formación religiosa de los laicos e instrumentos con las que ésta se ejerce, están tratados parcialmente en algunas obras:

- GIORDANO, O., *Religiosità popolare nell'Alto Medioevo*, Bari, Adriática Editrice, 1979.
- BOESCH GAJANO, S. (ed.), *AgioGRAFIA altomedievale*, Florencia, Il Mulino, 1976.

Para la España visigoda, pueden consultarse dos trabajos de especial interés:

- GARCÍA IGLESIAS, L., *Los judíos en la España Antigua*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1978.
- HILLGARTH, J. N., «Popular Religion in Visigothic Spain», en *Visigothic Spain. New Approaches* (Ed. E. JAMES), Clarendon Press, 1980.

CAPÍTULO 4

Las líneas maestras de la interpenetración cultura clásica-cultura cristiana pueden seguirse a través de algunas obras como:

- COCHRANE, Ch. N., *Cristianismo y cultura clásica*, México, F.C.E., 1939.
- GIGON, O., *La cultura antigua y el Cristianismo*, Madrid, Gredos, 1970.
- FONTAINE, J., *La Littérature latine Chrétienne*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1970.
- DODDS, E. R., *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid, Ed. Cristiandad, 1975. Arranca de las más profundas raíces del problema, desde fines del siglo II.
- Dos buenas antologías de textos comentados en torno al tema son las de E. SÁNCHEZ SALOR, *Polémica entre cristianos y paganos*, Madrid, Akal, 1986 y R. TEJA, *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*, Madrid, Istmo, col. La Historia en sus Textos, 1990.

De la abundantísima bibliografía sobre San Agustín, podemos destacar, entre otras obras:

- MARROU, H. I., *Saint Augustin et la fin de la culture antique*, Paris, Ed. de Boccard, 1958⁴.
- BROWN, P., *Biografía de Agustín de Hipona*, Madrid, Revista de Occidente, 1970.
- SCHWARZ, G., *Lo que verdaderamente dijo San Agustín*, Madrid, Aguilar, 1972.
- La producción historiográfica del periodo, muy influida por la óptica agustiniana, se encuentra bien analizada en distintas comunicaciones de la XVIII Semana de Spoleto dedicada al tema *La Storiografia Altomedievale*, Spoleto, 1970.
- La transición entre dos mundos la recoge M. BANNIARD, *Genèse culturelle de l'Europe, v-viii siècle*, Paris, Ed. du Seuil, 1989.

Los problemas de educación y formación intelectual se encuentran tratados entre otros por:

- MARROU, H. I., *Historie de l'éducation dans l'Antiquité*, Paris, Seuil, 1965.
- COURCELLE, P., *Les lettres grecques en Occident de Macrobe a Cassiodore*, Paris, De Boccard, 1948.
- RICHE, P., *Éducation et culture dans l'Occident barbare (v-viii siècle)*, Paris, Seuil, 1973.
- Del mismo autor —uno de los mejores especialistas en la materia— es *Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Âge*, Paris, Picard, 1989.
- Las comunicaciones de la XX Semana de Spoleto, dedicada al tema *La scuola nell'Occidente latino dell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1972.

Para el caso concreto del renacimiento isidoriano y sus implicaciones son de utilidad:

- FONTAINE, J., *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, 2 vols., París, Études Augustiniennes, 1959.
- DÍAZ Y DÍAZ, M., *De Isidoro al siglo XI*, Barcelona, El Albir Universal, 1976. Recopilación de artículos, algunos dedicados al autor de las *Etimologías*.

CAPÍTULO 5

Las líneas generales de la organización política de los estados germanos quedan expuestas en algunas de las grandes síntesis ya reseñadas a propósito de las invasiones.

En este mismo campo resulta ya clásica la obra de H. MITTEIS, *Der Staat des Hohen Mittelalters*, Weimar, 1940.

Una visión general de los mecanismos institucionales germánicos se recoge en la última parte del manual de J. ELLUL, *Historia de las instituciones de la Antigüedad*, Madrid, Aguilar, 1970.

Algunos aspectos parciales se tratan en:

WALLACE-HADRILL, J. M., *Early Germanic Kingship in England and on the Continent*, Oxford University Press, 1971.

DURLIAT, J., *Les finances publiques de Diocletien aux Carolingiens (284-889)*, Sigmeringen, Jan Thorbecke Verlag, 1990.

En lo que concierne al Estado visigodo en concreto, es conveniente hacer algunas matizaciones a las visiones generales. De la abundante bibliografía referida a este tema, podemos recordar:

D'ORS, A., «La territorialidad del derecho de los visigodos», en *Estudios visigóticos*, I, Roma-Madrid, 1956.

ORLANDIS, J., «El poder real y sucesión al trono en la monarquía visigoda», en *Estudios visigóticos*, III, Madrid-Roma, 1963.

BARBERO, A., *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1992. Recopilación de trabajos que hacen referencia tanto a la situación social como a las estructuras políticas de la España visigoda.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército visigodo: su protofeudalización», en *Cuadernos de Historia de España*, 1967.

PÉREZ SÁNCHEZ, D., *El ejército en la sociedad visigoda*, Universidad de Salamanca, 1989.

CAPÍTULO 6

Las obras de síntesis dedicadas a los movimientos migratorios ocupan habitualmente una parte de su contenido al estudio de la evolución política de los distintos estados germanos que se fueron constituyendo en el Occidente.

Con un sentido más monográfico, se pueden añadir otras obras.

Para los francos:

TESSIER, G., *Le Baptême de Clovis*, París, Gallimard, 1964.

FOURNIER, G., *Les Mérovingiens*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1969². Es una excelente visión de conjunto de toda la civilización franca del periodo.

FEFFER, L. Ch. y PERIN, P., *Les francs*, 2 vols., París, A. Colin, 1987.

Para la Italia de la época:

WOOD, I., *The Merovingian Kingdoms (450-751)*, Londres, Longman, 1994.

REY, M., *Theodoric le Grand*, París, Duff et Galy, 1936.

BURNS, T. S., *A History of the Ostrogoths*, Indiana Univ. Press, 1984.

BERTOLINI, O., *Roma e i Longobardi*, Instituto di studi romani, 1972.

Para el norte de África contamos con la excelente y controvertida obra de Ch. COURTOIS, *Les vandales et l'Afrique*, París, 1955.

Para el mundo británico:

HODKIN, R. K., *A History of the Anglo-Saxons*, 2 vols., Oxford Univ. Press, 1952.

STENTON, F. M., *Anglo-Saxon England*, Oxford Univ. Press, 1947².

BASSETT, S. (ed.), *The Origins of Anglo-Saxons Kingdoms*, Londres, 1989.

Para los visigodos y la España del momento:

ABADAL, R. de, *Del Reino de Tolosa al Reino de Toledo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1960.

THOMPSON, E. A., *Los godos en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1969.

GARCÍA MORENO, L., *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*, Madrid, Universidad Autónoma, 1975.

CHALMETA, P., *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de Al-Andalus*, Madrid, Mapfre, 1994.

La expansión de Bizancio y su incidencia especialmente en territorio itálico fue tema de la XXXIV Settimana de Spoleto, *Bisanzio, Roma e l'Italia nell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1986.

CAPÍTULO 7

El mundo carolingio en general y Carlomagno en particular gozan de una amplísima bibliografía. Algunas obras de síntesis (que inciden especialmente en los aspectos políticos del momento) son de gran utilidad. En ciertos casos han alcanzado la categoría de auténticos clásicos:

HALPHEN, L., *Charlemagne et l'empire carolingien*, París, A. Michel, col. l'Évolution de l'Humanité, 1968.

FICHTENAU, H., *L'empire carolingien*, París, Payot, 1981.

BOUSSARD, J., *La civilización carolingia*, Madrid, Guadarrama, 1968.

MOUSSOT-GOULARD, R., *Carlomagno*, México, F.C.E., 1986.

La restauración imperial carolingia y toda la mitología política que conlleva ha sido objeto de diversos estudios. Entre ellos:

FOLZ, R., *Le couronnement imperial de Charlemagne*, París, Gallimard, 1989.

SULLIVAN, R. E. (ed.), «The coronation of Charlemagne», en *Problems European Civilization*, Boston, 1959.

MITRE, E., «La Europa del 800 y sus fundamentos políticos (Puntos de aproximación de la historiografía actual a un tema polémico)», en *Homenaje a don José Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, I, Zaragoza, 1977.

ARQUILLIÈRE, H. X., *L'Augustinisme politique*, París, Vrin, 1955.

GARCÍA PELAYO, M., *El reino de Dios, arquetipo político*, Madrid, Revista de Occidente, 1959.

Para los mecanismos institucionales, aparte de la ya mencionada en capítulos anteriores síntesis de J. ELLUL, se pueden añadir:

GANSHOF, F. L., *Recherches sur les Capitulaires*, París, 1958.

— «The Impact of Charlemagne on the institutions of the Frankish Realm», en *Speculum*, 1965.

— «Observations sur l'Ordinatio Imperii de 817», en *Festschrift Guido Kisch*, 1955.

Las relaciones entre vida político-religiosa y estructuración de la sociedad, muy al gusto de la intelectualidad del momento, están tratadas por J. REYRON, *Les idées politique-religieuses d'un évêque du IX siècle. Jonas d'Orléans et son De Institutione regia*, París, Vrin, 1930.

CAPÍTULO 8

La obra de R. Doehaerd y las comunicaciones de las semanas de Spoleto mencionadas en la bibliografía del segundo capítulo resultan útiles también para la profundización de éste. Hay que añadir también: *I problemi della civiltà carolingia*, conjunto de comunicaciones presentadas en la I Semana de Spoleto, 1954.

Una clara y actualizada síntesis sobre los grandes temas del mundo carolingio es la de A. ISLA FREZ, *La Europa de los carolingios*, Madrid, Ed. Síntesis, 1993.

La problemática del mundo rural se encuentra también plasmada en:

BLOCH, M., *Seigneurie française et manoir anglais*, París, Cahiers des Annales, 1967².

— *La historia rural francesa*, Barcelona, Crítica, 1978. Rebase con mucho el ámbito cronológico de la Europa altomedieval.

HERLIHY, D., «The history of the rural seignory in Italy, 751-1200», en *Agricultural history*, 1959.

TOUBERT, P., *Castillos, señores y campesinos en la Italia Medieval*, Madrid, Crítica, 1990.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1966. Importante y polémico trabajo del patriarca del medievalismo hispánico.

DUPONT, A., «Considerations sur la colonisation et la vie rurale en Roussillon et en Marche d'Espagne au IX siècle», en *Annales du Midi*, 1955.

El mundo artesanal fue tema de la XVIII Semana de Spoleto, dedicada a *Artigianato e tecnica nella società dell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1971.

La problemática del comercio internacional tuvo como piedra de toque el conocido trabajo de H. PIRENNE, *Mahomet et Charlemagne*, París, P.U.F., 1970 (la primera edición es de 1922).

Diversas réplicas se recogen en *The Pirenne Thesis* (ed. HAVIGHURST). En la serie «Problems in European Civilization», Boston, 1958.

Una nueva revisión se recoge en B. LYON, H. STEUER, F. GABRIELI, A. GUILLOU, *La naissance de l'Europe*, Ambers, Fonds Mercator, 1987.

Un esquema de la evolución monetaria del momento lo recoge Ph. GRIERSON, «Cronología de la reforma monetaria de Carlo Magno», en *Rivista italiana di numismatica*, 1954.

CAPÍTULO 9

Buena parte de los trabajos reseñados en la bibliografía del anterior capítulo son, lógicamente, de utilidad para éste. De la misma forma que los estudios que sobre feudalismo hemos recogido en el capítulo segundo.

Para las condiciones de vida se pueden manejar también:

RICHE, P., *La vie quotidienne à l'époque carolingienne*, París, Hachette, 1973.

VERLINDEN, Ch., *L'esclavage dans l'Europe médiévale. 1: Péninsule Iberique, France*, Brujas, 1955.

Sobre el controvertido tema del paso de la sociedad esclavista a la feudal se han publicado algunos polémicos estudios en los que se prolonga la vigencia de la primera más allá de lo comúnmente admitido:

BOIS, G., *La revolución del año 1000*, Barcelona, Crítica, 1991.

BONNASSIE, P., *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*, Barcelona, Crítica, 1993.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Sobre la libertad humana en el reino astur-leonés hace mil años*, Madrid, Espasa Calpe, Austral, 1976.

GENICOT, L., «La noblesse au Moyen Âge dans l'ancienne "Francie". Continuité, rupture, ou évolution?», en *Comparative Studies in Society and History*, 1962.

DHONDT, J., *Études sur la naissance des principautés territoriales en France aux IX et X siècles*, Brujas, 1948.

Algunos importantes estudios sobre las estructuras sociales de determinadas regiones:

BONNASSIE, P., *La Catalogne du milieu X à la fin du XI siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, 2 vols., Association des publications de l'Université, 1975-1976.

POLY, J. P., *La Provence et la société féodale (879-1166)*, París, A. Colin, 1976.

TOUBERT, P., *Les structures du Latium médiéval (IX-XII siècle)*, París, De Boccard, 1973.

GARCÍA DE CORTAZAR, J. A., y DIEZ, C., *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI*, Santander, Estudio, 1982.

Una viva visión de la sociedad urbana en las postrimerías del Alto Medioevo la recoge C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Madrid, Rialp, 1976.

CAPÍTULO 10

El problema de la evangelización del mundo germánico se encuentra tratado en las comunicaciones de la ya mencionada XIII Semana de Spoleto: *La conversione...*, pero también es cómoda la gran síntesis de S. DELACROIX (ed.): *Histoire universelle des Missions catholiques*, vol. 1, París, 1956.

Para el caso específico de los carolingios: R. E. SULLIVAN, «The Carolingian missionary and the pagan», en *Speculum*, 1953.

Las dos cuestiones que afectan especialmente al mundo hispánico septentrional (restauración episcopal y herejía adopcionista) pueden ser seguidas a través de:

FERNÁNDEZ CONDE, J., *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972.

KEHR, P., *El papat i el principat de Catalunya fins a la unió amb Aragó*, Barcelona, en *Estudis Universitaris Catalans*, 1931.

D'ADABAL, R., *L'abat Oliba, bisbe de Vic i la seva època*, Barcelona, Aymá, 1948.

DE ABADAL, R., *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1949.

RIVERA RECIO, J. F., *El adopcionismo en España (siglo VIII)*, Toledo, 1980.

Las vicisitudes del pontificado en el Alto Medioevo es necesario referirlas en buena medida a las relaciones con los poderes políticos. Las obras de consulta en este caso son las mismas que recogemos en capítulos en los que nos referimos tanto a los acontecimientos políticos como a los principios teóricos de gobierno. Podemos añadir también:

ULLMAN, W., *The Growth of Papal Government in the Middle Ages*, Londres, Methuen, 1955.

Para el enmarañado problema de las iglesias privadas se pueden consultar, entre otros:

BIDAGOR, P., «La "Iglesia propia" en España», en *Analecta Gregoriana*, 1933.

Para el monacato en la época, cabe remitirse a la ya mencionada Semana de Spoleto en torno al tema «Il monachesimo...». Para el caso específicamente español, contamos con la reciente y erudita obra de A. LINAGE CONDE, *Los orígenes del monacato benedictino en España*, León, 3 vols., C.S.I.C., 1973.

Para el conocimiento de la religiosidad de los laicos a través de los testimonios de los autores del momento:

E. DELARUELLE, «Jonas d'Orléans et le moralisme carolingien», en *Bulletin d'Histoire ecclésiastique*, 1954.

CHELINI, J., *L'aube du Moyen Âge. Naissance de la Chrétienté occidentale. La vie religieuse des laïcs dans l'Europe carolingienne (750-900)*, París, Picard, 1991.

CAPÍTULO 11

Varias de las semanas de estudios altomedievales de Spoleto han tocado de forma directa los problemas culturales de la Europa carolingia, tal y como ya hemos indicado en las orientaciones bibliográficas de capítulos anteriores. Se podrían añadir otros:

- VOGEL, C., *La réforme culturelle sous Pepin le Bref et sous Charlemagne*, Graz, 1965.
WOLFF, PH., *L'éveil intellectuel de l'Europe*, París, Seuil, 1971.
RICHE, P., *De l'éducation antique à l'éducation chevaleresque*, París, Flammarion, 1968. Que se une a otras obras de este autor ya mencionadas en torno al tema de la educación.
MCKITTERICK, R. (Ed.), *Carolingian Culture Emulation and Innovation*, Cambridge U.P. 1994.

Para algunas figuras del renacimiento carolingio en concreto:

- WALLACH, L., *Alcuin and Charlemagne*, Ithaca, 1959.
DUCKETT, E. S., *Alcuin, Friend of Charlemagne*, Nueva York, MacMillan, 1951.
KLEINCLAUSZ, A., *Eginhard*, París, 1942.
FREEMAN, A., «Theodulf of Orleans and the Libri Carolini», en *Speculum*, 1957.
DEVISSE, J., *Hincmar, Archevêque de Reims (845-882)*, Ginebra, Droz, (3 vols), 1975-1976.
CAPUYNIS, M., *Jean Scot Erigène, sa vie, son oeuvre, sa pensée*, París, Deselée de Brouwer, 1933.
O'MEARA, J. J., *Eriugena*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

Para la vida intelectual de los cristianos españoles:

- JIMÉNEZ DUQUE, B., *La espiritualidad romano-visigoda y mozárabe*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.
MILLET-GERARD, D., *Chrétiens mozarabes et culture islamique dans l'Espagne des VII-IX siècles*, París, Études Augustiniennes, 1984.
BENITO RUANO, E., «La historiografía en la Alta Edad Media española. Ideología y estructura», en *Cuadernos de Historia de España*, 1952.

CAPÍTULO 12

Las peripecias políticas de la decadencia carolingia se encuentran tratadas parcialmente en algunos de los trabajos ya reseñados en anteriores capítulos. Cabe añadir otros:

- THEIS, L., *L'héritage de Charles (de la mort de Charlemagne aux environs de l'an mil)*, París, Ed. du Seuil (Nouvelle histoire de la France Médiévale), 1990.

Para las segundas migraciones:

- MUSSET, L., *Las invasiones. El segundo asalto contra la Europa cristiana*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1968.
DURAND, F., *Les vikings*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1965.
BOYER, R., *Les vikings*, París, Plon, 1992.
Comunicaciones de la XVI Semana de Spoleto en torno al tema *I Normani e la loro espansione in Europa nell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1969.

Para la España cristiana en los comienzos de la Reconquista:

- BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, 3 vols., Instituto de Estudios Asturianos, 1972-1975.
PÉREZ DE URBIEL, J., *Historia del condado de Castilla*, Madrid, 3 vols., Espasa Calpe, 1969.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, Ediciones del Centro, 1974.
D'ABADAL, R., *Els primers comtes catalans*, Barcelona, Vicens Vives, col. Biografies catalanes, 1965.

Para el mundo anglosajón del momento:

- BROOKE, CH., *The Saxon and Norman Kings*, Glasgow, Fontana/Collins, 1977.
DUCKETT, E., *Alfred the Great and his England*, Londres, 1957.

CAPÍTULO 13

El tema de la Europa del año 1000 cuenta con estudios como los de:

- FOCILLON, H., *El Año Mil*, Madrid, Alianza Editorial, 1966.
LE BLEVEC, D., *L'An Mil*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1976.
BENITO RUANO, E., «El mito histórico del Año Mil», en *Estudios Humanísticos*, Colegio Universitario de León, 1979.
DUBY, G., *L'An Mil*, París, Gallimard, 1967.
POGNON, E., *La vida cotidiana en el Año 1000*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.

Para la restauración imperial otónida y su sentido:

- CALMETTE, J., *Le Reich Allemand au Moyen Âge*, París, Payot, 1951.
HERZSTEIN, R. E., «The Holy Roman Empire in the Middle Ages», en *Problems in European Civilization*, Boston, 1966.
NOEL, J. F., *Le Saint-Empire*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1976.
Los trabajos arriba citados en torno a la Europa del año 1000 tratan debidamente la problemática del llamado «renacimiento otóniano». Para su figura más singular, Gerberto de Aurillac, se cuenta, entre otros, con el estudio de J. LEFLON, *Gerbert, Humanisme et chrétienté au X siècle*, St. Wandrille, 1946.
Sobre este mismo personaje y su época trata la obra de P. RICHE, *Gerberto, el papa del Año Mil*, Madrid, Nerea, 1990.

Para los otros estados en torno al año 1000:

- SÁNCHEZ CANDEIRA, El «Regnum-Imperium» leonés hasta 1937, C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, 1951.
SASSIER, Y., *Hugues Capet. Naissance d'une dynastie*, París, Fayard, 1987.

CAPÍTULO 14

La evolución de la demografía —mundial y europea occidental— cuenta con algunos tratamientos ya clásicos:

- REINHARD, M. R., ARMENGAUD, A. y DUPAGNIER, J., *Histoire générale de la population mondiale*, París, 1968.
CIPOLLA, C. M., *Historia económica de la población mundial*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
RUSSELL, J. C., *Late Ancient and Medieval Population*, Filadelfia (Transactions of the American Philosophical Society), 1958. Estudio cuyas conclusiones han sido objeto de amplias revisiones por especialistas de distintos países.
Las líneas maestras de la expansión agraria en la plenitud del Medioevo se encuentran bien expuestas en la conocida síntesis de G. DUBY que se acompaña, además, de un amplio apéndice bibliográfico.
Los aspectos de la transformación tecnológica del momento se encuentran recogidos en J. GAMPPEL, *La révolution industrielle du Moyen Âge*, París, Seuil, 1975.
Útil guía para el tema, es la de E. CANTERA, «Instrumentos y técnicas de cultivo en la Plena Edad Media (siglos X-XIII)», en *Cuadernos de la Historia Medieval*, 8, Madrid, 1987.
El impacto de los cambios climáticos cuenta con un interesante estudio de E. LEROY-LADURIE, *Histoire du climat depuis l'an mil*, París, Flammarion, 1967.
Otros trabajos de G. DUBY han hecho hincapié en la problemática rural. Algunos se encuen-

tran recogidos en la recopilación *Hommes et structures du Moyen Age*, París, Mouton, 1973. Ello sin olvidar su excelente *La société aux XI et XII siècles dans la région maconnaise*, París, Bibliothèque générale de l'École de Hautes Études, 1953.

Para un producto concreto —el vino—, en un país también concreto —Francia—, contamos con un trabajo de primer orden: el de R. DION, *Histoire de la vigne et du vin en France des origines au XIX siècle*, París, 1959.

Los estudios de historia agraria del Medievo tienden, lógicamente, a orientarse a ámbitos geográficos reducidos, siendo los dominios monásticos una buena piedra de toque.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla Altomedieval*, Universidad de Salamanca, 1969.

Este mismo autor ha fijado las líneas maestras para la investigación del medio rural en su *La historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*, Universidad de Santander, 1978.

PORTELA SILVA, E., *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*, Universidad de Santiago de Compostela, 1981.

La expansión de la cristiandad en el Mediodía español y su impacto en las estructuras agrarias, analizada en el presente a través de los libros de repartimiento, cuenta con una útil y reciente síntesis, la de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

Las transformaciones en el medio ganadero pueden seguirse, entre otros trabajos, en el de Ch. J. BISHKO, «El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media», en *Homenaje a Vicens Vives*, I, Barcelona, 1965.

Los historiadores ingleses han acometido importantes estudios sobre el medio rural en el Medievo. Algunos de ellos se encuentran recogidos en la recopilación de trabajos de M. M. POSTAN, *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

La evolución del paisaje agrario cuenta con una buena y ya clásica obra de síntesis, la de A. MEYNIER, *Paisajes agrarios*, Bilbao, Ed. Moreton, 1968.

CAPÍTULO 15

Para la expansión comercial del pleno Medievo en su conjunto, es de gran utilidad el trabajo de R. S. LÓPEZ, *La revolución comercial en la Europa Medieval*, Barcelona, El Albir Universal, 1981.

También: J. LE GOFF, *Mercaaderes y banqueros de la Edad Media*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963, y A. SAPORI, *La mercatura medieval*, Florencia, Sansoni, 1972.

El comercio en el Mediterráneo y el papel de los italianos queda recogido en:

LÓPEZ, R. S. y RAYMOND, R. L. W., «Medieval Trade in the Mediterranean World», en *Records of civilization, sources and studies*, Columbia, Nueva York, 1955.

SAPORI, A., *Le Marchand italien au Moyen Age*, París, A. Colin, 1952.

RENOUARD, Y., *Les hommes d'affaires italiens du Moyen Age*, París, A. Colin, 1949.

— *Italia e Francia nel commercio Medievale*, Roma, 1966.

Para ferias y mercados:

CHAPIN, E., «Les villes de foires de Champagne des origines au debut du XIV siècle», en *Bibliothèque des hautes études*, París, 1936.

Abundante información en el volumen «La foire», en *Recueils de la société Jean-Bodin*, V, Bruselas, 1953.

Para el ámbito hispánico, M. A. LADERO, *Las ferias de Castilla, siglos XII a XV*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994.

VALDEAVELLANO, L. G. de, *El mercado en León y Castilla durante la Edad Media*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1975.

Interesante trabajo sobre reflexiones monetarias sigue siendo el de M. BLOCH, *Esquisse d'une histoire monétaire de l'Europe*, París, Cahiers des Annales, 1954.

La bibliografía dedicada a la ciudad medieval que recogeremos en el próximo capítulo es también de suma utilidad para el estudio de las relaciones mercantiles a lo largo de la Edad Media.

El comportamiento de la Iglesia ante los cambios económicos está tratado en J. IBANES, *La doctrine de l'Église et les réalités économiques au XIII siècle*, París, PUF, 1967.

CAPÍTULO 16

El resurgir de la vida urbana en el pleno Medievo cuenta con una abundante bibliografía:

PIRENNE, H., *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.

Vol. VII de *Recueils de la Société Jean Bodin*, dedicado a *La ville. Institutions administratives et judiciaires*, 1954.

ENNEN, E., *The medieval town*, Oxford, North-Holland, 1979.

BAREL, Y., *La ville Médiévale. Systeme social. Systeme urbain*, Grenoble, Presses universitaires de Grenoble, 1977.

HEERS, J., *La ville au Moyen Age*, París, Fayard, 1990.

Les origines de libertés urbaines (Actes du XVI Congrès des Historiens médiévistes de l'enseignement supérieur, Rouen, 1985), París, 1990.

Para determinados ámbitos geográficos:

WALEY, D., *Las ciudades-república italianas*, Madrid, Guadarrama, 1969.

FASOLI, G. y BOCCHI, F., *La città medievale italiana*, Florencia, Sansoni, 1973.

ELZE, R. y FASOLI, G. (eds.), *La città in Italia e in Germania nel Medioevo: cultura, istituzioni, vita religiosa*, Bolonia, Il Mulino, 1981.

REYNOLDS, S., *An introduction to the History of English Medieval Towns*, Oxford, Clarendon Press, 1977.

HOLT, R., (ed.), *The English Medieval Town. A Reader in English Urban History, 1200-1540*, Londres, Longman, 1990.

PETTIT-DUTAILLIS, Ch., *Les communes françaises*, París, L'Évolution de l'humanité, Albin Michel, 1970.

VALDEAVELLANO, L. G. de, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1969.

GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «polas» asturianas en la Edad Media*, Universidad de Oviedo, 1981.

LACARRA, J. M., *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón*, Zaragoza, 1950.

FONT RUS, J. M., «Orígenes del municipio medieval en Cataluña», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1945.

Para los problemas urbanísticos son de utilidad:

LAVEDAN, P. y HUGUENEY, J., *L'Urbanisme au Moyen Age*, Ginebra, Droz, 1974.

VV. AA., *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968.

CAPÍTULO 17

Las grandes transformaciones sociales de la Europa del pleno Medievo cuentan con buenos análisis en dos obras publicadas en la col. Nueva Clío. Nos referimos a R. FOSTER, *La infancia de Europa (siglos X al XII)*, Barcelona, Labor, 1984 y J. P. POLY y E. BOURNAZEL, *El cambio feudal (siglos X al XII)*, Barcelona, Labor, 1983.

Sobre la tripartición funcional de la sociedad feudal tenemos algunos relevantes estudios:

LE GOFF, J., «Notes sur société tripartite, idéologie monarchique et renouveau économique dans la chrétienté du IX au XII siècle», en *Pour un autre Moyen Âge*, Paris, Gallimard, 1977.
DUBY, G., *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, Paris, Gallimard, 1978.

Para el estudio de los mecanismos feudales en las élites dirigentes son útiles las obras reseñadas en capítulos anteriores. A ellas habría que añadir:

VV. AA., *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident Méditerranéen (X-XIII siècles)*, Paris, École Française de Rome, 1980.

KEEN, M., *La caballería*, Barcelona, Ariel, 1986.

DU PUY DE CLINCHAMPS, Ph., *La chevalerie*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1966.

HEERS, J., *El clan familiar en la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1978.

Para las grandes familias nobiliarias es necesario recurrir a estudios de ámbito regional o local. Para el ámbito hispánico en concreto:

MOXÓ, S. de, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», en *Cuadernos de Historia*, Madrid, 1969.

SOBROQUÈS, S., *Els barons de Catalunya*, Barcelona, Vicens Vives, col. Biografies catalanes, 1970.

La sociedad eclesiástica como grupo con sus particulares características está suficientemente analizado en las obras que sobre historia del mundo religioso recogemos en la bibliografía de los capítulos correspondientes.

Algo similar se podría decir de la sociedad rural y de la sociedad urbana cuyas líneas maestras están analizadas en diversos títulos reseñados en los dos anteriores capítulos. Conviene, sin embargo, añadir otros:

FOSTER, R., *Historia del campesinado en el Occidente Medieval (siglos XI al XIV)*, Barcelona, Crítica, 1985.

ROSENER, W., *Los campesinos en la Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1990.

Las relaciones campesinos-señores están sistematizadas, entre otros estudios, en los de Salvador de MOXÓ. Destacamos entre ellos «Los Señorios: Cuestiones metodológicas que plantea su estudio», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1973.

Para el movimiento comunal y la marcha hacia el autogobierno puede consultarse la obra de J. L. ROMERO, *La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1967.

Para el primer papel de la burguesía:

PERNOUD, R., *Histoire de la bourgeoisie en France. Des origines aux temps modernes*, Paris, Seuil, 1981.

Para las corporaciones a cualquier nivel, y con especial referencia a la organización del trabajo:

HEERS, J., *Le travail au Moyen Âge*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1968. Buena síntesis.

MICHAUD-QUANTIN, P., *Universitas. Expression du mouvement communautaire dans le Moyen Âge Latin*, Paris, Vrin, 1970.

Pobres y marginados del Medievo son objeto en el presente de una gran atención por parte de algunos investigadores. Entre otros excelentes trabajos de síntesis es recomendable el de M. MOLLAT, *Les pauvres au Moyen Âge. Étude sociale*, Paris, Hachette, 1978.

En una línea similar se sirva B. GEREMEX, *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, Madrid, Alianza Universidad, 1989. Desborda los límites del Medievo.

Para la formación de una conciencia antisemita en la transición al pleno Medievo pueden consultarse: B. BLUMENKRANZ, *Juifs et chrétiens dans le monde occidental (430-1096)*, Paris, P.U.F., 1960. Y las comunicaciones de la XXVI Semana de Spoleto al tema *Gli ebrei nell'Alto Medioevo*, Spoleto, 1980.

CAPÍTULO 18

Los grandes problemas de la Iglesia en estos años están excelentemente estudiados por J. PAUL: *La Iglesia y la cultura en Occidente (siglos IX-XII)*, 2 vols., Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1988.

La reforma gregoriana y la progresiva consolidación de la teocracia pontificia cuenta con excelentes estudios. Entre ellos:

MORRIS, C., *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1250*, Oxford Clarendon Press, 1989.

TIERNY, B., *The Crisis of Church and State 1050-1300*, Toronto U. P., 1988.

ARQUILLIÈRE, H. X., *Gregoire VII. Essai sur la formation d'une théorie juridique*, Paris, Vrin, 1942.

FLICHE, A., *La querelle des Investitures*, Paris, Aubier, 1946.

ROBINSON, I. S., *The polemical literature of the Investiture contest*, Manchester, 1978.

PACAUT, M., *Alexandre III*, Paris, Vrin, 1956.

TILLMAN, H., *Papst Innocenz III*, Bonn, 1954.

POWELL (ed.), «Innocent III. Vicar of Christ or Lord of the World», en *Problems in European Civilization*, Boston, 1963.

SAYERS, J., *Innocent III. Leader of Europe. 1198-1216*, Londres, 1994.

Para algunas iglesias nacionales en particular:

BRENTANO, R., *Two Churches: England and Italy in the XIII century*, Princeton University Press, 1968.

KNOWLES, D., *Thomas Becket*, Madrid, Ed. Rialp, 1980.

PACAUT, M., *Louis VII et les élections épiscopales dans le Royaume de France*, Paris, Vrin, 1957.

RIVERA RECIO, J. F., *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*, Instituto Español de Historia Eclesiástica, Roma, 1966.

KEHR, P., «El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 1946.

LINEHAN, P., *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1975.

Para los concilios ecuménicos, tenemos tanto el tratamiento que se les da en obras ya reseñadas como el más monográfico de otros trabajos. Entre ellos la *Histoire des Conciles œcuméniques*, dirigida por G. DUMEIGE, de la que se han publicado distintos volúmenes desde 1963, traducidos al castellano por Editorial ESET.

Útiles son también algunas síntesis, como la de F. DVORNIK, *Histoire des conciles de Nicée à Vatican II*, Paris, Seuil, 1962.

Para los principios ideológicos de la cruzada, aparte de las obras que más adelante reseñaremos, son de gran utilidad:

VILLEY, M., *La Croisade. Essai sur la formation d'une théorie juridique*, Paris, Vrin, 1942.

DUPRONT, A. y ALPHANDERY, P., *La Cristiandad y el concepto de Cruzada*, 2 vols., México, UTEHA, col. La Evolución de la Humanidad, 1959-1962.

RILEY-SMITH, J., *The First Crusade and the idea of crusading*, Londres, The Athlone Press, 1986. -
SIBERRY, E., *Criticism of Crusading. 1095-1274*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

CAPÍTULO 19

Los sacramentos en la Iglesia Católica cuentan con una abundantísima literatura dogmática y teológica a través de la cual puede reconstruirse lo que fue su decantación a lo largo del Medievo.

Para el caso concreto de la penitencia, es útil la breve síntesis de A. MAYER, *Historia y teología de la penitencia*, Barcelona, Ed. Herder, 1961. Para la problemática del purgatorio, tenemos la obra de J. LE GOFF, *La Naissance du Purgatoire*, París, Gallimard, 1981.

El tema del infierno está prolijamente tratado en la obra de G. MINOIS, *Historia de los Infernos*, Buenos Aires, Paidós, 1994.

Para la institucionalización del matrimonio, es de interés G. DUBY, *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1982.

También en torno a este sacramento, Ch. BROOKE, *The medieval idea of Marriage*, Oxford U. P., 1988.

Algunas de las formas de culto y de piedad, con particular referencia a los santos, tienen buenos tratamientos en:

La Pitié populaire au Moyen Âge, París, Actas del 99 Congrès National des Sociétés Savantes, 1977.

Hagiographie, cultures et sociétés. n°-XIII, París, Actas del Colloque organisé à Nanterre et à Paris, Études Augustiniennes, 1981.

JOUNEL, P., *Le culte des saints dans les basiliques du Latran et du Vatican au XII siècle*, Collection de l'École française de Rome, 1977.

HERMANN-MASCARD, N., *Les reliques des saints. Formation coutumière d'un droit*, París, Klincksieck, 1975.

SERRANO MARTÍN, E. (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994.

BOUREAU, A., *La légende dorée. Le système narratif de Jacques de Voragine*, París, Ed. du Cerf, 1984.

Para las grandes peregrinaciones:

ROUSSEL, R., *Les Pèlerinages*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1956.

SIGAL, P. A., *Les marcheurs de Dieu. Pèlerinages et pèlerins du Moyen Âge*, París, A. Colin, 1974.

VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URLA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 3 vols., C.S.I.C., 1948.

La religiosidad del laicado cuenta con buenas reflexiones en la colección de artículos de A. VAUCHEZ, *Les laïcs au Moyen Âge. Pratiques et expériences religieuses*, París, Ed. du Cerf, 1987.

CAPÍTULO 20

La institucionalización de la intolerancia en la plenitud medieval está bien tratada por R. I. MOORE, *La formación de una sociedad represora*, Barcelona, Crítica, 1989.

El sentido de la herejía en el pleno Medievo cuenta con un trabajo colectivo: *The concept of heresy in the Middle Ages*, Medievalia Lovaniensia, Leuven University Press, 1976.

También de interés son las intervenciones del coloquio *Mouvements dissidents et novateurs*, Carcassonne, Centre René Nelli, 1990.

Las corrientes de tipo mesiánico, profético y escatológico pueden seguirse en:

COHN, N., *En pos del milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*, Barcelona, Seix Barral, 1972.

SARANYANA, J. I., *Joaquín de Fiore y Tomás de Aquino. Historia doctrinal de una polémica*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1979.

El componente urbano de las herejías está bien recogido en:

VOLPE, G., *Movimenti religiosi e sette ereticali*, Florencia, Sansoni, 1971 (reedición de un clásico publicado por primera vez en 1922).

DUPRÉ-THÉSEIDER, E., *Mondo cittadino e movimenti ereticali nel Medio Evo*, Bolonia, Patron Editore, 1978. Colección de artículos.

Sobre este tema, es también de utilidad la síntesis de G. G. MERLO, *Eretici ed eresie medievali*, Bolonia, Il Mulino, 1989.

Los movimientos pauperísticos cuentan con una excelente síntesis en T. MANTEUFFEL, *Naissance d'une hérésie. Les adeptes de la pauvreté volontaire au Moyen Âge*, París, Mouton, 1970.

Sugerente también el ensayo de L. K. LITTLE, *Pobreza voluntaria y economía de beneficio en la Europa medieval*, Madrid, Taurus, 1980.

El dualismo cuenta con una riquísima bibliografía, de la que podemos remitir a algunas obras útiles:

RUNCIMAN, S., *Le manichéisme médiéval*, París, Payot, 1972.

THOUZELLIER, Ch., *Catharisme et valdeïsme en Languedoc*, París, Beatrice Nauwelaerts, 1969.

NIEL, F., *Albigéois et cathares*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1967.

NELLI, R., *Le phénomène cathare*, París, P.U.F., 1968.

Una vía renovadora en el estudio sobre la herejía occitana se sigue por A. BRENNON, *Le vrai visage du catharisme*, Toulouse, Loubatières, 1988.

Sobre los comienzos de la inquisición, sigue siendo de suma utilidad la obra de H. MAISONNEUVE, *Études sur les origines de l'Inquisition*, París, Vrin, 1942.

Una precisa síntesis es la de B. HAMILTON, *The Medieval Inquisition*, Londres, Edward Arnold, 1981.

CAPÍTULO 21

La evolución del monacato en la plenitud del Medievo queda bien recogida en:

VALOUS, G., *Le monachisme d'occident des origines au XV siècle*, París, J. Picard, 1935.

PACAUT, M., *L'ordre de Cluny*, París, Fayard, 1986.

COWDREY, H. E. J., *The Cistercians and the Gregorian Reform*, Oxford Univ. Press, 1970.

LECLERCQ, J., *Saint Bernard et l'esprit cistercien*, París, Seuil, 1966.

MAHN, J. B., *L'ordre Cistercien et son gouvernement*, París, Ed. de Boccard, 1951.

LEKAI, L. J., *Los cistercienses*, Barcelona, Herder, 1987.

VV.AA., *Bernardo Cistercense*, Atti del XXVI Convegno storico internazionale (Todi 8-11 ottobre 1989), 1990.

Para algunas de las principales órdenes militares:

OLLIVIER, A., *Les Templiers*, París, Seuil, 1974.

VV.AA., *I Templari. Mito e Storia*, Atti del convegno internazionale di studi alla Regione Templari di Poggibonsi (Siena 29-31, Maggio 1987), Siena, 1990.

MARTÍN, J. L., *Orígenes de la orden militar de Santiago. 1170-1195*, Barcelona, C.S.I.C., 1974.

LOMAX, D. W., *Las órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1976.

Para las grandes órdenes mendicantes:

- VICAIRE, M. H., *Histoire de Saint Dominique*, 2 vols., Paris, Ed. du Cerf, 1957.
HINNEBUSH, W. A., *History of the Order of Preachers*, Nueva York, 1966.
VV.AA.: *Francisco de Asís hoy*, Rev. Concilium, noviembre 1981.
BROOKE, R. B., *Early Franciscan Government*, Cambridge University Press, 1959.
MOORMAN, J., *The Franciscan Order*, Oxford University Press, 1968.
LAWRENCE, C. H., *The Friars. The impact of the early mendicant movement on Western society*, Londres, Longman, 1994.

CAPITULO 22

Las transformaciones de la intelectualidad en la plenitud del Medievo están excelentemente tratadas en la breve obra de J. LE GOFF, *Los intelectuales de la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1986.

Los grandes cambios del siglo XII pueden seguirse en:

- CHENU, M. D., *La théologie au XII siècle*, Paris, Vrin, 1957.
PARE, G., BRUNET, A. y TREMBLAY, R., *La Renaissance du XII siècle. Les écoles et l'enseignement*, Paris-Otawa, 1933.
BENSON, R. L. y CONSTABLE, G. (eds.), *Renaissance and Renewal in the XIII Century*, Cambridge Mass., 1982.
PERNOUD, R., *Eloísa y Abelardo*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1973.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *El Islam de España y el Occidente*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1974.

Los inicios del movimiento universitario europeo están bien recogidos en J. VERGER, *Les universités au Moyen Âge*, Paris, P.U.F., 1973.

Para este mismo tema pueden consultarse también, D. POIRION (ed.), *Milieux universitaires et mentalité urbaine au Moyen Âge*, Colloque du Département d'Études Médiévales de Paris-Sorbonne et de l'Université de Bonn, Paris, 1987; H. RIDDER-SIMOENS (ed.), *A History of the University in Europe*, Cambridge Univ. Press, 1992.

Las grandes figuras del siglo XIII han sido objeto de abundante bibliografía. Entre otros se pueden citar títulos como:

- CROWLEY, T., *Roger Bacon. The Problem of the Soul in his Philosophical Commentaries*, Lovaina, Institut Supérieur de Philosophie, 1950.
CHENU, M. D., *Introduction à l'étude de Saint Thomas d'Aquin*, Paris, Vrin, 1950.
GILSON, E., *Le thomisme*, Paris, Vrin, 1948.
BRETOM, S., *Santo Tomás*, Madrid, EDAF, 1976.
STEENBERGHEN, F. van, «Siger of Brabant», en *The Modern Schoolman*, 29 (1951).

CAPITULO 23

Las líneas maestras sobre las que imperio y monarquías del Occidente desarrollan su actuación política pueden seguirse en:

- FOLZ, R., *L'idée d'empire en Occident au V au XIV siècle*, Paris, Aubier, 1953.
PETIT-DUTAILLIS, CH., *La monarchie féodale en France et en Angleterre (X-XIII siècles)*, Paris, col. L'Évolution de l'humanité, 1971. Reedición de la obra original publicada en 1933. Recoge abundante información sobre hechos políticos e institucionales y se acompaña de un detallado apéndice bibliográfico.

GARCÍA-Pelayo, M., *Del mito y de la razón en el pensamiento político*, Madrid, Revista de Occidente, 1968. Recopilación de trabajos, algunos de ellos referidos a la teoría política del pleno Medievo.

Para el papel de la realeza, pueden consultarse algunas de las comunicaciones del *Recueil de la Société Jean Bodin* del año 1969 dedicados al tema «La monocratie».

Pueden añadirse también algunos otros estudios como:

- KANTOROWICK, E. H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza Universidad, 1985 (edición castellana de esta sugerente obra publicada en 1957).
BOUREAU, A. e INGERFLOM, C. S. (Ed.), *La royauté sacrée dans le monde Chrétien* (Colloque de Royumont, 1989), Paris, 1992.
RICHARDSON, H. G., «The coronation in medieval England», en *Traditio*, 1960.
RICHARD, H. y ROUSE, M. A., «John de Salisbury and the doctrine of Tyrannicide», en *Speculum*, 1967.
MILLER, S. J. J., «The position of the king in Bracton and Beaumanoir», en *Speculum*, 1956.
BLOCH, M., *Les rois thaumaturges*, Paris, Gallimard, 1983.

El estudio de todas y cada una de las instituciones (políticas, administrativas, económicas, militares) de las monarquías del Occidente ha sido objeto de multitud de trabajos. Algunas obras de conjunto son sumamente útiles:

- VALDEAVELLANO, L. G. de, *Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Revista de Occidente, diversas ediciones desde 1968.
LOT, F. y FAWTIER, R., *Histoire des institutions françaises au Moyen Âge*, 3 vols., Paris, P.U.F., 1957-1962.

Los organismos de tipo parlamentario han ejercido siempre un particular atractivo para los investigadores. Es útil la consulta de:

- MORONGIU, A., *Il Parlamento in Italia nel medio evo e nell'età moderna*, Milán, 1962.
BUTT, R., *A History of Parliament (The Middle Ages)*, Londres, Constable, 1989.
SAYLES, G. O., *The King's Parliament of England*, Londres, Edward Arnold, 1975.
PÉREZ-PRENDES, J. M., *Cortes de Castilla*, Barcelona, Ariel, 1974.
VV. AA., *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Actas de la Primera Etapa del Congreso científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León, 2 vols., Valladolid. Cortes de Castilla y León, 1988. Se incluyen también colaboraciones dedicadas a los otros reinos ibéricos.
GONZÁLEZ ANTÓN, L., *Las Cortes de Aragón*, Zaragoza, Colección Aragón, 1978.

CAPITULO 24

La trayectoria y pretensiones del Sacro Imperio en la plenitud del Medievo es inseparable de las aspiraciones del pontificado, analizadas en obras mencionadas en anteriores capítulos. Podemos añadir además:

- NOEL, J. F., *Histoire du peuple allemand des origines a la paix de Westphalie*, Paris, P.U.F., 1975.
HALLER, J. y DONNENBAUER, H., *De los Carolingios a los Staufén. Época antigua de los emperadores alemanes (900-1250)*, México, UTEHA, 1964.
HAVERKAMP, A., *Medieval Germany, 1056-1273*, Oxford Univ. Press, 1988.
CUVILLIER, J. P., *L'Allemagne médiévale. Naissance d'un État (VII-XIII siècle)*, Paris, Payot, 1979.
MORRISON, K., «The Investiture Controversy: Issues, Ideals and Results», en *European Problems Studies*, Nueva York, 1971.
PACAUT, M., *Federico Barbarroja*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1971.
CARDINI, F., *Barbarroja. Vida, triunfos e ilusiones de un emperador medieval*, Barcelona, Ed. Península, 1987.

- APPELT, H., «Die Kaiseridee Friedrich Barbarossas», en *Osterreichische Akademie der Wissenschaften*, 1967.
- BARRACLOUGH, G., *La historia desde el momento actual*, serie de artículos, algunos de ellos dedicados al Sacro Imperio, Madrid, Revista de Occidente, 1959.
- KANTOROWICZ, E. H., *Kaiser Friedrich der Zweite*, Berlín, 1936. Un clásico sobre este emperador.
- VAN CLEEVE, T. C., *Frederick II of Hohenstaufen*, Oxford Univ. Press, 1972.
- ABULAFIA, D., *Frederik II: A Medieval Emperor*, Oxford, 1992.
- GORSKI, K., «L'Ordre teutonique. Un nouveau point de vue», en *Revue Historique*, 1963.

Para los estados de la periferia del Reich:

- MUSSET, L., *Les peuples scandinaves au Moyen Âge*, Paris, 1951.
- PORTAL, R., *Les slaves. Peuples et nations (IX-XX siècles)*, Paris, A. Colin, Destins du Monde, 1965.
- DVORNIK, F., *The Making of Central and Eastern Europe*, Londres, 1949.
- HIGOUNET, Ch., *Les allemands en Europe centrale et orientale au Moyen Âge*, Paris, Aubier, 1989.

CAPITULO 25

Aparte de la obra de Ch. PEIT-DUTAILLIS citada en la bibliografía del capítulo 23, pueden mencionarse otras obras de síntesis para la Francia y la Inglaterra del pleno Medievo:

- FAWTIER, R., *Les Capétiens et la France. Leur rôle dans sa construction*, Paris, P.U.F., 1942.
- LEWIS, A. W., *Le sang royal (La famille capétienne et l'état, France X-XIV siècle)*, Paris, Gallimard, 1986.
- POOLE, A. L., *From Domesday Book to Magna Carta, 1087-1216*, vol. III de la *Oxford History of England*, Oxford, 1956.
- POWICKE, M., *The Thirteenth century*, vol. IV, *Oxford History of England*, Oxford, 1953.
- HARDING, A., *England in the Thirteenth Century*, Cambridge U.P., 1993.

Para el caso de la Inglaterra anglonormanda y la formación del imperio angevino:

- DE BOUARD, M., *Guillaume le Conquerant*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1958.
- LE PATOUREL, J., *The Norman Empire*, Oxford, Clarendon Press, 1977.
- PERNOUD, L., *Leonor de Aquitania*, Madrid, Espasa-Calpe, col. Austral, 1969.
- GILLINGHAM, J., *The Angevin Empire*, Londres, E. Arnold, 1984.
- BOUSSARD, J., *Le gouvernement d'Henri II Plantagenet*, Paris, 1955.

Para la Francia de la misma época:

- LEMARIGNIER, J. F., *Le gouvernement royal aux premiers temps Capétiens*, Paris, 1965.
- PACAUT, M., *Louis VII et son royaume*, Paris, SEVPEN, 1964.

El enfrentamiento Capeto-Plantagenet queda recogido entre otros trabajos por:

- POWICKE, M., *The loss of Normandy (1189-1204). Studies in the history of the Angevin Empire*, Manchester, 1961.
- MOORE, J. C., «Count Baldwin of Flanders, Philip-Augustus and the papal power», en *Speculum*, 1962.
- DUBY, G., *Le dimanche de Bouvines*, Paris, Gallimard, 1973.
- CHAPLAIN, P., «Le traité de Paris de 1259 et l'inféodation de la Gascogne allodiale», en *Le Moyen Âge*, 1955.

Para la Francia de San Luis:

- SIVERY, G., *Blanche de Castille*, Paris, Fayard, 1990.
- *Saint Louis et son siècle*, Paris, Tallandier, 1983.
- LABAL, P., *Le siècle de Saint Louis*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1972.

- WOOD, Ch. T., *The French apanages and the Capetian monarchy, 1228-1328*, Cambridge, Mass., 1966.

- O'CONNELL, D. y LE GOFF, *Les propos de Saint Louis*, Paris, Gallimard, 1974.

Para la Inglaterra de las revoluciones:

- TURNER, R. V., *King John*, Londres, Longman, 1994.
- HOLT, J. C., *Magna Carta and Medieval Government*, Oxford Univ. Press.
- CARPENTIER, A., *The minority of Henry III*, Londres, Methuen, 1990.
- KNOWLES, D. H., *Simon de Montfort, 1206-1265*, Londres, 1965.

CAPITULO 26

- El momento culminante del reino de Navarra en la Edad Media fue objeto de un estudio de J. PEREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra*, Diputación Foral de Navarra, 1950.
- Una actualizada visión de la figura y obra de este monarca la recoge E. SARASA y C. ORCATEGUI, *Sancho III el Mayor (1004-1035)*, Pamplona, Muntzoa, 1991.
- Los cambios en las relaciones políticas fueron tratados en su momento por R. MENÉNDEZ PIDAL, *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos. Dos épocas en la estructura política de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950.

La España cristiana del siglo XI, con especial referencia a la monarquía castellano-leonesa cuenta, entre otros, con dos trabajos de muy distinto enfoque:

- MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 1969.
- PASTOR DE TOGNERI, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico sociales*, Barcelona, Península, 1975.

Para el nacimiento de Portugal a la independencia y sus primeros pasos:

- PEREZ, D., *Como nasceu Portugal*, Oporto, Portucalense Editora, 1970.
- ERDMANN, C., *O Papado e Portugal no primeiro século da História Portuguesa*, Publicações do Instituto Alemão da Universidade de Coimbra, 1935.
- MATTOSSO, J., *Identificação de um país. Ensaio sobre os origens de Portugal, 1096-1325*, 2 vols., Lisboa, Ed. Estampa, 1985.

La historia política de los distintos estados ibéricos al hilo de los reinados de los diferentes monarcas puede seguirse a través de:

- REILLY, B. F., *El reino de León y Castilla bajo Alfonso VI*, Madrid, Instituto San Eugenio, 1989.
- RECUERO, M., *Alfonso VII, Emperador*, León, C.S.I.C., 1978.
- GONZÁLEZ, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., C.S.I.C., Madrid, 1960.
- *Reinado y diplomas de Fernando III*, publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.
- BALLESTEROS, A., *Alfonso X el Sabio*, Murcia-Barcelona, C.S.I.C., 1963.
- RAMOS LOSCERTALES, J. M., *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa*, Universidad de Salamanca, 1961.
- SOBREQUÉS, S., *Els grans comtes de Barcelona*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, col. Biografies catalanes, 1970.
- BAGUE-CABESTANY y SCHRAMM, *Els primers comtes-reis*, ed. Vicens Vives, Barcelona, 1963.
- SOLDEVILLA, F., *Jaume I. Pere el Gran*, ed. Vicens Vives, Barcelona, 1965.

El Mediodía de Italia en el pleno Medievo puede estudiarse a través de:

- TRAMONTANA, S., *I normanni in Italia. Linee di ricerca sui primi insediamenti. I. Aspetti politici e militari*, Mesina, Peloritana Editrice, 1970.

— *La monarchia normanna e Sueva*, Torino, Utet, 1986.

RUNGMAN, S., *Vísperas sicilianas*, Madrid, Revista de Occidente, 1961.

De la abundante bibliografía referida a los estados latinos en Tierra Santa y a la dimensión política de las cruzadas, podemos seleccionar:

MORRISON, G., *Les croisades*, París, P.U.F., col. Que sais-je?, 1973.

RUNGMAN, S., *Historia de las cruzadas*, 3 vols., Madrid, Revista de Occidente, 1956-1958.

PRAWER, J., *Histoire du Royaume latin de Jérusalem*, París, 2 vols., C.N.R.S., 1969-1958.

GROUSSET, R., *Histoire des croisades et du royaume franc de Jérusalem*, 3 vols., París, Plon, 1934-1936.

Un clásico sobre el tema.

SETTON, K. M. (ed.), *A History of the Crusades*, The University of Wisconsin Press 1955-1990.

Minucioso tratamiento del fenómeno cruzadista en seis volúmenes.

ZABOROV, M., *Historia de las cruzadas*, Madrid, Akal, 1979. Visión del problema desde la óptica de la ortodoxia marxista.

CAPÍTULO 27

Para el conocimiento de toda la problemática social y económica del bajo Medievo es útil la importante obra de J. HEERS, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1976.

La idea de «crisis», que ha hecho fortuna, ha sido desarrollada por una serie de autores. Entre otros:

PERROY, E., «À l'origine d'une économie contractée: les crises du XIV siècle», en *Annales, économies, sociétés, civilisations*, 1949.

GRAUS, F., «La crise monétaire du XIV siècle», en *Revue belge de Philologie et d'Histoire*, 1951.

VALDEÓN, J., «La crisis del siglo XIV en Castilla: una revisión del problema», en *Revista de la Universidad de Madrid*, 1972.

En una línea crítica con las posiciones comúnmente admitidas, J. HEERS, *Les temps dits de Transition (de 1300 a 1520)*, París, Mentha, 1992.

El tema de la contracción demográfica ha sido objeto, también, de gran número de trabajos. Se pueden citar entre otros:

BIRABEN, J. N., *Les hommes et la Peste*, 2 vols., The Hague Mouton, 1975.

GOTTFRIED, R. S., *La Muerte Negra*, México, F.C.E., 1989.

HORROX, R., *The Black Death*, Manchester Univ. Press, 1994. Excelente selección de textos.

CARPENTIER, E., «Autour de la Peste Noire: famines et épidémies dans l'histoire du XIV siècle», en *Annales...*, 1962.

CARPENTIER, E. y GLENNISON, J., «La démographie française au XIV siècle», en *Annales...*, 1962.

SOBREQUÉS, J., «La peste negra en la Península Ibérica», en *Anuario del Estudios Medievales*, 1970-1971.

UBIETO, A., «Cronología del desarrollo de la peste negra en la Península Ibérica», en *Cuadernos de Historia*, 1975.

CABRILLANA, N., «Estado actual de los estudios sobre los despoblados medievales», en *Anuario de Estudios Medievales*, 1969.

RENOUARD, Y., «Consequences et intérêt démographique de la Peste Noire de 1348», en *Population*, 1948.

La crisis de la feudalidad y el tránsito del modo de producción feudal al capitalista han sido tema de una interesante polémica:

DOBB, M., *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1971 (edición castellana de la obra, original de 1946).

SWEETZ, P. M., HILTON, M. y otros, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid, Ciencia Nueva, 1968.

Más reciente es la obra de J. L. ROMERO, *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*, México, Siglo Veintiuno, 1980.

Las crisis y transformaciones de la sociedad bajomedieval han sido objeto de distintas obras colectivas. Entre ellas podemos reseñar:

VV. AA., *1383-1385 e a Crise Geral dos séculos XIV e XV* (Jornadas de História Medieval), Lisboa, História e Crítica, 1985.

SEIBT, F. y EBERHARD, W. (eds.), *Europa 1400 (La crisis de la Baja Edad Media)*, Barcelona, Crítica, 1993.

CAPÍTULO 28

Los conflictos sociales del bajo Medievo, tomados como síntoma de la crisis general del momento, constituyen un tema de permanente actualidad.

Como síntesis generales pueden citarse:

ARAGONESES, M. J., «Los movimientos y luchas sociales en la Baja Edad Media», en *Estudios de Historia social*, 1949.

MOLLAT, M. y WOLFF, Ph., *Ongles Bleus, Jacques et Ciampi. Les révolutions populaires en Europe aux XIV et XV siècles*, París, Calman-Lévy, 1970.

FOURQUIN, G., *Les soulèvements populaires au Moyen Âge*, París, P.U.F., 1972.

HILTON, R., *Conflictos de clases y crisis del feudalismo*, Barcelona, Crítica, 1988 (recopilación de artículos referidos especialmente al ámbito inglés).

Las diversas conmoviciones en algunos países pueden seguirse en:

CAZELLES, R., «Les mouvements révolutionnaires du milieu du XIV siècle et le cycle de l'action politique», en *Revue historique*, 1962.

WOLFF, H., «Les luttes sociales dans les villes du Midi française XIII-XV siècle», en *Annales...*, 1947.

HILTON, R., *Servos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1978.

ASTON, M. E., «Lollardy and sedition, 1381-1431», en *Past and Present*, 1960.

VERBRUGGEN, J. F., «Pierre de Coninc et Jean Breidel, tribuns burgeois au début du XIV siècle», en *Le Moyen Âge*, 1970.

DOLLINGER, Ph., «Les villes allemandes au Moyen Âge, les groupements sociaux», en *Recueils de la Société Jean Bodin, VIII. La ville*, Bruselas, 1955.

RUTENBURG, V., *Movimientos populares en Italia (siglos XIV-XV)*, Madrid, Akal, 1983.

HEERS, J., *Los partidos y la vida política en el Occidente Medieval*, Buenos Aires, Tekne, 1986. Trabajo referido especialmente a las ciudades italianas.

MORETA, S., *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XV*, Madrid, Cátedra, 1978.

VALDEÓN, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1975.

VV. AA., *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, París, Cuadernos de la Biblioteca Española, 1991.

SERRAO, J., *O Caracter Social da Revolução de 1383*, Lisboa, Livros Horizonte, 1978³.

BAQUERO MORENO, H., *Marginalidade e conflitos sociais em Portugal nos séculos XIV e XV*, Lisboa, Presença, 1985.

SARASA SÁNCHEZ, E., *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. Siglos XIII-XV. Estructuras de poder y conflictos de clase*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1981.

VICENS VIVES, J., *Historia de los remensas en el siglo XV. Historia de una crisis urbana*, Barcelona, El Albrir Universal, 1976.

CAPÍTULO 29

Los problemas de las transformaciones económicas en el bajo Medievo quedan bien reflejados en las obras de carácter general mencionadas en la bibliografía de los anteriores capítulos.

Pueden añadirse también:

WOLFF, Ph., *Automne du Moyen Âge ou printemps des temps nouveaux: l'économie européenne aux XIV et XV siècles*, Paris, Aubier, 1986.

MISKIMIN, H. A., *La economía de Europa en el Alto Renacimiento (1300 a 1460)*, Madrid, Cátedra, 1980.

Para el caso del medio rural podemos tener en cuenta además trabajos como:

FOURQUIN, G., *Les campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Âge*, Paris, SEVPEN, 1964.

BOUTRUCHE, R., *La crise d'une société. Seigneurs et paysans du Bordelais pendant la Guerre de Cent Ans*, Paris, Publicaciones la Universidad de Estrasburgo, 1947.

BOIS, G., *Crise du féodalisme. Économie rurale et démographie en Normandie orientale du début XIV siècle au milieu du XVI siècle*, Paris, E.H.E.S.S., 1977.

KLEIN, J., *La Mesta. Estudio de la historia económica española, 1273-1836*, Madrid, Alianza Universidad, 1979. Un clásico de útil lectura aún.

HILTON, R. H., *The Economic Development of Some Leicestershire Manors in the Fourteenth and Fifteenth Centuries*, Oxford Univ. Press, 1947.

Para un modelo de la organización del trabajo a fines del Medievo, es de interés la obra de P. BONNASSE, *La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo XV*, Universidad de Barcelona, 1975.

Para el comercio, las áreas comerciales y los grandes centros mercantiles:

DOLLINGER, Ph., *La Hanse, XI-XV siècles*, Paris, Aubier, 1964.

SUÁREZ, L., *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya*, Madrid, C.S.I.C., 1959.

SÁNCHEZ BENITO, J. M., *La Corona de Castilla y el comercio exterior*, Madrid, Ed. Ciencia, 1993.

MOLLAT, M., *Le commerce maritime normand à la fin du Moyen Âge*, Paris, Plon, 1952.

CHAUNU, P., *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clio, 1972.

FERNANDES COSTA, M., *As navegações atlânticas no século XV*, Lisboa, Instituto de Cultura portuguesa, 1979.

VILAR, P., «El declive catalán de la Baja Edad Media, hipótesis sobre su cronología», en *Creimiento y desarrollo*, Barcelona, 1962.

HEERS, J., *Génes au XV siècle*, Paris, Flammarion, 1971.

THIRIET, F., *Histoire de Venise*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1961.

CARRERE, C., *Barcelone, centre économique à l'époque des difficultés 1380-1462*, 2 vols., Paris, Mouton, 1967.

CARANDE, R., *Sevilla, fortaleza y mercado*, Universidad de Sevilla, 1972. Reedición de un clásico.

Para las técnicas de la economía monetaria y crediticia y las prácticas capitalistas son de útil consulta:

HAMILTON, E., *Money, wages and prices in Valencia, Aragon and Navarra*, Cambridge, Mass., 1936.

MISKIMIN, H. A., *Money, Prices and Foreign Exchange in Fourteenth Century France*, New Haven, Yale Univ. Press, 1963.

ROOVER, R. de, *L'évolution de la lettre de change (XIV-XVIII siècles)*, Paris, SEVPEN, 1953.

RENOUARD, Y., *Les hommes d'affaires italiens du Moyen Âge*, Paris, A. Colin, 1949.

TENENTI, A., *Florença en la época de los Médicis*, Barcelona, Ed. Península, 1974.

MOLLAT, M., *Jacques Coeur ou l'esprit d'entreprise au XV siècle*, Paris, Aubier, 1988.

CAPÍTULO 30

La disputa entre Bonifacio VIII y Felipe IV queda sucintamente expuesta en la antología de Ch. T. WOOD (ed.), *Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII*, México, UTEHA, 1968.

Con un sentido más monográfico J. FAVIER, *Un conseiller de Philippe le Bel: Enguerran de Marigny*, Paris, 1963.

La secularización de la teoría política puede seguirse a través de algunas obras como:

LAGARDE, G., *La naissance de l'esprit laïque au déclin du Moyen Âge*, 5 vols., Paris-Lovaina, Nauwelaert, 1956.

QUILLET, J., *La philosophie de Marsile de Padoue*, Paris, Vrin, 1970.

LUNG, N., *Un franciscain théologien du Pouvoir pontifical au XIV siècle. Álvaro Pelayo*, Paris, Vrin, 1931.

Para la historia del Pontificado en Aviñón, el Cisma de Occidente y la crisis conciliar, pueden consultarse:

RAPP, F., *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Ed. Labor, col. Nueva Clio, 1973.

RENOUARD, Y., *La Papauté à Avignon*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1969.

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A., *El Cisma de Occidente*, Madrid, Rialp, 1982. Como la anterior, una útil síntesis.

GUILLEMAIN, B., *La cour pontificale d'Avignon*, Paris, De Boccard, 1962.

FAVIER, J., *Las finanzas pontificales à l'époque du Grand Schisme d'Occident*, Paris, 1966.

Para el caso específico de los estados hispánicos:

SUÁREZ, L., *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar*, Madrid, C.S.I.C., 1960.

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A., *Extinción del Cisma de Occidente. La legación del Cardenal Pedro de Foix en Aragón (1425-1430)*, Madrid, Universidad Autónoma, 1977.

La situación europea en época del Concilio de Basilea (Informe de la delegación del reino de Castilla), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1992.

CAPÍTULO 31

A las obras de carácter general sobre la historia de las órdenes religiosas en el Occidente europeo pueden añadirse otras más específicas para el bajo Medievo:

REVUELTA, J., *Los jerónimos. La fundación*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana, 1982.

COLOMBAS, J., *Estudios sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid*, Montserrat, 1954.

GARCÍA ORO, J., *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia eclesiástica, 1969.

Para los instrumentos encuadradores de la vida religiosa y la piedad de los laicos, pueden consultarse una serie de obras, alguna de las cuales se ciñe a ámbitos regionales:

MULLET, M., *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1990.

ADAM, P., *La vie paroissiale en France au XIV siècle*, Paris, Sirey, 1964.

SÁNCHEZ HERRERO, J., *Las diócesis del reino de León en los siglos XIV y XV*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1978.

TENENTI, A., «La Vie et la Mort à travers l'art du XV siècle», en *Cahiers des Annales*, Paris, A. Colin, 1952.

ARIES, Ph., *Essais sur l'histoire de la mort en Occident du Moyen Âge à nos jours*, París, Ed. du Seuil, 1975.

VOVELLE, M., *La mort et l'Occident de 1300 à nos jours*, París, Gallimard, 1985.

TOUSSAERT, J., *Le sentiment religieux en Flandre à la fin du Moyen Âge*, París, Plon, 1963.

MARTIN, H., *Le métier de predicateur à la fin du Moyen Âge. 1350-1520*, París, Ed. du Cerf, 1988.

HUERGA, A., *Savonarola, reformador y profeta*, Madrid, BAC, 1978.

La eliminación de las minorías religiosas ha tenido en la expulsión de los judíos una de sus más dramáticas expresiones. Para el caso español, véanse:

MITRE, E., *Los judíos de Castilla en tiempo de Enrique III. El pogrom de 1391*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.

KRIEGL, M., *Les juifs à la fin du Moyen Âge dans l'Europe Méditerranéenne*, París, Hachette, 1979.

BENTO RUANO, E., *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albur universal, 1976.

En todo caso, sigue siendo útil la consulta de la excelente obra de J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, reiteradamente editada desde 1930 por Revista de Occidente y hoy por Alianza Editorial.

CAPÍTULO 32

Los resabios de una herejía del pasado —el catarismo— han sido magistralmente analizados por E. LE ROY LADURIE, *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid, Taurus, 1981.

Las transformaciones espirituales del bajo Medievo, con especial referencia a las corrientes heréticas, se recogen en obras como:

OZMENT, S., *The Age of Reform. 1250-1550. An intellectual and religious History of Late Medieval and Reformation Europe*, Yale Univ. Press, 1980.

LEFF, G., *Heresy in the Later Middle Ages*, 2 vols., Manchester Univ. Press, 1967.

CHAUNU, P., *Le temps des réformes. La crise de la Chrétienté. L'élancement. 1250-1550*, París, Fayard, 1975.

LAMBERT, M. D., *Medieval Heresy. Popular movements from Bogomil to Hus*, Londres, Edward Arnold, 1977.

GARCÍA VILLOSLADA, R., *Raíces históricas del luteranismo*, Madrid, BAC, 1969. Breve y ordenada síntesis.

Sobre los herejes de Durango, puede consultarse J. B. AVALLÉ ARCE, «Los herejes de Durango», en *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974.

Para la herejía en Inglaterra:

MAC FARLANE, J. B., *Wyclif and the beginning of English Nonconformity*, Londres, 1952.

BEONIO-BROCCHIERI, M., *Wyclif. Il comunismo dei predestinati*, Florencia, Sansoni, 1975.

ROBSON, J. A., *Wyclif and the Oxford Schools*, Cambridge Univ. Press, 1961.

KENNY, A. (ed.), *Wyclif in his Times*, Oxford Clarendon Press, 1986.

HUDSON, A., *The Premature Reformation. Wyclif texts and Lollard History*, Oxford Clarendon Press, 1988.

De la abundante bibliografía sobre el husismo podemos destacar:

MACEK, J., *La revolución husita*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

DE VOOGHT, *L'hérésie de Jean Hus*, Lovaina, 1960.

SPINKA, M., *John Hus. A Biography*, Princeton Univ. Press, 1968.

KAMINSKY, H., *A history of the Hussite Revolution*, Berkeley-Los Ángeles, 1967.

SMÁHEL, F., *La révolution hussite, une anomalie historique*, París, P.U.F., 1985.

CAPÍTULO 33

Las obras de LAGARDE y RAPP mencionadas en capítulos anteriores son también de gran utilidad para éste. Podemos añadir además:

Para la crisis de la escolástica:

COLOMER, E., *De la Edad Media al Renacimiento. Ramón Lull, Nicolás de Cusa, Juan Pico della Mirandola*, Barcelona, Herder, 1975.

GLISON, E., *Jean Duns Scot*, París, Vrin, 1942.

BAUDRY, L., *Guillaume d'Occam. Sa vie, son oeuvre, ses idées sociales et politiques*, París, Vrin, 1950.

Para las corrientes místicas:

GRAEF, J., *Historia de la mística*, Barcelona, Herder, 1970. Es una cómoda síntesis.

CLARK, J. M., *The Great German Mystics*, Nueva York, The MacMillan Company, 1949.

LECLERCQ, J., *Santa Catalina de Siena*, Madrid, Patmos, 1955.

Para las transformaciones en el medio universitario:

DUPILLE, Ch., *Les enragés du xv siècle. Les étudiants au Moyen Âge*, París, Du Cerf, 1969.

VV.AA., *Estudios sobre los orígenes de las Universidades españolas*, Universidad de Valladolid, 1988.

Para la génesis del Humanismo:

GARIN, E., *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1981.

BEC, Ch., *Le siècle des Médicis*, París, P.U.F., Col. Que sais-je?, 1977.

DRESDEN, S., *Humanismo y Renacimiento*, Madrid, Guadarrama, 1968.

BURKE, P., *El Renacimiento*, Barcelona, Crítica, 1993.

LABANDE, E. R., *L'Italie de la Renaissance. XIII-XV siècles*, París, Payot, 1954.

HOLMES, G., *Florence, Rome and the Origins of the Renaissance*, Oxford, Clarendon Press, 1986.

DI CAMILO, O., *El Humanismo castellano del siglo xv*, Valencia, Fernando Torres (ed.), 1976.

BATLLORI, M., «La cultura catalano-aragonesa durante la dinastía de Barcelona (1162-1410)», en

VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1962.

AGUADE, S., *Libro y cultura italianos en la Corona de Castilla*, Universidad de Alcalá de Henares, 1992.

YNDURÁIN, D., *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994.

TATE, R. B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo xv*, Madrid, Gredos, 1970.

CAPÍTULO 34

Básico para el conocimiento de los fundamentos políticos bajomedievales es el libro de B. GUENNEE, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1973.

Con óptica más ensayística, J. R. STRAYER, *Sobre los orígenes medievales del Estado moderno*, Barcelona, Ariel, 1981.

Con un sentido más restringido territorialmente, pero superando en su temática los límites de lo puramente político, M. MOLLAT, *Genèse médiévale de la France moderne. XIV-XV siècle*, París, Arthaud, 1977.

Las líneas maestras del pensamiento político pueden seguirse a través de:

BLACK, A., *Political Thought in Europe (1250-1450)*, Cambridge Univ. Press, 1992.

BURNS, J. H., *Lordship, Kingship and Empire. The Idea of Monarchy, 1400-1525*, Oxford Clarendon Press, 1992.

KRYNEN, J., *L'Empire du roi: Idées et croyances politiques en France*, París, 1993.

La imagen de la realeza desde la óptica de las fuentes esencialmente literarias, la recoge para

Castilla J. GIMENO CASALDUERO, *La imagen del monarca en la Castilla del siglo XIV*, Madrid, Revista de Occidente, 1972.

Este tema está tratado también por:

KRYNEN, J., *Ideal du prince et pouvoir royal en France à la fin du Moyen Âge (1380-1440). Étude de la littérature politique du temps*, Paris, Picard, 1981.

NIETO, J. M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.

Para la monarquía universal, interesa A. TRUYOL, *Dante y Campanella. Dos visiones de una sociedad mundial*, Madrid, Tecnos, 1968.

Las asambleas de tipo parlamentario, cuya trayectoria puede seguirse en obras reseñadas con anterioridad, cuentan, para el bajo Medievo con una abundante bibliografía. Entre otros trabajos podemos recordar:

LAPSLEY, G. T., *Crown, Community, and Parliament in the Later Middle Ages. Studies in English Constitutional History*, Oxford, ed. H. M. Cam y G. Barraclough, 1951.

FAWTER, R., «Parlement d'Angleterre et États Généraux de France au Moyen Âge», en *Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres*, 1953.

Para los reinos hispánicos, en el *Anuario de Estudios Medievales*, 1970-71 se recogen algunos trabajos de interés en torno al tema:

LACARRA, J. M., «Las cortes de Aragón y Navarra en el siglo XIV».

VALDEÓN, J., «Las cortes Castellanas en el siglo XIV».

MARONGIU, A., «La città nelle "corts e nei parlamenti catalani del seculo XIV"».

Para la administración y sus agentes puede consultarse, entre otros trabajos:

AUTRAND, F., «Offices et officiers royaux en France sous Charles VI», en *Revue historique*, 1969.

PÉREZ BUSTAMANTE, R., *El gobierno y la administración territorial de Castilla (1230-1474)*, 2 vols., Universidad Autónoma de Madrid, 1976.

Los recursos económicos de la realeza fueron hace años objeto de un trabajo de estado de la cuestión por J. FAVIER «L'histoire administrative et financière du Moyen Âge depuis dix ans», en *Bibliothèque de l'école des Chartes*, 1968.

Para la Castilla de fines del Medievo contamos con un buen trabajo, el de M. A. LADERO, *La hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, Universidad de La Laguna, 1973.

Para la guerra, su financiación y los sistemas de reclutamiento es excelente —en el caso francés— la obra de Ph. CONTAMINE, *Guerre, État et société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France*, Paris-La Haye, Mouton, 1972.

KAEUPER, R. W., *War, Justice and Public Order. England and France in the Later Middle Ages*, Oxford Univ. Press, 1988.

CAPÍTULO 35

Las monarquías occidentales en la transición al bajo Medievo pueden ser estudiadas a través de algunas obras:

BLOCH, M., «La France sous les derniers Capétiens (1223-1328)», en *Cahiers des Annales*, 1971.

FAVIER, J., *Philippe le Bel*, Paris, Fayard, 1978.

PRESTWICH, M., *The Three Edwards. War and State in England 1272-1377*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1980.

GABROIS, M., *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, 3 vols., Madrid, 1923. De la misma autora y para seguir las vicisitudes políticas del momento, *María de Molina, tres veces reina*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1967.

GONZÁLEZ MÚNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La Guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, Colegio Universitario de Álava, 1976.

MOXÓ, S. de, «La sociedad política bajo Alfonso XI», en *Cuadernos de Historia*, 1975.

SOLDEVILA, F., *Jaume I. Pere el Gran*, Barcelona, vol. V de Biografías catalanes, Ed. Vicens Vives, 1965.

MARTÍNEZ FERRANDO, SOBREQUÉS Y BAGUÉ, *Els descendents de Pere el Gran*, vol. VII de *ibid.*, Barcelona, 1961.

GARCÍA ANTÓN, L., *Las uniones aragonesas y las cortes del reino (1283-1301)*, Zaragoza, C.S.I.C., 1978.

TASIS Y MARCA, *Pere el Cerimoniós i els seus fills*, Barcelona, vol. VI de Biografías catalanes, 1962.

La Guerra de los Cien Años cuenta con abundantísima bibliografía. De entre los trabajos de carácter general podemos destacar:

PERROY, E., *La Guerra de los Cien Años*, Madrid, Akal, 1982.

CONTAMINE, Ph., *La Guerre de Cent Ans*, Paris, P.U.F., col. Que sais-je?, 1968.

LEGUAI, A., *La Guerre de Cent Ans*, Paris, Ed. Nathan, 1974.

FAVIER, J., *La Guerre de Cent Ans*, Paris, Fayard, 1979.

ALLMAND, Ch., *La guerra de los Cien Años*, Barcelona, Crítica, 1990.

MITRE, E., *La Guerra de los Cien Años*, Madrid, Biblioteca Historia 16, 1990.

Para algunos de los grandes protagonistas de la primera fase del conflicto pueden consultarse:

WAUGH, J. L., *England in the Reign of Edward III*, Cambridge Univ. Press, 1991.

AUTRAND, F., *Charles V*, Paris, Fayard, 1994.

La basculación del conflicto hacia la Península Ibérica ha recibido tratamiento en:

RUSSELL, P. E., *The English intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*, Oxford Univ. Press, 1955.

VALDEÓN, J., *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Universidad de Valladolid, 1966.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, Universidad Autónoma de Madrid, 1977.

DÍAS ARNAUT, S., *Crise nacional dos fins do século XIV*, Coimbra, 1960.

BERNARDINO, T., *A revolução portuguesa de 1383-1385*, Lisboa, Publicações Europa-América, 1984.

CAPÍTULO 36

A las obras de carácter general ya reseñadas en el capítulo anterior, se suman otras específicas para la segunda etapa de la Guerra de los Cien Años.

GUENÉE, B., *Un meurtre, une société. L'assassinat du duc d'Orléans. 23 novembre 1407*, Paris, Gallimard, 1992. Agudo análisis de la descomposición política de Francia durante el reinado de Carlos VI.

FERGUSON, J., *English Diplomacy, 1422-1461*, Oxford Univ. Press, 1972.

BOSSUAT, A., *Jeanne d'Arc*, P.U.F., Que sais-je?, 1968.

THIELEMANS, M. R., *Bourgogne et Angleterre. Relations politiques et économiques entre les Pays-Bas bourguignons et l'Angleterre. 1435-1467*, Universidad libre de Bruselas, 1966.

CALMETTE, J., *Chute et relèvement de la France sous Charles VI et Charles VII*, Paris, Hachette, 1945.

Para la historia de los reinos ibéricos en estos años:

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y monarquía*, Universidad de Valladolid, 1975.

MITRE FERNÁNDEZ, E., *Evolución de la nobleza en Castilla bajo el reinado de Enrique III*, Universidad de Valladolid, 1968.

DUALDE, M., y CAMARENA, J., *El Compromiso de Caspe*, Diputación Provincial de Zaragoza, 1971.

BENTO RUANO, E., *Los infantes de Aragón*, Madrid, C.S.I.C., 1952.

VICENS VIVES, J., *Els Trastamars (segle XV)*, vol. VIII de Biografies..., Barcelona, 1962.

Las vicisitudes políticas del Orcaso del Medievo quedan bien recogidas en:

CALMETTE, J., *Les grandes ducs de Bourgogne*, Paris, A. Michel, 1959.

KENDALL, P. M., *Louis XI*, Paris, Fayard, 1971.

CHEVALIER, B. y CONTAMINE, Ph., *La France de la fin du XV siècle. Renouveau et apogée*, Paris, CNRS, 1985.

GRIFFITHS, R. A., *The Reign of King Henry VI. The exercise of royal authority. 1422-1461*, Londres, Ernest Benn, 1981.

GOODMAN, A., *The War of the Roses: Military Activity and English Society, 1452-1497*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1981.

ROSS, Ch., *Edward IV*, Berkeley, 1974.

VAL VALDIVIELSO, I., *Isabel la Católica princesa, 1468-1474*, Instituto de Historia Eclesiástica Isabel la Católica, Valladolid, 1974.

AZCONA, T., *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*, Madrid, BAC, 1964.

SOBREQUÉS, S. y SOBREQUÉS, J., *La guerra civil catalana del segle XV*, 2 vols., Barcelona, Edicions 62, 1973.

VICENS VIVES, J., *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Barcelona, Teide, 1953.

— *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, C.S.I.C., 1962.

CAPÍTULO 37

El estudio de la Alemania bajomedieval puede seguirse a través de algunas obras de carácter general de las que hicimos mención en capítulos anteriores dedicados al Reich. Podemos añadir además:

RAPP, F., *Les origines médiévales de l'Allemagne moderne. De Charles IV à Charles Quint (1346-1519)*, Paris, Aubier, 1990.

CUVILLIER, J. P., *L'Allemagne médiévale. Echech d'une nation, 1273-1525*, Paris, 1984.

ANDREAS, W., *Deutschland vor der Reformation. Eine Zeitenwende*, Stuttgart, 1959.

SPROEMBERG, H., «La naissance d'un État Allemand au Moyen Âge», en *Le Moyen Âge*, 1968.

BARRACLOUGH, G., *Origins of Modern Germany*, Oxford Univ. Press, 1946.

CARSTEN, F. L., *Princes and Parliaments in Germany*, Oxford, 1959.

GÉRlich, A., *Habsburg, Luxemburg, Wittelsbach in Kampf um die deutsche königskrone*, Wiesbaden, 1960.

Para la formación de algunos estados principescos:

CARSTEN, F. L., *The rise of Prussia*, Oxford Univ. Press, 1954.

DOPSCH, «La naissance et la formation de l'État autrichien», en *Historique*, 1936.

Obras recientes se encuentran reseñadas en el artículo de R. FOLZ y Ph. DOLLINGER, «Histoire de l'Allemagne au Moyen Âge (publications des années 1964-1968)», en *Revue historique*, 1969.

Para los estados de la periferia oriental, son útiles las síntesis publicadas por la conocida colección *Que sais-je?*, de P.U.F.:

BOGDAN, H., *Histoire de la Hongrie*, Paris, 1966.

BONNOURE, P., *Histoire de la Tchécoslovaquie*, Paris, 1968.

JOBERT, A., *Histoire de la Pologne*, Paris, 1965.

Pueden añadirse también:

ROSLANOWSKI, «Études Médiévales en Pologne après 1945», en *Anuario de Estudios Medievales*, 1972-73.

Útiles para el caso checo son también las obras reseñadas sobre la herejía husita.

CAPÍTULO 38

La quiebra política de Italia en la transición al bajo Medievo cuenta con un conocido trabajo el de S. RUNCIMAN, *Vísperas sicilianas. Una historia del mundo mediterráneo a finales del siglo XIII*, Madrid, Revista de Occidente, 1961.

La expansión catalano-aragonesa en el Mediterráneo cuenta con abundantísima producción. Podemos recordar entre otros títulos:

SHNEIDMAN, J. L., *The rise of the Aragonese-Catalan Empire (1280-1350)*, Universidad de Londres, 1970.

SALAVERT, V., *Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón (1297-1314)*, 2 vols., Madrid, C.S.I.C., 1956.

LALINDE ABADIA, J., *La Corona de Aragón en el Mediterráneo Medieval (1229-1479)*, Zaragoza, C.S.I.C., 1979. Contiene abundante bibliografía.

D'ALESSANDRO, V., *Politica e società nella Sicilia aragonese*, Palermo, Manfredi, 1963.

GIUNTA, F., *Aragonesi e catalani nel Mediterraneo*, 2 vols., Palermo, Manfredi, 1953-59.

RYDER, A., *Alfonso the Magnanimous, King of Aragon, Naples and Sicily, 1396-1458*, Oxford, Clarendon Press, 1990.

DUFOURCO, Ch. E., *L'Espagne catalane et le Maghreb aux XIII et XIV siècles*, Paris, P.U.F., 1966.

Para las ciudades-estado italianas son útiles algunas de las obras ya reseñadas con motivo del estudio de las actividades económicas y culturales del bajo Medievo. Podríamos añadir, además:

DIEHL, Ch., *Una república de patricios. Venecia*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, 1945. Un clásico de siempre útil lectura.

RENOUARD, Y., *Histoire de Florence*, Paris, P.U.F., col. *Que sais-je?*, 1967.

RUBINSTEIN, N., *The Government of Florence under the Medici, 1437 to 1494*, Oxford, 1966.

VALERI, N., *L'Italia nell'età dei principati dal 1343 al 1516*, Verona, 1950.

SIMEONI, L., *Le signorie*, Milán, 1950.

PARTNER, P., *Papal State under Martin V*, Londres, 1958.